

VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, CABA, 2014.

SALUD MENTAL E INCLUSIÓN SOCIAL: DERECHO AL TRABAJO EN EL CONTEXTO ACTUAL.

Lohigorry, José, Tisera, Ana y Lenta, María Malena.

Cita:

Lohigorry, José, Tisera, Ana y Lenta, María Malena (2014). *SALUD MENTAL E INCLUSIÓN SOCIAL: DERECHO AL TRABAJO EN EL CONTEXTO ACTUAL*. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, CABA.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.malena.lenta/451>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pEgt/kMt>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Memorias

VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología

XXI Jornadas de Investigación

Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR

26 a 29 de noviembre de 2014

PSICOLOGÍA SOCIAL, POLÍTICA Y COMUNITARIA

TOMO 1



ISSN 1667-6750



Autoridades de la Facultad de Psicología

Decana

Prof. Lic. Nélica C. Cervone

Vicedecana

Prof. Dra. Lucía A. Rossi

Secretaria Académica

Prof. Lic. Nora Graciela Rosenfeld

Secretario de Investigaciones

Prof. Mg. Martín J. Etchevers

Secretaria de Posgrado

Prof. Dra. Isabel M. Mikulic

Secretario de Coordinación Administrativa

Cdor. René J. Escobar

Secretaria de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario

Prof. Lic. Nora Beatriz Vitale

Secretario de Consejo Directivo

Prof. Dr. Osvaldo H. Varela

Consejo Directivo

Claustro de Profesores:

Titulares

Rossi, Lucía Arminda | Fariña, Juan Jorge | Laznik, David Alberto | Sarmiento, Alfredo José | Neri, Carlos Mario | Grassi, Adrián Claudio | Peker, Graciela Mónica | Donghi, Alicia

Suplentes

Lombardi, Gabriel Herberto | Vitale, Nora | Kufa, María Del Pilar | Stasiejko, Halina Alicia | Metz, Miriam | Azaretto, Clara | Cardenas Rivarola, Horacio | Nuñez, Ana María

Claustro de Graduados

Titulares

Quattrocchi, Paula Raquel | Rojas, María Alejandra | Lull Casado, Verónica Gabriela | Mariño, María Irupé

Suplentes

Gartland, Cristina | Korman, Guido Pablo | Alomo, Martín | Corvaglia Aguilar, Ana Morena

Claustro de Estudiantes

Titulares

Duek, Dalila Mara | Baldoma, Débora | Ianni, Facundo | Montenegro, Luisina

Suplentes

Cravero, Jimena | Perez Mereles, Martín | Martinez de Murgia, Manuela | Speranza, Aluminé

Representante de APUBA

Cabral, Sergio

Autoridades
VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXI Jornadas de Investigación y Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR

Presidente Honoraria:
Decana Prof. Nélica Cervone

Presidente:
Prof. Martín Etchevers

Coordinador:
Prof. David Laznik

Integrantes de la Comisión Organizadora

Claustro de Profesores
Alicia Donghi - Claudio Ghiso - Virginia Corina Samaniego

Claustro de Graduados
Daniel Coppola - Melina Crespi - Agustin Kripper

Subsecretario de Investigaciones
Cristian J. Garay

Comité Científico

Aguerri, María Esther	Greco, María Beatriz	Paolicchi, Graciela
Aisenson, Gabriela	Ibarra, Florencia	Pawlowickz, María Pía
Aksman, Gloria	Jardon, Magalí	Peker, Graciela
Allegro, Fabián	Keegan, Eduardo	Pelorosso, Alicia
Alomo, Martín	Korman, Guido	Politis, Daniel
Alonzo, Claudio	Kufa, Pilar	Puhl, Stella
Barreiro, Alicia	Leibson, Leonardo	Quattrocchi, Paula
Bermúdez, Silvia	Lombardi, Gabriel	Ragau, Rita
Berger, Andrea	Lowenstein, Alicia	Raznoszczyk, Clara
Biglieri, Jorge	Lubian, Elena	Rojas, Alejandra
Bottinelli, Marcela	Luterau, Luciano	Roussos, Andrés
Brizzio, Analía	Macchioli, Florencia	Rubinstein, Wanda
Calzetta, Juan José	Mazzuca, Santiago	Saavedra, M. Eugenia
Cassullo, Gabriela	Menendez Pedro	Sarmiento, Alfredo
Cryan, Glenda	Miceli, Claudio	Schejtman, Fabián
Dagfal, Alejandro	Mildiner, Bertha	Sotelo, Inés
De Olaso, Juan	Muñoz, Pablo	Stasiejko Halina
Delgado, Osvaldo	Muzio, Ruben	Stefani, Dorina
Etchezhar, Edgardo	Nakache, Déborah	Varela, Osvaldo
Fernández Liporace, Mercedes	Naparstek, Fabián	Wainstein, Martín
Fernández Zalazar, Diana	Neri, Carlos	Wald, Analía
Galibert, María	Nuñez, Ana	Ynoub, Roxana
García Labandal, Livia	Oiberman, Alicia	Zubieta, Elena
Grassi, Adrián	Ormart, Elizabeth	

INDICE

PSICOLOGÍA SOCIAL, POLÍTICA Y COMUNITARIA

TRABAJOS LIBRES

UN CAMINO POSIBLE EN EL TRABAJO COMUNITARIO PARA LA RESTITUCIÓN DE DDHH Abelaira, Paula Micaela	10
ESPACIO. APORTES TEÓRICOS PARA EL ANÁLISIS DEL CONCEPTO EN RELACIÓN A PRÁCTICAS DE CIUDADANÍA Álvarez, Blanca Estela	13
LA COMUNIDAD Y SU PARTICIPACIÓN EN UNA EXPERIENCIA COLECTIVA DE PROMOCIÓN DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Bang, Claudia	16
ARTICULACIONES ENTRE LA LEY DE SALUD MENTAL Y LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO: POSIBILIDADES PARA CONTRARRESTAR LAS TENDENCIAS OBJETIVANTES DE LAS CLASIFICACIONES PSICOPATOLÓGICAS Barbieri, Adrián Osvaldo; Camera, Omar; Obiols, Julieta; Piccoli, Jorgelina De Las Nieves; Rodriguez, Gustavo	20
EL BIO-PODER A LA LUZ DE LA TECNOLOGÍA Barrenechea, Claudia Romina	24
EL CASO DE LA COOPERATIVA EL CORRECAMINO AVATARES DE UNA TRAYECTORIA DE VIDA Bazán, Claudia Iris; Siedl, Alfredo Claudio José; Lado, Gisela Carina; Gómez Lugo, Julián	27
RE-INSERCIÓN SOCIAL DESPUÉS DE LA CÁRCEL. ¿QUÉ QUEDA DESPUÉS DE LAS REJAS? Bellón, Micaela; Nausa, Jimena; Paturllanne, Romina; Pérez Mereles, Martin	31
ACTITUDES HACIA EL PASADO, VALORES, DOMINANCIA SOCIAL Y PROPÓSITO EN LA VIDA. UN ESTUDIO SOBRE LAS HUELLAS DE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR ARGENTINA Bombelli, Juan Ignacio	35
¿QUE DE NOSOTRAS, QUE DE ELLAS Y QUE DE ENTRE TODAS?. EXPERIENCIA CON GRUPOS DE MUJERES ANDINAS DESDE LA EDUCACIÓN POPULAR Y GÉNERO Ceneri, Elizabeth Veronica	39
MEMORIA, SUBJETIVIDAD Y JUSTICIA Conte, Desire	42
SUPORTE PSICOSSOCIAL PARA FAMILIARES DE DEPENDENTES QUÍMICOS E POLÍTICAS SOCIAIS BRASILEIRAS Da Silva Figueiró, Martha Emanuela	46
EN BUSCA DE UN LUGAR: ESPACIO SOCIAL VIVIDO, CONSTRUCCIÓN DE REALIDAD Y DE IDENTIDAD EN PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Di Iorio, Jorgelina; Rigueiral, Gustavo Javier; Rolando, Silvana Valeria; Kleiner, Ingrid	51
SUBJETIVIDADES CONTEMPORÁNEAS. ACERCA DE LOS HÁBITOS DE CRIANZA, ALGUNAS INSISTENCIAS Fernández, Ana María; López, Mercedes; Ojám, Enrique; Eyheremendy, Graciela Ana; Sánchez, Mariana	55
TRANSITANDO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: CONCEPCIONES DE SALUD/ENFERMEDAD/CUIDADO DESDE LA PERSPECTIVA DE UN GRUPO DE ADULTOS MAYORES Fernandez, Teresa; Rodriguez, Mariela Silvia	59
LOS NUEVOS SUJETOS DEL TRABAJO, VISIONES RESTRICTAS O AMPLIADAS. CONSCIENCIA AMBIENTAL Y DESAFÍO SOCIAL Ferrari, Liliana Edith; Bazán, Claudia Iris	62
PRÁCTICAS GARANTES DE DERECHO EN SALUD MENTAL: EL OFICIO DEL ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y MARCOS JURÍDICOS Ferreyra, Julián Agustín	65

USO DEL TIEMPO LIBRE. INDICADORES PSICOFÍSICOS DE ESTRÉS ACADÉMICO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA UNQUI Ganso, Héctor	69
ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y LIDERAZGO FEMENINO García Beaudoux, Virginia	72
ANÁLISIS DE UN CORTOMETRAJE REALIZADO CON UN GRUPO DE JÓVENES DE UNA VILLA DE CÓRDOBA Ghisiglieri, Francisco	75
REVOLUCIÓN Y VIOLENCIA: ¿UTOPIA O CONSTRUCCIÓN POSIBLE? González, Luciano Emanuel	79
LA FAMILIA COMO PROTAGONISTA: REPRESENTACIONES DE ÉXITO EN JÓVENES UNIVERSITARIOS Gueglio Saccone, Constanza Lucía; Seidmann, Susana	82
LA HOSPITALIDAD AL TESTIMONIO Gutiérrez, Carlos Edgardo Francisco	85
IDENTIDAD CIUDADANA DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIOCULTURAL. UNA LECTURA CUALITATIVA Kriger, Miriam; Fernandez Cid, Hernan	89
EL PAPEL DE LA INSTITUCIONES EN LA PRODUCCIÓN DE SUBJETIVIDAD: EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD EN CENTROS SOCIOEDUCATIVOS DE RÉGIMEN CERRADO Kunst, Miguel; Loiacono, Romina	94
DEL AVE FÉNIX Y OTROS RESURGIR: LOS ABORDAJES COMUNITARIOS Lardizabal, Maite	98
LA PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL DESDE LA PERSPECTIVA EPISTEMOLÓGICA FRANCESA Larrea, Nicolas	101
LEY DE SALUD MENTAL 26657: CONSECUENCIAS DE SU IMPLEMENTACION EN LA CONCEPCION TEORICA, ABORDAJE Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES Lauriti, Sandra; Villamayor, Carina	104
PROBLEMÁTICAS, PRÁCTICAS Y REPRESENTACIONES SOCIALES VINCULADAS A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE ADOLESCENTES DE LA ZONA RURAL DE GOYA, PROVINCIA DE CORRIENTES Logiovine, Sabrina; Ceriani, Sara Victoria	107
SALUD MENTAL E INCLUSIÓN SOCIAL: DERECHO AL TRABAJO EN EL CONTEXTO ACTUAL Lohigorry, José Ignacio; Tisera, Ana; Lenta, María Malena	111
MARCO IDEOLÓGICO, ANÁLISIS DEL DISCURSO Y MEMORIA COLECTIVA DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976 Muller, Felipe; Bermejo, Federico	115
LA RED SOCIAL COMO AGENTE DE SALUD EN LOS DIFERENTES MOMENTOS DE LA ENFERMEDAD CRÓNICA Muravskis, Estefanía Ailén; Britos, Lorena; Mennitto, Fabricio Ariel	118
EL ESTATUTO DE LA VERDAD EN LA ESCENA JURÍDICA Y VALOR DEL TESTIMONIO EN LOS JUICIOS POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD Noailles, Gervasio; Gutiérrez, Carlos Edgardo Francisco; Pacheco, Mariana Monica; Corinaldesi, Ana; Mena, Jorge; Conte, Desire; Lewczuk, Estefania; Garay Pauli, Julieta Ines	121
DISPOSITIVOS COLECTIVOS EN SALUD MENTAL E INTERVENCIONES CLÍNICAS CON NIÑOS PEQUEÑOS Y SUS FAMILIAS Parra, Marcela Alejandra	125
LACLAU CON FREUD: O EL DERROTERO HACIA EL PSICOANÁLISIS COMO UNA ONTOLOGÍA GENERAL Perelló, Gloria Andrea; Biglieri, Paula; Yabkowski, Nuria	130
EL MUSEO IMPA COMO ENTRECruzAMIENTO DE SABERES: MUSEOLOGÍA DE LA RUPTURA, MUSEOS COMUNITARIOS Y PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA Perez Meiss, Joan Manuel	135

TESTIMONIO Y DUELO. EL CASO DE LOS FAMILIARES DE DESAPARECIDOS QUE PRESTAN TESTIMONIO EN JUICIOS POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD Piasek, Sebastián Luis; Noailles, Gervasio	139
EDUCACIÓN POPULAR SUPERIOR: LA UNIVERSIDAD DE LOS TRABAJADORES IMPA Y SUS PROFESORADOS Polin, Mariano	142
LA PROBLEMÁTICA DE LAS ADICCIONES EN LOS PARADORES NOCTURNOS Puccetti, María Cristina; De La Sovera Maggiolo, Susana	147
LUCHAS POR LA VIVIENDA DIGNA: “RESISTIR CON ALEGRÍA” Robertazzi, Margarita; Cazes, Marcela; Lentini, Ernesto.....	151
POLÍTICAS PÚBLICAS Y LUCHAS TERRITORIALES Robertazzi, Margarita; Pérez Ferretti, Liliana; Siedl, Alfredo Claudio José	156
IDEOLOGÍA Y REFORMA: LEGISLACIÓN EN SALUD MENTAL EN ARGENTINA Rosendo, Ernestina	161
DE LA COMUNIDAD PRODUCTIVA A LA EXPERIENCIA DE LO NO COMÚN: IMPACTOS SUBJETIVOS, VINCULARES Y SOCIALES EN LAS MUJERES FERIANTES DEL ESPINILLO-FORMOSA Rotman, Joaquín	164
EL DESAFÍO DE CONSTRUIR UNA TRAMA DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE INSTITUCIONES DE SALUD Schejter, Virginia; Selvatici, Laura; Cegatti, Julia; De Raco, Paula Paulette; Ugo, Florencia; Jesiotr, Malena; Bovisio, Marcela; Blasi, Sandra; Elmeaudy, Patricia	168
LA “ZONA MUDA” DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL SOBRE LOS JÓVENES INVISIBLES Seidmann, Susana; Ghea, Marcos; Gueglio Saccone, Constanza Lucía; Kracht, Pedro; Mira, Federico Enrique	171
SALUD MENTAL Y DESINSTITUCIONALIZACIÓN: PRÁCTICAS COMO POSIBILIDAD PARA LA EXPERIENCIA Tisera, Ana; Pipo, Valeria Susana; Gobet, Laura Silvina; Garate, Agustina; Ruffa, Estefanía; Berzel, Maia; Lohigorry, José Ignacio	175
LA PARTICIPACIÓN COMO DINÁMICA INTERSUBJETIVA EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS HIDROCARBURÍFEROS EN TIERRAS INDÍGENAS Torrejón Alcoba, Olmer	178
UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PSICOLOGÍA POLÍTICA DE LA NUEVA LEY DE SALUD MENTAL N° 26.657 Tosi, Lucas; González, Sergio Gabriel; Orellano, Claudia Marcela	182
ARTICULACIÓN DE SABERES EN EL TRABAJO COMUNITARIO Ussher, Margarita	186
LAS NTIC, EL MERCADO LABORAL DE HOY Y LOS ELEMENTOS PARA UNA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE MAÑANA Vallejos, Melisa	189
INVESTIGACIONES ACERCA DE LAS PRESENTACIONES ACTUALES DE PARENTALIDAD Y PAREJAS, EN PAREJAS DEL MISMO SEXO Vidal, Iara Vanina; Bravetti, Gabriela Rosana; Costantino, Marcela Nora; Corte, Tatiana Hilén; Iparraguirre, Paula; Cerritelli, Juliana; Prieto Courries, Federico Carlos Raul; Gasparín, María Mónica; Martín, María Victoria	192
LA DISCIPLINA Y LA EXCLUSIÓN DEL AULA COMO ANALIZADOR Vitale, Nora Beatriz; Travnik, Cecilia	196
CAMBIOS EN LAS PRÁCTICAS EN SALUD MENTAL EN EL MARCO DE UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL. PENSANDO LA POSICIÓN DEL TRABAJADOR Wood, Lucía	199
TERRITORIOS Y ACTORES/AS SOCIALES: DESAFÍOS EN EL DERECHO A LA SALUD ZONA SUR DE LA CABA Zaldúa, Graciela; Pawlowicz, María Pía; Lenta, María Malena; Bottinelli, María Marcela; Sopransi, María Belén; Longo, Roxana Gabriela; Moschella, Romina	204

POSTERS

LA POLÍTICA COMO REPRESENTACIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS ADOLESCENTES DE BUENOS AIRES Bruno, Daniela Silvana; Barreiro, Alicia Viviana	210
EL BIENESTAR PSICOLÓGICO Y SUBJETIVO. SU RELACIÓN CON ESTILOS DE AFRONTAMIENTO Y PERSPECTIVA TEMPORAL EN BOMBEROS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS García Quiroga, Eleonora; Echevarría, María Eugenia; Rodríguez, Mariana	211
THE PRACTICE OF EXTENDED CLINIC: BUILDING NEW INDIVIDUALS Hartmann, Fernanda	212
LA JUSTIFICACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO Y SU RELACIÓN CON LA NECESIDAD DE CIERRE COGNITIVO Jaume, Luis Carlos; Etchezahar, Edgardo; Biglieri, Jorge; Cervone, Nélide	213
ASPECTOS EMOCIONALES Y LAS CREENCIAS DE LAS MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DOMÉSTICA Leandro Da Silva, Elisangela	214
VALORES PERSONALES Y USO DE LA BICICLETA PÚBLICA COMO MEDIO DE TRANSPORTE Maugeri, Ingrid Luján; Cuello, Marina; Visona Dalla Pozza, Marcela; Jakovcevic, Adriana	215
SALUD MENTAL INFANTIL Y MIGRACIÓN BOLIVIANA EN ZONA SUR DE CIUDAD DE BUENOS AIRES Poverene, Laura	216
EL INDIVIDUALISMO–COLECTIVISMO Y SU RELACIÓN CON COMPORTAMIENTOS SOCIOPOLÍTICOS Ungaretti, Joaquín; Rodríguez, Flavia Andrea; Quattrocchi, Paula	218
EXPLORACIÓN DEL SIGNIFICADO ATRIBUIDO A LA EXPERIENCIA DE ESTAR DETENIDA EN MUJERES QUE HAN ESTADO PRIVADAS DE SU LIBERTAD: PERCEPCIÓN DE LOS EFECTOS DE VIVIR EN LA CÁRCEL Wittner, Valeria; Traverso, Gregorio	219

RESÚMENES

LA NIÑEZ CON SUFRIMIENTO PSICOSOCIAL EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: UN ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE PATOLOGIZACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN Barcala, Alejandra; Luciani Conde, Leandro Néstor; Laino, Cecilia; Lopez Casariego, Virginia; Poverene, Laura; Czerniecki, Silvina; Pambukdjian, Marina Fernanda; Bazzano, María Micaela	222
PERCEPCIÓN DEL SISTEMA NORMATIVO Y SUS CORRELATOS PSICOSOCIALES EN EL CONTEXTO ARGENTINO Beramendi, Maite Regina	223
PSICOLOGÍA DE LA ESCASEZ Bershadsky, Romina	224
REPERCUSIONES DE LA SOCIEDAD POSMODERNA EN EL PROCESO DE EMANCIPACIÓN DE LOS HIJOS ADULTOS JÓVENES Bonelli, Alicia Noemí	225
ACCESIBILIDAD PSICOSOCIAL-CULTURAL AL SISTEMA DE SALUD EN PUEBLOS ORIGINARIOS DE FORMOSA Ceriani, Sara Victoria	226
LA RELACIÓN ENTRE EL INTERÉS POR LA POLÍTICA Y EL APOYO AL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO EN UNA MUESTRA DE ADULTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Costa, Gustavo Luis	227
EXPLORACIÓN DE UN DISPOSITIVO ALTERNATIVO PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CABA De Bello, Florencia; Fernandez, Yanina; Balán, Vanesa; Wasilkowski, Alejandro; Guiñazú, Mariela; Briozzo Bustos, Rosalia Gabriela	228
PROMOCIÓN DE SALUD Y PRÁCTICAS COMUNITARIAS. ALIMENTOS Y EXPERIENCIAS SENSORIALES Di Scala, María	229

EL PROBLEMA DE LA AUTOESTIMA BASADA EN LA EFICACIA Enrique, Melina; Voloschin, Clarisa	230
SISTEMATIZACIÓN DESCRIPTIVA DEL ROL DEL PSICÓLOGO COMUNITARIO EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD DEL GRAN SAN JUAN Farah, Beatriz	231
LA ESPECIFICIDAD EN PSICOLOGÍA SOCIAL: LAS TRADICIONES ORTODOXAS Ferrer, Carina Del Carmen; Rueda, Ezequiel; Zolkower, Martín	233
INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN RELACIÓN AL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Maglio, Norma; Fatelevich, Marisa	234
CONDICIONES HISTÓRICAS PARA LA APROPIACIÓN DE DERECHOS. GOBERNAMENTALIDAD Y SUS CONSECUENCIAS EN LA SUBJETIVIDAD EN UNA COMUNIDAD Q'OM Malagrina, Julieta Karen	235
UNA MIRADA CRÍTICA DE LAS PRÁCTICAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS DESDE LA PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL Melera, Gustavo	236
DEVENIRES CONTEMPORÁNEOS DE LAS INSTITUCIONES Y LAS SUBJETIVIDADES Melera, Gustavo; Ciabattoni, Mariela; Larrea, Nicolas; Cermelo, Renata	237
EL TESTIGO EN EL PROCESO JUDICIAL Pacheco, Mariana Monica; Lewczuk, Estefania	238
ARTICULACIONES ENTRE EL TRABAJO CLÍNICO Y LA PERSPECTIVA COMUNITARIA: UN DESAFÍO ACTUAL PARA LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA LATINOAMERICANA Parra, Marcela Alejandra	239
CREENCIAS SOBRE LAS CAUSAS DE LA SINIESTRALIDAD VIAL Petit, Luciano	240
MUJERES Y HÁBITAT. NOTAS SOBRE EL VALOR HEURÍSTICO DE LA PERSPECTIVA DE MUJERES EN LA PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN Piccini, Paulina	241
APORTES NEUROPSICOLÓGICOS AL ÁMBITO COMUNITARIO Russi, Mauro	242
COMPRENSIÓN DE CONVERSACIONES Y MARCADORES DEL DISCURSO Yomha Cevasco, Jazmin	243
EL CONCEPTO COMUNIDAD AL SERVICIO DE LA PSICOLOGIA SOCIAL COMUNITARIA Y SUS PRÁCTICAS Zurita, Fidel Christian	244

TRABAJOS LIBRES

UN CAMINO POSIBLE EN EL TRABAJO COMUNITARIO PARA LA RESTITUCIÓN DE DDHH

Abelaira, Paula Micaela
Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El presente artículo se interesa principalmente por los modos de trabajo en el área socio comunitario para los psicólogos, e intenta relatar uno de los múltiples caminos posibles. El mismo es pensado en el marco de un espacio educativo dirigido a la infancia y situado en un barrio de emergencia de la Capital Federal. Se trabajó en dirección a la restitución de los DDHH y el empoderamiento. Estos dos ejes que atraviesan en espacio -educación y restitución de derechos- fueron concebidos como pilares dado que consideramos a la pobreza como aquello que arrasa con todos los derechos, y a la educación, como el vehículo posible para la restitución de los mismos. Con una base de talleres artísticos y de juego a la comunidad se intentó generar un cambio de posición en los sujetos que les permitiera construir y, en ese proceso de construcción, asumir un nuevo rol.

Palabras clave

Restitución de DDHH, Psicología comunitaria, Infancia, Vulnerabilidad social

ABSTRACT

A POSSIBLE WAY IN THE COMMUNITY PRACTICE FOR DDHH'S RESTITUTION

This article is mainly interested in the ways of work of psychologists in the social community area and tries to report one of the multiple possible ways. This article is thought in a childhood educational frame, to be done and placed in C.A.B.A's slums. We work in order to get back the DDHH and empowerment As we consider poverty as what takes every right from people, we also consider education as the vehicle that makes possible the restitution of them. With art workshops and games we try to make changes in the slums society to allow them to develop and in that process getting new roles.

Key words

DDHH's Restitution, community Psychology, Infancy, Social vulnerability

Introducción

Psicología comunitaria: rama de la psicología cuyo objetivo fundamental es el estudio de los factores psicosociales que permitan desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social. (Montero 1984, citado en Zaldúa 2011)
Si pensamos en las incumbencias de los psicólogos en el área comunitaria nos enfrentamos a grandes debates, y sería pertinente precisar cuánto nos ha preparado la universidad para ello. Más aún nos implica este asunto, a aquellos profesionales que pertenecemos a los países llamados "en vías de desarrollo" y que, siendo graduados de universidades públicas-con todo lo que ello significa-, no hemos tenido preparación al respecto. Una confusión si-

milar respecto de las incumbencias profesionales sucede cuando pensamos en el área educativa, (aunque el rol del psicólogo en esta última esté un poco más definido, al menos en el imaginario social). La cuestión se complica más aún cuando debemos ejercer nuestra profesión en un espacio educativo desde el área socio-comunitaria. Muchos de estos dilemas se complejizaron para mí, cuando tuve que afrontar un cargo que implicaba este entrecruzamiento. Es así que planteo como objetivo de este escrito dar cuenta de una de las formas posibles de abordar una tarea socio comunitaria en un sector de vulnerabilidad social, en el marco de un espacio educativo no formal, y con el psicoanálisis como herramienta prínceps.

El acto creador como camino posible para la restitución de derechos

"A orillas de otro mar, otro alfarero se retira en sus años tardíos. Se le nublan los ojos, las manos le tiemblan, ha llegado la hora del adiós. Entonces ocurre la ceremonia de la iniciación: el alfarero viejo ofrece al alfarero joven su pieza mejor. Así manda la tradición, entre los indios del noroeste de América: el artista que se va entrega su obra maestra al artista que se inicia. Y el alfarero joven no guarda esa vasija perfecta para contemplarla y admirarla, sino que la estrella contra el suelo, la rompe en mil pedacitos, recoge los pedacitos y los incorpora a su arcilla. (...)”
Eduardo Galeano-“Ventana sobre la memoria”

En el marco de un espacio educativo dirigido a la infancia y situado en un barrio de emergencia de la Capital Federal con altos índices de vulnerabilidad social es que nos propusimos crear un espacio de empoderamiento. O mejor dicho, generar un espacio de creación, invención y empoderamiento. Tomamos la invención como aquel proceso subjetivo que permite al niño resignificar sus propias características. Entendemos el empoderamiento en el campo educativo, desde la perspectiva de Paulo Freire, que se centra en que los individuos se conviertan en agentes de sus propias vidas y desarrollen una «conciencia crítica», es decir, “la comprensión liberadora de sus circunstancias y del entorno social que los conduce a la acción transformadora”[i] “Freire buscó proveer el marco analítico y las habilidades para que la gente definiera, desafiara, cambiara e hiciera su propio desarrollo dependiendo de su propio contexto cultural e histórico”[ii]. En este sentido, algo hermoso sucedió con Lautaro. Lautaro es un niño de 11 años que siempre tuvo mucha capacidad para convocar a sus amigos para la destrucción y el boicot de todas las propuestas del espacio, de su familia, y hasta de su propio cuerpo. Se le brindó un lugar, con profunda insistencia de nuestra parte, para que hablara, para que dijera que si quería hacer, qué cosas le parecían interesantes o útiles. Luego de varios meses de entrenar la cintura entre darle lugar a su boicot y la puesta de límites, intentando generar cierta “flexibilidad contenedora”, Lautaro tomó su tiempo en el espacio para crear en vez de destruir. Así fue que un día descubrió los instrumentos de la murga, descubrió que estaban a su alcance, que también eran de él. Ese día Lautaro

no quiso participar del taller propuesto y se quedó solo en el patio practicando con el bombo con platillo, instrumento para el cual demostró una gran habilidad. A la semana siguiente, algunos de sus compañeros, también prefirieron desertar del taller, para quedarse junto a él escuchándolo. Con el correr de los días tuvimos una banda para la murga con director y todo: Lautaro se había convertido en el referente de sus compañeros en ese espacio: proponía ritmos, le marcaba a cada compañero qué debía hacer con su instrumento, y dirigía el recorrido de la música cuando tocaban todos juntos. Sin adultos que enseñen nada, sólo niños ayudándose entre sí, y un líder muy marcado que esta vez, en vez de destruir, creaba. Más tarde llegaron letras de canciones y bailarinas. Los “boicoteadores” no eran agentes de pura destrucción, tenían algo que decir y defender. Volviendo a la propuesta del espacio educativo, la idea de base era ofrecer talleres artísticos y de juego a la comunidad. Un espacio con un fin educativo (no formal y que pueda ir más allá de los determinantes duros de la escuela: el proceso de transformación en el liderazgo de Lautaro no hubiera sido posible con esquemas rígidos y planificaciones a cumplir sí o sí) y de restitución de derechos. Estos dos ejes que atraviesan en espacio -educación y restitución de derechos- fueron concebidos como pilares para nuestro trabajo dado que consideramos a la **pobreza como aquello que arrasa con todos los derechos**, y a la educación, como el vehículo posible para la restitución de los mismos. Este tomar a los DDHH como dirección de trabajo no estaba apuntado a una mera comunicación de los derechos y obligaciones de las personas, no era brindar información al respecto, dar clases expositivas de lo que les debiera ser garantizado; se trataba más bien, de generar un cambio de posición en los sujetos que les permitiera construir y, en ese proceso de construcción, asumir un nuevo rol. Es por esto que se considera importante destacar que elegimos trabajar mediante este dispositivo de talleres, tomando como premisa el hecho de que los niños, con el acompañamiento del coordinador, pueden convertirse -tal como en el cuento de Galeano- en artesanos de su propio conocimiento. Los talleres intentan ofrecerse como un espacio alternativo a la situación de vulnerabilidad social que presentan los niños a quienes están dirigidos, “brindando la posibilidad de una elección subjetiva y singular, promoviendo la responsabilidad y autonomía” [iii]. Para ello entonces, era importante que el coordinador ofreciera una dinámica flexible capaz de adaptarse a las necesidades de cada uno de los niños concurrentes, propiciando un espacio saludable de permanencia y gracias a ello, generador de cambios. Otra vez, no era este un espacio de enseñanza de contenidos, sino una transmisión y construcción de herramientas posibles. Al fin de cuentas, de lo que se trataba era de generar condiciones de posibilidad.

¿Por qué elegimos el arte como medio?

“No por casualidad el lenguaje popular usa con libertad la palabra “arte” y la antepone a cualquier actividad cuando quiere señalar que en esa actividad puede emerger lo nuevo, lo original. De este modo, el arte puede ser culinario, marcial, de curar, o de amar. Intervenir en comunidades también puede ser un arte en tanto nos atrevamos a facilitar que lo nuevo acontezca en esos espacios.” Hugo Leale

Retomando el eje fundamental que atravesaba nuestro trabajo -restitución de derechos humanos- entendimos que necesitábamos de un medio para llegar a tal fin. Un medio convocante para los niños y familias, y a su vez, que fuera un formato que nos permitiera abordar cuestiones relevantes en el trabajo con la comunidad, en este camino hacia la restitución de derechos vulnerados. Es así que aparece el arte como herramienta y excusa, como “un medio para...”. Siguiendo a Pipo (2011), pensamos que invitar a un niño a un proyec-

to que es “creativo” implica que se considera que este es capaz de crear. Apelar a la creatividad de un niño es apelar a su subjetividad, por lo tanto es reconocer y respetar su singularidad. Es importante destacar cómo en este movimiento los niños son considerados sujetos de derecho, creadores y protagonistas (diferenciados de aquella noción de menor, la cual suele recaer sobre la niñez en sectores de vulnerabilidad social, en donde sólo se reconoce a los niños por aquello que aún no pueden, ni tienen y- por supuesto- como potencial peligro). Se apela a su capacidad y responsabilidad subjetiva, considerando las condiciones reales y simbólicas de las que parten. El encuentro con lo creativo posibilita sorprenderse en la apertura de dimensiones desconocidas, posibilita la aparición de la contingencia. Y quizás allí podamos ver de qué manera el sujeto actúa, cómo se posiciona frente a la irrupción de lo incalculado. Para Lacan (1972) lo contingente “es lo que cesa de no escribirse (...)”, la irrupción de la contingencia hace que la maquinaria de lo real (“lo que no cesa de no escribirse”) cese- aunque sea por un instante- de no escribirse. Se toma un respiro. Puede por un instante aparecer un sujeto. Recordemos la definición de Inconsciente como válvula de cierre y apertura que en cuanto cierra queda lugar para que se produzca sujeto. Baja la represión y produce sujeto. Lo incalculado, es ese hueco que permite la producción de sujeto. Quizás la manera en que la producción artística puede generar un entramado de subjetividad, es cuando uno se autoriza como hablante en eso que está haciendo. Cuando uno dice con eso. Es así que el fin de la utilización del arte es un *poder decir*... generar un espacio para tomar la palabra a través de ella, y sabemos que esto no es sin consecuencias.

La importancia de hacerse ver, de aparecer en las calles...

Uno de los modos de abordaje que implementamos fue focalizarnos en trabajar directamente sobre dos conceptos importantes en la vida de cualquier individuo, pero que adquieren crucial relevancia en los barrios a los que nos referimos: el cuerpo y la calle. Esto nos lleva directamente a una cuestión política. “El cuerpo en movimiento interviene en la modificación de las relaciones políticas, sociales y culturales.” Es así que “(...) el modo de presentación del cuerpo indica un eje político” [iv], ya que sitúa a estos en un lugar y modo de vinculación. Bien sabemos que el cuerpo no es sólo biología, pero a veces olvidamos que es también cultura (Leale, 2011): una cultura que pretendíamos hacer oír y reunir en las calles.

Es así que propusimos actividades creativas que puedan ocupar un espacio a ser visto, oído y experimentado, dejar una marca. Gran cantidad de propuestas se han trabajado, por ejemplo, en relación al reciclaje, a la utilización de aquello que parecía desecho, recontrándole un valor. Este poder restituir un valor a lo que parecía ya no tenerlo, como ser: construir instrumentos musicales a partir de desechos, o pintar un mural en una pared olvidada, tiene un doble efecto. Por un lado aquello aparentemente inservible pasa a ser un instrumento comunicador, un medio para decir lo que se quiere o siente a la comunidad, restituyendo -en primera instancia- a los participantes su *poder*, para luego convocar a más actores sociales, multiplicando el efecto que se quiera conseguir.

Creemos que esto restituye el poder porque brinda la posibilidad de decidir. Decidir qué temas son importantes visibilizar en la comunidad, comunidades que usualmente están invisibilizadas. Así es que participar en mecanismos de decisión es participar en mecanismos de poder. (Leale, 2011)

Promoción y prevención de la salud

Graciela Zaldúa (2011) destaca que *prevenir* en el campo de la salud

es informar o anticipar sobre los riesgos, y tomar recaudos ante ellos. Es fomentar una mejor calidad de vida y propiciar conductas responsables y modos de vida saludables. Creemos también, que implica reflexionar sobre las prácticas cotidianas, permitiendo cambios oportunos y la revalorización y sociabilización de las prácticas saludables realizadas. "Múltiples sentidos en un entramado de condicionamientos económicos, sociales, culturales, de género, subjetivos, etc." [v]

Así es que propusimos un espacio en relación a la salud que abarque: Promoción y prevención de la salud a través del formato de *taller y seguimiento*, acercando a la comunidad diferentes temáticas tales como: Prevención del HIV, Talleres para padres, Higiene y salud, Sexualidad y relaciones intergénero, Prevención de adicciones, Violencia Familiar, etc. Las temáticas a abordar siempre fueron abiertas para dar lugar a aquellas que surjan de la propia práctica e intereses de los vecinos. O incluso, también la propuesta de alguna temática fue cambiada en su modo de abordaje a partir de la escucha activa y constante a las familias. Así fue que ante la proposición de un taller sobre violencia -dada la recurrencia con la que traían esta problemática las familias al espacio- surgió de la mamá de uno de los niños concurrentes (la cual había sido acompañada en varias oportunidades porque su esposo la golpeaba) la imposibilidad de hablar de Violencia directa y abiertamente. "Si mi marido sabe que la charla es sobre eso-vínculos violentos-no va a venir, lo van a tener que entrar por otro lado". Pues bien, no se trataba de "entrarle" a nadie, ni tampoco de convocar a la gente con una consigna engañosa, pero si entender que no podíamos perder de vista la incidencia del uso del lenguaje aquí. Planteamos cambiar de signo la premisa, transformar lo negativo en positivo. Así fue que si bien resultaba difícil llegar a la comunidad hablando de violencia directamente, entonces la propuesta a trabajar podía ser "Diálogo", "Resolución de Conflictos" "Vínculos", etc. Por supuesto, esto no quedaría meramente en el nombre del taller, sino en todo el trabajo de abordaje.

Así, como en nuestra práctica diaria era fundamental el trabajo interdisciplinario, también cabe destacar que, siempre que resultó necesario, se realizaron derivaciones a otras instituciones, como hospitales generales, psiquiátricos, refugios, dirección de la mujer, organizaciones de protección al migrante, etc., en un intento constante de trabajo en red.

Por fin, también tenía lugar un espacio (aunque reducido en carga horaria) que la práctica develó como necesario: la atención psicológica. Se brindaba tratamiento a aquellos niños concurrentes al espacio y los integrantes de sus familias que, ya sea por alguna psicopatología o situación puntual por la que estén atravesando la requieran. Ahora bien, cuál es el impacto de las problemáticas sociales en la subjetividad de las personas en sectores de vulnerabilidad social y de qué manera incide en el tratamiento, quizás pueda ser el movilizador de otro escrito.

Este fue, tan solo, un camino recorrido...con sus aciertos y desaciertos, que intentó sembrar un granito de arena en el desierto abrumador de las desigualdades sociales.

NOTAS

[i] Freire, P. (1975): *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI

[ii] Lugo, R (2004) *El empoderamiento y sus significados*. Disponible en: <http://www.vitral.org/vitral/vitral60/pedag.htm>

[iii] Pipo, V. (2011): *Desafiando al destino. Chicos y chicas en situaciones de calle y vulnerabilidad*. En Zaldúa (comp.): *Epistemes y prácticas de Psicología Preventiva*. Buenos Aires, Eudeba. p, 251.

[iv] Leale, H. (2011) *Por la alegría contra la muerte. El arte interviniente y movilizador*. En Zaldúa (comp.): *Epistemes y prácticas de Psicología Preventiva*. Buenos Aires, Eudeba. p, 291.

[v] Zaldúa, G. (2011): *Prevención y promoción de la salud comunitaria. Tensiones, paradojas y desafíos*. En Zaldúa (comp.): *Epistemes y prácticas de Psicología Preventiva*. Buenos Aires, Eudeba. p18.

BIBLIOGRAFIA

Freire, P. (1975): *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI

Galeano, E. (1993) "Ventana sobre la memoria" *Las palabras andantes*.

Lacan, J. (1964) *El Seminario 11*. Paidós.

Lacan, J. (1972) *El Seminario 20*. Paidós.

Leale, H. (2011) *Por la alegría contra la muerte. El arte interviniente y movilizador*. En Zaldúa (comp.): *Epistemes y prácticas de Psicología Preventiva*. Buenos Aires, Eudeba.

Lugo, R. (2004) *El empoderamiento y sus significados*. Disponible en: <http://www.vitral.org/vitral/vitral60/pedag.htm>

Pipo, V. (2011): *Desafiando al destino. Chicos y chicas en situaciones de calle y vulnerabilidad*. En Zaldúa (comp.): *Epistemes y prácticas de Psicología Preventiva*. Buenos Aires, Eudeba.

Zaldúa, G. (2011): *Prevención y promoción de la salud comunitaria. Tensiones, paradojas y desafíos*. En Zaldúa (comp.): *Epistemes y prácticas de Psicología Preventiva*. Buenos Aires, Eudeba.

Zaldúa, G. (2011): *Políticas sociales, ciudadanía u subjetividad. Consideraciones para una praxis crítica en Salud Mental*. En Zaldúa (comp.): *Epistemes y prácticas de Psicología Preventiva*. Buenos Aires, Eudeba.

ESPACIO. APORTES TEÓRICOS PARA EL ANÁLISIS DEL CONCEPTO EN RELACIÓN A PRÁCTICAS DE CIUDADANÍA

Álvarez, Blanca Estela

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

La subjetividad transcurre en el tiempo, se aprehende en el sentir, pensar y actuar de las personas, se expresa en los discursos y en el devenir de las prácticas cotidianas (Robertazzi y Pertierra, 2009). Implica el desarrollo de una historia, de una identidad compartida en un espacio, "lugar construido por las relaciones sociales, politizadas e ideologizadas". El espacio asume su carácter territorial cuando en él los grupos, las instituciones, sus habitantes gestionan estrategias de influencia y control sobre recursos materiales y humanos. (Schneider y Tartaruga, 2006). Este escrito propone un recorte teórico sobre el concepto espacio como insumo de una red conceptual más amplia de proyectos de investigaciones que se llevan a cabo. Se destaca la pertinencia del concepto espacio para la producción de subjetividad en contextos de prácticas de ciudadanía. Se construye una mirada interdisciplinaria con aportes de la geografía cultural la antropología y la psicología social.

Palabras clave

Espacio, Territorio, Subjetividad, Geografía, Cultural

ABSTRACT

PLACE. THEORETICAL CONTRIBUTIONS TO THE ANALYSIS OF THE CONCEPT IN RELATION TO CITIZENSHIP PRACTICES

The Subjectivity elapses on the time, it record in feeling, thinking and acting of people and it express in speeches and in citizenship practices (Robertazzi and Pertierra, 2009). It includes a history, a shared identity that unfolds in a place, "place built by social relations, politicized and ideologized". The place assumes its territorial character when the groups, institutions and its produce inhabitant strategies influence and control over material and human resources. The paper aims to develop the concept place, as part of conceptual network elaborated for the research projects in course. It highlights the relevance of the concept in the production of subjectivity in framework of citizenship practices. We design an interdisciplinary with contributions of cultural geography, anthropology and social psychology.

Key words

Place, Territory, Subjectivity, Geography, Cultural

*Soy vecino de este mundo por un rato
y hoy coincide que también tú estás aquí
coincidencias tan extrañas de la vida
tantos siglos, tantos mundos, tantos espacios
...y coincidir.*

Letra: Alberto Escobar

Espacio y territorio[i]: paisaje construido, lugar habitado

El barrio, la calle, la escuela, la fábrica, la salita, la plaza, el teatro, el museo, el río, existen para ser habitados y habitarnos. Nos reconocemos en un mismo mundo con el otro porque la palabra compartida lo funda a la vez que genera complicidad entre quienes comparten el devenir cotidiano.

El espacio pre-existe como una "representación necesaria *aprioris* que sirve de fundamento a todas las intuiciones exteriores" (Kant, 1789:60, citado en Fernández Christlieb, P., 2005:4-5) y los objetos que se encuentran en él existen bajo ciertas formas que anteceden a la experiencia del ser humano finito con capacidad receptiva o sensible. Es necesario un lugar para que las cosas, las palabras, las relaciones con otros, se desplieguen y adquieran sentidos subjetivos. Los individuos, grupos, instituciones comparten una historia, valores, identidades, significaciones porque habitan el lugar (Augé, 2000).

El espacio es un concepto trabajado por distintas disciplinas. La geografía cultural, entendida no como una rama de las ciencias geográficas sino como una modalidad de acercamiento, valora los aspectos culturales del espacio y la mirada sobre el mismo que ofrecen las diferentes culturas. Von Humboldt, Ritter, Ratzel, entre otros, recuperan la sensibilidad del romanticismo alemán junto a concepciones del evolucionismo británico y ofrecen estudios sobre el espacio para tratar de entender las relaciones que se establecen entre la naturaleza y los grupos humanos, entre las diversidades culturales y las causas que generan movilidad de colectivos en el territorio (Ratzel, 1987; Fernández Christlieb, F., 2006).

Friedrich Ratzel fue representante de la escuela clásica que surge en el marco del positivismo del siglo XIX en el contexto de la unificación de Alemania en 1871, momento histórico en el cual adquiere importancia la tenencia de una superficie terrestre para un grupo humano, además de producirse la consolidación de la geografía como disciplina científica (Altshuler, 2013). Concibe una antropogeografía como una teoría científica "sobre la ocupación del espacio por la humanidad" (Fernández Christlieb, F., 2006:222).

Ratzel extrapola las ideas del evolucionismo británico de lucha por el espacio y el sustento entre las especies a la vida humana; da cuenta de la existencia de un espacio vital que acompaña a otras rivalidades generadas entre los seres humanos, las instituciones, el Estado[ii]. El espacio significa realidad concreta.

La perspectiva contemporánea de la geografía crítica, de acuerdo con Altshuler, busca de-construir la mirada naturalizada y estática del espacio de la geografía moderna e incluir un interés por las relaciones sociales, las relaciones de poder, la historia y el conflicto.

Claude Raffestin retoma la teoría relacional de Foucault para considerar el aspecto político ligado a territorio y manifestar su crítica a la visión unidimensional de relación de poder: territorio - poder estatal. Existen múltiples relaciones de poder y de significado e importa la perspectiva semiológica para su análisis porque facilita la consideración simbólica en las relaciones.

El acceso (o no) a [la información], los símbolos y nuevos significados pueden favorecer nuevos territorios (territorialización), destruirlos (desterritorialización) o reconstruirlos (reterritorialización), (Sergio Schneider e Iván G. Peyré Tartaruga, 2006). En esta concepción, cuando un actor realiza una *apropiación* (concreta o abstracta) de un espacio, lo 'territorializa' (1993:143)". (Altshuler, 2013:67).

El espacio se diferencia de territorio. El primero es necesario que exista para que el segundo se instituya como producción del poder (Altshuler, 2013). Raffestin define territorio "como la manifestación espacial del poder, fundamentada en las relaciones sociales, [...] determinadas en diferentes grados por acciones y estructuras materiales [...] y simbólicas". (Schneider, S. y Peyré Tartaruga, 2006:71-102; Altshuler, 2013:67). El mundo que habitamos adquiere significado a partir de la experiencia simbólica y cultural (Sack, 1986, en Altshuler, 2013). El territorio es un campo de fuerzas, red de relaciones cuyo límite es la alteridad: nosotros y ellos[iii] (López de Souza; Altshuler, 2013).

El individuo percibe el espacio como una experiencia individual necesaria para que pueda configurar una versión colectiva con quienes comparten representaciones simbólicas de la cultura local. Es el grupo humano el diseñador del paisaje y quien lo modifica[iv] para facilitar una relación de identidad con él, para que puedan reconocerse y orientarse en el lugar.

La geografía cultural define paisaje como "una representación de un espacio preciso, o bien como el espacio preciso analizado por un observador" (Claval, 1995; ref. en Fernández Christlieb, F. 2006:230). El paisaje se configura y adquiere un significado grupal -instituido mediante un ritual de origen- que recuperará la memoria colectiva con orgullo identitario.

Un paisaje significa la tierra de un pueblo, su identidad, "lo que se ve del país"; es una mirada cultural que incluye al otro como nuestro vecino (Halbwachs, 1968; Kostof, 1995; Brunet, *et.al.*1992, cit. En Fernández Chistlieb, F., 2006:231-232). La identidad y la pertenencia existen porque la apropiación subjetiva opera sobre el espacio compartido. Espacio y territorio constituyen una diada presente en la producción de subjetividad e inseparable de la experiencia de apropiación.

Espacio y apropiación subjetiva

Ciertamente, la mirada es un movimiento, o mejor dicho, es una fuerza con la que uno se mete dentro del paisaje del espacio y alcanza las distancias y toca las cosas que están donde el cuerpo ya no llega [...]. El espacio es también lugar que se recorre, se toca, se profundiza con la fuerza de la mirada de quienes lo habitan. Mirar, para la psicología de la cultura es "tocar, andar, alcanzar, probar, manipular, trabajar, sin mover un dedo, estando quieto" (Fernández Christlieb, P., 2005:8).

Existen espacios públicos y espacios privados, espacios de tránsito o no lugares y espacios habitados o lugares (Augé, 2000). La apropiación involucra acciones objetiva -ejemplo un número de domino escritural- y también subjetiva. La mesa en un café puede constituirse en un lugar privado aunque no seamos propietario del mismo; nos apropiamos del espacio público al que asistimos los domingos porque en él encontramos descanso, recreación, renovación, pertenencia. Si alguien lo ocupa primero, sentimos que nos

han invadido el espacio.

Los espacios públicos forman parte de nuestro espacio privado e íntimo: los espacios al borde del río que atraviesa mi región porque en él disfruto de la vecindad, del compañerismo, amistad, amor; los espacios de la fábrica donde trabajo porque en él se funda el derecho de un trabajo digno; los espacios de la escuela de mi barrio porque viví la experiencia de aprehender el sentido del derecho a la educación. "En la vida humana, cotidianamente hay una cantidad de espacios que se comparten, que se rotan, mi asiento de ayer, en el mismo colectivo, no es el asiento de hoy, pero es mi asiento en ese momento" (Moffatt, A., marzo 2000).

En cada experiencia territorial la apropiación se hace vital porque permite el desarrollo de relaciones sociales, de una historia colectiva y de una experiencia simbólica cultural. Apropiarse del espacio es hacer que el mismo adquiera un sentido de pertenencia para quienes lo habitan; es involucrar al cuerpo mientras comparto con otros. Si bien el imaginario social prioriza el concepto apropiación en términos de tomar algo que no es propio, los aportes de Pol (1996) invitan a considerar otros significados conjugados en dicho proceso: la apropiación como concepto subsidiario de territorialidad -articula territorio y espacio personal- y la apropiación simbólica -vincula al espacio los procesos afectivos, cognitivos e interactivos- (Ursino, 2011).

Para la psicología social y ambiental, el espacio apropiado "es un factor de continuidad y estabilidad del *self*" (Ursino, 2011:5) y también una forma de explicar el vínculo social con el lugar donde intervienen la categorización (proceso cognitivo), la autoestima y atracción (afectivo) y la identidad y relación (volitivo: implicación y responsabilización) (*Ibid*). Las acciones de intervención que se llevan a cabo en los espacios, involucran procesos cognitivos constructores de identificación simbólica y vínculos afectivos (Vidal Moranta & Pol Urrutia, 2005).

Las personas intervienen los espacios transformándolos y dejando una huella significativa. En cuántas ocasiones leemos nombres escritos en los pupitres de algún aula; encontramos un dibujo de un corazón con dos nombres en una piedra de un lugar visitado; nos emocionamos con los murales y grafitis en las paredes y puertas de un edificio determinado como rasgo de identidad.

"La narración de los lugares, como reconstrucción social constante y donde la memoria es entendida como los significados compartidos, es una práctica social más (Vázquez, 2001), a través de la cual se expresa y se forma la identidad (Devine-Wright y Lyons, 1997; Feldman, 1996; Fried, 2000; Twigger-Ross y Uzzell, 1996)" (Vidal Moranta & Pol Urrutia, 2005:289). La apropiación y el "apego al lugar" (Ursino, 2011:5) son rasgos que caracterizan la interacción social y simbólica de las personas con el lugar.

Espacio para prácticas de ciudadanía

El espacio se habita y también se practica. La ciudadanía es una categoría socio-cultural y política que evoca al individuo desempeñándose en un rol con dos fines:

El deber de actuar con responsabilidad civil para con el país que habita, sus leyes, su cultura, su historia, su gobierno, su pueblo, y el derecho a recibir y ejercer acciones tendiente a la apropiación de bienes culturales, de una identidad e historia colectiva, de un sentido para el proyecto de vida. El ciudadano es sujeto social y político que traza fronteras entre el adentro y el afuera, lo propio y lo ajeno, lo nuestro y lo de ellos.

En el ámbito educativo, los espacios de la escuela funcionan como parte del andamiaje necesario para que la experiencia educativa

pueda llevarse a cabo. Los modos de enseñar y aprender, el tipo de relación que se establezca con el otro, los estilos de comunicación que predominan y las modalidades de ejercicio e poder se encuentran afectados por la subjetividad de quienes comparten la experiencia pero también por la modalidad de habitar el lugar - escuela con su carácter de obligatorio.

Las fronteras o límites de una escuela o de una fábrica en la ciudad marcan el afuera del espacio definido como propio, lugares habitados por los vecinos pero también otros espacios que Augé llamó no-lugares o espacios de anonimato. Estos no-lugares de circulación contribuyen a la caracterización del lugar propio. En dichos no-lugares adquiere visibilidad y valor el derecho a transitar libremente. Pero ¿qué ocurre cuando el espacio habitado es afectado por el no-lugar? Produce efectos esquizoides en la subjetividad andamiada. Entendemos que, para abordar las problemáticas relacionadas con prácticas de ciudadanía es necesario comprender la importancia que adquiere el concepto para el despliegue de estas prácticas. Tanto las escuelas que conforman la muestra de una de las investigaciones que se llevan a cabo como los casos que integran el proyecto de investigación UBACyT representan lugares reales que se recorren, miran, habitan, limitan y lugares simbólicos de derechos. Los proyectos que en ellos se desarrollan dan cuenta de una concepción del espacio como así también de la subjetividad que da sentido a su existencia. Hacer de estos espacios públicos un territorio subjetivo compartido es asumir la importancia de comprender su valor simbólico para la construcción de subjetividad ciudadana.

NOTAS

[i] De la matriz conceptual del proyecto de investigación UBACyT (2011-2014): *Luchas por y en el territorio: fronteras en movimiento y prácticas de ciudadanía*, bajo la dirección de la Prof. Dra. Margarita Robertazzi y co-dirección de Prof. Dra. Liliana Ferrari. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, p. 2. El concepto se incluye en la red conceptual que forma parte de la investigación que se lleva a cabo en el marco de la tesis en proceso de la maestría en gestión educativa, UNSAM.

[ii] La antropogeografía traza cuatro áreas de incumbencia para su investigación: la influencia del medio al cuerpo y espíritu de los seres humanos; la causalidad de la distribución de los grupos sobre la tierra; las causas de los movimientos territoriales de los grupos sociales; y la cartografía de las superficies seleccionadas para vivir. Hermann Wagner si bien critica a Ratzel por su modalidad de acercamiento -“subestimaba la importancia del ambiente natural” (Fernández Christlieb, F, 2006:222)- reconoce que su desarrollo teórico favoreció a la geografía física ofreciéndole una visión más extensa hacia otras partes del planeta. Wagner realizó investigaciones sobre el ser humano en condiciones de hábitat natural y reconoció la importancia de generar estos estudios en perspectiva histórica para entender los procesos locales que producen modificaciones en el espacio. El historiador francés Marc Bloch retoma los estudios alemanes sobre paisaje rural para vincular el estudio del espacio con la evolución histórica. Ver bibliografía citada.

[iii] Esta perspectiva dará lugar al estudio de “territorialidades flexibles” (Altshuler, 213:68): territorios virtuales, en red, extendiendo la concepción de territorio asociado al Estado-Nación, tema que no será abordado [iii], tema que no abordaremos. Ver bibliografía referida.

[iv] Implementan cuatro recursos para el cambio: “a) técnicas y habilidades que les permiten obtener sustento y protegerse de las contingencias del medio; b) herramientas para defenderse y para facilitar sus labores de supervivencia; c) instituciones políticas, administrativas, religiosas y sociales de varios tipos que le permitan organizarse de acuerdo con su propia realidad, y d) arquitectura que favorezca las condiciones de vida buscada por el grupo” (Kostof, 1995:21, cit. En Fernández Christlieb, F., 2006:231).

BIBLIOGRAFIA

Altshuler, B. (2013). Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. En *Theomai* 27-28. Perspectivas diversas sobre la problemática territorial urbana. Año, 2013, pp. 64-79.

Augé, M. (2000). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología sobre la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.

Fernández Christlieb, F. (2006). “Geografía cultural”. En Hiernaux, D. y Lindón, A., directores. *Tratado de Geografía humana*. México: Anthropos Editorial, pp. 220-253.

Fernández Christlieb, P. (2005). Aprioris para una psicología de la cultura. En *Athenea digital*, N° 7, pp. 1-15. España: Universidad Autónoma de Barcelona.

Moffat, A. (2000). La propiedad subjetiva. En *Revista de la sociedad central de arquitectos*. Marzo. 2000.

Schneider, S. y Peyré Tartaruga, I. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. En Manzanal, M.; Neiman, G.; Lattuada, M. (org). *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorio*. Buenos Aires: Ciccus, pp. 71-102.

Ursino, S. (2011). “Docke mon amour”: apropiación simbólica del espacio y sentidos de lugar del paisaje industrial de comienzo del siglo XX. En *Aletheia*, vol. 2, N° 4, julio 2012, pp. 1-15. Argentina: La Plata.

Vidal Moranta, T. y Urrutia, P. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para entender la vinculación entre las personas y los lugares. En *Anuario de psicología*, vol.36, N° 3, diciembre, pp. 281-297. España: Universidad de Barcelona.

LA COMUNIDAD Y SU PARTICIPACIÓN EN UNA EXPERIENCIA COLECTIVA DE PROMOCIÓN DE SALUD MENTAL COMUNITARIA

Bang, Claudia

Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

RESUMEN

El presente trabajo se enmarca en un proyecto de investigación UBACyT, como parte de la investigación doctoral de la autora, realizada con Beca CONICET. La idea de participación comunitaria ha sido ampliamente difundida en políticas y documentos oficiales de prevención y promoción de la salud y salud mental. Sin embargo, sus características han sido abordadas de forma vaga y confusa, existiendo una gran distancia entre los discursos participativos oficiales y las realidades comunitarias. Entendiendo que es imprescindible acercarnos a procesos participativos reales y sus características, este trabajo tiene por objetivo abordar una experiencia concreta de participación comunitaria en promoción de salud mental comunitaria. Desde una perspectiva etnográfica, se describe y analiza el proceso de organización participativa de un evento de arte, creatividad y juego, realizado por una red de Instituciones en Ciudad de Buenos Aires. Se analizan las dimensiones participativas de la experiencia, haciendo hincapié en sus fortalezas y debilidades. Se concluye que se trata de un proceso no ideal, complejo y contradictorio, que centra su valor en la organización articulada desde grupos heterogéneos, permitiendo la conformación de una red de vínculos y acciones multiculturales, aspecto central en la salud y salud mental de esta comunidad.

Palabras clave

Salud mental, Promoción, Participación, Comunidad

ABSTRACT

THE COMMUNITY AND ITS PARTICIPATION IN A COLLECTIVE EXPERIENCE OF COMMUNITY MENTAL HEALTH PROMOTION

The present work is framed in an UBACyT project, and is part of a doctoral research conducted with a CONICET scholarship. The idea of community participation has been widely reported in official policies and documents about prevention and promotion of health and mental health. However, its features have been addressed in a vague and confusing manner, with a great distance between official speeches and community realities. Understanding that it is imperative to come closer to real participatory processes and its characteristics, this work is intended to address a specific experience of community participation in community mental health promotion. From an ethnographic perspective, the process of participative organization of an event of art, creativity and game made by a network of institutions in Buenos Aires City is described and analyzed. The dimensions of the participatory experience are analyzed, with emphasis on its strengths and weaknesses. It is concluded that this is a not ideal process, complex and contradictory, which focuses its value in the articulated organization from heterogeneous groups, allowing the conformation of a network of multicultural bonds and actions, as a central aspect in the health and mental health of this community.

Key words

Mental health, Promotion, Participation, Community

INTRODUCCION

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación UBACyT dirigido por Alicia Stolkiner: *Articulaciones entre salud mental y atención primaria de la salud desde una perspectiva de derechos - Argentina - 2004 y 2014* (Departamento de Investigación, Facultad de Psicología UBA), formó parte de la investigación doctoral de la autora (tesis doctoral defendida en abril 2014), realizada con beca CONICET, cuyo objetivo general fue describir y analizar las posibles articulaciones entre promoción en salud mental comunitaria y prácticas participativas que utilizan arte, creatividad y juego en el espacio público.

Un objetivo central de dicha investigación fue describir y analizar los procesos de participación comunitaria que tienen lugar en una experiencia de promoción de salud mental comunitaria de la ciudad de Buenos Aires. Tomando como premisa la existencia de una gran distancia entre los discursos participativos oficiales y los procesos comunitarios reales, nuestro aporte se centra en la construcción de un relato que parte de una experiencia concreta de participación en salud/salud mental, desde una perspectiva integral. Entendemos que es imprescindible el desarrollo de investigaciones que nos acerquen a procesos comunitarios reales y sus características.

Dicha experiencia tiene lugar en la red Rioba, red de instituciones que está integrada por diversas organizaciones ubicadas en el barrio de Abasto, centro de la ciudad de Buenos Aires. En este barrio convive un importante centro comercial, turístico e inmobiliario con una gran masa de población migrante instalada precariamente en conventillos, hoteles familiares y casas tomadas (Rioba, 2006). Estas instituciones en red trabajan fundamentalmente con las familias que conforman este sector ampliamente vulnerado en sus derechos básicos, caracterizado por la precarización laboral y habitacional. Se trata, por lo general, de población migrante del interior del país o de países vecinos, quienes sufren además un profundo proceso de desarraigo y son objeto constante de discriminación (Bang, 2011). La particularidad que presenta dicha red es que su estrategia de promoción de salud mental y abordaje de problemáticas comunitarias se centra fundamentalmente en la realización participativa de eventos callejeros, con actividades de juego y creatividad en el espacio público.

Esta experiencia de promoción de salud mental comunitaria fue sistematizada en trabajos anteriores (Bang, 2012, 2013). En este escrito, nos proponemos ahondar específicamente en los procesos participativos comprendidos en la organización, preparación y realización de las fiestas callejeras.

TRAMA CONCEPTUAL Y METODOLOGÍA

La idea de participación comunitaria en salud se encuentra omnipresente en todo plan o programa de salud (y salud mental) que trabaje en los primeros niveles de atención, desde la lógica de APS. Sin embargo, hoy esta idea se ha vaciado de sentido, refiriéndose con el mismo nombre a procesos de colaboración pasiva, asistencia o autoorganización/autogestión y autoatención, simplificando las características propias de los procesos participativos. Es necesaria una redimensión ético-conceptual de la participación comunitaria, que permita situarla como estrategia de acciones concretas, correspondiente a una voluntad política real de transformación, dejando de ser una mera retórica.

Desde el paradigma de la complejidad y la perspectiva de derechos e integralidad de las prácticas en salud mental, entenderemos a la participación comunitaria en salud como un proceso complejo y dinámico en que una comunidad sostiene activamente mecanismos y prácticas para la toma de decisiones conjunta sobre el propio proceso salud-enfermedad-cuidados (Bang & Stolkiner, 2013). Este proceso involucra un sinnúmero de actores que se encuentran, comparten, discuten y deciden sobre diferentes aspectos de sus vidas. En la dinámica del campo de prácticas en salud/salud mental se van ejerciendo grados y niveles de participación. Desde esta perspectiva, la *participación* en sí es un factor de salud mental, ya que restituye lazos de solidaridad social, diferenciándose de lo patologizante de vivir situaciones conflictivas de forma individual y pasiva (Stolkiner, 1988). Enfocándonos en esta dimensión subjetiva de los procesos participativos, tomaremos tres aspectos como ejes o indicadores de participación comunitaria en salud/salud mental:

1. Generación de espacios de encuentro comunitario e intercambio sobre problemáticas e inquietudes compartidas.
2. Clara y concreta circulación de la información.
3. Posibilidad de sus miembros de incidir en la toma de decisiones conjunta.

Metodológicamente, el presente estudio se enmarca dentro de la investigación cualitativa en salud (Minayo, 1997), con un abordaje de tipo exploratorio descriptivo. Desde una perspectiva etnográfica (Hammersley & Atkinson, 1994), el trabajo de campo se centró en el acompañamiento de todo el proceso de realización de eventos participativos y otras actividades de la red durante más de tres años. Se utiliza el relato etnográfico (presentado en letra cursiva) como estrategia metodológica de sistematización y análisis de los procesos participativos implicados en la experiencia.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS CALLEJEROS

Uno de los eventos participativos realizados anualmente es la Fiesta de las Diferentes Culturas del Abasto, cuyo objetivo es generar un espacio de encuentro barrial y visibilizar la existencia de poblaciones de diferentes orígenes y culturas en el barrio, muchas de ellas segregadas, discriminadas e invisibilizadas. Según los relatos de los participantes, el actor principal de este proceso es “la comunidad”, junto con las instituciones. Según los referentes institucionales, este proceso se constituye en oportunidad doble, tanto para que “los vecinos” se encuentren, como para que los referentes o trabajadores de las instituciones se acerquen más a “la comunidad”. Miremos un poco más de cerca este proceso:

Es martes por la tarde y camino junto a la coordinadora de una de las organizaciones de la red de Instituciones, donde se realizaría la primera reunión organizativa del Festival. Allí funciona una juegoteca perteneciente al programa Juegotecas Barriales [mediante convenio con el gobierno de Ciudad] y una primaria para adultos, además de

múltiples talleres artísticos. Desde hace diez años, esta referente y el equipo de coordinación de la Juegoteca, son los principales organizadores de esta fiesta. La Red Institucional participa activamente del proceso organizativo. En el camino me comenta: “esta fiesta la hacemos hace años y la idea es compartir las diferentes expresiones culturales del barrio, sobre todo las que son más discriminadas, que son la gente con que trabajamos en las instituciones. La idea no es traer grandes producciones artísticas, sino que se pueda compartir desde la misma gente del barrio, quien sepa bailar o cantar algo típico de su lugar de origen”.

Estaba comenzando la reunión cuando entramos. Allí me encuentro con unas 20 personas sentadas en círculo, entre las que reconozco a las dos coordinadoras de juegoteca que participan de las reuniones de red y a Raúl, uno de los organizadores del CUJUCA [1]. “Como la idea es compartir juegos, comidas, bailes y otras cosas de las diferentes culturas, primero necesitamos saber de dónde somos”, dice Celia [coordinadora de juegoteca]. En forma espontánea se escucha: “nosotras somos de Trujillo en Perú”, “yo soy cordobesa”, “yo de Cajamarca en Perú”, “nosotros somos de Paraguay”, “yo soy de Salta”. En la pared hay dos afiches, en el primero se puede leer “¿De dónde somos?”, título bajo el cual Celia va anotando los países y ciudades. “Yo propuse hacer en el CUJUCA los diferentes juegos tradicionales de los países que haya”, interrumpe Raúl. “Qué bueno”, dice una de las señoras: “en Perú se juega mucho al Vóley”. Otra comenta: “se juega mucho a juegos de tablero también”. “Esperen” - dice Celia - “que los voy a anotar en este otro afiche”. Siguen comentando: “igual hay un montón que son como acá: está el liquero que acá le dicen elástico, la rayuela...” Celia va anotando en el afiche. “Nosotras desde Mujeres Peruanas podríamos traer la red de vóley y armar uno de los equipos”, dice Aristides, una de las referentes de la organización Mujeres Peruanas Unidas Migrantes y Refugiadas (MPUMR), organización que brinda talleres sobre derechos y asesoramiento jurídico a mujeres peruanas. “Bueno, nosotras podemos armar el otro equipo” dice Yaqú, una de las participantes.

“¿Quién se anima a bailar o sabe hacer alguna comida típica?” Pregunta Celia. “Yo soy de Paraguay y seguro puedo traer algo” dice un señor parado en el fondo del salón. “Las comidas se pueden traer y vender ese día”, agregan. “Nosotras tenemos que ver si tenemos lugar para cocinar ese día, porque donde vivimos hay una sola cocina para todos y el año pasado fue complicado”, comenta una de las mamás, (luego me enteraría que se trata del grupo de familias que viven en una misma casa bajo condiciones muy precarias, de la que todos los niños concurren a juegoteca). “Podemos ver de hacer algunas cosas en la cocina de acá”, responde la referente institucional.

“Nosotras podemos armar un volantito, algo para pegar en las puertas de las casas”, dice Estela, otra de las participantes. “Buenísimo, si quieren lo podemos armar en la próxima reunión, ahí vamos a seguir pensando propuestas”, propone Celia.

Al llegar el martes siguiente al mismo salón para la reunión, me encuentro con un señor que se presenta como el profesor del bachillerato para adultos que funciona en la institución, estaba acompañado de tres alumnas: mujeres jóvenes, dos de ellas mulatas. Están conversando con Raúl sobre los juegos de los países de origen de las jóvenes: República Dominicana y Paraguay, las muchachas le enseñarían a Raúl sobre el armado de dichos juegos para llevarlos el día de la fiesta. El profesor ofrece poder tomar algún momento de sus clases para hacer esta tarea.

El salón se va llenando, muchos de los participantes son los mismos de la reunión anterior, pero hay algunas personas más. El profesor del bachillerato comenta que vino con estas tres alumnas de la escuela de adultos y que podrían preparar un baile para ese día. Una de las

jóvenes, muy tímidamente menciona que pueden bailar un reggae-tón. Inmediatamente se les propone: „podemos acomodar un horario para dejarles una de las salas libres para que ensayen ahí”. La muchacha asiente con la cabeza. Natalia, coordinadora de apoyo escolar de otra organización que participa de la red Rioba, cuenta que los niños que concurren a apoyo escolar son de muchos lados: ecuatorianos, peruanos, paraguayos, „este año comenzamos a relatar mitos y leyendas de cada lugar y salieron muchas cosas para traer el día de la fiesta. Estamos preparando un libro y pensamos que ese día tal vez se podría armar algo, para mostrar el trabajo”.

Llega un grupo de seis mujeres peruanas con sus hijos: „nosotras vamos a traer comidas, podemos hacer papa a la huancaína y picante de pollo”. Otra señora se presenta: „yo soy de Perú y vine por la asistente social del centro de salud [se trata del Centro de Salud participante de la red de instituciones], mi comadre sabe bailar el Inti Raymi... [Fiesta del sol Quechua] le puedo preguntar”. Mientras se van sumando las propuestas, una de las coordinadoras de juegoteca las va anotando en una hoja. „Mi hijo sabe bailar, están armando un grupo para bailar los caporales”, dice una señora boliviana, „le puedo decir que venga para la próxima reunión”. Una de estas mujeres comenta: „yo hoy vine porque tengo franco, pero no puedo venir todas las reuniones, igual yo le pregunto a Lucy y ella me cuenta”, Lucy agrega: „yo participo porque este espacio le hizo muy bien a mi hijo”, refiriéndose a la juegoteca, la que se desarrolla en el mismo espacio físico en el que tiene lugar la reunión.

Si bien al principio, la función de coordinación de la reunión estaba en manos de la referente institucional y las coordinadoras de juegoteca, mientras avanza la reunión, la comunicación se va horizontalizando, movimiento que se profundiza en las siguientes reuniones. De esta forma y a lo largo de siete reuniones más, se fueron organizando propuestas, horarios de ensayo de los diferentes grupos, requerimientos para realizar los platos, se sumaron otros grupos con propuestas, se armó la programación definitiva y una gacetilla para difusión en el barrio.

LLEGA EL DÍA DEL EVENTO

La fiesta se realiza en una calle cortada (con previo permiso municipal) durante la tarde de un sábado de noviembre. Diferentes grupos del barrio van trayendo mesas, sillas, tablonés, armando la instalación de audio, etc. Diferentes mesas se van ubicando a ambos lados de la calle: en la primera se muestran carteles con fotos y relatos de las diferentes culturas y mapas de los países. En las dos mesadas siguientes se venden comidas: sopa paraguaya, fideos, picante de pollo, turrones y dulces peruanos, entre otros.

Casi en la esquina se prepara el Mural de Mascaras del Abasto, actividad coordinada por el CUJUCA: varios afiches enormes visten la fachada de una casa, sobre los que ya varios niños pintan caras. Delante, se encuentra una mesa redonda, con témperas, pinceles y otros materiales plásticos. La realización de este mural colectivo duraría toda la tarde, con la participación de gran cantidad de niños y adultos. Una red de vóley cruza la calle de lado a lado, dividiendo el espacio callejero de juegos en dos. Un locutor prueba el sonido del micrófono, se trata de un señor peruano contactado a través de una de las participantes de la organización. Se van pintando rayuelas, pistas de carrera y tatetis gigantes en el piso. Varias filas de banderines se han colgado, así como las banderas de los países latinoamericanos.

La calle se va poblando de esquina a esquina, reconozco muchas familias que participan de actividades en varias instituciones de la red, el grupo del „taller de abuelos” del centro de salud, un grupo del centro de salud mental Dr. Ameghino, entre otros. El locutor, con acento peruano y cronograma en mano, presenta: „Bueno, vamos

a dar comienzo en primer lugar a la cumbre de juegos callejeros, los que quieran participar que se acerquen a la ronda, también jugaremos al vóley, nuestro juego tradicional peruano. Habrá muchas cosas más”.

Para todas las fiestas se preparan juegos tradicionales locales, en esta ocasión se sumaron juegos tradicionales de diferentes países, los que fueron propuestos en las reuniones de organización. Dos jóvenes ecuatorianas, alumnas del bachillerato para adultos que se dicta en Casa Abasto, ensañaban a jugar un juego ecuatoriano paradas sobre un gran tablero. El vóley había sido propuesto como el juego tradicional peruano, dos equipos de mujeres peruanas comienzan un partido, mientras del otro lado de la red, la escoluita de fútbol de Fuerza Abasto realiza una actividad con los niños. Las tres actividades se desarrollan en paralelo, durante una hora aproximadamente, mientras se terminan de armar algunos puestos, y se vende la comida. En este momento hay una gran cantidad de gente jugando en la calle.

Luego de aproximadamente dos horas de juegos callejeros, algunos organizadores invitan a los participantes a „armar el espacio para las presentaciones”: se ponen sillas dibujando un semicírculo adelante del equipo de música. Con unas 200 personas expectantes, la actividad pasa a centrarse en este espacio, con la presentación de los diversos números artísticos, según la programación establecida: el primero está protagonizado por tres alumnas ecuatorianas de la escuela primaria para adultos, las que bailan reggaetón. Luego, una mujer de República Dominicana baila salsa, mientras hacia un costado se desarrolla una clase abierta de cocina peruana. Luego es el turno de los Caporales, con sus trajes típicos bolivianos; seguido por un recitado y teatralización de leyendas paraguayas por parte de niños que concurren a clases de apoyo escolar. Finalmente, luego del baile folklórico presentado por el taller de abuelos del CESAC, una mujer baila el Inti Raymi, el que es presentado como un ritual andino Aymara. Al caer la noche, comenzamos a desarmar los puestos, la gente se comienza a retirar mientras unos pocos se quedan a una clase abierta de tango.

LA COMUNIDAD Y SU DIMENSIÓN PARTICIPATIVA

Si bien no lo hemos incluido en este escrito, es importante destacar que, luego de cada evento, tiene lugar un proceso de evaluación colectiva que compara objetivos y resultados. Este ha sido un breve relato que no llega a abarcar los diferentes procesos participativos en su complejidad, pero nos acerca a un proceso real de participación comunitaria y abordaje colectivo de necesidades compartidas. No todas las experiencias que dicen ser desarrolladas participativamente lo son. Al haber participado de este y otros procesos de organización de los eventos de Rioba, fuimos construyendo progresivamente la idea de encontrarnos en una real experiencia participativa. Lejos de centrarse en una simple „colaboración” de la población asistida, o apoyarse en slogans participativos vacíos de sentido, esta práctica intenta „ejercitar” una dinámica participativa concreta que aborda la problemática de segregación y discriminación que vive un sector de la población de Abasto.

Este proceso no es plenamente horizontal ni masivamente convocante; no produce una toma de decisiones estrictamente colectiva, ni subvierte las relaciones de poder en su totalidad. Sin embargo, consideramos que esas características „absolutas” corresponden en sí mismas a un ideal y; en este caso, funcionan como meta o finalidad que traza el horizonte hacia donde dirigirse, orientando las prácticas. Hemos elegido este relato ya que, en él se vive una experiencia que pretende trabajar participativamente con quienes son menos escuchados, más discriminados y silenciados en su ba-

rrio, representando un gran desafío asumido colectivamente. Esta población está excluida de toda posibilidad de participación en la toma de decisiones sobre la mayoría de las cuestiones que hacen a su propia vida en comunidad. No son reconocidos como ciudadanos; tampoco son considerados “vecinos”, debido a la construcción imaginaria sobre su situación de ilegalidad.

De acuerdo al concepto de participación comunitaria que formuláramos en la trama conceptual, situamos algunos elementos que nos permiten describir esta experiencia como participativa:

- Circulación de la información: Todo el trabajo conjunto está atravesado por estrategias diversas que expresan una concreta preocupación de los referentes por dar a conocer una información clara y precisa que permita a quien le interese, acercarse a la red y a sus diversas instituciones. Esto dio origen, por ejemplo, a un *tríptico* con toda la información sobre las instituciones. Por otro lado, cada instancia grupal cuenta con actividades de construcción de conocimiento y reflexión conjunta.

- Generación de espacios de encuentro: Las reuniones de organización son abiertas y es bienvenido cada nuevo participante. Los principales canales de difusión e invitación son los referentes de diversas instituciones, a través de los que se invita a las personas relacionadas a las diferentes organizaciones.

- Horizontalización de la comunicación: En las reuniones organizativas, si bien la palabra está más presente en los referentes institucionales, esta circula progresivamente, generando una comunicación que tiende a la horizontalidad. A partir de diversos disparadores, se construye el contenido de los eventos, recogiendo propuestas de los participantes, quienes están incluidos en todas las instancias de realización: desde la planificación hasta la evaluación.

- Posibilidad de incidir en la toma de decisiones: Si bien muchas de las decisiones son tomadas por quienes coordinan los diversos espacios institucionales, el resultado de este proceso es una programación de actividades construida colectivamente. Todos han podido incidir en las propuestas y todos han sido escuchados. Este ejercicio posee el valor de tomar la palabra de una población cuya voz es constantemente silenciada y discriminada.

- Protagonismo en las actividades: Este proceso que parte de propuestas de todo el colectivo de organización permite que el protagonismo visible en los eventos sea tomado por los diversos grupos que conforman la trama comunitaria heterogénea, y se manifiesta como emergente de las múltiples expresiones culturales del barrio.

- Espacios de discusión y formación sobre la temática de Participación Comunitaria: A partir de la importancia que tiene la participación para la red Rioba, se han realizado varias jornadas de discusión y capacitación, construcción de dispositivos que puedan facilitarlas, dificultades de la red y de la comunidad, etc.

Reflexiones finales

En este proceso, múltiples contradicciones se ponen en juego, muchas de ellas tienen la marca de la organización vertical propia de las instituciones clásicas de salud y educación. Por ejemplo, el lugar de realización de las reuniones generalmente es el institucional, la ejecución de muchas tareas queda en manos de referentes, etc. Consideramos que estas son dificultades propias de una experiencia que, incipientemente intenta generar nuevas formas de solidaridad, las que se tiñen con las viejas formas aprendidas.

En el proceso relatado no participa toda la comunidad del Abasto, sino una pequeña porción de ella, principalmente se trata de población migrante y pobre, predominantemente mujeres, cuya relación con las instituciones se mantiene a través de la asistencia a sus hijos. Sin embargo, las lógicas de organización son compartidas y,

tal vez, lo más valioso es el cruzamiento de diversas propuestas y de grupos de origen heterogéneo, permitiendo la conformación de una trama o red de vínculos y acciones multiculturales, expresada de forma vivencial y en acto. Los límites se borran en muchos de estos procesos, donde participan grupos y personas de diversa procedencia, articulándose en lo que es llamado por sus propios protagonistas como “la comunidad”.

Estas prácticas participativas al desarrollarse al margen de políticas y programas de salud oficiales, son sostenidas con recursos de la propia comunidad y evidencian una desarticulación entre retórica política y prácticas participativas. El difícil sostenimiento, permanencia y continuidad de prácticas sin el apoyo necesario por parte de las políticas del sector, nos hace reflexionar críticamente sobre los alcances y limitaciones de este tipo de experiencias en este contexto. Resulta necesario seguir indagando estos y otros aspectos relacionados. Resulta necesario continuar con el desarrollo de aproximaciones conceptuales que puedan relacionarse con contextos sociales específicos y abordarlas concretamente a la hora de diseñar los lineamientos que estas políticas deberán seguir en lo que a participación comunitaria en salud se refiere.

NOTAS

[i] Se trata de la Cumbre de Juegos Callejeros o CUJUCA: equipo comunitario con sede en otra de las organizaciones barriales, intervienen en promoción de salud mental a partir de la apertura de un espacio callejero de juegos tradicionales. En cada fiesta de la red, el Cujuca es el momento de juegos callejeros.

BIBLIOGRAFÍA

Bang, C. (2011). Prácticas participativas que utilizan arte, creatividad y juego en el espacio público: Un estudio exploratorio desde la perspectiva de Atención Primaria de Salud integral con enfoque en salud mental. XVIII Anuario de Investigaciones (pp. 331- 338). Facultad de Psicología - UBA.

Bang, C. (2012) El juego en el espacio público y la participación comunitaria: una experiencia de promoción de salud mental en la comunidad. *Lúdicamente*, 2, 1-20.

Bang, C. (2013) Arte y juego en prácticas comunitarias de promoción de salud mental: cuando la creatividad da respuestas. *Revista Argentina de Psicología*, 51, 1-10.

Bang, C. & Stolkiner, A. (2013). Aportes para pensar la participación comunitaria en salud desde la perspectiva de redes. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 46, 123-143.

Hammersley, M. & Atkinson, P. (1994). *Etnografía*. Barcelona: Paidós.

Minayo, M. C. S. (1997). *El Desafío del Conocimiento*. Investigación cualitativa en salud. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Rioba (2006). Red de Instituciones del Abasto: Proyecto. [Documento en línea]. Extraído en febrero 2010 de Rioba (2006). Red de Instituciones del Abasto: Proyecto. [Documento en línea]. Extraído en febrero 2010 de <http://www.casaabasto.org.ar/proyecto.htm>.

Stolkiner, A. (1988, abril). Prevención en Salud Mental: Normativización o desanudamiento de situaciones problema. Ponencia presentada en el 4to Congreso Metropolitano de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

Yin, R. (1994). *Case Study Research: Design and Methods*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

ARTICULACIONES ENTRE LA LEY DE SALUD MENTAL Y LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO: POSIBILIDADES PARA CONTRARRESTAR LAS TENDENCIAS OBJETIVANTES DE LAS CLASIFICACIONES PSICOPATOLÓGICAS

Barbieri, Adrián Osvaldo; Camera, Omar; Obiols, Julieta; Píccoli, Jorgelina De Las Nieves; Rodriguez, Gustavo

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación: UBACyT 20020100100420. El cambio en el modelo de Estado y el retorno a un discurso de Derechos Humanos propiciaron la sanción de dos leyes: la Ley de Salud Mental N° 26657 y la Ley de Identidad de Género N° 26743. Este contexto, en articulación con el mencionado marco regulatorio, interpelaría el campo de la salud mental, en general, y el diagnóstico de las psicopatologías, en particular. El objetivo del trabajo es considerar de qué manera ambas leyes constituirían una alternativa que desafían complementariamente las rigideces de los modelos de clasificación psicopatológicos. Como estrategia metodológica se plantea un análisis documental cuyo corpus lo conforman las leyes mencionadas en articulación con el Manual Diagnóstico y Estadístico de la Asociación de Psiquiatras Americanos, quinta edición (DSM-V), y la Clasificación Internacional de las Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud, decima edición (CIE-10). Se trabajara sobre el supuesto que la ampliación de derechos permite contrastar abordajes en relación a las herramientas clasificatorias del psicodiagnóstico. Por lo tanto, el marco regulatorio vigente se constituye como una alternativa subjetivante en relación con las rigideces objetivantes de las herramientas del diagnóstico psicopatológico.

Palabras clave

Legislación, Salud Mental, Identidad de género, Clasificaciones psicopatológicas

ABSTRACT

JOINTS BETWEEN LAW ON MENTAL HEALTH AND THE LAW ON GENDER IDENTITY: OBJECTIFYING COUNTERACTING TRENDS ON PSYCHOPATHOLOGICAL CLASSIFICATIONS

This work is part of the research project: UBACyT 20020100100420. The change in the state model and return to a discourse on Human Rights led to the enactment of two laws: the Mental Health Law N° 26657 (Ley de Salud Mental N° 26657) and Gender Identity Law No. 26743 (Ley de Identidad de Género N° 26743). This context, in coordination with the above mentioned regulatory framework, would challenge the field of mental health in general, and the diagnosis of psychopathology in particular. The objective of this paper is to consider how the two laws would be a complementary alternative to challenge the rigidities of psychopathological classification models. As a methodological strategy arises documentary analysis whose corpus is made the laws mentioned in coordination with the Diagnostic and Statistical Manual of the American Psychiatric Association, Fifth Edition (DSM-V) and the International Classification of

Diseases of the World Health Organization, tenth edition (ICD-10). They work on the assumption that the extension of rights allows contrasting approaches in relation to qualifying psychodiagnostic tools. Therefore, the current regulatory environment is constituted as an alternative subjectivating regarding objectifying rigidities on the psychopathological diagnostic tools.

Key words

Law, Mental Health, Gender Identity, Psychopathological classifications

La tensión entre la tendencia a la “objetivación” y la tendencia a la “subjetivación” es el antagonismo central de nuestra época.

{*Alicia Stolkiner, 2010*}

Introducción[i]

En los últimos años, en el marco de un cambio en el modelo de estado y de un retorno al discurso de Derechos Humanos, en nuestro país se sancionaron distintas leyes que, en términos formales, permitirían la ampliación de derechos y la inclusión de colectivos originalmente excluidos. Tanto la Ley Nacional de Salud Mental (26.657), sancionada en noviembre de 2010, como la Ley de Identidad de Género (26.743) sancionada en mayo de 2012, entre otras^[ii], fueron el resultado de largos debates en los cuales estuvieron involucrados distintos actores sociales y en particular los propios/as interesados/as.

Ambas leyes adquieren sentido en un contexto general en el que podrían subrayarse dos aspectos fundamentales, a saber:

1. Un escenario político, en Argentina y en Latinoamérica, en el que gobiernos democráticos han conformado alianzas “legitimantes” con sectores sociales históricamente relegados, atendiendo a reclamos colectivos postergados por políticas públicas de corte neoliberal y neoconservadoras.
2. Ello ha generado el surgimiento y fortalecimiento de actores que, en el campo de las luchas sociales, han participado en la definición de la agenda política, en la que estaría involucrado el sector salud, y que contribuyen a replantear paradigmas vigentes, como es el caso del colectivo de la diversidad sexual.

Por ende, se podría decir que este contexto estaría incitando a una interpelación al momento de repensar la salud; en especial al interior de la salud mental y en el campo del diagnóstico de las psicopatologías, en particular. A los fines del presente trabajo, se centrará la discusión en el diagnóstico de disforia de género / trastorno

de la identidad sexual / trastornos de la inclinación sexual ya que representan los nodos centrales de la problematización del sistema clasificatorio de las psicopatologías.

En tal sentido surgen los siguientes interrogantes ¿de qué manera se confrontan la noción de identidad de género con la nosología psiquiátrica? ¿En qué medida las leyes constituyen fundamentos para el pasaje del poder del discurso médico a los sujetos? ¿Cuál es la importancia del activismo y de la participación de los sujetos en relación al derecho a la salud?

Por lo tanto, el objetivo del presente trabajo es considerar de que manera la Ley Nacional de Salud Mental N°26657 y la Ley de Identidad de Género N° 26743 constituyen una alternativa que desafían complementariamente las rigideces vigentes de los modelos de clasificación psicopatológicos utilizados corrientemente en el campo de la salud mental. Se trabajara sobre el supuesto de que la ampliación de derechos del mencionado marco regulatorio permite visibilizar y contrastar discursos y practicas objetivantes, contenidos en las herramientas clasificatorias vigentes en el ámbito de la psicopatología.

Metodología

En continuidad con los objetivos del trabajo, se realizó un análisis documental cuyo corpus fueron las dos leyes mencionadas, el apartado de Disforia de género del Manual Diagnóstico y Estadístico de la Asociación de Psiquiatras Americanos (APA) quinta edición (DSMV) y los apartados de Trastorno de la identidad sexual (F64) y Trastornos de la inclinación sexual (F65) de la Clasificación Internacional de las Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud decima edición (CIE 10). Se decidió trabajar con la quinta edición del DSM, a pesar de no encontrarse en uso efectivo en la práctica (donde permanece vigente la cuarta), por considerársela la versión más actualizada en el debate teórico. En esta se introduce como cambio el pasaje de la denominación de “trastorno” a la de “disforia de género” que pretendería ser un avance en el abordaje clínico de la temática. Se trabaja con la CIE10, a pesar de ser menos extendido su uso en la practica en Argentina, por ser la principal herramienta de diagnóstico a nivel internacional.

Identidad de género y nosología psiquiátrica

Las leyes de Salud Mental y de Identidad de género se relacionan ambas, aunque de forma diversa, con el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) y con la Clasificación Internacional de las Enfermedades (CIE). El DSM se instituyó como la principal herramienta de diagnóstico en psicopatología en nuestro país. En su última edición (la quinta) entre sus síndromes incluye la Disforia de Género que clasifica en particular la situación de las personas que no se identifican con el género que les fue asignado al nacer. Se introduce una modificación respecto de la edición anterior que hace referencia a Trastornos de Identidad Sexual (302) como resultado de la lucha de los movimientos de diversidad por la despatologización de la transexualidad.

En relación a este síndrome, el manual aclara que la no identificación de la persona con el género asignado al nacer no constituye en sí misma un trastorno mental y que lo que define la disforia de género es la presencia clínica de estrés asociada con esta condición. Establece, además, que se trata de personas cuyo género (asignado externamente durante la gestación y /o al nacer), es contrario con el género con el cual se identifican. Y aclara que para constatar la condición clínica debe haber una marcada distancia entre el género que la persona experimenta/expresa y el género que las otras personas le asignarían.

La CIE10, a diferencia del DSMV, conserva todavía en su clasifi-

cación de las problemáticas de la identidad sexual el concepto de trastorno (Trastorno de la identidad sexual y Trastorno de la inclinación sexual). Dice que el Transexualismo en particular consiste en el deseo de vivir y ser aceptado como un miembro del sexo opuesto. De esta manera se estaría conservando la no distinción entre sexo y género y haciendo recaer la problemática sobre el primero. Establece la presencia mínima de este deseo de dos años como requisito para el diagnóstico. Dentro de los Trastorno de identidad sexual se incluyen también el Travestismo no fetichista y el Trastorno de la identidad sexual en la infancia entre otros. En todos estos también el eje siempre está puesto en la noción de sexo biológico y no en la de género. La CIE10, además, se refiere repetidamente a las personas que entran dentro de esta clasificación como “enfermos” y sostiene la binaridad respecto a dos únicos sexos posibles, donde el que la persona reivindica como propio sería el equivocado respecto al correcto que le fue externamente asignado al nacer.

Podemos pensar que en el análisis de la clasificación del DSMV, como en la de la CIE10 se actualizaría una tensión entre individuo y sociedad, presente históricamente en el campo del saber. Dicha tensión, en la lógica de ambos instrumentos de clasificación, quedaría siempre resuelta en el polo del individuo. En este sentido, no se pondría en ningún momento en cuestión la arbitrariedad de la asignación del género/sexo original. En relación a esto, la bióloga feminista Anne Fausto Sterling cuestiona en su libro *Cuerpos sexuados*, la existencia únicamente de dos sexos a nivel fisiológico y a nivel genético (Fausto-Sterling, 2006). La asignación de género resultaría todavía más arbitraria ya que como desarrolló extensamente Judith Butler, este sería performativo (Butler, 2010), es decir que justamente la asignación de un género y la asunción por parte de la persona del mismo es lo que llevaría a conformar una identidad de género y no al revés.

El DSMV dice además que tiene que haber una diferencia entre la percepción de los otros y la de la propia persona y pone el problema del lado de esta última y no de los quienes estarían asumiendo de forma rígida y categorial quién es el sujeto que tienen enfrente. Además deja del lado del saber médico y no de la persona, la posibilidad de establecer la distancia que menciona entre la auto-percepción propia y externa para determinar el cuadro clínico que estipulará la veracidad de la situación.

Del saber médico hegemónico al derecho a la identidad

El propio DSM justifica la necesidad de diagnóstico en la posibilidad que éste conlleva a acceder a tratamientos específicos (hormonización, operación de cambio de sexo) que le permitan hacer la transición hacia el género deseado.

En este sentido, se estaría naturalizando la necesidad de justificación clínica para acceder a determinado tipo de dispositivos farmacológicos y quirúrgicos. En esta justificación se pondría en evidencia la tensión entre salud como derecho o como mercancía (Laurel, 1995) y los obstáculos que esta última introduce en la accesibilidad de las personas a distintos tipo de tratamientos. También estaría poniendo en evidencia la lógica normativa que la filósofa Beatriz Preciado nombra como industria *farmacopornográfica* (Preciado, 2008), en relación a las intervenciones médico farmacológicas que permiten el acceso de algunas personas a diferentes intervenciones socialmente aceptadas (como la operación de agrandamiento de mamas o el tomar hormonas para reforzar caracteres femeninos en mujeres y masculinos en varones) y no otras a las cuales se puede acceder únicamente tras haber superado numerosas barreras médicas y mediante diagnóstico psicopatológico.

La Ley de Identidad de género por el contrario prevé que el acceso

a cualquier tipo de intervención médica, farmacológica o quirúrgica, que permita a la persona adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad (aunque no necesariamente) a su identidad de género autopercibida, constituye un derecho de todas las personas. Además la Ley aclara que en ningún caso será necesario, para realizar el cambio de género, acreditar ningún tipo de tratamiento médico o psicológico previo[iii]. En este sentido, podemos pensar que la Ley, como instrumento, le quitaría poder al saber médico otorgándose al sujeto que decide sobre su género y su cuerpo.

Una de las críticas que se le hace a la Ley tiene que ver con que mantendría el binarismo respecto del sexo en tanto no cuestiona la existencia de dos sexos posibles (femenino o masculino). En los documentos permite la modificación de uno al otro, es decir la elección en definitiva del sexo, dentro de las posibilidades permitidas legalmente, en nuestra sociedad. Se garantiza también el derecho a realizar las modificaciones corporales necesarias para adecuar el cuerpo a la identidad de género autopercibida. Sin embargo, a nivel del género no establecería que haya únicamente dos y como no obliga (como es el caso de algunas leyes de otros países que permiten únicamente el cambio de sexo) a la intervención genital, deja abierta la posibilidad de otros géneros. En este sentido desliga la identidad sexual de la identidad de género permitiendo un grado de flexibilidad y de construcción sin precedentes de esta última. Esto entraría directamente en contradicción con las rigideces que imponen las clasificaciones a través del diagnóstico.

Por su parte la Ley de Salud Mental establece en su artículo tercero que en ningún caso se podrá hacer diagnóstico en el campo de la salud mental sobre la base exclusiva, entre otras cosas, de elección o identidad sexual. En relación a la identidad de las personas la Ley de Salud Mental dice en el artículo siete que las personas con padecimiento mental tienen derecho a conocer y preservar su identidad. Establece también el derecho a que el padecimiento mental no sea considerado un estado inmodificable. Se estaría oponiendo de esta manera a las explicaciones que ligan las situaciones de padecimiento mental con estructuras psíquicas conformadas de una vez y para siempre. La ley establecería, en este sentido, que el diagnóstico no puede constituirse en un rasgo identitario de la persona. En este punto se acerca a la Ley de Identidad de género en tanto esta cuestiona lo inmutable del género.

En ambos artículos la ley de Salud Mental se opondría al modo en que históricamente se articularon las situaciones de padecimiento mental a la identidad de la persona. Quedando está supeditada a la patología, la cual a su vez era determinada por el saber científico, en particular el discurso psiquiátrico. En contraposición, la Ley devuelve a los/las usuarios/as el saber sobre su propio malestar y el derecho a actuar en relación al mismo.

En este sentido las dos leyes constituirían instrumentos que quitan poder al discurso médico (en relación al género y la salud mental) y reivindican la posibilidad de las personas de decidir sobre sus propias vidas.

Activismo colectivo y participación en salud.

En relación a la conquista de derechos de los colectivos de la diversidad sexual y su correlato en las prácticas de salud y salud mental, siguiendo el recorrido histórico que realiza Silvia Di Segni, se puede establecer, como momento determinante, la discusión que se produjo en el seno de la APA^[iv] cuyo resultado fue la edición del DSM de 1974 que por primera vez, y no sin resistencias, inició un lento y contradictorio recorrido en relación a la despatologización de la homosexualidad. Esto se produjo como resultado de las luchas entre la psiquiatría y los colectivos militantes, que continúan hasta la

actualidad en los movimientos que buscan la despatologización de las identidades trans (Di Segni, 2013). El hecho que la Ley de Salud Mental especifique que no se puede establecer diagnóstico en relación no sólo a la identidad sino tampoco a la elección sexual^[v], estaría evidenciando el recorrido de la despatologización de la homosexualidad y también la existencia de prácticas que todavía se orientan al diagnóstico y la cura de la misma.

Tanto la ley de Salud Mental como la de Identidad de Género promueven respecto de la atención en salud el protagonismo y la participación activa de los/as implicados/as. En este sentido uno de los colectivos de personas trans, que en su momento, en conjunto con otros, lucharon por obtener la sanción de la Ley de Identidad de Género acaban de escribir y publicar una guía de salud para la atención de personas trans[vi].

También los/as usuarios/as en salud mental y sus familiares se constituyeron en actores sociales durante el proceso de debate y aprobación de la Ley de Salud Mental, comenzando a recuperar una voz acallada por el estigma y las prácticas objetivantes a las que fueran sometidas en el marco del modelo de atención manicomial. La Ley promueve la participación y decisión en sus tratamientos y en todo lo que tenga que ver con su salud. En este sentido resulta paradigmático el caso de la Red Nacional F.U.V. que integra el Órgano de Revisión creado por dicha Ley[vii].

Conclusiones

En función de lo expuesto se podría decir que las dos leyes trabajadas pondrían en juego, desde distintos ángulos, el derecho a la atención en salud y garantizarían intereses particulares de los/as usuarios/as, poniendo en primer plano el protagonismo de las personas en oposición a las prácticas objetivantes en salud.

La Ley de Salud Mental lo hace en particular respecto de este campo mientras que la Ley de Identidad de Género garantiza el acceso a los procedimientos que permiten adecuar el cuerpo a la identidad autopercibida de las personas que lo consideren necesario.

Consideramos que como instrumentos, estas leyes, posibilitan a nivel de las prácticas la visibilización y legalización de otras formas de existencias, intentando dar lugar a cuerpos que de otro modo quedan relegados a la abyección (Buttler, 2010). Reinvidicando la excepción y formateando otro espacio social que contrarresta y supera las segregaciones y las exclusiones con o sin encierros.

Por lo que dichas leyes, a pesar de estar en apariencia dirigidas a colectivos específicos, constituyen una ampliación de derechos para todas las personas y desafían de distinta manera y complementariamente las rigideces de los modelos de clasificación vigentes en el ámbito de la psicopatología. Es decir, se ubicarían en el polo subjetivante, en tanto extienden derechos a todas las personas en contraposición a las tendencias objetivantes presentes en los manuales de diagnóstico y las clasificaciones de enfermedades mentales que, con eje en el individuo y de forma descontextualizada, tienden a medicalizar y cosificar a las personas.

Consideramos que la participación de los diferentes colectivos activistas fortalecerían el protagonismo de los/las usuarios/as acotando el poder del discurso médico hegemónico en las prácticas que todavía distan de adecuarse al nuevo marco legal.

NOTA

[i] Este trabajo se enmarca en el Proyecto de investigación UBACyT 20020100100420 “Articulaciones entre salud mental y atención primaria de la salud desde una perspectiva de derechos - Argentina - 2004 y 2014”. Programación 2011-2014 dirigido por la Lic. Alicia Stolkiner.

[ii] En julio de 2010 se sancionó la Ley de Matrimonio Igualitario (26.618) que forma parte del conjunto de leyes que amplían derechos del mismo período al que se hace referencia. En este trabajo sólo será utilizada de forma tangencial para el análisis por no tratarse de una ley que se vincula directamente con prácticas en el ámbito de la salud.

[iii] En la práctica las personas se encuentran todavía con muchos obstáculos para poder realizar el cambio de documento y para acceder a las prácticas en salud correspondientes. En este artículo se analiza únicamente las leyes como instrumento legal.

[iv] APA con esta sigla se conoce a la Asociación Americana de Psiquiatría. Dicha organización es la responsable desde su primera edición, 1952, de la elaboración del Manual de Trastornos Mentales.

[v] Ley Nacional de Salud Mental de Argentina año 2010. En lo que se refiere al Art. 3.

[vi] Aportes para pensar la salud de personas trans. Actualizando el paradigma de Derechos Humanos en salud. CAPICUA

[vii] Red de Familiares, Usuarios y Voluntarios por la Salud Mental.

BIBLIOGRAFIA

Asociación de Psiquiatras Americanos (2013); Manual Diagnóstico y Estadístico. Quinta Edición. Revisado el 20 de mayo en <http://www.dsm5.org/>

Butler, J. (2010); El género en disputa. Barcelona. Paidós

Butler, J. (2010); Cuerpos que importan. Buenos Aires. Paidós Entornos

Capicua (2014) Aportes para pensar la salud de personas trans. Actualizando el paradigma de Derechos Humanos en salud. Revisado el 05 de junio de 2014 en: <http://capicua diversidad.org/#!/~/-descarga-la-guia-de-salud/>

Di Segni, S. (2013); Sexualidades. Tensiones entre la psiquiatría y los colectivos militantes. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Fausto-Sterling, A. (2006); Cuerpos sexuados. Barcelona. Melusina

Laurel, A.: (1995); “La salud de derecho social a mercancía” en Nuevas tendencias y alternativas en el sector salud, Editorial Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México.

Ley Nacional 26.743 de Identidad de Género. (2012) Revisada el 20 de mayo de 2014 en <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

Ministerio de Salud de la Nación (2010) Ley Nacional 26.657 de Salud Mental

Organización Mundial de la Salud (2003) Clasificación Internacional de las Enfermedades. Decima Edición.

Preciado, B. (2008) Testo Yonqui. Barcelona. Espasa Calpe

Stolkiner, A. (2010); Derechos Humanos y Derechos a la salud en América Latina: la doble faz de una idea potente. Medicina Social, 5(1), 89-95.

EL BIO-PODER A LA LUZ DE LA TECNOLOGÍA

Barrenechea, Claudia Romina

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El propósito de este trabajo es abordar tres ejes que suelen establecer entrecruzamientos: Tecnología, Sujeto y Sociedad. Son esas intersecciones las que impulsan la construcción de un modo diferente de pensarlos. La situación científico-tecnológica de cada época, es de suma relevancia para explicar y entender los distintos rumbos que toman las sociedades en relación a un tiempo histórico determinado. Podrá vislumbrarse la articulación del eje Tecnología-Sociedad a partir de dos puntos troncales: la Globalización imperante junto a Tecnología y bio-poder.

Palabras clave

Biopoder, Sujeto, Tecnología, Sociedad

ABSTRACT

THE BIO-POWER IN THE LIGHT OF THE TECHNOLOGY

The purpose of this paper is to refer to three axes which are crossover: Technology, Subject and Society. These intersections are those that promote the construction of a different way of thinking about them. The science and technology situation of each era, is extremely important to understand and explain the different directions that societies take in relation to a particular historical time. May be glimpse the axle articulation Technology-Society from two backbones points: the prevailing Globalization with the Technology and Bio-power.

Key words

Bio-power, Subject, Technology, Society

‘Para el hombre, moralmente extraviado: la cárcel; para el hombre enfermo del espíritu: el manicomio; ésta es la gran conquista de la ciencia’. Basaglia, 1977

Introducción:

Tecnología, Sujeto y Sociedad (1) conforman un conjunto en el que hay cruces y son esas intersecciones las que impulsan la construcción de un modo diferente de pensar estos términos. Por cuestiones didácticas presentamos estos tres ejes separadamente. Sin embargo, existe entre ellos un entrecruzamiento permanente, ya que no puede separarse al sujeto, de lo social y lo tecnológico. En esta oportunidad me centraré en el eje Tecnología y Sociedad. De este modo se abre paso a la reflexión sobre distintas cuestiones referidas al vínculo entre las dimensiones psico-sociales y las tecnológicas. Admitiendo nuevos caminos que permitan otras miradas. En relación directa con el avance tecnológico se encuentra aquello que Foucault denominó bio-poder. A partir de la elucidación de este concepto central, podrá apreciarse que la situación científico-tecnológica de cada época, es de suma relevancia para explicar y entender las diferentes direcciones que transitan las sociedades en relación a un tiempo histórico determinado. Comprender el alcance que las tecnologías han tenido en los siglos pasados hace posible entender los cambios que se sucedieron a nivel político, económico y social, en el transcurso de la historia. Tomar el eje Sociedad y Tecnología tiene como objetivo realizar una articulación entre biopoder y tecnología. Para ello se utilizarán los aportes de diferentes autores, realizando un recorrido sucinto, no por ello menos profundo, de los temas propuestos.

Globalización imperante

Comencemos por contextualizar estos conceptos. Para ello es ineludible hacer mención a la Revolución Industrial y sus consecuencias a través del tiempo. Hacia fines del siglo XVIII, donde la producción artesanal y el trabajo sobre la tierra fueron reemplazados por la producción industrial (las máquinas), los campesinos fueron centralizándose en la ciudad para trabajar en ‘la fábrica’, creciendo así la vida urbana. De este modo se entiende que la Revolución Industrial es un punto de partida; que puede tomarse como referencia de los cambios -políticos, económicos y sociales- ocurridos a fines del siglo XVIII. La máquina tomaba cada vez más dominio sobre el hombre, generando un sistema de producción capitalista. En tanto el mercado crecía, el mundo cambiaba, hasta llegar a lo que se conoce como globalización (2). La sociedad contemporánea es una sociedad de mercado donde la principal forma de intercambio social es por medio del dinero, a través de comprar y vender: “El mercado es la institucionalización de una clase de intercambio entre los seres humanos. Intercambios de mercancías que se definen como productos o servicios privados pero realizados ex profeso para la venta, es decir, para que pasen a otras manos privadas” (Benbeniste, s.f, p. 2). La lógica del mercado es asimilar todo lo utilizable de la vida del hombre a una mercancía; que la sociedad toda sea una sociedad de mercado. La sociedad se ha tornado una sociedad consumista. En este contexto, la competitividad del mercado lo que debe hacer es despertar el deseo del sujeto-consumidor.

Sin embargo, en términos del sociólogo y filósofo polaco Zygmunt Bauman, “una vez logrado su objetivo, deben ceder rápidamente su lugar a otros objetos de deseo para no detener esa búsqueda global de ganancias y más ganancias, llamada hoy crecimiento económico” (Bauman, 1999, p. 105). De este modo se observa una relación directa con los bienes de consumo, los cuales se definen como inmediatistas, ya que complacen al momento de la compra. Son una satisfacción instantánea e inmediata. La atención estará puesta en otro producto de forma inminente, ya que esa satisfacción debe terminar rápidamente para dar paso a lo nuevo (los bienes de consumo, se diferencian de los bienes de conocimiento (3) que perduran en el tiempo). Claramente los sujetos inmersos en esta sociedad ocupan el lugar de consumidores y un buen consumidor debe comprar y jamás sentirse satisfecho (para seguir comprando), por lo cual las tentaciones deben estar a la orden del día. Ahora bien, todos (quizá no-todos) desean comprar y convertirse así en consumidores, sin embargo, no todos logran alcanzar ese nivel, ya que como se conoce la sociedad fue, es y ¿será? una sociedad dividida en estratos sociales. Considerando esto se desprende que hay consumidores de primera categoría y otros que no lo son, ya que su consumo es limitado o nulo. Pueden denominarse ‘consumidores defectuosos’, ellos “rompen la norma y socavan el orden. Son aguafiestas por su mera presencia, no aceitan las ruedas de la sociedad de consumo (...)” (Bauman, 1999, p. 126). En la actualidad y desde un tiempo atrás estamos en conexión permanente a través de diferentes redes sociales, tales como Facebook, Twitter, Instagram, You tube, etc., como también con el uso de celulares, así es que nos descubrimos como sujetos, atravesados y sumergidos ininterrumpidamente, en la informática y la tecnología. Bauman (2003) enuncia que hay un cambio entre el espacio y el tiempo. Parafraseando al autor, es posible decir que actualmente nos encontramos en un mundo líquido, siendo la fluidez la cualidad propia de éste. Los líquidos no permanecen encadenados al tiempo o al espacio, simplemente fluyen, con una velocidad de movilidad que aumenta a cada instante, llegando al límite, siendo reducido a la instantaneidad. De este modo las barreras espaciales no son tales y el poder se encuentra, justamente, en el flujo continuo de los líquidos, de forma claramente extraterritorial. Esta posibilidad en relación a la movilidad es lo que permite pensar que podemos estar en todas partes, a cualquier hora y en conexión permanente (24 horas diarias). Es así que nos encontramos sumergidos en la era de las comunicaciones, donde es posible para miles de personas, acceder a lo que deseen en cualquier parte del globo, por ejemplo: trabajar, estudiar, vender, integrar grupos virtuales, tanto como consumir cualquier producto en el que crea que estoy interesada, etc. Según Bauman (1999), en la actualidad nos hallamos en movimiento constante, por diferentes motivos tales como: viajar por el mundo, mudarnos de hogar, o simplemente desplazándonos para asistir a trabajar, estudiar, etc. Ahora bien, no siempre es necesario moverse literalmente, sino que también podemos hacerlo por medio de la web, estando físicamente quietos. De esta forma todos estamos en movimiento, y la distancia se acorta cada vez, con el uso de internet. El tiempo es donde pasamos los días y no los espacios, ya que las distancias pueden ser recorridas al instante, pudiendo tener comunicación con cualquier persona en cualquier parte del mundo.

Tecnología y bio-poder

El investigador argentino Gabriel Guralnik (2011) expresa que la tecnología (4) es anterior a la ciencia y está en el inicio de la cultura, ya que la misma está presente desde que el hombre descubrió la forma de modificar la naturaleza. Así la tecnología es algo externo

al hombre. La producción, el consumo y la sociedad en sí misma requerían ser regulados. Para ello en los siglos anteriores se valieron del poder soberano, y luego del poder bio-político a través de las tecnologías. Estos conceptos fueron tratados por Foucault en los cursos que dictó en el Collage de France (5) En 1976 planteó el poder soberano bajo la fórmula: hacer morir o dejar vivir. El derecho de vida y muerte era una de las principales características de la soberanía, así el derecho a la vida es a consecuencia solo de la muerte (el soberano puede matar), siendo así un derecho asimétrico. Hacia fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII aparecen las técnicas disciplinarias, “se ven aparecer técnicas de poder centradas especialmente en el cuerpo, en el cuerpo individual. Se trata de aquellos procedimientos mediante los cuales se aseguraba la distribución espacial de los cuerpos individuales (su separación, su alineamiento, su subdivisión y su vigilancia) y la organización alrededor de estos cuerpos de todo un campo de visibilidad” (Foucault, 1996, p.195). Hacia fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, nace el nuevo poder, que no cancela al anterior, sino que lo atraviesa y lo modifica. La fórmula para este será: hacer vivir y dejar morir. Se va a ocupar de nuevos problemas, ya no se trata de las epidemias sino de las endemias, de la natalidad y mortalidad, entre otros. Será principalmente de la medicina y la higiene pública de donde extrae su saber (científico). Aquí aparece un saber-poder que es el de hacer vivir. De esta forma el poder soberano está dirigido hacia el cuerpo-individuo (mecanismos disciplinarios), mientras que el bio-poder (mecanismos reguladores) se dirige a la población. Aquello que circula de lo disciplinario a lo regulador es la norma, que permitirá el control tanto del cuerpo disciplinado como así también de la población regulada. Se desprende de esto que tecnología y bio-poder son dos caras de la misma moneda.

Palabras finales

Concluyendo lo expuesto, y tomando el eje que se desarrolló, señalemos que la sociedad consumista en la que vivimos deja por fuera a los ‘consumidores defectuosos’ ya que el consumo de éstos es escaso, por no contar con los recursos necesarios o por no sentirse atraídos por él. Se entiende que estos consumidores fragmentan la norma del buen consumidor que es justamente, comprar, gastar y nunca satisfacer su deseo. Ahora bien, si un sujeto no cumple con lo estipulado por la norma deja de ser útil y metafóricamente cae del sistema, quedando por fuera de éste. Quien no ajusta sus roles para lograr vender y comprar puede experimentarse como ineficiente provocando un nivel de frustración en ocasiones difícil de ser tramitado. Los sujetos marginados están por fuera del sistema -económico, político y social- no logrando acceder al consumo masivo o a comprar por el solo hecho de comprar. Ellos pueden ser alcanzados por el bio-poder y éste en lugar de hacer vivir, simplemente puede regular con su contra-cara que es dejar morir. Que personas excluidas o fuera del sistema social, mueran por no poder alcanzar el derecho a la Salud Pública, permite pensar que el bio-poder es eso que se destina a los sectores menos favorecidos. Ya que no es necesario matar sino simplemente no hacer vivir.

NOTAS

(1) Estos tres (3) ejes analizados son abordados en la materia optativa de grado 'Informática, Educación y Sociedad' titular de la cátedra: Carlos Neri. Facultad de Psicología, U.B.A.

(2) "(...) Esta tendencia era ya clara para fines del siglo XVIII y mucho más en el siglo XIX. Pero es recién en la década de los 90 del siglo XX que el sujeto de la vida cotidiana se da cuenta de que está en un mundo globalizado" (Benvenaste, s.f, p. 11-12).

(3) "La cultura de la sociedad de consumo no es de aprendizaje sino principalmente de olvido" (Bauman, 1999, p. 109).

(4) El autor realiza una distinción a tener en cuenta: hablaremos entonces de tecnología digital cuando estemos tratando del uso de artefactos derivados de la computación, y de informática cuando hablemos de la disciplina que los estudia (Guralnik, 2011, p. 6).

(5) Aquí se hace referencia puntualmente a la clase del 17 de Marzo de 1976. La misma gira sobre temas tales como: poder soberano, disciplina, bio-poder, racismo, cambio de visión en relación a la muerte, la norma, la sexualidad, nazismo, socialismo, del individuo y de la población. Se tomarán alguno de los temas ya que el total de ellos, excede el presente trabajo.

BIBLIOGRAFIA

Bauman, Z. (1999): Turista y Vagabundos, en Bauman, Z: La Globalización. Consecuencias Humanas. 1ª. ed. Castellana, pp. 193-214. Argentina. Editorial F.C.E.

Bauman, Z. (2003): Prólogo. Acerca de lo leve y lo líquido. En Bauman, Z: Modernidad Líquida. 1ª. ed. Castellano, pp. 1-13. Argentina. Editorial F.C.E.

Benvenaste, N. (s.f): Psicología del mercado y del tipo de sujeto que produce. Recuperado el: 7 de Febrero de 2014, del Sitio web campus.psi.uba.ar: http://campus.psi.uba.ar/file.php/32/3_Mercado.pdf

Guralnik, G. (2011): Tecnología y Representaciones Sociales en el Siglo XX: un abordaje desde el cine de ciencia ficción. Recuperado el: 7 de Febrero de 2014, del Sitio web campus.psi.uba.ar: <http://campus.psi.uba.ar/mod/resource/view.php?id=1544>

Foucault, M. (1996): Undécima lección. 17 de Marzo de 1976. En Foucault, M: Genealogía del Racismo. Ed. Castellana, pp, 193-214. Argentina. Editorial Altamira.

EL CASO DE LA COOPERATIVA EL CORRECAMINO AVATARES DE UNA TRAYECTORIA DE VIDA

Bazán, Claudia Iris; Siedl, Alfredo Claudio José; Lado, Gisela Carina; Gómez Lugo, Julián
Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Esta ponencia se enmarca en el proyecto de investigación "Luchas por y en el territorio: fronteras en movimiento y prácticas de ciudadanía", de la Programación Científica UBACyT 2011-2014. Su objetivo es identificar las necesidades expresadas por personas y/o grupos que toman parte en las luchas de movimientos socioterritoriales y socioespaciales, las transformaciones que se producen en su subjetividad, así como el análisis de las políticas públicas relacionadas. El diseño de la investigación es un estudio de casos múltiples intencionalmente seleccionados. El método y las principales técnicas son cualitativos. En esta ocasión se analiza la propuesta y las actividades de una cooperativa de promotores ambientales del barrio de Villa Crespo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), El CorreCamino, con énfasis tanto en sus aspectos vinculados con las prácticas de ciudadanía, como también en los cambios subjetivos, identitarios y de las representaciones sociales auto y hetero definidas.

Palabras clave

Ecología, Psicología, Comunitaria, Cooperativismo

ABSTRACT

THE CASE OF THE COORECAMINO'S COOPERATIVE. AVATARSE OF A LIFE COURSE

This paper is part of the research project "Struggles for and on the territory: moving boundaries and practices of citizenship", of Scientific Programming UBACyT 2011-2014. It aims to identify the needs expressed by individuals/groups taking part in the socio-spatial and socio-territorial struggles movements, the transformations that occur in their subjectivity, such as the analysis of public policies related. The research design is a study of multiple cases deliberately selected. The method and the main techniques are qualitative. This time the proposal and the activities of a cooperative of environmental promoters from Villa Crespo neighborhood in Buenos Aires (CABA), El CorreCamino, are analyzed with its emphasis on both aspects related to citizenship practices, as well on subjective changes and self-identity and social representations defined auto and hetero

Key words

Ecology, Cooperative, Community, Psychology

Introducción

En el barrio de Palermo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), existe desde hace por lo menos un lustro una cooperativa de promotores ambientales -ex cartoneros- que retira en domicilio, almacena y comercializa residuos sólidos e inorgánicos, evitando el enterramiento indiscriminado, que es el destino que tienen la mayoría de los residuos que se producen en la CABA, ya que el gobierno de la ciudad aún no logra recuperar el material reciclable

de manera eficiente en forma directa, ni contratando empresas privadas o cooperativas.

En palabras de los integrantes de la cooperativa, la tarea que realizan es una actividad de cuidado del medio ambiente, a la que definen como un modo de hacer política, en el sentido amplio del término. Al mismo tiempo, se muestran contrarios a la aceptación de subsidios gubernamentales, pues en su experiencia aceptarlos supone una pérdida de independencia. Por el contrario, se presentan como interlocutores a la comunidad de vecinos y a los interesados en la gestión ambiental.

Esta cooperativa propone un cambio en las prácticas ciudadanas relacionadas con el cuidado medioambiental. Sus integrantes realizan un trabajo diario de recolección, haciendo hincapié en no revolver la basura ni romper bolsas, conscientes de los problemas que esto puede acarrear tanto para quienes hacen este tipo de trabajo, como para los vecinos y el barrio. Practican una tarea educativa que induce a los vecinos a separar la basura en origen y luego pasan a recogerla con un vehículo propio. El objetivo es que en vez de enterrar la basura indiscriminadamente, se comercialice y pueda salir un nuevo producto reciclado, generando empleo y saneamiento ambiental. Como promotores ambientales, garantizan la disposición final de los residuos sólidos y secos, aporte a un medio ambiente más sano (Bazán, C. I.; Ferrari, L.; Lado, G.; Petit, L. y Niz, 2013).

Asimismo, su organización implica un cambio de posición subjetiva de algunos de sus integrantes, un cambio en las representaciones sociales auto y hetero definidas, y también una forma de organización grupal colaborativa y eficiente. Su presidente, que se piensa a sí mismo como *reciclado*, en su pasado se recuerda como *residuo humano*. Esto puede ejemplificarse con la situación que se generó en una de las entrevistas. Cuando uno de los integrantes del equipo de investigación se encontró con él en un bar, le preguntó si había estado ahí con anterioridad, ya que el entrevistador no conocía el lugar. La pregunta tenía la finalidad de abrir un canal de comunicación, pero el titular de la cooperativa respondió: "Sí, lo conozco de afuera, de cuando recogía cosas como cartonero. Viví cosas feas por acá". Y agregó que prefiere no recordar, aunque también admite que "el pasado todavía existe en mi presente". En la actualidad, cuando imagina los cambios por hacer, cuando opina sobre temas que conoce -el paco, la violencia, los niños desfavorecidos- y nuevamente desde el lugar de reciclado, dice, "yo tendría que ser presidente".

Como puede intuirse en los breves extractos que se presentaron en los párrafos anteriores, se trata de un caso de modificación (parcial) de la identidad. Los avatares de la memoria y de la identidad son temas presentes en sus expresiones, aunque pretenda concentrarse en la actividad misma de transformación comunitaria que propone y no en su persona. Ambas fases se unen en una fantasía que el presidente enuncia: "Un escenario de ver mejor a "C"[i], e invitar a los demás a cambiar, a hacer cosas por todos", destacando permanentemente el lugar privilegiado que ocupa la solidaridad en su proceso de transformación:

"Un día me di cuenta de que si en vez de pegar, sos solidario, hacés

una sonrisa... en vez de pedir, preguntás 'en qué lo puedo ayudar', la gente te trata mejor, te va mejor. Yo dirigí un equipo de fútbol donde todos se mataban y me pusieron a mí y yo andaba a los abrazos con todo el mundo y ese año nos fue bárbaro".

La propuesta de relación con el Estado de la cooperativa o mejor aún de su presidente, no es de pedido de insumos. Cuando evoca el pasado, el presidente de la cooperativa enfatiza que en épocas anteriores, en su deambular como cartonero, fue convocado por punteros políticos y funcionarios a cortar calles, tirar piedras, o fue llevado en camiones a apoyar a algún político de turno. Reclamó con otros sin obtener nada para sí, por lo que desistió de esa vía: "Solo nos ofrecían proyectos de cartoneros", enfatiza. De modo coherente con esta afirmación, cuando en el marco de la entrevista observa desde la ventana del bar a un cartonero, con su uniforme provisto por el gobierno ciudadano, protesta por lo que considera una regimentación que estigmatiza y asimismo no transforma verdaderamente la gestión ambiental, ya que, en sus propias palabras, "el cartonero no deja de tirar del carro y en esas condiciones nunca va a salir de la pobreza. El gobierno lo está condenando, a él, a sus hijos y a sus nietos a seguir arrastrando el carro".

Pese a este rechazo de ayuda gubernamental (que le fue ofrecida), la cooperativa ha ido creciendo. Son una cantidad variable de cooperativistas; no menos de diez, aunque algunos entran y otros salen. Todos fueron cartoneros, pero ahora están cooperativizados y recorren las calles con vehículo propio. Un ejemplo notable de ese crecimiento, es la donación que han recibido por parte de una de las empresas donde recogen materiales, de una camioneta nueva a la que algunos llaman *la bella*, y el presidente, *la llave* (para abrir puertas, por las posibilidades de crecimiento laboral que esta herramienta les ofrece); que se suma a la primera, *la digna*, apócope de *la dignidad*, una camioneta del '60 que les había prestado un vecino y que luego fueron comprando en cómodas cuotas.

La propuesta de la cooperativa, en boca de su presidente, toca puntos sensibles e interesantes respecto de las políticas de gestión del Estado, del lugar que se le otorga a las comunidades como actores sociales, de la noción de inclusión (quién incluye, quién es el activo, cuál es el papel del profesional "psi", entre otros). Por otra parte, en el discurso de "C", se aprecian aspectos que hacen a la identidad, a la memoria, a la capacidad de reparar. Por último, la apelación de la cooperativa de activar a los vecinos los interpela en su condición de ciudadanos y actores sociales. No se trata de *hacer activo* al incluido mediante alguna tecnología experta, sino que, en este caso y tema, el no activo es aquel que tiene su ciudadanía socialmente asegurada. Estas cuestiones que se han discutido teóricamente en la psicología del último cuarto de siglo, son abordadas en esta ponencia.

Metodología

El diseño de la investigación que sirve de marco, flexible y abierto, es un estudio de casos múltiples (Bonet, Khoury & Robertazzi, 2007; Stake, 1998), intencionalmente seleccionados. Los casos elegidos ponen de manifiesto un entrelazamiento de relaciones sociales asimétricas caracterizadas por intercambios económicos, culturales y políticos, fuertemente desiguales. El método cualitativo -así como las principales técnicas para la elaboración de los datos- es la Investigación Acción Participativa (IAP). Las entrevistas y observaciones son participativas. El trabajo con las fuentes primarias se complementa con el análisis de documentos (página Web de la Cooperativa, notas periodísticas, folletería, etcétera). El análisis es tanto de contenido (Bardin, 1986) como de discurso (Iñiguez Rueda, 2003; Van Dijk, 2005).

Sociedad cooperativa

Si se define a una cooperativa como una agrupación que se constituye entre productores, vendedores o consumidores, para la utilidad común de los socios, y se ve la propuesta de El CorreCamino, se aprecia que es una "sociedad cooperativa", en tanto combina la viabilidad económica y la responsabilidad social, gracias al diálogo entre las partes implicadas y a la participación autogestiva (Puentes Poyatos y Mozas Moral, 2010). En consonancia con la preocupación por el cuidado del medio ambiente, la responsabilidad social que caracteriza a las cooperativas, promueve satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las de las generaciones por venir. En ese sentido implica tres dimensiones, responsabilidad económica, social y medioambiental. Las tres dimensiones son particularmente relevantes para el proyecto El CorreCamino, cuya tarea es socio-ambiental, pero a la vez reconoce su compromiso "con el último eslabón de la explotación, los cartoneros" (presidente de la Cooperativa).

Conviene destacar, siguiendo a Puentes Poyatos y Mozas Moral (2010, pp. 86-87), que según la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutuales, Asociaciones y Fundaciones (2002), las sociedades cooperativas se caracterizan por:

- Fundamentarse en los principios de la solidaridad y en el compromiso de las personas en un proceso de ciudadanía activa.
- Generar empleo de calidad así como una mejor calidad de vida, y proponer un marco adaptado a las nuevas formas de empresa y de trabajo.
- Desempeñar un papel importante en el desarrollo local y la cohesión social.
- Ser socialmente responsable.
- Constituir un factor de democracia.
- Contribuir a la estabilidad y pluralidad de los mercados económicos.

Igualmente, las sociedades cooperativas sostienen ciertos valores que les son intrínsecos: preocupación por los demás, solidaridad, honestidad, responsabilidad, transparencia, ayuda mutua, democracia y equidad, entre otros (Puentes Poyatos y Mozas Moral, 2010).

Pero más allá de los valores que dirigen la acción de las sociedades cooperativas, en palabras de Ulloa (1969), una institución, una organización social, posee un organigrama con una geografía y una ordenación del tiempo y de las responsabilidades; con objetivos a alcanzar y medios racionales para tal fin. Todo regulado por un código y por normas de naturaleza implícita y explícita. Esto último, Basaglia (1981) lo plantea como los objetivos formales, en este caso la recolección de residuos y su reciclado; y los objetivos reales, como la identidad laboral, la pertenencia, la ciudadanía y la construcción de lazo social, entre otros. Es aquí donde esta organización institucional que es El CorreCamino, se destaca por la articulación tanto de los objetivos implícitos como explícitos, del organigrama en su totalidad. Esto queda plasmado en la importancia que le dan al reciclado de materiales y a reciclarse a ellos mismos como sujetos: "lo primero que tenemos que hacer los cartoneros es reciclarnos a nosotros mismos". Otro de los aspectos que enfatiza es la importancia de la inclusión social y que esto abre paso a pensarse como ciudadanos. En este sentido rechazan tanto el asistencialismo como los subsidios a los cooperativistas. Tal rechazo marca la afinidad con un conjunto de grupos y sectores de niveles sociales distintos que comparten idéntico rechazo relativo a los procesos de asistencia a los sectores desventajados. A nuestro entender marca una filiación social que les permite sustraerse de las personas pasivas que solo reciben y no hacen, que esperan y no contribuye (Bazán, Lado, Petit y Ferrari).

Lo destacable de este proyecto ambicioso es la mutua cooperación entre los integrantes, los vecinos, las personas que se suman a la radio[i], el facebook... con un objetivo superador al de “*la utilidad común de los socios*”; pero coherente con las características y valores que sostienen las asociaciones cooperativas; dando por sabido que todos podemos ser socios de esta sociedad y del medioambiente.

Los marginados, la anticomunidad, los infraclase

Michel Foucault en su cátedra de “Historia del pensamiento” se ocupó de analizar las determinaciones, las normativas del comportamiento humano moderno. Si bien inicialmente analizó las técnicas de control político del Estado, el ejercicio del poder (en 1978; Cf. Foucault, 2006) centrado en la seguridad del Príncipe, luego se centró en la Población, y posteriormente en cómo los sujetos se controlan a sí mismos (en 1983; Cf. Foucault, 2009). Nikolas Rose ha continuado el análisis de estas técnicas del gobierno de sí, en la línea anglosajona marcada por Dreyfus y Rabinow (la *gubernamentalidad*). Para Rose, los ciudadanos se ajustan a las expectativas institucionalmente valoradas mediante una autoevaluación y formación sistemática (la psicoterapia, las técnicas de cambio corporal, y del moldeamiento del habla y la emoción). Rose considera que las categorías de población, política y sociedad, típicas de la modernidad han sido reemplazadas en la actualidad (post-moderna) por las de individuo, familia y comunidad (Rose, 2012). La psicología, en su opinión, es normativa; una *psicología de la identificación* basada en una ética particularista. Postula una paradoja: el gobierno de las personas se basa en su autonomía. Al mismo tiempo, las subjetividades se regulan según prescripciones determinadas por expertos, cada vez más relacionadas con el control corporal.

Esta nueva praxis reemplaza lo que en el Estado de Bienestar era una política de protección y amplios programas de solidaridad; es decir, la política destinada a la *sociedad*. Siguiendo esta interpretación, las políticas urbanas de vivienda, de gestión de residuos, de educación o salud, deberían transferirse gradualmente a grupos de usuarios a los que se les pide que sean activos, según las nuevas *políticas de la vida* (Rose, 2012). En “¿La muerte de lo social? Reconfiguración del territorio de gobierno”, Rose define a las tácticas de empoderamiento de los sujetos, de (liberales de) derecha e izquierda, como *retóricas de la reacción* que producen en estos colectivos una situación en la que al mismo tiempo en que se *suma poder*, se produce un tipo de lealtad o afiliación limitada. Se trataría entonces del cuidado de su pequeña comunidad, en una nueva forma de comunitarismo. Amitai Etzioni (1999) considera que los individuos se ven comprometidos no con una sociedad abstracta, sino con grupos, con la gente que siente como ellos, que vive en la misma zona, o con los mismos valores. Se trataría de la motivación de afiliación (Mc Clelland, 1970), la lealtad con seres cercanos y no de una relación entre ciudadano y sociedad.

El máximo territorio imaginado es la comunidad: los programas de renovación urbana tratan de empoderar constituyendo comunidades y articulándolas con el aparato político. El lenguaje de la identidad, del grupo, se articula con el Empowerment (Rose, 2007). Por la misma lógica de agrupamiento, de inclusión a partir de la ubicación en una comunidad, existen para el neoliberalismo seres humanos “incapaces para gestionarse como sujetos” (Rose, 2007), los marginados, que son definidos por su anticomunidad. Se trata del campo de la infraclase, de los abyectos, los excluidos. La noción de infraclase señala una distinción cualitativa basada en la no afiliación por consumo y en la no aceptación de responsabilidades por razones psicológicas o incapacidades personales. Rose (2007) postula la aparición de un nuevo territorio para la gestión de grupos

que trabajan en los márgenes, en “espacios salvajes”: grupos de auto-ayuda, proyectos anti-droga, o de “gestión de la miseria y de la desgracia”, siempre asistidos por “expertos en actividad”.

En el caso de la cooperativa estudiada, la experiencia o experticia es aportada por la propia agrupación de recicladores. El día de la entrevista antes mencionada, por ejemplo, el presidente de la Cooperativa El CorreCamino se había presentado previamente en el Servicio de Consultorio Jurídico; Patrocinio Legal, Mediación y Servicio Social Gratuito, dependiente de las Secretaría de Extensión y Académica, Departamento de Práctica Profesional de la Facultad de Derecho, que funciona en Tribunales; para gestionar la usucapión (prescripción adquisitiva que permite adquirir la propiedad de un bien) de un espacio de trabajo y vivienda. Una integrante del equipo de investigación que lo acompañó relató cómo “C” logró pasar de una reticencia inicial, a que el grupo de estudiantes de abogacía que estaba presente, y la propia abogada a cargo del práctico, se interesara por la actividad que realizan y quedaran en ir a la cooperativa esa misma semana. Es decir, es él quien le dice a la gente cuál es el problema (de los residuos) y cómo mejorarlo. Ha construido a partir de su trabajo y de un evidente estudio del tema que le compete, *la capacidad para gestionarse como sujeto* frente a otros que inicialmente podrían no verlo como a alguien que sabe más.

Pero la capacitación más interesante que ha hecho “C” (aunque no lo tematicó como objeto) es la de la retórica de la comunicación (Moscovici, 1986). En una entrevista se mencionó el término retórica, que “C” no conocía; pero preguntó, y al rato ya la manejaba en su discurso. Es notable la capacidad que tiene para incorporar nuevos términos o frases a su discurso, para argumentar, debatir, discutir. La experiencia de los miembros del equipo, con quienes está en interacción permanente, avala esta afirmación. Esta capacidad de aprendizaje, producto según “C” de la necesidad, lo convirtió en un gran comunicador, que tiene la facilidad de *encantar o enamorar* con su discurso a vecinos de la Cooperativa, profesionales universitarios, funcionarios públicos, artistas y colegas cartoneros.

Yo antes no me animaba a hablar. Cuando estás ahí abajo tenés vergüenza, no te la creés. Tratás de esconderte debajo de la gorra, que nadie te vea, porque estás sucio y la gente te mira torcido (...). ¡Yo no hablaba ni loco! La necesidad te obliga a hablar. Pero yo siempre supe lo que quería...; lo que no quería, y así empecé a pensar cómo conseguirlo, porque nadie te va a ayudar si vos no te ayudás primero.

Dentro de la argumentación de “C” aparece la apelación a la relación responsable entre el ciudadano (“C” lo es, y pretende que todos lo sean) y la sociedad. Su idea de comunidad, y su rescate de lo social, no se hallan totalmente en la descripción de Rose. Si bien podría leerse con cierto aire de liberalismo que la iniciativa de la cooperativa es *privada* (de la acción del Estado Benefactor), y postula a un ciudadano activo, sin embargo, su ética no es particularista ni de ghetto: la reivindicación (de política ambiental) es de civilidad social, de sociedad cooperativa. Tampoco se aprecia que el Estado ejerza un control fuerte, ni que hayan intervenido los “poderes laterales” (Foucault, 1986) los de los saberes expertos.

Discusión

En el caso de la cooperativa El CorreCamino, a partir de la presentación de su presidente, la experticia, la experiencia, invierte parcialmente su sentido. Frente a profesionales (abogados, psicólogos) y al mismo tiempo frente a ciudadanos comunes, el saber proviene del cooperativista. Sin perjuicio de ello, y al mismo tiempo, el presidente se propone formarse en áreas que desconoce, por ejemplo, cómo organizar los balances monetarios que implica la adquisición

de nuevas unidades (una camioneta, alguna máquina). Los cooperativistas se definen como “erguidos, orgullosos y proponedores”; y su presidente dice “yo tendría que ser presidente” (de la Nación), como ya se mencionó previamente. Esta es una agenda de política global, y tal sueño (ser presidente) también marca los límites de la acción de un pequeño grupo, que piensa en el todo, y que hace una parte. Una fantasía, o un fantasma organiza su anhelo; él imagina “un escenario de ver mejor a “C” (se menciona a sí mismo en tercera persona) e invitar a los demás a ser mejores”. Es una reasignación simbólica que refuta la desvalorización de la categoría social de los “infraclase”, y una transformación del trabajo mismo que los cooperativistas realizan. El rechazo de los subsidios del Estado se entiende mejor desde esta clave (además de la nula transparencia en la asignación y el control de las partidas): aceptarlo implica generar una auto-representación vinculada a una subordinación a un poder opaco del cual depender. Este proyecto se basa en una identificación con el mundo del trabajo, en un discurso verosímil y consistente. La “retórica de la comunicación” (Moscovici, 1996) es parte de esta tarea. La cooperativa apela a la sociedad basada en el poder del diálogo y del consenso como factores de innovación. La visión pesimista de Nikolas Rose, que critica a la psicología comunitaria tildándola de promover una “ética particularista” y parcializada no le permite ver cómo desde una reivindicación específica se puede apelar a la sociedad y a la política en su conjunto, desde una posición más cercana a los valores de las sociedades cooperativas: solidaridad, honestidad, responsabilidad, transparencia, ayuda mutua, democracia.

NOTAS

[i] Se usará indistintamente *presidente de la cooperativa* y “C”, inicial que remite a su nombre.

[ii] “C” produce y conduce un programa radial “La radio también recicla”, www.radio.libre.org.com. (Buenos Aires-Argentina)

BIBLIOGRAFIA

Basaglia, F. (1981). La criminalización de las necesidades, en *Los crímenes de la Paz*. México. Siglo XXI.

Bazán, C. I.; Lado, G. C.; Petit, L.; Ferrari, L. (2013). Transformaciones y metamorfosis a partir del trabajo: analizando trayectorias de vida. Ponencia presentada en el Congreso de Psicología Social Crítica: Discurso, Materialidad y Política. Organizado por el Departamento de Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona (6 al 8 de Febrero de 2013). Barcelona, España.

Bazán, C. I.; Ferrari, L.; Lado, G.; Petit, L. y Niz, R. (2013). Proyecto Socio-Ambiental Productivo Educativo. Cooperativa El Corre Camino. Memorias del V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en psicología. XX Jornadas de Investigación. IX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR (del 27 al 30 de Noviembre de 2013). ISSN: 1667-6750. Etzioni, Amitai (1999). La nueva regla de oro: comunidad y moralidad en una sociedad democrática. Buenos Aires: Paidós.

Foucault, M. (2009). *El gobierno de sí y de los otros*. Buenos Aires: FCE

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: FCE

Foucault, M. (1986 [1978]). *La verdad y las formas jurídicas*. México: Gedisa

Mc Clean, D. (1989). *Estudio de la motivación humana*. Madrid: Narcea ediciones

Moscovici, S. (1996). *Psicología de las minorías activas*. Madrid: Morata.

Rose, N. (2007). “¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno”. *Revista Argentina de Sociología*, vol 5, num. 8, pp. 111-150. Buenos Aires, Consejo Profesional de Sociología.

Rose, N. (2012). *Políticas de la vida. Retrato de una forma de vida emergente*. La Plata: Unipe.

Ulloa, F. (1969). *Psicología de las instituciones; una aproximación psicoanalítica*, *Revista de Psicoanálisis*, Vol. XXVI, N° 1. Buenos Aires: APA.

RE-INSERCIÓN SOCIAL DESPUÉS DE LA CÁRCEL. ¿QUÉ QUEDA DESPUÉS DE LAS REJAS?

Bellón, Micaela; Nausa, Jimena; Paturllanne, Romina; Pérez Mereles, Martin
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo consiste en indagar acerca de la reinserción social en el ámbito carcelario. Se exploraron los distintos puntos de vistas de personas en situación de encierro sobre de la reinserción social. El método utilizado fue cualitativo y las técnicas administradas fueron entrevistas semi-estructuradas a una socióloga de la Procuración Penitenciaria del Servicio Penitenciario Federal; una psicóloga de detenidos en cárceles con enfermedades infectocontagiosas; un preso del penal para hombres del penal número 9, de Ezeiza; y una docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, que trabaja a en el Programa UBA XXII en el Centro Universitario de Devoto. El material teórico evidencia distintas formas de concebir a la cárcel a lo largo de la historia y la función social que cumple en cada una de las etapas. La institución parece ser actualmente una institución con el objetivo de moralizar y socializar al condenado, influido por el régimen progresivo de la pena. Los datos obtenidos indican que la cárcel cuenta con algunas herramientas de reinserción social, aunque no sea posible de definir cuáles son todos los actores involucrados y, a su vez, denota que todos los casos tienen particularidades que influyen a los mismos.

Palabras clave

Panóptico, Institución, Imaginario, Re-inserción

ABSTRACT

SOCIAL REINTEGRATION AFTER PRISON: WHAT'S LEFT AFTER THE BARS?

The aim of this study is to inquire into the social reintegration in prison. Different points of view about social reintegration, were explored. The method used was qualitative and techniques that were administered were semi-structured. We asked a sociologist Procurator's Office of the Federal Penitentiary Service; a psychologist of detainees in prisons with infectious diseases; an inmate's criminal penal Men Issue 9, Ezeiza; and professor at the School of Natural Cs, University of Buenos Aires, who works in the UBA XXII Program at the University Center of Devoto. The theoretical material shows different ways of conceiving prison along history and social function in each of the stages. The institution currently seems to be an institution in order to moralize and socialize convicted, influenced by the progressive system of punishment. The data indicate that the jail has some tools for social reintegration, although it is not possible to define what all stakeholders and, in turn, denotes that all cases have peculiarities that influence them.

Key words

Panoptic, Institution, Imaginary, Reintegration

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo fue realizado por un grupo de alumnas y alumno en el marco de la materia Psicología Social II de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Fue interés de este equipo investigar sobre los derechos humanos y sociales en contextos de encierro, así como también llegar a conocer y problematizar el abordaje de la reinserción social en el ámbito carcelario. Otro objetivo fue identificar las diferentes posiciones que adoptan los distintos/as profesionales que intervienen en el ámbito carcelario. Se trabajó desde la idea de que la sociedad y los organismos estatales deberían abogar por los derechos de las personas privadas de su libertad.

A través de las entrevistas y con ayuda de la bibliografía de distintos autores, se analizó si verdaderamente la reinserción social de los presos es posible. Se indagó sobre la posibilidad de reinserción de las personas privadas de su libertad.

Para ello, se consideró relevante explorar el punto de vista de las personas en situación de encierro, así como también el de los distintos profesionales que intervienen en las instituciones carcelarias. En función de que este trabajo de campo fue realizado durante un cuatrimestre, solo se administraron cuatro entrevistas.

Para llevar a cabo la investigación, se utilizó el método cualitativo; las técnicas administradas fueron entrevistas semi-estructuradas y la observación participante. Las entrevistas fueron administradas a una socióloga de la Procuración Penitenciaria del Servicio Penitenciario Federal; una psicóloga de detenidos en cárceles con enfermedades infectocontagiosas; un preso del penal para hombres número 9, de Ezeiza; y una docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, que trabaja a en el Programa UBA XXII, en el Centro Universitario de Devoto (CUD).

Se comenzó la investigación partiendo de convicción de que el prejuicio social podría influir en el proceso de la reinserción, principalmente fuera de la institución carcelaria.

HISTORIA DE LA CÁRCEL Y DEL SISTEMA PUNITIVO EN LAS SOCIEDADES MODERNAS

La historia y el desarrollo del servicio penitenciario puede dividirse en tres grandes períodos: un primer período, desde el principio de la civilización hasta el siglo XVI, donde la cárcel era utilizada como guarda. Por entonces, su función no era meramente de castigo, sino que servía como retención de las personas, a la espera del dictamen de la sentencia. No se utilizaba como pena.

Luego, en el siglo XVII, comenzó un segundo período de la cárcel donde su rol se modificó. En ese período, comenzó a establecerse un nuevo movimiento, influenciado por el orden religioso, directa e íntimamente relacionada con el surgimiento de un nuevo orden económico: el sistema capitalista. Fue así como la cárcel empezó a cumplir la función de pena privativa de la libertad como una tendencia correctiva, como un sacrificio que debe cumplir bajo la culpa, con trabajos forzados y obligatorios a favor del Estado. Este período se prolongó hasta el siglo XVIII. (Font, 2011)

Posteriormente, junto con el surgimiento del movimiento humanitario, se dio lugar a grandes críticas contra las penas de torturas, mutilaciones y muertes del Antiguo Régimen, buscando reemplazarlo completamente por una concepción correccionalista que situaba la finalidad de la cárcel en la expiación y corrección por medio del trabajo.

Por último, se puede distinguir un tercer período de la cárcel, que empezó a principios del siglo XIX y continúa en la actualidad. En esta última etapa, se incluyó la moral como un valor que debía tener la persona detenida. De esta manera, se pasó al sistema punitivo actual, donde se considera que la pena debe contener un proceso de moralización y resocialización del condenado.

En base a la historización realizada, se decidió circunscribir el trabajo al actual régimen penal aplicado en Argentina. El mismo tiene características progresivas y está orientado a la reeducación social del delincuente.

CONSECUENCIAS DEL ENCIERRO

Se decidió abordar la investigación a partir de la concepción social de la cárcel y su rol en la sociedad para el proceso de resocialización, problematizando la concepción de autoridad dentro de la institución carcelaria, relacionando sus miembros y los diferentes actores que intervienen en la misma, pero que no pertenecen al sistema penitenciario. A partir de los objetivos de investigación de este equipo, se realizó una indagación teórica con la intención de clarificar algunos de los conceptos, en torno a los cuales se estructuró la elaboración del trabajo.

Se utilizó el concepto Institución Total de Goffman (2004). Este autor considera a la institución total como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente (Goffman, 2004)

En el relato de las personas entrevistadas se evidenciaron los efectos que las instituciones carcelarias tienen sobre la persona, por lo tanto se consideró necesario recurrir al concepto de Transformación del Yo (Goffman, 2004). Cuando una persona ingresa a una institución de este tipo, comienzan para ella una serie de degradaciones, humillaciones y profanaciones del yo. Este desposeimiento de todo lo que le pertenece al interno es sumamente importante, ya que las personas extienden su sentimiento del yo a las propiedades que poseen. Tal situación provoca la mutilación del yo, la pérdida del propio nombre y de su integridad física, dejando como secuela una *desfiguración personal* (Goffman, 2004).

Estos avasallamientos al Yo, a la subjetividad de la persona, por parte de las instituciones de encierro, también contribuyen a la infantilización del sujeto detenido. Es decir que pierde la autonomía que poseía cuando se encontraba afuera. Se produce, pues, una pérdida de los hábitos que corrientemente se requieren en la sociedad general. El rol social de la persona, dentro de la institución, no es el mismo que tenía cuando se encontraba afuera y cuando salga, su posición social en el mundo exterior no volverá a ser nunca la misma que antes de su ingreso a la institución. El citado autor define los procesos de este tipo como *Desculturación*.

Existen en la sociedad un conjunto de prácticas que manipulan el psiquismo humano mediante símbolos comunes e íconos, para el sostén del discurso. Este imaginario es el que asegura el orden social y lo establece como algo legítimo y necesario para la seguridad, paz y protección del individuo, de tal manera que se vuelve innecesaria la práctica de la fuerza, la que será utilizada como último recurso (Marí, 1993).

Por último, se tomó el concepto de *Sistema Panóptico* de Michel

Foucault, ya que la estructura de las actuales cárceles cuentan con este sistema arquitectónico de control.

La arquitectura panóptica, característica de las cárceles, fue ideada por Jeremy Bentham hacia fines del siglo XVIII. El objetivo de la estructura panóptica es permitir a su guardián, guarnecido en una torre central, observar a todos los prisioneros, reclusos en células individuales alrededor de la torre, sin que estos puedan saber si son observados o no. Este dispositivo crea así un "sentimiento de omnisciencia invisible" sobre los detenidos (Foucault, 1975).

¿EXISTE LA REINSECCIÓN DESPUÉS DE LA CÁRCEL?

A partir de las indagaciones teóricas y entrevistas realizadas, fue posible profundizar sobre el rol social y la función que cumple la cárcel en la actualidad. El contexto social del país fue tenido en cuenta por los entrevistados cuando mencionaron los pocos recursos o las pocas herramientas con las que cuentan las personas antes de ser detenidas.

Se encontraron posturas disidentes en cuanto a la función social de la cárcel. Se pudo observar cómo dos de los entrevistados, la docente universitaria y la trabajadora de La Procuración Penitenciaria, no creen que la función de la cárcel sea la de reinserción social.

Por un lado, una de las entrevistadas sostiene que la reinserción es simplemente una formalidad o letra muerta que no se expresa en su práctica. A la vez sostiene que la institución cumple un rol tranquilizador pero imaginario, pues genera la creencia de que permite separar a las personas que no cumplen con las normas de la sociedad y que implican un peligro para la misma. En tal sentido, se podría inferir que la cárcel tiene la función de mantener un status quo dentro de la sociedad. Lo que está por fuera de la norma (entendiendo la norma como una construcción social), o lo que no se adapta *productivamente* al sistema económico, es tomado como una alteración del orden y separado del resto. Status quo que es sostenido por un discurso creado por los sectores de poder hegemónicos que lo avalan.

Cuando se menciona lo que es productivo a un sistema económico, se está haciendo referencia también a la productividad social de la cárcel, dado que no cumple una función resocializadora, en la medida en que reproduce los mismos discursos hegemónicos de los sectores de poder, pero llevados a un extremo. De esa manera, no produce otra cosa que más *delincuencia*, y así sostiene el sistema desigual, legitimando el uso de fuerzas de seguridad, control y vigilancia.

En la actualidad, ésta parece ser su función, y así normalizar al detenido, reeducarlo socialmente y lograr que se adapte al sistema correctamente. Para ello, las personas detenidas, sufren un proceso de cosificación de su persona, borrando así toda subjetividad. Estos procesos alejan a las personas en situación de encierro de una resocialización o reinserción, que producen una *transformación del yo* y de la persona, sujeta a una desculturación y una consecuente estigmatización (Goffman, 1964).

La docente que fue entrevistada nombra a la cárcel como institución totalizadora, donde se violan derechos humanos, cuyo objetivo es aislar a cierta parte de la población, la que queda estigmatizada bajo una falsa idea de reinserción social moralizante, generando así más tensiones de las que podría resolver.

Dos de las entrevistadas coinciden en que no hay reinserción posible a partir de la cárcel, en tanto las personas detenidas nunca estuvieron fuera de la sociedad, pero que suelen formar parte de un sector marginado y vulnerable; sin embargo la psicóloga entrevistada que trabaja en una cárcel de presos con enfermedades infectocontagiosas, y también el detenido entrevistado, coinciden en

que es posible la reinserción social, respetando las singularidades de cada persona. A pesar de ello, no mencionan la resocialización como una función primordial de la institución carcelaria. De hecho, refieren a los procesos que sufren los detenidos y sus consecuencias posteriores. De esta manera, cuestionan la posibilidad de que aquella persona que estuvo encerrada, donde su subjetividad y derechos fueron avasallados, luego pueda salir y volver a una sociedad con sus pautas y normas de mejor manera

El preso entrevistado y la psicóloga exponen de qué modo, en el penal, se encuentran distintos elementos brindados por la cárcel misma dirigidos hacia la búsqueda de una futura reinserción social de los presos. Algunos de estos elementos son las actividades semanales de trabajo en labores de panadería, de carpintería, actividades físicas y la educación escolar, tanto primaria como secundaria. La persona detenida; remarca que muchos encarcelados no tienen la disposición de hacer esas actividades. La psicóloga entrevistada agrega que la educación primaria y secundaria, al igual que los talleres, son herramientas útiles en el sentido de la reinserción social; y añade la importancia de poder mantener las relaciones con los familiares y amigos. Sin embargo, contraponen el rol que juegan las leyes, tanto internas como externas, como herramientas esenciales de reinserción social. Si bien las herramientas están, su presencia es matizable y su cumplimiento depende de la institución en particular y de los equipos profesionales a cargo.

Es significativo aquí el acento puesto en la responsabilidad que tienen los presos y los equipos profesionales que trabajan en esas instituciones de encierro, en facilitar la reinserción social; sin embargo estos elementos están atravesados por la lógica de control y vigilancia, limitando fuertemente su función de re-inclusión social. Así, la educación funcionaría como un ámbito más de represión ideológica y coartaría cualquier conocimiento que la institución de encierro considere inapropiada. Esta última postura sería más compartida por la docente y la profesional que trabaja en la Procuración Penitenciaria, quien además destaca el carácter monótono de los talleres, quitándole su potencial productividad para los presos subraya el gran control y vigilancia bajo la cual se desarrollan las visitas familiares. Por otro lado, plantea que la educación en cárceles tendría un fuerte componente de degradación, debido al escaso movimiento que hay en el interior del penal, donde predominarían personas de bajos recursos, con escaso acceso a la educación previa. La entrevistada docente del programa UBA XXII, que funciona en el penal de Devoto, sugiere que la posibilidad de terminar una carrera le permite a las personas que están presas, al salir, tener un abanico de posibilidades más amplias para reintegrarse en la sociedad, por fuera del rótulo de ex-criminales:

Siguiendo este desarrollo, es posible analizar el rol de la autoridad dentro de la cárcel. Se puede observar, entonces, cómo las actividades cotidianas del individuo que comparten con otros miembros, al igual que todos los aspectos de la vida de los presos, son controlados, así como también reciben el mismo trato y hacen las mismas cosas de manera programada. En esos establecimientos comienza a suceder que todos los aspectos de la vida se llevan a cabo en el mismo lugar y bajo una misma autoridad. También ocurre que las actividades cotidianas del individuo se comparten con otros miembros, repitiendo rutinas.

Además, como sostén de la institución, se construye un discurso alrededor de los presos, tanto dentro de la institución como por fuera, donde el detenido es tomado desde un discurso que lo estigmatiza y legitima. Como plantea Marí (1993), el cumplimiento de derechos y el uso abusivo de fuerza mantiene así el status quo y el orden de poder establecido, pues se preserva mediante el terror y el miedo.

En este sentido, el rol que cumplen los funcionarios y en especial la dirección del Servicio Penitenciario Federal es retomado por los entrevistados, quienes coincidían (con matices) en la gran responsabilidad que tienen las autoridades de la institución. Por ejemplo, cuando el preso hizo mención de los pocos espacios de actividad física y actividades de musculación, explicaba que tiempo atrás sí los había, pero que se consideran una amenaza para los guardias y la seguridad del penal.

CONCLUSIONES

Llegando al final de este trabajo se pudo apreciar que para confirmar si verdaderamente la cárcel y el servicio penitenciario cumplen el rol de reinsertar socialmente a las personas que se encuentran detenidas, se debería obtener mayor información, ampliando el número de entrevistas y el tiempo de investigación. No obstante, con los datos obtenidos, parece factible arribar a algunas conclusiones. En las entrevistas se pone de manifiesto que cada entrevistado tiene distintas opiniones acerca del tema en cuestión. A través del análisis de las entrevistas y de la revisión del material bibliográfico, podríamos llegar a la conclusión de que este problema de la reinserción social tiene varios actores involucrados, los cuales muchas veces impiden el crecimiento y el cambio personal de los detenidos. Entre tales actores estaríamos todos nosotros como sociedad; el rol del Estado; el del Servicio Penitenciario; y, por último, el de los detenidos o ex presos, no solo tomándolos como un conjunto de víctimas de los otros actores, sino que también considerando la singularidad de cada uno de ellos, porque a pesar de que la gran mayoría pareciera pertenecer al mismo estrato social, siempre los casos tienen particularidades a tener en cuenta.

Habría muchísimas cosas que afectarían a esta reinserción y es difícil llegar a un motivo exacto y único. Ya que se entiende, y es algo lógico, que cada persona que se encuentra inmersa en los sistemas carcelarios defenderá y justificará lo que crea correcto y el modo en que inciden o no algunos de estos factores en la reinserción.

Asimismo, el trabajo de indagación facilitó la reflexión sobre el rol de la cárcel dentro de la sociedad y su funcionalidad. Sin embargo, pudo pesquisar en los discursos de las personas entrevistadas que su función actual es de castigo y marginación social. Para cumplir tal función, la institución carcelaria está avalada por un discurso hegemónico sostenido y fortalecido por el imaginario social que lo legitima. Tal vez, sería parte de otra investigación, el punto de vista de personas que no tengan relación con el ámbito carcelario.

La problemática de las personas privadas de su libertad, y su posterior reinserción o no a la sociedad de la cual ya forman parte, es algo que está siendo visible y debatido en los medios de comunicación. Se considera este trabajo, como un aporte a repensar la (re) inserción de personas en situación de encierro.

BIBLIOGRAFIA

Foucault, M. (1975) Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

Goffman, E. (2004) Sobre las características de las instituciones totales. En Internados (pp.60-80). Buenos Aires: Amorrortu.

Goffman, E. (1963) Estigma. La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu.

Macedo Font, A. V. El sistema penitenciario y la asistencia médica en el marco del tratamiento penitenciario [en línea]. Campus virtual: pensamiento penal, 2011 [Fecha de consulta: 6 Septiembre 2013]. El sistema penitenciario: su historia y evolución. Disponible en: .

Marí, E. (1993). Racionalidad e imaginario social en el discurso del orden. Buenos Aires: Biblos.

ACTITUDES HACIA EL PASADO, VALORES, DOMINANCIA SOCIAL Y PROPÓSITO EN LA VIDA. UN ESTUDIO SOBRE LAS HUELLAS DE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR ARGENTINA

Bombelli, Juan Ignacio

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

RESUMEN

El presente trabajo pretende conocer, en el marco de un estudio sobre el impacto psicosocial de las Comisiones de Verdad y el perdón intergrupar, cómo se posicionan los argentinos frente al pasado histórico, qué valores sostienen, sus creencias sobre las relaciones de igualdad entre los grupos, y el propósito que encuentran a sus vidas. Es un estudio empírico, descriptivo, de diferencia de grupos. Se trabajó sobre una muestra de 518 sujetos de ambos sexos, con edades entre 18 y 83 años, de diferentes ideologías políticas, víctimas (directas e indirectas) y no víctimas de los abusos durante la última dictadura militar. Los resultados muestran una actitud general favorable respecto a revisar el pasado y a aprender de él, una creencia en relaciones asimétricas entre los grupos así como niveles medios de percepción de propósito en sus vidas. Surgen diferencias interesantes en función de variables de agrupación tales como el nivel de victimización, la ideología política y la edad.

Palabras clave

Actitudes hacia el pasado, Dominancia social, Propósito en la vida

ABSTRACT

ATTITUDES TOWARD THE PAST, VALUES, SOCIAL DOMINANCE, AND PURPOSE IN LIFE. A STUDY ON THE TRACES OF THE LAST MILITARY DICTATORSHIP IN ARGENTINA

The study, framed in a major research project on socio-psychological impact of truth commissions and intergroup forgiveness, has the purpose of analyse Argentineans positions respect historical past, values, beliefs on equality between groups, and life purpose perceptions. It is an empirical, descriptive, groups differences study based on a convenience sample composed by 518 participants, both genders, age between 18-83 years, with different ideological positioning, victims (direct and indirect) and not victims of last military dictatorship violence. Results show a general favourable attitude towards past revision and the need of learning from it, believes in symmetrical relationships between groups, and intermediate levels of life purpose perceptions. Also, interesting differences showed up when introducing variables such as victimization levels, ideological positioning and age. .

Key words

Attitudes toward past, Social dominance, Purpose in life

Introducción

Entre 1976 y 1983 ocurrió en Argentina la última y más horrorosa dictadura cívico-militar. Lejos de ser un hecho aislado, le antecedieron a ella una larga serie de golpes de Estado que interrumpieron el poder de turno e impusieron, por la fuerza de las armas, un nuevo mandato (Larraquy, 2010). Sin embargo, la última dictadura encabezada por la Junta de Comandantes compuesta por el Gral. Jorge Rafael Videla, el Brigadier Roberto Viola y el Almirante Eduardo Massera, tuvo una impronta de violencia, crueldad y amplitud en sus efectos que la distinguen no sólo respecto de las anteriores a nivel local, sino también respecto de otros procesos similares dentro del Cono Sur Latinoamericano (Instituto Espacio para la Memoria, 2013).

Con cifras de personas ejecutadas, detenidas y desaparecidas por motivos políticos que ascienden a 30.000, así como el miedo, la desconfianza y la impunidad que caracterizaba la época y cuyas huellas persisten hoy en día, se puede considerar al último período de gobierno militar como un verdadero trauma social para la nación Argentina (Robben, 2005). En lo que respecta a Argentina, puede afirmarse sin temor a equivocarse que lo sucedido en la última dictadura militar fue no sólo un acontecimiento traumático en la esfera individual e intrapsíquica de algunos sujetos que tuvieron una acción comprometida con una ideología política de izquierda, ó afines al partido más popular en la historia del país –el peronismo–, quienes sufrieron la más encarnizada persecución y muertes. Sino que también fue un momento histórico que, de forma violenta y generalizada, afectó en mayor o menor grado, a toda la población de la Nación, sin distinción de sexo, edad, profesión o ideología política (CONADEP, 2006). Cabe preguntarse si estos eventos dejaron en la vida de las personas y de los pueblos una huella imborrable. Y cabe también preguntarse si de eventos de esta naturaleza es posible aprender algo, y salir fortalecidos y transformados positivamente. Respecto del impacto de este tipo de períodos caracterizados por la violencia, la incertidumbre, los abusos de poder y la desconfianza interpersonal, algunos estudios, como el de Baumeister y sus colaboradores (2001), señalan que efectivamente los hechos vitales negativos poseen un impacto mayor que los positivos, afectando en mayor medida el pensamiento y las emociones. Como se explica en dicho estudio, los hechos estresantes se asocian más fuertemente con sintomatología o malestar que los eventos positivos en relación a índices de bienestar o felicidad. El por qué esto es así se asocia a que los sucesos negativos son menos frecuentes y son contrarios a las expectativas formadas en los individuos, todo lo cual repercute indeseablemente. Frente a este tipo de sucesos, las personas suelen usar mayor cantidad de recursos cognitivos y conductuales con

el fin de poder procesarlos y afrontarlos, lo cual no ocurre con sucesos positivos. Sin embargo: ¿Tiene lo traumático la última palabra? Algunos autores señalan que luego de un suceso traumático, es posible reorientar las metas vitales, definir nuevos rumbos, nuevas posibilidades y prioridades, sentirse con mayor fuerza personal, o mejorar la calidad de las relaciones interpersonales (Bilbao, Páez, da Costa, Martínez-Zelaya, 2013; Christopher, 2004; Páez, Bilbao & Javaloy, 2008).

Ser activo y coherente con la producción de actividades llenas de significado, es una fuente permanente de crecimiento postraumático. Este tipo de conductas colabora en la construcción de una visión agradable y positiva del mundo social, aspecto que es seriamente afectado en situaciones de violencia colectiva. La respuesta adaptativa y la capitalización de eventos positivos son vías ejemplares para la superación de un trauma. Para esto, parece ser necesario contar con una buena red social de contención y apoyo de modo que también quede facilitada la expresión emocional, no continuar acumulando estrés, poseer una cierta sensación de control sobre lo que sucede, y una cierta alteración del estado emocional que quedó luego del evento desbordante (Páez & Bilbao, 2007; Páez, Bilbao, & Javaloy, 2008). Sin embargo, y más allá del crecimiento individual que pueda devenir o no de una situación gravemente amenazante como lo fue la última dictadura militar argentina, es preciso preguntarse qué postura se toma frente a esos hechos del pasado.

Diversos estudios señalan que existen diferentes formas de representarse un pasado traumático, o sucesos de violencia. Las variables que influyen en estas variaciones son el grado de exposición a la violencia, o la ideología política de las personas (Arnosó, Arnosó & Pérez-Sales, 2012; Manzi, Ruiz, Krause, Meneses, Haye, & Kronmüller, 2004; Sabucedo, Blanco & de la Corte, 2003). Estos estudios muestran que en general quienes apoyan políticas de Olvido son los menos afectados por la violencia, justificando que hay que cerrar de algún modo las heridas del pasado, y mirar hacia adelante. También quienes más apoyan una actitud de olvido son los más identificados con la derecha ideológica en tanto que son más afines a los victimarios. Mientras que quienes más voluntad tienen de conocer el pasado y aprender de él suelen ser los más victimizados —generalmente afines a la izquierda ideológica—, porque rechazan la posibilidad que haya impunidad sobre los abusos cometidos contra ellos o su grupo ideológico de pertenencia, ni que queden sin ser validados en su sufrimiento. Un estudio chileno agrega que son las generaciones más jóvenes quienes apoyan una actitud memoriosa hacia el pasado (Arnosó, Cárdenas & Páez, 2012). En relación a lo anterior, se vuelve interesante indagar en el concepto de orientación a la dominancia social (en adelante SDO) propuesto por Sidanius y Pratto (Pratto, Sidanius, Stallworth, & Malle, 1994). Los autores postulan que los individuos con inclinación hacia la Dominancia Social tenderán a apoyar ideologías y políticas sociales que refuerzan jerarquías y subordinaciones. Además, entienden que quienes puntúan más alto en Dominancia Social serán personas vinculadas a espacios de poder y definirán los roles que hacen que se mantengan o incrementen las desigualdades sociales, mientras que los que puntúan bajo en Dominancia Social pertenecerán a instituciones y escogerán roles que reduzcan dicha desigualdad. Es así que la SDO se relaciona de manera directa con los valores de poder y logro (Altemeyer, 2004), e inversamente con la benevolencia (Moya & Morales, 2005) y el universalismo (Martínez & Vera, 1994). El objetivo de este trabajo es conocer las actitudes hacia el pasado, los niveles de SDO, de creencias de relaciones asimétricas entre los grupos, y de valores, así como el propósito en la vida en una muestra de población argentina. Se pretende también conocer si

se detectan diferencias en estas variables, en función del grado de victimización, la ideología política y la edad.

Método Tipo de estudio

Se realizó un estudio descriptivo de diferencias de grupos, de diseño no experimental transversal, con sujetos de ambos sexos como unidad de análisis. Muestra La muestra, no probabilística intencional, está compuesta por 518 participantes de los cuales el 40,3% son hombres y el 59,7% son mujeres. La media de edad es de 35.58 años (SD= 13,62. Min=18; máx.=83). Teniendo en cuenta el grado de afectación, el 69,7% se define como no afectado (NA) por la dictadura, el 21,4% como víctima indirecta (VI) y el 8,9% como víctima directa (VD). En cuanto al auto-posicionamiento ideológico, dice ser de centro el 45,9%, de izquierda un 29,6% y un 19,1% de derecha, mientras que el 5,4% no respondió la pregunta. Instrumento Los participantes respondieron un cuestionario auto-administrado que incluyó: - Datos sociodemográficos (sexo y edad). - Escala de auto-posicionamiento ideológico en un escala de 1 (extrema izquierda) a 7 (extrema derecha). - Nivel de exposición a la violencia en tres grupos: víctimas directas (personas que fueron víctimas de la violencia; incluye asimismo a personas que fueron víctimas de la violencia y que, además, tienen familiares y/o amigos también víctimas); víctimas indirectas (personas que tienen víctimas entre sus familiares y amigos más cercanos) y no afectados. - Actitud ante el pasado, se evalúa con dos preguntas (adaptadas de Gibson, 2004) que indagan en la disposición a la recuperación o no del pasado y su valoración, en un rango de 1 (Totalmente falsa) a 4 (Totalmente verdadera). - Orientación a la Dominancia Social (Sidanius & Pratto, 1999): Los encuestados deben contestar en qué medida están de acuerdo con dos afirmaciones: "Se debe aumentar la igualdad social", y "Algunos grupos deben dominar a otros en la sociedad". Las opciones de respuesta van de 1=Totalmente en desacuerdo, a 7= Totalmente de acuerdo. - Valores del PAQ de Schwartz (1992): Dos ítems que evalúan Universalismo ("Cree que todos deberían tener las mismas oportunidades en la vida"), y Benevolencia ("Le parece importante escuchar a las personas incluso cuando son distintos a él/ella"), donde el participante debe contestar en un gradiente de respuesta donde 1= Se parece nada a mí, y 6=Se parece mucho a mí. - Propósito en la Vida: 8 ítems diseñados ad hoc. El coeficiente de fiabilidad para esta escala fue satisfactorio. : "Comprendo el sentido de mi vida"; "Mi vida tiene un propósito claro"; "Creo en un ideal religioso o político y actúo para hacerlo realidad"; "Tengo una idea clara de aquello que da sentido a mi vida"; "He encontrado un propósito satisfactorio en mi vida"; "Prefiero una vida agradable, pacífica, sin grandes dificultades"; "Las relaciones personales y sociales que mantengo actualmente me producen satisfacción"; y "Hago parecer mi vida más llena de contenido de lo que realmente tiene". Se contestan en un gradiente donde 1= Muy en desacuerdo, y 5= Muy de acuerdo. Resultados Actitudes hacia el pasado Los resultados muestran que un porcentaje elevado de los participantes, el 91,9%, apoya una actitud de memoria y revisión del pasado, para aprender de lo sucedido. Complementariamente con ello, sólo un 20,7% apoya la idea de que es mejor no abrir viejas heridas hablando de lo sucedido En lo que a esto respecta, se observan diferencias en la postura que se toma frente al pasado en cuanto a no abrir viejas heridas, según el grado de victimización ($F(2,510) = 8,559$; $p.= ,00$). $VD=1,28$; $VI=1,55$; $NA=1,80$), el auto-posicionamiento político ($F(2,482)=19,972$; $p.= ,00$. Izquierda=1,36; Centro=1,75; Derecha=2,05) y la edad ($F(4,508)= 6,731$; $p.= ,00$. $>60= 2,33$; $50-59= 1,94$; $40-49=1,63$; $18-29= 1,62$; $30-39= 1,60$). Son las víctimas directas, los que simpatizan con la iz-

quierda política, y los mayores de 50 años quienes más se oponen a esta actitud. Dominancia Social y Valores Los datos evidencian una marcada preferencia de los participantes por el establecimiento de relaciones intergrupales igualitarias, al mismo tiempo que un fuerte rechazo a que existan grupos que dominen y sean superiores a otros, ($M=6,04$; $SD=1,42$). Aún cuando la tendencia sea fuerte en este sentido, existen diferencias en función de considerar diversas variables. En el ítem donde se indaga en si se está de acuerdo con aumentar la igualdad social, el grado de afectación ($F(2,512) = 4,434$; $p=.012$. $VD=6,37$; $VI=6,17$; $NA=5,83$), y la ideología política ($F(2,485) = 15,139$; $p=.000$. $Izquierda=6,46$; $Centro=5,81$; $Derecha=5,55$), revelan que las víctimas directas, en comparación con las víctimas indirectas y los no afectados, así como los que se auto-posicionan en la izquierda ideológica, en contraste con los de centro y derecha, son quienes se muestran más de acuerdo con aumentar las oportunidades. Al mismo tiempo, respecto de la creencia de que algunos grupos deben dominar a otros en la sociedad, se observan diferencias en función de la ideología política ($F(2,485) = 5,130$; $p=.006$. $Izquierda=1,66$; $Centro=1,86$; $Derecha=2,24$), en tanto que los alineados con la izquierda política difieren de manera significativa con la posición de los que se agrupan como orientados a la derecha del espectro ideológico, siendo estos últimos los que menos rechazan la dominancia. En lo que hace a los valores, se observan elevados niveles de universalismo ($M=5,07$; $SD=1,03$) y benevolencia ($M=4,96$; $SD=1,05$), siendo importante para los participantes la igualdad de oportunidades y la escucha tolerante hacia quien no piensa igual. Aquí también se observan posicionamientos diferenciales. La ideología política arroja diferencias en universalismo ($F(2,478) = 12,201$; $p=.000$. $Izquierda=5,40$; $Centro=4,97$; $Derecha=4,81$), siendo los de izquierda quienes se destacan sobre sus pares de centro y derecha. Mientras que el grado de afectación influye sobre el valor de benevolencia ($F(2,502) = 4,122$; $p=.017$. $VD=5,29$; $VI=5,08$; $NA=4,87$), encontrándose las diferencias entre los no afectados y las víctimas directas. No se encuentran diferencias según la edad de los participantes. Propósito en la Vida Al indagar en la presencia de metas en la vida se halla que los participantes poseen, en general, un leve propósito existencial ($M=3,46$; $SD=.55$). Es interesante detenerse en algunos ítems en particular ya que se detectan diferencias según las variables estudiadas. Considerando “comprendo el sentido de mi vida” ($M=3,75$; $SD=.86$), se observan diferencias según el grado de victimización ($F(2,502) = 5,347$; $p=.005$. $VD=4,13$; $VI=3,74$; $NA=3,64$), siendo las víctimas directas quienes se diferencian significativamente de las víctimas indirectas y los no afectados por la violencia, evidenciando los primeros, mayores niveles de comprensión del sentido de sus vidas. Respecto a la creencia “en un ideal religioso y/o político y actuó para hacerlo realidad” ($M=3,17$; $SD=1,20$), los datos muestran variaciones según el grado de victimización ($F(2,501) = 8,603$; $p=.000$. $VD=3,78$; $VI=3,32$; $NA=3,05$), siendo los más afectados por la violencia, en comparación con las víctimas directas y los no afectados, quienes afirman con más fuerza tener un ideal por el cual trabajar. También difieren los resultados, de manera significativa, en función de la ideología política de los participantes ($F(2,477) = 7,695$; $p=.001$. $Izquierda=3,52$; $Centro=3,05$; $Derecha=3,09$). Son los que se autodefinen como de izquierda quienes más apoyan a idea de tener un ideal político/religioso por el cual actuar, distinguiéndose de las personas que se identifican con el centro o la derecha ideológica. Ante la preferencia de “una vida agradable, pacífica, sin grandes dificultades” ($M=3,50$; $SD=1,14$), nuevamente el grado de victimización es un factor de variabilidad ($F(2,498) = 18,772$; $p=.000$. $VD=3,02$; $VI=3,13$; $NA=3,70$), en tanto que las

personas no afectadas por la violencia contrastan en su preferencia por una vida pacífica y serena, en comparación con sus pares que sí fueron victimizados de alguna u otra manera. Además, la ideología política muestra diferencias ($F(2,475) = 21,940$; $p=.000$. $Izquierda=2,99$; $Centro=3,72$; $Derecha=3,67$), distinguiéndose las personas de izquierda, rechazando esa vida agradable y pacífica, mientras que los de centro y derecha la prefieren claramente. Por último, es la edad otra variable donde se evidencian diferencias ($F(4,496) = 3,235$; $p=.012$. $>60=3,45$; $50-59=4,02$; $40-49=3,61$; $30-39=3,42$; $18-29=3,42$), toda vez que son los que tienen entre 50 y 59 años quienes más parecen desear una vida pacífica y sin tantas dificultades.

Discusión

Los resultados obtenidos corroboran un fuerte consenso respecto de la importancia de aprender del pasado, junto al rechazo a apoyar políticas de olvido. Se replican los hallazgos de estudios previos en donde las personas más victimizadas, las generaciones más jóvenes y personas de izquierda son quienes más voluntad muestran por conocer el pasado y aprender de él (Arnosó, Arnosó & Pérez-Sales, 2012; (Arnosó, Cárdenas & Páez, 2012; Manzi, Ruiz, Krause, Meneses, Haye, & Kronmüller, 2004; Sabucedo, Blanco & de la Corte, 2003). Quizás porque se ha aprendido de los errores del pasado, porque ha habido un compromiso político por obtener verdad sobre lo sucedido –facilitado por el trabajo de la CONADEP–, y porque se impulsó con firmeza un proceso de obtención de justicia juzgando a los responsables de los abusos del último gobierno de facto, los índices en SDO son sumamente alentadores. La legitimación de la violencia a partir de la creencia en relaciones intergrupales asimétricas y de dominancia de unos sobre otros, que justifican sistemas desiguales, no facilita actitudes propositivas de aprendizaje y reconciliación social. Alentadores, y en consonancia con lo dicho son también los resultados relativos a los valores de benevolencia y universalismo, que son la base de la construcción o reconstrucción de la confianza interpersonal, el diálogo, la prevención de nuevos ciclos de violencia y el respeto incuestionable por los derechos humanos. Dan cuenta de una orientación hacia el bienestar del grupo, hacia el bienestar social, en oposición al bienestar individual representado por valores de poder y logro. Por último, se destacan los hallazgos en relación al propósito en la vida. Las víctimas directas y quienes se orientan ideológicamente hacia la izquierda política, manifiestan mayores avances en el logro de identificar y trabajar por una meta vital que los oriente y brinde satisfacción profunda, dejando de lado una posición más cómoda y sin grandes dificultades. En el caso de las víctimas directas, los resultados verifican un proceso de crecimiento postraumático.

BIBLIOGRAFIA

- Altemeyer, B. (2004). Highly Dominating, Highly Authoritarian Personalities. *The Journal of Social Psychology*, 144(4), 421-447.
- Arnosó, M., Arnosó, A. & Pérez-Sales, P. (2012). Representaciones sociales del pasado: la dictadura militar argentina en la memoria colectiva. *Revista de Psicología Social*, 27(3), 259-272.
- Arnosó, M., Cárdenas, M. & Páez, D. (2012). Diferencias intergeneracionales en la mirada hacia el pasado represivo chileno. *Psicología Política*, 45, 7-26.
- Baumeister, R. F., Bratslavsky, E., Finkenauer, C. & Vohs, K. D. (2001). Bad is stronger than good. *Review of General Psychology*, 5(4), 323.
- Bilbao, M. Á., Páez, D., da Costa, S. & Martínez-Zelaya, G. (2013). Cambio en creencias básicas y crecimiento post estrés: un estudio transversal sobre el fuerte impacto de los hechos positivos sobre el bienestar. *Terapia psicológica*, 31(1), 127-139.
- CONADEP (2006). *Nunca Más: informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas* (8va Ed.). Buenos Aires: Eudeba.
- Christopher, M. (2004). A broader view of trauma: A biopsychosocial-evolutionary view of the role of the traumatic stress response in the emergence of pathology and/or growth. *Clinical Psychology Review*, 24(1), 75-98.
- Gibson, J. (2004). *Overcoming Apartheid: Can Truth Reconcile a divided Nation?* Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Instituto Espacio para la Memoria. (2013). *El Terrorismo de Estado en la Argentina*. Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria.
- Larraquy, M. (2010). *De Perón a Montoneros. Historia de la Violencia Política en la Argentina*. Buenos Aires: Aguilar.
- Manzi, J., Ruiz, S., Krause, M., Meneses, A., Haye, A. y Kronmüller, E. (2004). Memoria colectiva del golpe de Estado de 1973 en Chile, *Revista Interamericana de Psicología*, 38(2), 153-169.
- Martínez, M. C. & Vera, J. J. (1994). La estructura del prejuicio. *Realidad y simbolismo. Boletín de Psicología*, 42, 21-38.
- Moya, M. & Morales, E. (2005). Reacciones psico-políticas ante los ataques terroristas del 11 de marzo de 2004. *Revista de Psicología Social*, 20, 331-350.
- Páez, D. & Bilbao, M. (2007). Procesos sociocognitivos y hechos extremos positivos y negativos: ¿Es necesaria la adversidad para el desarrollo personal? Un estudio retrospectivo. Manuscrito.
- Páez, D., Bilbao, M., y Javaloy, F. (2008). Del trauma a la felicidad. En M.M. Casullo (Comp.), *Prácticas en Psicología Positiva* (pp. 159-202). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Pratto, F., Sidanius, J., Stallworth, L. & Malle, B. (1994). Social Dominance Orientation: A Personality Variable Predicting Social and Political Attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67 (4), 741-763.
- Robben, A. C. (2005). How traumatized societies remember: The aftermath of Argentina's dirty war. *Cultural Critique*, 59(1), 120-164.
- Sabucedo, J.M., Blanco, A. y de la Corte, L. (2003). Creencias legitimadoras de la violencia política contra inocentes, *Psicothema*, 15, 550-555.
- Schwartz, S. H. (1992). Universals in the content and structure of values: Theoretical advances and empirical tests in 20 countries. *Advances in Experimental Social Psychology*, 25(1), 1-65.
- Sidanius, J. & Pratto, F. (1999). *Social dominance: An intergroup theory of social hierarchy and oppression*. Nueva York: Cambridge University Press.

¿QUÉ DE NOSOTRAS, QUÉ DE ELLAS Y QUÉ DE ENTRE TODAS?. EXPERIENCIA CON GRUPOS DE MUJERES ANDINAS DESDE LA EDUCACIÓN POPULAR Y GÉNERO

Ceneri, Elizabeth Veronica

Facultad Latinoamericana de Ciencia Sociales. Argentina

RESUMEN

Se presenta una experiencia de trabajo con grupos de mujeres andinas de la puna jujeña en Argentina de 1999 al 2004. Experiencia que se hizo desde una organización no gubernamental que trabajaba desarrollo rural y promoción humana. El marco de referencia desde donde se desarrollaba la experiencia fue desde la Educación Popular como herramienta metodológica y la perspectiva de género como encuadre teórico.

Palabras clave

Educación popular, Género, Poder, Cultura

ABSTRACT

¿WHAT WE OF WHICH OF THEM AND ALL OF ETRE? EXPERIENCE ARGENTINE ANDEAN WOMEN GROUPS FROM THE PEOPLE'S EDUCATION AND GENDER

Experience working with groups of women in the Andean Puna in Argentina from 1999 to 2004. Experience that was made from a non-governmental organization working for rural development and human development is presented. The framework where the experience was developed from the Popular Education as a methodological tool and the gender perspective as a theoretical framework.

Key words

Popular education, Gender, Power, Culture

1. INTRODUCCION

En el presente trabajo relato mi experiencia desde la Educación Popular y Género que llevé adelante desde el principios de 1999 hasta fines del 2003, con grupos de mujeres campesinas de 12 comunidades de pueblos originarios de la puna jujeña argentina.

El título del mismo de alguna manera, a modo de fotografía intentar decir algo en proceso, en relación a nuestro trabajo.

Lo que quise transmitir, es como aparece el Otro en escena, el Otro en tanto externo a mí y diferente a un "nosotros". Como se puede reeditar modos de reducción del Otro a mis cuestiones, a través de los micropoderes que se ejercen en las relaciones humanas, a pesar de llevar adelante ideológicamente un proyecto que estaba en sintonía con valores como la justicia social, la equidad, la distribución de la riqueza, el respeto por la diferencia.

Hago la salvedad que si bien hablo en plural, muchas de estas reflexiones son individuales y tal vez quienes fueron mis compañeras de equipo acuerden o no con todo o parte de mi análisis.

Primero hablo de nosotras, como equipo y nuestros objetivos y posición desde la Educación Popular y el Género. Como desde este "nosotras" estaba la impronta de la pertenencia al grupo hegemónico "mujeres blancas".

En segundo lugar hablo brevemente de ellas y la lectura que ha-

cíamos nosotras de estas mujeres desde nuestras cabezas hegemónicas.

En tercer lugar hablo de nuestro trabajo como equipo nuestra posición política y nuestras dudas. Luego hablo de nosotras y ellas como un equipo de trabajo que suponía horizontalidad por la propuesta de la Educación Popular y como en el grupo no había paridad para después trabajar la idea de entre todas y como con el tiempo logramos "un achicamiento" de la brechas que nos diferenciaban desigualmente.

Por último las conclusiones que me remiten a la cuestión del Otro y la construcción de identidad y me sirvo de algunas reflexiones hechas en el foro con Carlos Skliar.

También como se me abren otros interrogantes en relación a la Educación Popular como teoría y herramienta que no reedite cuestiones de poder desde su concepción filosófica.

NOSOTRAS

De la Educación Popular

Desde el área de género de Red Puna (organización de base de segundo grado con territorialidad en la puna y quebrada jujeña), para trabajar con los grupos de mujeres en el territorio decidimos hacerlo desde la educación popular entendiendo la misma no sólo como teoría para el cambio, sino también como una metodología de trabajo transformadora de las condiciones objetivas y los modos de existencia que oprimen a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, siendo género otro modo de opresión específico hacia las mujeres.

Esta forma de trabajo de la Educación Popular propone el diálogo entre "formadores y formados" en la que van aprendiendo y transformándose mutuamente, en palabras de Paulo Freire (1996) "*Quien enseña aprende al enseñar y quien aprende enseña al aprender. Quien enseña, enseña alguna cosa a alguien. Por eso es que, desde el punto de vista gramatical, el verbo enseñar en un verbo transitivo-relativo. Verbo que pide un objeto directo-alguna cosa- y un objeto indirecto-a alguien.*" En este sentido, formadores y formados en tanto seres históricos, se ubican en un mismo plano de igualdad, democrático y ubica a todos los actores en el proceso de aprendizaje como parte de esa producción y de su construcción. Este proceso de enseñanza-aprendizaje supone la asunción de la identidad cultural, entendiendo asunción, por aquella que me ofrece el conocimiento que tengo desde la propia experiencia y de la cual se produce y construye conocimiento.

Identidad cultural en Freire remite a construcción, diálogo, encuentro con el otro en un nosotros y que sólo es posible a través de la práctica-conocimiento-práctica en un movimiento dialéctico de teoría y práctica que se edifican mutuamente. Este movimiento produce identidad individual e identidad colectiva, un seguidor y estudioso de Freire lo expresa así, "*... construir identidad es hacer referencia al otro en esa percepción colectiva del "nosotros" supone*

“horizonte común” ya sea en lo individual o en lo colectivo” (Estupiñán Quiñones, Norman:2008:8).

Esta propuesta epistémica y ética de la educación que plantea Freire (1996), en tanto colectiva, democrática y en términos de construcción, no plantea la dimensión política. En este sentido, nosotras quedamos atrapadas en la invisibilización de nuestras diferencias, porque creíamos que las diferencias entre las mujeres campesinas andinas y nosotras eran sólo teóricas, no tuvimos en cuenta los atravesamientos culturales, étnicos, sociales y económicos que nos sujetaban.

Del Género

Los objetivos del equipo de género estaban en sintonía con fortalecer a las mujeres, recuperando su palabra y sus saberes acumulados a lo largo de sus vidas como significativos aportes para comprender los cambios y ampliar las bases de una ciudadanía plena y así iniciar un camino hacia su propia autonomía como ciudadanas y como sujetos.

Las estrategias apuntaban a generar espacios que permitan a las mujeres andinas, desde sus percepciones y significados, en relación a su contexto familiar, local y zonal, contribuir a su visibilización como sujetos sociales y políticos activos con potencialidades y capacidades para participar activamente en tomar decisiones sobre sus propias vidas y al mismo tiempo en la construcción de organizaciones sociales en el marco del desarrollo rural.

En otras palabras, nos proponíamos desde la Educación Popular y el género, el empoderamiento de las mujeres para que sean las soberanas de sus propias vidas, autónomas en términos subjetivos e independientes en términos económicos.

ELLAS

1. Cuando el cuerpo habla

Creíamos que las mujeres campesinas andinas de la puna jujeña eran calladas ya que en nuestra presencia, la circulación de la palabra era escasa entre ellas y hacia nosotras. Se sumaban divertidas (porque esa es la palabra) a las actividades propuestas de juego y arte y allí desplegaban todos sus conocimientos acerca de algún tema.

Notábamos que con el cuerpo había un despliegue que se ponía en juego en cada una de las actividades y suponíamos que era algo “del orden de la cultura”, donde la oralidad se manifestaba a través del cuerpo.

NUESTRO TRABAJO y EXPERIENCIA

Para todo el equipo, trabajar con mujeres que en su gran mayoría no manejaban la lecto-escritura, fue todo un desafío, debíamos preparar los temas en función de técnicas que no involucraran leer o escribir. En este sentido la Educación Popular entre sus técnicas para trabajar el proceso de formación, cuenta con una serie de actividades en las que se puede poner a trabajar la palabra y el cuerpo para desplegar cualquiera de las temáticas propuestas.

Al posicionarnos desde la propuesta de la Educación Popular, nuestros objetivos iban de la mano de la liberación de los pueblos oprimidos, el respeto por los otros, el respeto por la diversidad, estábamos en sintonía con el respeto por los Derechos Humanos y el enfoque de género.

Con todo, teníamos muchas dudas al respecto de “nuestra intervención”, en nuestros esquemas de sentido en ese momento, existían contradicciones que nos hacían pregunta, ¿debíamos o no modificar cuestiones del orden de la cultura? en relación a prácticas ancestrales, en el manejo productivo o en las relaciones de género. En este sentido, al pararnos desde “la intervención” en el territorio nos ubicá-

bamos en el lugar de **lo Uno** y a las mujeres andinas en el lugar de **lo Otro**, en tanto exterioridad, en tanto “diferente a nosotras”.

Nuestra práctica transitaba la tensión diferencia-diferencia desigualada. Desde el equipo entendíamos que había diferencias entre ellas y nosotras, pero no en el sentido que lo trabaja María Luisa Femenías (2011:2) en su texto, diferencia como “a normal”, “inferior”, descalificando o inferiorizando a las mujeres campesinas andinas o ubicándonos en un lugar de superioridad nosotras. Asimismo, las diferencias que había entre nosotras, por origen, etnia, credo, etc. nos ubicaban en un lugar de diferencia desigualada y a nosotras en clara ventaja respecto de ellas.

La diferencia desigualada en un término que desarrolla A. M. Fernández a lo largo de toda su obra y remite a las diferencias efectivas y concretas que existen entre varones y mujeres (biológicas, genéticas, culturales, etc.) y desigualadas, cuando estás diferencias se establecen desde una lógica jerárquica y ubica a uno sobre otras. Esta lógica realiza varias operaciones, por mencionar una, *“Inscribe las diferencias en un orden binario y jerárquico donde siempre uno de los atributos diferenciales-el masculino- es tomado como criterio de medida y los atributos femeninos son defecto, falta, complemento, suplemento, etc.”* (Fernández, 2001:9)

En este caso, las diferencias eran entre mujeres (nosotras y ellas) de diferentes etnias, pero también de posición de poder respecto del lugar de trabajo y aquí me remito nuevamente al M. L. Femenías (2011:3), refiriéndose a las feministas de la diferencia, que sostienen que todas las diferencias son positivas y merecen reconocimiento por igual. Esta lectura un tanto ingenua no tiene en cuenta la dimensión política de las relaciones humanas, el poder que se establece en todo contexto social e institucional entre personas de carne y hueso.

NOSOTRAS y ELLAS

Suponíamos que la experiencia formativa desde la Educación Popular y desde nuestro compromiso con el género como espacio de luchas para subvertir la subordinación social e histórica de las mujeres respecto de los varones, “nos salvaguardaba” de caer en acciones autoritarias o en lugares comunes al poder hegemónico que sostienen el patriarcado y el capitalismo. Esta creencia contribuyó a invisibilizar las diferencias objetivas que nos desigualaban, nosotras éramos “las técnicas gringas” que íbamos a reunirnos con ellas y las que conseguimos recursos para la comunidad.

Nuestra práctica no estaba en sintonía con el ejercicio del autoritarismo, pero no contábamos con que el autoritarismo tiene formas más veladas y “más amables” para hacerse presente en un grupo de trabajo. En este sentido no ejercíamos prácticas autoritarias desde el maltrato, teníamos la autoridad que nos otorgaba pertenecer al “colectivo de mujeres hegemónicas” y nuestra posición como “técnicas” que suponía un “saber especializado”. Esta pertenencia nos ubicaba en un lugar jerarquizado que significado colectivamente nos dejaba en ventaja. No había paridad a la hora de tomar decisiones en los grupos de trabajo. Este silencio que atribuíamos a cuestiones culturales iba más de la mano de “acatar” nuestras propuestas.

ENTRE TODAS

Sin darnos cuenta estábamos reproduciendo la desigualdad que combatíamos desde nuestra práctica y nuestra militancia desde la Educación Popular y Género. La reflexión y formación permanente nos ayudó a visibilizar esta situación. Años después, con la confianza que da el trato cotidiano, el respeto y el compromiso con la tarea, pudimos ver como circulaba la palabra entre ellas y con nosotras y así fuimos y pudimos un **entre todas**. Cuando la brecha de

nuestras diferencias, culturales, étnicas, religiosas, etc. “se achico” con la cotidianidad, construyendo lazos de confianza, trabajando con alegría, poniendo al descubierto y compartiendo entre todas nuestras propias subordinaciones de género, pudimos establecer (nos) como colectivo de trabajo con un horizonte común, el trabajo para subvertir las condiciones opresivas de género, clase, etnia, etc.

CONCLUSIONES

En este trabajo he presentado un resumido recorte de mi experiencia de trabajo de cinco años en la puna jujeña con grupos de mujeres de diferentes comunidades rurales y de La Quiaca.

En esta oportunidad quise transmitir como la práctica cotidiana nos ayudó a subvertir nuestros propios modos de excluir al otro “con buena onda y democráticamente”, no desde la mala fe, sí desde la ingenuidad de creer en “la igualdad” por el sólo hecho de que uno se lo proponga, sin tener en cuenta la historización de las relaciones ancestrales entre los pueblos originarios y los blancos en Argentina y en Latinoamérica.

Pensar el otro, nos convoca a pensar la identidad. El fundante de la construcción de la identidad en occidente como lugar de reafirmación del yo respecto del Otro, pero no cualquier Otro, si no del Otro construido desde pares antinómicos que inscriben políticamente la identidad y la diferencia en términos jerárquicos, el Otro como inferior, peligroso o enfermo. Así la identidad se construye en relación a diferencias desiguales.

En una relación desigual difícilmente se piense al Otro como alguien con quien dialogar, si no como alguien a quien estudiar y comprender, alguien a quien educar, asistir, dar, iluminar, etc. De esta manera, hay que estudiar y teorizar sobre el otro para poder “comprenderlo” y así asistirlo mejor.

Siempre hay puntos de fugas que permiten cambiar el orden establecido, visibilizar la trama de saber-poder que de paso a lo nuevo, lo novedoso. En nuestro caso pudimos salir de la tensión reducción-demagogia. Reducir a las mujeres campesinas andinas a nuestras cuestiones o considerar todo válido lo que venía de ellas. Como dice Carlos Skliar (2011), que la educación mantenga la tensión, esa separación que no sea reducir al otro o validar sólo lo que viene del otro. Esto me ayudó a seguir pensando mi práctica. En aquellos años era muy fino el hilo entre la demagogia y la bajada de línea.

Desde mi experiencia, sólo el trabajo cotidiano, el respeto, establecer contratos grupales en el marco de relaciones democráticas, facilitó la visibilización de la compleja trama de poder que se había establecido en los grupos.

Con todo, se me abren interrogantes acerca de las concepciones que postula la educación popular respecto de la identidad, de la cultura y su posición casi ingenua sobre las relaciones de poder. En su favor puedo decir que su práctica subvierte relaciones inequitativas.

BIBLIOGRAFIA

Bonder, G. (1998): “Género y Subjetividad: avatares de una relación no evidente. En “Género y Epistemología”: Mujeres y Disciplinas”. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile.

Estupiñán Quiñones, N. (2008): “Identidad Cultural y Educación en Paulo Freire: Reflexiones en torno a estos conceptos”. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, N° 10. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Turija, Colombia pp. 25-40.

Femenías, M.L. (2002): “El feminismo ante el desafío de las diferencias”. Revista Debats, N° 76, Año:2, Septiembre 2002, España.

Fernández, A.M. (2001): “El fin de los géneros sexuales”. Programa de Formación de Formadores: Creciendo en Igualdad. INADI-UNICEF.

Freire, P. (1996): “Pedagogía de la Autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa”. México, España. Siglo veintiuno editores, s.a.

Hipertextos 1,2 y 3 (2011): “Repensando el género y la educación en un contexto global: mapa de los debates actuales en teoría, investigación y políticas”, PRIGEPP, FLACSO.

MEMORIA, SUBJETIVIDAD Y JUSTICIA

Conte, Desire

UBACyT, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El desarrollo del presente trabajo responde a la inquietud de ubicar en el marco judicial lo que subyace al relato de los testigos en los juicios por crímenes de lesa humanidad ocurridos durante la última dictadura cívico-militar en Argentina. Situar, además, el modo en que el discurso jurídico se apropia de ese texto latente para ponerlo al servicio de la justicia y la construcción histórica. Entendemos, que dentro del marco jurídico, la posibilidad de validar un texto que se presenta velado en un testimonio, marca una ruptura que distingue estos juicios de los procesos judiciales tradicionales; e introduce, en la escena judicial, la noción de sujeto del inconsciente sostenida por el psicoanálisis.

Palabras clave

Proceso judicial, Testimonio, Ruptura, Subjetividad

ABSTRACT

MEMORY, SUBJECTIVITY AND JUSTICE

The aim of the following paper responds to the concerns of locating in the legal framework what is underneath the testimony of witnesses in trials for crimes against humanity committed during the last civil-military dictatorship in Argentina. Describe also the way in which the legal discourse makes use of this latent text/narration to put it at the service of justice and the historical construction. We understand that within the legal framework, the possibility of ratifying a veiled narration presented in a testimony, reveals a split that differentiates these trials of the ordinary court proceedings; it introduces also in the litigation sphere the notion of subject of the unconscious held by psychoanalysis

Key words

Court proceedings, Testimony, Rupture, Subjectivity

Introducción

En el marco jurídico se trabaja de una manera rígida a partir de un debido proceso establecido que se apoya en la noción de sujeto autónomo. En este sentido, ser testigo en un juicio implica ponerse al servicio de un fin que excede los intereses y las necesidades de quien da testimonio.

No obstante, el modo en que se desarrollan los procesos y como se desenvuelven los testimonios en ellos, ha permitido introducir cierta flexibilidad que conmueve esa noción de sujeto. Esto indica que esta noción es insuficiente incluso en ese marco, y es necesario recurrir a la noción de sujeto dividido sostenida por el psicoanálisis para dar cuenta de múltiples resonancias discursivas en ese ámbito. Hay artilugios legales y consideraciones humanitarias en los que queda latente esta noción aunque no explicitada. Dentro de la misma situación jurídica subyace la noción de sujeto del inconsciente sostenida de un modo inadvertido por los representantes del derecho.

Cuando alguien relata un hecho, el modo de relatarlo, los recortes particulares que hace del mismo, la elección de las palabras entre otras cosas, cuentan, en ese relato, más de lo que su portador cree, más de lo que quiere decir; a veces más de lo que cree poder decir;

habla incluso desde lo que calla. Pretendemos ubicar el modo de abordar ese plus privilegiado para el psicoanálisis desde una disciplina tan disímil como el derecho.

El Código Procesal de la Nación exige del testimonio un relato objetivo sobre los hechos ocurridos, despojado de cualquier sesgo subjetivo. Esta herramienta legal pone en serie a las personas y las cosas que el juez inspeccionará para descartar lo inútil y conservar lo útil:

Art. 216. - El juez de instrucción comprobará, mediante la inspección de personas, lugares y cosas, los rastros y otros efectos materiales que el hecho hubiere dejado; los describirá detalladamente y, cuando fuere posible, recogerá o conservará los elementos probatorios útiles.

Sin embargo, algunos casos muestran que lo que no quieren decir unos, lo que no pueden decir otros, lo que de verdad se dice tras la mentira que se enuncia o, en una dirección opuesta, lo dicho precariamente y despojado del recurso del velo[i] se inscribe en una causa penal si es que se logra nominarla, exponiendo lo latente de ese discurso (lo mostraremos más adelante). Esta integración de la inconsistencia, si bien no es novedad en el discurso psicoanalítico, cobra cierta peculiaridad que sea ponderado desde la perspectiva jurídica. Vía peculiar que restituye ciertas funciones subjetivas a quienes son ineludiblemente instrumentalizados durante el proceso judicial como objetos reflectores de un hecho acontecido en el pasado.

El pacto

El brigadier que comenzó a gobernar la intendencia de Bs. As. el 6 de Abril de 1976, preconizó un slogan que se impuso en el país como un rasgo de la política de Seguridad Nacional, que resultó vigente por muchos años para el conjunto de la sociedad argentina, para los criminales de la dictadura y para las víctimas del terrorismo de Estado: 'El silencio es salud'. Gran parte de la sociedad comprendió la amenaza y entendió que eso significaba callar; los asesinos hicieron del sigilo clandestino un rasgo definitorio de su acción criminal, no sólo borrando, destruyendo documentos y pactando un silencio corporativo; también prohibieron palabras, inventaron eufemismos, quemaron libros y personas. (Jinkis, 2009. P. 73) Estas palabras de Jinkis resuenan en las consideraciones que sobre este tema realiza Federico Gasipi (abogado querellante, miembro de la CODESEDH) quien sostiene que el pacto de silencio al que se sometieron los perpetradores de los delitos de lesa humanidad ocurridos durante la última dictadura cívico-militar en Argentina sigue firme. Señala que ese pacto fue burlado por alguna verdad en algún punto aunque no destituido por sus partes constituyentes. Uno de los casos que agrietaron ese pacto, según menciona, es la declaración de quien fuera comisario de la Brigada de Investigaciones de San Justo, Rubén Lavallén. Este funcionario policial relata que en la Brigada había una zona restringida a los policías, una zona a la que sólo tenía acceso el ejército:

'Había un 'área restringida' a la que no tenía acceso el personal policial'. No obstante, el represor expresó que "no me consta" que allí hubiera detenidos ilegales. La abogada dela APDH La Plata Marta Vedio le preguntó si había escuchado alguna vez gritos de personas torturadas: "No, yo nunca trabajaba de noche", respondió el testigo. La letrada inquirió entonces si allí se solía torturar durante la noche,

y Lavallén, inquieto, contestó “no quiero decir eso; eso lo interpreta usted. (Informe de prensa de la APDH de La Plata del 24 de Abril del 2002)

Lavallén no niega el funcionamiento de un centro de tortura sino que alega desconocimiento. Por otro lado, no dice “allí se torturaba de noche”, pero ante la pregunta por si escuchó gritos de tortura, no responde que él no lo escuchó, ni sugirió que allí no había tortura; sólo responde que él no trabajaba de noche. Es decir, hace una referencia horaria cuando se le está preguntando por un hecho; él mismo da a la querrela la posibilidad de establecer esa relación. Aparentemente sin tener la intención de confirmar que había torturas, da un indicio temporal que expresa, indirectamente, no sólo que allí se torturaba sino el momento en el que eso sucedía. La abogada querellante deja asentada esa afirmación lateral al nominar su omisión. Si bien esto puede no implicarlo, se da lugar a la información que pretende ocultar, queda inscripta en la causa. La abogada se apoya en los *indicios* que Lavallén ofrece en su palabra: Carlo Ginzburg utiliza el paradigma indiciario para corroborar y darle validación a los testimonios. (...) Ricoeur señala que si el paradigma indiciario da sustento metodológico a áreas tan diversas de producción de verdad, no hay ninguna razón para que no pueda ser utilizado para darle validez a los testimonios. (Noailles, G., 2013)

El derecho recorta estos elementos para incorporarlos al proceso como indicios que, junto a otros y en un contexto determinado, orientan en una dirección.

Entendemos que en el encubrimiento surge algo que se presenta cómo verdad. Se introduce de modo sintomático. En este sentido, es posible trazar una analogía entre la función del testimonio del perpetrador en la causa judicial y la función encubridora del síntoma en la estructura neurótica. Da la posibilidad de leer una verdad latente que genera un conflicto en el sujeto, no puede decirse, pero causa efectos en la escena. Verdad que emerge a pesar de los intentos de encubrirla de su portador en la estructura sintomática. El enunciado se sostiene en la omisión. Lo silenciado se filtra en los intersticios del relato dando la ocasión para su nominación.

El sobreviviente

Al sobreviviente en posición de testigo -superstes- se le exige la misma objetividad en el relato que a un tercero en disputa -testis-, que a un tercero sin implicancias personales en el asunto a juzgar (Agamben, 1999). Mariana Wikinski (miembro del equipo de Salud mental del CELS) señala que el modo indiferenciado de denominar a uno y otro testigo en el idioma español, a diferencia del latín, encuentra su correlato en el espacio del derecho. Quien ha sufrido un daño, debe ofrecer su testimonio bajo las mismas condiciones que lo haría un tercero. Entonces se pregunta: “¿puede el dispositivo jurídico observar, dar cuenta, tener en consideración la huella de lo traumático en el caso del superstes? ¿O rigen para él las mismas reglas, los mismos presupuestos, los mismo compromisos que para el testis?” (Wikinski, 2010)

En principio, de acuerdo a lo establecido en el Código Procesal de la Nación, todos los testigos caen bajo la misma exigencia de objetividad en sus dichos. Se prioriza la utilidad de ese relato en tanto sirva como prueba en un caso específico; las preguntas que realizan los representantes del derecho están orientadas por la intención de obtener una verdad general en la cual la singularidad del relato queda desdibujada; en este proceso el testigo cobra un valor instrumental. En los juicios, el interés por el resguardo subjetivo del testigo víctima recae sobre los equipos de acompañamientos compuestos por profesionales de la salud mental. Es indispensable para estos testigos la función de los acompañamientos; pero en la escena ju-

dicial, la consideración de las implicancias subjetivas que acarrea el acto de testimoniar sobre la vivencia terrorífica, parece quedar circunscripta al equipo de psicólogos que acompañan el proceso; como si el resto de los agentes del derecho pudiera hacer un uso utilitario de los mismos en nombre de la justicia. Wikinski ilustra el trato desubjetivante hacia el testigo tras la descripción de un caso en que se le preguntó a la madre de un detenido- desaparecido, bajo juramento, si tenía algún tipo de enemistad con el imputado en la causa por la desaparición de su hijo (la respuesta esperable desde el juez para validar el testimonio de acuerdo al debido proceso debería haber sido que no tiene ningún tipo de enemistad que empañe su juicio objetivo). Otros ejemplos donde las preguntas hacia los testigos suelen dejar al sujeto bajo el desamparo primordial[iii] son los casos en que se indaga sobre la tortura física en el cuerpo, solicitando una descripción exhaustiva del modo en que han sido tratados *los orificios de su cuerpo* (Gutierrez, 2013)

Wikinski indica que la construcción del testimonio sobre una experiencia traumática debe sortear al menos cuatro obstáculos:

La insuficiencia de las palabras, la legitimación de la propia palabra como aquella que da cuenta de una condición subjetiva absolutamente singular y al mismo tiempo representa a otros que no pueden dar testimonio de su historia porque han muerto, o han quedado enmudecidos; el reencuentro doloroso con las propias vivencias; y por último, el esfuerzo de construcción - en el caso del testimonio jurídico- de una narración que se proponga dar cuenta de la verdad material.” (Wikinski, 2009)

Teniendo en cuenta la perspectiva jurídica antes mencionada y el conflicto que esa postura conlleva para el sujeto del padecimiento psíquico, es interesante la ruptura que representan estos juicios para el proceso judicial tradicional, introduciendo modos de tratamiento del testigo víctima que nuevamente ponen de manifiesto lo limitado del marco que impone el método procesal establecido por el Código de la Nación para abordar estos casos; y en consecuencia, la insuficiencia de ciertas nociones conceptuales que subyacen a éste método para dar lugar a las implicancias subjetivas que acarrear los testimonios de las víctimas. Los fiscales del juicio por los crímenes de la ESMA, Soiza Reilly Y Guillermo Friele ubican el valor de necesidad que tiene para los testigos llevar fotos de familiares o amigos desaparecidos a la instancia de la declaración. Señalan en particular, la declaración de Lita Boitano, madre de dos hijos detenidos-desaparecidos; ella necesita que la imagen de sus hijos estuviera proyectada en una pantalla (Dandan, 2014) El juez concedió esta petición. Lo que ubican los fiscales son ritos, acciones que tienen un valor puramente simbólico y sirven al fin de singularizar un relato, de sustraerse de la instrumentalización que impone el proceso judicial. En este sentido leemos una ruptura que introduce una diferencia en la perspectiva que ciñe el padecimiento psíquico al trabajo de los equipos de psicólogos. Es la misma escena judicial la que permite al testigo ubicarse en una posición subjetiva. Hacia allí es convocado quien es puesto a hablar.

El testimonio

La posición del estado frente al testigo mediante el proceso judicial es la exigencia de verdad, que su palabra de cuenta de la verdad implica para el derecho que se corresponda de manera exacta con los hechos, que los dichos tengan punto por punto un referente externo a la palabra, “el testimonio adquiere un valor de verdad en la medida que se ciñe a la descripción de lo sucedido. Se exige entonces de la palabra un valor documental.” (Gutierrez, 2013) El psicoanálisis nos advierte que causar el relato es convocar un sujeto, sujeto del discurso, del que sólo puede dar cuenta de modo

mítico. La escritura que implica dar testimonio consiste en hacer pasar lo real “por el buen agujero de lo que le es ofrecido a él como singular” (Lacan, 1975)

El discurso jurídico ubica la verdad en el registro particular, se trata lo de consensuado, de lo que puede ubicar un referente externo al dicho, mientras que para el psicoanálisis la verdad tiene estatuto de construcción singular; de mito individual, “el mito es lo que le da una forma discursiva a algo que no puede ser transmitido en la definición de la verdad, porque la definición de la verdad sólo puede apoyarse sobre ella misma y la palabra en tanto que progresa la constituye.” (Lacan, 1953) Esa capacidad de construcción simbólica -el lenguaje, velando una falta fundante, la falta de determinación natural, es la esencia de lo humano. Ocasionar la narración, incitar el levantamiento del silencio mortífero que infunde el trauma; exige a un individuo comenzar a construir una historia, ordenar los hechos; requiere de ese individuo, establecer una posición subjetiva, porque no hay para el ser hablante otra posibilidad en tanto sujeto moral de ingresar al mundo del lenguaje. En este marco, el jurista deviene exégeta, tiene como tarea interpretar el texto sagrado que le es ofrecido desde lo singular y reconstruir los hechos a partir de indicios. Gutiérrez ubica que la función del juez, en ciertas circunstancias, sin ánimo de homologarse punto por punto, podría tocarse con la del analista y “producir un sujeto en la medida en que se sustrae de la aplicación para dar lugar a la interpretación” [iii]. (Gutiérrez, 2010)

Badiou destaca la distinción que hizo Lacan entre verdad y saberes. Afirma que no solo diferenció ambos conceptos sino que una verdad es esencialmente *insabida* (Badiou, 1992). Solo puede bordearse. Si la verdad del testimonio es el horror mudo, lo que queda del lado del saber es el relato. Conferirle voz al horror requiere un proceso de construcción singular. El sujeto se constituye en el discurso a partir del recorte que pueda realizar. El ser humano se corre de la especie vía la posición subjetiva desde la que emerge en el discurso, posición que estructuralmente implica una elección, elección inconsciente y singular que hace de realidad psíquica y que delimita su posición en el mundo del lenguaje.

“Quien pretenda reducir la confiabilidad del testimonio subordinándolo a las exigencias de continuidad discursiva y coherencia lógica, tal vez sabe lo que busca pero se protege de lo que desconoce” (Jinkis, 2009. P 58-59) Es necesario traer a escena lo desconocido para reintegrar el estatuto de sujeto a quienes fueron objetivados. También a quienes pretendieron, bajo el amparo de las leyes del perdón (Fariña, 1987) exculparse haciéndose instrumentos de un régimen. Restituir la subjetividad es el único modo de eludir el colapso subjetivo que propone el destino mortífero de una marca. (Gutiérrez, C. y Lewkoiwcz, I., 2005)

Conclusiones

Cuando el cuerpo instrumentalizado se procura un nombre propio que firma lo que dice, nombre que se configura en el relato singular es cuando el ser humano adquiere el estatuto de ser simbólico que lo define.

Es en el resguardo de la subjetividad dónde los derechos humanos cobran sentido, dónde la norma particular da el sostén que permite la emergencia subjetiva. Lo humano surge en el nombre propio que se inscribe como tal cuando habla de su historia que también hace a la historia de un país. Sesgando la mirada al damnificado [iv]: en ese acto en que entrega su testimonio queda en las puertas de la posibilidad de sustraerse del *ser* víctima y recupera su unicidad contando su historia particular. Es la posibilidad de historizar el propio padecimiento lo que corre a un sujeto de la cosificación

anónima que implica la identificación a su posición de sufriente perteneciente a un grupo. El desfasaje de la investidura desde la marca en el cuerpo a la escritura es lo que le permitirá a quien fue víctima del terrorismo de estado reinscribir su historia en una trama simbólica firmando y reafirmando su nombre propio. El Estado de derecho debería funcionar como garante de esa firma. En estos juicios es posible observar una conmovición de las formas procesales tradicionales que permiten pensar en la existencia de “un marco simbólico que configura el espacio que espera y concede un lugar” a la palabra testimonial. Jinkis (2009. P78) agrega a lo antes dicho, “sin ese consentimiento de estructura, lo que se llama *verdad* no tiene posibilidades.

NOTAS

[i] Lo que se encuentra más allá como falta tiende a estructurarse como imagen solo si está presente el velo. (Lacan, 1956. P.157) Falta estructural a partir de la cual se produce un sujeto. Falta velándose constante e insuficientemente en el ser hablante por la palabra entramada en el relato singular.

[ii] Gutierrez (2013) desarrolla el concepto de desamparo freudiano pertinente en Escritura del testimonio.

[iii] Se entiende la aplicación como la pretensión de paridad exacta o proporción absoluta entre la ley y la conducta observada. Vía que se sostiene a partir de la creencia de que la ley es consistente y es una. A diferencia de tal pretensión, el psicoanálisis sostiene que tanto la ley como el lenguaje portan una inconsistencia estructural. (Gutierrez, 2010. P. 44)

[iv] Por otro lado, al perpetrador se le exige que hable desde su posición, que firme con su nombre el testimonio. Esta exigencia también lo sustrae del anonimato que impuso la desresponsabilización legal por los delitos cometidos que estableció el Estado con el reciente advenimiento de la democracia.

BIBLIOGRAFIA

Agamben, G. (1999). Lo que queda de Auschwitz. Homo sacer III. El archivo y el testigo. Valencia, Pre-Textos, 2005.

Badiou, A. (1992). "La verdad: forzamiento e innombrable". Condiciones. Bs. As., Siglo Veintiuno, 2012. P. 187-202

Código Procesal penal de la Nación. Página web de Infoleg, base de datos del Centro de Documentación e Información, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/383/textact.htm>

Dandan, A. (2014). Entrevista a los fiscales del juicio por los crímenes de la ESMA. "A estos juicios había que humanizarlos". Diario Página 12, Bs. As., 14 de Febrero de 2014. Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-239522-2014-02-10.html>

Fariña, J. (1987). Algunas consecuencias de la amnistía/amnesia en la Argentina. Los tres tiempos de la exculpación. Otras realidades, otras vías de acceso. Caracas. Editorial Nueva Sociedad. (1987)

Gutierrez, C. (2010) Aplicación e interpretación en la escena jurídica y en la clínica psicoanalítica. Discursos Institucionales Lecturas clínicas: Dilemas éticos de la psicología en el ámbito jurídico y otros contextos institucionales. Buenos Aires, Dynamo, 2013. P. 43-52.

Gutiérrez, C. Escritura del testimonio. Anuario de investigaciones, Volumen XX, Tomo 2. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. P. 287-290.

Jinkis, J. (2009) El testigo en cuestión. Revista Conjetural número 50. Buenos Aires, Ediciones Sitio, 2009. P 45- 80

Lacan, J. (1953) El mito individual del neurótico. Intervenciones y textos 1. Buenos Aires, Manantial, 2012. P. 37-59

Lacan, J. (1956-57) El seminario. Libro 4: La relación de objeto. Buenos Aires, Paidós, 1994.

Lacan, J. (1975a) Intervención luego de la exposición de Andre Albert sobre El placer y la regla fundamental, 14-6-75. Inédito. Traducción de la cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos (Universidad de Buenos Aires)

Lewkowicz, I. y Gutiérrez, C. (2005). Memoria, víctima y sujeto. Índice, publicación de la DAIA, 2005.

Noailles, G. (2013). Acerca del valor del testigo. Escrito presentado para publicación.

Pacheco, M. Investigación UBACyT, El estatuto de la verdad en la escena jurídica y valor del testimonio en los juicios por crímenes de lesa humanidad. 2011-2014. Entrevista no publicada, realizada a Federico Gasipi, abogado querellante, miembro de CODESEDH (Comité para la Defensa de la Salud, la Ética y los DD HH).

Informe de prensa de la APDH de La Plata del 24 de Abril del 2002 http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/juicios/laplata/2002/laplatre_240402.htm

www.desaparecidos.org/nuncamas/web/juicios/laplata/2002/laplatre_240402.htm

Wikinski, M. (2009). La alteridad de la experiencia traumática. Revista AAPPG: Excesos vinculares. Vol. XXXII, Nro.1. Bs.As., 2009. Argentina. P. 67-86.

Wikinski, M. (2010). El testigo/superstes ante la justicia. Presentado en III Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Centro Cultural Haroldo Conti, Buenos Aires.

SUORTE PSICOSSOCIAL PARA FAMILIARES DE DEPENDENTES QUÍMICOS E POLÍTICAS SOCIAIS BRASILEIRAS

Da Silva Figueiró, Martha Emanuela
Universidade Potiguar. Brasil

RESUMEN

Este estudo pretende analisar como se dá o suporte psicossocial para familiares de dependentes químicos no Brasil. A primeira seção busca apresentar alguns dados sobre o consumo de drogas no Brasil, dando destaque à região Nordeste e ao estado do Rio Grande do Norte, como também à quantidade e ao tipo de serviços direcionados ao atendimento da problemática no Brasil, mais especificamente na cidade do Natal, Rio Grande do Norte. A segunda seção temática aborda as relações entre o meio familiar e os problemas decorrentes do uso de drogas, além de apresentar o conceito de família a ser utilizado nesse estudo. A terceira seção apresenta uma discussão sobre a relação entre as políticas públicas atuais e o suporte psicossocial às famílias afetadas negativamente pelo uso de drogas na atualidade.

Palabras clave

Famílias, Drogas, Suporte psicossocial

ABSTRACT

PSYCHOSOCIAL SUPPORT FOR FAMILY AND DEPENDENTS OF CHEMICAL BRAZILIAN SOCIAL POLICIES

This study aims to analyze how the two psychosocial support for family of chemicals in Brazil dependents. The first section seeks to present some data on drug consumption in Brazil, highlighting the Northeast region and the state of Rio Grande do Norte, as well as the quantity and type of services targeted to meet the problems in Brazil, more specifically in the city of Natal, Rio Grande do Norte. The second thematic section discusses the relationship between family environment and the problems of drug use, in addition to presenting the concept of family to be used in this study. The third section presents a discussion of the relationship between current public policy and psychosocial support to affected adversely by drugs nowadays families.

Key words

Families, Drugs, Psychosocial support

Introdução

Levando-se em conta o momento político brasileiro após a Constituição de 1988, que impôs ao Estado uma maior responsabilidade sobre o provimento dos mínimos sociais através de políticas públicas centralizadas nas famílias, surgem algumas perguntas disparadoras: tendo em vista o papel central que deveria ser ocupado pelas famílias na lógica de construção das políticas sociais na atualidade, que tipo de suporte o Estado brasileiro vem fornecendo às mesmas, especialmente as dos usuários de drogas? Que impacto sofrem as famílias afetadas negativamente pelo uso de drogas em um sistema que pretende ser integral em termos de cuidados? Como o

suporte psicossocial para as famílias pode ser ofertado e integrado dentro de um sistema que abarque o problema diante de uma perspectiva inclusiva e integradora?

1. Breve panorama epidemiológico sobre o uso de drogas no Brasil e suas consequências

De acordo com o Relatório Brasileiro sobre Drogas, lançado em 2009, realizado pela Secretaria Nacional de Políticas sobre Drogas (SENAD), em convênio com a Universidade Federal de São Paulo, Departamento de Psicobiologia, Centro Brasileiro de Informações sobre Drogas Psicotrópicas - CEBRID -, cujos dados representam informações coletadas entre os anos de 2001 a 2007, a região Nordeste se destaca com a maior porcentagem de pessoas (27,6%), que alegaram ter consumido qualquer droga na vida, exceto álcool e tabaco. Além disso, foi constatado pelo levantamento que na região Nordeste, entre 2001 e 2007, houve o crescimento do consumo de drogas como: maconha, benzodiazepínicos, estimulantes, esteróides, alucinógenos e crack.

O relatório também demonstrou que na região Nordeste a faixa etária entre 25 e 34 anos apresenta maior dependência de drogas como cocaína e crack, sendo que pessoas nessa faixa etária já possuem um ou mais filhos, estão em "idade laboral", o que faz com que o uso de drogas possa ser um complicador em outros setores da vida privada, como família e trabalho. E, de modo geral, o uso de drogas consideradas "pesadas" como o crack, cresceu em todo Brasil entre 2001 e 2005.

No caso dos afastamentos do trabalho ou aposentadorias causadas pelo uso de substâncias psicoativas, o mesmo levantamento constatou que no Brasil de 2001 a 2006, 56% dos casos de afastamentos do trabalho dizem respeito ao uso problemático do álcool, 20% dos afastamentos devido ao uso de cocaína, e 9% por múltiplas drogas. Em 2007, no Rio Grande do Norte, esse número cresceu em comparação aos cinco anos anteriores, bem como foi o estado do nordeste com o segundo maior número de afastamentos devido ao consumo de substâncias psicoativas, ficando atrás apenas da Bahia. Esse crescimento foi semelhante em todos os outros estados da região. O relatório aponta ainda que o número de afastamentos devido ao uso de substâncias psicoativas foi crescente entre 2004 e 2007 em todo o Brasil.

Outro dado importante indica que 70% das instituições nacionais que oferecem algum tipo de suporte aos dependentes químicos são de ajuda-mútua[1], e dentre essas instituições podemos citar: Alcoólicos Anônimos (AA), Amor Exigente (AE) e Narcóticos Anônimos (NA), todas essas pertencentes ao âmbito do Terceiro Setor. Quanto ao número de instituições de ajuda-mútua localizadas no Rio Grande do Norte, dados obtidos entre 2006 e 2007 apontam que existiam apenas dois NA, dois AE e 74 AA. Outro dado que merece destaque é que o Nordeste foi uma das regiões que apresentou o menor número de instituições de ensino e pesquisa ligadas à de-

pendência química de álcool e outras drogas, o que leva a pensar, por exemplo, na qualidade da formação de profissionais que dão suporte às famílias e usuários de serviços de tratamento. Além disso, o Rio Grande do Norte possuía apenas uma instituição de ensino e pesquisa voltada para esse tema.

Em 2004 na América Latina ocorreram nove mil casos de morte por *overdose* e outros transtornos ligados ao uso de drogas (Dias, Inglês-Dias, Guimaraes & Monteiro, 2009). De acordo com o Relatório Brasileiro Sobre Drogas, percebeu-se que a dependência química pode gerar vários impactos como mortalidade (no Rio Grande do Norte houve um aumento do número de óbitos ligados ao uso de drogas de 2001 a 2007), afastamentos e aposentadorias, doenças como AIDS, hepatites, dentre outras, bem como internações, e uma série de outras consequências que causam graves repercussões para a sociedade como um todo, sobretudo para o usuário e sua família.

Pensar o impacto dos problemas decorrentes do uso abusivo de drogas nas famílias parece ser relevante. Para corroborar essa idéia, destacam-se, além dos dados já citados acima, informações provenientes do Mapeamento das Instituições Governamentais e Não-Governamentais de Atenção às Questões Relacionadas ao Consumo de Álcool e Outras Drogas no Brasil 2006-2007, realizado pela Secretaria Nacional Antidrogas, e publicado em 2007. Esse mapeamento aponta que 86,6% das demandas por tratamento em instituições governamentais e não-governamentais, surgem do próprio usuário e/ou de um de seus familiares. Outro dado relevante é que mais de 80% dos encaminhamentos para instituições que realizam atividades de redução de danos[2] é realizado por familiares e/ou amigos do usuário.

Ainda que o Relatório Brasileiro Sobre Drogas lançado em 2009 aponte que a maioria das instituições que oferecem tratamento a usuários de drogas sejam não-governamentais, Moraes (2008) ressalta que boa parte dos serviços de tratamento a problemas decorrentes do uso de drogas pertence à rede pública, regida pelos princípios do Sistema Único de Saúde (SUS). Segundo a autora, essa rede se distribui entre: unidades básicas de saúde, hospitais gerais, serviços ambulatoriais, unidades especializadas, clínicas especializadas, e os consultórios de rua. Além dos serviços públicos ligados ao SUS, o Programa Integral de Atenção a Usuários de Álcool e Outras Drogas, indica como complementar as associações de ajuda-mútua e entidades da sociedade civil.

Tratando-se de serviços de atenção à dependência química, não se pode deixar de falar dos Centros de Atenção Psicossocial (CAPS). Os CAPS surgiram a partir do movimento de Reforma Psiquiátrica brasileira, tendo sido o primeiro fundado em 1986 em São Paulo (Ribeiro, 2004), com o objetivo de ser um modelo substitutivo em relação ao modelo asilar no cuidado em Saúde Mental. Os CAPS são articuladores estratégicos da rede e da política de Saúde Mental em determinado território, e nesse sentido devem pautar-se por uma articulação intersetorial (redes sociosanitárias, jurídicas, sociais, educacionais, entre outras) visando à inserção social do usuário, preservando e fortalecendo seus laços familiares e comunitários, propondo assim uma atenção integral. Essa atenção integral compreende aspectos biológicos, psíquicos e sociais, levando em consideração particularidades do indivíduo, do grupo, do tipo de droga e do ambiente sociofamiliar (Moraes, 2008).

Nos pequenos municípios, onde não há CAPS implantados, a Atenção Básica se responsabiliza pelas questões de saúde mental, incluindo a atenção aos usuários de drogas. Mesmo nos municípios onde os CAPS existem, as ações direcionadas à saúde mental devem funcionar de maneira integralizada com a Atenção Básica.

Dentre os CAPS, o CAPSad é voltado especificamente para casos

de dependência de álcool e outras drogas e apenas em um CAPSad III o usuário pode ficar internado por alguns dias em caso de crise, além de neste caso o serviço ter funcionamento 24h. Hoje em dia, Natal, possui apenas cinco CAPS, sendo um CAPSi (voltado para crianças e adolescentes) um CAPS II, e outros dois CAPS III, sendo um especializado em transtornos mentais e outro em Álcool e Drogas, bem como de outro CAPSad. Além dos CAPS, a rede de saúde mental pública da cidade é composta por um Hospital Psiquiátrico, dois ambulatórios de saúde mental e uma residência terapêutica, esses dois últimos fundamentais para a consolidação do processo de reforma psiquiátrica na cidade.

No mês de fevereiro de 2013, em entrevista com a coordenadora do CAPSad localizado na zona leste de Natal, que é o CAPSad III da cidade, obteve-se informações acerca dos atendimentos às famílias dos usuários no serviço. Constatou-se que o serviço realiza com regularidade um grupo terapêutico com as famílias, que acontece semanalmente às terças-feiras, além do acolhimento às famílias e a oferta de informação sobre o tratamento do familiar. Apesar dessas ações, destacaram-se algumas lacunas no que diz respeito ao que se considera como um suporte psicossocial às famílias, principalmente devido à dificuldade de operacionalizar o matriciamento na Atenção em Saúde Mental. Este, em linhas gerais pode ser interpretado como um cuidado colaborativo entre saúde mental e atenção básica (Campos, 1999). Além disso, constatou-se o não cadastramento formal dessas famílias, o que dificulta o acompanhamento da mesma e encaminhamentos para serviços de Assistência Social na sua comunidade de origem. Sobre isso a coordenadora alegou que a equipe de recursos humanos do serviço é insuficiente para operacionalizar o matriciamento, bem como a atenção intersetorial, e assim viabilizar um cuidado integral com as famílias dos usuários do serviço.

Percebe-se que apesar do esforço na direção de consolidar uma rede de apoio aos usuários de drogas, ainda não está configurado enquanto política o suporte às famílias dos usuários de maneira integral, ou seja, um suporte psicossocial a essas famílias. Sendo a família a temática fundamental desse estudo, considerando que ela sofre diretamente as consequências da dependência química de um de seus membros, faz-se importante analisar seu papel na sociedade atual e sua relação com a dependência química de modo a pensar estratégias que aperfeiçoem o suporte diante desse tipo de problema.

2. Discutindo o conceito de família e sua relação com o uso abusivo de drogas na atualidade

A família é frequentemente citada na literatura como locus de socialização primária, *célula máter* da sociedade, dentre outras denominações que apontam para a importância desta instituição na constituição do indivíduo e para a vida do mesmo em sociedade (Carvalho & Almeida, 2003; Garcia, Pilon, & Santos, 2011; Lins & Scarparo, 2010; Macedo & Monteiro, 2006; Pratta & dos Santos, 2006; Schenker & Minayo, 2003). Com relação ao tratamento de usuários de drogas, o acompanhamento da família é considerado como bastante importante na recuperação dos sujeitos (Rigotto & Gomes, 2002) destacando a significância de um contexto familiar saudável, como colaborador na prevenção de comportamentos prejudiciais com relação à droga, ressaltando assim a importância da mesma no estabelecimento de laços afetivos, de cooperação e de ajuda-mútua. A importância da família também é destacada por Carvalho (2010) quando a autora afirma que “o grupo familiar constitui condição objetiva e subjetiva de pertença, que não pode ser descartada quando se projetam processos de inclusão social” (p. 273).

Por outro lado, a família também é apontada na literatura como fundamental no que diz respeito às causas que levaram ao uso de drogas, apontando fatores como violência intrafamiliar, negligência, abandono, consumo de drogas por parte dos familiares, ou mesmo a dificuldade que os pais têm de passar normas e limites aos filhos (Bernardy & Oliveira, 2010; Garcia, Pillon & Santos, 2011; Horta, Horta & Tavares, 2006; Lins & Scarparo, 2010; Loyola, Brands, Adlaf, Giesbrecht, Simich & Wright, 2009; Marques & Cruz, 2000). No entanto, é importante ressaltar que, a relação entre o uso abusivo de drogas e o contexto familiar não só diz respeito a um maior ou menor envolvimento da família com essa questão, seja a partir de elementos que contribuem para o uso de drogas, ou com relação à importância da mesma na recuperação de um usuário que passa por tratamento. É preciso considerar também os prejuízos que o consumo indevido de drogas gera no contexto familiar. De maneira mais radical, Rigotto e Gomes (2002, p.96) afirmam que “as drogas constituem hoje, o fator mais importante de desorganização social, familiar e comunitária”. Autores como Lins e Scarparo (2010) apontam também, por exemplo, que o uso abusivo de drogas, gera consequências como violência doméstica, desemprego, evasão escolar, acarretando problemas crônicos no ambiente familiar, afirmando que a droga é um problema “com alto custo social, traduzido em internações psiquiátricas, acidentes de trânsito, variadas formas de violência, prisões, ausências no trabalho e na escola” (p. 261). A violência doméstica, por exemplo, viola o direito a integridade física e psicológica de mulheres, crianças, adolescentes e demais pessoas que acabam vivendo em contexto familiar acometido por esse tipo de problema. O desemprego é também apontado como um dos problemas decorrentes do uso abusivo de drogas, pois gera a necessidade de rearranjos na estrutura familiar, - tanto devido à nova condição econômica que se coloca para a família depois que um de seus membros perde o emprego, quanto diante da necessidade de que um ou mais membros dessa família trabalhem para a garantia do sustento do grupo familiar como um todo. Outras consequências como prisões, evasão escolar, acidentes de trânsito, são todas elementos que podem se inter-relacionar, gerando sofrimento e dificuldades para as famílias de maneira ampla e complexa.

A idéia de pensar o modo como a família é afetada pelo uso abusivo de drogas, originou-se a partir de estudos realizados sobre o alcoolismo, nos quais se afirma, por exemplo, que a criança que se desenvolve em meio a um contexto familiar permeado pelo alcoolismo adquirirá consequências negativas ligadas a esse fenômeno na vida adulta, como também através de estudos que apresentam a noção de “co-dependência”, que seria a intensificação do vínculo com o dependente químico através do cuidado exacerbado com ele (Humberg, 2005). Fortalece-se a necessidade de um olhar mais amplo e contextualizado para essa questão frente à relação entre família e dependência química.

O uso abusivo de drogas gera consequências para as famílias não só desestabilizando psicologicamente os seus componentes, gerando medo, sofrimento, angústia e ansiedade, como também afeta de maneira prejudicial às relações comunitárias através do preconceito de vizinhos, estigmatização (principalmente devido à criminalização do uso de drogas ilícitas na atualidade), e demais dificuldades de convívio comunitário, ressaltando a importância da existência de suporte não só para o usuário, mas principalmente para a família, seja na prevenção ou no enfrentamento dos problemas relacionados às drogas.

Diante da necessidade de refletir acerca do envolvimento da família com as consequências geradas pelo uso de drogas lança-se mão

das idéias de Soares (2005) quando a autora aponta a necessidade de negar a conceituação de família a partir de parâmetros universais para que se possa ter uma compreensão mais aprofundada da mesma. Para a autora supracitada, deve-se considerar a especificidade e a diversidade dos contextos culturais, sociais e históricos, além da dinâmica particular de cada família. Gomes e Pereira (2005) acrescentam que frente a tantas mudanças e transformações na dinâmica e estrutura familiar, causadas, principalmente, pela globalização do modo de produção capitalista, ao invés de família, talvez seja mais adequado usar a nomenclatura famílias, pois segundo os mesmos autores, “nos últimos vinte anos, várias mudanças ocorridas no plano socioeconômico-cultural, pautadas no processo de globalização da economia capitalista, vêm interferindo na dinâmica e estrutura familiar e possibilitando alterações em seu padrão tradicional de organização” (p. 358).

Logo, no intuito de tornar claro o conceito de família a ser adotado nessa pesquisa, concordar-se-á com Lancetti e Amarante (2009) quando estes afirmam que se deve considerar como família “qualquer grupo de pessoas que moram juntas, existindo ou não entre eles relações de consangüinidade” (p. 632). Acredita-se que com essa conceituação a família afetada pela dependência química poderá ser compreendida na sua complexidade, além de possibilitar maior amplitude do fenômeno a ser estudado.

Em seguida, será abordada a relação entre as políticas públicas e as famílias de dependentes químicos.

3 Problematizando o lugar da família nas políticas públicas brasileiras de enfrentamento aos problemas decorrentes do uso de drogas.

Para Mioto (2009), as famílias tiveram uma construção histórico-material como uma ferramenta do Estado de forte reprodução social capitalista, tornando-as ideologicamente consideradas como capazes “de proteger e cuidar dos seus membros” (p. 51). A mesma autora ressalta que, apesar das grandes mudanças pelas quais têm sido atravessadas na contemporaneidade, as famílias continuam sendo convocadas da mesma maneira que em décadas atrás. Elas continuam sendo cobradas como lugar principal de acolhida, afeto e proteção, e quando não conseguem dar conta dos problemas enfrentados com relação aos seus membros são frequentemente consideradas anormais e patologizadas (Mioto, 2009). Esse estigma tem sido frequentemente atribuído às famílias pobres cujos problemas são tidos como consequentes da destituição de meios de desenvolvimento e sobrevivência. Essas famílias acabam sendo alvo de programas sociais, que, a partir do ponto de vista de uma família incapaz, elabora e propõe ações de enfrentamento. Segundo a autora, essa crença permite estabelecer uma distinção entre famílias capazes e incapazes de cuidar e proteger seus membros e as famílias consideradas incapazes seriam merecedoras de suporte estatal.

Nesse sentido, destacam-se as palavras de Alencar (2009):

Todavia é importante considerar que, se no Brasil a família sempre funcionou como anteparo social, diante do vazio institucional de políticas públicas que assegurem a reprodução social, as mudanças sociais nas últimas décadas, e em particular na última década, modificaram profundamente o cenário social no qual se movem as famílias. Cumpre, pois, refletir se a família, no atual contexto da sociedade brasileira, tem condições efetivas para funcionar como anteparo social. (p. 64)

No modelo de sociedade atual, família e Estado são considerados enquanto detentores de funções correlatas e imprescindíveis ao desenvolvimento e à proteção social dos sujeitos. Afirma-se que “o exercício vital das famílias é semelhante às funções das políticas

sociais: ambas visam dar conta da reprodução e da proteção social dos grupos que estão sob sua tutela” (Carvalho, 2010, p. 267). Entretanto, o Estado não substitui a família, por exemplo, na condição de ser a fonte provedora de afeto, socialização, apoio mútuo e proteção, ficando clara a importância de uma atuação articulada entre família e Estado capitalista nos dias atuais.

Nesse sentido, Pereira (2011) apresenta as políticas sociais destacando o seu papel na produção de condições de vida mais justas e igualitárias, bem como beneficiadoras no enfrentamento de diversas condições complexas produzidas pelo modo de vida contemporâneo. Além disso, diante de uma sociedade brasileira, cuja política econômica, historicamente, produziu uma desigualdade social bastante acentuada, a submissão das famílias aos serviços públicos existentes acaba sendo cada vez mais reforçada (Gomes & Pereira, 2005). Portanto, as políticas públicas para as famílias exercem um papel fundamental, principalmente no que diz respeito às famílias em situação de vulnerabilidade, seja por causa de pobreza, desemprego, violência doméstica, ou mesmo no enfrentamento aos problemas decorrentes do uso de drogas, que é o foco desse estudo.

A dependência química é apontada aqui como um dos elementos que atinge diretamente o cotidiano das famílias, e que está presente com bastante força no modo de vida contemporâneo, cujas bases solidificadas em verdades tradicionais, foram substituídas pelas incertezas, uma gama de possibilidades de crenças e modos de vida - estas últimas proporcionadas principalmente por um mundo globalizado. Tendo em vista que a família atualmente não possui mais condições de ser o único anteparo social para os seus membros, somando-se aos diversos problemas que acometem uma família cujo um ou mais membros apresentam problemas relacionados ao uso de drogas, é necessário que o Estado programe estratégias, como por exemplo, grupos e reuniões com familiares que ofereçam atendimentos aos familiares, esclarecimento de dúvidas, informações, objetivando compor o que aqui se decidiu chamar de suporte psicossocial. Acredita-se que este suporte deva operar de maneira articulada entre os serviços públicos, principalmente entre os serviços da Assistência Social e da Saúde, visando um apoio que leve em consideração não o usuário de maneira isolada, mas sim, visto a partir do seu contexto familiar e, principalmente comunitário. Lancetti e Amarante (2009) ressaltam a importância de compreender a família como peça fundamental nesse processo,

“Enrique Pichón Rivière, psiquiatra e psicanalista suíço-argentino criador da Psicologia Social Operativa, afirma que o membro adocido de uma família, o louco da família, é o membro mais forte do grupo familiar e não o mais fraco. Mais forte porque é capaz de suportar a loucura do grupo familiar inteiro” (p. 632).

Além disso, é fundamental ressaltar que aspectos ligados aos problemas decorrentes do uso de drogas, apesar de, tradicionalmente, serem compreendidos como alvo das Políticas de Saúde Mental, eles pertencem também ao campo da Assistência Social, prevista na proposta de atenção integral ao usuário do Sistema Único de Saúde (SUS).

Quando se fala de atenção à dependência química e o papel do Estado, é comum que seja feita referência a intervenções da área da saúde: internações, CAPS ad, dentre outros. No entanto, a realidade aponta que a dependência química não é um problema exclusivo da área de saúde, muito pelo contrário, as intervenções sobre ele só terão devida resolutividade se adequadamente articuladas com ações da assistência social, e outras, para que de fato possa-se começar a falar na atenção integral ao usuário e, sobretudo, a sua família.

Com relação a isso, Lancetti e Garcia (2009), em pesquisa realizada

com agentes comunitários de saúde em ações na “Cracolândia” em São Paulo, apontam a necessidade de articular as ações de saúde mental, principalmente no que diz respeito à dependência química, às políticas públicas de assistência social. O mesmo autor destaca ainda a necessidade de fortalecer vínculos familiares, pensar políticas de geração de emprego e renda, e nos casos em que as drogas e a situação de rua se interrelacionam, propor a inserção de usuários em abrigos, albergues, acionar políticas públicas voltadas para o público infante-juvenil, etc.

Além disso, é de suma importância destacar que a Política do Ministério da Saúde para Atenção Integral a Usuários de Álcool e outras Drogas foi publicada em 2003, sendo que a Política Nacional de Assistência Social surgiu em 2004 e juntamente com ela serviços como os Centros de Referência em Assistência Social (CRAS) e os Centros de Referência Especializada em Assistência Social (CREAS), serviços esses que tem como principal foco de atuação as famílias. Esse detalhe complementa a compreensão da dificuldade de articulação entre os serviços de Saúde Pública e os de Assistência Social, pois a integralidade da atenção ao usuário de drogas na Política do Ministério da Saúde para Atenção Integral a Usuários de Álcool e outras Drogas foi pensada apenas através dos serviços de Saúde, ressaltando a importância da Educação, ou seja, na inexistência de serviços de assistência social que funcionassem de maneira compatível com a lógica do SUS a partir dos princípios da universalidade, equidade e integralidade.

Considerações finais

A importância de perceber a necessidade da Política de Assistência Social onde ela está operando deficientemente, coloca a centralidade da família em uma situação ainda mais delicada. No que diz respeito à dependência química, Saúde e Assistência Social não estão bem articuladas e a família é submetida a uma situação de abandono e negligência por parte do Estado, tendo em vista os problemas e dificuldades vivenciadas com a dependência química do seu parente. A dificuldade de articulação entre a Política de Saúde Mental, mais especificamente, e a Política de Assistência Social, deixa a família do usuário de drogas em situação de desamparo, pois problemas gerados pelo uso abusivo de drogas como, violência doméstica, desemprego, ruptura e fragilidade de vínculos familiares e comunitários, envolvimento com o crime, dentre outros, são foco das políticas de Assistência Social tanto na prevenção, quanto na intervenção direta sobre esses problemas.

Acredita-se que é preciso caminhar no sentido da proposição de estratégias, ou mesmo da invenção de práticas que possam ajudar às famílias no enfrentamento aos problemas causados pela dependência química.

BIBLIOGRAFIA

- Alencar, M. (2009). Transformações econômicas no Brasil dos anos 1990 e seu impacto no âmbito da família. In: M. Sales, M. Matos & M. Leal (Orgs). *Política social, família e juventude: uma questão de direitos*. 4ª Ed (pp. 61-80). São Paulo: Cortez.
- Bernardy, C. & Oliveira, M. (2010). O papel das relações familiares na iniciação ao uso de drogas de abuso por jovens institucionalizados. *Revista Esc de Enfermagem USP*, 44(1), 11-7.
- Campos, G. W. (1999) Equipes de referência e apoio especializado matricial: um ensaio sobre a reorganização do trabalho em saúde. *Ciência e Saúde Coletiva*, 4(2), 393-403.
- Carvalho, I. & Almeida, P. (2003). Família e proteção social. *São Paulo em perspectiva*, 17(2), 109-122.
- Carvalho, M. (2010) Famílias e Políticas Públicas. In: A. Acosta; M. Vitale (Orgs) *Família: redes, laços e políticas públicas*. 5 Ed. São Paulo: Cortez: CEDEPE - PUC/SP.
- Cruz, O. (2001) O trabalho de campo enquanto descoberta e criação. In: C. Souza, (Org). *pesquisa social: teoria, método e criatividade*. 19. Ed, Petrópolis: Vozes.
- Dias, P.R.T., Inglez-Dias, A., Guimaraes, G.B., Monteiro, M. (2009) *Epidemiologia del uso de drogas en América Latina y el Caribe: Un enfoque de salud pública*. Washington D.C.: Organización Panamericana de Salud, Disponível em: http://new.paho.org/hq/dmdocuments/2009/epidemiologia_drogas_web.pdf
- Garcia, J., Pillon, S. & Santos, M. (2011). Relações entre contexto familiar e uso de drogas em adolescentes de ensino médio. *Revista Latino Americana de Enfermagem*. 19, 753-761.
- Gomes, M. & Pereira, M. (2005). Famílias em situação de vulnerabilidade social: uma questão de políticas públicas. *Ciências Sociais e saúde coletiva*, 10(2), 357-363.
- Humberg, L. (2005). Dependência do vínculo: uma releitura do conceito de co-dependência. *Dissertação de Mestrado*. Faculdade de Medicina (USP), Universidade de São Paulo, São Paulo.
- Lancetti, A. & Amarante, P. (2009). Saúde mental e saúde coletiva. In: G. Campos, M. Minayo, M. Akerman, M. Júnior & Y. Carvalho (Orgs.) *Tratado de saúde coletiva* (pp. 615-634). 2 ed. Hucitec: São Paulo, Fiocruz: Rio de Janeiro.
- Lins, M. & Scarparo, H. (2010). Drogadição na contemporaneidade: pessoas, famílias e serviços tecendo redes de complexidade. *Psicologia Argumento* (Curitiba), 28(62), 261-271.
- Loyola, C., Brands, B., Adlaf, E., Giesbracht, N., Simich, L. & Wright, M. (2009). Uso de drogas ilícitas e perspectivas críticas de familiares e pessoas próximas na cidade do Rio de Janeiro - Zona Norte, Brasil. *Revista latino americana de enfermagem*. 17(Esp.), 817-823.
- Pereira, P. (2011). *Política social: temas e questões*. 3 ed. São Paulo: Cortez.
- Pratta, E. & Santos M. (2006). Reflexões sobre as relações entre drogadição, adolescência e família: um estudo bibliográfico. *Estudos de Psicologia* 11(3), 315-322.
- Macedo, V. & Monteiro, A. (2006). Educação e saúde mental na família: experiência com grupos vivenciais. *Texto contexto enfermagem* (Florianópolis), 15(2), 220-230.
- Marques, A. & Cruz, M. (2000). O adolescente e o uso de drogas. *Revista brasileira de psiquiatria*, 22(2), 32-36.
- Mioto, R. (2009). Novas propostas e velhos princípios: a assistência às famílias no contexto de programas de orientação e apoio sociofamiliar. In: M. Sales, M. Matos & M. Leal. *Política social e juventude: uma questão de direitos* (4ª ed, pp. 43-60), São Paulo: Cortez.
- Moraes, M. (2008). O modelo de atenção integral à saúde para tratamento de problemas decorrentes do uso de álcool e outras drogas: percepções de usuários, acompanhantes e profissionais. *Ciência e saúde coletiva*. 13(1), pp. 121-133.
- Ribeiro, S. (2004). A criação do Centro de Atenção Psicossocial Espaço Vivo. *Psicologia, ciência e profissão*. 24 (3), pp. 92-99.
- Rigotto, S. & Gomes, W. (2002). Contextos de abstinência e de recaída na recuperação da dependência química. *Psicologia: teoria e pesquisa*, 18(1), 95-106.
- Secretaria nacional antidrogas (2007). *Mapeamento das instituições governamentais e não-governamentais de atenção às questões relacionadas ao consumo de álcool e outras drogas no Brasil - 2006/2007: Relatório*. In: D. Carvalho (Coord). Universidade de Brasília: SENAD.
- Secretaria nacional de políticas sobre drogas; UNIFESP, IME (2009). *Relatório Brasileiro sobre Drogas*. P. Duarte, V. Stempljuk & L. Barroso (Orgs). Brasília: SENAD.

EN BUSCA DE UN LUGAR: ESPACIO SOCIAL VIVIDO, CONSTRUCCIÓN DE REALIDAD Y DE IDENTIDAD EN PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Di Iorio, Jorgelina; Rigueiral, Gustavo Javier; Rolando, Silvana Valeria; Kleiner, Ingrid
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El presente trabajo es parte de una investigación UBACyT con "jóvenes invisibles", denominación que alude a aquellos jóvenes socialmente excluidos de los sistemas formales de educación y trabajo (Reutlinger, 2001). En este caso, se pretende profundizar en las vivencias de personas en situación de calle en contextos urbanos, para dar cuenta de las prácticas y los sentidos que configuran su construcción de subjetividad. Se realizaron entrevistas en profundidad, grupos focales y una técnica gráfica individual sobre el espacio social vivido (mapas imaginarios), a hombres y mujeres de entre 20 y 30 años, que se encuentran en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires. El análisis de los datos se realizó con el soporte técnico del software Atlas.ti 6 que facilitó la integración, organización y recuperación de la información. Los participantes describen un mapa de relaciones que se traduce en la configuración de determinada identidad social. A partir de los relatos y las imágenes se comprende la forma en la que las personas en situación de calle internalizan las formas objetivadas de la cultura, así como también el medio físico y social donde se desarrollan.

Palabras clave

Situación de calle, Espacio social vivido, Representaciones sociales

ABSTRACT

LOOKING FOR A PLACE: LIVED SOCIAL SPACE, CONSTRUCTION OF REALITY AND IDENTITY IN PEOPLE IN STREET SITUATION

This work is part of an exploratory, qualitative research about "invisible youth", a name that refers to those young people excluded from formal systems of education and work (Reutlinger, 2001). In this case, it is intended to deepen the experiences of homeless people in urban settings. In-depth interviews, focus groups and individual graphical technique on lived social space (imaginary maps), were performed to men and women between 20 and 30 years, who are homeless in the City of Buenos Aires. The data analysis was realized with the support of Atlas.ti 6 software that facilitated the integration, organization and retrieval of information. Participants describe a relationship map, that take part in shaping social identity. From the stories and images can understand how people homeless internalize the objectified forms of culture, as well as the physical and social environment where they develop.

Key words

Homeless, Lived social space, Social representations

Estamos en todos lados, pero no estamos en ninguno: marginalización en contextos urbanos

El escenario social globalizado y de economías concentradas y transnacionalizadas que caracteriza a América Latina y al mundo, permite distinguir niveles de integración económica y social, que configuran zonas en la vida social: **integración o inclusión, inestabilidad o vulnerabilidad, y marginalidad o exclusión** (Castel, 1991; Bustelo & Minujin, 1997). Estas zonas son producto de la pérdida del trabajo -como soporte privilegiado de inscripción en la estructura social más que como relación técnica de producción- y de debilitamiento del lazo social, como consecuencia de las políticas neoliberales de la década del '70, intensificadas en los años '90. Si bien en Argentina y en América Latina puede hablarse de cierta recuperación de la actividad económica que se traduce en el surgimiento de otras formas de inclusión social, persisten zonas de pobreza en las periferias urbanas que dan lugar a la inequidad en el acceso y cobertura a bienes, servicios y derechos (Kessler & Merklen, 2013). Emergen grupos sociales que se inscriben simbólicamente desde la *lógica del déficit* y que requieren de una red de dispositivos de asistencia, entre los que se encuentran las personas en situación de calle. "*Estar en situación de calle*" se define como una paradójica forma de inclusión social sostenida desde la expulsión y la marginalización, la ruptura y/o fragilidad de vínculos sociales, laborales y familiares, las dificultades para cubrir necesidades materiales, simbólicas y afectivas, así como también para acceder a bienes y servicios (salud, educación, vivienda, alimentación, justicia, etc.). En tanto que problemática social compleja, esta forma de vulnerabilización social propia de los contextos urbanos, se caracteriza por diferencias económicas, desafilaciones sociales y desigualdades jurídicas, que se traducen en la vulneración de derechos (Di Iorio, 2014).

El espacio público se convierte en el escenario en el que hombres, mujeres, niños, adolescentes y personas mayores, despliegan y desarrollan su vida cotidiana. La vida cotidiana, como realidad interpretada y objetivada a partir de las relaciones intersubjetivas, se configura a partir de hábitos y rutinas en el marco de particularidades espacio-temporales (Berger & Luckmann, 1966). Pese a lo que pudiera considerarse desde una mirada ingenua, la vida cotidiana de quienes están en situación de calle está organizada a partir del despliegue de un conjunto de secuencias preestablecidas, que delimitan hábitos y rutinas (Seidmann y otros, 2010). Sus trayectorias configuran nuevas territorialidades de lo público, expresando identidades que no pueden ser reducidas a la objetividad del mercado: "*si las lógicas de la biopolítica dominante reducen los cuerpos jóvenes o a mercancías que se compran y se venden en el mercado, por un lado; o a cuerpos condenables, desechables por peligrosos, por el otro; los jóvenes van a utilizar tácticamente la materialidad de sus propios cuerpos y el uso de ciertos objetos resignificándolos a la manera de estilo propio para dar una respuesta a un espacio social*

Vida Cotidiana, Representaciones Sociales e Identidad

La importancia de describir la vida cotidiana reside en que constituye el escenario de interacción social en el que se despliegan los vínculos. No es posible acceder a caracterizaciones sobre la red subjetiva de las personas en situación de calle, si no se considera cómo es su cotidianeidad. Las categorizaciones sobre el sí mismo y las representaciones sociales (RS) construidas sobre su no inserción formal, permiten problematizar la relación individuo-sociedad, dando cuenta no sólo del espacio social vivido, sino del mapa de relaciones que se traduce en la configuración de determinada identidad social. Las RS son un tipo de conocimiento del sentido común, en el que están organizados sistemas de interpretación que orientan las experiencias de la vida cotidiana. Desde una perspectiva procesual (Jodelet, 2006), se aborda esa experiencia vivida como la manera en que las personas sienten una situación, las relaciones que se despliegan en ella, y el modo en que elaboran las resonancias positivas y/o negativas de dichas relaciones. En su doble dimensión, la experiencia se define como la *vivencia*, en el sentido de lo emocional y lo identitario. También como *cognición*, en el sentido de favorecer una experimentación del mundo y sobre el mundo, contribuyendo a la construcción de la realidad de acuerdo a categorías socialmente elaboradas.

METODOLOGÍA

Objetivo, muestra y técnicas de recolección de datos

Este trabajo es parte de una investigación descriptiva y exploratoria, organizada en una etapa cualitativa y otra cuantitativa. Con el objetivo general de indagar los procesos de construcción de realidades sociales e identidad en “jóvenes invisibles”, de 18 a 30 años, residentes en la CABA y conurbano bonaerense, de distintos niveles socioeconómicos, durante ambas etapas se utilizaron entrevistas en profundidad, grupos focales, técnica gráfica sobre el espacio social vivido (mapas imaginarios), asociación de palabras y escala de Likert sobre percepciones y valoraciones en relación a la no inserción en lo educativo y laboral formal.

Con la intención de comprender las relaciones entre los usos del espacio público y las configuraciones subjetivas, se presenta en este trabajo los resultados en relación con el espacio social vivido por personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires. Se realizaron 10 entrevistas en profundidad, 2 sesiones de grupo focal y 10 mapas imaginarios[i][ii]. La combinación de técnicas gráficas y verbales permitió aprehender en imágenes o metáforas, los sentimientos, ideas y prácticas que circulan en relación con sus experiencias y vivencias en el espacio público. El análisis de los datos se realizó con el soporte técnico del software Atlas.ti 6 que facilitó la integración, organización y recuperación de la información.

RESULTADOS

A partir del análisis de los datos, y de la utilización del análisis de contenido (Bardin, 1986), se construyeron categorías emergentes para describir el espacio social vivido en personas en situación de calle. El software atlas.ti facilitó la sistematización y recuperación de la información, especialmente considerando que las mismas estaban en formato gráfico y verbal. En un segundo momento analítico, las categorías se reagruparon en dos grandes grupos, que permitieron describir la vida cotidiana de quienes están en situación de calle en contextos urbanos: **uso del espacio público y sentidos del espacio público**

1. Uso del espacio público

Organización de la vida cotidiana: Rutinización de la vida cotidiana que se expresa en la repetición de actividades y la imagen del circuito. El uso del espacio y la estructuración del tiempo, como construcciones intersubjetivas, imponen a quienes están en situación de calle, secuencias preestablecidas:

- “(...) me levanto, voy a desayunar a la Obra [desayunador de donde acaba de salir] me baño () los lunes y viernes voy a comer al hogar SJ, de ahí me voy a cuidar coches a la Primero de Mayo [plaza que queda por Congreso, donde paran varias personas en situación de calle] (...) estoy ahí con mis amigos todo el día (risas). Después a la noche me voy a comer a restaurantes, a pedir comida (risas) porque me agarra hambre a cada rato (...) no tengo nada que hacer” (S_M_29 años_secundaria incompleta_entrevista en profundidad).
- [Dibuja alrededor del borde de la hoja quedando un espacio en blanco y vacío en el centro. Empezando en la puerta de un “hotel” comienza un circuito que va orientado por flechas que se va deteniendo en distintas estructuras (cuadrados) que tienen el nombre de lugares donde concurre para durante el día: iglesias, comedores, plaza, hospital) No hay personas en ninguna parte del dibujo. Todas las puertas que aparecen tienen cerraduras y todas las ventanas dibujadas están cerradas: “No sabía por dónde empezar y te hice todo el recorrido (...) no se me ocurrió un solo día, son todos muy parecido (risas) casi que un circuito te hice (...) los lugares son por los que voy, a muchos ahora no puedo entrar porque estoy con L.” [su hijo]] (L_F_30 años_terciario incompleto - descripción del mapa imaginario y verbalizaciones sobre el dibujo)

Ciudad de día, ciudad de noche: Los participantes describen una ciudad organizada durante el día a partir de la subsistencia (higiene, vestido, alimentación, pernocte). Durante la noche, cambian los recorridos porque también cambian los sentidos:

- “Nadie en la calle puede estar cómodo (...) la calle no es joda, es así, no es que uno duerme en la calle y te quedás patas para arriba (...) en la calle dormís con un ojo abierto y otro cerrado (...) También está el que te roba, tenés que dormir con las zapatillas en la cabeza, atadas” (Sesión 1_Grupo Focal_situación de calle).
- “(...) dormitaba 5 minutos y encima del cochecito de mi hija porque no puedo darme el lujo de sentarme en la silla y dormirme y a mi hija en 10 segundos me la llevan.” (Sesión 2_Grupo Focal_situación de calle).
- “(...) de constitución, a la boca y también por el obelisco y la casa rosada, por ahí ando. Consti es lo más peligroso” (A_varón_26 años_situación de calle_verbalizaciones mapa imaginario).

Itinerarios intersubjetivos: Si bien los participantes refieren preferir estar solos, se hacen referencias explícitas a un uso de espacio público compartido. En el caso de los mapas imaginarios, en la mayoría no hay referencias gráficas a personas, pero sí aparecen en las verbalizaciones:

- “Siempre me moví con gente conocida que yo sé que van a decir no, con ella no te metas, no le hagas nada a ella (...) una cosa es que esté sola, otra cosa es que esté con mi hija” (Sesión 2_Grupo Focal_situación de calle).
- “La calle es muy difícil, uno está porque quiere y el que quiere salir, sale (...) lo bueno es lo que aprendés para sobrevivir, la gente te enseña cosas, se comparten cosas, la comida, la frazada con el que no tiene, y así sé que me sirve y que no (...)” (A_M_23 años_primaria incompleta_entrevista en profundidad).
- [Hay un sol, un árbol, una estructura al lado del árbol. En el centro hay un óvalo. Arriba y abajo del óvalo hay dos líneas finas, que pa-

recen un semicírculo. En el otro extremo hay otra estructura (según las verbalizaciones es un árbol). No hay personas dibujadas: “*hice la medialuna, en Congreso, hay dos plazas (...) yo ando por las dos plazas. Lo que está en medio es la fuente. En cada medialuna paran distintos grupos*” (R_M_23 años _primario incompleto - descripción del mapa imaginario y verbalizaciones sobre el dibujo).

2. Sentidos del espacio público

A partir de las descripciones sobre el uso del espacio físico, se desprende que para quienes viven en situación de calle, el espacio público adquiere tres sentidos: espacio físico, espacio social, espacio subjetivo:

- **Espacio físico**, es decir, el escenario donde se satisfacen necesidades básicas (alimentación, higiene, vestido, pernocte, salud, subsistencia económica), en función de las cuales se organiza la vida cotidiana.

- **Espacio social**, remite a la función que cumple. En el caso de las personas en situación de calle, da cuenta de una amplia red de asistencia estructurada a partir de dispositivos de atención en su mayoría privados y de organizaciones religiosas, pero que también incluye dispositivos públicos y de organizaciones sociales y políticas. Los procesos de vulnerabilización social dan lugar a que sean asistidos en su desarrollo, constituyendo lo que se conoce como *ciudadanía asistida* (Bustelo & Minujin, 1997).

- **Espacio subjetivo**, aludiendo a los procesos intersubjetivos de construcción de identidad. La vulnerabilidad, tanto en sentido material como simbólico, impacta negativamente sobre el desarrollo de alternativas de integración social, generando un predominio de lo provisorio, y propiciando una *participación pasiva* dentro de un entramado asistencial de amplia extensión. Emergen definiciones identitarias desde la lógica del déficit y la negativización de sus prácticas (son un problema, son peligrosos, son desviados). Desde los modelos del déficit, quienes están en situación de calle son considerados objetos de intervención bajo el modelo de una ciudadanía asistida o tutelar. Asimismo, los procesos de vulnerabilidad configuran un conjunto de “ciudadanos sin derechos”, donde se pone de manifiesto la relación desigual entre bienestar y justicia, entendiendo por justicia la justa y equitativa distribución y acceso a recursos, servicios y derechos.

CONCLUSIONES

Los relatos y las descripciones sobre los usos y sentidos que adquiere el espacio público para quienes están en situación de calle en contextos urbanos, dan cuenta de la pluralidad de sentidos que conviven en la ciudad. Frente a los discursos hegemónicos, que definen el espacio público como “*un espacio blanco, masculino, heterosexual y adulto (...) [es decir] un espacio donde las voces de lo no blanco, lo no varón, lo no ciudadano, han estado ausentes, silenciadas, pudiendo hacerse oír sólo en ocasiones y de maneras balbuceantes*” (Saintout, 2011: 53), emergen otros relatos.

El espacio público, como pluralidad de voces y memorias, constituye el escenario de los intercambios sociales y del despliegue de trayectorias. La indagación y comprensión sobre el espacio social vivido “*no se limita a reconocer lugares frecuentados, definir itinerarios, situar al hombre-habitante en su lugar en su cuadro familiar de existencia [...] sino focalizar la mirada en la relación con las representaciones [...] es decir superar el espacio extensión (o espacio-soporte) para abordar la noción de representación (imagen) del espacio, planteando una nueva pregunta: ¿cómo ven los hombres el espacio?*” (Chevalier, en Lindón & Hiernaux 2006: 382).

La desafiliación social, la desigualdad jurídica y las diferencias

socio-económicas dan lugar a la emergencia de estigmas territoriales. A los estigmas tradicionalmente adjudicados a la pobreza se superponen los estigmas territoriales (Wacquant, 2001; Paugam, 2007). Es decir, usos del espacio público distintos que sirven para categorizar a quienes los habitan a partir de atributos negativos y no aceptados socialmente.

De este modo, un atributo estigmatizante del otro, asegura la normalidad del que atribuye, generando distanciamientos y enfrentamientos en las relaciones sociales. Dejamos de percibir al otro en su totalidad lo reducimos a un ser menospreciado en función de poseer un atributo desacreditado (Goffman, 2003).

La *calle* se convierte así, en el escenario en que se despliega la vida cotidiana, convirtiéndose en espacio privado. Ese espacio social vivido es el contexto en el que transcurre su cotidianeidad, no sólo en el sentido de las condiciones de existencia, sino como sitios desde los que se construyen aprendizajes sociales y se consolida la identidad.

NOTAS

[i] Lo mismo se realizó en el caso de jóvenes de sectores socio-económicos bajos y medios, durante la etapa cualitativa, resultados que fueron presentados en otras publicaciones.

[ii] El uso de imágenes fijas en investigaciones sobre representaciones sociales constituye una técnica que permite acceder a los contenidos y procesos constitutivos de las mismas. Al respecto ver Seidmann, S. Di Iorio, J. Azzollin, S. (2013) *Lo figurativo como modo de abordaje de las representaciones sociales* Memorias del V Congreso Internacional de Investigación y Práctica profesional en Psicología. XX Jornadas de Investigación. Tomo I, 220-223. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

BIBLIOGRAFIA

Bardin, L. (1986) El análisis de contenido. Madrid: Akal

Berger, P. & Luckmann, T. (1966): La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortú.

Bustelo, E. & Minujin, A. (1997) La política social esquiva. En Larin, R.; Kruijt, D; Tijseen, L. (eds.) Pobreza, exclusión y política social. Costa Rica: Flacso.

Castel, R. (1991): La dinámica de los procesos de marginación social: de la vulnerabilidad a la exclusión. En Acevedo, M. J. & Volnovich, J. C. (coord.) El espacio institucional. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Di Iorio, J. (2014). Procesos de vulnerabilidad social: diferencias económicas, desigualdad jurídica y desafiliación social. Ficha de cátedra Psicología Social I, Facultad de Psicología, UBA (inédito)

Goffman, E. (2003) Estigma e identidad social. En Estigma. La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortú.

Jodelet, D. (2006). Place de l'expérience vécue dans les processus de formation des représentations sociales. En Haas, V. (comp.) Les savoirs du quotidien. France: PUR.

Kessler, G. & Merklen, D. (2013) Una introducción cruzando el Atlántico. En R. Castel, G. Kessler, D. Merklen & N. Murard Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente? Buenos Aires: Paidós.

Lerma Rodríguez, E. (2013) Espacio vivido: del espacio local al reticular. Notas en torno a la representación social del espacio vivido en la globalización En: Revista Pueblos y fronteras digital v. 8, n. 15, junio-noviembre 2013 ISSN 1870-4115

Lindón, A. & Hiernaux, D. (2006) Tratado de geografía humana, Anthropos. Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, México

Paugam, S. (2007) Las formas elementales de la pobreza. Madrid: Alianza Editorial

Saintout, F. (2011). Política y juventud: transformaciones en el cruce de siglos. En Chardon, M. C. (comp) Transformaciones del espacio público. Los actores, las prácticas, las representaciones. Buenos Aires: La Crujía pp. 53-64

Seidmann, S. et al (2010) Espacio distribuido y tiempo circular: vida cotidiana en jóvenes. XVII Jornadas de Investigación. Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR: Clínica e Investigación. Contribuciones a las problemáticas sociales. Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, pp. 183-185

Wacquant, L. (2001) Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del Milenio. Buenos Aires: Manatí.

SUBJETIVIDADES CONTEMPORÁNEAS. ACERCA DE LOS HÁBITOS DE CRIANZA, ALGUNAS INSISTENCIAS

Fernández, Ana María; López, Mercedes; Ojám, Enrique; Eyherremendy, Graciela Ana; Sánchez, Mariana

Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

En este trabajo se presentan algunos hallazgos del proyecto de Investigación UBACyT “Modos de subjetivación contemporáneos: diversidades amorosas, eróticas, conyugales y parentales en sectores medios urbanos”. El mismo tiene como uno de sus principales objetivos indagar cómo se configuran hoy las diversas modalidades de vínculos amorosos, eróticos, conyugales y parentales en las/os adultas/os jóvenes de clase media urbana de C.A.B.A. En este escrito se presentan algunas insistencias de hábitos de crianza en adultos/as jóvenes de CABA y las significaciones imaginarias que los sostienen. Si bien hemos distinguido distintas modalidades de ejercer la maternidad y la paternidad, aquí desplegamos dos insistencias: a) cómo es significada la figura de autoridad parental por los propios padres y madres; y b) cómo es significada la comunicación padres/madres - hijos/as durante la crianza de estos últimos.

Palabras clave

Crianza, Hábitos, Subjetivación, Parentalidad, Significaciones, Imaginarias

ABSTRACT

CONTEMPORARY SUBJECTIVITIES. ABOUT THE BREEDING HABITS, SOME INSISTENCE

Some findings of the research project UBACyT “Love, erotic, marital and parental diversity in urban middle class modes contemporary subjectivity” are presented in this paper. One of its main objectives is to investigate how the various forms of love, sex, marital and parental links in the young adults urban middle class CABA. Insistence of some breeding habits in young adult as CABA and imaginary meanings that sustain them are presented in this paper. While we have distinguished different types of exercise motherhood and fatherhood, here we deployed two emphases: a) what is meant parental authority figure by the parents themselves; b) how is meant the parents -children communication, for raising the latter.

Key words

Parenthood, Breeding, Habits, Subjectivity, Imaginary, Significations

I. Introducción

En este artículo se presentan algunos hallazgos del proyecto de Investigación UBACyT “*Modos de subjetivación contemporáneos: diversidades amorosas, eróticas, conyugales y parentales en sectores medios urbanos*”[i]. El mismo tiene como uno de sus principales objetivos indagar cómo se configuran hoy las diversas modalidades de vínculos amorosos, eróticos, conyugales y parentales en las/os adultas/os jóvenes de clase media urbana de C.A.B.A. Es decir, cómo significan el amor, el erotismo, la conyugalidad y la parentalidad estos y estas jóvenes, como así también que prácticas instituyen. En tal sentido este proyecto busca identificar las relaciones

que se establecen entre sus significaciones imaginarias sociales y sus prácticas concretas, así como también las lógicas colectivas[ii] específicas que allí se pudieran estar desplegando.

En este escrito nos interesa mostrar las insistencias de algunos hábitos de crianza en adultos/as jóvenes de CABA y las significaciones imaginarias que los sostienen.

II. Acerca del relevamiento de la información

A lo largo de la investigación se implementaron distintos dispositivos para la recolección de la información. Trabajamos con dispositivos grupales, como las Jornadas de Producciones Grupales que organiza cada cuatrimestre la Cátedra I de Teoría y Técnicas de Grupos; se asistió a encuentros multitudinarios como las denominadas marchas del orgullo LGBTTIQ, y se tomaron entrevistas en profundidad a adultos/as jóvenes de sectores medios de C.A.B.A. Asimismo, se utilizó material relevado en Talleres realizados como parte del Proyecto de Extensión de la Cátedra[iii].

Todos estos dispositivos de indagación fueron diseñados para funcionar como máquinas de visibilidad de las diferentes subjetividades implicadas, ya sea desde sus significaciones imaginarias sociales, como de las prácticas, las intensidades, afectaciones, cuerpos y lógicas colectivas presentes, que allí se estuvieran desplegando.

En el presente trabajo abordaremos algunas insistencias respecto a hábitos de crianza halladas en las entrevistas en profundidad tomadas a jóvenes que sostuvieron vínculos de conyugalidad con parejas de diferente o del mismo sexo, siguiendo criterios de muestreo según la modalidad denominada “bola de nieve”. Elaboramos un protocolo de preguntas que abarcara distintas dimensiones como información demográfica, modalidades de vínculos amorosos y eróticos, cuestiones referidas a la parentalidad, la convivencia y crianza de sus hijos.

Para este trabajo tomaremos específicamente del material relevado en las entrevistas en profundidad, dos insistencias respecto de prácticas y significaciones imaginarias que despliegan lxs entrevistadxs respecto a la crianza de sus hijos.

III. Algunas consideraciones respecto a las insistencias halladas.

Si bien hemos distinguido distintas modalidades de ejercer la maternidad y la paternidad, en este trabajo nos interesa desplegar dos insistencias que nos llamaron la atención y que hemos encontrado fundamentalmente en familias conformadas por parejas heterosexuales: a) cómo es significada la figura de autoridad parental por los propios padres y madres; y b) cómo es significada la comunicación padres/madres - hijos/as durante la crianza de estos últimos.

a) Autoridad parental

Una de las preguntas que realizamos en todas las entrevistas fue cómo se visualizaba cada uno como padres/madres y solicitamos que compararan sus modos de crianza con las que recibieron ellos cuando fueron niñxs. En varios relatos se mencionan las diferencias

entre sus modos de criar y el que sus padres y madres tuvieron con ellos. La insistencia era no repetir un modelo rígido en el cual se daban indicaciones firmes sin explicaciones y donde el padre, al decir de una entrevistada *“era el señor todopoderoso”* al que nada se le discutía, un modo de ser padre y varón denominado *“masculinidad hegemónica”* (Fernández 1993). En otras respuestas, se ponía en evidencia una dificultad que presentan algunos de estos jóvenes padres y madres al momento de poner límites a sus hijos. Algunas frases que lo ilustran son:

- *“Todo el tiempo me lo estoy replanteando, no es que como padre tomo posiciones firmes.”*
- *“No le diría a mi hija ‘Bueno, no ves televisión por una semana’, porque no lo podría sostener.”*

En respuestas como estas, habría cierto supuesto implícito de que existirían sólo dos opciones o modos de ejercer esta autoridad: o repetir un estilo rígido y distante de autoridad patriarcal, con el que se referían a la crianza por parte de sus propios padres y madres, o apelar al diálogo en busca de consenso con los niños para resolver cualquier situación. Pero ¿cómo tensan estos modos de ser padres y madres?, ¿En qué universos de significaciones se sostienen estas prácticas respecto a la autoridad parental?, ¿Qué relaciones pueden establecerse entre las significaciones de autoridad parental y la figura de padre que instituyó la sociedad patriarcal?

Castoriadis (1983) afirma que los cambios en los modos en que se significan las relaciones de poder entre los géneros y entre las generaciones da cuenta de cambios vinculados con la producción histórica de subjetividad. En este sentido, ¿éstas significaciones dan cuenta de transformaciones en los modos históricos de subjetivación que instituyó la modernidad temprana? ¿Estos varones ¿estarían desmarcándose de los tradicionales roles de varón como proveedor económico e instituidor de la ley en la institución familiar?

Respecto a los modos en que estos varones invisten la paternidad, otra insistencia hallada es que en varios casos los padres varones están “más al tanto” de lo que sucede con los hijos que lo que ocurría con las paternidades propias de la modernidad temprana. Estos padres suelen compartir algunas tareas de crianza - que no les restan tiempo a su desarrollo laboral - como llevar a los niños o ir a buscarlos a diferentes actividades, asistir a reuniones del colegio, llevarlos al médico, compartir juegos, etc., tareas que en general se consideran “femeninas”.

Otro aspecto que llamó la atención, es que para realizar muchas de estas actividades, priorizaban los consejos de amigos varones antes que consultas con mujeres de la familia. A modo de ilustración estos dos comentarios:

- *“Q: me acuerdo que le pedí a un amigo mío del trabajo que me enseñe a cambiar un pañal y así aprendí a cambiarlo”*
- *“S: le pregunté a un amigo pavadas acerca de la mamadera, como darle la mamadera y cosas así.”*

De tal modo que se produce una suerte de traspaso de saberes entre varones de la misma generación tradicionalmente considerados “femeninos”. También nos preguntamos si las referencias a “pavadas de la mamadera” ¿Estaría desvalorizando lo propio de las tareas de la crianza o al hecho de alimentar al bebé por medio de una mamadera?, Norma Fuller (1997) menciona que lo femenino es un lugar evitado por los varones encuadrados en los modos tradicionales de masculinidades hegemónicas que lo consideran el lugar de “lo abyecto”, ¿Estaría minimizando aquellas dificultades con las que estarían tropezándose al darle la mamadera al bebé? y / o ¿Estaría desvalorizando los saberes ancestrales femeninos, en

torno a esta actividad de crianza?

Para Juan Carlos Volnovich (2000) “existe un padre real y existe un discurso acerca de la paternidad (acerca de lo que un padre es) que va produciendo una determinada manera de ser padre”. El autor considera la experiencia de paternidad como un proceso continuo e inacabado “mediante el cual se construye la subjetividad de ese padre” en ese momento sociohistórico, en la interacción con sus hijos y la sociedad en general. “Experiencia que se produce no como imposiciones externas sino desde la implicación personal, subjetiva, en aquellas actividades, discursos e instituciones que dotan de importancia (significado y valor) al acontecimiento de la paternidad (Volnovich, 2000: 253). Siguiendo esta línea de pensamiento, podemos pensar que las subjetividades en que se configuran las nuevas paternidades están en proceso de transformación, abiertas a nuevos modos que en muchos casos se desmarcan de los modelos paternos recibidos y en algunos casos, se co-construyen con otros hombres, estarían aportando nuevos contenidos para estos nuevos modelos en ciernes.

Respecto a los modos de paternidades, hemos mencionado como los varones jóvenes afirman su distancia del modelo patriarcal, sobre todo en los modos de ejercicio de su autoridad. En este sentido Shorter (1977: 26) señala que históricamente en las familias tradicionales se priorizaba la obediencia al padre - marido por sobre las elecciones individuales. La autoridad paterna fijaba una ley ante la cual se sometían “los jóvenes en la elección de parejas y profesiones; y las esposas a los esposos en todas las cuestiones”. Este modo de ejercer un dominio por parte de los varones, según Shorter, fue reduciéndose a lo largo de las épocas, llegando en los años 50, 60 y 70 en que los padres varones, como los de los entrevistados, al rol de ser “quien pone los límites y ejerce el rol de hombre proveedor”. Como señalamos más arriba, en las entrevistas realizadas encontramos una mayor participación de los padres en la crianza de sus hijos, haciéndose cargo -sin expresar conflicto- inclusive de tareas tradicionalmente consideradas exclusivas de las mujeres, por lo que nos preguntamos ¿Las transformaciones en las prácticas de las sociedades disciplinarias en tránsito a las sociedades de control van configurando nuevas masculinidades?

b) la importancia otorgada a la comunicación:

Otra de las insistencias es la creencia de que el diálogo y una comunicación apoyada en la racionalidad entre madres/padres e hijos es clave e incluso excluyente para comprenderse, convivir, criar / educar a sus hijos sin importar la edad que estos tenga/n. Varios madres/padres entrevistados dijeron: *“nosotros hablamos mucho con los chicos”, “el límite lo marcamos con las palabras”, “le hablamos, le hablamos y ella [la hija] entiende”*.

Una experiencia que ilustra un extremo al que se puede llegar, es la de una pareja con un bebé de 3 meses al que le han enseñado -según sus decires- un sistema de señas por medio del cual el bebé puede comunicar sus necesidades antes de aprender a hablar. Así, según este sistema, “leche, jugar, mamá, baño, etc.” tendrían ciertas señas que el bebé entre 6 meses y un año puede aprender “reduciendo mucho en el bebé la frustración de no poder comunicarse”, según manifiesta la madre.

Si bien el caso citado arriba parece muy extremo, distinguimos con mucha insistencia, ante hijos que en algunos casos no superaban los 3 años de edad, que “conversar razonando” acerca de la situación que fuere, es considerado capital para la resolución del conflicto. Aunque, según refiere uno de los entrevistados, “luego mis hijos hagan lo que quieren”. Esta modalidad apareció como principal modo de resolución de conflictos intrafamiliares, como por

ejemplo la pelea entre dos hermanos, y también como principal estrategia de ejercicio de la autoridad, “le explico lo que hizo mal” y también como criterio decisorio prioritario a la hora de tomar decisiones familiares, o a veces incluso las propias de la pareja.

Pudimos ver que esta modalidad “de diálogo” incluye consultas acerca de cuestiones de lo cotidiano, en las cuales algunos padres y madres hablan con sus hijxs “*Como si fuera un adulto*”, y también acerca de temas que se podrían considerar exclusivos de la intimidad de los padres y madres, tales como por ejemplo la decisión de tener o no tener otro hijx y el momento para ello. Es así que hay matrimonios que han postergado el momento para tener un segundo hijx hasta que el primero/a les dijera que estaba de acuerdo con tener un/una hermanitx. En algún caso, esta decisión se tomó de este modo pues la primera hija “era tan celosa” (sic) que a los padres les pareció mejor que se convenciera de ello antes de tener al hermanitx:

- “[la hija de 5 años] ya tenía ganas de tener un hermano. Sí, respetamos mucho lo que J. quería porque uno, vaya y pase, pero la mente de un nenito está bueno tenerla en cuenta [...] Me parece que si le dábamos un hermano antes a J., no iba a estar tan bueno como lo es ahora”

Parecería como si estas parejas consideraran que una suerte de “hiper-comunicación” podría constituir una amalgama de la vida familiar, válida aún para los miembros infantiles de la familia, y mediante la cual todos los problemas podrían resolverse. De esta manera se estarían ignorando por un lado las asimetrías pertinentes entre padres e hijxs, las responsabilidades parentales en la crianza, y el hacerse cargo del ejercicio de autoridad involucrado, mientras por otro lado, también se estarían ignorando las confrontaciones, los conflictos de intereses y las modalidades en las luchas de poderes al interior de la familia, no siempre transparentes a la comunicación o al diálogo a través del lenguaje. Como dice Badinter (1987) en relación a la pareja: “la dialéctica entre el uno y el otro pierde su tensión original, a falta de extrañeza, de oposición, incluso de luchadores”.

IV. Algunas reflexiones para seguir pensando

Considerar la familia como construcción socio-histórica, permite abrir el juego respecto de los modos de paternidades y maternidades a las variaciones de las épocas y sus múltiples atravesamientos.

Los flujos de deseos y poderes que atraviesan las familias de hoy, en algunos casos mantienen la lógica jerárquica dicotómica y significaciones imaginarias sociales propias del patriarcado; mientras que en otros presentan mutaciones que modifican las significaciones, las prácticas y las normativas presentes.

Podríamos pensar que con las transformaciones de los universos de significaciones que instituyeron la modernidad temprana, no solo se han modificado algunas de las significaciones imaginarias sociales, sino que al resquebrajarse la lógica binaria jerárquica moderna, dio espacio a otras lógicas posibles. Creemos que las lógicas de la multiplicidad, según plantea uno de nosotros, (Fernández 2007), en el terreno de las subjetividades, quiebra el antiguo orden de género, abriendo tanto a varones como a mujeres a diversos modos de ser varón y de ser mujer. Diversidades que construyen sus parejas sosteniendo en tensión antiguos y nuevos modos. Desde las prácticas de maternidades y paternidades, también se advierten tensiones entre los antiguos modos y otros nuevos que, en los casos en los cuales se intenta diluir las jerarquías con respecto a los hijxs, podrían estar produciendo otros modos de infancias, que también se constituirán en nuevos problemas para indagar.

En lo que hace a las paternidades, encontramos que algunos varones estarían habilitándose a participar más activamente en las tareas de crianza, en lo doméstico, en el mundo privado (Fernández, 1993), aunque paralelamente a ello sus mujeres no expresan más anhelos de desarrollarse en lo público, al menos mientras lxs niñxs son pequeñxs. Por ello, podemos pensar que un mayor involucramiento masculino en la crianza solo estaría “aliviando” la gestión de lo doméstico, pero se advierte que -al menos por el momento- el modelo de madre y esposa propios de la modernidad temprana mantendrían su vigencia en un número importante de mujeres que aún ejercerían estos roles estrechamente relacionados con un ordenamiento jerárquico. Y mientras desde lo discursivo se ensalza estas figuras maternas, en los hechos mantiene a las mujeres en posiciones de inferioridad/desigualdad social con una sólida eficacia, pues en tanto este posicionamiento *en menos* así como los complejos dispositivos que lo sostienen quedan invisibilizados, este particular modo de ser esposa y madre es “voluntariamente” ocupado por las mismas mujeres.

Respecto al modo de ejercer la autoridad parental y a los modos de comunicación de los padres y madres con sus hijos, podrían estar dando cuenta de un borramiento de la asimetría entre padres/madres e hijxs que instituyó la modernidad temprana (Ojam 2012), hacia un forzamiento de la posición de lxs niñxs a un lugar de adultos, suponiéndoles cierta intencionalidad, con lo cual se invisibilizan las especificidades de los años de infancia.

Las dificultades asociadas con el ejercicio de la autoridad en la crianza de los hijos parecen tener coincidencia con algunos hallazgos de investigaciones previas^[iv], cuando señalábamos algunas transformaciones en las significaciones imaginarias y prácticas públicas e íntimas en el paso de las sociedades disciplinarias a las sociedades de control. Allí advertimos en adultos jóvenes la insistencia a confundir el ejercicio de la autoridad con autoritarismo. En aquel entonces llamábamos “autoritarismo sin sujeto” (Fernández A.M., López, M. 1999), a la resistencia de algunos adultos jóvenes al cumplimiento de las normas de una institución y lo vinculábamos con una concepción de libertad más psicológica que propia de un ciudadano de la polis. En estos momentos dejamos planteada la pregunta, para futuros trabajos, acerca de las mutaciones y tensiones en las significaciones imaginarias sociales y prácticas respecto a la idea de autoridad en los modos de crianza actuales.

NOTAS

[i] Proyecto de Investigación UBACyT Trienal, período 2011-2014. Directora: Dra. Ana M. Fernández. Co-Directora Dra. Mercedes López. Equipo: Lics. Sandra Borakievich, Enrique Ojam, Cecilia Calloway, Candela Cabrera, recientemente incorporados Graciela Eyheremendy, Mariana Sánchez y Santiago Ortiz Molinuevo.

[ii] Para un desarrollo amplio de la noción de Lógicas Colectivas ver Fernández, A.M. (2007)

[iii] Se trata del Programa UBANEX "Diseño e implementación de dispositivos grupales para elucidar los mecanismos de desigualación de las diversidades eróticas, amorosas, conyugales y parentales contemporáneas", Dirigido por la Dra. Ana M. Fernández y Co Dirigido por la Lic. Sandra Borakievich.

[iv] "Producciones del imaginario social en las instituciones. Un estudio en la Facultad de Psicología (UBA)" (PS029, 1994-1997), "Imaginos estudiantiles. Un estudio de las producciones imaginarias sociales, en la Facultad de Psicología. U.B.A." (TPO16, 1998-2000)

BIBLIOGRAFIA

Badinter, E. (1987) El uno es el otro. Una tesis revolucionaria sobre la relación hombre-mujer. Planeta. Barcelona.

Cornelius, C. (1983) "La institución imaginaria de la sociedad". Tusquets Editores Barcelona.

Fernández, A.M., López, M. (1999) "Imaginos estudiantiles y producción de subjetividad" en Fernández, A.M. (Comp.) Instituciones Estalladas. Ed. Eudeba, Buenos Aires.

Fernández, A.M. (2007). Las lógicas colectivas: Imaginos, cuerpos y multiplicidades, Biblos Buenos Aires.

Fernández, A.M. y cols. (2006). Política y subjetividad, Asambleas barriales y fábricas recuperadas, Tinta Limón, Buenos Aires.

Fernández, A.M. (2013) "El orden sexual moderno, ¿La diferencia desquiciada? en Fernández, A.M. - Siqueira Peres, W. La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales. Biblos. Buenos Aires.

Fernández, A.M. (1993) "La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres", Paidós, Buenos Aires.

Foucault, M. (2002) "Historia de la sexualidad. La voluntad de saber". Siglo XXI. Buenos Aires.

Fuller, N. (1997) Capítulo 8 "Dilemas de la masculinidad" en Identidades masculinas. Varones de clase media en el Perú, Lima, Perú, PUCP.

Ojám, E. (2012) "Del tutelaje a la paridad. Transformaciones en los modos de crianza actuales". Publicado en las actas del IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XIX Jornadas de Investigación y VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. "Desarrollo Humano. Problemáticas de la Subjetividad y Salud Mental. Desafíos de la Psicología Contemporánea". Buenos Aires, 28 al 30 de noviembre de 2012

Shorter, E. (1977). El nacimiento de la familia moderna. Buenos Aires, Crea.

Volnovich, J.C. (2000). "Generar un hijo: la construcción del padre", en Meller, Irene y Tajer, Débora (comps.). Psicoanálisis y Género. Debates en el Foro. Buenos Aires: Paidós.

Wainerman, C. (2007) "Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada?". En: Gutiérrez, María Alicia Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. 2007. ISBN: 978-987-1183-72-2. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/gutierrez/09Wainerman.pdf>

TRANSITANDO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: CONCEPCIONES DE SALUD/ ENFERMEDAD/ CUIDADO DESDE LA PERSPECTIVA DE UN GRUPO DE ADULTOS MAYORES

Fernandez, Teresa; Rodriguez, Mariela Silvia
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación UBA-CyT 20020100100420 dirigido por la Prof. Stolkiner. Se presenta el análisis de las concepciones sobre salud/ enfermedad/ cuidado de las personas adultas mayores participantes de las actividades de un dispositivo de Promoción y Prevención Socio Comunitaria en CABA. Metodología: estudio cualitativo. Se realizaron 8 entrevistas semi-estructuradas a personas adultas mayores, en base a un muestreo teórico. Conclusiones: los Adultos Mayores señalan que la salud se expresa a través de la participación en actividades y la posibilidad de mantener vínculos afectivos. La enfermedad no se circunscribe a la presencia de patologías sino a situaciones vitales que provocan malestar y a los modos particulares de resolución. Las motivaciones que los convocan a participar en los talleres se articulan con ciertos cambios ocurridos en el curso del ciclo vital. De entre los mencionados, la jubilación como un hecho que los despoja de la actividad habitual que organizaba su cotidianeidad y la restricción en el vínculo con pares (sea por viudez, separación y/o sentimiento de soledad) resultaron ser las situaciones que cobraron mayor relevancia.

Palabras clave

Salud, Enfermedad, Cuidado, Adultos mayores

ABSTRACT

COMMUNITY DEVELOPMENT: IDEAS ABOUT HEALTH, ILLNESS AND CARE FROM ELDERLY'S PERSPECTIVE

This paper is part of the UBACYT 20020100100420 research project conducted by Prof. Stolkiner. It displays an idea's analysis on health, illness and care from elderly participants of Socio-community Prevention and Promotion activities in the City of Buenos Aires. Methodology: qualitative research study. It's been done eight semi-structured interviews to elderly on basis on a theoretical sample. Conclusions: Elderly points that health is expressed through participation in activities and bonding. Illness is not restricted to pathologies but to vital situations that cause unrest and the particular way to solve it. The motivations for the elderly to participate in workshops are related to changes occurred during life cycle. Between those changes, retirement, the lost of work routine, and less contact with peers (because decease of the couple, divorce and/or loneliness feeling) are the most relevant.

Key words

Health, Illness, Caregiving, Elderly

1. INTRODUCCION

Desde fines del siglo XX se vienen pronunciado una serie de normativas y propuestas conceptuales que plantean la importancia de la participación de los adultos mayores en el cuidado de su salud. Éstas se fundamentan en una perspectiva de derechos de las personas adultas mayores, la cual reconoce al adulto mayor como titular de derechos, es decir como un sujeto que es parte activa en la construcción y el ejercicio de los mismos (Huenchan, 2009; Abramovich, 2006; Pautassi, 2007).

Dicha perspectiva busca superar la interpretación de las personas adultas mayores como objeto de cuidados y propone la disposición de un sistema de cuidados progresivos capaz de dar respuesta a las necesidades de grupos particulares desde un enfoque de derechos humanos (Fassio, 2007).

Así también los instrumentos internacionales y regionales, elaborados con este enfoque (NNUU, 1982; 1991; 2002; CEPAL, 2003, 2007), recomiendan a los Estados el diseño de programas que favorezcan la permanencia de las personas adultas mayores en su comunidad de residencia, ubicando a las instituciones de larga estadía como el último recurso a utilizar.

En el marco de Políticas internacionales con respecto a la vejez se promulga la construcción de estrategias participativas con base en la Promoción de la Salud, En ese orden, la Participación Comunitaria, la Transformación de los vínculos sociales y el Adulto Mayor pensado desde un rol activo forma parte de la implementación de Políticas enmarcadas desde la Estrategia de Promoción de la Salud. (Bang, 2010). Concomitantemente, en el campo de la gerontología, a fines de la década de 1980 se constituye una nueva corriente teórica, denominada Nueva Gerontología, impulsada por Robert Butler, que propuso algunos fundamentos para la planificación del cuidado de las personas adultas mayores. Entre éstos, plantea la necesidad de reconocer el poder de las personas adultas mayores y promover su participación en el proceso de cuidados, desde una perspectiva bio-psico-social del proceso de envejecimiento y la vejez (Paola, Samter & Manes, 2011).

Estos postulados se alinean con aquellos provenientes del campo de la salud que, desde la perspectiva de salud colectiva, reivindican los saberes y prácticas de los sujetos en el proceso de salud-enfermedad-cuidados y proponen modelos de abordajes comunitarios de los problemas en salud. En el presente trabajo se presenta el análisis de las concepciones sobre salud/ enfermedad/ cuidado de las personas adultas mayores participantes de las actividades de un dispositivo de Promoción y Prevención Socio Comunitaria en CABA. La relevancia del estudio se relaciona con la importancia de conocer los modos en que los sujetos envejecidos construyen sus significados y prácticas de cuidado. Se privilegia, para ello, el

mundo de la vida cotidiana como escenario microsocioal que opera en la producción y transformación de los significados y prácticas de cuidado de la salud de los sujetos.

2. DESARROLLO

Se entrevistó a personas adultas mayores participantes de las actividades de un dispositivo de Promoción y Prevención Socio Comunitaria en CABA. Éste se enmarca en un Programa que tiene, entre sus pilares fundamentales, la atención primaria de la salud, eje que se cimienta en acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad e implementación de estrategias no medicamentosas.

Dicho Programa tiene como principal objetivo incrementar las oportunidades de salud integral de los afiliados, haciendo mención a la autonomía funcional, participación en el control de sus patologías, integración social y ejercicio de la ciudadanía. Para ello propone la realización de actividades de estimulación de capacidades específicas, basadas en la participación social y la actividad compartida, orientadas a las potencialidades para lograr la participación e integración del adulto mayor como ciudadano en su medio socio comunitario.

El Programa se organiza en tres componentes: -envejecimiento activo, -educación para la salud y -derechos y ciudadanía. Los adultos mayores seleccionados en el presente estudio fueron quienes asisten a las actividades correspondientes al primero de los componentes mencionados, ejecutadas con la modalidad de taller.

El criterio de selección de las unidades de análisis elegido es el denominado “muestreo teórico” que consiste en seleccionar los entrevistados teniendo en cuenta los objetivos y el marco teórico de la investigación.

La selección de las unidades de análisis que conformaron la muestra quedó concluida cuando se produjo la “saturación”, es decir cuando la información se volvió repetitiva sin realizar aportes novedosos y, por lo tanto, no emergieron nuevos conceptos y categorías (Arias y Scolni, 2009).

El análisis de las entrevistas se realizó por medio de la técnica de análisis de contenido, con la intención de encontrar significados, descubrir relaciones y generar conceptualizaciones teóricas para dar cuenta del fenómeno bajo estudio (Arias y Scolni, 2009).

2.1. Discursos y prácticas de los adultos mayores participantes.

2.1.1. Razones y beneficios de la participación según los adultos mayores.

Al indagar acerca de los motivos por los cuales concurren a los talleres, los entrevistados explican que concurren para: evitar un posible deterioro cognitivo; por interés acerca de la temática propuesta, por prescripción médica de hacer actividades y por la posibilidad de participar en espacios donde puedan expresar su creatividad.

Pero una vez más adentrada la entrevista surgen relaciones entre el momento en que se decide iniciar la participación en taller y ciertos cambios en el curso del ciclo vital. El haberse jubilado, la viudez, los cambios del cuerpo, el vivir solo y el interés por aprender son mencionados por los entrevistados como situaciones que promovieron su decisión de concurrir a los talleres.

Según Iacub & Acrich (2010) en la cotidianeidad del transcurso de la vejez las personas adultas mayores se enfrentan con distintas situaciones generadoras de malestar. Este malestar puede definirse como dolor psíquico, cuya fuente corresponde a algunas de las problemáticas que pueden surgir en esta etapa vital: duelos, cambios en la pareja, la jubilación, dificultades económicas, temor a la hospitalización o a diversos tipos de padecimientos. Estas situaciones de dolor psíquico interpelan al sujeto sobre sí mismo y puede, crisis mediante, elaborarlas y reconfigurar su identidad o devenir

en patologías.

Todos los entrevistados acuerdan en que el principal beneficio de concurrir a los talleres es, dicho en estos términos, “*la sociabilidad*” lograda en el encuentro con pares. También mencionan que realizar alguna actividad conlleva beneficios físicos y de agilidad mental y facilita compartir un momento de alegría y distraerse de los problemas cotidianos.

Así mismo refieren como beneficio de su participación en los talleres una mejora anímica y un cambio en cuanto a la satisfacción personal, y lo oponen a quedarse en la casa viendo televisión, siendo esta última acción relacionada con el sedentarismo, la soledad, el “achataamiento”, el encierro en el hogar, la falta de actividades.

Ester (77 años) relata el encuentro consigo misma desde que participa en los talleres. Ni bien se jubila comienza a concurrir a las actividades del centro de jubilados, se entusiasma con la posibilidad de encontrar allí una forma de ocupar el “mucho tiempo” que tendría al dejar de trabajar. Pero durante su participación fue descubriendo que, a diferencia de la actividad laboral en la cual dice que se sentía “enclaustrada”, en los talleres encuentra satisfacción en la realización de actividades que la conectan con su capacidad creadora. “*Yo digo que ahora encontré a Ester... antes yo no era Ester sólo trabajaba*”.

2.1.2. La salud y la enfermedad en la vejez

A la salud principalmente la relacionan con la conservación de la autonomía y la independencia. No es definida en oposición a la enfermedad. Las enfermedades crónicas, en tanto estén controladas, no son consideradas un obstáculo para percibirse como sanos. Al momento de dar una definición de la salud los entrevistados vuelvan a hacer referencia a los beneficios descriptos en la categoría anterior. Participar de actividades y mantener vínculos afectivos adquieren un lugar de relevancia en la definición de la salud.

Los adultos mayores otorgan un lugar protagónico en la salud a la vida anímica y/o lo mental. Refieren que las actitudes positivas frente a los problemas de la vida cotidiana y a las enfermedades favorecen un mejor modo de afrontamiento de dichas situaciones. Los adultos mayores mencionan que el estar de buen ánimo, la capacidad de disfrutar, el distraerse, el no pensar en los problemas son indicadores de salud.

A la par de reflejar una posición activa frente a la propia salud, la importancia exacerbada de lo mental y/o afectivo en la determinación de la salud da cuenta de una interpretación de ésta última como una responsabilidad individual. Será, en última instancia, como uno afronte los problemas las consecuencias que del hecho se desencadenen.

El concepto de Bienestar subjetivo, lo ubican simultáneamente como determinante y consecuencia de la posición subjetiva frente a los problemas de la vida. La concurrencia a los talleres y la actitud positiva frente a los problemas se erigen entre los entrevistados como las principales estrategias de afrontamiento de las situaciones generadoras de malestar.

Rita, 71 años: “*Sí, salud por ej. no depender de los demás. No estar esperando... hay personas que dicen bueno espero que mi yerno me lleve a tal lado, a mi marido que ... yo me organizo yo sola. Si yo quiero ir al cine me tomo el colectivo y me voy a cine*”... yo pienso que estoy sana... tengo problemas de osteoporosis pero me estoy tratando. Tengo problemas de ... tiroides y también estoy tomando la pastilla. Entonces estoy sana. Me encuentro sana. Porque en la medida que tengo problemas los voy controlando”(...) bueno yo también pienso que es mucho psíquico como te decía antes. *Psicosomático.*

E: ¿En qué sentido?: “*Tener buenos pensamientos, no envidiar a los*

demás, no guardar rencor. Porque el rencor es malo y eso no te hace bien. Y relacionarse con gente es importante”.

Durante la realización de las distintas entrevistas se observó la recurrente utilización del término “psicosomático” al momento de referirse a la enfermedad y al modo de enfrentarla cuando se manifiesta. Con el término psicosomático parecerían aludir a un estado anímico y mental (que puede ser positivo o negativo) y orienta el comportamiento frente a las situaciones generadoras de malestar. En correspondencia con lo planteado, en el modo de definir la salud, la enfermedad no se circunscribe a la presencia de patologías sino que, por sobre todo, los adultos mayores entrevistados hacen alusión a situaciones vitales que provocan malestar y al modo de resolución individual de las mismas. Mencionan la soledad, la apatía, la desidia, la dependencia, la jubilación. Es decir todas situaciones que según ellos conllevan la posibilidad de quedarse en el hogar y pensar en los problemas que tienen.

Las patologías crónicas son consideradas como una posibilidad de esta etapa del ciclo vital.

Ana, 71 años: “Yo creo que la enfermedad es mucho psicológico. Creo que la persona se enferma... yo veo muchas mujeres que se jubilan y quedan arrumbadas adentro de su casa y... ahí en el edificio mío le dicen porque no haces como hace la señora que va a todos lados, yo salgo, entro, salgo... porque después se hace también una vida también social.

Ester, 77 años: “Es la apatía, la desidia, el quedarse mirando tv es aplastante, es tremendo”.

3. CONCLUSIONES

3.1. A modo de síntesis de los resultados

Respecto de los adultos mayores entrevistados las motivaciones que los convocan a participar en los talleres se articulan con ciertos cambios acaecidos en el curso del ciclo vital. De entre los mencionados, la jubilación como un hecho que los despoja de la actividad habitual que organizaba su cotidianeidad y la restricción en el vínculo con pares (sea por viudez, separación y/o sentimiento de soledad) resultaron ser las situaciones que cobraron mayor relevancia a la hora de elegir participar de las actividades del programa.

Los entrevistados definen a la salud en relación con la participación en actividades y el encuentro con pares. Conciben a la salud en términos de la funcionalidad para el desempeño en la vida cotidiana y la sensación de bienestar. La salud no se define por la ausencia de patologías, sino que está ligada a la realización de actividades y contactos sociales. De este modo, no es pensada como una finalidad en sí misma sino como un medio para la vida.

La relevancia otorgada por los entrevistados a la mente y/o lo anímico a la hora de mantenerse sanos o recuperar la salud podría ser el símbolo del reconocimiento de la propia implicación en el proceso de salud-enfermedad-cuidado pero también da cuenta de cierta consideración de responsabilidad individual que excluiría el reconocimiento de los determinantes socio-históricos en los padecimientos subjetivos tornándose ello un obstáculo para la acción para su transformación.

BIBLIOGRAFIA

Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. Revista de la CEPAL, 88, 35-50. [On Line]. Disponible en http://www.bivipas.info/bitstream/10720/342/1/PS-243-Abramovich_Victor-2006-Abr-270.pdf

Arias, C.; Scolni, M. (2009). Estrategias de investigación e intervenciones desde el apoyo social a los adultos mayores. Mar del Plata, UNMdP/Ministerio de Desarrollo Social.

Bang, C. (2010). La estrategia de Promoción de Salud Mental Comunitaria: Una aproximación conceptual desde el paradigma de la complejidad. Memorias del II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Tomo III. Buenos Aires.

CEPAL. (2007). Declaración de Brasilia, en 2da. Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe. Brasil, Brasilia. 4 al 6 de diciembre.

CEPAL/CELADE (2003). La situación de las personas mayores, en Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento. Santiago de Chile, 19 al 21 de noviembre.

Fassio, A. (2007). La institucionalización de los adultos mayores en la Argentina. Imaginarios y realidades. Vertex. Revista Argentina de Psiquiatría, XVIII, 443-447.

Huenchan Navarro, S. (2009). Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas. Libros de la CEPAL. n° 100, Santiago de Chile: CEPAL/CELADE.

Iacub, R. & Acrich, L. (2009). Psicología de la mediana edad y vejez. 2ª. ed. Mar del Plata: UNMdP/Ministerio de Desarrollo Social.

Naciones Unidas (2002). Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. A/CONF.197/9. Madrid, España, 8-12 de abril de 2002.

Naciones Unidas (1991). Principios de las Naciones Unidas a Favor de las Personas de Edad. Resolución 46/91. 16 de diciembre de 1991.

Naciones Unidas (1982). Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento. Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Viena, Austria. 26 de julio-06 de agosto de 1982.

Paola, J.; Samter, N. & Manes, R. (2011). Trabajo social en el campo gerontológico. Aportes a los ejes de un debate. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Pautassi, L. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de Derechos. Serie 87, Unidad Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile: CEPAL.

LOS NUEVOS SUJETOS DEL TRABAJO, VISIONES RESTRINGIDAS O AMPLIADAS. CONCIENCIA AMBIENTAL Y DESAFÍO SOCIAL

Ferrari, Liliana Edith; Bazán, Claudia Iris
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

La investigación que sirve de marco a esta ponencia es "Luchas por y en el territorio: fronteras en movimiento y prácticas de ciudadanía" -Programación Científica UBACyT 2011/1014- que explora y describe las luchas que se producen en y por el territorio, en distintos hábitats humanos. Sus objetivos son: Identificar y comparar movimientos sociales urbanos y sus respectivas modalidades de lucha. Analizar la ausencia/presencia y modalidad efectiva de políticas de Estado aplicadas a cubrir las demandas de los derechos sociales. El estudio es exploratorio-descriptivo, diseñado a partir de casos múltiples, seleccionados intencionalmente. El método, cualitativo, es la Investigación-Acción-Participativa (IAP). En esta ponencia se desarrollan un conjunto de dimensiones que el trabajo de campo ha producido como efecto del diálogo entre investigadores y miembros de la cooperativa El CorreCamino. Estas dimensiones analizan la sensibilidad emergente a partir de la inteligencia socio-ambiental, las características y vicisitudes del nuevo sujeto laboral en un entorno posfordista, las dificultades en torno a las prácticas de ciudadanía emergentes de la conciencia ambiental y los emprendimientos colectivos de trabajo no tutelados.

Palabras clave

Psicología ambiental, Prácticas de ciudadanía, Posfordismo, Proyecto emprendedor

ABSTRACT

NEW SUBJECTS OF WORK, RESTRICTED OR EXPANDED VIEWS. ENVIRONMENTAL CONSCIOUSNESS AND SOCIAL CHALLENGE

This paper is part of the research project "Struggles for and on the territory: moving boundaries and practices of citizenship", of Scientific Programming UBACyT 2011-2014. It aims to identify the needs expressed by individuals/groups taking part in the socio-spatial and socio-territorial struggles movements, and to analysis of public policies related. The research design exploratory and descriptive, is a study of multiple cases deliberately selected. The qualitative method used is Participatory Action Research. In this paper a set of dimensions that fieldwork produced from the dialogue between researchers and members of the cooperative's El CorreCamino are develop. These dimensions analyzes emerging sensitivity from the socio-environmental intelligence, characteristics and vicissitudes of the new subject in a post-Fordist work environment, difficulties around citizenship practices emerging environmental consciousness and collective endeavors work not protected.

Key words

Environmental psychology, Practices of citizenship, Fordism, Entrepreneurial project

Introducción

La psicología ha ingresado a la problemática del medio ambiente a través de la psicología ambiental con el desarrollo de conceptos como inteligencia ecológica (Gardner, 2008, 1999), así como también a partir de la psicología social comunitaria orientada a los procesos de detección de las necesidades de las comunidades y la concienciación de sus problemáticas de subsistencia y calidad de vida.

Siguiendo a Goleman (2009) en el trabajo de Paladinez Caiza (2013), la inteligencia ecológica permite emplear lo que se aprende sobre la actividad humana y su influencia en los ecosistemas, buscando minimizar el deterioro de la naturaleza y desplegando prácticas orientadas a la sustentabilidad que se vinculan a las formas de habitar la humanidad en el entorno planetario. La concienciación del rol individual y colectivo respecto del impacto que la actividad humana tiene sobre los sistemas socio-naturales, se ha transformado en el desafío comunitario de las nuevas generaciones. De esta manera, el planteamiento de Goleman, amplía aún más el concepto de inteligencia al incluir la capacidad de proteger el medio ambiente y de disminuir la crisis ambiental. Implica prever los impactos ecológicos de nuestra manera de vivir y aumentar la participación en la generación de nuevos parámetros de calidad de vida.

Por otro lado, desde el punto de vista de los planteamientos psicosociales orientados a intervenir en las prácticas ecológicas, y más específicamente desde la perspectiva de los grupos marginales que son el último eslabón que se hace cargo de dicha tarea, nosotros hemos acompañado el desarrollo de una cooperativa de promotores ambientales El Correcaminos (Bazán, Petit y Ferrari, 2012). En las palabras de su presidente se reconoce una inteligencia ecológica que crece desde los márgenes:

La población mundial crece, el consumo crece, los residuos crecen, los problemas ecológicos también crecen. Una gran oportunidad de mejorar la calidad de vida es trabajando en el reciclado todos los días. La conciencia nos invita a apoyar este tipo de proyectos. La Cooperativa ya lo está haciendo y seguirá haciéndolo con o sin apoyo. Si queremos dejar un hábitat saludable a las próximas generaciones, no hay marcha atrás.

Hacia un nuevo espíritu del capitalismo: el emprendedor como generador de reglas.

Las transformaciones en los modos productivos que inaugura el posfordismo (de Giorgi, A., 2002) se centran en un nuevo tipo de capital productivo. Este se encuentra no solo en las competencias cognitivas, sino en la capacidad relacional y de organización que las personas tienen. Hart y Negri (2002) relevan el papel de las emociones en las nuevas formas de trabajo y cómo las mismas implican reflexivos procesos de autoconocimiento y de conocimiento del otro a partir de lo cual se hace posible la influencia, la empatía y la co-dependencia.

Algunos teóricos contemporáneos entienden que las nuevas orga-

nizaciones de trabajo son fundamentalmente creaciones lingüísticas y de sentido, antes que estructuras materiales o productivas. Su fortaleza, entonces, subyace en la posibilidad de construcción de acuerdos y trabajo común sobre los supuestos que se comparan, siendo secundarios los aspectos como el control y la gestión separada de la fuerza de trabajo.

Estas características del sujeto trabajador en el posfordismo (de Giorgi, A., 2002) no estarían completas sin hacer una referencia a la observación realizada por muchos pensadores en torno al vínculo entre deseo y trabajo, para el mundo contemporáneo. Así, se considera que el trabajo como deber corresponde a los tiempos fordistas y a la vigencia de regulaciones y normas que son protectivas y prescriben caminos y desempeños; mientras que el vínculo con la actividad que llamamos trabajo hoy está más cercano a la motivación, la contribución social y las habilidades con las que se pretende desarrollarse y contribuir. Es en esta perspectiva que el sujeto laboral del fordismo construye su subjetividad en torno al deber del trabajo, busca a su manera la normativización y esta lo resguarda a la manera del obsesivo compulsivo, dentro de un universo regulado. No espera del trabajo más que explotación, por lo tanto no lo lleva a su casa y se protege de él. El sujeto posfordista, entiende que el trabajo es un campo de realización; la propia. Espera adquirir conocimiento y experiencia, y aplicar las habilidades que ha aprendido en otros sistemas sociales. Su trabajo lo absorbe porque le gusta, porque lo considera su desafío, de tal forma que la captura se invisibiliza. También el posfordismo ha desarrollado una idea de excelencia dinámica, en donde las personas se miden y construyen su ideal a partir de sucesivos ejercicios de rendimiento.

Sin embargo como hemos dicho, no solo hay una excedencia positiva del trabajo, sino una negativa. Es decir que hay una gran disparidad entre la posibilidad o no de acceder al mercado de trabajo para alguien que no esté munido socialmente de las competencias cognitivas y tecnológicas necesarias. Dicha desigualdad genera redes de trabajo informal. Allí toda la protección está dada por la integración social y no sistémica (Habermas, 1981). En ese sentido, el riesgo opresivo en el trabajo contemporáneo puede ser percibido en dos niveles, el del derecho al trabajo y el del derecho del trabajo digno o realizativo. Ambos derechos requieren altos niveles de exigencia, tanto en el tiempo invertido, como en el compromiso afectivo.

Una exigencia adicional es la búsqueda de reconocimiento social; el trabajo es considerado digno en la medida que es reconocido como tal por la sociedad. De ahí que algunos grupos remarquen sistemáticamente la necesidad mutua, en un proyecto de sociedad que los trasciende. No solo se busca transformar la propia trayectoria laboral, de vida, sino contribuir a la creación de una sociedad más justa. Hay sin embargo canales de tránsito de lo informal hacia lo formal y algunos otros que consisten en volver a lo informal decente y necesario para el mantenimiento del sistema formal. Tal es el caso de la Cooperativa el CorreCamino y su presidente, quien sostiene:

La cooperativa, con el apoyo de los vecinos, está logrando producir, totalmente limpios, 100, 120 toneladas mensuales. De tener más espacio el barrio podría tener un quirófano ambiental, porque sin duda, si todos trabajamos con este objetivo, seremos los médicos del planeta y el barrio se podrá enorgullecer de tener una sala de primeros auxilios ambiental.

El acceso a la red sistémica implica una gran capacidad relacional y de organización, determinada por características singularizantes que impregnan y modelizan el trayecto y la integración de quienes están en los márgenes. Esto tiene como consecuencia altos niveles de padecimiento, entre otras razones, por el grado de exigencia que

tiene volverse otro y por la autoexplotación que implica transformarse en emprendedor y hacer de sí la empresa.

Lo mío sería tener un techo y poder bañarme todos los días [...] Sí, me puedo bañar en la cooperativa, sí, me puedo quedar a dormir uno o dos noches, pero yo me quiero ir a mi casa, me quiero acostar en mi colchón, me quiero ir a ver mis nenes (miembro de la cooperativa).

La mercantilización del trabajo

En línea con lo desarrollado en el apartado anterior, la idea de que el trabajo es un medio de subsistencia y que lo realizativo es una dimensión que muchos no van a alcanzar a través de tal práctica, construye una certeza que se ha ido extendiendo más y más entre las personas que permanecen en el mercado de trabajo formal e informal. A esta concepción la denominamos mercantilización del trabajo porque identifica el trabajo con la actividad por la que se recibe algo a cambio. En este sentido, las actividades de los trabajadores de la cooperativa estudiada no parecen contener una dimensión realizativa, sino representar una opción de inserción laboral en una actividad de baja calificación, pero a su vez lo que se presenta como fuente de motivación es el despliegue mismo del proyecto y la función social que los trabajadores cumplen.

Yo nací en la basura, aprendí tanto acá, que hasta estoy enamorado de este lugar que viví, hasta forzado en un momento de mi vida, pero hoy me siento tan útil por el colectivo de la sociedad, no solamente de Buenos Aires, la provincia de la Argentina, sino del mundo entero... ¡No van a alcanzar las manos de los seres humanos para poder sanear el ecosistema!

Una discusión sobre el papel estructurante del trabajo en la sociedad contemporánea.

Las sociedades occidentales modernas se han desarrollado en torno al trabajo y para ellas pareciera resultar un hecho antropológico clave. Es la forma de crear riqueza, la base del desarrollo económico de la sociedad y también de los proyectos de los individuos. No obstante, como han observado estas sociedades, el trabajo ha sido al mismo tiempo una de las mayores fuentes de alienación de sus ciudadanos, teniendo por lo tanto una posición paradójica, en donde se trata de ganarse la vida, perdiéndola. Desde otra perspectiva, el imaginario del trabajo contemporáneo, mantiene una representación de la productividad humana como una característica esencial y virtuosa por la que quien no accede al mundo del trabajo o quien no se mantiene en él con cierto nivel de éxito, puede correr riesgos de distinta índole.

Ciertamente, las sociedades basadas en el trabajo, son el hecho social que caracteriza a Occidente entre principios del 1900 y hasta hoy, tal cual lo anticipara Mèda (1998) a fines del siglo XX. Y a su vez, los fenómenos de crisis económicas y fuertes tasas de desempleo, solo han servido para mostrar que los remedios para las economías castigadas incluyen la creación de trabajo como una manera de evitar el empobrecimiento de la ciudadanía y el desborde reactivo de la misma. Sin embargo, este mismo hecho muestra que el riesgo está menos radicado en las consecuencias para las personas (Sennett, 2003) que en la gobernabilidad. Así, hay una discusión a dar, que consiste en profundizar la pregunta acerca de si pueden sostenerse y recrearse sociedades y socialidades que no estén atrapadas en el discurso y las prácticas del trabajo como condiciones necesarias y suficientes. Pero para que esta discusión avanzara en el terreno de la posibilidad sería imprescindible que el discurso sobre el trabajo dejara de acallar la emergencia de otras potencialidades e intereses sociales. Esto permitiría la construcción de representaciones sociales diferentes a las que impregnan una sociedad trabajocéntrica o trabajológica, con los riesgos de margi-

nación y estigmatización que representa.

El CorreCamino encarna a su manera una concepción del trabajo que no renuncia a la rentabilidad, pero tampoco a la sustentabilidad ecológica y a la calidad de vida. Esto lo realiza tendiendo puentes entre el entorno vecinal y las empresas que producen a partir de material reciclable. Este circuito no es exclusivo de la cooperativa ya que lo comparte con el particular interés de otros actores que compiten con ellos por la participación en el negocio del reciclado.

La construcción de la ciudadanía y las tensiones en juego

Siguiendo a Oráisón y Pérez (2006), la sociedad moderna contempla en su origen la formación del ciudadano en una faceta adaptativa, normalizante y reproductiva de los dos sistemas que es tributaria, a saber la economía de mercado y la democracia política. En este sentido, son las instituciones los ámbitos en los que se produce esta ciudadanía que aparece fundamentalmente representada por otros, en los espacios de decisión y acción. Así podemos pensar en una ciudadanía tutelada, bajo el encausamiento institucional, en donde el poder político y el civil, solo se contactan ocasionalmente. Sin embargo, es a este tipo de sistema de producción que le corresponde una responsabilidad parcial en el crecimiento de la marginación efectivamente propulsada por el avance neoliberal. De esta forma surge una segunda concepción de la ciudadanía, efecto de reintegrar lo que ha sido expulsado o crece en los márgenes de los sistemas sociales contemporáneos. A esta concepción se la ha denominado de *ciudadanía asistida* y es aquella mediante la cual se procura anclaje de los grupos excluidos en los sistemas comunitarios y las interacciones con pares, es decir con otros colectivos que comparten la dificultad.

Esta orientación que toma la ciudadanía asistida, se enfoca fundamentalmente sobre las necesidades sentidas o reconocidas, y también en los procesos de fortalecimiento individuales y colectivos. Recibiendo, sin embargo, una revisión crítica por su dificultad de ubicar y resolver las condiciones estructurales de origen. Estas últimas están también a distancia de la acción de quienes han crecido en la marginalidad como de quienes trabajan con ellas a partir de políticas orientadas a resolver su ciudadanía en términos del pasaje a un sistema de red comunal cuyo efecto es una condición digna, aunque mantenida en el sistema de tutela.

Una concepción bien diferente mantiene Habermas (1981), cuando considera que la autonomía de los ciudadanos no depende ni de las libertades subjetivas ni de los derechos de prestación garantizados para los clientes del Estado de Bienestar, sino de asegurar conjuntamente las libertades privadas y públicas. De igual modo, los derechos subjetivos que garantizan la vida autónoma sólo pueden ser formulados adecuadamente cuando los propios afectados participan por sí mismos en las discusiones públicas acerca del contenido de estos derechos, en relación con aquellos asuntos que, directa o indirectamente, los afectan. Esta forma de ciudadanía emergente tiene como base la acción social comunicativa y en consecuencia, los procesos de construcción de la ciudadanía se entrelazan con las posibilidades de participación genuina de los involucrados a partir del desarrollo de la propia práctica. Vale decir que no se trata de un estatus formal a priori, sino de un proyecto de acción emancipadora y transformadora del sujeto y de la realidad que lo constituye; lo que involucra el planteamiento de sus intereses individuales y colectivos en los espacios públicos en los que estos adquirirán su proyección y su estatuto junto a otros.

Próximos a esta línea de pensamiento se encuentran los aportes de Paulo Freire, quien durante la década de 1960 y en el marco del pensamiento de la Psicología Social Latinoamericana y la teoría

de la dependencia, expresa su preocupación por la educación y su vinculación con los procesos de construcción de la ciudadanía. Para este autor, estos procesos constituyen una búsqueda permanente e inacabable de la completud humana, proceso de humanización en el que el hombre se realiza como tal, y de modo específico, a través de procesos crecientes de concientización; esto es, insertándose en la realidad de manera crítica. Así, ser ciudadano es ser sujeto de la historia, de su propia historia, que se construye en primera instancia en la comprensión de la realidad de su sometimiento, deshumanización y negación de la ciudadanía (en Oráisón y Pérez, 2006). La actividad desarrollada por El CorreCamino, enlazada originalmente al problema de la basura en las comunas de Buenos Aires, presenta a su vez una arista politizada y problemática en torno a la condición de los trabajadores, y de su posibilidad de autonomía y competencia para llevar a cabo una empresa sin la tutela y sin la asistencia subordinante que ha sido la vía tomada por muchas de las cooperativas de cartoneros. Dice su presidente:

La realidad, es oro en polvo la basura. Es un negocio fabuloso que nosotros descubrimos, y que ahora ni M... ni nadie, nos va a sacar del medio, porque vamos a ser un terrible hueso duro competidor, dentro del marco de la ley [...] Lo que predicamos, que de la mano del trabajo, de la educación, de la productividad, el indigente propone hoy transformarse en un contribuyente [...]. Yo debo tomar al toro por las astas, y darle la solución a mis problemas; por lo tanto, debo tener mi propio proyecto de vida”.

En este sentido, una cooperativa cuyos integrantes provienen del mundo informalizado del trabajo, plantea su interés en mantener una autonomía relativa, pero suficiente para no funcionar cooptada por los múltiples frentes del interés público, encarnados en las distintas políticas de gestión y las instancias representativas de gobierno.

BIBLIOGRAFIA

- Bazán, C. I.; Petit, L.; Ferrari, L. (2012). Entre la exclusión y las transformaciones identitarias, construcción de una densidad psicosocial. Memorias: IV Congreso Internacional de Investigaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Año 2012. Tomo 1. Pp. 56- 59 CABA Instituto de Investigaciones.
- de Giorgi, A. (2002). Il governo dell' eccedenza. Postfordismo e controllo della moltitudine, Cap. II: "L'eccedenza postfordista e il lavoro della moltitudine". Verona: Ombre Corte.
- Gardner, H. (2008). Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica. México: Paidós.
- Gardner, H. (1999). Intelligence Reframed: Multiple Intelligences for the 21st Century. New York: Basic Books.
- Goleman, D. (2009). Inteligencia Ecológica. Buenos Aires: Editorial Vergara.
- Habermas, J. (1981): Teoría de la acción comunicativa, 2 vols. Madrid, Taurus, 1987.
- Hardt, M. y Negri, A. (2002). Imperio. Buenos Aires: Paidós.
- Mèda, D. (1998) El trabajo. Un valor en peligro de extinción. Barcelona: Gedisa.
- Oráisón, M. & Pérez, A. M. (2006). Escuela y Participación: El Difícil Camino de la Construcción de Ciudadanía. <http://www.rieoei.org/rie42a01.pdf>
- Sennett, R. (2003). El Respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad. Barcelona: Anagrama.
- Paladinez Caiza, L. M. (2013). Inteligencia Naturalista y Responsabilidad Ambiental en los Estudiantes de Grado Séptimo de la Institución Educativa Agrícola de Argelia. Tesis de Maestría en educación desde la diversidad. Facultad de ciencias sociales y humanas, Universidad de Manizales.

PRÁCTICAS GARANTES DE DERECHO EN SALUD MENTAL: EL OFICIO DEL ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y MARCOS JURÍDICOS

Ferreira, Julián Agustín

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires - Comisión Nacional Interministerial de Políticas en Salud Mental y Adicciones (Jefatura de Gabinete de Ministros)

RESUMEN

La siguiente ponencia propone debatir y problematizar la dimensión política del acto en salud-salud mental desde los conceptos de cuidado/autoatención en clave de un enfoque de derechos. Para ello, tomaremos como eje ordenador a la práctica del acompañamiento terapéutico en su relación con equipos interdisciplinarios en salud / salud mental. Se ha escrito con el propósito de definir cierto "rol" del AT: es decir, describir funciones, competencias, responsabilidades, etc. Proponemos, no una definición descriptiva o normativa del AT. Más bien, que la delimitación de su campo de intervención se instituya a partir de un proceso constante, tomado por la complejidad y la singularidad del caso. Una pregunta por su práctica que nos invite a pensar en políticas en salud mental: en relación a la gestión/planificación, la asistencia y la formación profesional. Para ello, tomaremos elementos instituidos a partir de la Ley Nacional de Salud Mental atinentes a la inclusión del AT al interior de equipos de salud/mental, tendiente a favorecer y operacionalizar propuestas de interdisciplina, intersectorialidad y desinstitucionalización. Finalmente, dejaremos planteados interrogantes en torno a la formación y capacitación del AT, en la línea de una concepción macro en políticas públicas relacionadas.

Palabras clave

Acompañamiento terapéutico, Interdisciplina, Políticas en Salud Mental, Derechos

ABSTRACT

PRACTICES GUARANTORS OF RIGHTS IN MENTAL HEALTH: THE FUNCTION OF THE ACCOMPANIMENT THERAPEUTIC, PUBLIC POLICIES AND LEGAL FRAMEWORKS

The following paper proposes to discuss and problematize the political dimension of the act in health-mental health from the concepts of care/self-care in key of rights approach. To do this, we will take as an start point the practice of therapeutic companionship (AT) in their relationship with interdisciplinary assistance teams in health / mental health. It has been written for the purpose of defining a certain AT "role" : ie describe functions, powers and responsibilities, etc. We propose, not a descriptive or normative definition of the AT. Rather, from the delimitation of its field of intervention it would be institute from an ongoing process taken by the complexity and uniqueness of the case. A question from its practice that invite us about thinking in mental health policy, in relation to the management / planning, assistance and training. To do this, we'll take elements instituted from the National law of mental health pertaining to the inclusion of the AT in health care teams / mental health teams, tending to promote and operationalize interdisciplinary proposals, intersectoral and deinstitutionalization. Finally, we will leave

raised questions about the training of AT, in line with a conception macro public policy related.

Key words

Accompaniment therapeutic, Interdisciplinary, Policy in Health Mental, Rights approach

DESARROLLO

1.1) La delimitación del Acompañamiento Terapéutico: oficio y horizonte

Se ha escrito con el propósito de definir cierto "rol" del AT: es decir, describir funciones, competencias, responsabilidades, etc.

En este primer apartado proponemos, en cambio, no una definición descriptiva o normativa del AT. Más bien, que la delimitación de su campo de intervención se instituya a partir de un proceso constante, tomado por la complejidad y la singularidad del caso. Una pregunta por sus prácticas no prefijada ni cerrada, sino más bien como horizonte: a construirse y constituirse desde lo contingente.

Para ello, tomaremos elementos instituidos a partir de la Ley Nacional de Salud Mental atinentes a la inclusión del AT al interior de equipos de salud/mental, tendiente a favorecer y operacionalizar propuestas de interdisciplina, intersectorialidad y desinstitucionalización. Nos será luego indispensable dejar planteados interrogantes en torno a la formación y capacitación del AT.

Existe gran cantidad de bibliografía a propósito de definir cierto "rol" del AT: es decir, describir funciones, competencias, responsabilidades, etc. Esto es, distintas variantes tendientes a definiciones de corte descriptivas o normativas del AT.

El espacio de este escrito resulta insuficiente para relevar y describir rigurosamente dichas fuentes, muchas de las cuales merecen un respeto y consideración por surgir de los espacios clínicos y de intervención. Diremos que, como rasgo común y desde esta óptica, aún cuando se recalque cierto miramiento por el "caso por caso" (que termina siendo abstracto), se propicia una *modus docendi* único y preestablecido.

En tiempos en que la técnica y el discurso de las llamadas ciencias de la salud pugnan por el establecimiento de los formatos estandarizados y la homologación, no es casual que estas mismas lógicas se reproduzcan al interior del campo del AT.

En este marco, nuestra pregunta-propuesta al respecto de dicha práctica reviste, primeramente, la premisa de que la delimitación de su campo de intervención se instituya a partir de un proceso constante, tomado por la complejidad y la singularidad del caso. Establecer un posicionamiento distal y crítico del discurso hegemónico tendiente a la especialización objetivada, y para no repetir la anteriormente mencionada posición abstracta, proponemos con-

cebir la práctica del AT como un oficio. Esto es, y tomando los sub-suelos y raíces del término, reivindicar una acción tendiente al emprendimiento de “diligencias eficaces en pro de alguien”, al tiempo que se presupone que dicha práctica implicará un deseado “buen desempeño”. A su vez, tomando otra arista del concepto, resaltar su reminiscencia al campo jurídico: actuar “de oficio” y “sin instancia de partes” (los enunciados en bastardilla corresponden a RAE, 2013). Esto último, lo proponemos, al respecto de la centralidad que creemos debe tener en esta práctica el resguardo y la promoción de derechos, no como una pieza accesorio, meramente enunciativa o políticamente correcta sino más bien atravesando en su totalidad al acto de acompañar.

En relación a uno de los conceptos arriba citados, que pretendemos llenar de contenido, pensamos a la complejidad desde el enfoque aportado por Rolando García (1989) como un constructo central a la hora de problematizar al AT. Desde el autor, la construcción del problema de investigación/intervención devendrá de la constitución de una estructura configurada de manera sistémica por distintos elementos y objetos discretos, proporcionados por los representantes de distintas disciplinas y saberes (y no sólo académico-disciplinares).

Dichos representantes, actores y sujetos con sus historias, recorridos, enfoques teóricos, lugares de poder-legitimación y, por qué no, narcisismos, podrán tomar la decisión teórica y política de concebir una situación de intervención compleja en tanto propugnen una circulación del saber y del poder horizontal y crítica, definiendo propuestas y modalidades de abordaje abiertas a lo contingente, a la situación del no-saber (y su respectiva incertidumbre) y al establecimiento de dispositivos lo suficientemente flexibles a la reformulación andante, que estallen concepciones vetustas e instituidos coagulantes de la clínica tradicional.

De este posicionamiento, sostenemos, la presencia del AT en el interior de equipos de asistencia resulta fundamental, no sólo como un componente o actor más del mismo, sino por poder ser justamente uno de los agentes que más atento y ocupado esté en relación a la pregunta por la complejidad y la validez del consecuente dispositivo-modalidad de abordaje.

Esto es, al tiempo que se proponga una pregunta por su propia práctica, no prefijada ni cerrada, propiciar dicha pregunta al conjunto del equipo interviniente. Ser un agente que invite a preguntarnos en todo momento por la pertinencia de la dirección de la cura emprendida en conjunto, interdisciplinaria y con la necesidad de pensar en términos de inter saberes (Stolkiner, 1999).

Pregunta, entonces, en tanto horizonte (Merleau-Ponty, 1999): a construirse y constituirse pero a la vez propugnando al acción, teniendo presente el carácter de acontecimiento (Badiou, 1999) que todo acto en salud implica [y necesita para su definición].

1.2) El AT y la protección integral de la salud mental: Ley 26.657

La sanción de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657 (Boletín Oficial, 2010) viene aportando legalidad a una gran cantidad de buenas prácticas en salud y salud mental que, si bien eran desarrolladas con anterioridad a su sanción no contaban con un marco normativo, regulatorio y de apoyo.

A su vez, y bajo la legitimidad de haber sido votada por amplios consensos parlamentarios, y contar con el apoyo de profesionales, usuarios y organizaciones de la sociedad civil, inaugura un período inédito de oportunidades de transformación y cambio de otras modalidades de intervención más centradas en una lógica hospitalocéntrica, asilar-manicomial. Es decir, toda una serie de acciones, tradiciones e instituidos que, con sus matices, historias y

lógicas montadas, se sostienen básicamente desde los fundamentos y doctrinas de una institución total (Goffman, 1994); esto, desde los tradicionales hospitales psiquiátricos con muros, pasando por dispositivos como algunas comunidades terapéuticas, clínicas del subsector privado, etc.

Se discute y afortunadamente se seguirá discutiendo desde los diversos agentes del campo de la salud, y en particular salud mental, al respecto de diversos puntos que dicha ley, y su contemporánea reglamentación, instituyen; nos excedería aquí una discusión detallada al respecto, pero sí es interesante pensar a la ley, a las leyes, en su dimensión de ordenamiento de la experiencia social, constituyéndose como una terceridad capaz de operar y mediar más allá de cualquier accionar arbitrario, represivo o tutelar.

Habida cuenta de existir también un profundo desconocimiento, tanto al respecto de articulados técnicos como del espíritu de la normativa, nos parece interesante enunciar y tomar aquí algunos puntos que complementen nuestra reflexión sobre la práctica del AT, por considerarla un asidero jurídico privilegiado para el desarrollo, mejoramiento y problematización de dicho oficio.

Justamente, y evitando recaer en una reflexión netamente técnica, pensaremos a la ley como una ley-proyecto que encarna fuertemente un programa basado en el respeto por los derechos humanos de los sujetos: respeto, resguardo, promoción de derechos que sólo puede realizarse desde prácticas y dispositivos basados en la premisa fundamental del cuidado y dignidad de las personas y comunidades:

ARTICULO 1° —“La presente ley tiene por objeto asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental...”

Y luego, enumerando una serie de derechos civiles y humanos específicos, de los cuales nuestra práctica en cuestión se presenta como fundamental para la concreción de muchos de los mismos:

ARTICULO 7° —El Estado reconoce a las personas con padecimiento mental los siguientes derechos:

“...d) Derecho a recibir tratamiento y a ser tratado con la alternativa terapéutica más conveniente, que menos restrinja sus derechos y libertades, promoviendo la integración familiar, laboral y comunitaria...”

Complementando la última línea, y en relación a la importancia del acompañamiento y garantía de una atención en salud mental centrada en la comunidad de origen o referencia de los sujetos:

ARTICULO 9° —“...Se orientará al reforzamiento, restitución o promoción de los lazos sociales”.

Y luego más explícitamente:

ARTICULO 14. —“...Debe promoverse el mantenimiento de vínculos, contactos y comunicación de las personas internadas con sus familiares, allegados y con el entorno laboral y social, salvo en aquellas excepciones que por razones terapéuticas debidamente fundadas establezca el equipo de salud interviniente”.

Atentos a estos últimos enunciados, tendientes a concebir niveles de restricción mínima de derechos básicos tales como el trabajo, el mantenimiento de vínculos y relaciones familiares en la propia comunidad, observamos cómo no sólo la imposición del dispositivo asilar manicomial restringiría derechos sino también la ausencia de instancias de coordinación y prácticas en otro tipo de instituciones (por ej. en la asistencia ambulatoria): articulación intersectorial con áreas de lo público atinentes a Trabajo, Desarrollo social, Vivienda, etc.

Así, la intervención y presencia dentro del equipo interdisciplinario del AT, pudiendo propiciar y colaborar en el mantenimiento y pro-

moción de las mencionadas acciones, se presenta como central al momento de diseñar un programa asistencial, situado en el sostenimiento de un enfoque de derechos (Stolkiner, 2010) en sintonía con la Ley 26.647. Volveremos sobre esto último hacia el final.

Para finalizar, aportando otros pasajes de la ley que avalen lo desarrollado en el anterior apartado en relación a la inclusión del AT dentro de una estrategia tendiente a la interdisciplinariedad:

ARTICULO 8° — “Debe promoverse que la atención en salud mental esté a cargo de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales, técnicos y otros trabajadores capacitados con la debida acreditación de la autoridad competente. Se incluyen las áreas de psicología, psiquiatría, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional y otras disciplinas o campos pertinentes. (el resaltado es nuestro)”.

A su vez, y sin recaer necesariamente en el proceso de internación para pensar en otros momentos y modalidades al interior de un tratamiento, el siguiente artículo anuda los conceptos de interdisciplina e intersectorialidad:

ARTICULO 9° — “El proceso de atención debe realizarse preferentemente fuera del ámbito de internación hospitalario y en el marco de un abordaje interdisciplinario e intersectorial, basado en los principios de la atención primaria de la salud...”.

Este último artículo, al referirse a la atención primaria de la salud (APS), va en la línea de lo planteado en el documento de la Federación Mundial para la Salud Mental (2009, p. 3), al referir a que “La atención primaria es la relación a largo plazo entre una persona y su médico. El médico clínico proporciona atención para la mayoría de las necesidades de salud, y coordina los servicios de atención adicionales más allá de su campo de experiencia y conocimientos (...) La atención primaria es el suministro de servicios integrales y accesibles de atención de salud por médicos clínicos que son responsables por lidiar con una gran mayoría de las necesidades personales de atención de salud, estableciendo una alianza constante con los pacientes y ejerciendo en el contexto de la familia y la comunidad”.

Si bien el citado del documento refiere a la figura del clínico (ya sea médico o cualquier otro profesional de la salud), podríamos relacionar y complementar dicha propuesta y definición con lo arriba planteado en torno al AT, en tanto un agente clave a la hora de relacionar y articular a los dispositivos con la comunidad y las distintas instituciones y lazos de los sujetos y las comunidades.

Esto a su vez es coincidente con el planteo de que la APS debe dar prioridad a la persona, propuesto por la OMS en el Informe sobre salud en el mundo (2008, p. 47) en donde se alude a que “Manejar los problemas de salud, en cambio, es más complicado porque hay que entender a la gente de manera holística: sus problemas físicos, emocionales y sociales, su pasado y su futuro, y las realidades del mundo en que viven. Sin una perspectiva global de la persona, atenta al contexto familiar y comunitario, se pierden de vista aspectos importantes de la salud que a primera vista no encajan en las distintas categorías de enfermedad”.

2) Pertinencia desde la gestión, las políticas y la gestión política: prácticas garantes y promotoras de derechos y ciudadanía

Ahora bien, desde una dimensión macro, pensando desde la gestión y las políticas, es que primeramente plantearemos lo siguiente: tal como el título de este apartado lo adelanta, sostenemos que si estamos situándonos dentro de un marco acorde al enfoque de derechos nos es indispensable pensar a la gestión y a la política en una conjunción. De ahí es que nos interese plantear, también a modo de hipótesis de trabajo o a futuro, la idea de gestión política, en tanto toda gestión pública debe situarse como un acto político y

no como meras acciones administrativas. Esto, a los fines de diferenciar o sustraernos de principios de corte economicista o de Mercado que muchas veces han incidido en lo público. Entonces, desde esta égida, una gestión política del Estado será pensada como una acción tendiente a ser garante y promotora de derechos y a velar por una ética democrática en pos de las mayorías.

Para ampliar esta línea de sentido introduciremos lo conceptualizado por O'Donnel (2008, p.3), cuando afirma que “...en la medida en que un Estado satisface (...) e impulsa la expansión y consolidación de las diversas ciudadanía (civil, social y cultural, además de la política ya establecida por aquel régimen) implicadas por una democracia más plena, va dejando de ser un Estado que sólo alberga un régimen democrático pero que puede conservar numerosos bolsones autoritarios. Tiende entonces a convertirse, en la medida que va impulsando y garantizando otras ciudadanía, en un Estado realmente consonante con la democracia, un Estado de y para ella o, más simplemente, un Estado democrático. Este es un Estado que además de sancionar y respaldar los derechos de ciudadanía política implicados por un régimen democrático, por medio de su sistema legal e instituciones sanciona y respalda una amplia gama de derechos emergentes de la ciudadanía civil, social y cultural de sus habitantes”.

Si pensamos a la gestión política como una acción que se sitúa, y a su vez instituye, a la política global de un Estado, nuestro planteo anterior cobra sentido, en tanto “...el Estado no es sólo un conjunto de burocracias (...) es el ancla indispensable de los derechos de la ciudadanía. Sin este anclaje, un régimen democrático simplemente no existe, o se convierte en una caricatura en la que se realizan elecciones pero ellas no satisfacen requisitos mínimos de competitividad, equidad e institucionalización. (...) ese anclaje es especialmente importante para los sectores postergados, discriminados y/o excluidos, quienes no tienen la posibilidad de “fugarse” del Estado mediante la contratación de diversos servicios o beneficios privados.” (Op. Cit., p. 4).

En esta línea, podemos pensar cómo un acto en salud puede potenciarse con la coordinación mancomunada de todo el equipo, los órganos de revisión, gestión y la comunidad, valiéndose de lo que del oficio del AT más arriba propusimos. En este sentido, y siguiendo al autor, cómo la práctica del AT iría en contra de una concepción de ciudadanía de baja intensidad, en tanto rompería el supuesto de que el acto en salud o la clínica tendiesen solamente a una acción de corte asistencialista, que sitúa a una persona o comunidad como un objeto de cuidado. En cambio, una práctica que tienda a la subjetivación (Stolkiner, 2001), a la inclusión de diversas ciudadanía (sobre todo las más postergadas) y la configuración de un sujeto de derechos como destinatario de nuestras acciones en salud-salud mental. Es decir, no ya tener delante a un sujeto catalogado como “alienado”, “idiota”, “enfermo”, “paciente” o catalogado y etiquetado por alguna nosología (tal como genealógicamente podríamos nombrar al sujeto de las prácticas de nuestro campo) sino justamente a un sujeto social, colectivo, histórica y geográficamente determinado y al resguardo del Estado de Derecho.

CONCLUSIONES

En primer lugar, y limitándonos solamente a enunciar lo siguiente, pensamos como fundamentalmente necesaria la institución pública tanto de espacios reconocidos, avalados y de excelencia para la formación de acompañantes terapéuticos como también la redacción de reglamentaciones pertinentes que enmarquen y resguarden la práctica. Una y otra cuestión en el sentido de valorizar, reconocer y legitimar la práctica, este oficio: brindar dignidad y derechos también al practicante, muchas veces envuelto en situaciones de severa precariedad laboral.

Hacer esto desde lo público y no desde (o solamente) distintas instituciones privadas; y si bien existen instituciones públicas (tales como Hospitales y Servicios especializados) encargadas de dicha formación, sería dable que las mismas (como también las del subsector privado que así lo deseen) pudieran ser contenidos a partir de reglamentaciones y marcos superiores, haciendo partícipe a Universidades, Centros y Servicios Asistenciales, agrupamientos profesionales y grupos de usuarios.

Retomando la cuestión de lo que implica una práctica o intervención basada en el respeto de los derechos, y pensando en la formación de los AT, es importante señalar que un enfoque de derechos en el campo de la salud / salud mental no se limita a la aplicación de una ley o de la ley en general. Esto, en tanto concebimos a las leyes, y sobre todo a las que introducen una ruptura con la inercia de cierto statu quo conservador imperante, no como un fin sino más bien como un medio. Una herramienta que permita transformar nuestro campo de intervención, y que no se valga de una aplicación de compromiso, tendiente al mero cumplimiento normativo de la legislación.

Así, y en tanto herramienta, debe ser utilizada por los profesionales y equipos, tendiendo a espacios y mecanismos reflexivos que permitan problematizarla y mejorarla, haciéndola cada vez más acorde a la(s) realidad(es).

Así, la mera transmisión a modo de repetición de los sucesivos artículos de esta u otras leyes afines, cual si fueran un folleto, no impartiría en la enseñanza del oficio del AT ningún elemento interesante o siquiera útil para su práctica.

Incluyendo en la formación del AT, dentro del ámbito público, los textos de las leyes, pero extrayendo centralmente los elementos enunciativos, epistemológicos, teóricos y sobre todo ideológicos, que tracen la concepción del enfoque de derechos no en tanto la suposición de un saber, “bien” o poder sobre el otro, sino por el contrario una apertura hacia la diversidad del semejante (ese al cual acompañamos), fundada principalmente en el respeto por su dignidad como sujeto y ateniéndose a su inscripción social como ciudadano, partiendo de la presunción de capacidad de todas las personas (parafraseado del Artículo n°3).

La constante mención de un posicionamiento tomado por el enfoque de derechos cobra sentido al momento de plantear que toda reforma, reparación y mejoramiento definitivo en el campo de la salud mental podrá efectuarse teniendo como horizonte al campo de lo Público; al Estado en tanto garante de derechos y ampliación de ciudadanía y al estar a la altura como clínicos de construir un sujeto acorde a estos puntos.

Para finalizar, creemos que ninguna solución podrá hacerse ni desde la mera buena voluntad o desde experiencias aisladas y centradas sobre sí, sino desde una visión de conjunto, democrática y acorde a las necesidades y problemáticas sociales de la mayoría: desde una gestión y actos políticos en salud, garantes y reproductores de derecho. Si el sujeto de nuestras prácticas no es concebido como sujeto de derecho tenderemos un desencuentro ad eternum, un extravío en nuestras prácticas.

BIBLIOGRAFIA

- Badiou, A. (1999) *El ser y el acontecimiento*. Buenos Aires. Manantial.
- García R. (1989). *Dialéctica de la integración en la investigación interdisciplinaria*. Trabajo presentado en las IV Jornadas de Atención Primaria de la Salud y I de Medicina Social, Buenos Aires.
- Goffman, E. (1994) *Internados*, Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Ley Nacional de Salud Mental. Ley 26.657 (B.O: 03/12/2010). *Derecho a la Protección de la Salud Mental. Disposiciones complementarias. Derógase la Ley N° 22.914.*
- Merleau-Ponty, M. (1999) *Fenomenología de la percepción*, Editorial Altaya, Barcelona.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española* (22ª ed.). Madrid, España.
- Stolkiner, A. (1999) : “Equipos Interprofesionales y algo más: ¿es posible hablar de intersaberes?”. *Revista Campo Psi-Revista de Información especializada* Año 3 , No 12 , Rosario. (acceso : www.campopsi.com)
- Stolkiner, A. (2010) *Derechos Humanos y Derecho a la Salud en América Latina: la doble faz de una idea potente*. *Medicina Social*. Extraído el día 29 de abril de 2013 de: <http://www.medicinasocial.info/> Volumen 5 Número 1, 89-95.

USO DEL TIEMPO LIBRE. INDICADORES PSICOFÍSICOS DE ESTRÉS ACADÉMICO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA UNQUI

Ganso, Héctor

Universidad Nacional de Quilmes. Argentina

RESUMEN

Existen argumentos teóricos y suficientes antecedentes de investigación que prueban la relación entre el uso del tiempo libre y las tensiones que afectan la salud y el bienestar y generan situaciones estresantes que repercuten en el rendimiento académico. El diario vivir transcurre en un tiempo que se presenta cada vez más acelerado. El estrés y el síndrome de la mente en carrera son ejemplos típicos de algún desequilibrio. La vivencia de presiones, muchas obligan a las personas a realizar ajustes y adaptaciones ocupacionales que pueden tener carácter temporal o circunstancial o ser adaptaciones estables que permanecen en el tiempo. Se ha realizado una investigación cualitativa con enfoque fenomenológico, de tipo Investigación- Acción Participativa. La población estudiada fueron 165 alumnos. Respecto de indicadores psicofísicos se basaron en incremento o no del consumo de tabaco, alcohol y psicofármacos, problemas y/o trastornos físicos y anímicos. La universidad, al asumir la responsabilidad de temas de salud y calidad de vida de los estudiantes, se constituye en promotor de la misma. Los conocimientos producidos en la academia podrán ser tomados como base para su instalación en la agenda pública y toma de decisiones políticas.

Palabras clave

Tiempo libre, Estrés psicofísico

ABSTRACT

USE OF LEISURE TIME. I INDICATORS PSYCHO-PHYSICAL OF ACADEMIC STRESS AMONG STUDENTES OF THE UNQUI

There is sufficient background information and research that prove the relationship between the use of leisure time and stressful situations that could affect academic performance. Daily life takes place at an ever faster pace. Stress and the Racing Mind Syndrome are prime examples of possible imbalances. As pressure mounts, many people are forced to make occupational adjustments with both short and long-term repercussions. Quantitative research has been done with a phenomenological focus, of the Investigative-Participative Action type. The case-study population involved 165 students. The psycho-physical indicators were based on the increase-decrease in tobacco, alcohol and psychoactive drugs use as well as physical problems and mood disorders. The University, in assuming the responsibility for health and quality of life issues, becomes the main promoter. The academic findings could be used by the political establishment to take the appropriate actions.

Key words

Leisure Time, Psycho-physical Stress

Marco teórico.

La superposición de ocupaciones, la recarga ocupacional o sobrecarga y la orquestación-coordinación de ocupaciones son fenómenos que se producen en muchos casos, cuando las personas pierden el control y capacidad de tomar decisiones ocupacionales. Las dinámicas de trabajo y de algunas instituciones, así como otras características de los entornos, contribuyen a sobrecargar innecesariamente las rutinas diarias impactando directamente en la salud de los individuos.

Siendo una alternativa válida para atemperar esta situación el buen uso del tiempo libre de los estudiantes.

Que entendemos por tiempo libre?: "El conjunto de operaciones a las que el individuo se dedica voluntariamente cuando se ha liberado de sus obligaciones profesionales, familiares y sociales (1).

La elección en el uso del tiempo libre es un proceso, no un acto aislado. Básicamente supone la búsqueda de bienestar, hay quienes lo encuentran en actividades sedentarias, pero que enriquecen al hombre espiritualmente, como la lectura y quienes gozan ejerciendo actividades lúdicas, como el deporte, o haciendo turismo. Lo importante es la búsqueda de placer que otorga esa actividad. Y en este punto a menudo se choca el individuo con barreras internas en las que se encuentra angustia o culpa por esa porción de tiempo-improductivo-. El problema de cómo llenar esa porción de tiempo suele enfrentar al sujeto con una sensación de vacío y pérdida de referencias, dado que todos sus tiempos están hiper organizados y sometidos a una agenda y al reloj. Esto, a menudo, impide un pleno disfrute del tiempo libre, porque liberar lo imaginario no es lo que más está acostumbrado el hombre moderno (2)

Se crea una situación de ocio cuando el individuo durante su tiempo libre decide gestionar libremente sus actividades, obtener placer y satisfacer necesidades personales como descansar, divertirse y desarrollo profesional: el disfrute de nuestro potencial creador y que nos permite conocernos a nosotros mismos. (Puig y Trilla, 1996).

Deducimos que el ocio- el tiempo libre son aquellas actividades voluntarias ajenas a un horario establecido con el fin de satisfacer nuestros propios intereses y disfrutar de ellos. La OMS lo considera como algo esencial para el correcto desarrollo del ser humano. Básico para su equilibrio psíquico y social.

Entre los beneficios del tiempo libre para la salud se encuentra la mejora de habilidades motoras y sensoriales, las mejoras de habilidades cognitivas, mejora la salud mental. Desde lo social favorece la autoestima, mejora las habilidades sociales, refuerza los sentimientos de éxito y fracaso. (3)

Por otra parte el estrés es una realidad de la sociedad en que vivimos. Nos encontramos ante una problemática que merece atención. Las demandas de ocupaciones laborales o del estudio, del hogar, entre otras, generan tensiones con impresión en la salud. La investigación acumulada afirma la tendencia en aumento de la vida estresante (Backman, 2000; Robinson y Godby, 1997 y las conse-

cuencias perjudiciales para la salud y el bienestar. (4) Cuando no se ha educado para el uso creativo del tiempo libre fácilmente se puede caer en la práctica de conductas adictivas como una alternativa equivocada para salir de la rutina y disfrutar la vida con nuevas experiencias. La disfunción en la ejecución de actividades educativas, laborales y del tiempo libre ocasionada por una conducta adictiva es independiente del tipo de sustancia utilizada. El objetivo de la educación del tiempo libre no consiste en realizar actividades formativas que ocupen nuestro tiempo, sino en potenciar lo que haya de educativo en el ocio para convertirlo en un proceso creativo y no en un elemento de consumo. (5)

Las campañas de prevención en tiempo de ocio son valoradas positivamente por los participantes, aunque es necesario que las actividades que contengan así como la información que se transmita estén muy adaptadas a la edad de los usuarios. Se sugiere hacer campañas dirigidas a rangos cortos de edad, y que los mediadores estén adecuadamente formados. (6)

Los beneficios de la participación en ciertas ocupaciones, para la salud y la calidad de vida (Christiansen y Matuska, 2004), así como las relaciones entre el estrés, los estilos de vida y el bienestar, son ampliamente aceptados

Comencemos por definir el concepto de Estrés. "Según la OMS el estrés puede entenderse como el conjunto de reacciones fisiológicas que prepara al organismo para la acción. Para Richard Lazarus (1996) sería "el resultado de la relación entre el individuo y el entorno, evaluado por aquél como amenazante, que desborda sus recursos y pone en peligro su bienestar".

Ante una situación de alarma se liberan hormonas estresantes, que actúan a nivel cerebral como el cortisol, que tiene como fin actuar sobre las funciones cerebrales, agudeza de los sentidos y desencadenar la acción. No facilita la respuesta a nivel intelectual. Cometemos errores, nos resulta más difícil concentrarnos, tenemos fallas de memoria y de persistir el efecto de estas hormonas aparecen problemas físicos y psíquicos. Cuando el estrés persiste durante un tiempo suficientemente largo, el efecto sobre el cerebro acaba siendo fatal, se produce daño neuronal, atrofia del hipocampo, centro clave para la memoria, porque el cortisol y otras hormonas estresantes alcanzan niveles tóxicos (7)

El estudiante universitario está sometido a situaciones de estrés, no solamente por el estudio, al que se suman las actividades laborales, cuidado de la familia. En lo referente al estrés académico lo podríamos definir como aquél que se produce relacionado con el ámbito educativo.. Fisher (1984, 1986) considera que la entrada en la Universidad representa un conjunto de situaciones altamente estresantes debido a que el individuo puede experimentar una falta de control sobre el nuevo ambiente, potencialmente generador de estrés y en último término potencial generador - con otros factores- del fracaso académico universitario. En este sentido son conocidos los trabajos que ponen de manifiesto la incidencia del estrés académico sobre problemas de salud, por ejemplo, Glaser (1986) informan la modificación de la inmunidad durante los períodos de examen. Por otro lado, el estilo de vida de los estudiantes se ve modificado según se acerca el período de exámenes convirtiéndose así sus hábitos en insalubres: exceso en el consumo de cafeína, tabaco, psicofármacos, lo que a larga, lleva a la aparición de trastornos de salud (Hernández, Pozo y Polo, 1994). Otro ejemplo lo representa el trabajo de Fisher y Hood (1987) realizado en estudiantes universitarios escoceses, quienes experimentaron un incremento significativo en niveles de depresión, síntomas obsesivos y pérdida de concentración tras seis semanas de permanencia en la Universidad. El fenómeno de estrés académico no debe unirse

exclusivamente a la realización de exámenes, aún siendo éste un elemento de suma importancia. Sin embargo, no todos los estudiantes universitarios padecen estrés, la respuesta al mismo, depende de la disposición personal para hacer frente a las demandas de la situación. Es decir, cómo un individuo responde a los acontecimientos estresantes y su repercusión psicofísica, depende tanto de la disposición personal de dicho individuo como de la situación en la cual dichos acontecimientos suceden. (8).

La utilización del Tiempo Libre es fundamental en el desarrollo de la personalidad del individuo, ya que predispone a un mejor desenvolvimiento en las actividades - académicas, laborales y rutinas de la vida en general.

POBLACIÓN, MATERIAL Y MÉTODO:

La población está conformada por 165 estudiantes de la Universidad Nacional de Quilmes que cursan diferentes carreras; los datos han sido relevados durante el 2do. cuatrimestre del año 2012 y el 1ero. de 2013. Habiendo realizado una selección no probabilística de los participantes. Se ha efectuado una investigación cualitativa con enfoque fenomenológico, de tipo investigación - participativa. Desde la perspectiva epistemológica, en este tipo de investigación, se pondera el conocimiento experiencial y la subjetividad en la investigación y desde la perspectiva ontológica se requiere la participación de los actores involucrados para la construcción de conocimientos a través de la reflexión de las propias experiencias. Se confeccionó un instrumento de evaluación de Tiempo Libre, satisfacción e indicadores psicofísicos de estrés. El formato es el de un cuestionario que combina preguntas cerradas y dicotómicas con preguntas abiertas.

RESULTADOS:

1. Unidad académica.

En la muestra hay un predominio de alumnos pertenecientes al Departamento de Ciencias Sociales (59%) y al de Economía y Administración (27%).

Por cada alumno del Departamento de Economía y Administración encuestado participaron 2,23 del departamento de Ciencias Sociales.

2. Carrera que cursa:

Entre los alumnos encuestados predominan los que cursan la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional (39,39%) seguidos por los estudiantes de la Licenciatura en Administración hotelera (14,55%) y Licenciatura en Comercio Internacional (11,52%).

Por cada alumno de la carrera Biotecnología participaron de la encuesta dos de la Licenciatura en Administración Hotelera.

3. Edad:

La edad media de los entrevistados, al momento de implementarse la encuesta, es de 24,8 años. El 50% de los mismos tienen menos de 23 años con una prevalencia de estudiantes con edades comprendidas entre 18 y 22 años inclusive, representando el 51,85 % del grupo.

Aproximadamente el 81% de los alumnos que participaron de la encuesta tiene menos de 27 años y el 6,79 % posee 35 años o más de edad.

Por cada alumno entrevistado de entre 23 y 26 años de edad fueron encuestados 1,79 alumnos con menos de 22 años.

4. Sexo:

Predominan las mujeres entre los alumnos que colaboraron en responder la encuesta, representando aproximadamente el 79% de la muestra.

Por cada alumno varón de la muestra, hay 3,7 alumnos mujeres.

5. Condición laboral:

Hay un predominio de estudiantes que cuentan con un empleo remunerado (58%).

Por cada alumno sin trabajo en la muestra hay 1,58 que si trabajan.

6. Uso del Tiempo Libre y Ocio:

Dieciocho alumnos informaron que no dedican tiempo a esta actividad, su respuesta fue de 0 minutos, por lo tanto el 11% de los encuestados no disponen de tiempo para actividades recreativas y/o de ocio.

Los alumnos encuestados en promedio participan en actividades de ocio y/o tiempo libre durante 90,95 minutos con un predominio de alumnos que realizan actividades de esparcimiento y/o recreación por espacio de entre 120 y 180 minutos (24,53%), seguidos de los que dedican entre 60 y 120 minutos diarios (23,27%).

7. Nivel de satisfacción:

Predominan los alumnos con un nivel alto de satisfacción en relación al tiempo empleado en actividades de ocio y/o tiempo libre (29,09%). El 12,12% de los estudiantes optó por no emitir su opinión al respecto.

El 45,45% de los alumnos presenta un alto o muy alto nivel de satisfacción respecto al tiempo destinado al ocio y/o actividades de tiempo libre. El 30,30% tiene un bajo o medio bajo nivel de satisfacción respecto al tiempo que dispone para este tipo de actividades. Por cada alumno que afirma tener un nivel bajo de satisfacción en relación al tiempo de esta rutina hay 1,26 que responden que es alto dicho nivel de satisfacción.

Entre las actividades desarrolladas figuran: uso de medios virtuales, mails, chat, el 72,3% y deportes el 36%. El tiempo de dicado al uso de Internet, fue de 2 horas 130 minutos diarios. (61,3%), el 11% respondió utilizarlo 4 horas 45 minutos por día.

8. Repercusión psicofísica:

Respecto de indicadores psicofísicos que permiten evaluar la rutina diaria en función del incremento o no del consumo de tabaco, alcohol y psicofármacos, así como la aparición de problemas y/o trastornos tanto físicos como anímicos. Para dicho análisis se tiene en cuenta el período comprendido entre el inicio de sus estudios académicos y el momento en el que son encuestados.

El 22% de los estudiantes entrevistados manifestaron que habían incrementado el **consumo de tabaco** durante su trayectoria académica.

El incremento de **consumo de alcohol** afectó al 10% de los estudiantes que colaboraron en la investigación.

El 7% de los alumnos incrementó el **consumo de psicofármacos** a partir de su ingreso a la universidad.

El 54% de los estudiantes sufrió **trastornos digestivos** desde que inicio su trayectoria académica.

El 63% de los alumnos notificó haber sufrido **trastornos del sueño** a partir de su ingreso a la universidad.

El 79% de los estudiantes reveló haber padecido sentimientos de **tensión ansiedad o angustia** durante su trayectoria académica.

El porcentaje de alumnos que exteriorizó haber vivenciado sentimientos de **tristeza, decaimiento y depresión** acontecidos a partir del ingreso a la universidad alcanzó el 53%, un poco más de la mitad del grupo de estudiantes muestreado.

La mayoría de los alumnos padece **problemas de concentración** comprendiendo al 73% de los casos.

Conclusiones.

Se crea una situación de ocio / tiempo libre cuando el individuo durante su tiempo libre decide gestionar libremente sus actividades, obtener placer y satisfacer necesidades personales como: Descansar: reponerse de la fatiga; Divertirse: placer de recreación

y Desarrollo personal: el disfrute de nuestro potencial creador y que nos permite conocernos a nosotros mismos.

El consumo de sustancias psicoactivas por su carácter repetitivo y compulsivo atenta contra el adecuado uso del tiempo libre y la disponibilidad para el mismo. Igualmente, cuando no se ha educado para el uso creativo del tiempo libre fácilmente se puede caer en la práctica de conductas adictivas como una alternativa equivocada para salir de la rutina, o enfrentar situaciones de estrés, como lo es el estrés académico que se presenta en los estudiantes universitarios, quienes se enfrentan a una exigencia académica y los hábitos de trabajo y formación adquiridos en los escalones más bajos del sistema educativo no siempre ayudan a la adaptación del estudiante al ámbito universitario.

En el presente trabajo, el 11% de la población estudiada, responde no gozar de tiempo para actividades de recreación/ocio, en este grupo, se da el mayor porcentaje de estudiantes que consume psicofármacos, el 46%, el consumo de alcohol y tabaco, el 41%. Entre los que realizan deportes, las cifras son 19% y 12%. respectivamente.

La mayoría de los alumnos poseen indicadores de alteraciones psico-físicas, problemas de concentración el 73%.

Las demandas de las ocupaciones de estudio, entre otras, generan tensiones con impresión en la salud. El tiempo libre es un tema de salud.

Los estudiantes necesitan distribuir adecuadamente su tiempo para lograr mejorar el rendimiento y aprovecharlo convenientemente.

Disfrutar del tiempo libre es fundamental para la salud física y mental. Hacer un buen uso de nuestro tiempo libre nos ayudará a formarnos como personas, a la vez que nos alejará de muchos de los males que aquejan a la sociedad, tales como ansiedad, depresión, aislamiento, alcoholismo, drogadicción, etc. Observando dichas connotaciones positivas y de prevención que el tiempo libre puede provocar en la sociedad, se hace necesario que desde las instituciones se pongan en marcha programas serios que satisfagan dichas necesidades sociales, las cuáles nos ayudarán en definitiva a mejorar nuestra calidad de vida.

BIBLIOGRAFIA

1-Dumazedier, J. (1968). Hacia una civilización del ocio. Barcelona:Ed. Estela.

2-. Aguirre Sanjuanbenito, R.; Di Santo, S. & Pantano, L. (2000) Turismo para todos, las funciones psicológicas del tiempo libre. Buenos Aires: Ed. Agencia periodística diario del viajero.pag19-21

3-Hospital Universitario, Medellín, Colombia-Ocio y uso del tiempo libre.Recuperado el 2 de Junio de 2014 en <http://www.sanvicentefundacion.com>-

4- Backman, A. & Robinson, C.(2004). Occupational balance: Exploring the relationships among daily occupations. The Canadian Journal of Occupational Therapy, 71, 4; CBCA.

5- Osuna Morales, S. (2010) Educación en Tiempo libre: ¿Realidad u Utopía?.. Madrid: Universidad José Cela de Madrid.

6- Alpont, L. & Blanco, M. & Santamaría, V. (2005) La evaluación de un campaña de reducción de los riesgos del abuso del alcohol en tiempo de ocio dirigida a jóvenes de la comunidad valenciana ; Revista electrónica Conductas Adictivas, Volumen 05 - Número 02

7- Acosta, J. (2008). Gestión del estrés. Barcelona: Ed. Bresca

8-Polo, A. & Hernández, J.M. & Pozo, C. (2004) .Evaluación del estrés académico en estudiantes universitarios. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y LIDERAZGO FEMENINO

García Beaudoux, Virginia

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina

RESUMEN

En el presente trabajo se discute el concepto de estereotipos de género y su vinculación con los prejuicios negativos y minusvaloración del liderazgo femenino. Se presentan los resultados de un sondeo de opinión que pone en evidencia la marcada presencia de estereotipos de género en diversos ámbitos de actividad, mantenidos tanto por varones como por mujeres. Se reflexiona acerca de las consecuencias de los estereotipos de género en los estilos de liderazgo femenino

Palabras clave

Estereotipos de género, Liderazgo femenino

ABSTRACT

GENDER STEREOTYPES AND WOMEN'S LEADERSHIP

In this paper the concept of gender stereotypes and its relation to negative prejudice and minusvaluation towards female leadership is discussed. The results of a survey are analyzed. They corroborate the existence of strong gender stereotypes, and also that they are maintained both by men and women. The consequences of gender stereotypes on female leadership styles are discussed

Key words

Gender stereotypes, Female leadership

1. Liderazgo femenino: el problema de los estereotipos de género

Los estereotipos de género son una de las múltiples causas que subyacen al hecho de que las mujeres enfrenten más obstáculos que sus pares del género opuesto a la hora de ocupar posiciones de responsabilidad, tanto en el ámbito político como laboral (Molero, 2004). La inequidad existente suele descansar en una asociación positiva que se realiza entre el liderazgo y los rasgos atribuidos típicamente al estereotipo masculino tales como la agresividad y la competitividad y, a la vez, negativa con cualidades adjudicadas al estereotipo femenino como serían la sumisión y la debilidad. Los estereotipos son imágenes socialmente compartidas, rígidas y generalizadoras, respecto de los rasgos que en una comunidad se afirma que poseen las personas que forman parte de un determinado grupo social. Los estereotipos de género son una clase de estereotipo. Se caracterizan por contener un conjunto de creencias acerca de los atributos que se consideran típicos de varones y mujeres. Están conformados por dos dimensiones, una descriptiva y otra prescriptiva (Burguess y Borgida, 1999). La dimensión descriptiva alude a las características que se adjudican de cada género. Por ejemplo, el componente descriptivo del estereotipo femenino incluye la percepción de que las mujeres son débiles, emocionales, afectuosas, comprensivas, maternas, sensibles (Cuadrado Guirado, 2007; Silván Ferrero, Cuadrado Guirado y López Sáez, 2009). El componente prescriptivo se deriva del descriptivo, e indica cómo se supone y espera que deberían ser y comportarse varones y mujeres. Por ejemplo, de la creencia descriptiva de que las mujeres son afectivas y comprensivas, deriva la prescripción de que las mujeres deben tener habilidades interpersonales, ser amantes de

los niños, sensibles y complacientes (Prentice y Carranza, 2002). Cuando se refiere al poder o a la ambición económica, se conciben como algo natural y positivo en los varones, mientras que como una desviación en las mujeres. De ese modo, cuando las mujeres ocupan posiciones de liderazgo, desafían la prescripción del estereotipo correspondiente a su género. La contrapartida suele ser el rechazo social (Cuadrado Guirado, 2011; D'Adamo, García Beaudoux, Ferrari y Slavinsky, 2008). Las mujeres que son competentes en posiciones de liderazgo, tienden a ser desaprobadas personal y socialmente porque, tal como indica la "Teoría de la congruencia de rol del prejuicio hacia líderes femeninos" (Eagly y Karau, 2002), su comportamiento desafía las creencias socialmente compartidas y prescriptivas de lo que es una conducta deseable en el género femenino (Cuadrado Guirado, 2007). En las próximas páginas se presentan los resultados de un estudio que analiza el problema de los estereotipos de género en nuestra sociedad actual, y se discuten algunos problemas concretos relacionados con los estereotipos de género y los estilos de liderazgo femenino.

2. Consecuencias de los estereotipos de género en la percepción social predominante del liderazgo femenino

Los estereotipos de género son fomentados a diario desde los medios de comunicación de masas. En los programas de televisión, los varones tienen mayor espacio, aparecen con más frecuencia en los papeles protagónicos, exhiben actitudes y comportamientos dominantes, suelen ser representados fuera del hogar en su lugar de trabajo y ejerciendo roles de autoridad que desempeñan exitosamente (Herrett-Skjellum & Allen, 1996). Con las mujeres sucede todo lo contrario. Esto no sería problemático, si no se hubiera encontrado fuerte evidencia que corrobora que cuanto más un individuo se expone a la TV, más su visión de la realidad social y política se parece al referente refractado que al referente objetivo de las estadísticas. Por ejemplo, se ha hallado que las personas que miran más de 4 horas por día la televisión, sostienen prejuicios y concepciones estereotipadas de los géneros coincidentes con las narraciones televisivas: creen que las mujeres tienen intereses y capacidades más limitados que los varones; y sostienen nociones tales como "las mujeres son más felices cuando se quedan en casa cuidando de sus hijos" y "los hombres nacen con más ambición que las mujeres" (Morgan, 2002). Los estereotipos tradicionales de género, construidos socialmente y mantenidos por los medios de comunicación, continúan vigentes y lamentablemente gozan de buena salud. Los resultados que se discuten a continuación provienen de un reciente sondeo que realizamos en el Centro de Opinión Pública de la Universidad de Belgrano, entre el 24 de febrero y el 3 de marzo de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una muestra representativa, conformada por 620 ciudadanos mayores de 18 años. El 90% de los participantes declaró que prefiriera volar en un avión con un piloto que sea varón y no mujer, el 96% confía más en los ingenieros varones, el 76% prefiriera que los policías sean varones y el 98% prefiriera contratar a una mujer y no a un varón para que cuide a sus hijos. Para las tareas que implican cuestiones de cálculo o mecánica, la preferencia por los ejecutantes hombres es significativa. Las labores relacionadas con

la violencia, tales como hacer cumplir la ley y el orden, se asocian con el estereotipo masculino. En cambio, de modo opuesto, el cuidado de personas se considera propio del género femenino. Uno de los hallazgos quizás más significativos del sondeo, es que los estereotipos anteriormente comentados son mantenidos no sólo por los hombres sino también por las propias mujeres participantes: el 83% de las entrevistadas de género femenino respondió que prefiere volar en un avión piloteado por un varón y el 85% manifestó su preferencia por policías varones, sobrepasando ampliamente a los participantes de la encuesta de género masculino que declararon esa preferencia en el 67% de los casos. Es decir, los hombres también mostraron mayoritariamente preferencia por los policías varones, pero en un porcentaje inferior al de la respuesta femenina. No es una cuestión menor que las percepciones que las mujeres mantienen acerca de su propio género sean estereotipadas. Desde el punto de vista psicológico, ello tiene consecuencias concretas. Una de ellas es que se alimenta un fenómeno conocido como *ceement ceiling* (techo de cemento). Así como la noción de techo de cristal o *glass ceiling* se utiliza para describir la barrera invisible que existe en las organizaciones y dificulta el acceso de las mujeres a los altos puestos directivos; el concepto de techo de cemento describe las situaciones en que las mujeres se autoexcluyen de ciertos trabajos o posiciones de liderazgo. Hace referencia a una suerte de barrera autoimpuesta por las propias mujeres, por ejemplo, cuando deciden no competir por una promoción porque prevén que si consiguen el nuevo puesto, éste entrañará dificultades que les impedirán conciliar vida laboral y vida privada; o cuando creen que si ascienden tendrían que pagar altos costos familiares y personales (Cuadrado Guirado, 2011). Otro dato interesante que surge de la lectura de los resultados, es que la confianza parece continuar siendo el principal problema en torno al liderazgo femenino. En las últimas décadas ha mejorado sustancialmente la percepción del liderazgo femenino gracias a la cada vez más nutrida presencia y actividad de las mujeres en mundo público, en el mercado laboral, en las aulas universitarias y entre las filas de los graduados universitarios. Sin embargo, el problema de la confiabilidad en la percepción social de las mujeres exitosas no se resuelve. El sondeo de opinión citado, arroja que el 83% de los varones opina que las mujeres cuando ocupan posiciones de poder son menos confiables que los hombres que las ejercen. Pero, tanto o más sorprendente que eso, resulta que el 45% de las mujeres encuestadas comparte también esa misma opinión. Curiosamente, la confiabilidad no se relacionaría con una dimensión como la ética, dado que casi la totalidad de las mujeres (92%) y el 40% de la muestra masculina encuentran que el género femenino se comporta de modo más ético que el masculino al ocupar posiciones de poder. Y, si bien son muchos más los hombres que prefieren tener un jefe varón (así lo manifiesta el 68% de ellos), casi la mitad de las propias mujeres mantiene la misma creencia (46%)

3. Reflexiones finales

Cuando se trata de mujeres en posiciones de poder y liderazgo, los estereotipos negativos que predominan con referencia a las mujeres, tales como que son autoritarias o poco confiables, son mantenidos por ambos géneros, aunque no en las mismas proporciones. Resultados de diversos estudios realizados en los últimos años, en los que se evaluaron las actitudes de los trabajadores hacia los jefes varones y las jefas mujeres, evidencian la existencia de un importante porcentaje de prejuicio. En una reciente investigación, por ejemplo, el 46% de los participantes manifestó preferencia por que su jefe fuese de un determinado género y, de ellos, el 72% dijo

preferir un jefe varón (Elsesser y Lever, 2011). Sin embargo, hay una luz de esperanza, dado que los resultados pusieron también en evidencia que aquellas personas que efectivamente habían tenido la experiencia de tener jefes mujeres en la vida real, no las evaluaron peor que a sus jefes varones. Es decir que aunque de modo hipotético muchos individuos manifestaron preferir jefes varones, una vez que pasaron por la práctica de trabajar con mujeres líderes o de formar parte de sus equipos, esa instancia de experiencia tendió a hacerles modificar sus estereotipos y, en consecuencia, los sesgos de género se aminoraban o tendían a desaparecer. La buena noticia, entonces, es que la interacción real con el objeto de prejuicio colaboraría con la disminución de la percepción estereotipada y la discriminación. Existen actualmente modelos que comprenden al liderazgo no tanto como un fenómeno de naturaleza vertical y unidireccional que se ejerce desde el líder hacia el grupo, sino como un fenómeno relacional que permite distribuir y compartir el poder. Tal es el caso, por ejemplo, del concepto de "liderazgo postheroico" (Fletcher, 2004). En principio, podría suponerse que esos modelos beneficiarían a las mujeres en tanto la interacción, que es un proceso clave en esta concepción del liderazgo, con frecuencia se asocia con cualidades del estereotipo femenino. Sin embargo, podría producirse el efecto contrario: Fletcher (2004) advierte que cuando una mujer adopta comportamientos relacionados con el liderazgo postheroico, tales como compartir el poder o favorecer el desarrollo de otras personas, puede con frecuencia ser percibida como una persona generosa, que ayuda sin esperar nada en retribución. Así, este tipo de liderazgo brindaría limitada reciprocidad cuando es ejercido por mujeres. Cuando una mujer utiliza sus habilidades relacionales en una posición de liderazgo, ello se asocia con generosidad, femineidad y maternidad; por lo que no aumenta el compromiso ni la reciprocidad de los beneficiados con la mujer dirigente. En la medida en que el liderazgo exitoso continúe siendo asociado a rasgos típicamente adscritos al estereotipo masculino, tales como la dureza, la ambición, la racionalidad, la agresividad y la competitividad, entre otros; las mujeres tienen pocas probabilidades de ser consideradas potenciales buenas líderes, dada la tendencia a mantener creencias socialmente compartidas que describen a las mujeres como sumisas, afectivas, compasivas, cariñosas y sensibles (Morales y Cuadrado, 2011). La tipificación masculina del liderazgo es uno de los obstáculos psicológicos más potentes que las mujeres líderes continúan enfrentando.

NOTA

i Para la realización del sondeo se utilizó un cuestionario conformado por preguntas abiertas y cerradas.

BIBLIOGRAFIA

Burgess, D. y Borgida, E. (1999) Who women are, who women should be. Descriptive and prescriptive gender stereotyping in sex discrimination, *Psychology, Public Policy, and Law*, 5, 665-692.

Cuadrado Guirado, I. (2007) Estereotipos de género. En: J. F. Morales, E. Gaviria, M. Moya y I. Cuadrado (Coords.), *Psicología Social*. Tercera Edición. Madrid: McGraw-Hill.

Cuadrado Guirado, I. (2011) Liderazgo y discriminación femenina. En: F. Molero y J. F. Morales (Coords.), *Liderazgo. Hecho y ficción*, cap. 10. Madrid: Alianza, 271-292.

D'Adamo, O.; García Beaudoux, V.; Ferrari, G. y Slavinsky G. (2008) Mujeres candidatas: percepción pública del liderazgo femenino. *Revista de Psicología Social*, 23/1, 91-104, enero

Eagly, A. H. y Karau, S. J. (2002) Role congruity theory of prejudice toward female leaders, *Psychological Review*, 109, 573-598.

Elsesser, K. M. y Lever, J. (2011) Does Gender Bias against female leaders persist? Quantitative and qualitative data from a large-scale survey, *Human Relations*, 64, (12), 1556-1578

Fletcher, J. (2004) The paradox of postheroic leadership: An essay on gender, power, and transformational change. *The Leadership Quarterly*, 15, 647-661

Herrett-Skjellum, J. & Allen, M. (1996) Television programming and sex stereotyping: A meta-analysis. En: B. Burelson (Ed.), *Communication yearbook*. Thousand Oaks, CA: Sage, 57-185

Molero, F. El liderazgo. En: C. Huici Casal y J. F. Morales Domínguez (Dir.) (2004), *Psicología de Grupos I. Estructura y Procesos*. Cap. 5, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 141-170

Morales, J. F.; Cuadrado Guirado, I. (2011) Perspectivas psicológicas sobre la implicación de la mujer en política, *Psicología Política*, 42, 29-44

Morgan, M. (2002) *Against the Mainstream. The Selected Works of George Gerbner*. Nueva York: Peter Lang Publishing

Prentice, D.A. y Carranza, E. (2002) What women and men should be, shouldn't be, are allowed to be, and don't have to be: The contents of prescriptive gender stereotypes, *Psychology of Women Quarterly*, 26, 269-281.

Silván Ferrero, M. P.; Cuadrado Guirado, I.; López Sáez, M. (2009). Estereotipos. En: E. Gaviria Stewart, I. Cuadrado Guirado, M. López Sáez (Coords.), *Introducción a la Psicología Social*. Madrid: Sanz y Torres, 355-385

ANÁLISIS DE UN CORTOMETRAJE REALIZADO CON UN GRUPO DE JÓVENES DE UNA VILLA DE CÓRDOBA

Ghisiglieri, Francisco

Universidad Católica de Córdoba - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Argentina

RESUMEN

El presente trabajo se ciñe a la articulación de un relato de experiencia -la producción de un cortometraje con adolescentes que asisten a un proyecto socio-educativo en una villa cordobesa - con un proyecto de investigación -"Procesos de subjetivación en niños, niñas y adolescentes en contextos de exclusión social"- . La estrategia de construcción de datos fue de tipo intensiva y el tipo de estudio, exploratorio. En un primer momento de análisis, se da cuenta del desarrollo de la producción del cortometraje. En un segundo momento se describen como elementos relevantes de la producción artística el amor, el consumo de drogas y la acción policial. En un tercer momento, se propone como categoría de análisis pertinente para la población con la que se trabaja la estrategia relacionada a las retóricas de seguridad dentro la noción de biopolítica. Por último se reseña el concepto de biopoder desde el libro Historia de la Sexualidad I (Foucault, 2014/1976).

Palabras clave

Análisis de cortometraje, Villa de Córdoba, Biopolítica, Subjetivación

ABSTRACT

A SHORT FILM ANALYSIS MADE BY YOUNGS FROM A SHANTY TOWN OF CORDOBA

This paper articulates a experience report - a short film production made with adolescents, who attended the socio- educational project in a shanty town of Cordoba - with a research project - "Subjectivation processes of children and adolescents in situations of social exclusion " - . This work used a style intensive research strategies and it was a exploratory study. First, this article realizes the film production development. Second, it are described like important elements of this artistic production: love, drug use and the police enforcement. Third, it's proposed as a important analysis category for this poblacion the security rhetorical like a strategy within the biopolitics concept. Finally, it reviews the biopower concept from the book History of Sexuality I (Foucault, 2014/1976).

Key words

Short film analysis, Shanty town of Córdoba, Biopolitic, Subjectivation

Introducción

El presente trabajo constituye un eslabón del proyecto de investigación "Procesos de subjetivación en niños, niñas y adolescentes en contextos de exclusión social" (Beca de Posgrado Tipo I Cofinanciada por CONICET - Universidad Católica de Córdoba, iniciada en 2014). La investigación busca trabajar preguntas que surgen de una práctica particular y que le precede: desde fines del 2012 iniciéⁱ, con un equipo que se formó para la ocasión, una intervención como estudiante avanzado de psicología en un proyecto socio-educativo localizado en una villa de la Ciudad de Córdoba.

Desde entonces, aquellas fueron surgiendo en el mismo transcurrir de la práctica, la cual me enfrentaba a una realidad nueva: ¿Con qué "tendrá que ver" la manifestación de algunas conductas tan excéntricas, conductas que van desde movimientos y gritos constantes hasta una apatía que inhibe posibilidades de aprendizaje (tanto en términos clásicos como en términos pichonianos [Pichón Riviere, 2000])? ¿Por qué se genera en el espacio institucional en el que nos encontramos tal anomia que dificulta las posibilidades de generar un momento de concentración? ¿Cuáles son las condiciones de la villa que posibilitan la coexistencia de tipos de familias tan dispares en relación a su rendimiento escolar, a su modo de vestir y de hablar, a su cuerpo?

Una hipótesis posible era una relación causal entre las condiciones de privación material de la villa y las falencias en el desarrollo psicológico de algunos de sus habitantes -desde el planteo de Piaget (predominancia de pensamiento operatorio [Piaget, 1972]) hasta las nociones evolutivas del psicoanálisis (falencias en la constitución de yo, por ejemplo)-. Pero tanto el desacuerdo teórico con las nociones evolutivas, la percepción de que dichas categorías no habían sido elaboradas para estas coordenadas geopolíticas, como el constatar en la realidad de que muchos vecinos no mostraban ningún signo de ese supuesto complejo, llevaron a desestimarlas por el momento.

Convencido de la complejidad del asunto, he optado por volver a formular la pregunta, a saber: ¿Cómo se construyen subjetividades bajo estas coordenadas? ¿Cuáles son las condiciones de posibilidad de subjetivación de los niños, niñas y adolescentes de esta villa? Con la pregunta así definida, se toma partido por un marco teórico específico: la teoría foucaultiana sobre procesos de subjetivación; a la vez que se asume que en esta villa encontramos una particularidad en sus condiciones de posibilidad de subjetivación, la cual vuelve relevante la pregunta en sí misma.

A continuación, se presenta algunos avances de este proceso, en articulación con el registro de una experiencia acaecida durante 2013: la producción de un cortometraje. La población con la que se trabajó la producción del cortometraje está constituida por adolescentesⁱⁱ, quienes asisten regularmente a un apoyo escolar y a otras actividades socio-educativas que se brindan desde un proyecto asentado en una villa cordobesa. El mismo tiene como objetivo favorecer desde procesos socio-educativos y sanitarios la promoción social de niños, niñas y personas adultas.ⁱⁱⁱ

Esta presentación se estructura de la siguiente manera: en un primer momento de análisis, se da cuenta del desarrollo de la producción del cortometraje. En un segundo momento se describen los elementos relevantes de la producción artística. En un tercer momento se propone como categoría de análisis pertinente para la población con la que se trabaja la estrategia relacionada a las retóricas de seguridad dentro la noción de *biopolítica*. Por último se reseña el concepto de *biopoder* desde el libro Historia de la Sexualidad I (Foucault, 2014/1976).

Sobre sobre el devenir de la producción del cortometraje

El puntapié inicial hacia el cortometraje lo dio la coordinadora proponiendo al grupo hacer una producción audiovisual, a instancias de un festival de cortometrajes para niños, niñas y adolescentes en ámbitos educativos. Contrario a lo esperado por el equipo de coordinación (del cual también participé), la respuesta de los jóvenes estuvo signada por la indiferencia y por la incertidumbre, aunque finalmente accedieron a la propuesta.

Asimismo, la incertidumbre también resultó ser una emoción apremiante para la coordinación, ya que ni la asistencia, ni la disciplina necesaria sostenían un trazado que podría considerar como suficiente para la consecución del objetivo. La noción de ensayo, como un momento de transición y de aprendizaje propio de un objetivo a largo plazo, tampoco parecía ser registrada. Más bien, operaron lógicas instantáneas, momentáneas, que parecían esporádicas pero que a su vez trazaron un hacer particular.

La presencia de la cámara, la rigurosidad y el trabajo metódico de los editores^v, sumado al entusiasmo que se generó en los jóvenes, dieron paso a otro momento. Configuraron una fuerza centrífuga, un movimiento diferente dentro del proceso que concluyó en el logro de las tomas cinematográficas necesarias.

Desde los inicios del “corto” hasta la presentación en el festival, la cantidad de agentes que participaron fue muy grande y rotativa. A modo de ejemplo, comentar que quien propuso el título, luego no participó; quienes mayor participación tuvieron en la producción del guion, luego no actuaron; y quienes hasta entonces sostenían una participación regular, fueron quienes protagonizaron la mayoría de las escenas, pero luego no participaron de la presentación del festival (a la cual asistieron niñas que habían tenido un protagonismo secundario hasta entonces). A la hora de la grabación, muchos de los actores programados no asistieron, por lo que terminaron actuando muchos otros que debieron ser convocados sobre la marcha.

Una mención aparte merece la presentación en una fiesta organizada desde el proyecto socio-educativo debido a su intensidad y el conglomerado de sentido que se jugaron. Frente a un numeroso público -nutrido por niños, niñas, jóvenes y coordinadores, familiares de los anteriores y allegados-, se presentó el material en una pantalla grande. La recepción fue con entusiasmo, risas y numerosos comentarios. Finalmente se les confirió el certificado emitido por el festival.

Considero que en este punto puede esclarecer y sumar a una red de comprensión del fenómeno una cita de Deleuze y Guattari (2001): Una composición maquínica es dirigida hacia los planos, los cuales forman, indudablemente, una especie de organismo, o bien, una totalidad significativa, o bien una determinación atribuible a un sujeto, pero no menos hacia *un cuerpo sin órganos* que no cesa de deshacer el organismo, de hacer pasar y circular partículas asignificantes, intensidades puras; y de atribuirse a los sujetos a los cuales no deja más que un nombre, como trazo de una intensidad (p.8).

Podría decirse que si hubo una constante, un eje, un punto de apoyo desde el cual las diversas ramificaciones fueron posibles, estuvo del lado de lo institucional. Así, la coordinación, el proyecto socio-educativo, la Universidad Católica de Córdoba, funcionaron como guía, en el sentido de andamio, y a su vez fueron absorbidas en una solidificación de partículas que conformaron un organismo nuevo: el “corto”. Organismo que fue luego nuevamente arrastrado a su ritmo, a su tiempo y a su insolvencia. Fue una experiencia que a la vez que se delimitó a quienes participamos en él, también nos trascendió y nos trasciende, ya que consolidó una totalidad significativa totalmente novedosa, disponible tanto en el acervo discursivo como en la materialidad de las redes sociales.

Otros datos que hacen a la producción merecen ser comentados

y son los referidos a la elección de los personajes. La trama de la historia fue en uno de sus segmentos el reflejo fidedigno de un suceso real. Una vez en marcha los ensayos, esto trajo problemas, ya que provocó que la dueña de la historia se angustiara. También sucedió que otra de las actrices se identificó de sobremano con su personaje, al punto que obligó a modificar el nombre original del mismo por el propio.

Estas situaciones se trabajaron desde la coordinación intentando restituir la ficción a su plano, intentando crear una diferencia entre la historia de esta compañera y la historia del corto, entre la actriz y el personaje. Es decir, bajo la noción de que esa ya no era ella y que la ficción era una creación colectiva en la cual podían estar reflejadas historias propias, pero que ya no eran propias.

Las intervenciones desde la coordinación en general fueron marcando un rumbo, a veces de manera muy laxa, otras con cortes importantes, puntuando sucesos o enunciados que considerábamos cargados de sentido. Todo esto bajo la consigna de acompañar en el intento de producir la mayor espontaneidad posible y respetar al máximo su deseo.

La considerable calidad fílmica de la que goza el cortometraje se debe a que trabajaron especialistas en el tema. La modalidad en que se filmó -las tomas fueron muy breves, repetidas una y otra vez, para su posterior edición-, favorecieron la formación de un conjunto a partir de un trabajo de tipo *collage*. Dentro del trabajo realizado por los especialistas estuvo la selección musical; mientras que la idea general y el guion fue el producto del trabajo de los jóvenes.

A continuación, se narra en términos generales la historia de la película:

Es la historia de A y V, una pareja de adolescentes. La trama de la historia gira en torno al descubrimiento de A (gracias a la confesión de sus amigas) de que su novio la engaña con una chica de otro barrio. Se enoja y propone “hacer cagar” a su novio, a lo que sus amigas le contestan que es a ella a quien debe reprender. Así parten al encuentro con C e intercambian algunas palabras en las que ella le niega el hecho, riéndose y burlándose, por lo cual se genera una pelea callejera.

Por su parte, V se arrepiente de haber traicionado a A y le da mucha tristeza. Reunido con sus amigos, le preguntan a qué se debía su engaño si estaba enamorado. El personaje principal responde que también amaba a la otra muchacha. Acto seguido, le ofrecen drogarse.

Dos policías pasan por allí caminando sin mayores consecuencias. Luego se encuentran al padre de A, quien volvía a la casa después de un día de trabajo. Lo paran, le piden los documentos y como no los tiene, lo llevan preso ya que “seguro viene de robar”. Finalmente, V pide disculpas, asumiendo que había actuado mal, y remite la razón de su obrar a que se había drogado mucho. Deciden recuperar la relación, pero bajo la consigna de ella de “empezar de cero”. El vídeo concluye con un abrazo.

Avanzando hacia el próximo punto, algunas preguntas: ¿se trata aquí de un problema de constitución en el yo? ¿Se puede relacionar la escasez de palabras enunciadas que el cortometraje denota con esta falla de constitución? ¿Hay allí una pista para comprender la presencia del consumo de drogas en el texto?

Por lo pronto puede resultar sugerente una cita de Bonano y equipo (2002):

Se ha caído un mundo, estamos caídos de ese mundo y en otro que no llega a ser un mundo hasta que no lo hagamos ser. En el camino recorrido hemos dejado de hablar de “impunidad”; ante la muerte de todo un universo simbólico, en el crepúsculo de la institución burguesa de la ley, nos preguntamos ¿qué somos nosotros ante la

caída de esta ley? ¿Cuál es la tarea a realizar? (p2)
Considero importante aún el llamado de atención sobre los riesgos de la “psicologización” (Fernández y De Brasi, 1999) de fenómenos propios del campo social. Los desarrollos teóricos sobre lo político del acto psicológico son vastos. Sostener hoy, por ejemplo, el ámbito clínico como un *pequeño asunto privado* (Deleuze, 2012) resulta muy difícil, al menos en el plano teórico. Sin embargo, trabajar desde un enfoque que tenga en consideración a lo social y que a su vez sea respetuoso de las singularidades subjetivas, sigue pareciéndome muy complejo.

Un “corto” de drogas, amor y policías

y no dijiste nada

porque quien habla ante la muerte

no merece la vida

y la muerte es escuchar

como van muriendo las palabras

Leandro Calle

El cortometraje pone en escena una serie de elementos que se intentaran delimitar. Algunos de ellos hacen alusión a la cotidianidad de la vida de los jóvenes, como lo puede ser el partido de fútbol, el ir a tomar un helado o el juntarse con sus amigos. Escenas que hacen más a cuestiones accesorias, o bien son escenarios de otras acciones las cuales sí hacen a lo relevante del entramado.

¿Se podríamos incluir aquí el consumo de drogas? ¿Es el consumo de drogas un elemento más, accesorio, sin mayor importancia que la que puede tener ir a tomar un helado? No creo.

Pero tampoco decir que haya sido causante de algún segmento del material, como sí lo fue la historia de amor y el altercado policial. Ambas fueron producidas en un taller que recurrió a técnicas dramáticas y cuyo objetivo era el armado del guion. Así, la historia se constituyó por el inter-juego de estas dos tramas, que a priori no presentaban conexión alguna.

Entonces, tenemos de un lado: escenarios, prácticas, costumbres que se presentan como accesorias, contingentes y que dan realismo a la obra; por el otro tenemos dos nudos argumentativos, como lo son la historia de amor y engaño, y la situación policial signada por la “portación de rostro”. Al consumo de sustancias lo ubicaríamos dentro de otro orden de cosas.

Una pareja que se ama pero que sufre por traiciones y de la confusión generada por el doble enamoramiento de sus miembros, que atraviesa arrepentimientos, rupturas, situaciones de violencia: son tópicos comunes dentro del gran tema del amor. Tal vez resulte particular el razonamiento por el cual se desplaza la agresividad de A, que en un primer momento es planteada hacia C, tercera persona en cuestión, quien resulta investida de atributos malignos. Esto puede leerse como una estrategia que se va esbozando por hacer sobrevivir la posibilidad de reencuentro, a la cual el grupo debió apelar como un trabajo de elaboración. Como se comentó, parte del argumento fue muy cercano a la problemática que estaba viviendo una joven. En un primer término, no se planteaba ningún reencuentro entre los enamorados, lo que provocó situaciones de angustia y promovió un cambio, proponiéndose el final vigente.

Por su parte, al consumo de drogas lo podemos identificar en cuatro eslabones:

1. En el encuentro de V con sus amigos, donde forma parte un ritual y es ofrecido como *quita penas*.
2. El consumo frente a la policía y la escena del padre.
3. En el discurso de V, como motivo de engaño (contrario a lo que le había dicho a sus amigos).

4. En el título (que aquí no se menciona por cuestiones de resguardo de identidad)

¿Evasión de la realidad? ¿Modo de tramitación? ¿Alivio tensional? ¿Un llamado a algún Otro? ¿Forma de no responsabilizarse?

El discurso sobre la policía lo propuso un participante quien quería poner en evidencia situaciones de injusticia en el accionar policial muy comunes en Córdoba. De un movimiento de integración creciente entre los dos puntos de partida mencionados (amor y policial), surgió la escena de los jóvenes drogándose, quienes pasan inadvertidos frente a los ojos de los agentes del orden. Es decir, se entiende que esos policías debieron haber actuado allí, pero no lo hacen ¿Por qué debieron actuar allí? ¿Concepción ilegal del psicotrópico? ¿Necesidad inconsciente de castigo? ¿Un llamado de atención? La sucesión de acontecimientos que desembocan en la situación de los muchachos drogándose no habla tanto de ilegalidad como de un momento de encuentro, de acompañamiento y de un “no saber qué hacer” con lo que les está pasando ¿Qué hace esta policía frente a este planteo? Lo ignora y enjuicia al padre de un personaje porque “seguro viene de robar”.

Hasta aquí la puesta en tensión de algunos significantes que se juegan en el producto artístico. Sólo agregar, siguiendo a Lewkowicz (2004), que se evidencia la necesidad de de-suponer la infancia, de pasar de los “hombres del mañana” (como la modernidad la caracterizó) o bien, de los “siempre presentes” consumidores, o siempre presentes no consumidores (al que el neocapitalismo invita), para constatar que “hay chicos”, que son los “chicos de hoy”. Chicos de hoy que están tan frágiles y tan recurrentes como los adultos, en tiempos en que el amparo que propiciaban las instituciones ha cedido a las cohesiones posibles. “Infancia y adolescencia son construcciones históricas que se configuran y se desplazan una y otra vez” (Lewkowicz, 2004, p. 126).

De los focos locales a las estrategias biopolíticas

Sin tu ciudad mi cultura cambia.

El cielo se pintaba con tus labios azules,

pero prefiero una ciudad de colores,

a un niño triste, aunque sea tan hermoso como el azul.

Rosario Magallanes

¿Cuál es la relevancia, el lugar de la policía en la vida de estos jóvenes? ¿A qué se debe que se la invite a formar parte de la obra?

¿Hay aquí un posible eslabón que nos permita comprender estrategias a nivel macro que atraviesan los procesos de subjetivación de esta población?

Lo policial, cuando se habla de esta villa, resuena desde diversas voces:

- en una pequeña muestra de noticias periodísticas (38 notas recolectadas por Internet), nos encontramos que la villa aparece en más del cincuenta por ciento de las veces como noticia de la sección de policiales.

- en la popularidad del término “portación de rostro”, inscripto dentro de los motivos de la multitudinaria Marcha de la Gorra.

- desde desarrollos teóricos sobre problemáticas similares, Ibañez y Sevezo Zanin (2010) sostienen como característica común a las grandes urbes latinoamericanas es la desigualdad materializada en altos grados de fragmentación, y desde aquí plantean como punto de partida la incidencia de políticas estatales en “la posibilidad de encuentro y circunstancias de re-conocimiento” (Ibañez y Sevezo Zanin, 2010, p. 134). Junto con las que afectan las condiciones de hábitat, puntúan “aquellas que afectan las posibilidades y probabilidades de desplazamiento y circulación de los cuerpos a partir de

las retóricas de la seguridad” (p. 134).

¿Permite esta pluralidad de voces que insiste en este tópico pensar en una estrategia de poder? De ser así ¿A qué urgencias responde, a qué necesidades, cuál es su funcionalidad, la razón de ser de esta práctica? ¿A qué engranajes se podría remitir?

Así se empieza a trazar un enfoque que parte de un foco local (Foucault, 2014/1976) definido desde un archivo cinematográfico, una muestra periodística, o la puesta en tensión con teorizaciones próximas en geografía y temporalidad; un enfoque que empieza a delimitar las prácticas policiales como prácticas que especifican relaciones de poder en términos de producción de subjetividad que atañen a esta población.

Al respecto, Zaldúa y Lenta (2011) plantean: “La niñez y la adolescencia, tradicionalmente “hablada” por el mundo adulto, se ha constituido en territorio paradigmático de la intervención biopolítica [...]” (p. 313). Es desde aquí que la noción de biopolítica cobra importancia en tanto paradigma de comprensión general.

En Historia de la Sexualidad I, Foucault (2014/1976) plantea que los modos del poder en las sociedades occidentales han dado un giro muy profundo desde la constitución de la modernidad, el Estado-nación y el capitalismo. Desde entonces, y cada vez con mayor profundidad, las tecnologías del poder se han desplazado desde el campo jurídico a lo que llama el *biopoder*, es decir, el poder sobre la vida. De allí una frase muy conocida que da cuenta de este cambio, que habla del paso del “hacer morir o dejar vivir” por el cual operó el poder durante siglos al “hacer vivir o arrojar a la muerte” (p. 130), propio de nuestros tiempos. El biopoder conjuga así dos polos de mecanismos: el poder *anatomopolítico*, propio de las disciplinas, y el *biopolítico*, propio de los controles reguladores de la población. En este sentido, Foucault disiente con los psicoanálisis que han encontrado en la ley como constitutiva del deseo el modo en que opera el poder en la subjetivación; ni tampoco considera que lo que él propone pueda considerarse como una “erogenización” del cuerpo social.

A modo de conclusión:

Los alcances de este trabajo son eminentemente descriptivos y exploratorios. Corresponden a los primeros pasos de una investigación que se piensa a largo plazo; pero también a lo que impone la metodología elegida, la cual no admite categorías *a priori*, sino que mediante un trabajo inductivo se deben producir nociones propias a este campo específico, inmanentes a él. Categorías que permitan definir en términos generales, aquellas “notas particulares de las formas que presentan las políticas sobre la vida en nuestros países latinoamericanos” (Grinberg, 2010; p. 204), y en términos específicos, las referidas a la villa cordobesa a la que se aboca el estudio. El avance que representa este artículo es la definición de algunos indicadores que surgen de una producción local, y desde los cuales se intentará definir aquellas relaciones de poder que construyen subjetividad en esta villa. Desde esta perspectiva, se ha definido como relevante el consumo de drogas, la historia de amor-traición y el accionar policial, siendo este último postulado como posible eslabón estratégico en términos de biopolítica.

Un punto importante a debatir es la denominación de lo que en la introducción se definía como una particularidad en las condiciones de posibilidad de subjetivación de la población de la villa. La escena con la policía da cuenta de la importancia que tiene para ellos la misma y de la relación próxima en la que viven y con la que conviven. Si bien esto es algo que quien ha tenido la posibilidad de trabajar en contextos similares presupone, lo que interesa aquí es que se evidencia que, al menos la idea que estos jóvenes tienen de su accionar, dista mucho de una simple exclusión.

NOTAS

i Se usa la primera persona del singular con fines de claridad del lector, bajo acuerdo de que no es necesario “[...] llegar al extremo en el que ya no se dice yo, sino al extremo en el que decir yo no tiene importancia alguna.” (Deleuze- Guattari, 2001, p. 7).

ii Si bien, luego en la actuación participaron también niños y niñas

iii En este apartado sólo trabajaremos la población en relación a la villa, no a la franja etaria.

iv Producción, dirección y edición a cargo de Teresa Arcusin y Luciano Baccey
v Opto por denominar “ villa” siguiendo el uso de algunos habitantes de allí. En cambio, algunas noticias periodísticas y comunicados de gobierno (Secretaría de Prensa y Difusión Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2008) hablarían de una supuesta mutación a barrio.

BIBLIOGRAFIA

Bonano, O., Bozzolo, R. & L'Hoste, M. (2002). De la teoría del trauma a la alteración socio-histórica. Clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales. La experiencia argentina. Buenos Aires: Paidós.

Deleuze, G. (2012). El abecedario de Gilles Deleuze con Claire Parnet. Recuperado de <http://imperceptibledeleuze.blogspot.com.ar/>

Deleuze, G. y Guattari, F. (2001). Rizoma. Introducción [Rhizome. Introducción] (C. Casillas, V. Navarro Trad.). (Tercera ed.). México D. F: Ediciones Coyoacán.

Fernández, A. M. y de Brasi, J. C. (1999). Instituciones estalladas. Buenos Aires: Eudeba.

Foucault, M. (2014). Historia de la sexualidad I: La voluntad del saber. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gobierno de la Provincia de Córdoba - Secretaría de Prensa y Difusión. (2008). Provincia y Municipio trabajan en mejorar la calidad de vida de más de 2.400 familias de zonas vulnerables de la capital. Córdoba (Argentina).

Grinberg, S. M. (2010). Pedagogía y políticas sobre la vida en la sociedad de empresa: Entre el gerenciamiento y lo abyecto. Relatos de racionalidad fragmentada. Biopolíticas del sur. Santiago de Chile: ARCIS.

Lewkowicz, I. (2004). Entre la institución y la destitución ¿Qué es la infancia? Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas. (1ra. ed.). Buenos Aires: Paidós Educador.

Piaget, J. (1972-1973). Los estadios del desarrollo del niño y del adolescente. Estudios de psicología genética (pp. 54). Buenos Aires: Emecé.

Pichón Riviere, E. (2000). Teoría del vínculo (21a ed.). Buenos Aires: Nueva Visión.

Zaldúa, G. y Lenta, M. (2011). Niños, niñas y adolescentes excluidos y procesos de subjetivación. Una perspectiva desde los protagonistas. Anuario De Investigación, 18

REVOLUCIÓN Y VIOLENCIA: ¿UTOPIA O CONSTRUCCIÓN POSIBLE?

González, Luciano Emanuel

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

La presente es una investigación personal desarrollada en el marco del Programa USP-América Latina de Movilidad Internacional de la Universidad de San Pablo, Brasil, período Agosto-Diciembre 2013. El objetivo del trabajo es realizar un abordaje teórico de los usos actuales de la violencia y los ideales de revolución implicados en esas intervenciones, teniendo como referentes algunas situaciones sociales y políticas controvertidas en Brasil desde Junio de 2013. El supuesto que subyace es el propuesto por Marcuse (1998): "(...) una transformación (revolución) de tal forma radical y cualitativa implica violencia". A partir de lo citado, algunas cuestiones serán abordadas desde los autores clásicos de la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt: Marcuse y Benjamin con el fin de dilucidar e identificar elementos que contribuyan para el tratamiento de las siguientes preguntas: ¿Qué estos autores entienden por revolución? ¿Es legítimo el uso de la violencia? ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia en la formación de los sujetos? ¿Es posible concebir de una nueva manera la revolución en el siglo XXI?

Palabras clave

Revolución, Violencia, Teoría crítica, Sujeto

ABSTRACT

REVOLUTION AND VIOLENCE: UTOPIA OR A POSSIBLE CONSTRUCTION?

This text is a personal research developed in the context of the program entitled USP-América Latina de Movilidad Internacional of the University of São Paulo, Brazil, in the period of August-December of 2013. The purpose of this work is to perform a critical approach to actual uses of violence and revolution ideals implied on these interventions, taking some political and social controversial situations in Brazil since June of 2013 as references. The inferred postulation is proposed by Marcuse (1998): "a transformation (revolution) in a way radical and qualitative implies violence." Up to this, some questions will be discussed taking into consideration the writers who belong to the Critique Theory of Frankfurt School: Marcuse and Benjamin in order to elucidate and identify elements which contribute to the resolution of the following questions: What these writers understand by the concept of revolution? Is it authentic the usage of violence? What are the consequences of the violence in the process of the formation of the subject? Is it possible a new way of revolution in the 21 St century?

Key words

Revolution, Violence, Critical theory, Subject

INTRODUCCIÓN

El objetivo del trabajo es realizar un abordaje teórico de los usos actuales de la violencia y los ideales de revolución implicados en esas intervenciones. El supuesto que subyace es el propuesto por Marcuse (1998): "(...) una transformación (revolución) de tal forma radical y cualitativa implica violencia".

A partir de lo citado, algunas cuestiones serán abordadas desde los autores clásicos de la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt: Marcuse y Benjamin, con el fin de dilucidar e identificar elementos que contribuyan para el tratamiento de las siguientes preguntas: ¿Qué estos autores entienden por revolución? ¿Es legítimo el uso de la violencia? ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia en la formación de los sujetos? ¿Es posible concebir de una nueva manera la revolución en el siglo XXI?

En situaciones políticas y sociales controvertidas como los hechos surgidos en las principales ciudades de Brasil desde Junio de 2013, la idea de revolución se ha entendido como todo acontecimiento disruptivo y violento, con un trasfondo político y social, que afecta la estabilidad del estado. A partir de los pensadores de la teoría crítica, trataremos de discernir ciertos criterios para una establecer una definición del concepto "revolución", y plantear la posible legitimidad del uso de la violencia.

CONCEPTO DE REVOLUCIÓN

Una primera cuestión a ser desarrollada es entonces el concepto de revolución según algunos autores de la Teoría Crítica. Herbert Marcuse propone en *Ética y Revolución* una definición precisa y de bases marxista, entendiendo a la revolución como "el derrocamiento de un gobierno y de una constitución legalmente establecidos, por una clase social o un movimiento cuyo fin es cambiar la estructura social y la estructura política" (Marcuse, 1998, p. 138). Esta definición si bien es clara y consistente, no se presenta como acabada y cristalizada, ya que permite abrir nuevos interrogantes. En este punto, el autor se pregunta si es posible justificar el uso de la "violencia revolucionaria como medio" (Marcuse, 1998, p. 143) para que los hombres obtengan felicidad y alcancen la libertad, fines que deben ser fundamentados racionalmente y ser contrastados históricamente con los actos. Si eso no acontece, es posible caer en la fácil solución de aceptar o recusar a priori la revolución y la violencia, sin la reflexión necesaria.

REVOLUCIÓN Y VIOLENCIA PARA HERBERT MARCUSE

La problemática de la violencia en tanto supuesta a la revolución, fue planteada por el autor citado, pero el problema radica desde los inicios y se ha constituido como clásico en el estudio de las revoluciones, dado que la instauración del "nuevo" régimen no garantiza la superioridad al modelo de estado derrocado. En tal sentido, Marcuse plantea que el uso de la violencia es legítimo si los fines de la revolución se presentan en pos del progreso de la libertad para el hombre. A partir de estos desarrollos, algunos investigadores contemporáneos (Asensio Alonso, 2012) plantean que Marcuse

está pensando, según lo sugiere el título del libro *Ética y Revolución*, que la revolución crea una ética que le es propia y es instituyente, ya que las leyes y los códigos éticos y morales del sistema derrocado son obsoletos para el desarrollo del nuevo orden, de la nueva naturaleza social.

REVOLUCIÓN Y VIOLENCIA PARA WALTER BENJAMIN

Otro de los autores de la Teoría Crítica, Walter Benjamin, en su ensayo *Para una crítica de la violencia* propone un revisionismo crítico a partir de las relaciones de la violencia con la justicia y el derecho. En este texto, el autor no trabaja de manera directa el concepto de revolución, pero hace referencia al mismo, al citar a Georges Sorel para presentar dos modalidades de manifestaciones y huelgas generales, en tanto que medios para la revolución: huelga general política y huelga general revolucionaria. Ambas tienen posturas opuestas en relación a la violencia (Benjamin, 2011). La primera, sostiene, Sorel, está incluso legitimada y regulada por el mismo Estado y el poder sólo pasa de manos de unos a las de otros. Estas huelgas, son extrínsecas al trabajo y no modifican las condiciones estructurales de las injusticias sociales. En cambio la huelga general revolucionaria “como medio puro, está exenta de violencia” (Benjamin, 2011) dado que no se propone luego de negociaciones pertinentes el restablecimiento del orden anterior, sino que funda un nuevo orden. “Con la huelga general (política o revolucionaria) todas estas bellas cosas desaparecen; la revolución se presenta como una revuelta pura y simple, y no hay ya lugar para los sociólogos, para los amantes de las reformas sociales o para los intelectuales que han elegido la profesión de pensar por el proletariado.” (Sorel, 1919, p. 250). Benjamin, a partir de la cita de Sorel, explicita: “A esta concepción profunda, moral y claramente revolucionaria no se le puede oponer un razonamiento destinado a calificar como violencia esta huelga general a causa de sus eventuales consecuencias catastróficas.” (Benjamin, 2011).

CRÍTICAS A LA REVOLUCIÓN

Las definiciones expuestas en los párrafos anteriores nos permiten inferir una crítica a la concepción marxista de revolución, ya que el mismo Benjamin, tomando a Sorel, dice que no es posible la instauración de formas de derecho durante el establecimiento de la revolución. En perspectiva semejante, Marcuse hace una fuerte crítica a la concepción de “dictadura proletaria” propuesta por Marx: esa dictadura tiene la característica de ser transitoria y educativa, además de exigir pensar que el individuo “precisa ser forzado a ser libre” (Marcuse, 1998). Esa dictadura educativa, con su poder coercitivo, constituiría un elemento fundamental del ideal de revolución en la época de Marx que se extiende hasta nuestros días.

LA REVOLUCIÓN COMO UTOPIA

La crítica a la dictadura transitoria que Marcuse expresa, permite pensar el concepto clásico de revolución marxista, promovido en los últimos tiempos como utópico. El autor afirma que “el problema de la dictadura transitoria no puede ser separado de la cuestión general de si puede haber una especie de justificación para vivir la represión y la violencia de una revolución.” (Marcuse, 1998) No aborda si el marxismo justifica o no la violencia, pero sus críticas permiten pensar el ideal de la revolución marxista como irreal por no tener un nuevo modelo de sociedad proyectado por el cálculo histórico del progreso supuesto.

El mismo cálculo histórico que Marcuse propone para la justificación o no de los usos de la violencia para la revolución, fue expresado por Benjamin como “reflexión histórico-filosófica”, exigida a

cualquier tipo de violencia por el derecho positivo. En ese sentido, el autor destaca el monopolio de la violencia por parte del Estado y alerta sobre el peligro que esta significa en manos de los ciudadanos, peligro que atenta contra el orden y el derecho.

LA UTOPIA DE LA REVOLUCIÓN Y LOS USOS DE LA VIOLENCIA: CASO BRASIL

Esa particular tríada: Estado-violencia-ciudadanos, es discutida por Benjamin a partir del derecho a huelga de los trabajadores e podemos extender la problemática al derecho que los estudiantes tienen de manifestarse. Desde junio de 2013 en las principales ciudades de Brasil: Brasilia, Rio de Janeiro, San Pablo, Belo Horizontes y Recife, entre otras, los estudiantes comenzaron una movilización que se extendió rápidamente a gran parte de la sociedad, en primera instancia reclamando por el desvío de fondos para la atención de las necesidades básicas hacia el fondo para el desarrollo del Mundial de Fútbol del 2014 y las olimpiadas de 2016. Desde entonces, las manifestaciones comenzaron a ser cada vez más violentas y a poner en peligro la integridad del resto de la ciudadanía.

Estos reclamos que son leídos por algunos sectores como justos y necesarios, están enmarcados en los derechos que los trabajadores y estudiantes tienen y para los cuales el uso de la violencia, leído desde Benjamin, es permitido para obtener algunos beneficios. Esto es visto por el Estado como una forma de extorsión, en la que se debe usar la violencia también para mantener el orden social conforme al derecho. Ahora bien, los tipos de violencia ejercidos por trabajadores y estudiantes pueden tornarse fortuitos y esporádicos si el único objetivo es apoderarse de inmediato de alguna cosa, esto Benjamin lo llama “violencia predatoria”. Pero aclara que la violencia temida por el Estado es aquella que instaura derecho y no la predatoria que en última instancia sólo modifica relaciones de derecho.

Benjamin presenta una institución, la policía, que puede ser pensada de la misma manera en la actualidad, para dar cuenta de los dos tipos de violencia: la que instaura derecho y por otro lado la violencia que mantiene el orden y el derecho. La policía recibe muchas críticas que en algunos casos pueden ser simplistas e ineficaces. En el caso de Brasil, es permanente el pedido de los estudiantes y trabajadores que protestan: “Fora policía militar!” (¡Fuera la policía militar!). Ese reclamo, para que no se constituya, en palabras de Benjamin, en un “anarquismo francamente infantil”, exige de la reflexión y de un sentido de realidad, y no sólo por el simple hecho de la presencia de la autoridad policial.

LA VIOLENCIA Y LA SOCIEDAD

Los desarrollos presentados hasta aquí permiten pensar que la violencia es necesaria para obtener e instaurar el derecho, pero también para mantener el mismo. La violencia entonces es intrínseca a la sociedad, reafirmando la idea de Marcuse, y es necesaria para establecer o promover derechos e valores éticos y morales de los individuos y de la sociedad. En la misma línea, Benjamin plantea el ejemplo de los parlamentos de comienzos del siglo XX: esas instituciones, caracterizadas aún hoy como el lugar en el que se tratan las problemáticas y procura soluciones de manera no violenta como otras instituciones políticas, entran en decadencia cuando pierden “la conciencia de la presencia latente de la violencia” (Benjamin, 2011, p.137) desde los orígenes.

LA VIOLENCIA Y LOS SUJETOS

La violencia, mediante manifestaciones diversas, está presente y arraigada en la sociedad, y más específicamente, en lo social. Pensando a su vez, a los sujetos no sólo como una unidad de la

especie biológica, sino también como un proceso a ser conquistado. Teniendo en cuenta la afirmación expresada anteriormente, podemos pensar que el proceso de formación de los sujetos es marcado por las intervenciones de la sociedad, incluso en lo que atañe a la violencia.

CONCLUSIONES QUE NO CONCLUYEN

Tanto Benjamin como Marcuse, expresan a lo largo de su obra, la importancia de la reflexión histórica-filosófica, de pensar desde el sentido de realidad, de mantener la conciencia histórica y el cuidado de recusar o aceptar posiciones sin el discernimiento apropiado. Esas advertencias, nos permiten deducir, por un lado, la idea de individuo/sujeto que los autores están proyectando: sujetos activos que participan como protagonistas en los procesos de transformaciones por medio de la reflexión y los criterios racionales. Por otro lado, se pueden inferir que si bien la idea marxista de revolución es utópica, pueden pensarse un nuevo modelo de revolución que permita discernir nuevas construcciones posibles de la sociedad, teniendo en cuenta dos puntos:

1- En primer lugar, recuperando la idea de Marcuse de ofrecer para la sociedad mejores “posibilidades racionales” para la “ampliación de un espacio social de libertad y en la ampliación de la satisfacción de las necesidades” (Marcuse, 1998, p. 147). Es indispensable que esos cambios sean generados a partir del “cálculo histórico”, es decir, que esa creación de condiciones tengan en cuenta los sacrificios de las sociedades precedentes, las víctimas que lucharon por la existencia de las naciones. En síntesis, que sea se tenga como fundamento la memoria de la sociedad.

2- En segundo lugar, recordar la advertencia de Benjamin para evitar un “anarquismo infantil”. En el momento de criticar la configuración de la sociedad actual o de las instituciones, es precisa la reflexión racional e no la simple recusación a lo instituido. Es necesario un sentido de realidad con base en la ética y en la historia. Las reflexiones presentadas no pueden ser concebidas como respuestas acabadas y cerradas. Es necesario promover el origen del pensamiento crítico y promover nuevos puntos que creen las condiciones necesarias para futuros debates a partir de los autores clásicos de la Teoría Crítica, con la posibilidad de leerlos a la luz de las problemáticas actuales.

BIBLIOGRAFIA

Asensio Alonso, C. (2012) Una discusión teórica en torno al concepto de “revolución”. Recuperado el día 22 de noviembre de 2013 de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/34/carlosasensio.pdf>

Benjamin, W. (2011). Para uma crítica da violência. In Escritos sobre mito e linguagem, (pp. 121-156). São Paulo: Editora 34

Marcuse, H. (1998) Ética e revolução. In Cultura e Sociedade. (pp. 137-153) São Paulo: Paz e Terra.

Villoro, L. (1992) Sobre el concepto de revolución, Revista del Centro de Estudios Constitucionales. (11), 277-290.

LA FAMILIA COMO PROTAGONISTA: REPRESENTACIONES DE ÉXITO EN JÓVENES UNIVERSITARIOS

Gueglio Saccone, Constanza Lucía; Seidmann, Susana
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación - Beca Estímulo, UBA - es el análisis de las representaciones sociales de éxito en jóvenes universitarios de la Ciudad de Buenos Aires. La investigación constó de dos etapas: una etapa cualitativa y una etapa cuantitativa. En el presente trabajo, se presenta un desarrollo acerca de la familia como uno de los objetos centrales del contenido de la representación de éxito, a través de una triangulación de los datos cualitativos y cuantitativos. Específicamente, se abordarán los resultados obtenidos en una técnica verbal/escrita utilizada en ambas etapas del proceso de investigación. La técnica se ha denominado "fotografía del éxito". Se presenta el análisis de 104 "fotografías del éxito" de jóvenes universitarios de Capital Federal, tomando a la familia como eje central para el análisis por observarse un predominio significativo de imágenes referidas al mundo familiar.

Palabras clave

Jóvenes, Representaciones sociales, Éxito, Familia

ABSTRACT

THE FAMILY IN A LEADING ROLE: SOCIAL REPRESENTATIONS OF SUCCESS IN UNIVERSITY STUDENTS

The aim of this research is to analyze the social representations of success in university students from the City of Buenos Aires. The research consisted of two phases: a qualitative phase and a quantitative phase. The family as one of the central objects of the content of the representation of success is presented in this paper, through a triangulation of qualitative and quantitative data. Specifically, this paper contains the results obtained in a verbal / written technique used in both stages of the research process. The technique is called "Picture of Success". 104 "pictures of success" of university students from Capital Federal where analyzed, taking the family as a central concept for this analysis, because of the substantial predominance of images referring to family life.

Key words

Young people, Social representations, Success, Family

Introducción

La juventud es una categoría compleja. Una de las características principales que han destacado los autores que centran sus estudios en la juventud, es la heterogeneidad que la caracteriza.

Lemus (1999) plantea que la juventud se presenta con una gran diversidad en la sociedad, de modo que resulta difícil reconocer un único tipo de identidad entre los diferentes sectores de jóvenes y por ello no resulta sencilla su conceptualización.

Duarte Quapper (2000) rescata la necesidad del reconocimiento de la heterogeneidad en el mundo juvenil; distinguiendo que no es lo mismo ser joven rico que joven empobrecido. Propone entonces hablar de *juventudes* que surgen como grupos sociales diferenciados,

con características particulares y especificidades en cada sociedad. Saintout (2007) postula que desde los medios de comunicación existen relatos que construyen formas de concebir la juventud: los jóvenes del éxito, los jóvenes desinteresados y los jóvenes peligrosos. Por su parte, Duarte Quapper (2009) ha trabajado específicamente sobre el modo en que el éxito aparece como modelo de identidad que se ofrece a los distintos grupos sociales, configurándose como la meta y el indicador que permite definir el nivel de logro y realización de cada persona. Los discursos de los jóvenes entrevistados y encuestados en el presente estudio, entran en consonancia con los postulados de Duarte Quapper, y pretenden ampliar la visión sobre lo que los jóvenes universitarios configuran como éxito. En trabajos previos (Gueglio y Seidmann, 2014) se han analizado los ejes centrales de la representación social de éxito, objetivada principalmente a través de la obtención del dinero, el trabajo y el desarrollo de la vida privada y las relaciones interpersonales, siendo la formación de una familia nueva el punto central del último aspecto. Estos conceptos, han sido englobados en una categoría más amplia vinculándose todos al reconocimiento social.

Metodología

En el presente estudio en representaciones sociales, el enfoque propuesto para el abordaje de la temática ha sido cuali-cuantitativo. El proyecto se dividió en dos etapas: una primera etapa cualitativa, que consistió de un estudio exploratorio en el que participaron 18 jóvenes de ambos sexos, cuyas edades oscilaron entre los 20 y los 25 años y que se encontraban cursando sus estudios de nivel universitario en instituciones públicas en la Ciudad de Buenos Aires. Se seleccionaron jóvenes de 15 carreras diferentes a los que se les realizó una entrevista en profundidad en tanto que técnica de tipo psicosocial (Jodelet, 1986) que permitió indagar las representaciones sociales de éxito. Se utilizó un muestreo intencional por criterios (Patton, 1990) y el tamaño de la muestra fue determinado por el criterio de saturación de la información (Glaser & Strauss, 1967). Los datos fueron analizados a través de una codificación y sistematización de los datos recogidos y la posterior construcción de categorías emergentes del discurso, para luego establecer las relaciones surgidas entre las mismas.

La etapa cuantitativa consistió de un estudio descriptivo y transversal, en el que se administró una Escala Likert sobre éxito construida a partir de las objetivaciones obtenidas en la primera etapa, y algunas preguntas abiertas a 100 jóvenes universitarios de ambos sexos de entre 18 y 28 años de diferentes carreras de universidades públicas de la Ciudad de Buenos Aires. El promedio de edad fue 22 años y la moda fue 23 años.

Tanto la etapa cualitativa como la cuantitativa, estuvieron complementadas por dos técnicas:

- asociación libre de palabras, en la que cada entrevistado/encuestado debía asociar 5 palabras con la palabra "éxito".
- "fotografía del éxito", en la que cada entrevistado debía describir una foto imaginaria de lo que sería para él "alcanzar el éxito".

Características de la muestra

La muestra para la etapa cuantitativa se conformó por 100 jóvenes, 53 mujeres y 47 hombres, de entre 18 y 28 años de diferentes carreras de universidades públicas de la Ciudad de Buenos Aires. El promedio de edad fue 22 años y la moda fue 23 años. Los encuestados eran estudiantes universitarios diversas carreras universitarias de las facultades de derecho, ciencias sociales, ciencias económicas, arquitectura, diseño y urbanismo, ingeniería, filosofía y letras, ciencias exactas, psicología y medicina.

El 70% de los encuestados dijo trabajar además de estudiar, frente a un 30% que solo se dedicaba al estudio. El 52% dijo tener pareja estable, frente a un 48% que dijo no tenerla. En relación al nivel educativo de los padres, el 63% de las madres de los encuestados alcanzó un nivel universitario completo y en el caso de los padres, el valor fue del 70%. Finalmente, el 83% de los jóvenes encuestados dijo vivir con su familia de origen (padre, madre y/o hermanos).

Fotografías del éxito: la omnipresencia del mundo familiar

Entre la etapa cualitativa y la etapa cuantitativa de la presente investigación, se han recolectado 112 “fotografías del éxito” de jóvenes universitarios de Capital Federal de clase media y alta. Del total, se seleccionaron 105 fotografías, descartándose aquellas cuyas descripciones resultaban muy abstractas (Ej.: “yo siendo feliz”). De las 104 fotografías seleccionadas, 59 fotografías corresponden a personas de sexo femenino, y 45 a personas de sexo masculino. A través del análisis de las mismas, se pudo observar que en 87 de las 104 fotografías, aparece la familia, lo que representa un 86.65% del total analizado.

De las restantes “fotografías” (17) que no refieren a la vida familiar: 8 relatan escenas solamente del mundo laboral, 5 describen escenas solamente con amigos y las restantes 4, escenas en soledad. De esas 87 fotografías, en las que aparece incluida la familia, aparecen como imágenes de éxito:

· 21 escenas que refieren únicamente a una escena de la vida familiar:
Ej.: “Tener 40 años y estar en una casa linda, grande y luminosa, con mi familia, hijos y pareja, descansando un domingo con todas las comodidades.”

(Mujer_23 años Estudiante de Letras)

Ej.: “Invitar a mi familiar de origen, con mis padres y hermanos con sus respectivas familias, un fin de semana cualquiera, a mi casa con mi esposa e hijos.” (Hombre_22 años Estudiante de Psicología)

· 18 escenas que vinculan familia y amistades:

Ej.: “El lugar es en una casa con mucho verde alrededor, y muchas amistades y familia dentro de la casa compartiendo una comida.” (24 años_Mujer_Estudiente de Ciencias de la Educación)

Ej.: “Mi familia, la actual y la venidera; mis amigos de toda la vida. Todos juntos comiendo un asado y preparándonos para jugar un tradicional “picadito” (fútbol), en una casa de campo.”

(Hombre_22 años Estudiante de Abogacía)

· 23 escenas que vinculan la vida laboral y la vida familiar:

Ej.: “Llegando a mi casa feliz por haber hecho una cirugía que le cambió la vida a alguien, y que me reciban mis hipotéticos hijos y marido, también felices, y yo pudiendo compartirlo con ellos.”

(Mujer_23 años Estudiante de Medicina)

Ej.: “Mi foto del éxito sería: sacada en el living de mi casa familiar, con mi mujer, mis hijos, disfrutando de algo juntos (una película, un juego de mesa, o simplemente leyendo). En el living habría “rastros” de éxito profesional (libros escritos, fotos, etc.), y reinaría una cierta “paz” en el ambiente, como si todo estuviera en equilibrio por un segundo.”

(Hombre_23 años Estudiante de Ciencia Política)

· 25 escenas que vinculan la familia, las amistades y el trabajo:

Ej.: “Mi foto del éxito sería una reunión con mis hijos, mi pareja, mi familia de origen y mis amigos, todos juntos festejando la inauguración de una obra importante de arquitectura hecha por mí.” (Mujer_24 años Estudiante de Arquitectura)

Ej.: “Y probablemente una imagen sería poder estar en un escenario en frente de mucha gente, mirar al costado y que estén mi mujer y mis hijos, mirar a la tribuna y que estén mis amigos de toda la vida... mirar al lado y que esté mi familia, que estén mis viejos, y yo estar haciendo eso que me gusta tanto, para mí eso sería éxito, ya está, no creo que pueda pedir nada más.”

(Hombre_21 años Estudiante de Música)

A partir del análisis y de los ejemplos, se puede observar entonces que en las fotografías del éxito, la familia adquiere un lugar absolutamente protagónico.

La familia en sentido amplio designa el conjunto de personas mutuamente unidas por el matrimonio o la filiación. Pero además, es la familia la que desarrolla en una persona un sistema de valores, actitudes y creencias referidos a los aspectos más relevantes de la vida y al modo de percibir la realidad física, social y el sí mismo (Gimeno; 1999).

Fuster y Ochoa (2000) proponen que existen dos grandes discursos sobre la familia: el pesimista, donde prevalece la idea del fin de la familia y una visión optimista, en la que se enmarcan los autores que consideran los cambios en la familia como signos de adaptación y cambio. Dentro de esta última perspectiva, recurren a Flaquer (1998) quien postula que ha habido un aumento del prestigio de la familia en nuestra sociedad, producto de una pérdida de relevancia institucional y un aumento de intensidad psicológica y emocional. Esto parecería explicar en cierto modo las imágenes del éxito concebida en términos de familia por sobre otras áreas de la vida, como el trabajo o el estudio.

En la Argentina, Saintout (2007) ha estudiado a los jóvenes y su forma de percibir las instituciones tradicionales, afirmando que aún hoy, los jóvenes siguen pensando a la familia como un lugar intersubjetivo de gran relevancia para sus vidas sociales. La autora destaca la centralidad que posee la misma en sus vidas ya que “en términos generales la familia es percibida como importante y necesaria, y cuando no lo es en el presente, para ellos deberá serlo en el futuro o al menos así lo desean”. (Saintout, 2007, p.96).

Es en este sentido, las conclusiones que arrojan los datos sobre las imágenes del éxito entran en consonancia con las investigaciones de la autora. La familia, tiene una relevancia tal para los jóvenes universitarios de Capital Federal, que aparece como fotografía privilegiada de lo que considerarían alcanzar el éxito en la vida en general. Conjugada con otros aspectos de la vida o no, la familia adquiere un valor predilecto y central en la consideración del éxito global. A su vez, resulta llamativo que la gran mayoría de las fotografías en las que se relatan escenas de la vida familiar, describen momentos absolutamente cotidianos: una cena o almuerzo con la familia, un domingo tranquilo, una fiesta familiar, una celebración, un día al aire libre con la familia. Aunque en reiteradas escenas aparece la idea del viaje, el lugar más elegido por los jóvenes para ubicar su escena familiar es una casa, generalmente el hogar propio.

Siguiendo a las escenas cotidianas, en un segundo lugar, aparecen las fotografías vinculadas a la familia compartiendo un momento de reconocimiento individual del entrevistado o encuestado. En la mayoría de los casos, ese reconocimiento tiene vinculación con el trabajo anhelado.

Los estados emocionales que aparecen en la mayor parte de las escenas son de alegría y felicidad (muchas veces expresados como “sonrisas”) y a su vez, se destacan las palabras “tranquilidad” y “paz”. Finalmente, la naturaleza, el dinero, la música y la comida, han sido los elementos que se han encontrado más reiterados en las diferentes descripciones.

En trabajos previos (Gueglio y Seidmann; 2014), se abordó la temática de la formación de una familia en términos tradicionales en los jóvenes de clase media, tomando la perspectiva del mandato de clase como fuerte imperativo en la construcción de la identidad social. Sin embargo, los nuevos datos obtenidos dan lugar a otros tipos de hipótesis.

La importancia de la familia en la noción de éxito, también fue estudiada a través de un cuestionario Likert incluido en la encuesta tomada a los 100 jóvenes. Los resultados del análisis de dicha escala mostraron que lo más valorado por los jóvenes en el ámbito de la vida afectiva refiere a “Sentirse querido por los amigos”, “Sentirse querido por la familia”, “Cuidar a las personas cercanas” y “Llegar a la vejez con la familia unida”. Sin embargo, “Contraer matrimonio” se encuentra entre los estímulos con menor porcentaje de acuerdo entre los encuestados.

Si tenemos en cuenta que en la Argentina, la tasa de separación y divorcio creció 300% en sólo 30 años y que en Capital Federal, se estima que cada dos casamientos se produce un divorcio, los datos obtenidos pueden cobrar otro matiz.

Las elecciones de los jóvenes, indican la valoración de la función por sobre la institución. El sentirse querido (tanto por los amigos como por la familia) aparece en el podio de la valoración en relación a la vida afectiva. El cuidado en segundo lugar y finalmente, el valor de la unión. Más del 60% de los entrevistados estuvo totalmente de acuerdo con que el éxito en la vida afectiva es “Llegar a la vejez con la familia unida”. En una sociedad en donde prevalecen los lazos que se quiebran, la idea de llegar a la vejez con la familia unida y los vínculos conservados, puede resultar deseable para muchos jóvenes que quizás ven allí una oportunidad nueva en relación al mundo familiar.

Por otro lado, es llamativa la ausencia de diferencias de género en la elección de las imágenes de éxito. Coria (1992) realizó un estudio sobre las concepciones de éxito en mujeres, cuyos contenidos presentaban diferencias con respecto a los varones. Según esta autora, si bien ambos se enfocaban en el logro de objetivos, en los varones estaba referido principalmente al reconocimiento en el ámbito público, mientras que las mujeres le daban también relevancia a la esfera privada y afectiva. Esto no ha sido corroborado a través del presente estudio. Por el contrario, no se han encontrado ningún tipo de diferencias de género en las representaciones de éxito para las jóvenes y los jóvenes. El trabajo y el reconocimiento en el mundo público, figura para ambos sexos como prioritario y necesario para su desarrollo individual. Este resultado podría ser el más esperable debido a los cambios que se han producido tras la inserción de la mujer en el mundo laboral. Sin embargo, también se observa el mayor peso y relevancia que le otorgan los hombres a la vida privada y el mundo familiar. De las fotografías de éxito de los hombres, el 79% incluía aspectos del mundo familiar, frente a un valor de 83% en las mujeres para el mismo factor, lo cual no representa una diferencia significativa. En las otras áreas vinculadas a la representación social de éxito, tampoco se han encontrado diferencias entre géneros, lo que indica grandes cambios en materia de igualdad de género. Al menos en el deseo y en sus proyectos de vida, los hombres y mujeres jóvenes de clase media de Capital, parecen poder hablar en los mismos términos.

Conclusiones

Tal como plantea Saintout (2007) si bien la familia está cambiando, pervive una idea de familia como refugio, como lugar de los afectos y ocupa de esta forma un lugar muy importante en los imaginarios de las nuevas generaciones, tanto en sus vivencias como en sus expectativas. A través del análisis de las fotografías del éxito de jóvenes universitarios, se pudo observar como la familia posee un lugar privilegiado como gran expectativa futura y contenido central de la representación de éxito en estos jóvenes de clase media.

La familia, aunque en muchos casos figure en términos tradicionales (pareja e hijos) aparece en estas fotografías entendida principalmente en términos de relaciones cotidianas y vínculos afectivos, desprestigiándose la institución del matrimonio y privilegiándose sus funciones de apoyo emocional y compañía diaria. Se destaca la ausencia de diferencias de género entre los y las jóvenes encuestados, lo que podría estar dando cuenta de los cambios acaecidos en la subjetividad de los jóvenes de la clase media de nuestra Ciudad. Si bien para estudiar las representaciones de éxito se ha elegido la clase media intencionalmente, sería deseable para futuras investigaciones indagar acerca de dichas representaciones en otros tipos de juventudes para observar diferencias y similitudes con la clase social explorada en la presente investigación. Quizás, entre juventudes diversas, el deseo de una familia unida sea un punto en común.

BIBLIOGRAFIA

- Baudrillard, J. (2009). *La sociedad de consumo: sus mitos, sus estructuras*. Siglo XXI de España Editores.
- Coria, C. (1992). *Laberintos del éxito. Ilusiones, pasiones y fantasmas femeninos*.
- Duarte Quapper, K. (2000). ¿Juventud o Juventudes?: Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última década*, 8(13), 59-77.
- Duarte Quapper, C. (2009). Sobre los que no son, aunque sean: Éxito como exclusión de jóvenes empobrecidos en contextos capitalistas. *Última década*, 17(30), 11-39.
- Fuster, E. G. & Ochoa, G. M. (2000). La (in) definición de la familia. *Psicología Social de la Familia*, 35-62.
- Gimeno, A. (1999). *La familia: el desafío de la diversidad*. Ariel.
- Gueglio, C. y Seidmann, S. (2014) *Representaciones Sociales de Éxito en Jóvenes Universitarios*. Presentado para el Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología, UBA (en evaluación).
- Lemus, R. B. (1998). *Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud*. *Última década*, (9), 8.
- Los divorcios en la Ciudad de Buenos Aires desde la aprobación de la ley de divorcio vincular. Febrero de 2011. 2da Edición en http://www.buenosaires.gob.ar/areas/hacienda/sis_estadistico/ir_2011_447.pdf.
- Margulis, M. (2001). *Juventud: una aproximación conceptual*. *Adolescencia y juventud en América Latina*, 41-56.
- Saintout, F. J. (2007). *Jóvenes e incertidumbres: percepciones de un tiempo de cambios*. Familia, escuela, trabajo y política.

LA HOSPITALIDAD AL TESTIMONIO

Gutiérrez, Carlos Edgardo Francisco
Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El testimonio requiere de un lazo en el que el otro está necesariamente concernido. Al depender de estas condiciones, carece de autonomía. El carácter heterónomo del testimonio exige entonces que se revisen los modos en que ese Otro da lugar al testimonio, lo aloja o brinda hospitalidad. La hospitalidad, desde Derrida, conlleva la hostilidad de recibir al huésped como extranjero y hostil a un tiempo. Para domesticar al extranjero, el huésped es recibido bajo exigencias fijadas por el anfitrión. En el terreno judicial esto se cristaliza en exigencias procesales que cercan al testimonio y, a la vez, producen condiciones inesperadas por el hecho de ceder la palabra al testigo. Dos situaciones -una tomada del proceso a Eichmann; la otra, producto de un análisis de Maus, la narración realizada por el historietista Art Spiegelman- permiten situar el problema de esa hospitalidad inhóspita al testimonio.

Palabras clave

testimonio, hospitalidad, Eichmann, Maus

ABSTRACT

THE HOSPITALITY OF THE TESTIMONY

The testimony needs of a bow in which the other one is necessarily concerned. Since it depends on these conditions, it lacks autonomy. This characteristic of the testimony demands a revision of the manners in which this Other One gives place to the testimony, it hosts it, or offers hospitality. The hospitality, since Derrida, carries the hostility of receiving the guest as foreign and hostile at a time. To domesticate the foreigner, the guest is received under requirements fixed by the host. In the judicial area this crystallizes in procedural requirements that surround the testimony and, simultaneously, they produce unexpected conditions for the fact of yielding the word to the witness. Two situations - one taken from the process to Eichmann; the other one, product of an analysis of Maus, the story created by the comics writer Art Spiegelman - allow to place the problem of this inhospitable hospitality to the testimony.

Key words

Testimony, Hospitality, Eichmann, Maus

Hacer hablar al huésped

La realización de los procesos en los que se juzgan los crímenes de lesa humanidad durante el terrorismo de Estado de la última dictadura militar en Argentina obligan a pensar qué tipo de sitio hace posible la palabra del testigo.

El testimonio requiere de un lazo en el que el otro esté necesariamente concernido. Al depender de estas condiciones, carece de autonomía (Rabinovich, 2003). El testimonio, entonces, se construye de modo heterónomo: con una palabra que se recibe del Otro y que vuelve como relato. Ahora bien, el relato hace lazo si es que hay alguien en situación de escuchar, si hay Otro que opere como soporte del lazo al brindar hospitalidad al testimonio.

Esa hospitalidad, como lo señala Derrida (2006), está decidida en sus términos y límites por el anfitrión que la brinda. El anfitrión im-

pone las condiciones de la hospitalidad. Paradojalmente, entonces, el que brinda hospitalidad es aquel que impone las exigencias de tal abrigo. De este modo, ejerce una soberanía que le es impuesta al huésped. Fija los términos de una ley que ampara imponiendo. La hospitalidad es un ejercicio de soberano cuya potestad e imposición queda disimulada por las características bienhechoras de sus disposiciones.

Pueden notarse aquí aquello que Derrida destaca retomando a Benveniste: la *hospitalidad* incluye la *hostilidad*. Esos términos conviven e intervienen en el mismo acto de dar alojamiento al huésped/hostil, a aquel que es necesario domesticar bajo las reglas en las que se torna admisible. El sentido antitético de *heimlich/unheimlich* (familiar y no familiar), el término alemán sobre el cual Freud realizó una pesquisa tan lúcida para situar su doble filo, puede ser incluido en esta vía.

El huésped -en tanto foráneo- es extraño, hostil, bárbaro. Precisamente, ese otro y extranjero se define como *bárbaro* porque habla otra lengua:

El término moral, justamente, proviene del latín *mos*, que significa costumbre, usanza o hábito. Que estas prácticas culturales estén estrictamente ligadas al lenguaje, al *logos*, es algo que los propios griegos ya sabían: los "bárbaros" no eran sólo quienes no se comportaban "como la gente" sino también, y antes que nada, quienes emitían unos sonidos semejantes al "barboteo" de los pájaros en lugar de pronunciar palabras sensatas. Y es por este motivo que los esclavos no podían formar parte de la *polis*, ya que no participaban del *logos* a través del cual los ciudadanos se entendían. (Scavino 1999, p. 37)

De tal modo, el esclavo nunca era recibido como huésped en la *polis*; su amo se negaba a ser su anfitrión negándole la posibilidad de su asimilación. Lo dominaba pero no le daba alojamiento en las leyes de la hospitalidad y le impedía así hacerse sujeto del derecho: del derecho establecido en la casa del que dicta la ley.

La hospitalidad, en cambio, le exige al extranjero dejar de serlo, lo obliga a aceptar la domesticación. Pero hacerse doméstico, hacerse alguien de la casa, es al precio de hablar la lengua del anfitrión.

Derrida, señala una diferencia entre *La ley de la hospitalidad* (como ley incondicional de la hospitalidad absoluta) y *las leyes de la hospitalidad* (como deberes siempre condicionados). Para él estas dos dimensiones de la hospitalidad están siempre presentes: "... *la ley incondicional de la hospitalidad necesita de las leyes, las requiere*. Esta exigencia es constitutiva" (Derrida, 2006, p. 83)

No obstante esta relación constitutiva, el autor introduce una aseveración que parece poner en entredicho lo anterior:

Permanentemente nos acechará este dilema entre, por un lado, la hospitalidad incondicional que no toma en cuenta el derecho, el deber o incluso la política y, por otro lado, la hospitalidad circunscrita por el derecho y el deber. (Derrida, 2006, p. 135)

Esto que Derrida señala como *dilema* indica que, para él, se trata de dos términos sobre los cuales *pesa una decisión*, como si se debiera optar entre uno y otro término.

Ahora bien, ¿es posible una hospitalidad absoluta? Es decir, ¿habrá alguna posibilidad de suprimir uno de los términos que constituyen la hospitalidad? Si así fuera, ¿cómo brindar alojamiento al hués-

ped? Recibirlo, hospedarlo supone un lugar en el que darle cobijo. Pero entonces ¿qué lugar sería ese en el que se lo recibe? Si la casa es la casa por los términos que la constituyen como tal, si ese sitio está marcado por las coordenadas que definen el espacio que hospeda, es decir, definido por la lengua en la que se escriben sus leyes, entonces sólo es posible alojar al huésped en un lugar constituido por esa lengua. Por tanto, recibir al huésped es obligarlo a hablar la propia lengua donando la palabra: *hacer hablar al huésped*. De este modo, ser anfitrión es disponerse a escucharlo: la exigencia de hablar la propia lengua es la disposición que torna audible al que habla (el huésped) y funda como destinatario de esa palabra al que era un simple auditor (el anfitrión); ese destinatario que ahora escucha.

Hacer hablar es la fórmula que reúne y condensa los dos términos, las dos vías que allí se abren y reparten los lugares en juego.

Por una parte se trata de *hacer* hablar. El acto imperativo que ordena, prescribe, manda. El gesto soberano de poner a hablar al otro, *producirlo* como sujeto de la palabra.

Por otra parte, se trata de hacer *hablar*. El anfitrión, al donarla, abandona todo gobierno sobre esa palabra y sus efectos. Es decir, alguien, el huésped, al recibir la palabra que se debe hablar, se apropia de ella. Aquel que toma la palabra se constituye como sujeto de la orden, de la ley, de la tradición que impera en la casa; pero haciéndolo tiene algo para decir frente a ese orden. Si no hay ley plena, si todo universo legal está necesariamente fallado, si la palabra no alcanza a decirlo todo, dar la palabra es convocar al sujeto en tanto *intérprete* de la ley. Es decir, tomar la palabra que el anfitrión exige implica la posibilidad de hablar en las fisuras de la ley horadando la misma ley en la que el huésped se incluye.

La palabra fiscalizada

El derecho suele hacer de los estrados judiciales un sitio de hospitalidad generalmente inhóspita para el testimonio. Esa bienvenida hostil que en ocasiones brinda resulta (aunque no siempre, insistamos) un empuje a la mudez y la invisibilidad que socaban la potencia del relato.

Jorge Jinkis (2009) enumera una serie de juramentos que se prestan en los estrados judiciales y que funcionan como límites frecuentemente infecundos para el testimonio:

Bastaría recordar algunas de las fórmulas por las que debían jurar los testigos en el juicio de Núremberg. El presidente del tribunal pide a un acusado alemán: “Repita este juramento ante mí: Juro por Dios, el Todopoderoso y Omnisciente, que diré toda la verdad, y que no me reservaré ni añadiré nada”. El abandono de la reserva parece una expectativa del sentido común, pero ¿cómo hablar sin añadir? (...)

En otra oportunidad, esta vez dirigiéndose a un militar francés detenido en un campo nazi: “¿Puede repetir este juramento? ¿Jura hablar sin odio ni temor, decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad? Levante la mano derecha y júrelo?” Estamos en enero del '46: ¿no hay un abuso en solicitar el abandono de todo *pathos* al decir del testigo? ¿Y acaso decir la verdad está reñido con el odio, con el temor? Pareciera que los jueces querían tener acceso a una realidad que conciben como verdad neutra: con fundada desconfianza por la palabra (no necesariamente del testigo), querían alcanzar una palabra sin valor de *uso* (que siempre es histórico). (Jinkis, 2009, p. 67)

Precisamente por ese propósito de tener un informe aséptico sobre una *realidad como verdad neutra*, el ámbito judicial exige del testigo lo que el testigo no puede dar, y recibe del mismo aquello que muchas veces no está dispuesto a escuchar (acentuando el término

inhóspito, hostil de la hospitalidad). Aquí puede advertirse el alcance de aquello que Derrida ubicaba como dilema. En la hospitalidad se trata cada vez de una decisión que fortalezca uno de los dos términos de que la hospitalidad está hecha.

Veamos algo de esto en un caso específico. En un pasaje del proceso judicial celebrado en Jerusalén a Adolf Eichmann, el organizador logístico del exterminio nazi, se produce una serie de equívocos en el que es interesante detenerse. El Fiscal interroga a un testigo del exterminio:

Fiscal General Hausner. -¿Quiénes era las personas ejecutadas ahí? Testigo Gordon. -Esencialmente hombres y mujeres en edad de trabajar.

Fiscal General Hausner. -No, no responde usted a mi pregunta. Responda la pregunta...

(Brauman, R. & Sivan, E., 2000, p.143)

Es indudable que el testigo ha ido directamente al nudo de la pregunta y dio referencias inequívocas. Los que fueron ejecutados allí eran seres humanos de ambos géneros. Ha dado también una referencia acerca de la edad de esas personas: eran adultos o, a lo sumo, jóvenes, ya que eran personas “en edad de trabajar”; esto es, no había niños entre ellos. Estos datos son para el testigo *esenciales* tal como lo expresa. Pero el fiscal no está satisfecho en absoluto con la respuesta. Observemos que no considera insuficiente a la respuesta dada; no, supone que la afirmación del testigo no constituye una respuesta a su pregunta; es decir, *no es una respuesta*. Esta impresión es claramente compartida por el presidente del tribunal quien se cree obligado a intervenir para decir al testigo: Presidente Landau. -Le pido que escuche atentamente las preguntas del fiscal antes de responderlas.

Fiscal General Hausner. -¿Tal vez podría formular la pregunta en inglés?

Presidente Landau. -Tal vez ayude.

El fiscal en inglés

Fiscal General Hausner. -Señor Gordon, ¿cuál era la nacionalidad de esa gente?

Testigo Gordon. -La mayoría eran húngaros.

(Op. Cit., p.115)

El testigo ha dado una contestación a todas luces pertinente; sin embargo, el fiscal, contrariado por la respuesta, reacciona airadamente y repregunta:

Fiscal General Hausner. -¡No! ¿Eran judíos, cristianos?

Testigo Gordon. -¡Oh, judíos! Toda esa gente era judía sin excepción. Los cristianos que intentaban ocultar a los judíos eran colgados.

(Op. Cit., p.115)

Para analizar este fragmento existe, naturalmente, una dificultad semántica. Los alcances del término *nación* no se reducen a considerar a ese vocablo como sinónimo de país o Estado. Ahora bien, si hablamos de nacionalidad el equívoco empieza a diluirse porque la nacionalidad, al menos en el uso de nuestra lengua, está claramente referida al ciudadano de un país o Estado determinado. Tener “doble nacionalidad”, por ejemplo, significa que alguien es considerado ciudadano en dos países distinto. Esta idea de nacionalidad es absolutamente transparente en el testigo quien, entonces, responde con precisión a la pregunta formulada. Pero para el fiscal y el juez -quienes *esperan* otra respuesta- lo que el testigo dice se encuentra siempre descaminado: no entiende la pregunta o no presta la suficiente atención o suelta algunas palabras que desconocen lo que se le interroga. Al momento en el que el fiscal hace la aclaración (*judíos, cristianos*) queda absolutamente claro que éste entiende a la nacionalidad por fuera de la constitución de un Estado, al punto tal que considera al cristianismo como una nación. La

nación así presentada coincide con la religión. El prejuicio del fiscal que sostiene que *no eran húngaros sino judíos*, es grave. Negarse a aceptar que eran ciudadanos de Hungría para afirmar que eran judíos es una peligrosa concepción que coincide punto por punto con la de los SS: para el nazismo *no eran alemanes sino judíos*. Excluidos de la nacionalidad por su religión, no eran ciudadanos del Estado alemán y fueron objeto de una total evicción retirándoles todas las marcas jurídicas de las que está investido un ciudadano. En esa inaceptable segregación se origina la operación de exterminio.

Es evidente que el testigo, si ha comprendido la pregunta en términos de nacionalidad, jamás podría decir "judíos". En primer lugar porque entiende que la nacionalidad no responde a la religión, y en segundo lugar porque -esto es insoslayable y, no obstante, el fiscal lo soslaya- en el momento en que esos crímenes se produjeron, el Estado de Israel no había sido fundado aún. Por lo tanto, los hechos que allí se narran se corresponden a un tiempo histórico en el que ser judío no constituía el gentilicio de ningún ciudadano de ningún Estado existente por entonces. Por todo esto, la respuesta del testigo es claramente pertinente acerca de lo que él entiende de la pregunta. Agreguemos lo que aquí nos interesa fuertemente: finalmente, luego de la declaración forzada que el fiscal obtiene, el testigo se las arregla para salir nuevamente de esa lógica y decir lo que quiere decir: "los cristianos que intentaban ocultar a los judíos eran colgados." De ese modo el testigo vuelve a borrar esas diferencias que, según parece, no cuentan para él frente a la muerte, frente a ese horror en que, según quien da testimonio, se trataba "esencialmente de hombre y mujeres". Pero el fiscal y el juez -que buscan afirmar la idea de nacionalidad judía y esperan una respuesta basada en ese prejuicio- no quieren saber nada de esta respuesta. Lo acusan de no entender o no escuchar la pregunta cuando, en verdad, son ellos quienes no están dispuestos a escuchar lo que el testimonio dice.

Fiscal General Hausner. -Ahora, dígame si los guardias SS o los SS que los vigilaban dijeron algo sobre la razón por la que hacían eso. ¿Usted los oyó hablar?

Testigo Gordon. -Sus reacciones eran muy variadas de un extremo al otro. Algunos estaban casi histéricos, cercano a la crisis de nervios. Algunos tomaban fotos, y los otros tiraban y mataban.

(Op. Cit., p.115)

Es claro aquí que el testigo no responde de modo directo. Hace referencia a las diversas reacciones que observó pero no da el dato que se le pide. Este comienzo puede ser el modo de dar entrada a una respuesta más directa (por cierto, no es una entrada cualquiera cuando describe reacciones en las que puede leerse modos subjetivos claramente distintos aun en la obediencia a una orden criminal). Pero el fiscal quiere ir al centro de lo que espera y desestima lo que el testigo explica:

Fiscal General Hausner. -No, Señor Gordon, le pregunté si oyó usted lo que decían.

Testigo Gordon. -Uno de los SS dijo: *Wer wird für das alles bezahlen?* ("¿Quién pagará por esto?").

(Op. Cit., p.116)

Por distintas vías se observa que lo dichos del testigo son una carga molesta para las exigencias del proceso y para las expectativas de los que circunscriben el testimonio a tales exigencias y a los prejuicios que alientan alrededor de una palabra que, no obstante, *encuentra la ocasión para enunciar*. Esa palabra sólo tendrá una repercusión subjetiva para el que la enuncia si es recibida por el Otro; es decir, si ese Otro sanciona lo dicho como una palabra escuchada en todo su alcance, hasta llegar incluso a lo incomprensible de lo que ella dice.

La palabra escuchada

Raquel Hodara, estudiosa del exterminio nazi, señalaba en una de sus conferencias las dificultades que los sobrevivientes encontraban entre sus propios familiares -especialmente en sus hijos- para que recibieran el relato de sus padecimientos en los *campos*. Los hijos no soportaban esa voz y el testigo enmudecía. Palabras que apenas pueden decirse y oídos que no alojan cuando estas palabras se balbucean.

A la luz de esta penosa situación, es muy destacable, por múltiples razones, el trabajo de Art Spiegelman, autor de *Maus*. Se trata de una narración, bajo la forma de historieta, acerca de la vida de su padre, Vladek Spiegelman, sobreviviente de Auschwitz. Art mantiene con él una compleja y tensa relación y se esfuerza por comprender algo de ese hombre tan próximo y tan remoto. Decide entonces escucharlo, y buscar en los datos de esa historia una respuesta a las curiosas e incómodas conductas de su padre. El título del primer volumen de esa obra, *Mi padre sangra historia*, señala a qué se expuso el hijo frente al padre, y nos da la medida de qué cosa estuvo dispuesto a oír Art Spiegelman para hacer un texto de ese relato.

La historieta recorre también la biografía familiar en la que la vida del autor está incluida no sólo como narrador sino integrada a esa historia hasta en sus momentos de locura más amargos.

En esa narración hay algo en lo que cabe detenerse para indicar qué clase de hospitalidad brindó Art al testimonio paterno. Frecuentemente el padre del autor lo llama de modo equivoco, Richieu. No es un nombre cualquiera. Es nada menos que el nombre del hermano muerto que Art no llegó a conocer. Richieu tenía sólo cinco años cuando fue asesinado por los nazis. Es el recuerdo más estremecedor de esa historia. El nombre de Richieu vuelve una y otra vez sobre Art cuando el padre se dirige a él para el relato. Y sucede así hasta en el cierre mismo de la obra en que el padre, en su agonía, vuelve a nombrarlo de ese modo. ¿Habría sido esta una condición para poder escuchar a su padre ayudado por la intermediación de otro nombre para mitigar la tarea? ¿O decidió escucharlo en las condiciones que el testigo fijaba renunciando a sentirse ofendido por ese dolor del nombre ajeno? ¿Dio así una hospitalidad irrestricta a pesar suyo, corriendo él mismo con el precio? ¿Acaso el padre hablaba a su hijo muerto palabras imposibles? ¿Contaba una historia que se debía a sí mismo sin poder saldar la deuda? Expuestos a una incertidumbre sin remedio, la única respuesta posible a estas preguntas es *el relato mismo* llamado *Maus*.

Como Vladek Spiegelman con su hijo, como Art Spiegelman con sus lectores, como el sobreviviente con los jueces, el relato busca alojamiento. Disponerse a escuchar esa historia supone una decisión cultural de enorme importancia. Los juicios que se celebran en Argentina para castigar a autores de delitos de lesa humanidad han desestimado los llamados a un imposible: olvidar los dolores del pasado. Han desestimado ese llamado que pide cubrir con un manto de impiedad al testigo. Cuando una sociedad no acepta el crimen, entiende que la historia necesita un relato de esos crímenes en un ámbito que no es el de la catarsis sino el sitio de la *polis* en el que la ley se pronuncia (con inevitables consecuencias para sus actores). Se trata de una decisión advertida de que el testimonio es un monumento textual que palpita. Es la palabra viva que habla, *ahora*, de un tiempo muerto; debido a ello, el trauma siempre retorna del futuro. Escuchar el testimonio es la apuesta cultural para conjurarlo.

BIBLIOGRAFIA

Brauman, R. y Sivan, E. (2000 [1999]) *Elogio de la desobediencia*. Buenos Aires, Argentina: FCE.

Derrida, J. (2006) *La hospitalidad*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones de la Flor.

Freud, S. (1975 [1919]) *Lo siniestro*, Obras completas, Tomo VII. Madrid, España: Biblioteca Nueva.

Jinkis, J. (2009). *El testigo en cuestión*. Pg 45- 80. En *Revista Conjetural* N°50. Buenos Aires. Ediciones Sitio.

Rabinovich, S. (2003) *Heteronomía del testimonio (o de “secretos y secreciones”)*, *Deseo de Ley*, Tomo I, Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.

Scavino, D. (1999) *La filosofía actual. Pensar sin certezas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Spiegelman, A. (2006). *Maus. Historia de un sobreviviente*. Buenos Aires, Argentina: Emecé Editores.

IDENTIDAD CIUDADANA DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIOCULTURAL. UNA LECTURA CUALITATIVA

Kruger, Miriam; Fernandez Cid, Hernan

UBACyT, Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

RESUMEN

En esta ponencia se analizarán las respuestas de jóvenes escolarizados a una serie de preguntas que interpelan su acción ciudadana desde una propuesta teórico-metodológica enmarcada en la perspectiva psicosociocultural. Elaborada para el estudio de las significaciones y valoraciones atribuidas al concepto de ciudadanía, se interpretan las respuestas a partir de una construcción y operativización de categorías teóricas referidas a indagar específicamente la dimensión ciudadana de la identidad del sujeto (Kruger y Fernández-Cid, 2012a). Se piensa la ciudadanía como un atributo que, pudiendo ser conceptualizado externamente al sujeto, puede convertirse en un aspecto de su identidad a través de los relatos de ciudadanía que se incorporan como herramientas culturales (Wertsch, 1998) para la referencia al sí-mismo. Con este aporte se profundizan otros trabajos presentados (Kruger y Fernández-Cid, 2011, 2012a, 2012b) que versan alrededor de esta temática, mostrando resultados desde una investigación cualitativa que nos permite establecer relaciones significativas entre el modo de comprender la acción personal del sujeto en el espacio social y ciudadano y el modo de conceptualizarse a sí-mismo. Para este trabajo, ponemos en discusión un recorte que muestra cómo las respuestas que ponderan las prácticas morales individuales (Kruger y Fernández-Cid, 2012a) evitan las prácticas políticas explícitas y las de acción directa.

Palabras clave

Ciudadanía, Identidad, Juventud, Ps. Sociocultural

ABSTRACT

CITIZEN IDENTITY FROM A PSYCHO-SOCIO-CULTURAL PERSPECTIVE. A QUALITATIVE APPROACH

The aim of this paper is analyze the responses of young students to questions that challenge their civic action from a theoretical-methodological approach in the psycho-socio-cultural perspective. Developed for the study of the meanings and values attributed to citizenship, we interpret the answers from theoretical categories referring to citizenship identity investigation (Kruger & Fernández-Cid, 2012a). We understand citizenship as an attribute that can be externally conceptualized from the subject, and it can become an aspect of their identity through narratives that are incorporated as cultural tools (Wertsch, 1998) for reference to self. With this contribution we continue the analysis of other papers (Kruger & Fernández-Cid, 2011, 2012a, 2012b), showing results from a qualitative research that allows us to establish meaningful relationships between the way of understanding the personal action of the subject in social space and citizenship. For this work, we discussed answers that shows how the youths, when shows individual moral practices (Kruger & Fernández-Cid, 2012a) avoids explicit politics and practices of direct action.

Key words

Citizenship, Identity, Youth, Socio-Cultural Psychology

1. Presentación: La construcción de la identidad personal y social ha tenido diferentes abordajes y modos de ser teorizada dentro de la teoría psicológica (Rosa, 2000), desde las posiciones que dan más peso a aspectos biológicos y morfológicos a aquellas que se asientan sobre aspectos lingüísticos y culturales, interesadas en los procesos de construcción de subjetividades en marcos sociales (Carretero y Kruger, 2011; Ruiz Silva y Prada, 2013). La Psicología juega un papel importante en la regulación de los significados que los sujetos pueden apropiarse para hablar de sí mismos y para autocalificarse como agentes sociales con densidad histórica y política (Kruger, 2010). Así, es posible decir que los sujetos que se reconocen dentro una categoría particular actúan en función de ella, generando creencias sobre sí mismos y detectando regularidades que le permiten nombrarse y asumirse como personas (Gergen y Gergen, 1984; Rosa, 2000; Rosa y Blanco, 2007). La experiencia, las creencias y la conciencia de los sujetos se entremezclan, creando la identidad del sujeto, aquello que percibe como su *ser-en-el-mundo* que de modo reflexivo hace posible tener ideas acerca sobre el mundo y de sí mismo (Rosa, 2007).

Se define la ciudadanía como una dimensión ético-política del espacio social compartido (Gojzman, 2007; Siede, 2007), Creemos, además, que su intensidad puede definirse en la tensión entre el polo de la "ciudadanía activa" (Ruiz-Silva, 2009) -que implica el ejercicio responsable de un rol político que se define por la participación en proyectos colectivos en los que se hace tangible la idea de la construcción o reconstrucción de un relato justo e incluyente- y el de la "ciudadanía restrictiva o deficitaria" (Ruiz-Silva, 2009) -que implica una situación en la cual los ciudadanos quedan en un estado de *inclusión suspendida*, reduciéndolos al rol de electores o bien quitándoles la "voz" para los asuntos públicos-.

Combinando estas perspectivas, de la teoría psicológica y del carácter sociopolítico, se puede proponer un modelo de interacción entre elementos individuales y sociales que da lugar a la construcción de un *si-mismo* (Blanco, 2001; Rosa, 2007; Valsiner, 2005) en el entramado social, *entre-nos*. A partir de las acciones y las *herramientas culturales* (Wertsch, 1998), donde se inscriben los diferentes relatos sociales, el sujeto construye narraciones que dan sentido a la experiencia (Bruner, 1991; Rosa y Blanco, 2007), que, de la misma forma, pueden imbricarse a relatos más amplios y grandes narrativas (Alridge, 2006) de la identidad colectiva, como sucede en el caso de la nación y el llamado proyecto común (Carretero y Kruger, 2006).

De modo que los relatos de ciudadanía, adquiridos a través de la interacción con el medio socio-cultural, pueden formar parte y ser constitutivos de la identidad del sujeto. Proponemos considerarlos como "restricciones sociales" (Castorina y Faingebaum, 2003) en su sentido dual, es decir: como elementos que limitan y posibilitan a la vez los modos específicos de significar los objetos de conocimiento. A su vez, también determinan, en nuestro caso, los modos en que los jóvenes se perciben y se califican a sí mismos como ciudadanos y sujetos políticos, dentro de categorías representadas

por su diversa participación en el espacio social.

Esto permite abordar distintas configuraciones que las personas construyen acerca de las significaciones de la ciudadanía y las acciones que las representan. Se abre así una amplia gama de modos de concebir y actuar la ciudadanía dentro del espacio social, con diferente intensidad política.

2. Sobre los aspectos metodológicos: Se presentan resultados parciales de una investigación más amplia realizada entre 280 alumnos/as de 17 y 18 años, en siete escuelas de la Ciudad de Buenos Aires y conurbano, de diversas clases sociales (2011-13). En este artículo solo nos ocuparemos de los aspectos ligados a los sentidos y prácticas de la ciudadanía entre los jóvenes. .

La metodología utilizada combina técnicas cuantitativas y cualitativas. La primera consiste en un cuestionario escrito autoadministrable, de la cual se han presentado resultados en trabajos previos (Kriger y Fernández-Cid, 2011). De la etapa cualitativa presentaremos hallazgos ligados a la valoración de las prácticas morales individuales (Kriger y Fernández-Cid, 2012) en detrimento de las prácticas colectivas, especialmente las explícitamente políticas y partidarias, y las de acción directa. Para ello analizaremos fragmentos de entrevistas individuales semiestructuradas en profundidad realizadas a 4 alumnos elegidos al azar entre el total de la muestra.

3. Análisis de Resultados: En función de lo expuesto, se visualizan modos de responder de los sujetos a la interpelación que se hace sobre su acción ciudadana y su disposición a la acción. En este análisis se observa cómo las respuestas de los jóvenes combinan diferentes categorías, es decir: nos muestran una disposición compleja que comprende más de una modalidad de acción ciudadana, entrecruzando y combinando diferentes tipos de práctica (Kriger y Fernández-Cid, 2012). Hemos establecido relaciones de correspondencia entre estas y diversos relatos ciudadanos a los que, a su vez, consideramos como *herramientas culturales* (Wertsch, 1998), lo cual nos ha permitido construir las siguientes categorías de “prácticas ciudadanas”: a. Práctica jurídica individual, b. Práctica moral individual, c. Práctica social solidaria (individual o colectiva), d. Práctica ciudadana antipolítica (colectiva), e. Práctica política partidaria (colectiva), f. Práctica ciudadana legislativa (individual o colectiva), g. Práctica protesta leve ciudadana (individual o colectiva), h. Práctica protesta activa política (colectiva).

A los fines de organizar la presentación, expondremos la respuesta de cada joven con su correspondiente análisis, tratando de encontrar las relaciones que se establecen con los tipos de práctica ciudadana mencionados.

Empecemos por María Belén (17 años), en cuya entrevista se hace referencia a la acción ciudadana:

E: ¿Cómo te imaginas al ciudadano ideal? ¿Qué virtudes tendrías que tener, vos misma que ya estás por terminar la escuela y ser formalmente una ciudadana con todos los derechos, para ser una “buena ciudadana”?

MB: Estar informada... para saber bien a quién votar y a quién no.

E: Bien. Y si damos vuelta el planteo y te preguntamos qué es lo que un ciudadano no puede hacer o ser? ...

MB: Y... el hecho de ser un ignorante. El llegar al cuarto oscuro y hacer ta-te-ti.

E: O sea que el voto te parece que tiene más importancia que el resto?

MB: Es como que todo influye, no solamente una cosa.

E: ¿Y tenes alguna experiencia política o en algo similar que puedas considerar cercano a la política?

MB: No, nunca. Pero es como que yo lo veo más político el hecho del voto, el hecho de los representantes, de los políticos. Veo eso más.”

En este fragmento se observa la importancia que le asigna la entrevistada a la relación entre información y voto responsable. Su concepción ciudadana queda restringida a los aspectos formales, específicamente vinculados a los momentos en que las personas actúan como electores. Por esta razón categorizamos su respuesta en el grupo de *prácticas jurídicas individuales*, donde la responsabilidad de estar informado está vinculada a cada ciudadano. En esta línea, el voto es la expresión más importante de conciencia, racionalidad y civilidad, con énfasis en una idea de libertad centrada en los derechos y responsabilidades.

Si bien, como se consideraba en otros trabajos (Kriger y Fernández-Cid, 2011) la práctica ciudadana suele presentarse naturalizada como la elección de representantes, el hecho de restringir a ese acto la acción cívico-política, limita la capacidad de intervenir activamente para la transformación de lo social y -tal como señalan Ruiz-Silva y Prada (2013)- limita el acceso a otras múltiples posibilidades.

Remarcamos la relación que establece María Belén entre ser un ciudadano responsable y estar informado, para -tal como señala- no “llegar al cuarto oscuro y hacer ta-te-ti”. Se plantea así un horizonte de valor y sentido para cumplir con el requerimiento normativo o el deber jurídico de votar, perspectiva desde la cual su respuesta puede categorizarse en la *práctica moral individual*: es el sujeto quien tiene la obligación de estar informado para cumplir su rol. Su respuesta implica asimismo una cierta condena a quienes votan sin poseer el conocimiento y la información necesaria como si fuera un juego de niños, en cuyo caso la elección, si bien no será formalmente impedida, no será valiosa de un modo genuino.

Ella establece una relación entre la responsabilidad individual y el impacto social del voto. No obstante, señalamos que en la medida en que la “información” no llegue a ser conocimiento corre el riesgo de terminar recayendo en una suerte de averiguación de antecedentes de cada candidato para cumplir con el acto delegativo que implica el voto, sin llegar a una instancia significativa de análisis o reflexión. En caso de que esto se logre -la búsqueda de información significativa- en tanto imperativo ético se transforma en un acto de conciencia ética individual que no es llevado aún al plano de la construcción colectiva. De modo que puede proponerse una conjunción entre las categorías *práctica jurídica individual* y *práctica moral individual* que no muestra disonancias desde esta perspectiva restringida de la ciudadanía. Asimismo, destacamos que no hay mención a otro tipo de prácticas que requieran el reconocimiento del otro ni la acción conjunta directa.

Veamos las respuestas de Laila (17 años) en un fragmento similar de la entrevista:

E: Si tuvieras que hacer un ciudadano modelo, ¿qué es lo más importante, lo que no puede dejar de tener un ciudadano ideal?
L: Sinceridad. Ser sincero.

E: ¿Y qué es lo que de ningún modo debería tener? O sea, el anti-ciudadano.

L: (piensa) No se me ocurre. Mentiroso, chanta.

E: Te digo algunas acciones que nosotros consideramos y le pones un puntaje del 1 (mínimo) al 5 (máximo): Participar de organizaciones políticas sin banderas políticas.

L: 5.

E: Pero vos ahora participás con banderas políticas.

L: Sí.

E: ¿Pero te parece mejor si fuera sin?

L: O sea, yo no lo tomo al Centro de estudiantes como un partido”

Se destaca la importancia dada al valor de la “sinceridad”, considerada deseable y meta de la ciudadanía, mientras que su contraria representa lo desdeseable en un ciudadano. Surge la propuesta de una *práctica moral individual*, que no tiene implicación directa sobre el espacio ciudadano pero sin embargo podría pensarse con una influencia indirecta sobre el medio.

En este sentido, es interesante el modo en que ella autopercebe su propia participación en el centro de estudiantes, como una práctica no política sino incluso *antipolítica colectiva*. O sea: donde se incluye en un grupo de pares con objetivos orientados hacia el bien común, pero sin levantar banderas relacionadas partidarias. La conjunción de ambas respuestas da como resultado lo que se señala en otros estudios (Kriger, 2010): La deslegitimación de la función y la clase política, a la que se asocia a la corrupción y la mentira, impide pensar como “políticas” prácticas sociales y comunitarias. Es de remarcar que los términos que utiliza Laila dan cuenta de una interpretación moral que, contraponen virtudes como la sinceridad a defectos como “chanta” y “mentiroso”, que considera propios de las prácticas políticas.

A los fines de pensar la articulación entre ambas dimensiones de la ciudadanía, se puede observar como las *prácticas morales individuales* no cercenan la acción colectiva de los sujetos, aunque restringen moralmente su dimensión política, orientándola solo a los aspectos solidarios ligados a carencias específicas pero sin tomar en cuenta que estas reflejan desigualdades del orden social. Es así que la articulación entre *prácticas morales individuales* y las *prácticas ciudadanas antipolíticas* encuentran sus puntos en común. Observemos ahora un fragmento de la entrevista a Florencia:

E: Si tuvieras que componer una fórmula del ciudadano ideal. ¿Cuál sería su virtud máxima?

F: Yo creo que la solidaridad

E: ¿Y del anti-ciudadano?

F: El individualismo. Yo creo que eso nos hace muy egoístas.

E: Bueno, fijate acá que vos decías la tensión entre individualismo y solidaridad. Y ponele, ser responsable en el estudio, trabajo o profesión, es algo individual. Y le ponés un 4.

F: Y, sí, porque eso es también lo que fomenta a las otras generaciones. Es decir, creo que también es lo que lo conforma. Creo que si alguien tiene trabajo y estudio, no creo que lo hace individualista sino que genera más un... no sé cómo explicarlo, como una cultura general que nos hace ser más abiertos y darnos cuenta, y aparte porque nos permite conocer a otras personas y sociabilizar. Y mantenemos hoy en día. Por eso le doy esa puntuación.

Como vemos, Florencia considera a la solidaridad como el aspecto más valioso y deseable del ser ciudadano. Esta es entendida más como un valor llevado a cabo mediante una práctica individual que una práctica colectiva. E incluso, más allá de la mostrar un rechazo al individualismo en la segunda pregunta, destaca la importancia del esfuerzo personal en pos del beneficio colectivo. En esta forma de entender la *práctica social solidaria* -en este caso individual- se subraya el distanciamiento entre ciudadanía y política, nuevamente negativizando a ésta última. En las respuestas de Florencia se destacan las acciones restringidas a lo individual, pese a que desde esa individualidad puede nacer la solidaridad como forma de conocimiento y sociabilización con otras realidades. Lo solidario, por otro lado, queda estrechamente vinculado a lo moral, como modo de obtener un progreso personal que ayude al desarrollo de las futuras generaciones. La solidaridad así entendida es tributaria de un modo de acción que no propugna por el cambio social, sino que sostiene las diferencias existentes orientando los esfuerzos a la esfera personal, sin reconocimiento de las desigualdades e injusticias

que operan de modo solapado en el sistema político democrático y que impiden a grandes colectivos mejorar sus condiciones. El fenómeno de la imitación que propone, representado en su respuesta como “*lo que fomenta a otras generaciones*”, resulta un alivio de conciencia para su participación en el espacio político- ciudadano, lo que marca la inscripción de la respuesta dentro de las *prácticas morales individuales*.

Las respuestas de Delfina, presentadas a continuación, aportan una mirada similar a la de Florencia.

E: Si tuvieras que imaginar un ciudadano modelo, el ideal de ciudadano. ¿Cuáles te parece que son las acciones que emprendería?

D: Bueno, yo pondría mi granito de arena. Yo como ciudadana, me encantaría ayudar porque, bueno, ayudando también las otras personas mira a la persona que ayuda. Y yo, personalmente, creo que el ayudar hace feliz. Para cualquier persona.

E: O sea, el ser solidario sería una característica...

D: Claro, una característica principal. Sí, es como darse por tus compañeros de país.

E: ¿Y participar en política también sería algo que tiene que ver con el buen ciudadano? ¿O la política y la ciudadanía son dos cosas diversas?

D: Y, yo creo que cada uno tiene su función en una ciudadanía. Hay políticos, puede haber un ciudadano que, obviamente, si tiene la vocación de ser político y tiene esa esencia que hay que tener para ser político... yo, por ejemplo, no, por características mías. Pero en ese caso sí. Y también hay ciudadanos que hacen lo suyo desde su posición: en una familia, formando una familia, trabajando en un colegio.

E: ¿Y la solidaridad como algo individual o como algo colectivo?

D: No, como algo colectivo. Igual, si vos sos solidario individualmente, o sea, si todos son solidarios individualmente, vamos a ser todos colectivamente. Claro, colectivamente, entre todos.

E: No, pero dentro de esos valores, para alguien que es respetuoso de la ley, de los derechos. Si vos estuvieras frente a una situación que implicara cortar una ruta, cortar una calle, tomar una escuela, por una decisión después de que se hayan agotado otros medios, ¿estarías dispuesta a participar? ¿O pensás que de ningún modo los medios justifican el fin?

D: Yo creo que cada uno tiene que tener la capacidad de luchar, pero luchar con medios buenos. Igual, como que trataría de buscar la mejor manera de poder hacer las cosas bien, porque obvio que por la fuerza... por ejemplo, yo me peleo con mi mamá o algo y le empiezo a gritar y a gritar y a gritar. Y por ahí ella no...

E: Si estás en un caso extremo. Suponete que secuestran a alguien, a un chico acá, y que ninguna autoridad les da ninguna bolilla y de repente ustedes tienen que hacerse escuchar. ¿Hasta dónde llegarían los medios en los cuales estás dispuesta a...?

D: Y, yo... sí, si se lleva a ese extremo, yo creo que sí, porque como que cortar una ruta no significa nada comparado con un secuestro. Ahí sí, si implicaba secuestrar a la otra persona o hacer una extorsión, ahí ya no.

E: Imaginemos el contra-modelo, el ciudadano no ideal, ¿qué cosas haría?

D: Y, no sé... sí, no participar en lo que... no ser... no responsabilizarse por su posición en la ciudad, que no le importe ignorar las leyes, ignorar el bien común, ser una persona egoísta que busca en su propio bien... que bueno, todos somos un poco egoístas, pero creo que sería una persona extremadamente egoísta. Para mí es así, si vos sos una persona que tiene una moral, que sos una persona que te educaron y... bueno, no sólo la educación, pero si vos sos una buena persona, tus actos van a ser buenos también. Lo que decíamos en el debate, esa coherencia.

Nuevamente el valor clave y el aspecto destacado es la solidaridad, que implica el compromiso y la virtud de cada persona para alcanzar el bien colectivo, como producto de la sumatoria de actos individuales (el “hacer las cosas bien”).

Hay una clara negación del conflicto, incluso frente a situaciones extremas de injusticia se impugna la acción directa y la participación es restringida a los “medios buenos” donde se respeta el punto de vista del “otro”, también cuando ello pueda llevar al atropellamiento de los propios derechos.

A lo largo de sus respuestas se hacen presentes valores ciudadanos presentados como conceptos rígidos que admiten una sola interpretación, configurándose la ciudadanía como una *práctica moral individual* que se relaciona positivamente con las posibilidades que las acciones solidarias -entendidas de modo acotado como la posibilidad de brindar ayuda a aquel que tiene una carencia- ofrecen para la participación social. Este medio, a su vez, rehúye de los aspectos políticos transformando la acción y la lucha de intereses en meras intenciones que es necesario comprender en relación con “el otro”, fomentando la bondad para que cada uno pueda aportar desde su pequeño lugar.

Asimismo, la entrevistada distingue entre el ciudadano que participa en política y el que no lo hace. Al dividir con énfasis la acción política de la ciudadana, da cuenta de su modo de comprender lo colectivo: negando los aspectos políticos y recortando con ellos la multiplicidad de posibilidades que la participación democrática permite.

4. Discusión:

A través del análisis de estas cuatro entrevistas, quisimos mostrar el modo en que las *prácticas morales individuales* encuentran una relación más estrecha con aquellas categorías que reniegan de la acción política, constituyéndose en acciones que se destacan por su carácter antipolítico y, por el sesgo del origen social de la injusticia y la desigualdad.

Resulta relevante este hallazgo también desde la perspectiva de otros trabajos en los que hemos mostrado el conflicto entre pensamiento político y juicio moral (Carretero y Kriger, 2011, Kriger, 2010, 2011; Kriger y Dukuen, 2012; Kriger y Bruno, 2013). También se vuelve relevante la oposición entre lo individual y lo colectivo, donde encontramos una significativa dificultad para reconocer la participación política como un proceso colectivo, quedando ese espacio restringido a la acción solidaria. Esta se convierte así en la posibilidad central de intervención en pos del bien común y en la práctica más valorada moralmente.

De modo que encontramos sujetos que conciben a la ciudadanía de modo “restringido” (Ruiz-Silva, 2009) y que, desde una perspectiva psicosociocultural no pueden pensarse a sí-mismos en el desarrollo de acciones políticas colectivas. Estas últimas serían las que pueden generar un cambio real en las condiciones materiales y simbólicas de las personas mediante la transformación social, esto es: promoviendo una mayor inclusión e igualdad entre los sujetos que comparten un mismo sistema socio-político.

Finalmente, frente al hecho de que las apreciaciones morales tiñen la interpretación de las situaciones y la percepción del sí-mismo, encontramos que hay una restricción que opera en la forma en que el sujeto piensa su acción en el medio y, por ende, su involucramiento en la acción. Es en este punto donde creemos que se sitúa el desafío de investigadores y pedagogos: en la construcción de un pensamiento que integre el ethos político como condición de lo social y de lo solidario.

NOTA

1 Se agradece el aval de los Proyectos UBACyT 20020110200204 y PIP (CONICET) 11220100100307

BIBLIOGRAFIA

Alridge, D. (2006) The Limits of Master Narratives in History Textbooks: An Analysis of Representations of Martin Luther King, Jr. En *Teachers College Record*, 108 (4), 662-686.

Blanco, F. (2001) *Objetos en Acción*. En Rosas, R. (comp.) *La Mente Reconsiderada. Un Homenaje a Ángel Riviere*. Santiago de Chile: Psyché.

Blasi, A. (2005) *Moral Character: A Psychological Approach*. En Lapsley, D. K. y Power, F. C. (eds.) *Character Psychology and Character Education* (pp. 67-99). Notre Dame: Indiana University Press.

Bruner, J. (1992) *Realidad Mental y Mundos Posibles*. Barcelona: Gedisa.

Carretero, M. y Kriger, M. (2006) *La Usina de la Patria y la Mente de los Alumnos. Un Estudio sobre las Representaciones de las Efemérides Escolares Argentinas*. En Carretero, M. Rosa-Rivero, A. y González, M. F. (comps.) *Enseñanza de la Historia y Memoria Colectiva* (pp. 161-188). Buenos Aires: Paidós.

Carretero, M. y Kriger, M. (2011). *History teaching and the common origin: How students in the American continent think about the “nation’s awakening”*. *Culture and Psychology*, 17 (2), 87-105.

Castorina, J. A. & Faigenbaum, G. (2003) *The epistemological Meaning of Constraints in the Development of Domain Knowledge*. *Theory & Psychology*, 12 (3), 315-334.

Gergen, M. y Gergen, K. (1984) *The Social Construction of Narrative Accounts*. En Gergen, K. y Gergen, M. (eds.): *Historical Social Psychology* (pp. 173-190). Hillsdale (N.J.): Lawrence Erlbaum Associates.

Kriger, M. y Bruno, D. (2013) *Youth and Politics in the Argentine Context: Belief, Assessment, Disposition, and Political Practice among Young Students*. *Cahiers de Psychologie Politique*, 22, Enero 2013.

Kriger, M. (2010) *Jóvenes de Escarapelas Tomar. Escolaridad, Comprensión Histórica y Formación Política en la Argentina Contemporánea*. La Plata: Ediciones Eulp, Observatorio de Jóvenes y Medios de la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata, y CAICYT CONICET.

Kriger, M. (2011) *Essential Nation/ Historical Nation: A Study of Young Argentines’ Representations of their National Territory, in the Context of Globalization*. Ponencia presentada ante: Annual Scientific Meeting of the International Society of Political Psychology (ISPP). Estambul, Julio 2011.

Kriger, M. y Dukuen, J. (2012). *Clases sociales, capital cultural y participación política en jóvenes escolarizados. Una mirada desde Bourdieu*. *Question*, 1, (35), 328-40.

Kriger, M. y Fernández-Cid, H. (2011) *Los Jóvenes y la Construcción del “Ciudadano Ideal”*. Una Aproximación a las Acciones y Relatos de Ciudadanía de Jóvenes Escolarizados de C.A.B.A y Pcia de Buenos Aires. Ponencia presentada ante 3er Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. “Conocimiento y Escenarios actuales”. La Plata. Noviembre 2011.

Kriger, M. y Fernández-Cid, H. (2012a) *Identidad y Ciudadanía: Una Propuesta Teórica Metodológica para su Investigación*. Ponencia presentada en: IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, las XIX Jornadas de Investigación y el VIII Encuentro de Investigadores del MERCOSUR. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Noviembre 2012.

Kriger, M. y Fernández-Cid, H. (2012b) *Los Jóvenes y la Construcción de Identidad Ciudadana. De la Identificación del Ciudadano Ideal a la Propuesta de Acción*. Una Aproximación a las Acciones y Relatos de Ciudadanía de Jóvenes Escolarizados de CABA y Conurbano. Ponencia presentada en: 2nd. ISA Forum of Sociology: Social Justice&Democratization. Buenos Aires. Julio 2012.

Rosa, A. (2000) Entre la Explicación del Comportamiento y el Esfuerzo por el Significado: una Mirada al Desarrollo de las Relaciones entre el Comportamiento Individual y la Cultura. *Revista de Historia de la Psicología* 21 (4), 77-114.

Rosa, A. (2007) Acts of Psyche: Actuations as Synthesis of Semiosis and Action. En Valsiner, J. y Rosa-Rivero, A. (eds.). *Cambridge Handbook of Socio-Cultural Psychology* (pp. 205-237). New York: Cambridge University Press.

Rosa, A. y Blanco, F. (2007) Actuations of Identification in the games of identity. *Social practice/Psychological Theorizing*. Extraído de: <http://www.sppt-gulerce.boun.edu.tr/>

Ruiz-Silva, A. (2009) Nación, Moral y Narración. *La Argentina en los Márgenes y el Aprendizaje de la Historia* (Tesis Doctoral) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Buenos Aires: Argentina.

Ruiz-Silva, A. (2011) Nación, Moral y Narración. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Ruiz-Silva, A. Prada, M. (2013) *La Formación de la Subjetividad Política. Propuestas y Recursos para el Aula*. Buenos Aires: Paidós.

Siede, I. (2007) La Función Política de la Escuela en Búsqueda de un Espacio en el Currículum. En Schujman, G. Siede, I. (comps) *Ciudadanía para armar. Aportes para la Formación Ética y Política* (pp. 15-37). Buenos Aires: Aique.

Valsiner, J. (2005) Civility of Basic Distrust: A cultural-psychological view on persons-in-society Paper that should have been presented at the Symposium Risk, Trust, and Civility Toronto, Victoria College--May 6-8, 2005 (convened by Paul Bouissac), Actually dated July, 4, 2005.

Wertsch, J. (1998) *La Mente en Acción*. Buenos Aires: Aique.

EL PAPEL DE LA INSTITUCIONES EN LA PRODUCCIÓN DE SUBJETIVIDAD: EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD EN CENTROS SOCIOEDUCATIVOS DE RÉGIMEN CERRADO

Kunst, Miguel; Loiacono, Romina

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

La sexualidad de los jóvenes albergados en Centros Socio Educativos de Régimen Cerrado se presenta como un aspecto silenciado tanto a nivel institucional como por los mismos jóvenes. Del recorrido por los tres últimos proyectos de investigación UBACyT dirigidos por la Lic. Nora Vitale, surge que los jóvenes infractores a la ley penal y los hombres que conforman la hinchada de los clubes de fútbol, las barras bravas, comparten ciertas representaciones y creencias que se desprenden de la cultura organizacional de ambos grupos. Dentro de estas creencias, se comparten los atributos adjudicados a la masculinidad en tanto es pensada en términos del “aguante”. En este trabajo intentaremos indagar qué características asume la masculinidad cuando se trata de jóvenes insertos en CSRC y de qué manera repercute en la subjetividad de los mismos. Para ello, abordaremos las nociones de producción de subjetividad y la función de las instituciones en tanto intervienen en esta producción y en tanto participan en la constitución del aparato psíquico, y en su apuntalamiento y sostén.

Palabras clave

Sexualidad, Masculinidad, Jóvenes infractores a la ley penal, Producción de subjetividad

ABSTRACT

THE ROLE OF INSTITUTIONS IN SUBJECTIVITY PRODUCTION: THE EXERCISE OF SEXUALITY IN SOCIO EDUCATIONAL CENTERS CLOSED SYSTEM

The sexuality of young people housed in Socio Educational Centers Closed System (SECCS) appears as a silenced aspect by the institution and by the young people themselves. Following the last three UBACyT investigation projects directed by Lic. Nora Vitale, emerge that the young offenders to criminal law and men that shape football fans, hooligans, share some representations and beliefs that emerge from the organizational culture of both groups. Within these beliefs, attributes to masculinity award are thought in “endurance” (“aguante”) terms. In this assignment we will try to find out which features assumes masculinity when it comes to young men inserted in SECCS, and how this affect their subjectivity. To do this, we will address the notions of subjectivity production and the role of institutions, while involved in this production and while participate in the constitution of the psychic apparatus, and in its bracing and support.

Key words

Sexuality, Masculinity, Young offender to criminal law, Subjectivity production

Introducción

El presente trabajo se desprende del proyecto UBACyT perteneciente a la Programación 2013-2016, titulado *Sexualidad en Dispositivos Socio Educativos de Régimen Cerrado*. Dicho UBACyT es el tercero de tres proyectos de investigación, relacionados entre sí y llevados a cabo desde el año 2008, dirigidos por la Prof. Lic. Nora Vitale y cuyos equipos se han compuesto por docentes y alumnos de la cátedra II de Psicología Institucional de la Facultad de Psicología de la UBA. El primero de ellos formó parte de la programación 2008-2010 y se titulaba *Violencia Organizada: Fútbol y Barras Bravas. Aproximaciones desde la Psicología Social Comunitaria*. Tenía como propósito central indagar los factores de producción y permanencia de las barras bravas en el ámbito del fútbol profesionalizado y la incidencia de las mismas en los fenómenos de violencia en el fútbol. En dicho proyecto se concluyó que:

- 1) las barras bravas funcionan al modo de una organización (Schlemenson, 1991) con una cultura que les es propia y que determina su accionar cotidiano.
- 2) muchas de las barras bravas están integradas, en sus estratos de base, por jóvenes que tienen o han tenido conflictos con la ley penal.

En la articulación de estos dos puntos (cultura-jóvenes infractores a la ley penal), surge en el equipo de investigación el propósito de identificar la cultura organizacional de las organizaciones que albergan a jóvenes infractores a la ley penal. Tal propósito se plasma en el proyecto presentado y aprobado por la Programación UBACyT 2011/2014, y titulado *Cultura y Subcultura en las Organizaciones que Albergan Jóvenes Infractores a la Ley Penal: Aportes de la Psicología Jurídica y de la Psicología Institucional*. El objetivo general del proyecto era determinar si la cultura organizacional delimita la modalidad de funcionamiento y el comportamiento de los sujetos inmersos en las instituciones que albergan a jóvenes infractores a la ley penal. Del análisis de la cultura organizacional de los Centros Socioeducativos de Régimen Cerrado se señalan tres puntos destacados:

- 1) La subjetividad de los jóvenes allí albergados se ve alterada por la cultura organizacional propia de estas instituciones.
- 2) La cultura organizacional analizada produce en los jóvenes un proceso de *desculturación* (Goffman, 1961) que incapacita al interno para manejar aspectos de su vida cotidiana en el exterior, a tal punto que el momento de la liberación representa una nueva pérdida para el yo.
- 3) La subjetividad de los jóvenes allí alojados se ve fuertemente deteriorada durante su estadía. En esta línea, la sexualidad aparece como una dimensión silenciada por todos los actores sociales entrevistados.

Sobre éste último punto, a partir de las entrevistas realizadas por el equipo de investigación y de la información suministrada por el informante clave del CSRC objeto de estudio, se ha podido inferir

que no existe intervención alguna por parte del staff directivo del Centro en relación a la sexualidad de los menores allí alojados. Del mismo modo, se ha percibido que no existen instancias institucionales donde la temática de la sexualidad sea circulada, ya sea a través de la palabra o de la acción. A partir de estos planteos, como continuidad, en congruencia y articulación con los proyectos UBA-CyT que el equipo de investigación desarrolla desde el año 2008, es que se propuso determinar si la cultura organizacional de los CSRC enmarca la sexualidad de los jóvenes allí alojados.

Desarrollo

De lo relevado hasta el momento, a través del trabajo de campo se ha advertido que en este silenciamiento de lo relativo a la sexualidad, dentro de la institución hay dos partes fundamentales que contribuyen a ello: además de la parte institucional, existe la intención de algunos jóvenes de mantener en secreto todo lo que acontece en ese plano. Es que por medio de las entrevistas realizadas se nos ha hecho saber que existen prácticas homosexuales entre algunos de los jóvenes alojados en la institución, incluso entre algunos que son padres y tienen familia fuera de ella. Estas prácticas son contradictorias con la concepción de masculinidad que se ha podido rastrear desde la cultura propia de las barras bravas y que es en gran parte la que circula al interior de estas organizaciones. Por lo tanto, existe esta intención por parte de los jóvenes de que sus prácticas sexuales no sean conocidas ni al interior de las instituciones ni al exterior de ellas por sus grupos de pertenencia y familias.

Dentro de esta cultura compartida por las barras bravas y los jóvenes que se encuentran institucionalizados por estar en conflicto con la ley penal, se maneja una concepción de masculinidad particular. De acuerdo con Bleichmar (2006) entendemos a la identidad de género como "las atribuciones realizadas por la cultura respecto a aquello que corresponde asumir como conducta social en concordancia con el sexo biológico". La autora afirma que estas atribuciones son de orden social y político, y que sostienen la producción de subjetividades y de sujetos sociales.

En estos contextos particulares, el "ser hombre" está relacionado con determinados valores, representaciones y prácticas. Se ha advertido que, por ejemplo, en los cantos de cancha o las historias que comparten, lo que está en juego es quién es en realidad hombre y quién no. No se trata simplemente del prestigio del club del cual simpatizan sino de la masculinidad de los hinchas del club. El universo del fútbol es, salvo excepciones, un espacio estrictamente varonil en el cual se ha construido un orden que se transmite a través de discursos morales, estableciendo qué es lo que está permitido y lo que está prohibido, qué atributos son positivos y cuáles negativos dentro de lo que se define como masculino. La noción de masculinidad no es una representación fija, sino que está ligada a la variación de las épocas y los contextos de los que se trate (Archetti, 2003). Al ser un universo varonil, los otros relevantes son también hombres (compañeros y rivales), pero siguiendo la línea de Archetti, es cierto que dentro de esta población el ser reconocido por prácticas ilegales y violentas es un recurso para conquistar mujeres, elemento fundamental para reafirmar su masculinidad. De esta forma, la definición de hombría queda establecida por el instrumento de la violencia. El "aguante" es el concepto nativo que relaciona prácticas violentas y masculinidad (Garriga Zucal, 2005). En éste último sentido, el aguante es un principio organizador de la vida grupal, que delimita una forma de honor y de vergüenza, funcionando como un mecanismo que mediante las prácticas violentas permite una competencia por el honor (Moreira, 2006). Las posiciones de liderazgo solo pueden conseguirse y mantenerse mediante

la práctica violenta ya que sólo ella es capaz de demostrar la posesión del "aguante" (Garriga Zucal, 2007). El "aguante" es entonces el concepto central en esta cultura organizada para dar sentido y legitimidad a las prácticas violentas (Alabarces, 2004). Dentro de la escala de masculinidad, en el extremo positivo se encuentra el verdadero hombre, el que se la "aguanta", y en el extremo negativo, el homosexual. La homosexualización del rival funciona a modo de insulto, pero no apunta específicamente a un hombre que tiene relaciones con otro hombre, sino más bien al pasivo sexual, al co-barde que no se la "aguanta". Esto se explica ya que el valor social de la masculinidad no implica específicamente la heterosexualidad, sino que requiere de la asunción de una posición activa en la relación sexual, vinculada a la valentía y al "aguante". Por lo tanto, la posición activa aunque sea en una relación homosexual, continuaría siendo una muestra de virilidad varonil. Dejaría de serlo cuando además de haber una relación sexual, hay una relación amorosa con el partenaire. Por el contrario, la posición pasiva, haya relación amorosa o no, es calificada como homosexual, cayendo en el extremo más negativo de la escala de valores masculinos.

Desde una perspectiva psicoanalítica, los jóvenes alojados en los CSRC se ubican en la pubertad, "etapa de la vida en que se suceden dos transformaciones decisivas" (Slipak, 2012: 8): la subordinación de todas las fuentes originarias de la excitación sexual a la zona genital y el hallazgo de objeto. Este hallazgo de objeto no es un proceso único y definitivo ya que "(...) toda vez que el objeto originario de una moción de deseo se ha perdido por obra de la represión suele ser subrogado por una serie interminable de objetos sustitutos, de los cuales ninguno satisface plenamente." (Freud, 1912/1978: 182). Este hallazgo de objeto hace referencia específicamente al enlace de la pulsión sexual con un objeto sexual determinado.

En este caso, el análisis del acontecer sexual y la construcción subjetiva se da en el marco de la cultura existente en los CSRC, puesto que las "(...) ocasiones externas son decisivas para la reaparición de la actividad sexual (...) y cobran importancia grande y duradera". (Ibíd.: 173). Estas ocasiones externas, este exterior y a la vez interior del sujeto, son la cultura.

A partir de esta concepción de masculinidad, el verdadero hombre pareciera tener adjudicada además de esta identidad de género, una identidad sexual incluso previa a cualquier elección de objeto sexual. Como hemos mencionado anteriormente, bajo esta construcción identitaria está bien visto que el hombre conquiste mujeres, y cuantas más sean, mejor. Pero la identidad sólo se encuentra instaurada en el yo del sujeto, y no existe un negativo de esta identidad yoica en el inconciente. El inconciente no tiene una identidad de ningún tipo. Freud se atreve a plantear el carácter universal del concepto de homosexualidad inconciente y plantea que en torno a la sexualidad se trata de tres series con cierto grado de independencia entre sí: caracteres sexuales somáticos, carácter sexual psíquico (actitud masculina o femenina) y tipo de elección de objeto (Freud, 1920). Es decir, un hombre con cualidades predominantemente viriles y que en cuanto a su vida amorosa exhiba también el tipo masculino, puede con todo esto amar sólo a hombres.

En el caso de los jóvenes alojados en los CSRC, su acontecer sexual pasa a estar signado por las condiciones establecidas por la institución donde se encuentran, dentro de las cuales destacamos la imposibilidad de acceder a una visita íntima por parte de quien sea su pareja en el exterior de la organización, y la convivencia diaria con personas de sexo masculino. Estas coordenadas pueden propiciar la iniciación de estos sujetos en prácticas homosexuales. De acuerdo con Bleichmar (2006):

“Lógica de la identidad sexual anterior a toda elección de objeto. Esta lógica es en última instancia, el modo nuclear de lo *identitario*, constitutivo del entramado básico con el cual el sujeto se posiciona ante el mundo, y entra, por supuesto, en contradicción con el deseo inconciente, con las múltiples formas con las que este ataca, permanentemente, las llamadas certezas yoicas: ser hombre entra en contradicción con el deseo inconciente por el pene de otro hombre”.

Esta caracterización de la masculinidad es, al mismo tiempo, el correlato de una construcción social de lo que significa “ser hombre”. Entre otros aspectos, las posibilidades de sostener económicamente una familia, con sus propios hijos y esposa, o de ayudar a su familia de origen, son calificadas como positivas por los jóvenes, más allá de los medios utilizados para tal fin.

El ingreso a un centro de régimen cerrado interrumpe esta posibilidad poniendo en jaque, entre otras cosas, un aspecto de esta masculinidad construida afuera. Sin embargo, esta masculinidad que queda al menos suspendida, toma la posibilidad de asumir nuevas características, asumirse de otra manera, al menos al interior de estas instituciones. Dentro de este marco entonces, y sumado a la imposibilidad de recibir visitas conyugales, podrían pensarse las prácticas homosexuales como una nueva manera de vivir la sexualidad en un marco donde la masculinidad se construye de una manera distinta a la sancionada socialmente.

Sabemos, desde la Psicología Institucional, que la subjetividad no es un producto estático y acabado, de una vez y para siempre, por el contrario y, de acuerdo a los planteos de Melera (2013) pensamos la subjetividad como producción, dentro de determinadas circunstancias sociales, históricas, políticas y culturales: “*la subjetividad se compone situacionalmente, no se apoya en una esencia establecida a priori que se transforma de acuerdo a los movimientos de la historia. Cada momento histórico engendrará sus modos específicos y singulares de producción de subjetividad*” (Ibíd.)

Es en este sentido que, de acuerdo con Archetti, pensamos la masculinidad como una representación dinámica que sufrirá modificaciones de acuerdo a las producciones de subjetividad de género que se presenten en ciertas configuraciones sociales, políticas y culturales.

Las instituciones, tanto como regulaciones socio históricas o como formas organizacionales concretas intervienen en la constitución del aparato psíquico, a la vez que funcionan como sostén y apuntalamiento del mismo. Y, por otro lado, intervienen en el proceso de producción de subjetividad, es por ello que nos parece relevante poder pensar de qué manera el atravesamiento institucional de estos jóvenes infractores a la ley penal influye en la construcción de la masculinidad.

De esta manera, podría pensarse que las nuevas formas de construcción de masculinidad en contextos de encierro, estarían determinadas o reforzadas institucionalmente, no solamente por el hecho de que un régimen cerrado imposibilite la continuidad de la vida que se llevaba fuera de estas instituciones, sino por el hecho particular de que no se habilite el ejercicio de la sexualidad en los jóvenes, muchos de los cuales además, son padres.

Silvia Duschatzky y Cristina Corea (2002) sostienen que en tiempos de desfondamiento institucional, los jóvenes actualmente conocidos como “pibes chorros” y que viven en condiciones de expulsión social (1) construyen su subjetividad en situación, mientras que “*en el marco de los Estados-nación y en las coordenadas de una cultura moderna el sujeto devenía tal por acción de los dispositivos de familia y escuela*” (Ibíd.).

La construcción de subjetividad se realiza para estos jóvenes, den-

tro de los propios grupos de pertenencia, en los que el “aguante” es una virtud. Dentro de los CSRC los mismos jóvenes se agrupan de acuerdo a los delitos cometidos y dentro de estos grupos se organizan en una línea jerárquica, en la que el líder es el que más se la “aguanta”.

La valorización del “aguante” se convierte en una característica primordial en la construcción de una masculinidad que es parte misma de esta construcción de subjetividad en situación, además, formando parte de una subcultura particular al interior de estas organizaciones.

Además de la cultura dominante de los CRSR, en trabajos anteriores (2) hemos analizado la coexistencia de dos subculturas predominantes al interior de estas instituciones. Según Goncalvez (2004), la subcultura se vislumbra por el uso de jergas, procedimientos y maneras de interacciones características y propias de cada sector de trabajo. Estas dos subculturas son la subcultura juvenil y la subcultura de los guardias, siendo esta última aquella que se encuentra en una línea continua con la cultura dominante de las instituciones. Nos parece importante señalar la existencia de estas subculturas ya que con recurrencia hemos observado, que la subcultura juvenil, con las características que hemos descrito en párrafos anteriores, se contraponen con la cultura dominante. Regularmente ocurre que lo que los jóvenes valoran no es bien visto por la institución desde la que se pretende la adquisición de valores en pos de sus objetivos explícitos: la reeducación y reinserción social de quienes han transgredido la ley.

Conclusión

Encontrarse albergados en un Centro de Régimen Cerrado representa para los jóvenes que han transgredido la ley, una configuración distinta en casi todos los aspectos de su vida, incluida la sexualidad.

Esta configuración resulta determinada por la cultura organizacional de estos dispositivos, la que a su vez se sostiene en los objetivos explícitos de estas instituciones. En este punto, la imposibilidad que institucionalmente se presenta en el ejercicio de la sexualidad, habilita la configuración de una nueva masculinidad, válida al interior de estos centros y que comparte características con la cultura de las barras bravas, muchos de los cuales han sido jóvenes institucionalizados.

Por otro lado, la valorización del “aguante” como una característica predominante en la subcultura juvenil y en la configuración de la masculinidad, se contraponen a la cultura predominante de los CSRC. Así, queda en evidencia la participación de las instituciones en la producción de subjetividad y, en este caso concreto, la influencia de las instituciones y de la cultura organizacional en la configuración de la masculinidad, como parte de esta subjetividad producida.

NOTAS

(1) La expulsión social tiene carácter móvil y es el resultado de una operación social, distinta a un estado de desposesión material o de pobreza y distinta a la idea de exclusión social en la que se pone el acento en un estado: estar por fuera del orden social.

(2) Loiacono, R., Ferrante, D. "Interacción Entre Diferentes Subculturas Al Interior De Un Centro Socioeducativo De Régimen Cerrado" Memorias del IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica en Psicología. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología, Año 2012

BIBLIOGRAFIA

Alabarces, P. (2004). Crónicas del aguante. Fútbol, violencia y política. Capital Intelectual, Buenos Aires.

Archetti, E. (2003). Masculinidades. Fútbol, tango y polo en la Argentina. Antropofagia, Buenos Aires.

Bleichmar, S. (2006). Paradojas de la sexualidad masculina. Paidós, Buenos Aires.

Bundio, J. (2011). Duelo en las gradas: La ideología grupal desplegada en el canto de cancha de una hinchada de fútbol. Tesis de licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Duschatzky, S. y Corea, C. (2002). Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones". Buenos Aires, Paidós..

Freud, S. [1905] (1986). Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina, en Obras Completas, vol. XVIII. Bs. As., Amorrortu Editores.

Freud, S. [1905] (1978). Tres ensayos sobre una teoría sexual. En Obras Completas, Vol. VII. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Garriga Zucal, J. (2005). Lomo de macho. Cuerpo, masculinidad y violencia de un grupo de simpatizantes del fútbol. Cuadernos de Antropología Social Nº 22. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Garriga Zucal, J. (2005). "Soy macho porque me la aguanto". Etnografías de las prácticas violentas y la conformación de las identidades de género masculinas". En: P. Alabarces y otros. Hinchadas. Prometeo, Buenos Aires.

Garriga Zucal, J. (2007). Haciendo amigos a las piñas: violencia y redes sociales de una hinchada de fútbol. Prometeo Libros, Buenos Aires.

Goffman, E. (1961). Internados. Buenos Aires: Amorrortu.

Goncalves, A.P. (2004). Dimensiones del Clima Organizacional. En línea.

Melera, G. (2013). Instituciones y subjetividades. Una mirada desde la Psicología Institucional Psicoanalítica". En www.psi.uba.ar

Moreira, V. (2006). Trofeos de guerra y hombres de honor. En P. Alabarces, Hinchadas (págs. 75-89). Prometeo Libros, Buenos Aires.

Schlemenson, A. (1991). La perspectiva ética en el análisis organizacional. Buenos Aires: Paidós.

Slipak, R. (2012). Sobre la pulsión en la pubertad. (Ficha de cátedra. Materia Adolescencia -código 059). Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

DEL AVE FÉNIX Y OTROS RESURGIR: LOS ABORDAJES COMUNITARIOS

Lardizabal, Maite

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Argentina

RESUMEN

El presente trabajo parte de pensar cómo se ha ido delineando sociohistóricamente el rol del psicólogo en nuestro país. Actualmente encontramos desapariciones de prácticas y literatura que podemos pensarlas como huellas de la última dictadura militar. En las instituciones hospitalarias poco encontramos de las prácticas grupales y comunitarias que habían implementado algunos grandes profesionales como Mauricio Goldenberg. Como residente de psicología tuve la suerte de rotar por ese hospital, conocido como "El Lanús", "El Alfaró" o actualmente como "El Evita" y así observar como subsiste muy poco de esas prácticas. En este trabajo quiero presentar y analizar el proceso de construcción de dispositivos alternativos en Salud Mental. A modo de ejemplo, tomo los desarrollos realizados en un taller literario comunitario para mostrar el modo en que las acciones de prevención y promoción de la salud complementan y reformulan la mera asistencia en salud mental.

Palabras clave

Grupo, Historización, Comunitario, Salud mental

ABSTRACT

ABOUT PHOENIX AND OTHERS RESURGIRE: DEVICES AND COMMUNITY

This paper is about thinking as has been sociohistorically delineated role of psychologists in our country. Today we find that many practices and texts have disappeared because of the last military dictatorship. Today, we can't find in the hospital the group and community practices that had implemented some great professionals like Mauricio Goldenberg. As a resident of psychology I was fortunate to work at the hospital, known as "The Lanús", "Alfaró" or currently as "Evita" and see the little remains of these practices. In this paper I present and analyze the process of construction of alternative devices in Mental Health. For example, I take the developments made in a community writing workshop to show that prevention and health promotion, can complement and reformulate the mental health treatment.

Key words

Group, Historicization, Community, mental health

"...cada terapeuta de grupo conservó en la soledad de su consultorio no sólo a los grupos terapéuticos que pudieron resistir, sino también algo de las instituciones, instituyendo los grupos de Formación. Cada terapeuta era una variación de los despojados, asustados, nostálgicos pero firmes caminantes dispuestos a no claudicar del Fahrenheit de Bradbury..." (Susmann 1983:4)

Un poco de historia...

Alejandro Vainer en el 2009 publica "los desaparecidos de la salud mental", material en el que expresa que existen dos tipos de desaparecidos: las personas y "Los otros desaparecidos en Salud Mental. En el campo de Salud Mental tenemos otros desaparecidos: las teorías y las prácticas que la maquinaria de la dictadura intentó borrar" (Vainer 2009:1) esta idea siempre me acompañó en mi práctica. Particularmente al encontrar la posibilidad de trabajar como residente de psicología en el HIGA Evita de Lanús, antiguamente conocido como el hospital Alfaró. Este hospital tiene una fuerte historia de trabajo comunitario e interdisciplinario.

Si uno atiende a los cambios que rodearon a la salud mental en los años '60 encontramos que uno de los hitos principales es que en el policlínico de Lanús se instaló uno de los primeros servicios de Psicopatología en un Hospital General. Se cuestionaba el paradigma de la vieja psiquiatría manicomial en consonancia con las reformas que se daban en el mundo. En estos años encontramos la instalación de nuevos dispositivos de formación y de atención. Se crearon las primeras residencias de Salud Mental, las salas de internación en Hospitales Generales, los Hospitales de Día y las Comunidades Terapéuticas. A la vez se difundieron los tratamientos terapéuticos que mostraban la potencialidad de extender los límites del psicoanálisis: los tratamientos grupales, familiares e institucionales, el psicodrama, la psicología social, el psicoanálisis de niños y las escuelas para padres.

Ya en 1969 Mauricio Goldenberg crea el Departamento de Psiquiatría Social dentro del Servicio de Psicopatología, con la idea de trabajar en los barrios cadenciados que rodeaban el Hospital. El abordaje implementado en este hospital era un ejemplo de desarrollo a nivel grupal y comunitario.

Estas ricas experiencias fueron eliminadas y peor aun, invisibilizadas. Vainer en su texto "los desaparecidos de la salud mental" señala que no sólo hubo casi 200 desaparecidos dentro del ámbito de la salud mental, sino que toma estas experiencias para indicar que fueron "desaparecidas", pero ¿Cómo es que se puede generar la desaparición de una práctica? Vainer habla de un complejo mecanismo: "La implantación del terror implicó: 1-desarticularlas en el momento, con el Terrorismo de Estado. 2-desprestigiarlas después en la subjetividad y en las viejas y nuevas generaciones para: 3-condenarlas al limbo del olvido finalmente" (Vainer 2009:2).

Hoy en día es devastador ver solo pequeñas señales de lo que fueron las prácticas modelo de una época. Encontramos, por ejemplo, que continúa funcionando el club Amanecer, club que se crea con los ex pacientes de salud mental para atender a la prevención terciaria: la rehabilitación. Pero este club no solo que cuenta con muy pocos pacientes (6 para ser exactos) sino que es una única profesional la que se hace cargo del mismo Yesica Gutiérrez terapeuta ocupacional.

Si bien a finales de los 60 se hablaba de los Trabajadores en Salud Mental hoy nadie duda en nombrarlos como los profesionales de Salud Mental o peor aun solo como psicólogos, psiquiatras, etc. No se debe ser ingenuo, un cambio en la nominación puede tener más

consecuencias de las imaginadas. Estamos en una época donde abundan las especificaciones y la interdisciplina se vuelve una necesidad fundamental.

Por todo esto me parece importante tomar los aportes de mi residencia interdisciplinaria entendiendo que intenta combatir algo del olvido enfrentándonos no solo a lo comunitario, sino a esos grupos que parecen prácticamente olvidados en facultades e instituciones. Luisa Sussmann propone pensar algo de estos cambios que se realizaron en la formación y como antes, todos o la gran mayoría contaban con alguna experiencia personal como paciente de grupo. Explica que hasta se pensaba que pasar por una terapia grupal era requisito importante para la formación grupal, más la teoría, más la supervisión, se podía estar en condiciones de trabajar como terapeuta de grupo (1983:3).

Ella no deja de preguntarse “¿Por que ya casi no se trabaja en grupo o con grupos en las instituciones, y está tan desprestigiada la psicoterapia grupal? ¿Qué ha pasado con la Psicoterapia grupal en la práctica privada? ¿Por qué son escasas las derivaciones de colegas con la indicación para grupo? ¿Por qué los pacientes eluden o se niegan a participar de un grupo? ¿Por que en 1979 existían mas de 100 instituciones que se ocupaban de formar terapeutas en psicoterapia individual o dar atención individual y solo dos (o tal vez alguna otra que injustamente omito) que se ocupaban de lo grupal? Me refiero a la escuela de Técnicas Grupales dependiente de la Asociación de Psicología y Psicoterapia de Grupo y a la Escuela de Psicología Social del Dr. Pichón-Riviere” (Sussmann 1983:2)

Sussmann continúa hablando desde su experiencia y señala como “desde el 75 al 82-83, trabajar con grupos era tarea peligrosa, riesgosa. En las instituciones se desmantelaban servicios y se disolvían equipos de trabajo y grupos terapéuticos. La policía podía presenciar reuniones o asistir a sesiones. En la práctica privada hubieron allanamientos en los consultorios en los que se trabajaba con grupos, desaparecían terapeutas. Algunos fueron encontrados presos, otros desaparecidos. Muchos terapeutas durante el 76/78 nos ocupábamos de hacer algo con los pacientes de grupo de los terapeutas que tuvieron que dejar el país de un día para el otro, otros con más tiempo (una semana tal vez). Otros terapeutas debían huir cuando las fuerzas de seguridad entraban a su consultorio” (Sussmann 1983:3).

Si los terapeutas debían dar consignas a sus pacientes por si eran interrogados, coartadas que disimulasen la práctica subversiva en que habían devenido las terapias grupales; si estaba penado con la muerte el mero hecho de agruparse ¿Cómo podían pensar y pensarse estas reuniones grupales?

Coincido con los muchos autores que dicen que para poder resistir este fondo de pánico, de horror, de estar a merced de la violencia de Estado, hubo que olvidar: se olvidó que la psicoterapia de grupo era un rico camino para la cura. Entonces, cuando ya no se podía trabajar con grupos, se comenzó a pensar si era válida la psicoterapia grupal, si respondía a la teoría psicoanalítica, etc. Hay un anécdota de Vainer que es particularmente rica para pensar estas cuestiones y que él señala como uno de los impulsores a su producción en “Las huellas de la memoria”: Refiere que estando como jefe de residentes en el Borda, una persona que él describe como una de las personas más leídas, más capaces, le preguntó si no era iatrogénico atender en grupo a pacientes psicóticos. Vainer dice que considerando que estaba a simples metros del lugar donde Pichón había descubierto los grupos operativos con pacientes psicóticos, no pudo dejar de pensar que algo siniestro estaba pasando.

Escribir ¿para quién?

Cuando tuve la oportunidad de realizar una residencia interdisciplinaria y comunitaria en Lanús, pensé que iba a encontrarme con muchas prácticas sistematizadas. Que sería un lugar donde lo comunitario tendría más desarrollo. Entendía que la salud es un derecho de todos, que el proceso salud-enfermedad es un continuo, que la prevención siempre debe ser prioridad y podía imaginar que allí sabrían como implementar las teorías en acciones.

Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones, carecíamos de material teórico. Se consideraba necesario el trabajo en el barrio pero no había espacios de formación en grupo ni alguien que pudiera transmitir a que se referían con trabajo comunitario.

De a poco pudimos comenzar a hacer que algo surja: aparecieron supervisiones de lo realizado y algunos espacios de formación. Pero particularmente fueron los encuentros a cargo de Luisa Sussmann los que nos permitieron pensar y trabajar sobre lo que significa coordinar y trabajar en grupo.

De las diferentes actividades comunitarias en las que pude participar, hubo una que quisiera pensar en este escrito: fue un taller de escritura que surgió como propuesta de algunos pacientes en tratamiento psiquiátrico; intentamos conseguir alguien experto en la materia para que pudiera ser tallerista, finalmente aceptamos que por el momento una psicóloga aficionada a la literatura no era una mala opción.

De palabras se hace el alma.

Palabras, mundos, personas en una creación circular. Creándose para crear íbamos avanzando con miles de objetivos pero un solo horizonte: el de promover la salud mental. Entendíamos que el grupo como espacio generador de lazo social permite el pasaje de la alteridad y la diferencia a una identidad común creadora de significaciones sociales; es decir de narrativas esperanzadas en el abordaje del sufrimiento humano.

En estrategias de atención primaria de la salud el grupo es un recurso fundamental, pero el mero “juntarse” no constituye un grupo. Para ello es necesario contar con una actividad en común y ciertas pautas organizacionales que permitan tener en cuenta los múltiples atravesamientos (subjetivos, intersubjetivos, sociales, históricos e institucionales). Desde este taller se buscaba generar encuentros donde los vínculos no se sostuvieran desde el lugar de “pacientes” sino que puedan reconocerse desde cierto interés por la literatura. Al escribir nos escribimos y al relatar, reelaboramos. Esto se mantiene aunque hablemos de diferentes estructuras, cada uno desde su subjetividad y sus posibilidades se relacionan con las palabras. Ningún ser humano se escapa por completo del lenguaje, y nadie tiene una relación simple con el. Puerta de entrada a conflictos y soluciones, las palabras nos abren miles de oportunidades. Atendiendo a las funciones del lenguaje se buscaba que puedan plasmar sus experiencias cotidianas en una producción valorada y comunicable: que algo de la experiencia se transmita. Se incorporan diversos personajes en las historias para atender a diferentes voces, otras maneras de comunicar lo mismo y de escuchar. En los textos se apunta al mal entendido y a pluralizar las posibles lecturas, según la subjetividad del receptor.

Por ejemplo me gustaría hablarles de Darío. Él viene de una familia disfuncional, muy conflictiva y con una madre psicótica que no pudo más que brindarle un ambiente fuertemente psicotizante. A lo largo de su tratamiento, Darío obtuvo diferentes diagnósticos, pero hay algo en lo que todos coinciden: a Darío no le resulta sencillo expresarse y menos que menos, el vínculo con los otros. En los primeros encuentros sus producciones eran solo de una frase, le

costaba redactar y más aun ser comprendido por los otros participantes. Eran sus compañeros quienes le realizaban señalamientos para indicarle si sus textos se comprendían o no. Él comenzó a establecer diferencias entre lo que deseaba escribir y lo que se escucha. Para los últimos encuentros logró hacer producciones largas, preguntando insistentemente si “tiene sentido” lo que él escribió, si quedaba bien. Estaba a la espera de los comentarios de sus compañeros, buscaba leer primero y les pregunta si comprendían lo que quiso poner. Para Darío esto implicaba no solo reconocer la existencia de otros, sino poder observar cierta función del lenguaje que le permitiría comunicar y representarse.

La escritura permite ordenarse y sostenerse a partir de la mirada de los otros: muchas veces nos presta un cuerpo para hacer mirar. Rosa vivía con sus padres y trabajaba en el negocio familiar. Vida que se derrumbo hace unos años con la muerte de sus padres en un accidente de tránsito; Coyuntura dramática que no pudo soportar y condujo al desencadenamiento. Los otros se le volvieron claramente persecutorios: no pudo trabajar más, no podía salir de su hogar y por supuesto, le costaba mucho sostener vínculos. Sin embargo ella encontró una forma de tolerar y protegerse de las personas: usar anteojos negros, si los lleva puestos no siente que la observan. A Rosa le gusta mucho escribir, lo hace desde antes de venir al taller y realmente muestra tener muchos recursos para hacerlo. Pero el taller es en un comedor oscuro y no podía escribir si usaba los lentes negros. Ya en el primer encuentro, luego de observar para ambos lados, esperó a que nadie la mirara y se subió los anteojos para comenzar a escribir rápidamente, al terminar los bajó y pidió que otro lea su producción. Con el correr de los encuentros, algo fue cediendo y comenzó a venir con los lentes por encima de la cabeza, los traía consigo pero en ningún momento los usaba. En los últimos encuentros llegó a dejarlos en su casa. Rosa siempre eligió leer sus producciones, incluso en jornadas y antes muchos desconocidos. A partir de sus textos se le vuelve tolerable la presencia de los otros. Escribir brinda una posibilidad de representarse e identificarse en sus producciones.

Lara estuvo en tratamiento por trastornos en la conducta alimentaria. Su madre también participaba en el taller y aunque eso podría haber generado dificultades para que Lara pudiera apropiarse del espacio, se usó la presencia de ambas para que Lara pueda elegir qué leer y qué no. Mostrando solo algunas de sus producciones comenzó a distanciarse de una madre invasiva y logró vincularse de diferentes maneras con diferentes participantes: se recomendaban textos y se prestaban otros. Madre e hija tienen lugares muy diferentes en el taller. En los últimos encuentros Lara comenta que comenzó un tratamiento psicológico individual en otro establecimiento, tratamiento al que se negaba y que ahora busca sin intervención materna.

Cada participante traía su historia y aunque se indicaba que las producciones se realicen en 3ra persona, entendíamos que la narración consiste en inventarse. Mayor distancia nos permitía volver tolerable la fuerte carga emocional que se leía en las producciones, se buscaba que la tarea no fuera solamente catártica, sino que permitiera un trabajo y la presencia del otro; es importante no reincorporar las producciones, sino más bien, poder brindárselas a otro.

Frente al imperialismo de las historias oficiales y definitivas, la verdad narrativa consiste en muchos pasados y la posibilidad de reinscribirse. Reinventamos nuestro ayer y nuestro mañana. La memoria y la imaginación se funden en este proceso. Dentro de los mundos imposibles de la ficción, no abandonamos lo familiar, sino que lo subjetivamos, transformándolo en lo que hubiera podido ser. No se puede escribir más que desde nosotros mismos. Cada paciente

brinda y recibe diferentes experiencias, cada uno encuentra y crea su lugar; o al menos eso es lo que se espera.

Me parecía particularmente interesante este taller comunitario atendiendo a que desde Freud muchas veces se han enlazado los conceptos de salud mental e historia. Muchos autores sostienen que un relato incoherente de una vida, daría testimonio de un yo desorganizado. Autores como Ricoeur hablan de la identidad personal como identidad narrativa “yo soy lo que me cuento”. El pasado se constituye, nunca es un recuerdo objetivo, se construye y nos construye en un movimiento dialéctico indisoluble.

Como profesionales de salud mental es fundamental reflexionar sobre la historia que nos contamos como disciplina. Piera Aulagnier habla de que el trabajo de construcción y reconstrucción permanente de un pasado vivido, nos es necesario para orientarnos e invertir ese momento temporal inasible que definimos como presente. La idea en el taller es fomentar la historización mediante el desarrollo de relatos; entendiendo que es necesario historizar algo del pasado para poder proyectarse a un futuro y fortalecer el vínculo con los otros, que puedan encontrar en sus producciones otra manera de representarse. Sin una elaboración de la propia historia es imposible el futuro y la reflexión sobre nuestra práctica cotidiana se vuelve esencial.

Para concluir quiero extraer el final de la introducción de las huellas de la memoria, allí dice: “la posibilidad de un futuro tiene sus raíces en un pasado que nos determina. Pero debemos tener en cuenta, como plantea Walter Benjamín que la historia es objeto de construcción cuyo marco no es el tiempo homogéneo y vacío sino un ámbito lleno de tiempo actual. En este sentido es la actualidad de nuestro tiempo la que hace necesario encontrar las huellas de la memoria” (Carpintero, E. & Vainer, A. 2004).

BIBLIOGRAFIA

- Aulagnier, P. (1991). Construir (se) un pasado. *Revista de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires*, 13(3).
- Aulagnier, P. (1988). Como una zona siniestrada. *Revista Asociación Escuelas Argentina de Psicoterapia para Graduados*, 15(1988), 163-165.
- Bruner, J. S. (2003). *La fábrica de historias: derecho, literatura, vida*. Fondo de cultura económica.
- Carpintero, E. & Vainer, A. (2004). *Las huellas de la memoria: 1970-1983* (Vol. 2). Topia.
- Ricoeur, P. (2003). *Tiempo y narración. III: El tiempo narrado* (Vol. 2). Siglo XXI.
- Ricoeur, P. (2003). *La memoria, la historia, el olvido*. Trotta.
- Rodríguez, M. (2000). Narración y conocimiento: el caso del psicoanálisis hermenéutico. *Revista de Filosofía (Madrid)*, 24, 139.
- Sussmann, L. (1983) *La formación de terapeutas de grupo en instituciones*. Trabajo leído en las jornadas clínicas de A.E.P.A 30 años.
- Vainer, A. (2009) “Los desaparecidos de la Salud Mental” *Revista Topia* Disponible en: <http://www.topia.com.ar/articulos/los-desaparecidos-de-la-salud-mental>.

LA PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL DESDE LA PERSPECTIVA EPISTEMOLÓGICA FRANCESA

Larrea, Nicolas

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

A partir de la hipótesis de las tres tradiciones epistemológicas, a saber: anglosajona, la alemana y la francesa, se intenta dar cuenta de algunas posibles contribuciones de la tradición francesa, más específicamente la aproximación deleuziana, a la crisis y problemáticas contemporáneas de la Psicología Institucional. Se rastrean así herramientas para repensar al sujeto y los procesos de subjetivación a la luz de otras formas de concebir los procesos de vinculación que tenemos con los objetos técnicos, especialmente aquellos relacionados a las tecnologías de la información y los medios de comunicación. Centrándose en una revisión de la Psicología Institucional bajo la luz de problemáticas contemporáneas centradas en las temáticas de instituciones, nuevas tecnologías y producción de subjetividad.

Palabras clave

Psicología, Institucional, Epistemología, Corriente francesa, Gallego, Deleuze, Foucault, Berardi

ABSTRACT

INSTITUTIONAL PSYCHOLOGY FROM THE FRENCH EPISTEMOLOGICAL PERSPECTIVE

Starting from the hypothesis of the three epistemological traditions, namely Anglo-Saxon, German and French, we try to account for some possible contributions of the French tradition, more specifically Deleuzian approach, to the crisis and contemporary issues of Institutional Psychology. Some tools were traced to rethink the subject and subjectivation processes in the light of other ways of understanding the processes of attachment we have with technical objects, especially those related to information technology and media. Focusing on a review of the Institutional Psychology in the light of contemporary issues centered on the themes of institutions, new technologies and production of subjectivity.

Key words

Institutional, Psychology, epistemology, French tradition, Gallego, Deleuze, Foucault, Berardi

A partir de la hipótesis de las tres tradiciones epistemológicas, a saber: anglosajona, la alemana y la francesa, intentaremos dar cuenta de algunas posibles contribuciones de la tradición francesa, más específicamente la aproximación deleuziana, a la crisis y problemáticas contemporáneas de la Psicología Institucional. Dichas tradiciones se distinguen entre sí en función de cinco rasgos: modelo, función, esencia, medio y peligro. Entendiendo al modelo como la manera en que tienden a considerar dichas tradiciones el funcionamiento de la ciencia. A la esencia como la naturaleza que se le atribuye a lo científico, al medio como el elemento problemático en el cual emplazan la cuestión científica y al peligro como la manera en que tienden a determinar filosóficamente el problema de

la ciencia. (Gallego, 2011)

Intentaremos así mismo rastrear herramientas para repensar al sujeto y los procesos de subjetivación a la luz de otras formas de concebir los procesos de vinculación que tenemos con los objetos técnicos, especialmente aquellos relacionados a las tecnologías de la información y los medios de comunicación. Problemática que es un punto de interés para una posible línea de investigación de tesis. Siendo la temática a abordar por la investigación una revisión de la Psicología Institucional bajo la luz de problemáticas contemporáneas centradas en las temáticas de instituciones, nuevas tecnologías y producción de subjetividad.

En la Argentina, la Psicología Institucional no es, ni ha sido, un campo de saberes y prácticas homogéneo. Pero es posible afirmar que, a grandes rasgos, ha perdido en las últimas décadas la potencia que tuvo en los años '60 y principios de los '70. Pérdida que se da en al menos dos aspectos: por un lado, la pérdida de su potencia en tanto práctica y discurso instituyente, que había comenzado a descentrar las temáticas de la subjetividad y de abordajes de corte individualista; por el otro, en tanto pérdida de visibilidad social y capacidad de intervención, habiendo sido relegada a una práctica casi marginal, dejando lugar para corrientes de intervención institucional más vinculadas a lo que es clásicamente conocido como Recursos Humanos, como son las prácticas organizacionales. (Malfé, 1982) En efecto la Psicología Institucional, en la mayoría de sus vertientes ha devenido un campo de saberes que, en un relativo eclecticismo, sostienen prácticas marcadamente liberales.

Es así como en dicho contexto podemos advertir que los conceptos de institución y subjetivación atraviesan continuamente nuestro campo de análisis e intervención, revelando la necesidad de reconfigurar sus marcos conceptuales y herramientas metodológicas, para lograr implementar un análisis, y abordaje metodológico, consistente y productivo de las modelizaciones institucionales contemporáneas y de sus procesos de subjetivación, immanentes al devenir histórico en el cual aquéllas se materializan. Se vuelve así necesario revisar las prácticas y las producciones teóricas en relación a la psicología institucional, a fin de poder cartografiar algunas nuevas posibles líneas de pensamiento.

El primer punto a revisar es la propia noción de institución. La cual siendo naturalizada legítima las distintas prácticas dentro de lo que se conoce como el institucionalismo.

Desde los aportes de las distintas disciplinas, la psicología institucional se hace eco de la idea generalizada que plantea que las instituciones de la modernidad están en crisis. La dificultad se evidencia cuando se intenta delimitar y argumentar en que consiste dicha crisis desde una perspectiva institucionalista. No es una crisis de hegemonía, ni de coherencia interna. Creemos que es posible plantearla como una crisis en la propia noción de institución, su vigencia y su potencialidad instituyente. La psicología institucional y el objeto de estudio que construye se están agotando, si es que no

lo han hecho, en su potencia instituyente en sus distintos ámbitos de intervención, tanto académicos como en “el territorio”.

Con estas consideraciones, ya no alcanza con señalar la crisis de las instituciones sobre los cuales la producción de sujetos modernos se sostiene como pueden ser la familia, el Estado, etc., sino que se vuelve necesario revisar la propia noción de institución que estamos manejando.

A lo planteado anteriormente se le suma la dificultad alrededor de la pregunta por lo que es una institución, la cual carece de respuestas homogéneas dentro del campo de la Psicología Institucional. A pesar de esto, se pueden rastrear a grandes rasgos en la definición de institución de Mezzano, dos polos básicos con los que se maneja dicha disciplina. La autora define a la Psicología Institucional como un campo de investigación y una práctica profesional, que consiste en abordar o intervenir instituciones que consultan por conflictos en las relaciones interpersonales y en la tarea. Existiendo dentro de la misma una doble acepción del término institución: en sentido amplio alude a la sociedad que mediante marcos regulatorios predetermina formas de actuar y pensar de los individuos en las organizaciones; en sentido restringido, es sinónimo de organización o establecimiento. (Mezzano, 1998)

En estos campos de prácticas, aunque variados, suele plantearse a las instituciones como objetos heterogéneos y complejos, definición que es lo suficientemente abarcativa como para incluir los polos anteriormente planteados. Consideramos que dicha definición, en el intento de abarcar las distintas líneas de pensamiento, se vuelve demasiado general. Dichos atributos podrían servir así mismo para una molécula de carbono, un árbol, o una silla y no solamente a nuestro objeto de estudio. Dicha definición no puede abordar la especificidad de lo que compartimos en llamar instituciones.

Se plantean de esta manera los primeros inconvenientes de naturaleza epistemológica en relación al concepto de institución y surge la siguiente pregunta: ¿puede la Psicología Institucional dar cuenta de los objetos que su discurso produce?

Creemos que para que esto sea posible falta en primera instancia una especificidad en su objeto de abordaje y argumentos que permitan validarlo. Al definir a la institución como una formación heterogénea y compleja, no hace más que condensar en dos atributos la diversidad de perspectivas, análisis y disciplinas que se han ocupado de las instituciones desde los inicios del pensamiento occidental. Pareciera así que la institución está dada de antemano, como una forma exterior a su discurso, un objeto considerado *a priori* que merecería un abordaje riguroso por una disciplina específica. Se trata entonces de una naturalización de un conjunto de presupuestos exteriores a su discurso.

En una segunda instancia, otra definición habitual de la institución remite a su función subjetivante antes que a sus atributos. Se dirá pues que las instituciones nos preceden, nos preexisten y nos constituyen, arrastrando a primera vista la misma falta de especificidad conceptual. Ya que como la heterogeneidad y la complejidad, el carácter preexistente y constitutivo de las instituciones para la especie humana vale también para infinidad de otros objetos a abordar.

Surge así un posible aporte desde las concepciones deleuzianas, pensar las instituciones como máquinas sociales (Deleuze, 1972), máquinas de hacer creer. Las instituciones, como clásicamente las comprendemos tienen un principio, un desarrollo y un final. Sin embargo, cuando nos relacionamos con ellas tendemos a pensarlas eternas. Nos resulta impensable desmontarlas para montar allí otra cosa. Es necesario comenzar a concebir a las instituciones en su condición inmanente de posibilidad, y a su situación inmanente de

funcionamiento. [En lo que respecta a la cuestión de la concepción de lo institucional, tu referencia a Deleuze pasa por el AE. En este misma línea el otro texto que podría resultarte de utilidad es su estudio sobre D. Hume: *Empirismo y subjetividad*, donde el concepto de institución resulta ampliamente revisado. Sea como fuere, este modo de apropiación de la producción deleuziana deja de lado la dimensión epistemológica del problema. Dicho de otra manera, satisface el problema de cómo vamos a concebir esas instituciones que conocemos, pero no la cuestión de cómo pensar el concepto de institución que nos permite conocerlas. Para esto último, tu referencia debería de haberse localizado en la noción de functor de ¿Qué es la filosofía?, no en el AE.] Esto es, ya no preguntarse qué son las instituciones, sino cómo funcionan, a que lógica de sentido más amplia obedecen, cual han sido las condiciones de posibilidad de su emergencia y, sobre todo, en qué consiste la diversidad de gamas de fuerzas actuantes como para imaginar líneas de fugas posibles. Las instituciones son ocasionalmente estables, estancas. Y en tanto formas de producción de subjetividad apuestan a una forma de producción de subjetividad sedentaria, rígida, sobre-codificada y territorializada. Todas contienen este trasfondo común, la permanencia. (Melera, 2010)

Podemos comenzar a pensar así a las instituciones como territorios, territorios heterogéneos. Variando entre estratos más duros a más flexibles, zonas rocosas que no admiten demasiado movimiento y que solo cambian su modelización por erosión. Luego zonas de agitación y eventualmente por algún movimiento tectónico ajeno, todo se conmueve.

Es así como, corriendo el eje de la pregunta por qué son las instituciones, a la pregunta por cómo funcionan, se abre toda una nueva serie de interrogantes. Y se escapa de la falsa oposición institución-organización que está hace tiempo instalada en la Psicología Institucional.

Se tratará así de abordar las producciones institucionales como un conjunto de dispositivos de homogeneización de las subjetividades y de normalización de las corporeidades, a través de una multiplicidad de prácticas y discursos que apelan a la deshistorización, la despolitización y la naturalización como estrategias privilegiadas de captura del deseo.

A partir de lo expuesto anteriormente, consideramos que las herramientas que se usen para el análisis de las instituciones, deben contemplar la necesidad de un posicionamiento situacionista del institucionalismo. No hay instituciones sin un devenir propio, inmanente a sus procesos de singularización. Aunque no descartamos la posibilidad de un modelo general de abordaje de las instituciones, dicho modelo no debe perder de vista (a diferencia de lo que ha venido pasando) el carácter inmanente de cada situación de consulta, intervención o investigación de un territorio institucional.

Consideramos que las dificultades que vienen teniendo la Psicología Institucional para conceptualizar las nuevas configuraciones institucionales posibles a partir del surgimiento de las nuevas tecnologías, está profundamente relacionado con los límites de un posicionamiento no situacionista por un lado y por otro con la pregnancia del discurso psicoanalítico.

En este punto (las nuevas tecnologías y potenciales configuraciones) se vuelven evidentes las limitaciones del discurso psicoanalítico y su noción de gadget. (Lacan, 1972). Para el psicoanálisis los gadget tienen la función de objetos fetichizados que obturan la dependencia del sujeto con respecto al significante y a la castración, generando la ficción de que la falta puede colmarse, que no

hay imposible. El internet, un gadget. El iPod, un gadget. La Play, un gadget. Una prótesis, un gadget. La Realidad Virtual, un gadget. Los MMORPG, un gadget. El autómeta, un gadget. Skynet, un gadget. El límite es evidente.

Una lectura no psicoanalítica de estas nuevas configuraciones institucionales, permite un análisis más rico y extenso. Aunque entrar en profundidad en dicho análisis excede los objetivos de este trabajo dejaremos esbozadas algunas líneas de pensamiento posibles: puede plantear a la globalización como factor determinante del ocaso de la Modernidad como fase histórica. El crecimiento progresivo del capital financiero transnacional en desmedro de la producción industrial regida por los Estados nacionales ha transformado la economía mundial. Estas mutaciones históricas marcan el ocaso de las sociedades disciplinarias de la Modernidad, dando paso a las sociedades de control (Deleuze, 1976). En dichas sociedades el trabajo manual ya no ocupa el centro de la economía. El trabajo cognitivo remodela el proletariado, posibilitando el devenir del cognitariado (Berardi, 2003), una subjetividad posfordista inmune a los dispositivos de análisis sociopolítico clásicos. Del mismo modo, asistimos a transformaciones en la organización del tiempo y el espacio que han generado redes vinculares, sociales, comunitarias y culturales inéditas. Ante dichas transformaciones el análisis con las herramientas clásicas resulta obsoleto.

Queda pendiente indagar el lugar que ocupan las nuevas tecnologías en estas nuevas configuraciones y en los procesos de producción de subjetividad. Una posible línea de indagación es el alcance que puede llegar a tener la noción de información y el principio de individuación de Simondon, para el análisis de dichas tecnologías y subjetividades.

BIBLIOGRAFIA

- Berardi, F., "La fábrica de la Infelicidad.", 2003, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Deleuze, G., "El anti-edipo", 1973, Bs. As., Paidós.
- Gallego, F., "Notas sobre el lugar de la propuesta epistemológica deleuziana", 2011, Bs. As., en A Parte Rei Revista de Filosofía. N° 75.
- Lacan, J., "El Seminario20: Aun", 1972, Bs. As., Editorial Paidós.
- Malfé, R., "Psicología Institucional Psicoanalítica: Superación del "Obstáculo" Organizacional", 1982, Bs. As., en Revista Argentina de Psicología N°. 32.
- Melera, G., "Principios de zombilogía. para una crítica de los procesos de subjetivación contemporáneos", 2010, Bs. As., Memorias I jornada Unlam.
- Mezzano, A., "Psicología Institucional", 1998, Bs. As., en Diccionario de Psicoanálisis de las Configuraciones Vinculares.

LEY DE SALUD MENTAL 26657: CONSECUENCIAS DE SU IMPLEMENTACIÓN EN LA CONCEPCIÓN TEÓRICA, ABORDAJE Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES

Lauriti, Sandra; Villamayor, Carina

Facultad de Psicología, Universidad del Salvador. Argentina

RESUMEN

La presente investigación pretende aportar contenidos teóricos y metodológicos a la formación en competencias, relacionados con el advenimiento del nuevo paradigma en salud mental que promueve la sanción y reglamentación de la ley 26657. Esta determina líneas de acción que obligan a la revisión y reformulación de las prácticas sanitarias vigentes. A la luz de este nuevo marco jurídico, las adicciones son consideradas parte de los padecimientos mentales, debiendo ser abordadas sin restringir derechos humanos o libertades y promoviendo y fortaleciendo el lazo social. El objetivo principal de esta investigación es relevar los modos en que impacta en los efectores de salud el necesario proceso de modificación de los dispositivos atencionales. La metodología de trabajo incluirá el relevamiento bibliográfico, la revisión de antecedentes y precursores de la ley, y entrevistas en profundidad a sus autores, funcionarios públicos, efectores de órganos de revisión, profesionales y usuarios de los servicios de salud. En tanto investigación en curso, se señala como hipótesis de relevancia el desafío que planteará una ley “para todos”, que instruye, al mismo tiempo, a centrarse en el “uno a uno” que exigen los derechos humanos. La redefinición de abordajes e imaginarios conllevarán una profunda interpelación a la ética profesional.

Palabras clave

Adicciones, Derechos Humanos, Lazo Social, Formación en competencias

ABSTRACT

LAW OF MENTAL HEALTH N° 26657: CONSEQUENCES OF ITS IMPLEMENTATION IN THE THEORETICAL CONCEPTION, BOARDING AND CURE DIRECTION IN ADDICTIONS TREATMENTS

This presentation is aim to provide theory and practice related to the latest mental health model based on the implementation of the new law n° 26657. This one determines courses of action which require the revision and reformulation of existing health practices. Based on this new jurisdiction, addictions are considered to be mental illness which should be treated without restricting any human right such or freedom and promoting and strengthening social ties. The main objective of this research is to explore all impacts that the new law has in mental health effectors, and how they should readjust current processes to this new jurisdiction. The methodology used for this investigation will include extracts from books related to this matter, history of this law and its background, and several interviews with its authors, public officers, patients and professionals of current mental health system. Meanwhile this investigation is being conducted, the main hypothesis is related to the challenge about this law itself. Although it seems to be written for “everyone”, in order to respect human rights, we must consider this law in one-on-one perspective. This leaves us, as mental health responsible; to think the way we perform our work both ethically and professionally.

Key words

Addictions, Human Rights, Social Ties, Professional proficiency

El objetivo de la presente investigación es aportar contenidos teóricos y metodológicos en la formación profesional del psicólogo, relacionados con el advenimiento del nuevo paradigma en Salud Mental en el que nos ubica la sanción y reglamentación de la Ley 26657.

Esta ley, basada en estándares internacionales de derechos humanos vigentes, marca líneas de acción y concepciones en salud que implican una revisión de prácticas y concepciones jurídicas y sanitarias.

Surge claramente que, si esta ley necesita hacer hincapié en los derechos humanos de los padecientes, es porque, anteriormente, existía un vacío legal a este respecto. La defensa de estos derechos aparece como la cuestión central de esta ley y atraviesa todo su texto, como así también el de todas las reglamentaciones y decretos que regulan la implementación de la misma.

Otra novedad importante que introduce es el modo en el que responsabiliza a todos los actores intervinientes: una sustancial diferencia con respecto a la legislación anterior, en la cual el poder judicial evaluaba, determinaba prácticas e instruía a actuar.

En las actuales condiciones, es el equipo de salud el responsable de evaluar, indicar y proceder a llevar adelante la intervención clínica. Esto no sucede de cualquier modo, es a través de la multidisciplina y el consenso profesional.

Asimismo, equipara saberes y responsabilidades entre el Psicólogo y el Médico Psiquiatra.

El paciente pasa a ser considerado un sujeto de derecho que debe consentir la práctica profesional propuesta.

La familia debe colaborar y responsabilizarse en el proceso de tratamiento, no pudiendo delegar ni negarse a ello.

Por último, el Estado, intervendrá evaluando y asegurando el acto clínico, a través de organismos (el Ministerio de Salud Nacional, la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Nacional, y el Ministerio Público de Defensa) que revisen la vigencia de los plenos derechos de los pacientes y garantizando la instalación de dispositivos de salud que permitan llevar adelante estas nuevas prácticas comunitarias en Salud.

El espíritu de la ley descarta las prácticas manicomiales como modo de intervención. Las alternativas terapéuticas que se lleven adelante deberán ser aquellas que menos restrinjan los derechos y libertades y que, al mismo tiempo, promuevan la integración familiar, laboral y comunitaria.

Se trata de priorizar los tratamientos ambulatorios con participación familiar y del entorno social, tomando a la internación como un recurso terapéutico coyuntural, extremo y restrictivo. Sólo la justifica en tanto aporte mayores beneficios que el resto de las intervenciones que pudieran realizarse sin perjuicio de su inclusión social.

Definitivamente, este planteo deberá generar cambios profundos en las prácticas de salud, dando participación y protagonismo a nuevos actores, transformando miradas e ideologías sobre el modo de abordar la salud mental.

Si se apuesta a la producción de estos cambios, será central y necesario introducir modificaciones profundas en el ámbito de la formación. El artículo N°33 de la ley 26.657 establece: “La Autoridad de Aplicación debe desarrollar recomendaciones dirigidas a las universidades públicas y privadas, para que la formación de los profesionales en las disciplinas involucradas sea acorde con los principios, políticas y dispositivos que se establezcan en cumplimiento de la presente ley, haciendo especial hincapié en el conocimiento de las normas y tratados internacionales en derechos humanos y salud mental. Asimismo, debe

promover espacios de capacitación y actualización para profesionales, en particular para los que se desempeñen en servicios públicos de salud mental en todo el país.” Esto ubica a la capacitación como campo privilegiado de intervención, generando reformulaciones en el campo del saber. Desde la Universidad, como campo de formación profesional, será indispensable pensar el concepto de salud indisoluble al de derechos humanos.

Pensar la salud mental, y dentro de este campo, a las adicciones, como un derecho que debe ser, como tal garantizado por el Estado, nos confronta con un necesario cambio en las concepciones de salud y por lo tanto, de los abordajes asistenciales. La cura ya no es una elección de unos pocos que la demandan, sino un derecho de todos, en tanto derecho constitucional. Implica entonces una política de inclusión.

Por otra parte, el “derecho a la salud mental” excede a la concepción de “tratamiento de la enfermedad” Recae el acento en la prevención, en la promoción de la salud. Ya no se trata de atender a la enfermedad advenida, sino trabajar desde los lineamientos de la Atención Primaria de la Salud (APM).

El desafío central que se plantea es que en tanto “ley para todos”, nos instruye a centrarnos en el “uno a uno” que introducen los Derechos Humanos.

Será necesario, dentro de este nuevo marco regulador de nuestra práctica, poner el énfasis en construir alternativas de saberes y de praxis que faciliten la formación de una nueva subjetividad profesional.

Se ha pensado el presente trabajo de investigación dentro de este marco, aportando a la Universidad contenidos teóricos y metodológicos adaptados a este nuevo perfil, y colaborando en la formación en competencias.

Se abordará específicamente la aplicación de esta ley en el campo de las adicciones. Al mismo tiempo que la letra de la ley las incorpora a los padecimientos mentales, las nomina por fuera de estos: ley de salud mental “y” adicciones.

Ya dentro de este campo, se ha sancionado con posterioridad a la reglamentación de la ley, el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP).

Se modifica la nominación de “adicciones” por “consumos problemáticos”, definiendo a los mismos como consumos que mediando o no sustancia alguna, afectan negativamente en forma crónica, la salud física o psíquica y/o las relaciones sociales. Involucran tanto abusos o adicciones a sustancias legales e ilegales, como a conductas compulsivas hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado como compulsivo por un profesional de la salud.

Definitivamente, esto modifica en forma profunda el escenario de los tratamientos, donde palabras como riesgo, voluntad, reeduca-

ción, y la relación automática con lo delictivo y tantas otras serán puestas en cuestión.

Moviliza a esta investigación la interpelación a la ética profesional subyacente a estas nuevas prácticas, y los dilemas y cuestionamientos que surgirán al respecto.

En tal sentido, todo el andamiaje terapéutico que se ha utilizado durante décadas para la atención de las adicciones -específicamente, los “tratamientos de rehabilitación” cuyos pilares son la abstinencia, el aislamiento como reaseguro de su sostenimiento y las internaciones prolongadas- entra en directo conflicto con las nuevas lógicas de abordaje. Se abre allí un campo de reformulación de la clínica que se vislumbra complejo y controversial.

Sabido es que los cambios de paradigma involucran tiempos y procesos, y que los imaginarios sociales no se modifican por la sanción de una ley que lo imponga.

La presente investigación toma como hipótesis inicial los conflictos y dificultades que se presentarán en todos los niveles de atención (hospitales polivalentes, servicios de Psicopatología públicos y privados, obras sociales, prepagas, Comunidades terapéuticas) en tanto efectores directos de la nueva ley de Salud Mental. Deberá llevarse adelante un profundo trabajo hacia el interior de los equipos, derribando y desarmando concepciones y prácticas muy arraigadas, vinculadas a la estigmatización y la exclusión de algunas “categorías” de pacientes. Las resistencias (o no) de quienes deben llevar adelante estos cambios tendrán relevancia fundamental en el éxito o fracaso de la implementación de la ley. Similar panorama complejo se puede prever en los entrecruzamientos técnicos, políticos e ideológicos que surgirán en territorio. Si bien la ley delimita el marco de las intervenciones, será necesario el armado artesanal de tramas y redes en lo local que permitan vehiculizar y poner a rodar las nuevas prácticas.

Cualquier cambio transformador necesita ser acompañado de cambios culturales. Si se apuesta a esto, un campo privilegiado y central de intervención es la formación de los futuros psicólogos, que no puede dejar de lado las categorías de prevención comunitaria y promoción de la salud.

Son objetivos principales de esta investigación:

a) Relevar como impacta en los efectores de los servicios de salud pública la necesaria modificación de los dispositivos a los requerimientos de la nueva ley. En el segundo año de la investigación, realizar un nuevo relevo que permita ubicar facilitadores y dificultades en el avance (o no) de este proceso de adecuación.

b) Analizar abordajes clínicos de las adicciones que permitan ubicar vectores de intervención no restrictivos, que respeten la inclusión y promoción del lazo social de los pacientes atendidos por consumo problemático de sustancias, teniendo en cuenta el “uno por uno” introducido por los derechos humanos.

Como objetivo específico la investigación se propone:

a) construir marcos metodológicos que permitan pensar y tratar el padecimiento mental, específicamente en el campo de las adicciones, desde el enfoque propuesto por la ley 26.657, en tanto resulten un aporte a la formación en competencias desde el nuevo paradigma en salud mental subyacente en dicha ley.

Para cumplir con dichos objetivos, la metodología de trabajo incluye el relevamiento bibliográfico sobre salud mental y derechos humanos, y la revisión de antecedentes y precursores de la ley. Así mismo, la recolección de datos pertinentes a través de la toma de entrevistas en profundidad a los autores de la ley, funcionarios públicos, efectores de órganos de revisión, profesionales y usuarios de los servicios de salud, y a todos aquellos cuyo aporte resulte pertinente para la investigación.

Para concluir, nos parece pertinente, citar un extracto de “Nuevos caminos de la Terapia analítica”, que Freud escribiera en 1918: “... alguna vez la conciencia moral de la humanidad despertará y le recordará que el pobre no tiene menores derechos a la terapia anímica que los que ya se le acuerdan en cirugía básica. Y que las neurosis no constituyen menor amenaza para la salud popular que la tuberculosis, y que por lo tanto, lo que a ésta, no se las puede dejar libradas al impotente cuidado del individuo perteneciente a las filas del pueblo (...) Puede pasar mucho tiempo hasta que el Estado sienta como obligatorios estos deberes (...) Cuando suceda, se nos planteará la tarea de adecuar nuestra técnica a las nuevas condiciones.”Estamos en ese tiempo.

BIBLIOGRAFIA

- Argentina, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y Ministerio de Salud de la Nación (2011) Resolución Conjunta 1075/2011 y 1128/2011 Programa Interministerial de Salud Mental Argentino (Prisma)
- Argentina, Ministerio de Salud de la Nación (2013) Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 Decreto Reglamentario 603/2013
- Argentina, Cámara de Diputados de la Nación (2014) Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos.
- Di Nella, Y. Dispositivos Congelados: psicopolítica de la formación en psicología. Editorial Koyatùn, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2010.
- Di Nella, Y. Inclusión Mental: Políticas públicas con enfoque de derechos. Editorial Koyatùn, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2012.
- Freud, S. Nuevos caminos de la terapia analítica. Obras completas, volumen 17. Amorrortu editores, Buenos Aires, 1992.
- Goffman, E., Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Amorrortu editores, Buenos Aires, 2001
- Pagano, L.M. (2011) Las internaciones voluntarias en la Ley de Salud Mental 26657. El derecho Diario de Doctrina

PROBLEMÁTICAS, PRÁCTICAS Y REPRESENTACIONES SOCIALES VINCULADAS A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE ADOLESCENTES DE LA ZONA RURAL DE GOYA, PROVINCIA DE CORRIENTES

Logiovine, Sabrina; Ceriani, Sara Victoria
Comisión Nacional Salud Investiga. Argentina

RESUMEN

La Salud Sexual y Reproductiva ocupa un lugar central en el diseño de las políticas públicas de nuestro país, entre las cuales se encuentra el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, creado en 2003 a partir de la Ley 25.673. Desde esta perspectiva, los adolescentes, por el momento evolutivo en el que se encuentran, son un grupo prioritario en el acceso a los beneficios que se proponen. Asimismo, existe una escasez de estudios orientados a conocer las prácticas y las representaciones sociales vinculadas a la SSyR en los ámbitos rurales. Por lo cual, se realizó una investigación con el objetivo de indagar las problemáticas relacionadas con la SSyR de adolescentes rurales de la localidad de Goya, provincia de Corrientes. Método: Se diseñó un estudio cualitativo exploratorio-descriptivo, con entrevistas semidirigidas a adolescentes de entre 15 y 23 años de la zona rural seleccionada y a profesionales de la salud que trabajan con esta temática. Resultados y Discusión: Respecto de las representaciones sociales y de las prácticas de cuidado vinculadas a SSyR de los adolescentes rurales, existe una especificidad que es necesario tener en cuenta para el diseño y ejecución, o bien para la readecuación, de las políticas de salud.

Palabras clave

Salud Sexual y Reproductiva, Adolescentes, Ruralidad, Políticas públicas

ABSTRACT

PROBLEMS, PRACTICES AND SOCIAL REPRESENTATIONS RELATED TO SEXUAL AND REPRODUCTIVE HEALTH OF ADOLESCENT RURAL AREA OF GOYA, PROVINCE OF CORRIENTES

The Sexual and Reproductive Health is central in the design of public policy in our country, among which is the National Program on Sexual Health and Responsible Parenthood, created in 2003 from the Law 25.673. From this perspective, adolescents, the developmental stage at which they are, are a priority group for access to the benefits they want. There is also a shortage of know-oriented practices and social representations related to SRH in rural areas studies. Therefore, an investigation was conducted in order to investigate the issues related to SRH of adolescents in the rural town of Goya, Corrientes province. Method: A qualitative exploratory descriptive study was designed, semi-structured interviews with adolescents between 15 and 23 years and selected rural health professionals working with this theme. Results and Discussion: On social representations and practices related to SRH care of rural adolescents, there is a specificity that must be taken into account in the design and implementation, or for the readjustment of health policies.

Key words

Sexual and Reproductive Health, Teens, Rurality, Government policy

Introducción.

La Salud Sexual y Reproductiva (SSyR) ocupa un lugar importante en el diseño de políticas y programas públicos de los Estados y tiene un lugar central en las agendas de organismos internacionales vinculados a la salud. De esta manera tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2009) o la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2009) demuestran una gran interés en fomentar y desarrollar estrategias y planes que contribuyan a que los Estados logren garantizar el acceso a la cobertura de SSyR a toda la población, en particular a aquellos sectores vulnerados y desprotegidos. En nuestro país, a partir de la Ley **25.673**, a nivel sanitario **en 2003 se diseña el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNSSyPR), con el objetivo de** promover la igualdad de derechos, la equidad y la justicia social y contribuir a mejorar la estructura de oportunidades en el campo de la salud sexual, con la entrega de métodos de anticoncepción y de barrera y material didáctico de difusión, asistencia técnica a autoridades en salud y capacitación a los equipos de salud.

Dentro de estas políticas sanitarias, los adolescentes, por el momento evolutivo en el que se encuentran, son ubicados como un grupo prioritario en el acceso a los beneficios de estas iniciativas. Considerando el nivel de importancia de esta situación, resulta llamativa la escasez de estudios orientados a conocer las especificidades de las prácticas y estrategias de cuidado de la SSyR y las representaciones sociales vinculadas a la SSyR de las poblaciones rurales en general y del grupo adolescente en particular.

Por tal motivo, el presente trabajo se enmarca en un estudio multicéntrico realizado en zonas rurales de diferentes localidades de las provincias de Corrientes (Goya), Misiones (Dos Arroyos), Tucumán (Agua Dulce y zonas aledañas) y Formosa (Laishi) titulado "Importancia de las redes interpersonales en la toma de decisiones vinculadas a la Salud Sexual y Reproductiva en ámbitos rurales y su interés para el diseño e implementación de políticas públicas". Dicho trabajo ha sido financiado durante el año 2013 por el Ministerio de Salud de la Nación a través de las Becas Carrillo- Oñativia de la Comisión Nacional Salud Investiga.

En particular, en este trabajo se presentará un primer acercamiento a los resultados obtenidos en la zona rural del departamento de Goya, con el objetivo de compartir una descripción sobre las problemáticas, prácticas y representaciones sociales vinculadas la salud sexual y reproductiva de los adolescentes rurales

Método

El diseño de la investigación realizada, se trata de un estudio cualitativo de carácter exploratorio descriptivo.

En esta oportunidad se presentará una primera aproximación de los resultados obtenidos en la zona rural del departamento de Goya de la provincia de Corrientes. El trabajo de campo para dicho estudio se realizó en dos parajes rurales: Paraje San Isidro y Paraje Santa Rita.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas en las cuales los temas abordados correspondieron con los objetivos de la investigación. Las unidades de análisis fueron:

-Profesionales y agentes de salud, en donde los criterios de inclusión en la muestra fueron que trabajen como agentes o profesionales de la salud en el sistema público, poseer título académico de nivel universitario o formación especializada provista por el sistema de salud vinculado con la tarea que realiza y trabajar con población adolescente sobre temas relacionados con la SSyR. Como criterios de exclusión tener menos de 6 meses de experiencia en el rol por el que se lo entrevista y/o no aceptar participar de la investigación.

-Adolescentes y jóvenes, en donde los criterios de inclusión fueron tener entre 13 y 25 años y haber residido los últimos 5 años en el ámbito rural. El único criterio de exclusión fue que el adolescente o joven (y su responsable legal si tenía menos de 18 años) no aceptara participar de la investigación.

En el caso de estudio realizado en Goya, se realizaron 14 entrevistas, divididas en dos grupos de 8 adolescentes entre 15 y 23 años distribuidos de manera homogénea entre varones y mujeres y 6 profesionales de la salud (médicos especialistas, enfermeros y agentes de salud).

La información obtenida de las entrevistas fue analizada por medio del soporte de software Atlas Ti, según las categorías de análisis de interés en relación a los objetivos planteados.

Resultados

Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNSSyPR):

La zona rural seleccionada no dispone de efectores de salud que actúen como tal dentro del territorio. Para recibir atención en salud, los pobladores rurales deben acercarse hasta la ciudad de Goya. Esto implica, dependiendo de la ubicación de cada paraje rural, llegar por caminos de tierra hasta la ruta nacional N° 12 y luego recorrer varios km, en algunos casos más de 50, para acceder a la ciudad, por medio de vehículo propio o utilizando el transporte público. Otra forma de obtener atención médica, es asistir a los operativos rurales de salud que realiza la municipalidad y el Instituto Provincial del Tabaco. Estos operativos, consisten en visitas médicas, conformadas por un médico y un enfermero, cada 15 días en cada paraje, en donde se realiza atención de problemáticas básicas de salud y derivaciones correspondientes al Hospital Regional “Dr. Camilo Muniagurria” o a los Centros Integrales Comunitarios de la ciudad.

De esta manera, al no disponer de un efector de salud dentro del territorio, la zona rural no resulta beneficiaria de forma directa de planes y programas de salud, sino que lo es por medio del hospital y la municipalidad. A través del Plan Remediar, llegan al hospital y al resto de los efectores de salud de la ciudad los métodos de anticoncepción, los métodos de barrera y el material didáctico. El hospital y la municipalidad hacen luego entrega de estos insumos a los profesionales que realizan los operativos rurales de salud, quienes los entregan durante estas visitas médicas.

Asimismo, la mayoría de los profesionales coincide que no hay una continuidad en la entrega de insumos, lo que dificulta el trabajo de prevención y promoción en los mismos operativos de salud. Uno de los entrevistados comentaba que:

“[los insumos] llegan por el plan Remediar, [...] entonces nosotros tratamos de ser lo más organizados posibles, en la entrega de los anticonceptivos, pero también está la discontinuidad. Recibimos la caja cada 2 meses, hay veces que llega hay veces que no, entonces es todo un tema”

En base a lo descrito, en el ámbito rural no se desarrollan actividades específicas orientadas a difundir y trabajar las temáticas relacionadas con la salud sexual y la procreación responsable, sino que los profesionales resaltan que la única iniciativa que desarrollan vinculada a SSyR es en el espacio de consulta en los operativos rurales, valorada como “oportunidad que no puedes perder el contacto”, en donde intentan “hablar” “conversar” darles un “consejo” “un poco de información” y cuando disponen de insumos, realizar entrega de métodos de anticoncepción y de barrera. Un profesional señalaba que: “De lo que abarca el tema de prevención y eso, acá la única actividad que se hace es, cuando se tiene, es dar anticonceptivos, buscar durante la consulta como se toman los anticonceptivos, qué riesgos trae, tratar más o menos en la consulta... siempre es en la consulta, [no hay] ninguna actividad dirigida específicamente a eso”

En relación a la mirada que los jóvenes tienen respecto de las iniciativas del plan, la mayoría refiere tener conocimiento de que es posible retirar métodos anticonceptivos y de barrera tanto en el hospital como en la sala y en los operativos rurales. Respecto de los materiales didácticos, en general no se menciona haber recibido algún folleto o revista informativa, y sobre las campañas gráficas de difusión, algunos de los entrevistados refiere haber visto algunos carteles sobre la temática en el hospital, y en las salas de salud.

Estrategias para afrontar los cuidados de la SSyR:

La mayoría de los adolescentes entrevistados, recomiendan que la principal forma de hacerle frente a un problema de salud sexual y reproductiva es a través del sistema de salud, acercándose a un operativo rural de salud para encontrar respuestas a las inquietudes o solución de alguna problemática vinculada a la SSyR o dirigirse directamente a algún efector de salud de la ciudad. De todos modos, los adolescentes entrevistados, refieren que tanto ellos como sus pares no suelen utilizar al sistema de salud como un espacio para clarificar alguna inquietud referidas a la SSyR o solicitar insumos.

Otra forma de hacerle frente a los problemas relacionados a SSyR, es por medio del sistema educativo. La mayoría de los entrevistados coincide que la escuela se ocupa de darles información sobre la temática y les mantiene habilitados los canales para realizar consultas espontáneas con los docentes. En esta línea, la mayoría de los adolescentes, han mencionado haber recibido alguna charla o taller en sus escuelas referidas a SSyR, o han mantenido alguna conversación sobre el tema con algún docente de la institución.

La familia, la pareja, los amigos y hasta personas cercanas como algún vecino, también aparecen mencionados por la mayoría de los jóvenes, como una forma de afrontamiento de problemas relacionados al tema.

Asimismo, los adolescentes entrevistados, acuerdan que los padres no toman un rol activo respecto de la transmisión de conocimientos técnicos ya que son “cerrados”, “no hablan”, “no explican” sobre los cuidados de la SSyR. Por otro lado los padres son señalados como obstáculos para el acceso al conocimiento de los cuidados de la SSyR ya que no generan ni están de acuerdo con espacios de diálogo y reflexión sobre temas relacionados a la vida sexual, “negando” el tema” porque según los entrevistados, “no quieren que [sus hijos] conozcan”. En base a lo que describen los entrevistados, los padres consideran que al no disponer de información los jóvenes bloquearían sus deseos sexuales, intentando de esta manera un control sobre la sexualidad de sus hijos. Una joven comentaba que:

“Para mí algunos es que tienen la falta de ayuda de los padres, entendimiento de los padres, la falta de que los padres le digan, le expliquen de qué se trata. Muchos es como que se aferran más a que los hijos no conozcan, a cuidarlos de un embarazo, [...] como que algunos no quieren explicarles a los chicos para que no vayan a hacer, pero la realidad es que se van a hacer sin saber nada.”

Métodos de anticoncepción y de barrera:

La mayoría de los adolescentes entrevistados utiliza como método de anticoncepción el coito interrumpido, en remplazo del uso del profiláctico.

Las adolescentes refieren conocer sobre los métodos orales de anticoncepción y sobre los dispositivos intrauterinos, pero ninguna de ellas las utiliza actualmente. La mayoría de las adolescentes señalan que estos métodos son vistos de manera negativa en términos de riesgos para la salud, por ejemplo el DIU “pueden traer cáncer” o en relación a la estética de las mujeres las pastillas pueden provocar efectos adversos como “engordar” o “hinchar”. De esta manera, las mujeres que desean cuidarse pero no quieren exponerse a lo señalado, terminan usando métodos poco efectivos como fijarse los días fértiles, o como se mencionaba anteriormente utilizando el coito interrumpido.

Tanto para los adolescentes como para los profesionales de la salud entrevistados el objetivo principal vinculado a los cuidados de la SSyR en los adolescentes es prevenir el embarazo quedando por fuera la protección necesaria para evitar infecciones de transmisión sexual. Aunque en el discurso de los adolescentes entrevistados surge la idea de prevenir enfermedades de transmisión sexual, en particular en relaciones sexuales con parejas ocasionales, la mayoría coincide en que en la práctica no los utiliza. A su vez los profesionales entrevistados acuerdan que este hecho se da porque los adolescentes consideran que las infecciones de transmisión sexual “no llegan” a los parajes, sino que es un problema de las ciudades. Un profesional señalaba que:

“De las enfermedades de transmisión sexual, ellos no tienen mucha conciencia, saben lo que es y saben cómo se transmiten, todo, pero ellos creen que no les va a pasar, creen que acá no llega eso, [...] eso es cosa de allá [de la ciudad]”

Conocimientos e información respecto de la SSyR:

Otro de los temas de interés que se plantea, surge vinculado a los conocimientos y a la información que circula respecto de los cuidados para la salud sexual y reproductiva y para la procreación responsable. Tanto los profesionales de la salud como los adolescentes entrevistados, refieren un alto grado de desconocimiento de los jóvenes rurales sobre los cuidados de la salud sexual. Una de las adolescentes refería que sus pares “se encuentran frente a algo extraño y no saben que hacer”. El desconocimiento sobre los cuidados de la SSyR, es uno de los factores de riesgo más importantes en relación al embarazo adolescente y al contagio de ITS, que impiden llevar adelante una vida sexual sana, libre y responsable (González-Quiñones *et al*, 2012).

Por otro lado, los profesionales describen la existencia de prácticas sexuales basadas en informaciones erróneas respecto del uso de métodos anticonceptivos y de barrera, lo que provoca conductas de riesgo para la salud y altas probabilidades de embarazo.

Por ejemplo, como se menciona más arriba, la mayoría de los jóvenes han descrito que ellos o sus pares utilizan el método del coito interrumpido como método de anticoncepción. Este método es nombrado con palabras asociadas a “cuidado” que recae en la figura masculina, siendo el hombre quien con este método cuida a la mujer y tiene la responsabilidad de evitar un embarazo. Llamativamente a pesar de que la mayoría de los adolescentes entrevistados considera

que este método no es efectivo como anticoncepción y que implica otros riesgos como el contagio de enfermedades de transmisión sexual, refieren utilizarlo. En el caso de las adolescentes, señalan que es sugerencia de sus parejas para evitar el uso de profiláctico. En relación a esto una adolescente contaba que:

“El primero me dijo, él me preguntó si yo quería con preservativo o sin, y yo le digo con preservativo, es más seguro. ¿Vos sabes que él me dijo más bueno es sin preservativo? Él quería sin preservativo, él me decía “yo te voy a cuidar.”

En relación al riesgo de contagio de infecciones de transmisión sexual en el uso de este método, la mayoría de los adolescentes entrevistados acuerda que este método es viable solo con parejas estables, y en el caso de mantener relaciones ocasionales se debe utilizar profiláctico. Otra de las jóvenes señalaba en relación a esto que:

“Si vos ves que él te quiere para la joda, que se yo, para eso usas seguro [preservativo] o querés para una noche nada más, usá [preservativo], vos cuidate, yo pienso, pero si tenés muchos años en la pareja, no”.

Los profesionales en relación a esta situación refieren que en la interacción que tienen con los adolescentes en las consultas médicas, intentan informar sobre los cuidados vinculados a la SSyR, despejando dudas, especificando los riesgos y ofreciendo los diferentes métodos de anticoncepción y de barrera.

A pesar de que los profesionales refieren que los adolescentes prestan atención a las indicaciones, observan ciertas limitaciones en la comprensión, lo que impide que estos adolescentes rurales puedan captar, procesar y ejecutar la información que se les brinda. La mayoría de los profesionales considera que los adolescentes rurales “no razonan”, “no piensan”, “no entienden”, “les cuesta aprender”, “hay que taladrarles la cabeza para que aprendan”. Estas representaciones sociales se encuentran asociadas a las representaciones vinculadas al contexto rural en el que viven, en las cuales lo rural determina que sean “atrasados” culturalmente.

Una profesional en relación a esto comentaba que:

“Van y piden, “¿cómo tomo doctora? Yo me quiero cuidar”, dedicas tiempo explicándoles, después vuelven “doctora no me vino” “¿cómo tomaste?”, hacen un desastre.”

Embarazo adolescente:

Del análisis de los resultados obtenidos, se desprende que para los dos grupos de actores analizados existe una elevada preocupación referida al embarazo adolescente, planteado como una situación problemática. Consultados por las edades en que las adolescentes quedan embarazadas, el rango de edad se ubica entre los 11 y 17 años, siendo los 13 la edad donde se dan la mayor cantidad de embarazos.

Esta preocupación se condice con una tendencia creciente tanto a nivel nacional como provincial del embarazo en adolescentes entre 1991 y 2011 (Unicef, 2013). Las provincias de Corrientes y de Formosa han tenido un ascenso del porcentaje de nacidos vivos de madres adolescentes superior al 20%, constituyendo junto a CABA y San Juan, las jurisdicciones con mayor incremento acumulado entre el año 2001 y 2011 (Unicef, 2013). En particular, en el departamento de Goya el 20,7% de los nacimientos fueron de madres adolescentes.

En esta línea, diferentes estudios (Molina-Berrió & Posada-Zapata, 2013) hacen hincapié en que esta temática se ha vuelto un problema de salud pública, en particular en los países en vías de desarrollo como Argentina, reconociendo que este hecho es uno de los factores que reproduce la situación de pobreza de las comunidades, contribuye a la falta de oportunidades en las mujeres y sus consecuencias pueden generar deterioro del bienestar y la salud de la población juvenil.

Indagando sobre los factores que atraviesan y condicionan el embarazo en adolescentes, en el estudio realizado se observa que los

mismos son ubicados a nivel individual, referidos a las actitudes y comportamientos que llevan adelante los adolescentes rurales. De esta manera son enumerados como factores que contribuyen al del embarazo adolescente diferentes comportamientos irresponsables, conductas de alto riesgo en las prácticas sexuales, una fuerte despreocupación sobre los cuidados de la SSyR, llamativa desestimación del embarazo y la naturalización del hecho por parte de los adolescentes. De esta manera, el foco se encuentra puesto en el sujeto, quedando la responsabilidad del lado de lo individual, considerando que sus prácticas sexuales y sus comportamientos inmaduros conllevan el peligro de contagio de ITS y de embarazos no deseados (Uribe Rodríguez, Vergara Vélez & Barona, 2009).

Esta apreciación se encuentra atravesada por un discurso alarmista, victimizador y homogeneizador respecto de las representaciones sociales que se tienen sobre las conductas de los adolescentes, lo que lleva a una valoración negativa sobre el embarazo adolescente, con una mirada enjuiciadora y estigmatizante sobre los jóvenes que se encuentran en esta situación (Ortale, 2009).

Por otro lado, respecto de las consecuencias que produce el embarazo adolescente, en primer lugar la mayoría de los entrevistados señalan que recaen sobre la figura de la joven. Esto se debe a que por un lado son ellas quienes llevan adelante el proceso del embarazo y porque además se da el hecho de que los varones “abandonan” a las jóvenes no “haciéndose cargo” de la situación y del niño. De esta manera los entrevistados señalan que las adolescentes terminan adecuando su proyecto de vida a la nueva responsabilidad de criar a un niño, decidiendo en la mayoría de los casos dejar sus estudios para afrontar la crianza de su hijo.

Diferentes estudios reflejan esta situación (Flórez, 2005), refiriendo que las consecuencias del embarazo adolescente, tienen un peso importante en la vida de la joven madre, como riesgos para la salud, desajustes emocionales, alteración en los proyectos de vida por deserción escolar y pérdidas de futuras oportunidades de desarrollo económico. Además agregan que esta situación es riesgosa para el niño por tener mayores riesgos de morbilidad y mortalidad durante el período neonatal.

Conclusión y recomendaciones

A partir de los resultados de esta investigación, se observa que resulta necesario poder diseñar políticas públicas en salud y readecuar las iniciativas de los planes y acciones sobre la SSyR de los adolescentes rurales, considerando su contexto social. En este punto es importante poder conocer, interpretar y comprender los factores psicosociales culturales que atraviesan las SSyR en el ámbito rural. A su vez es fundamental generar espacios de capacitación para los profesionales de la salud, enfermeros, médicos, agentes sanitarios, que trabajen temas vinculados a la SSyR con población rural en general y adolescentes en particular, estableciendo canales de formación profesional permanente y de reflexión sobre las prácticas sanitarias en el ámbito público.

En términos del trabajo del sistema de salud local sobre SSyR, es importante reforzar las iniciativas territoriales, para que la población rural y los adolescentes en particular, puedan acceder a los beneficios y objetivos planteados en el PNSSyPR y de esta manera alcanzar una óptima atención de su SSyR. Para esto, es imprescindible disponer de manera permanente de los insumos, ya sean métodos de anticoncepción y de barrera o material didáctico, desarrollar actividades en común con la escuela en formato de talleres y charlas para trabajar de manera grupal con los jóvenes de la zona. Además se pueden realizar actividades del tipo comunitarias para incluir a jóvenes no escolarizados y a padres. Por otro lado, los adolescentes entrevistados acuerdan en la necesidad de que el profesional de la

salud se acerque y “salga a la zona rural”, proponiendo por ejemplo que se realice un trabajo más personalizado, que incluya visitas casa por casa para conversar con los jóvenes de la zona.

Además, los adolescentes que fueron entrevistados, hicieron hincapié en la necesidad de que el profesional de la salud en la interacción en la consulta con el joven, pueda desarrollar una actitud confiable, “amigable” y que se muestre interesado por diferentes aspectos de la vida en general del paciente, solicitando un trato más cercano con el profesional, más descontracturado, menos enjuiciador y más personalizado, que permita y habilite canales de comunicación para poder tratar la temática de la salud sexual en espacios más confiables. Este pedido se encuentra fundamentado en diferentes estudios (Pardo Torres, Santacruz Pardo, Ramos Anacona & Arango Martínez, 2010) que han trabajado la importancia que los jóvenes le asignan al tipo de vínculo que establece el profesional con ellos en el momento de la consulta, valorando y evaluando el accionar en SSyR de forma integral, tomando en cuenta tanto la persona que los atiende hasta las características del lugar de atención (Pinilla & Forero, 2009).

BIBLIOGRAFIA

Flórez, C. (2005). Factores socioeconómicos y contextuales que determinan la actividad reproductiva de las adolescentes en Colombia. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 18, 388-402.

González-Quiñones, J., Salamanca-Preciado, J., Quiroz-Rivera, R., Hernández-Pardo, A., Hernández-Rojas, A. & Quesada-Núñez, B. (2012). Identificación de factores de riesgo de embarazo en población adolescente escolar urbana y rural colombiana. *Revista de Salud Pública*, 14, 404-416.

Organización Mundial de la Salud (2014). Respeto de los derechos humanos cuando se proporcionan información y servicios de anticoncepción: orientación y recomendaciones. Organización Mundial de la Salud.

Organización Mundial de la Salud (2009). Seguimiento a nivel nacional de los logros en el acceso universal a la salud reproductiva. Organización Mundial de la Salud.

Organización Panamericana de la Salud. (2009). Salud Sexual para el Milenio. Declaración y documento técnico. Organización Panamericana de la Salud.

Pardo Torres, M., Santacruz Pardo, K., Ramos Anacona, Y. & Arango Martínez, C. (2010). Conceptos claves en un programa educativo. *Avances en enfermería*, Numero Especial 90 años, (28), 109-119.

Pinilla, E. & Forero C.M. (2009). Servicios de SSyR según los adolescentes varones (Bucaramanga, Colombia). *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 27, 164-168.

UNICEF Argentina. (2013). Situación del embarazo adolescente en Argentina, en el día mundial de la población. Disponible en: <http://www.unicef.org.ar/>

Uribe Rodríguez, A.F., Vergara Vélez, T. & Barona, C. (2009). Susceptibilidad y autoeficacia frente al VIH/Sida en adolescentes de Cali-Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7, 1513-1533.

SALUD MENTAL E INCLUSIÓN SOCIAL: DERECHO AL TRABAJO EN EL CONTEXTO ACTUAL

Lohigorry, José Ignacio; Tisera, Ana; Lenta, María Malena
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

La vigencia de prácticas tutelares obstaculiza la consolidación de un modelo comunitario de Atención en Salud Mental que promueva la inclusión social. Centrados en la integralidad de derechos humanos, la promoción laboral y el acceso al trabajo se constituyen en claves para una efectiva inclusión en la comunidad, promoviendo autonomías. Desde la Psicología Crítica, este trabajo tiene como objetivo: caracterizar procesos de inclusión social mediante la capacitación laboral y el acceso al trabajo, en personas con padecimiento mental que participan de un Centro de Formación Profesional, en un hospital monovalente de la zona sur de CABA. Se implementó un cuestionario sobre los siguientes tópicos: perfil sociosanitario; historia y oportunidades laborales; características de la capacitación para el empleo y; relaciones vinculares. Procesos de exclusión laboral y expulsión social, junto a la producción de subjetividad alienada desde las instituciones implicadas, refuerzan la hospitalización como centro de vida. Las políticas sociales de inclusión socio-laboral limitadas al subsidio o la capacitación, producen ciudadanía parcial, atribuyendo al individuo la exclusión del trabajo formal. Poner en cuestión los dispositivos técnico-políticos que reproducen la heteronomía y la exclusión y exigir políticas sociales que garanticen el derecho al trabajo digno, se constituyen en tareas de una praxis desmanicomializadora.

Palabras clave

Salud mental, Trabajo, Derechos, Desmanicomialización

ABSTRACT

MENTAL HEALTH AND SOCIAL INCLUSION: THE RIGHT TO WORK IN THE CURRENT CONTEXT

The validity of tutelary practices hinders the consolidation of a Community model Mental Health Attention to promote social inclusion. Focus on the integrity of human rights, labor and promoting access to employment constitute keys to effective inclusion in the community, promoting autonomy. Since Critical Psychology, this paper aims: to characterize processes of social inclusion through job training and access to work in people with mental suffering who participate in a vocational training center, in a hospital monovalent south of Buenos Aires City. A questionnaire on the following topics was implemented: social health profile; history and job opportunities; characteristics and job training; attachment relationships. Processes of social exclusion and expulsion labor, together with the production of subjectivity alienated from the institutions involved, reinforcing hospitalization as center of life. Social policies of inclusion socio-labor limited subsidy or training, produce partial citizenships, attributing to the individual the exclusion from formal work. To question the technical-political devices that play heteronomy and social exclusion and to demand policies that guarantee the right to decent work, constitute a critical praxis tasks.

Key words

Mental health, Rights, Work, Desmanicomialización

INTRODUCCIÓN

Este trabajo es parte del proyecto de investigación UBACyT "Exigibilidad justiciabilidad del derecho a la salud en la zona sur de la CABA", dirigido por la Prof. Graciela Zaldúa, que se centra en el estudio de los procesos de exigibilidad al derecho a la salud, en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires.

Considerando el campo específico de la Salud Mental, en anteriores artículos (Tisera et. al., 2013) se sostuvo que la limitación de la capacidad jurídica y la sustitución en la toma de decisiones en personas con padecimiento mental que se encontraban internadas o en tratamiento ambulatorio, promovía subjetividades pasivizadas y normativizadas, centrando la vida social en el ámbito de la hospitalización.

En CABA, pese a avances en materia jurídica (Ley 448 de Salud Mental; Ley Nacional de Salud Mental 26.657) la predominancia del gasto presupuestario en dispositivos monovalentes y el retraso en la consolidación de dispositivos de atención comunitaria favorecen una inercia institucional que obstaculiza verdaderas alternativas de inclusión (CELS, 2013). El modelo comunitario de atención en salud mental requiere que, desde abordajes intersectoriales e interdisciplinarios, los dispositivos brinden posibilidades efectivas de inclusión laboral, educativa y de vivienda. En ese contexto, esta presentación indaga respecto a las posibilidades de inclusión social mediante el derecho al trabajo y el acceso a una actividad productiva, con una justa remuneración.

MARCO TEÓRICO

De acuerdo a Castel (2004) la referencia del derecho es fundamental para pensar el lugar que ocupa el trabajo en la sociedad. El surgimiento del empleo asalariado junto con las regulaciones del estado social y el papel del colectivo de trabajadores, contribuyeron a que se produzca la posibilidad de un trabajo abstracto, destacando la actividad laboral como acto social. Superando la personalización que había primado en la época preindustrial, el trabajo abstracto, en tanto actividad pública colectiva, posibilita que el trabajador ocupe el espacio público, consolidándolo como objeto o sujeto de derecho.

En el contexto contemporáneo, la emergencia del neoliberalismo, que produce la desregulación del mercado laboral, genera una crisis del empleo asalariado y el aumento de la desocupación, cuestionando el lugar de soporte de derechos que tenía el trabajo. La individualización del trabajo y de la relación salarial, produce que aquellos que pueden adquirir o desarrollar herramientas para adecuarse a las nuevas competencias y actividades continúe incluido, mientras que quienes ven invalidadas antiguas capacidades y no pueden crear nuevas, quedan excluidos: "la individualización se traduce en una fragmentación de tareas, un debilitamiento de las protecciones colectivas y, en última instancia, en la expulsión de los circuitos productivos y el aislamiento social (...)" (Castel, 2004, p. 61)

En el campo de la Salud Mental (SM), el modelo clásico de atención, producía la exclusión social de las personas con padecimiento mental confinándolos en el asilo sin posibilidades de recuperación

o reinserción. Desde diversos movimientos sociales, disciplinas, experiencias de reforma, se realizan profundas críticas al modelo asilar y tutelar. La promulgación de documentos internacionales y normativas en SM, promueven la atención en la comunidad, desde la centralidad de derechos, a fin de favorecer la inclusión social de las personas con padecimiento mental.

De esta forma, el modelo comunitario de atención en SM (Cohen y Natella, 2013), debe brindar respuestas a las necesidades de internación, rehabilitación e inclusión social. Para ello, se sostiene la importancia del acceso a la vivienda y el trabajo. La promoción laboral considera al trabajo como un derecho y como un recurso para una efectiva inclusión; representando un valor terapéutico tanto por el sustento económico que proporciona, como por la dignificación y la posibilidad de intercambio social con otros a partir de la producción de un bien o de un servicio (op. cit.)

METODOLOGÍA

Esta presentación tiene como objetivo caracterizar procesos de inclusión social mediante la capacitación laboral y el acceso al trabajo, en personas con padecimiento mental que participan de un Centro de Formación Profesional (CFP), en un hospital monovalente de la zona sur de CABA.

Desde una perspectiva hermenéutico-dialéctica, este trabajo plantea un análisis de datos que interpreta su contenido dentro de un marco de referencias donde la acción de los sujetos y la acción objetivada de las instituciones, permite no sólo dilucidar el mensaje manifiesto sino también alcanzar los significados latentes (Minayo, 2009). En este sentido, se trata de un enfoque que aporta a una Psicología Crítica en tanto tiene como proyecto la indagación y producción de conocimiento dirigido al continuo cuestionamiento de la disciplina, problematizando las prácticas disciplinares que corresponden con la reproducción social de inequidades (De La Rosa et. al. 2012).

En el relevamiento de datos se implementó observación simple y participante y un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas sobre los siguientes tópicos: a. perfil sociosanitario b. historia y oportunidades laborales, c. características de la capacitación para el empleo y d. relaciones vinculares. La muestra fue intencional y estuvo compuesta por 22 participantes, alumnos/as de un CFP. La misma fue homogénea en relación a su inclusión en el CFP; y, heterogénea respecto de edad, género, tiempo de internación y nivel educativo.

En el análisis de los datos se procedió a una lectura horizontal e intensiva del material y luego otra transversal. A partir de las mismas se construyeron categorías emergentes y unidades de sentido que permitieron la elaboración del informe final.

En cuanto a las consideraciones éticas, se apeló a una perspectiva ético-relacional crítica (Sopransi, 2011) y se sostuvieron los principios de confidencialidad, anonimato y voluntariedad para la participación en este estudio.

RESULTADOS

a. Características del CFP.

El CFP se desarrolla, a partir de una articulación entre Salud y Educación, en el marco de un Programa de Prealta, en un Hospital Monovalente de SM de CABA. En el año 2010 el CFP comenzó a dictar cursos para los/las usuarios/as del hospital, de lunes a viernes (turno mañana y turno tarde) con una duración cuatrimestral y brindando certificación oficial en cursos de Gastronomía, Informática, Reparación Domiciliaria, Marroquinería y Técnicas Artesanales. El objetivo de los CFP es incrementar las posibilidades de empleabili-

dad de la persona, a través del desarrollo de competencias laborales, que respondan a las demandas del mundo laboral.

b. Características de la muestra

La muestra estuvo conformada por 22 alumnos/as del CFP, de los cuales 21 eran varones y 1 mujer. Las edades estuvieron comprendidas entre los 29 y 66 años con una media de 49,04, una mediana de 50 y una moda de 57. Respecto al máximo nivel educativo, un 4,6% no había finalizado la primaria, un 13,6% tenía secundaria incompleto y un 4,6% terciario incompleto, mientras que el 18,2% había finalizado la primaria, un 27,2% el secundario, el 9,1% tenía terciario completo y un 22,7% había finalizado sus estudios universitarios. En cuanto al curso realizado en el CFP: un 54,5% estaba cursando Informática (Operador de PC, Internet); el 13,6% Marroquinería, otro 13,6% Técnicas artesanales, el 9,1% Gastronomía (Cocina; Repostería) y el 9,1% restante Reparador domiciliario.

Los/as 22 usuarios/as habían transitado por situaciones de internación. Al momento de realizar el relevamiento un 68,2% del total de la muestra permanecía internado, mientras que el 31,8% restante había estado internado previamente y continuaba realizando tratamiento ambulatorio. Respecto a tratamientos anteriores, el 82,8% había transitado internaciones previas, mientras que un 63,6% había realizado otros tratamientos (psicoterapia, atención por consumo de drogas).

Entre los motivos por los cuales se produjeron las internaciones de aquellas personas que continuaban internadas, se refirieron problemáticas de salud (estrés, depresión, situaciones de violencia), problemas familiares y situaciones de vulnerabilidad social (desempleo, falta de vivienda). Para el futuro, en algunos casos se proyecta la posibilidad de externación, pero en otros esa opción aún no fue planificada, tanto para evitar posibles situaciones de consumo (alcohol, droga), como por falta de vivienda o de lazos sociales.

Para aquellas personas que continuaban internados (N=15) los tiempos de internación eran de menos de 1 año a 3 años para el 33,3%, entre 4 y 10 años para el 40% y más de 10 años para el 26,7% restante. Respecto al tiempo desde el alta de aquellos usuarios/as que realizaban tratamiento ambulatorio (N=7) para un 42,8% era de menos de 1 año a 3 años, para un 14,4% entre 4 y 10 años, mientras que para el 42,8% restante era de más de 10 años. De esta forma se pone de relieve la permanencia de usuarios/as respecto a espacios vinculados con los hospitales monovalentes. Se vulneran así derechos consagrados en las normativas en cuanto a producir una pronta externación y favorecer la reinserción social y comunitaria de aquellas personas con padecimiento mental que atraviesan o atravesaron situaciones de internación.

c. Capacitación entre el empleo y la vida cotidiana.

El total de los usuarios/as que participaron del relevamiento trabajó alguna vez. Respecto del último trabajo realizado se plantean: empleado/a (quiosco, feria, gestor), oficios (pintor, serigrafía, servicio técnico), trabajo profesional (arquitecto, maestro), vendedor en la vía pública, actividad artística y empleo rural. Estas experiencias fueron realizadas de forma independiente por el 72,3% y en relación de dependencia por el 27,7%.

El tiempo transcurrido desde la última experiencia laboral para los/as usuarios/as que permanecían internados (N=15) fue de menos de 1 año para el 26,6%, entre 4 y 6 años para el 6,7%, entre 7 y 10 años para el 13,4% y más de 10 años para el 46,6%. Uno de los usuarios sostuvo continuar con su empleo, aunque lo retomará al obtener el alta. De los/as usuarios/as con tratamiento ambulatorio (N=7), un 14,3% realizó ese trabajo hace menos de 1 año, 28,6%

entre 1 y 3 años, el 42,9% entre 4 y 6 años, mientras que el 14,3% restante hace más de 10 años.

Al consultar respecto a la posibilidad de obtener empleo una vez finalizado el curso de formación profesional, el 63,3% señaló que posibilitará la inserción laboral, sobre todo en áreas solicitadas como informática o gastronomía, mientras que un 22,7% consideró que no favorecería la obtención de empleo y el 14% restante no sabía.

- *“Computación, lo piden en todos lados, en un puesto de diario te piden computación”* (Varón, 47 años. Actualmente internado).

- *“Trabajaría de otra cosa, pero usaría esos conocimientos para mi vida cotidiana”* (Mujer, 57 años. Actualmente internada).

- *“Yo creo que sobre todo en pastelería y repostería sí, aunque desde mi lugar, con mi edad y sin experiencia... tengo el curso, pero creo que debe ser diferente lo aprendido con lo que se hace en un bar”* (Varón, 63 años. En tratamiento ambulatorio).

Pese a la posibilidad imaginada respecto a obtener un empleo, tanto la idea que los conocimientos adquiridos sirven principalmente para la vida cotidiana, como la edad de las personas, ponen de relieve dificultades para la inserción laboral fuera del ámbito del hospital.

- *“Yo lo que más quería era eso, pero no... yo pensaba que al terminar ellos mismos [los profesionales y profesores] me iban a conseguir trabajo, como salida laboral y no fue así, tengo que buscar por mi propia cuenta”* (Varón, 34 años. En tratamiento ambulatorio).

El tiempo transcurrido desde la última experiencia laboral junto a la distancia entre la posibilidad de inserción laboral y la capacitación recibida problematizan los objetivos propuestos desde el CFP. Para los usuarios/as la principal motivación para realizar el curso no estuvo relacionada a obtener un empleo sino a adquirir conocimientos para la vida cotidiana (especialmente con informática), de realizar actividades gratificantes y de desarrollar habilidades y capacidades sociales. En todos los casos se sostuvo la contribución del curso al proceso de recuperación.

- *“Me anoté por comentarios que me hicieron en emergencias los licenciados. De lo que me decían me interesó informática, que nunca había hecho, ¡es un papelón!”* (Varón, 64 años. Actualmente internado)

- *“Muy bien, el curso es bueno para mí, porque es entretenido, ahora no sé qué voy a hacer en el verano, ya me había organizado a despedirme y venir acá”* (Varón, 39 años. Actualmente internado)

- *“Bien, muy macanuda la profesora. Me gusta lo que aprendo, de chico iba a dibujo, pintura, pero mi papá no quería que vaya, decía que tenía que estudiar”* (Varón, 56 años. En tratamiento ambulatorio).

d. El circuito cerrado de la capacitación laboral

Como posibilidad de inserción laboral surgía, para los/as usuarios/as, la participación en dispositivos como empresas sociales o talleres protegidos. Los mismos fueron considerados como espacios que proveen capacitación y facilitan la rehabilitación, pero en los que no se cobra un salario acorde y no favorecen la continuidad con un empleo por fuera del ámbito de la hospitalización. Como alternativa se destaca la posibilidad de realizar un emprendimiento propio, de forma independiente.

- *“No, no las conozco, solo talleres protegidos, pero está colapsado eso (...) es una ayuda que tenés, no es mucho dinero, pero si aprendes el oficio y juntas plata te compras la máquina y lo haces, un negocio propio es otro ingreso”* (Varón, 41 años. Actualmente internado).

- *“Talleres protegidos, molineros del borda [emprendimiento productivo]. Yo pienso que no [favorece otra inserción laboral], talleres menos, ajustaba una tuerca por día. Por eso me estoy capacitando en*

joyería y orfebrería para conseguir un trabajo de forma independiente” (Varón, 52 años. Actualmente internado).

- *“Yo hable con terapeutas de talleres protegidos, si me podían conseguir trabajo en una fábrica y me dijeron que no. Les pregunté si me podían conseguir otra cosa, de pintura o carpintería, y me dijeron que no”* (Varón, 34 años. En tratamiento ambulatorio)

e. La banalización de la precarización laboral

Al preguntar respecto a qué empleos eran los más solicitados, del total de la muestra el 27,3% no tenía opinión, mientras que el 62,7% nombró diversos empleos relacionados con sus intereses, la capacitación o las experiencias laborales previas. La informática, la venta en comercio y algunos oficios (maestro, enfermera, albañil) aparecen como posibilidades laborales.

Sin embargo se resaltó que la obtención de empleo es difícil debido a la estigmatización, a dificultades en el mercado laboral, a la incompatibilidad con beneficios sociales y a la edad. En este sentido, en algunos casos se destaca la posibilidad de desarrollar nuevos conocimientos o capacidades para poder lograr la inserción laboral.

- *“Para mí son en fábricas los más solicitados y ahí te explotan. También choferes, remises o taxis, salen muchos avisos, yo los miro por internet”* (Varón, 41 años. Actualmente internado).

- *“Yo veo, según la zona, por ej. en Floresta, hay un centro comercial donde se solicita vendedores, pero de 18 a 25 años”* (Varón, 63 años. En tratamiento ambulatorio)

- *“Es difícil, porque es incompatible con la jubilación y con mi enfermedad, porque si tengo algún problema”* (Varón, 62 años. En tratamiento ambulatorio)

- *“Es muy difícil conseguir trabajo (...) por eso volví acá (al programa de Prealta). Para las personas como yo que tenemos alguna discapacidad, una enfermedad de la mente, se me dificulta más que a los demás conseguir un empleo, yo busqué mucho trabajo, pero ellos se dan cuenta”* (Varón, 37 años. En tratamiento ambulatorio).

Las dificultades percibidas para la inserción laboral ponen en cuestión las políticas públicas implementadas y el cumplimiento de los derechos incluidos en las normativas vigentes. Al consultar respecto qué derechos como usuarios/as de SM conocían, un tercio de las personas manifestaron desconocerlos. De las personas que sí manifestaron conocerlos, tanto aquellas que se encontraban internadas, como las que realizaban tratamiento ambulatorio, relacionaron los derechos con las condiciones de internación y de atención en el hospital, la percepción de beneficios sociales y las posibilidades de alta.

Si estas definiciones de los derechos incluyen aspectos vinculados a la nueva normativa en SM, se los situaba de forma fragmentaria y heterónoma en tanto su cumplimiento dependía de la voluntad de terceros (profesionales de salud, juzgados, etc.).

- *“Tengo derecho a la salud. Entre de una manera, estaba bastante loco y me voy de otra, estoy más tranquilo, con los años me he sentido mejor. Afuera he sufrido mucho, este lugar me brinda una paz que me hacía falta, la calle lima. Sí se cumplen. Yo me siento mejor a lo que estaba, la prolijidad, tengo una pensión (...) me dicen “está bien” pero por problemas sociales no me externalan”* (Varón, 47 años. Actualmente internado).

- *“Yo leí la ley, un derecho de la ley, como mi internación es voluntaria me puedo ir cuando quiera (...) después es muy difícil la resocialización de los individuos al no tener casa, no hay muchas oportunidades si a uno le pasa algo no tiene a quién recurrir a veces, la mayoría”* (Varón, 52 años. Actualmente internado).

- *“Lo más básico son las terapias individuales y los medicamentos y las terapias grupales. Y las etapas de reinserción social y laboral.*

Yo creo que se cumplen. Más allá de que hay varias situaciones que suelen darse conmigo y compañeros, que no estoy tan de acuerdo con definiciones de profesionales” (Varón, 64 años. En tratamiento ambulatorio).

- “Derecho a tener un certificado de discapacidad que permite acceder a algunas cosas, por ej. a mí me dieron una jubilación por discapacidad, de allí estoy afiliado a PAMI, que me dan los medicamentos muy caros, que aquí no me podrían dar. Y también el pase para transporte” (Varón, 63 años. En tratamiento ambulatorio).

DISCUSIÓN

En las narrativas sobre el destino laboral, los participantes de los cursos de formación profesional muestran falta de expectativas en inserciones laborales sustentables o bien relatan proyectos ideales de salida individual con escasa posibilidad fáctica. En este sentido debemos poner atención en la producción de subjetividad alienante como efecto del círculo vicioso que generan las instituciones implicadas -hospital monovalente, talleres protegidos, CFP, empresas sociales, etc.-, donde se refuerza el espacio de la hospitalización como lugar de recuperación y de vida cotidiana. Exclusión laboral y expulsión social se cristalizan en tratamientos durante largos períodos de tiempo.

De este modo, la posibilidad de obtener un empleo queda vinculada casi exclusivamente a la posibilidad individual de inclusión, quizás a partir de la creación de emprendimientos productivos personales o contingentes. Sin embargo, la situación de exclusión materializada en la expulsión del trabajo y relacionada con la invisibilidad pone de relieve la “nuda vida” (Agamben, 2000), de quienes no se espera nada. El estado ya no es garante de las políticas públicas en la declinación de sus funciones ante la globalización y disolución del Estado Nación y aparece como consecuencia la figura del consumidor por sobre la del ciudadano. Nuevas respuestas subjetivas se manifiestan ante esto. La ilusión del trabajador por “cuenta-propia” se relaciona con el aplanamiento de los valores solidarios del trabajo y la falta de expectativas sobre el futuro laboral. En este sentido beneficios sociales ligados a la gestión política velan “... las contradicciones y el acceso al derecho de ciudadanía e instala una realidad de dependencia a las instituciones y sus significaciones” (Zaldúa, G. 2011)

El desempleo, en el caso de los participantes en el estudio, suele ser de larga data. Y se suma a ello, en una parte de los mismos, la dificultad de superar la internación y avanzar en la inclusión social. Para C. Dejours las dificultades en conseguir empleo conducen a un proceso de desocialización progresiva y sufrimiento como afectación subjetiva correlativa. Este autor señala un clivaje entre sufrimiento e injusticia. Este sufrimiento no es visualizado lo suficiente como para generar una reacción política o movilizaciones en contra de lo injusto. Más bien parece justificar sentimientos como la compasión, la piedad o la caridad. También aparece producto de este clivaje la sensación de resignación. Según Dejours, existe una evolución en la reacción social ante la injusticia social caracterizada por la atenuación de las reacciones de indignación, cólera o movilización colectiva conducentes a una acción a favor de la solidaridad y la justicia. Esta atenuación en los sujetos de la muestra aparece ligado a la resignación, indiferencia o naturalización de una situación que se planta como cristalizada o encerrada en un circuito de posibilidades laborales “protegidas” o subsidiadas.

CONCLUSIONES

La inclusión socio laboral y el recibimiento de una compensación

digna por la participación en procesos productivos, aparecen como derechos relevantes en las normativas relativas a las personas con padecimiento mental (Ley 26.657 art. 36 y 7 respectivamente). Sin embargo, en el contexto actual de precarización creciente de los derechos laborales que mantiene a amplios sectores de la población con trabajo no registrados, tercerizados o desempleados, las políticas sociales de inclusión socio-laboral producen ciudadanía parciales. Es decir, para ciertos sectores de la población, el Estado privilegia la garantía de ciertos derechos sobre otros. De este modo, en el caso de sectores especialmente vulnerables como aquellos que han transitado por instituciones manicomiales, la capacitación y la provisión de insumos básicos para la subsistencia, se garantizan a través de las políticas de subsidios “temporales” y se atribuye a una dificultad individual el no ingreso al trabajo formal.

Si una de las dimensiones centrales de la inclusión social de personas con sufrimiento mental es el trabajo, una de las principales tareas de la praxis desmanicomializadora es poner en cuestión los dispositivos técnico-políticos que reproducen la heteronomía y la exclusión y exigir políticas sociales que garanticen el derecho al trabajo digno.

BIBLIOGRAFIA

Agamben, G. (2000). Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. En Homo Sacer III. Valencia: Pre-textos.

Castel, R. (2004). Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social. Buenos Aires: Topía Editorial.

Cohen, H.; Natella, G. (2013). La Desmanicomialización: crónica de la reforma del Sistema de Salud Mental en Río Negro. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Dejours, Ch. (2007). La banalización de la injusticia social. Buenos Aires: Topía Editorial.

De La Rosa, S. C., Vélez Agosto, N, López Garay, D. y Rivera, C. (2012). Hacia una revitalización del potencial crítico de la psicología cualitativa. Forum Qualitative Reasech. Vol. 13, No. 2, Art. 20. - Mayo 2012

De Souza Minayo M. C. (2009). La artesanía de la investigación cualitativa. Buenos Aires: Lugar Editorial

Sopransi, B. (2011) Criticidad y relación: dimensiones necesarias de la ética en la psicología comunitaria, en Zaldúa, G. (Comp.) Epistemes y prácticas en Psicología Preventiva. Buenos Aires: EUDEBA

Tisera, A. et. al. (2013). Salud Mental y desinstitucionalización: resistencias y obstáculos en los procesos de externación en un hospital monovalente de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires. Anuario de Investigaciones en Psicología. Vol. XX. Buenos Aires: Facultad de Psicología, UBA.

Zaldúa, G. (Comp.) (2011). Epistemes y prácticas en Psicología Preventiva. Buenos Aires: EUDEBA

MARCO IDEOLÓGICO, ANÁLISIS DEL DISCURSO Y MEMORIA COLECTIVA DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976

Muller, Felipe; Bermejo, Federico

Universidad de Belgrano - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina

RESUMEN

El presente estudio tiene como objeto estudiar, por medio del análisis del discurso, los aspectos semánticos y la estructura proposicional de los recuerdos que producen los argentinos en torno a los acontecimientos del golpe de Estado de 1976. Para ello, considera la noción de un marco ideológico que organiza el recuerdo y la distinción entre dos tipos de recuerdos: autobiográficos o vividos e históricos. Los primeros tienen como fuente la experiencia directa, mientras que para los segundos su fuente es indirecta -por ejemplo, los libros de Historia-. Participarán del estudio 60 sujetos, conformando dos grupos: marco ideológico de Derecha y marco ideológico de Izquierda. Los participantes serán ubicados en uno u otro grupo según como hayan identificado su propia ideología en un cuestionario de datos generales y su identificación con un partido político y con una figura política. A su vez, cada grupo estará compuesto por 15 participantes mayores de 48 años (recuerdos vividos) y 15 participantes menores de 30 años (recuerdos históricos). Se les solicitará a los participantes que realicen una tarea de recuerdo libre en torno a los acontecimientos ocurridos en la Argentina el 24 de marzo de 1976. Se presentarán los resultados en las Jornadas de Investigación.

Palabras clave

Recuerdo Vivido, Recuerdo Histórico, Discurso Ideología

ABSTRACT

IDEOLOGICAL FRAMEWORK, DISCOURSE ANALYSIS AND THE COLLECTIVE MEMORY OF THE COUP D'ÉTAT OF 1976

The aim of this study is to investigate, through discourse analysis, the semantic aspects and the propositional structure of the Argentines' memories around the events of the coup d'état of March 1976. For that purpose, the study considers the concept of an ideological framework that organizes the memory of those events, and the difference between two types of memories: lived or autobiographical and historical. The former have its source in direct experience, while for the latter its source is indirect -for example, history textbooks-. Sixty people will form two groups -right and left-. Participants will be assigned to one or other group, depending on how they identify their ideology, their current political party, and their preferred political candidate. Besides, each group will be constituted by 15 participants older than 48 years of age (lived memories) and by 15 participants younger than 30 years of age (historical memories). They will be requested to remember all they can about the events that took place in Argentina on March, the 24th of 1976 in a free recall task. Results of the research will be presented at the scientific meeting.

Key words

Lived Memories, Historical Memories, Discourse Ideology

En el presente trabajo nos proponemos hacer un giro en nuestro estudio que relaciona ideología política y la memoria colectiva del golpe de Estado ocurrido en la Argentina el 24 de marzo de 1976. Hasta el momento, hemos abordado el tema centrándonos en dos tipos de análisis relacionados (Muller, Bermejo, Atilio, Gari & Fernández Díaz, 2014). Por un lado, hemos considerado la estructura del discurso en términos de unidades *narrativas* y *no narrativas* (Hirst & Manier, 1996). Por otro lado, hemos considerado la distinción entre enunciados de hechos, de causas y de consecuencias (Manzi et al., 2004; Muller et al., 2014). Nos proponemos aquí realizar un análisis centrándonos en el discurso, considerando los significados en los cuales se expresa el contenido ideológico (por medio de los temas, el nivel de descripción y el grado de detalle, los ejemplos y las ilustraciones, etc.) y las estructuras proposicionales (los actores, la evidencia) de los recuerdos recolectados (van Dijk, 2003, 2005).

La historia de la memoria colectiva refiere como punto de partida las ideas de Halbwachs (1925/1980, 1992) al respecto. Si bien es cierto que es la referencia común a las distintos abordajes en Psicología que se preocupan por las representaciones compartidas del pasado de un grupo, también es cierto que la idea de una memoria compartida por un grupo o sociedad no tiene esta sola referencia en el mundo de las ideas. Así y todo, es Halbwachs el que ha orientado nuestro acercamiento al estudio de la memoria colectiva. Son tres ideas las que nos interesa resaltar de Halbwachs: a) la idea de *marco social* ("social framework"); b) la distinción entre *recuerdos autobiográficos* y *recuerdos históricos*; y c) que el recuerdo, si bien es colectivo, es producido por los individuos, dando lugar a la Psicología para hacer su contribución a este campo interdisciplinario.

Para Halbwachs (1925/1980, 1992), los individuos siempre recuerdan en el contexto de un grupo, y son estos los que proveen los *marcos sociales* para el recuerdo individual. Estos *marcos sociales* están inevitablemente vinculados con "el cómo" y "el qué" del recuerdo. Es decir, a la manera en que recordamos y en aquello que es recordado. El marco social es el "instrumento usado por la memoria colectiva para reconstruir una imagen del pasado que acuerda, en cada época, con el pensamiento predominante de la sociedad" (Halbwachs, 1925/1980, 1992, p. 40). Según Halbwachs, la pertenencia a un grupo provee tanto el estímulo para recordar, la forma en que se recuerda, y ofrece muchas veces el material para el recuerdo. La distinción entre lo individual y lo social de la memoria queda así cuestionada. En este sentido, el recuerdo individual se basa en material social, teniendo lugar en contextos sociales, y respondiendo a indicios sociales (Olick, Vinitzky-Seroussi & Levy, 2011).

Halbwachs (1925/1980, 1992) distingue entre el *recuerdo autobiográfico* o *vivido* y el *recuerdo histórico*. El *recuerdo autobiográfico* es aquel que se basa en la experiencia directa, que está relacionado directamente con aquello que se quiere recordar. Por ejemplo, uno puede recordar en dónde estaba y qué estaba haciendo cuando se enteró del golpe de Estado la noche del 24 de marzo de 1976. En términos de la distinción de Halbwachs, el recuerdo es autobiográfico por más que aquel que recuerda no quede afectado en su

propia individualidad, ya que inevitablemente lo hace en términos del grupo al que pertenece (por ejemplo, ciudadano argentino, de tal orientación política, etc.). Por otro lado, el *recuerdo histórico* es aquel cuya fuente son los registros escritos (manuales de historia, por ejemplo) u otras fuentes, y que se mantiene vivo en la memoria por medio de conmemoraciones y distintos tipos de celebraciones grupales. Hace referencia a memorias de eventos por medio de las cuales se afectan la identidad de un grupo a lo largo del tiempo. Por ejemplo, el recuerdo de ese mismo golpe de Estado, para un joven argentino de 20 años de edad en el año 2014, conforma un recuerdo histórico en tanto se trata de un episodio que no puede dejarse fuera de cualquier relato que apunte a dar cuenta del pasado reciente, y por lo tanto, es constitutivo de cualquier sentido de identidad nacional que se pueda formular.

Aquí se presentan toda una serie de problemáticas, entre las que se incluye el criterio para que un recuerdo compartido sea considerado como memoria colectiva. Jan Assmann (1995) distingue entre un criterio amplio y uno más específico. El criterio más específico establece que para que un recuerdo compartido devenga en memoria colectiva, este debe afectar de alguna manera la identidad del grupo. El criterio amplio equipara recuerdo compartido (es decir, compartir una representación de algún hecho del pasado) con memoria colectiva. La presente investigación no hace referencia a la identidad del grupo y su relación con la memoria colectiva, pero sí considera la distinción que hace Halbwachs entre *recuerdo autobiográfico o vivido* y *recuerdo histórico*, y se acerca a su noción de *marco social* por medio de lo que denominamos *marco ideológico*.

La relación entre ideología y memoria colectiva también fue planteada por Halbwachs (1925/1980, 1992). Para él, el recuerdo es inevitablemente ideológico. Más recientemente, y ya en dentro del campo de la psicología social, Billig (1990) entiende que la ideología misma es una forma de memoria social, ya que constituye lo que es colectivamente recordado y olvidado.

También desde el campo del análisis del discurso, van Dijk (2003) desarrolla la noción de memoria social en su propuesta de trabajo que relaciona ideología y discurso. Para él, la ideología son creencias sociales compartidas e implícitas. Hacen referencia a aspectos políticos y sociales que son relevantes para un grupo y su existencia. La ideología promueve un énfasis en los aspectos positivos del propio grupo y en los aspectos negativos del exogrupo, a la vez que resta énfasis a los aspectos negativos del propio grupo y a los positivos del otro. Van Dijk denomina *memoria social* a este conjunto de representaciones implícitas, difiriendo así de esas representaciones compartidas del pasado que llamamos memoria colectiva. Entonces, lo que es memoria social en van Dijk estaría más cercano a lo que Halbwachs desarrolla como *marco social*. La ideología para van Dijk puede ser política, religiosa, económica, etc. De estas distintas formas, es la ideología política la que es relevante para los intereses de nuestra investigación, así como su noción de *memoria social*, que se acerca de manera parcial a lo que proponemos como *marco ideológico* para el recuerdo.

Para van Dijk (2003, 2008), las normas y valores culturales que organizan y promueven las evaluaciones de un grupo son parte de la memoria social. Los valores no son ideológicos, ya que son generales y culturalmente aceptados, pero comienzan a serlo cuando se aplican de diferente manera y en diversas áreas por los distintos grupos. Ese es el punto de giro en que cierto valor se pone al servicio de la ideología.

Ya en el campo de la Ciencias Políticas, Bobbio (1996) entiende que el campo ideológico se divide en *Derecha* e *Izquierda*, distinción que hemos considerado de importancia a la hora de operacionalizar la noción de ideología política que conforma el marco ideológico que

utilizamos en el presente trabajo. *Derecha* e *Izquierda* son términos antitéticos, excluyentes y exhaustivos del universo ideológico (aunque Bobbio aclara que la noción de *Centro* no invalida esta antite-sis). Ambas, *Derecha* e *Izquierda*, plantean programas opuestos en relación con los distintos problemas, cuya solución es parte de la vida cotidiana. La *Izquierda* es identificada como compuesta por una creencia general acerca de la posibilidad de alcanzar una igualdad universal entre las personas. La *Derecha*, por otro lado, se sustenta en la defensa sostenida de las costumbres y la tradición.

En el presente estudio nos proponemos abordar el recuerdo colectivo del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, considerando el tipo de recuerdo y la ideología. Por el lado del tipo de recuerdo, consideramos la distinción que hace Halbwachs (1925/1980, 1992) entre *recuerdos autobiográficos o vividos* y *recuerdos históricos*. Por el lado de la ideología, y como parte constituyente del *marco ideológico*, consideramos la distinción entre *Izquierda* y *Derecha* propuesta por Bobbio (1996).

A diferencia de una etapa previa del presente proyecto (Muller et al., 2014), en la que hemos estudiado tanto la cantidad de unidades narrativas y no narrativas producidas en un recuerdo libre sobre los acontecimientos del 24 de marzo de 1976, así como también la distinción entre enunciados de hechos, de causas y de consecuencias en función del tipo de recuerdo y la ideología política, en este caso nos centraremos en el análisis de los significados y de las estructuras proposicionales de los recuerdos producidos por los participantes, según el tipo de recuerdo y la ideología.

Método

Materiales

Una hoja en la que los participantes deberán completar una serie de datos personales (edad, sexo, educación). Deberán señalar, además, si ideológicamente se definen de derecha, centro o izquierda, con qué político y partido político se identifican, así como indicar en una escala su grado de participación política tanto actual como -cuando correspondiera (participantes con recuerdo autobiográfico o vivido)- la de 1976 (siendo 0 = Nula, 5 = Media y 10 = Alta participación). Para el recuerdo libre, utilizaremos una hoja en blanco con la siguiente consigna: "En la presente hoja, escriba todo lo que usted sepa o recuerde sobre los acontecimientos del 24 de marzo de 1976 (día del último golpe de Estado y de comienzo de la última dictadura militar), así como de los acontecimientos previos y posteriores vinculados a esa fecha".

Participantes

Administraremos el cuestionario a 60 sujetos. La muestra estará conformada por dos grupos de 30 participantes, uno con sujetos cuyo marco ideológico es de Derecha y el otro con sujetos cuyo marco ideológico es de Izquierda. A la vez, 15 sujetos de cada grupo responderán basándose en *recuerdos vividos* y los otros 15 lo harán basándose en *recuerdos históricos*. La mitad de los sujetos con *recuerdos históricos* serán estudiantes de carreras de grado de la Universidad de Belgrano que participarán por créditos otorgados por participar en actividades extracurriculares. La otra mitad de esta muestra estará conformada por personas que acepten participar en el estudio a cambio de un pago de 50 pesos argentinos. La muestra compuesta por participantes con recuerdos históricos estará conformada por personas que acepten participar en el estudio (empleados universitarios, etc.), y que recibirán por su participación un pago de 50 pesos argentinos.

Procedimiento

En primer lugar, los participantes completarán el cuestionario sobre datos personales e ideología y participación política. Luego, se les entregará una hoja en blanco en la que deberán escribir el recuerdo

o recupero libre sobre los acontecimientos históricos del 24 marzo de 1976. Un asistente estará presente para explicar la tarea y para responder a eventuales dudas de los participantes.

Análisis del recuerdo libre

En la presente etapa de la investigación realizaremos un análisis sobre el recuerdo producido por los participantes procediendo según los criterios para el análisis del discurso ofrecidos por van Dijk (2003, 2005, 2008). El discurso dispone de múltiples procedimientos para agregar o quitar énfasis a los significados, y en la medida que tiene una base ideológica, es posible analizar la expresión de la ideología en los diferentes niveles del discurso. Consideraremos realizar un análisis de los significados volcados en el recuerdo, y en donde se expresaría la ideología de manera más directa. Como complemento de dicho análisis, procederemos a realizar un análisis de las estructuras proposicionales del discurso según algunos de los criterios ofrecido por van Dijk a tales fines. Con respecto al análisis de los significados en el recuerdo libre de los participantes, consideramos analizar:

- Temas: el discurso cuenta con significados más globales que aquellos de las palabras y frases. Los “temas” representan la información más importante del discurso. Se diferencian de las “ideas más abstractas” en que los temas se representan en proposiciones y las ideas abstractas en una palabra (por ejemplo, Inmigración, Discriminación, etc.). En general, los temas conforman la información que mayor recordamos de un discurso, y aparecen muchas veces en el texto como resúmenes, titulares o subtítulos.

- Nivel de descripción y grado de detalle: van Dijk señala que los grupos tienden a dar muchos detalles de sus puntos positivos, y tienden a ser más difusos con los puntos positivos de los otros grupos, y a la inversa, son más difusos con sus puntos negativos y dan más detalles sobre los puntos negativos del otro grupo.

- Sinonimia, Paráfrasis: la sinonimia exacta no existe, y las paráfrasis son expresiones que tienen más o menos el mismo significado, pero no el mismo.

- Ejemplos e Ilustraciones: los ejemplos tenderán a resaltar los aspectos positivos del propio grupo y marcar los negativos del otro grupo. Interesa identificar cuáles son los ejemplos y las ilustraciones que mencionan los distintos grupos para ello.

- Negaciones: la negación aparente es la más conocida forma de negación: “Yo no tengo nada en contra de X, pero...”. Es aparente porque, en este caso, sólo la primera parte niega los sentimientos negativos del propio grupo, y la segunda afirma los aspectos negativos de los otros. Funciona siempre como una forma de autopresentación positiva. Todas las negaciones combinan un aspecto positivo del grupo propio con aspectos negativos de los otros grupos.

Por otro lado, también realizaremos un análisis de la estructura proposicional del recuerdo. En este caso, consideraremos:

- Actores: los argumentos de una proposición tienen actores con papeles diferentes. Aparecen de manera muy diferente: colectiva o individualmente, como miembros de un grupo o excluidos, identificados por el nombre, grupo, profesión o función, etc.

- Evidencia: si se expresa una creencia, se espera que se presenten las pruebas. Por ejemplo, de dónde proviene la fuente de aquello que están recordando que aconteció.

Resultados esperados

Si consideramos el planteo de van Dijk (2003, 2005, 2008) acerca de las estrategias utilizadas por las personas para enfatizar o restar énfasis a las acciones o características de miembros del propio grupo o de miembros de otros grupos, es factible esperar que encontremos diversos rastros de esta operación tanto en los significados (de

manera más explícita) como en las estructuras proposicionales (de manera más implícita) de los recuerdos producidos. En función de un análisis preliminar de nuestra etapa previa de investigación, esperamos encontrar temas más propios de los recuerdos producidos por el grupo cuyo *marco ideológico* es de *Derecha* (grupo *Derecha*), como, por ejemplo, la incapacidad del gobierno de Isabel Perón, mientras que el tema más predominante en el grupo cuyo marco ideológico es de *Izquierda* (grupo *Izquierda*) puede ser la crueldad y el terror de la dictadura militar.

En cuanto la sinonimia/paráfrasis, es posible esperar que cuando se aluda a la guerrilla o movimientos guerrilleros se encuentren diferencias en los sinónimos utilizados en función del grupo de referencia del participante. Así, por ejemplo, si el sujeto organiza su recuerdo según un *marco ideológico* de *Derecha* es posible que además utilice términos diferentes para aludir a movimientos guerrilleros, tales como “terrorista”. O bien, si el *marco ideológico* del participante es de *Izquierda*, sería consistente encontrar que un sinónimo de “militares” sea “represores”. Sin embargo, es posible matizar las afirmaciones anteriores, también en función de una distinción planteada por Bobbio (1996), respecto de posturas de *Derecha* y de *Izquierda* democráticas o autoritarias. Así, probablemente no todos los sujetos cuyo marco ideológico es de *Derecha* consideren a los militares como parte del propio grupo. En función de los resultados que se vayan a encontrar, será posible definir nuevos análisis de los datos y nuevas líneas de investigación.

BIBLIOGRAFIA

Assmann, J. (1995). Collective memory and cultural identity. *New German Critique*, 65, 125-133.

Bobbio, N. (1996). *Left and right: The significance of a political distinction*. Chicago: The University of Chicago Press.

Billig, M. (1990). Collective memory, ideology and the British Royal Family. En D. Middleton & D. Edwards (Eds.), *Collective Remembering* (pp. 60-80). London: Sage.

Halbwachs, M. (1925/1980). *Collective memory* (F.J. Ditter & V.Y. Ditter, Trans.). New York: Harpers & Row. Halbwachs, M. (1992). *On collective memory* (L.A. Coser, Trans.). Chicago: The University of Chicago Press.

Hirst, W. & Manier, D. (1996). Remembering as communication: A family recounts its past. En D. Rubin (Ed.), *Remembering our past: Studies in autobiographical memory* (pp. 271-290). New York: Cambridge University Press.

Manzi, J., Ruiz, S., Krause, M., Meneses, A., Haye, A. & Kronmüller, E. (2004). Memoria colectiva del golpe de Estado de 1973 en Chile. *Revista Interamericana de Psicología / Interamerican Journal of Psychology*, 38(2), 153-169.

Muller, F., Bermejo, F., Atilio, M., Gari, R. & Fernández Díaz, S. (2014). Golpe de Estado de 1976: vínculos entre ideología, memoria colectiva y las fuentes del recuerdo. En Hilda Abelleira... [et. al.], 15° Congreso Argentino de Psicología: Los atravesamientos en la salud mental: intervenciones de la psicología en los contextos actuales (1ra. Ed.) pp. 488-496. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Federación de Psicólogos de la República Argentina.

Olick, J. K., Vinitzky-Seroussi, V., Levy, D. (Eds). (2011). *The Collective Memory Reader*. New York: Oxford University Press.

Van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Ariel.

Van Dijk, T. (2005). Ideología y análisis del discurso. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 10(29), 9-36.

Van Dijk, T. (2008). Semántica del discurso e ideología. *Discurso & Sociedad*, 2(1), 201-261.

LA RED SOCIAL COMO AGENTE DE SALUD EN LOS DIFERENTES MOMENTOS DE LA ENFERMEDAD CRÓNICA

Muravskis, Estefanía Ailén; Britos, Lorena; Mennitto, Fabricio Ariel
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El objetivo del siguiente trabajo es analizar la implicancia de las redes sociales en personas con una enfermedad crónica. En primer lugar desarrollaremos el concepto de enfermedad crónica, explicando los diferentes momentos que el paciente afronta durante el transcurso de la misma, teniendo en cuenta cómo la enfermedad crónica desestructura la vida cotidiana, sus redes sociales y los enfrenta a situaciones complejas de incertidumbre. En segundo lugar desarrollaremos el concepto de red social y apoyo social. En este sentido, haremos hincapié fundamentalmente en la experiencia de los pacientes, cómo han vivenciado sus vínculos familiares y sociales a partir del diagnóstico de una enfermedad crónica. Para finalizar desarrollaremos algunos casos de enfermos crónicos que asisten a los dispositivos grupales. En estos casos se pone de manifiesto como las redes sociales funcionaron como un agente de salud y favorecieron el afrontamiento positivo de la enfermedad, promoviendo la adhesión al tratamiento.

Palabras clave

Red Social, Enfermedad Crónica, Apoyo Social, Afrontamiento

ABSTRACT

THE SOCIAL NETWORK AS AGENT OF HEALTH IN DIFFERENT TIMES OF CHRONIC DISEASE

The aim of this paper is to analyze the implications of social networks in people with a chronic disease. First we will develop the concept of chronic disease, explaining the different times that the patient faces during the course of it, considering how chronic disease unstructured daily life, their social networks and faces complex situations of uncertainty. Second we develop the concept of social network and social support. Here, we will focus primarily on the patient experience, how they have personally experienced their family and social ties from diagnosis of a chronic disease. Finally some cases develop chronic patients attending group dispositivos. In these cases demonstrates how social networks functioned as a health worker and favored positive coping with the disease, promoting adherence to treatment.

Key words

Social Network, Chronic Disease, Social Support, Coping

INTRODUCCIÓN

I. La Enfermedad crónica

Según la Organización Mundial de la Salud se entiende por enfermedades crónicas a aquellas enfermedades de larga duración y de progresión lenta. Se considera crónica cuando la enfermedad se extiende más de seis meses, con lo cual la dimensión temporal es un punto de referencia fundamental para el afrontamiento del presente y del futuro del paciente.

Rudolf Moos (2000), plantea el interrogante de cómo la enfermedad crónica impacta en la vida del paciente, teniendo en cuenta que lo afecta a nivel físico, psicológico, social y económico. Cuando la enfermedad irrumpe, lo puede hacer de manera sorpresiva o progresiva y, como tal, desestructura las actividades cotidianas que la persona realizaba hasta ese momento, generando diversos y complejos cambios que no solo afectan a la persona, sino a su familia y a quienes lo rodean. El enfermo crónico, en la tarea de convivir con la enfermedad, construye y genera nuevos roles, tareas y formas de comunicarse que implican diversos ajustes en su sistema familiar y social. Esta tarea de convivir con la enfermedad crónica, implica que la persona genere esfuerzos cognitivos, que genere afrontamiento de la enfermedad, que es entendido como el esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes, que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo” (Lazarus y Folkman, 1984.)

Tipología psicosocial de la enfermedad crónica

Según Rolland (2000) las enfermedades crónicas se pueden agrupar de acuerdo a diferencias y similitudes que demandan diferentes tareas al enfermo y a su entorno social.

La enfermedad crónica puede tener un *comienzo* agudo, cuando irrumpe de forma sorpresiva y crítica en la vida de la persona o un comienzo gradual y progresivo. En esta última, como la artritis reumatoide, el comienzo implica un factor estresante muy diferente al de comienzo súbito, pues los reajustes y estructuramiento de la persona y su entorno es gradual al igual que el comienzo de la enfermedad. En cambio, aquellas enfermedades de comienzo súbito exigen un reajuste más rápido.

El segundo eje a tener en cuenta es el *curso* de la enfermedad, éste puede ser progresivo, es decir, la gravedad de la patología aumenta gradualmente. También puede ser constante con períodos lineales y de grande estabilidad o bien recurrente, caracterizado por períodos de crisis o remisión.

El tercer eje es el *desenlace* de la enfermedad, se pueden agrupar en enfermedades mortales, no mortales o de expectativa de vida reducida.

Finalmente el cuarto eje es la *incapacitación*, es decir, si la enfermedad acarrea algún tipo de discapacidad o ninguna y si ésta es leve o moderada.

La tipología del comienzo, curso y desenlace de la enfermedad, influye significativamente en el modo en el que persona, su familia y entorno social se adapta y afronta a la afección construyendo ajustes y reajustes en las diferentes fases temporales (de crisis, crónica y temporal). Este tipo de enfermedades crónicas, desde la perspectiva de Rolland (2000) son puntos de inflexión tanto en el ciclo vital, familiar e individual. Tiene un esquema de fases temporales, que se denominan crisis, crónica y terminal. Cada enfermedad crónica con sus particularidades exige a las familias fortalezas y cambios.

I. c. Red Social

La vida de los seres humanos se construye y se organiza en las interacciones con los otros. Las relaciones con la familia, amigos, parejas permite la construcción de lazos y vínculos que otorgan al ser humano confort y seguridad. (Muchnik, 1998.)

El concepto red social se utiliza para hacer referencia al conjunto de personas y/o grupos que interactúan entre sí, como así también la estructura de tales interacciones. Sluzki (1996) denomina a la red social como la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas o las define como diferenciadas de la masa anónima de la sociedad. Los seres humanos siempre se han relacionado a través de grupos: familiares, laborales, amistades, sentimentales. Las relaciones e interacciones que se conforman en estos grupos, permiten que la persona esté interconectada y de esta forma constituya su red social, la misma protege a la persona contra enfermedades, actúa como agente de ayuda y derivación, afecta la pertinencia y rapidez de la utilización de herramientas, acelera los procesos de curación y aumenta la sobrevida, es decir cumple la función de ser salutogénica. Esta función se transforma en lo que Sluzki, denomina “círculo virtuoso”, ya que protege la salud del individuo y la salud del individuo mantiene activa a la red social (Sluzki,1996)

Una red social personal incluye a todos los individuos con los que actúa el individuo. Esta se divide en familia, amistades, relaciones laborales y relaciones comunitarias.

Las características de las redes sociales son muy heterogéneas y pueden estar dadas por diversos factores. Entre estos factores podemos distinguir el número de personas que conforman la red, lo cual determinará su tamaño; las características comunes que comparten los miembros, que implicará la homogeneidad de la misma; la intensidad, es decir, el grado de reciprocidad e intercambio entre sus miembros, como así también la unidireccionalidad, el recorrido y metas comunes que tienen los miembros de la red. (Rodríguez Marin, 2008)

Las redes sociales también implican relaciones que están teñidas de emoción y atraviesan funciones en la vida de las personas. Rodríguez Marin refiere tres funciones: la ayuda, el consejo y la retroinformación. La ayuda, refiere a que *los miembros de una red se sostienen de forma conjunta para afrontar situaciones difíciles*. El consejo, es la *información que transita entre los miembros de la red y que apoya al cumplimiento de metas personales de cada uno*. Por último, la retroinformación, la cual se entiende como *la evaluación que hacen los miembros de la red sobre el cumplimiento de metas*.

La llegada de los pacientes al dispositivo grupal, posibilita conocer e incorporar herramientas para cuidados e información esencial para su vida diaria, ya que a los miembros del grupo promueven diversas ideas, como así también poder pedir ayuda en los cuidados necesarios y muchas veces imprescindibles. Desde el grupo de apoyo a enfermos crónicos y cuidadores se apunta a generar y a fortalecer los lazos sociales como ayuda a la prosecución del tratamiento.

El apoyo social brindado por la red grupal, genera una mejor calidad de vida, impactando de manera positiva en la red social del enfermo y de su familia. El apoyo social se genera también desde el dispositivo grupal, en el cual se promueve la visualización de carencias, de creencias, de habilidades y recursos que permitirán la puesta en práctica de los cambios, entendido como la adhesión a los tratamientos y en el afianzar las redes sociales. (Sanchez vidal,2000

II. DESARROLLO

A continuación, desarrollaremos dos casos en los que se pone de

manifiesto el carácter positivo y favorecedor de la red social en el afrontamiento de la enfermedad en pacientes crónicos. En los tres casos los pacientes asistían a un dispositivo grupal para pacientes crónicos que tiene como finalidad la construcción conjunta de estrategias y habilidades con el objeto de transformar, normalizar y mejorar la calidad de vida de los pacientes. En el caso de la diabetes tipo I, conocida como la diabetes juvenil, “ Es una enfermedad crónica e incurable y se manifiesta por la incapacidad del cuerpo para usar y almacenar apropiadamente la glucosa, lo que ocasiona su permanencia en la sangre en cantidades superiores a las normales” con el rasgo de ser insulino dependientes una enfermedad que implica cuidados nutricionales

CASO 1: Paciente con diabetes de tipo 1. Red social como salutogénica. Adhesión al tratamiento

Un joven, que llamaremos Matías, padece diabetes tipo 1 y refiere: “Le conté a una compañera del grupo de cine que necesitaba comer algo de mi dieta y que no sea cualquier cosas. Ella me dijo que me acompañaría en lo que necesite”.

“Lo llame a R, lo busque por facebook para que no abandone el grupo, pero no puedo ubicarlo”

“La doctora me dijo que si no respetaba las comidas y las aplicaciones, no me atendía mas, ya no sabe qué hacer conmigo”

Aquí daremos cuenta de cómo un individuo llega al grupo, buscando herramientas, buscando pares que le permiten generar estrategias para sobrellevar sus dolencias e incertidumbres, para poder empezar a incorporar una nueva calidad de vida.

Presenta malos hábitos alimentarios que se ven favorecidos por su lugar de trabajo, ya que trabaja en una panadería e ingiere grandes cantidades de alimentos que tiene prohibidos por su médica. Frente a esta situación la Doctora le indica que si continúa con ese comportamiento dejaba de atenderlo por falta de constancia en la dieta.

CASO 2: Paciente con diagnóstico de fibromialgia. A su vez, fue intervenida quirúrgicamente por cáncer de intestino, por lo que se le realizó una enterostomía permanente.

“Sentir que me están esperando, me ayuda a salir de la cama a pesar de tener mucho dolor y sentirme muy mal.” (...) “Clara y Bety me llaman y están pendientes de mí, cuando me abrazan me siento segura.”

“No sabía cómo hacer para ir a nadar con la bolsita, prefería no ir para no enfrentarme a eso. Un día me decidí y lo hablé con mis compañeros, me dió mucha vergüenza pero ellos me entendieron y, la verdad, me hizo muy bien. Al principio me sentía observada, pero ahora siento que me saqué un problema de encima, me siento aliviada.”

Norma participa de los grupos de afrontamiento del dolor y, además, concurre todas las semanas a natación. En su historial familiar, Norma nunca logró vincularse positivamente con sus familiares. Su madre falleció cuando era muy chica, su padre la abandonó y con su hermana tuvo varios intentos de relacionarse pero siempre finalizaron en discusiones. En cuestiones de pareja, Norma estuvo casada con un hombre que la maltrataba, haciéndola culpable de no poder concebir hijos. En su discurso, Norma se ubica en el lugar de víctima de estas situaciones, donde los otros la perjudican, abandonan y ella no cuenta con los recursos para defenderse. El

dolor causado por su fibromialgia, era crónico y constante, a veces más intenso e inhabilitador, pero otras veces cedía.

En este sentido, en el grupo de afrontamiento, Norma logró empatizar con el espacio y con dos de sus compañeras, con quienes compartían diversas actividades (ir al bingo, juntarse a tomar el té). Poder armar este vínculo positivo, generó una adherencia al espacio y una sensación de pertenencia que Norma declaraba como muy satisfactorio e inédito, lo cual le permitió muchas veces sobreponerse al dolor y salir de su cama. Esto fue facilitador para que pudiera sentirse contenida y empezar a compartir también vivencias que había atravesado de pequeña y que hasta el día de hoy le generaba angustia. La construcción de esta red, permitió que sintiera la seguridad para afrontar su dolor y aquellas situaciones vitales que eran perjudiciales para su salud, por ejemplo, terminar con la situación riesgosa de convivir con su marido.

Por otro lado, Norma tenía una enteroscopia luego de ser intervenida por cáncer en su intestino. Ella iba a llevar su “bolsita” de por vida, lo cual resultaba bastante incómodo para realizar muchas actividades, especialmente para nadar. La construcción de una muy buena red social con sus compañeros del natatorio, le permitieron continuar con la actividad, sobreponerse al miedo e incomodidad que le generaba tener este elemento que se encontraba “anexado a su cuerpo”. Norma llegó a ganar competencias internas y a sentirse reconocida y querida, “por primera vez en su vida”.

En este caso, estas redes apoyo, ayudaron a Norma para que pudiera continuar con su tratamiento para el dolor, sentirse contenida emocionalmente y compensar el déficit afectivo de sus familiares. A su vez, poder compartir sus inseguridades en torno a su nueva imagen corporal y generar nuevas estrategias para que tanto su dolor como llevar la “bolsita” no sean obstaculizadores e inhibidores conductuales.

III.CONCLUSIONES

Los dispositivos grupales integrados por hombres y mujeres con una afección crónica, son herramientas a utilizar dentro del ámbito social comunitario. En el interior del dispositivo se generan movimientos de unión, de ayuda, de contención emocional y material, de información, en cada círculo de una red social que integran. Estas herramientas, recursos y estrategias que construyen se extienden más allá del dispositivo grupal generando lazos teñidos de apoyo.

En las fases de crisis, inherentes a la enfermedad, la red social del paciente sucumbe a un movimiento centrípeto, de mayor cohesión; de dejar de lados vínculos sociales y afectivos, ya que muchas veces los pacientes se recluyen en sus casas durante esta fase y por tal motivo, las intervenciones de las profesionales apunta a generar en el individuo herramientas que le permitan la reestructuración de actividades de su vida afectiva, social, laboral, entre otras. Cuando la fase de crisis finaliza, el movimiento de la red social es centrífugo, es decir, que le otorgan mayor independencia al paciente para que pueda darle continuidad a sus actividades cotidianas. De esta forma la red social funciona como un “círculo virtuoso”, puesto que protege la salud del individuo y dentro de la red social se desarrollan regulaciones que mantienen a la misma como un agente de salud.

BIBLIOGRAFIA

Muchnik E., Seidmann S. (1998) Aislamiento y Soledad. Cap.1. Buenos Aires: Eudeba.

Rodríguez Marin, J. y Neipp López, M. del C. (2008) Manual de psicología social de la Salud. Madrid: Síntesis.

Rolland, J. (2000). Familias, enfermedad y discapacidad. Capítulos II, III y VI. Barcelona: Gedisa.

Sluzki, C. (1998). La red social: frontera de la práctica sistémica. Capítulo I. Barcelona: Gedisa.

Sánchez Vidal, A. (2007) Manual de Psicología Comunitaria. Barcelona: Piramide.

EL ESTATUTO DE LA VERDAD EN LA ESCENA JURÍDICA Y VALOR DEL TESTIMONIO EN LOS JUICIOS POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

Noailles, Gervasio; Gutiérrez, Carlos Edgardo Francisco; Pacheco, Mariana Monica; Corinaldesi, Ana; Mena, Jorge; Conte, Desire; Lewczuk, Estefania; Garay Pauli, Julieta Ines
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

La investigación se propone indagar las concepciones de verdad implícitas en la escena judicial, así como sus efectos, tanto en los procesos judiciales como en los testigos que aportan su palabra. A partir de los resultados preliminares obtenidos en proyecto UBACyT en marcha "El lugar del testigo en el entramado discursivo de la escena judicial en casos de crímenes de lesa humanidad" surge la interrogación acerca de los criterios de verdad para el campo del derecho y sus implicancias para el campo de la subjetividad. Se parte de la hipótesis de que la concepción de verdad implícita en los juicios por violaciones a los Derechos Humanos durante la última dictadura militar en nuestro país, afectan tanto al testigo como al proceso de constitución de la prueba en la escena jurídica. En este sentido, estas concepciones producen efectos subjetivos en el testigo que ofrecen su voz, su cuerpo y su historia como prueba documental en estos procesos. Para abordar el tema propuesto se realizará, por un lado, una puesta a punto teórica acerca del estatuto de la Verdad en el campo filosófico. Por otro, se realizará un análisis de las implicancias de la categoría de Verdad en los juicios que han sido analizados en el proyecto UBACyT que antecede al presente.

Palabras clave

Verdad, Testimonio, Proceso judicial

ABSTRACT

THE STATUS OF TRUTH IN THE LEGAL SCENE AND VALUE OF THE TESTIMONY IN TRIALS FOR CRIMES AGAINST HUMANITY

This research investigate the Truth implicit conceptions in the judicial scene, as well as its effects, in court proceedings and in witnesses that offers their words. Based on the preliminary results obtained in the precedent UBACyT project "The place of the witness in the discursive framework of the judicial scene in cases of crimes against humanity" comes the question about the criteria of truth to the field of law and its implications for subjectivity area. The start hypothesis is that the implicit conception of truth hold in trials for human rights violations during the military dictatorship in our country, affect the witness as well as evidence constitution process. Likewise, these conceptions have subjective implications for the witnesses that bring their voice, their body, and their history as documentary evidence in those trials. To approach this topic proposed, will take place a theoretical research about the status of Truth in the philosophical field, as well as an analysis of the implications of this category of Truth to the witness that the legal system produces and subjective marks it generates, as was analyzed in UBACyT project that precedes the present.

Key words

Truth, Testimony, Judicial process

En junio de 2013, el sistema UBACyT dentro de la Programación Científica 2013- 2015, aprobó el proyecto "El estatuto de la verdad en la escena jurídica y valor del testimonio en los juicios por crímenes de lesa humanidad", el mismo se presentó como una continuación del proyecto "*El lugar del testigo en el entramado discursivo de la escena judicial en casos de crímenes de lesa humanidad*" (Programación Científica UBACyT 2011-2014. Proyecto n° 20020100200251). En el presente trabajo se exponen los puntos salientes del proyecto en curso.

1.- Estado actual del conocimiento sobre el tema

A partir de los resultados obtenidos en proyecto llevado a cabo en el proyecto anterior, surgió la interrogación acerca de los criterios de verdad para el campo del derecho y sus implicancias para el campo de la subjetividad.

El proyecto inicial se había propuesto describir y caracterizar los efectos que los distintos discursos que conforman la escena judicial producen en los testigos que ofrecen su voz y su cuerpo para la construcción de las pruebas (como parte de la etapa de prueba del proceso judicial). Desde esta perspectiva, se vuelve necesario interrogar las definiciones clásicas de prueba y verdad para abordar el tratamiento que el discurso jurídico ha realizado de esta cuestión y su particular relación al testimonio. Esta interrogación exige no sólo aquello que pueden aportar importantes desarrollos teóricos ya conocidos (Legendre 1994; Agamben 2002A, 2002B, 2004; López 1987 entre otros) sino, especialmente, descubrir cómo opera esa noción en el terreno mismo de la escena judicial, es decir, en los juicios en los que se juzga los crímenes de lesa humanidad llevados a cabo durante la dictadura militar del periodo 1976-1983. Un referente teórico ineludible para analizar el tema abordado será Michel Foucault, quien en *La Verdad y las Formas Jurídicas* (2003) analiza el modo en que las formas *judiciales* se han constituido, en la cultura occidental, en estrategias de Poder para autenticar y transmitir la verdad. Foucault señala el modo en que, a partir de Edipo Rey, se introduce la figura del testigo en el proceso de un juicio para acceder a una verdad.

También en *La vida de los hombres infames* (2008), realiza aportes fundamentales para analizar la relación entre construcción de la verdad y la prueba en la escena judicial. Señala que hacia finales del siglo XVII en Francia hay "*una represión de las minorías religiosas. Jansenistas y protestantes respondieron a esas persecuciones mediante un movimiento de exaltación que desplegó un intenso fervor religioso proclive al profetismo, a la organización de milagros, al éxtasis y a los estados de trance*". (Foucault, 2008, p. 30). Foucault

indica que el poder real y la iglesia se enfrentaron a los tribunales a quienes consideraron poco severos con los protestantes y cómplices de los jansenistas. Fue por eso que los tribunales apelaron a los médicos en calidad de testigos para construir las pruebas necesarias en los procesos jurídicos en causas de brujería. De esta manera, Foucault señala cómo el valor del testigo experto -en este caso el médico- es el resultado de un conflicto de intereses al interior de distintas facciones religiosas.

Desde la perspectiva jurídica, la verdad guardará relación con el enunciado verdadero, en el sentido del representacionalismo en lingüística (Récanati, 1981) y la prueba corresponderá a un enunciado probado, es decir constatable. Así, la consideración de un enunciado verdadero implicará la verificación de su correspondencia con los hechos fácticos que han sido aislados. Tales hechos, entonces, han existido o existen más allá del sujeto y corresponden a una realidad que dichos enunciados describen. El sujeto es testigo de la realidad que tiene frente a sí. Una noción de sujeto del conocimiento basado en su posibilidad de conciencia se afirma en esta concepción.

De este modo se presenta en el campo jurídico una referencia a la verdad -en tanto campo de conocimiento a producir- sostenido en la unidad y autonomía del individuo que daría como resultado la construcción de la prueba objetiva.

Así, los vacíos y contradicciones propios del relato como condición de posibilidad para que éste se produzca, son justamente aquello que es desestimado cuando se privilegia el archivo por sobre el testimonio, según la noción de realidad y veracidad sostenida por el discurso jurídico. Sin embargo, son estos vacíos y contradicciones los que, según la perspectiva psicoanalítica, señalan en el testimonio algo de la Verdad que en él se realiza.

Podríamos decir que el escamoteo de estos *impasses* propios de un testimonio supone desestimar en el testimonio el acto de decir más allá de lo dicho, es decir, su valor de Verdad.

A diferencia, entonces, del discurso jurídico, el campo del sujeto -en el que también se incluye el psicoanálisis- leerá la verdad por fuera del registro documental encontrando sus soportes no en la consistencia del sentido sino precisamente en los diversos modos de la inconsistencia: en los tropiezos de la palabra, en las grietas del relato, en la distancia entre enunciado y enunciación que la lingüística ha distinguido tan agudamente (Benveniste, 1977).

Interrogar los criterios de verdad que el discurso jurídico sostiene introduce una pregunta por el campo del sujeto, allí dónde distintos abordajes insisten en postular una relación imposible entre ambos campos (López, 1987).

El trabajo de ficción y de escritura que caracteriza al sujeto desde la perspectiva del psicoanálisis se aleja en su estructura de la idea de una memoria como reservorio de vivencias y hechos dados de una vez y para siempre, tal y como son pretendidos por la escena jurídica. A esta tensión se enfrenta el sujeto que ofrece su testimonio en un juicio, el sitio donde la referencia al orden del significativo no es considerada sino que, por el contrario, rige la exigencia de un discurso de sentido unívoco. Si la escena jurídica tiende a desentenderse de esa diferencia, no obstante, ella queda convocada al pedirle la palabra al sujeto. Al respecto Lacan señala que "... *la Palabra no comienza sino con el paso de la ficción al orden del significativo y que el significante exige otro lugar -el lugar del Otro, el Otro testigo, el testigo Otro... para que la Palabra que soporta pueda mentir, es decir plantearse como Verdad.*" (Lacan, 1994, pp. 787)

Otra referencia clave para abordar la relación entre verdad, testimonio y prueba en la escena jurídica la aporta Paul Ricœur (en *La Memoria, la Historia, el Olvido*, 2004), quien toma la contribución de *vestigio* de Marc Bloch, "*evocada a propósito de la arqueología*

y asimilada rápidamente a la noción de testimonio no escrito" y la compara con los desarrollos de Carlo Ginzburg con relación al *paradigma indiciario* -opuesto al paradigma galileo de la ciencia. Ricœur señala que un testimonio puede cobrar valor al sumarse a otros indicios de por sí menores. A modo de ejemplo evoca a un aficionado al arte -Morelli, el mismo al que se refiere Freud en su estudio *El Moisés de Miguel Ángel*- quien puede definir la originalidad -o no- de una obra, a partir de detalles en apariencia insignificantes como los lóbulos de las orejas, y así desenmascarar falsas copias de pinturas originales. De esta manera el método indiciario permite construir la verdad al darle valor a un testimonio, incluso cuando de por sí pueda carecer de valor prueba.

El espinoso problema de la verdad, y más exactamente de aquella que surge de la relación del sujeto a su palabra, involucra otro tópico de gran magnitud: el del autor. Dicha noción constituye el momento de la individuación en la historia de las ideas (Foucault, 1985). La emblemática pregunta acerca de *¿qué es un autor?* excede los límites de la canónica conferencia de Michel Foucault. Que el autor francés haya nombrado su conferencia con tal pregunta -y no con una respuesta- señala el movimiento de desborde que ella supone. Luego de cualquier desarrollo, la interrogación se mantiene, y todo intento de respuesta queda desbordado impidiendo la definición acabada o el sentido único. Por ello, junto a la construcción teórica de la figura del autor, se impone la tarea de ubicar tal figura en el acto de testimoniar. Es previsible -y será un objetivo de la investigación poder situarlo- que ese acto de testimoniar no se adapte a ninguna forma teórica conocida. Es decir, junto a la eventual confirmación de algún desarrollo teórico sobre el autor, es previsible que, en el testimonio, la singularidad de la palabra vaya más allá, desafíe lo establecido como teoría y se afirme como acto. En este sentido, para nuestra tarea, se trata de indagar y responder qué es *un* autor en determinado testimonio.

2.- Objetivos e hipótesis de la investigación

Esta investigación se propone indagar las concepciones implícitas de verdad en la escena judicial, así como sus efectos, tanto en los procesos judiciales como en los testigos que aportan su palabra.

Las preguntas-problema que orientan el estudio son:

- ¿Cuáles son las particulares consecuencias para el campo subjetivo de este criterio jurídico de verdad en las causas por los crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura en nuestro país?
- ¿Cuáles son las concepciones implícitas sobre la verdad que se despliegan en la escena jurídica?
- ¿Qué efectos tienen estas concepciones sobre la verdad en el tratamiento que el dispositivo jurídico da a los testigos?
- ¿Qué efectos tienen estas concepciones sobre la verdad en el proceso judicial?
- ¿Cuál es el método de construcción de la verdad en el proceso judicial?

Objetivos Generales:

- 1.- Realizar una actualización teórica y conceptual acerca del estatuto de la verdad en el campo filosófico.
- 2.- Indagar y analizar el estatuto de verdad para el discurso jurídico.
- 3.- Indagar los efectos del estatuto de la verdad para el discurso filosófico en el dispositivo jurídico en casos de juicios por violaciones a Derechos Humanos durante al última dictadura militar argentina.

Objetivos Específicos:

Respecto del objetivo General 1.

1.1.- Indagar y analizar la categoría de verdad para el discurso filosófico clásico.
1.2.- Indagar y analizar la categoría de verdad para el discurso filosófico moderno.

1.3.- Indagar y analizar la categoría de verdad para el discurso filosófico contemporáneo.

Respecto del objetivo general 2.

2.1.- Indagar y analizar la categoría de verdad para el discurso jurídico.

2.2.- Indagar y analizar el tratamiento que se le da en la escena jurídica, tanto a la verdad como a la mentira.

Respecto del objetivo general 3.

3.1.- Analizar cómo se enuncia -implícita y explícitamente- a exigencia de verdad a los testigos.

3.2.- Indagar y analizar el tratamiento que se le da a las contradicciones, negaciones y puntos de inconsistencia de los testimonios en los juicios por crímenes de lesa humanidad.

Hipótesis:

Respecto del objetivo general 1)

- A lo largo de la historia de la humanidad ha variado el modo de legitimar y construir la verdad.
- La hegemonía histórica de las distintas escuelas filosóficas que han establecido criterios para establecer la Verdad, guarda una estrecha relación con el contexto histórico político. Los criterios filosóficos para establecer la Verdad no serán los mismos en la Grecia Clásica, en el mundo medieval, en el mundo moderno o en el mundo contemporáneo.

Respecto del objetivo general 2)

- En la escena jurídica se despliegan de manera implícita una serie de supuestos acerca de la verdad que hacen síntoma tanto en el tratamiento que se da a los testigos, como en el tratamiento que se da las pruebas documentales.
- La sujeción en el mundo moderno a un método, garantiza acceder a una verdad demostrable y validada. Eso permite que el discurso jurídico se expida asegurando las garantías procesales de los acusados.

Respecto del objetivo general 3)

- En los primeros juicios en los que se juzgaron las violaciones sistemáticas a los derechos humanos durante la última dictadura militar argentina, el proceso de construcción de la verdad, se vio afectado por la fragilidad del régimen democrático.
- La estabilidad democrática del contexto actual, permite que el proceso de construcción de la verdad se despliegue con independencia del contexto político.

Metodología

La metodología con la que se va a abordar el problema delimitado se compone de dos estrategias que se llevarán a cabo en simultáneo.

El primero de estos abordajes consistirá en un estudio teórico para conseguir un conocimiento acabado y lo más profundo posible de los debates teóricos acerca de la categoría de "verdad", tanto en el campo filosófico como en el campo jurídico.

Parte de ese recorrido teórico consistirá en el abordaje de distintas corrientes y problemas abordados por el nominalismo, el realismo, el idealismo subjetivo, el pragmatismo, el constructivismo radical, el giro lingüístico.

Asimismo se realizará un abordaje teórico para una interiorización teórica y conceptual acerca de la compleja relación entre verdad y

discurso jurídico. Asimismo, y por tratarse de un equipo con sede en la Facultad de Psicología, se realizará un estudio y puesta a punto de la categoría de "verdad" para la teoría psicoanalítica.

El segundo de los abordajes metodológicos (que se llevará adelante en paralelo con el primero), consistirá en el análisis de la categoría de Verdad en el marco de los juicios por violaciones a los derechos humanos perpetradas durante la última dictadura militar argentina. Para ello se tomará como material de análisis la información recabada en el proyecto UBACyT que antecede al presente proyecto. En dicha investigación se realizaron observaciones en profundidad de los juicios llevados a cabo por el Tribunal Oral Federal N° 1 de la Ciudad de La Plata a Miguel Etchecolatz y Christian Von Wernich para analizar las implicancias subjetivas del acto de testimoniar. En la presente investigación se analizará ese material recabado para analizar el tratamiento dado por el discurso jurídico a la verdad y a sus inconsistencias en las palabras de los testigos.

Procedimiento de recolección de información.

A lo largo del proceso de investigación se trabajará tanto con datos primarios como con datos secundarios.

Datos primarios.

Se consideran como datos primarios para el presente estudio a la información recabada por medio de trabajo de campo llevado a cabo por los miembros del equipo de investigación para el proyecto UBACyT que antecede al presente proyecto: 2011-2013 "El Testigo en el Entramado Discursivo de la Escena Judicial en Casos de Crímenes de Lesa Humanidad. Derivaciones Jurídicas y Subjetivas".

Dentro de ese material se ha recabado:

- Sentencias judiciales de los juicios seleccionados para analizar.
- Versiones taquigráficas de los interrogatorios realizados por los jueces, la fiscalía, la querrela y la defensa a lo largo del proceso judicial.
- Notas recopiladas de la prensa escrita.
- Entrevistas a profesionales de la salud mental que realizan acompañamiento psicojurídico a los testigos.
- Observación y descripción densa de las escenas judiciales.

Datos secundarios.

Los datos secundarios que se analizarán serán sobre todo producciones bibliográficas pertinentes para el tema de estudio.

Procesamiento y análisis de los datos.

Para el análisis de los datos recopilados en el UBACyT del que este proyecto es la continuación se utilizará la metodología de Descripción Densa (Geertz, C. 2000), teniendo en cuenta que esta es interpretativa, rescata lo dicho, fija lo dicho y es microscópica. A partir de la construcción que se haga de las escenas judiciales siguiendo estos parámetros, se analizará el modo en que las estrategias de construcción, validación, constatación y/o refutación de la verdad -especialmente la testimonial- se despliegan en las escenas judiciales analizadas.

BIBLIOGRAFIA

- Agamben, G. (2002A). *Homo Sacer I. El poder soberano y la nuda vida*. Madrid. Biblioteca de Filosofía. Editora Nacional.
- Agamben, G. (2002B) *Homo Sacer III. Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*. Barcelona. Pre-textos.
- Agamben, G. (2004) *Estado de excepción*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora.
- Benveniste, E. (1977). "Problemas de lingüística general". Siglo XXI. México.
- Foucault, M. (2008). *La vida de los hombres infames*. Ciudad de La Plata. Caronte Ensayos.
- Foucault, M. (1985). *¿Qué es un autor?* Universidad Autónoma de Tlaxcala. Mexico.
- Foucault, M. (2003). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona. Gedisa.
- Lacan, J. (1994). *Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano*. En *Escritos II*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- López, H. (1987). *El sujeto y la verdad en la teoría del Derecho, Conjetural*, 13, 107/123.
- Récanati, F. (1981): *La transparencia y la enunciación. Introducción a la pragmática*. Bs. As, Argentina: Hachette.
- Ricœur, P. (2003). *El conflicto de las interpretaciones. Ensayos de hermenéutica* Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Ricœur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

DISPOSITIVOS COLECTIVOS EN SALUD MENTAL E INTERVENCIONES CLÍNICAS CON NIÑOS PEQUEÑOS Y SUS FAMILIAS

Parra, Marcela Alejandra

Universidad Nacional del Comahue - Universidad de Flores, sede Comahue. Argentina

RESUMEN

Espacio Arco Iris es un dispositivo colectivo preventivo-asistencial en salud mental destinado a los niños de 0 a 6 años y a sus familias que se ha implementado en el Centro de Atención Primaria de la Salud Almafuerte de la Ciudad de Neuquén durante los años 2011-2013. En esta ponencia presentamos parte de una investigación que pretende analizar la dimensión clínica de este dispositivo a partir de la caracterización de las intervenciones subjetivantes dirigidas a los niños pequeños y sus familias desplegadas en él durante el período 2011-2012 y del análisis de cómo operan dichas intervenciones en casos clínicos concretos. Se trata de un estudio de corte descriptivo-analítico que incluye las características generales de la investigación cualitativa. Los instrumentos de recolección de datos utilizados son: la revisión de fuentes de datos secundarias generadas a partir de la atención psicoterapéutica brindada en el dispositivo que aquí se analiza (historias clínicas, registros de reuniones de equipo, fotografías, filmaciones, etc.) y la revisión de fuentes secundarias elaboradas en el marco de una investigación evaluativa anterior realizada en torno a este dispositivo (observaciones, entrevistas, visitas domiciliarias, etc.)

Palabras clave

Dispositivos colectivos, Salud mental, Niños pequeños, Intervenciones clínicas

ABSTRACT

COLLECTIVE MENTAL HEALTH DEVICES AND CLINICAL INTERVENTION WITH YOUNG CHILDREN AND FAMILIES

Arco Iris space is a preventive - care mental health collective device intended for children s from 0 to 6 and their families has been implemented in the Center for Primary Health Care Almafuerte Neuquén City during 2011 -2013 . In this paper we present part of a research that aims to analyze the clinical dimension of this device from the characterization of subjectivising interventions for young children and their families deployed in it during the period 2011-2012 and the analysis of how to operate these interventions in specific clinical cases . This is a descriptive -analytic study of court including the general characteristics of qualitative research . The data collection instruments used are: (. Medical records, records of team meetings, photographs, films, etc.) review of secondary data sources generated from psychotherapeutic care provided in the device under review and the review of secondary sources developed under a previous evaluative research conducted on this device (observations, interviews , home visits , etc.)

Key words

Collective Devices, Mental Health, Toddlers, Clinical Interventions

INTRODUCCIÓN

“Lugar de encuentro y recreación para los pequeñuelos y sus padres. Por una vida social desde el nacimiento, para los padres a veces muy aislados ante las dificultades cotidianas que plantean sus niños. Ni guardería, ni apeadero infantil sino casa donde madres y padres, abuelos, nodrizas, acompañantes son acogidos... y donde sus pequeños encuentran amigos. Las mujeres encintas y sus compañeros también son bienvenidos a ella”
Doltó, 1985, La causa de los niños

Casa “Arco Iris” es un dispositivo colectivo preventivo-asistencial en salud mental destinado a los niños de 0 a 6 años y a sus familias que se ha venido implementando en la Zona Sanitaria Metropolitana de Neuquén (Centros de Salud Confluencia, Sapere, El Progreso, Valentina Sur y San Lorenzo Norte) desde el año 2004. En los últimos años, dicho dispositivo se ha venido desarrollando en el Hospital de Plottier y en los CAPS Almafuerte, Progreso y Parque Industrial así como también se ha comenzado a implementar, por fuera del sistema público de salud, a través de Casa Esperanza. Este dispositivo tiene como propósito *“humanizar al niño y la niña en las diferencias, descubriendo su potencial creativo reconocerlo/a como sujeto desde que nace”* y está orientado a abordar los problemas de la temprana edad a partir del respeto del niño como sujeto. Se basa en los ejes teóricos desarrollados por la pediatra y psicoanalista francesa Françoise Doltó y en la experiencia Casa Verde que ella implementó así como también en el trabajo realizado por la Lic. Aída Ch. de Saks -junto a otros profesionales- en la Casa Verde de Buenos Aires.

Doltó dedicó gran parte de su práctica a hacer intervenir al psicoanálisis más allá del espacio de los consultorios (Gelbert, 2011a). En los años 1977-78, ella interrumpe sus tratamientos en su consultorio, para dar testimonio no sólo de su saber analítico, sino de sus reflexiones sobre la educación, la escuela y la sociedad en general. Comienza un diálogo en otra escena.

De este modo, Doltó empieza un combate en pro de la infancia con sus programas de radio, sus libros de divulgación y con la Casa Verde, proyecto de prevención de los trastornos psicosociales. Las intervenciones de Doltó son un trabajo de orientación parental. En sus programas de radio ella intervenía en la historia de una familia, y lo hacía para recordar a los padres que el niño es original en su deseo, y que tiene necesidad de ser apoyado en la conquista de su autonomía.

Ampliando esta reflexión, ella creyó que había que inventar lugares en donde padres e hijos pudieran iniciarse conjuntamente, de manera continua y regular, en esta autonomía. Así piensa Doltó Casa Verde, creada en 1979, como propuesta de prevención de la violencia

cia y trastornos psicosociales. Casa Verde “trabaja por la prevención de la separación que es lo mismo que la prevención de la violencia y, con ello, de los dramas sociales” (Doltó, 1985:340).

Se trata de un dispositivo donde niños y padres -u otros referentes adultos- acuden de manera conjunta y donde el equipo profesional actúa sobre el “aquí y ahora” de las interacciones que se dan entre estos sujetos que forman parte de la experiencia. El mismo se constituye como espacio para pensar y recrear vínculos saludables en la crianza asumiendo como tarea principal la construcción de herramientas subjetivas protectoras (identidad, intimidad, humanización, límites y socialización) en el marco de la Atención Primaria de la Salud (APS).

En ese sentido, Casa Arco Iris en tanto espacio psicoterapéutico y experiencia de “acompañamiento a la crianza para el ser en libertad” (Equipo Arco Iris, 2009), puede ser pensada como una buena práctica (Buriyovich, 2011) de asistencia y prevención en salud mental dirigida a la atención de niños pequeños y sus familias que articula el trabajo clínico con la perspectiva comunitaria. Sus ejes principales de trabajo son: identidad, socialización, límite, intimidad e intermediación por la palabra/humanización.

El presupuesto fundamental que guía esta propuesta es que, tanto la vida prenatal como la primera infancia son momentos fundamentales en la vida de los seres humanos, tiempos fundacionales en la constitución subjetiva, la construcción de intersubjetividad, los primeros vínculos (Fushimi y Giani, 2009) por lo cual se tornan períodos prioritarios para pensar intervenciones no sólo asistenciales sino también preventivas desde el ámbito de la salud mental.

Esta experiencia -con las adecuaciones necesarias a la realidad local y bajo la denominación “Espacio Arco Iris”- comenzó a desarrollarse a inicios del año 2011 en el Centro de Salud Almafuerte de la Ciudad de Neuquén.

En el marco de una beca Ramón Carrillo - Arturo Oñativia del Programa Nacional Salud Investiga -año 2012- realizamos una primera investigación evaluativa en la que nos propusimos describir las características de este dispositivo a la vez y analizar las potencialidades y los límites del mismo (período 2011-2012).

A partir de los resultados de dicha investigación nos propusimos realizar una segunda pesquisa profundizando la dimensión clínica de este dispositivo. Es ese marco, nos propusimos caracterizar las intervenciones subjetivantes dirigidas a los niños pequeños y sus familias desplegadas durante el período 2011-2012 a la vez que analizar cómo operan dichas intervenciones. Se trata de un estudio de corte descriptivo-analítico que incluirá las características generales de la investigación cualitativa y que está siendo desarrollado en el marco del proyecto Prácticas comunitarias y subjetivantes en Atención Primaria de la Salud. Intervenciones con niños pequeños y sus familias y familias gestantes (UFLO, sede Comahue) y de la realización del Trabajo Final de la Especialidad en Psicoanálisis de Niños (UCES) de la autora de este trabajo. En este contexto, el caso que nos proponemos relatar, fue trabajado en el contexto del dispositivo Espacio Arco Iris y su análisis es parte del trabajo de investigación que actualmente estamos realizando.

ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

En la revisión de antecedentes realizada en torno a la evaluación de sistemas de salud y salud mental, se encontró a nivel local un solo antecedente de evaluación del sistema de salud neuquino, la “Evaluación del sistema público de salud de la Provincia de Neuquén” realizado por la Dra. Olga Nirenberg, el Dr. Néstor A. Perrone y la Dra. Elsa M. Moreno, del Centro de Apoyo al Desarrollo Local, Año 2009. Dicho antecedente, no obstante, no está enfocado al área de salud

mental sino que trabaja con el sistema de salud como totalidad.

Dentro del campo específico de la salud mental se han encontrado muy pocas investigaciones en torno a la evaluación de programas (Ardila y Stolkiner, 2009) siendo que la mayoría de los trabajos hallados hacen referencia a prácticas psicoterapéuticas -no a su evaluación- destinados a grupos de niños, por un lado; y a grupos de padres/adultos responsables de estos niños, por otro (Aguiriano, Canale, Cervone, Groisman y Paturianne, 2009; Carusi y Slapak, 2009). Asimismo, el desarrollo de evaluaciones de salud mental que incluyan a los usuarios también ha tendido a ser escaso (Ardila Gomez, 2012).

En dicha revisión, no se han encontrado investigaciones que den cuenta de dispositivos que trabajen de manera conjunta con niños/as y sus familias a excepción de la realizada por la autora del presente trabajo a nivel local: la “Evaluación del programa de salud mental comunitaria Casa “Arco Iris”. Dispositivo de abordaje preventivo-asistencial en salud psicosocial para niños/as de 0 a 6 años y sus familias en el Primer Nivel de Atención” (Parra, 2011)-realizada en torno a la experiencia del CAPS San Lorenzo Norte. Tampoco se han encontrado trabajos de investigación sobre el dispositivo que proponemos estudiar.

CONTEXTO TEÓRICO

El contexto teórico o “marco sensibilizador” de nuestro proyecto tendrá como teoría general los siguientes ejes teóricos:

1. La **Perspectiva Psicoanalítica de Françoise Doltó** y su experiencia de “Casa Verde”; los desarrollos de su discípula la Lic. Aída Ch. de Saks en relación a “Casa Verde” Buenos Aires; y lo conceptualizado en torno al dispositivo “Casa Arco Iris”, adaptación neuquina de “Casa Verde”.
2. **Desarrollos de autores Post-freudianos** que trabajan las primeras etapas de la constitución psíquica del sujeto, específicamente Donald Winnicott, Wilfred Bion, John Bowlby, etc.; en este marco se incorporará el concepto de intervenciones subjetivantes y estructurantes propuesto por Beatriz Janin;
3. **Aportes sobre cuestiones técnicas en el trabajo con niños** relacionadas a los distintos modos de expresión de éstos (juego, dibujo, modelado, plegado, collage, construcciones, títeres, verbalizaciones, relatos, narraciones gráficas etc.) en tanto instrumentos de diagnóstico, herramientas en el tratamiento y teniendo en cuenta su función dentro del proceso de estructuración del aparato psíquico; y relacionados también al trabajo psicoanalítico con familias con niños pequeños.

DESARROLLO: RELATO DE UN CASO CLÍNICO

Edad: cuatro años

Sexo: femenino

Motivo de consulta: derivación del juzgado para tratamiento psicológico por situación de abuso (ya comprobado en cámara Gessell)

Sintomatología más relevante: habla todo el tiempo de lo que pasó; en la casa se mete comida a la boca y se provoca el vómito; en la casa no quiere comer carne; camina y se va chocando con todo o se cae;

Composición del núcleo familiar: actualmente vive con una media hermana de parte del padre de 48 años y su esposo; y con dos hermanas, una de 13 y otra de 15 años. Su familia biológica -con la que vivía cuando sucedió el abuso por parte de los hermanos mayores- originalmente estaba compuesta por su papá (un hombre mayor), su mamá, dos hermanos varones mayores de 21 y 18 años (los que abusaron) y las tres niñas que ahora viven con esta media hermana y las cuales, todas, en distintos tiempos, han sufrido situaciones de abuso por parte de sus hermanos mayores.

Inquietud que motiva la presentación: cómo acompañar a una niña de cuatro años que ha sido abusada... ¿se trata de poner en palabras lo sucedido? ¿de elaborarlo a través del juego?, etc.

Estrategia Terapéutica Desarrollada

Entrevista de Admisión: Ailín, la media hermana y su esposo.

Sonia dice: con ella es muy distinto comparando con su dos otras hermanas. Está lo más bien, duerme bien. A las otras nenas las llevamos como un año y medio a tratamiento, pero habían sufrido mucho tiempo de abuso. Primero se acordaba de todo, ahora la vemos bien, no se acuerda de nada. Hubo que sacarle la costumbre que tenía de escuchar todo. Super-tranquila, en la casa juega sola. A veces juega y dice en el juego que a su mamá que no la viene a ver...

En la casa se mete la comida en la boca y como que provoca el vómito. En la UAF (guardería) donde va actualmente no le pasa eso. ...; en la guardería no le pasa eso. Está al límite del peso. Caminaba y se caía, se chocaba todo, ahora no. Se choca todo. A ella le pegaban y la metían en la ducha/agua y por eso le tiene miedo a la ducha.

Ailín se sienta en la mesita, no habla, se sonríe pero con una sonrisa como nerviosa. Ella le dice "mamá" a su media hermana, sus otras dos hermanas también.

Segunda entrevista: con el esposo de su media hermana

Le pregunto cómo se descubre la situación de abuso y Ernesto relata que Ailín se quedó con ellos en ocasión de que su mamá había sido internada por un acv. Al momento del baño la niña les dice: "Ustedes no me hacen daño..."; "A. cuando me baña me hace daño". Ahí se empezó a descubrir que los hermanos mayores estaban abusando de la nena. Igualmente, cuando era bebé, ellos ya habían advertido a la justicia que podía pasar esto ya que uno de ellos la agarraba, la besuqueaba, se la metía en le mameluco.

Incorporación de Ailín y su familia al dispositivo Espacio Arco Iris:

Primer encuentro:

Sonia no tiene mucho filtro cuando habla de la situación de abuso. Cuenta que de la casa donde vivía la niña no pudieron traer ni ropa, ni juguetes.

Al principio Ailín se muestra con cierta retracción, está en un lugar nuevo, con gente que no conoce. Luego juega con los títeres- Los títeres todo el tiempo se muerden, se atacan. ¿Estará haciendo activo lo vivido pasivamente? Juega con los ladrillos grandes, hace construcciones inestables, ¿así se sentirá ella?

En el momento final, cuando hacemos el ejercicio de los límites, Ailín no quiere hacerlo. No le insistimos, es su primer día. Sonia larga el llanto, Ailín se angustia. En ese momento, el llanto de Sonia parece habilitar la angustia de Ailín.

Segundo encuentro:

Ailín está más comunicativa. Cuando le pregunto por su nombre dice que se llama Ailín -aunque todos le dicen Juana-. Realiza el mismo juego de los títeres. Uno de los muñecos se come al chanchito. Luego ubica un muñeco encima del otro. Le digo, ¿le estás haciendo cosquillas?. Me dice: "no, no le estoy haciendo cosquillas, la estoy comiendo". ¿Estará repitiendo la situación traumática del abuso? Tiene una risa como forzada, se la ve como muy triste.

Elige luego un bebé para jugar, un bebé que está con ropa. Juega con la cocinita, me da a mí el bebé para que yo le de de comer. Se concentra para jugar, puede jugar. Vuelve a jugar con los ladrillos, hace torres inestables. Luego algunas de las otras niñas se ponen a jugar con los disfraces. Ailín se ubica cerca de ellas y "se deja disfrazar".

Sonia dice que Ailín, en la casa, tiene dificultades en comer, sobre todo para comer carne. Donde vivía antes sólo le daban de comer polenta y cuando ella no quería comer le daban leche. En la guardería no tiene dificultades para comer. La masticación tiene que ver con el manejo de la agresividad. ¿Será que Ailín no puede dirigir su agresividad a otro?

En el ejercicio final de los límites, decimos que los límites nos sirven para orientarnos en lo que podemos hacer y para cuidar nuestro cuerpo. Cada niño se pone el límite en su propio cuerpo y también le pone un límite al adulto que lo acompaña. Ailín se larga a llorar, su hermana la abraza. A partir de allí, pensamos que ese ejercicio la angustia mucho porque ¿de lo que se trata una situación de abuso no es precisamente de no poder poner límites? Decidimos esperar sus tiempos.

Tercer encuentro:

Ailín entra callada, no quiere hablar en la bienvenida. Luego se larga a llorar cuando una de las nenas le saca una escobita de jugar. ¿La angustia el no poder poner límite al otro? Juega mucho con la cocinita y con los bebés, los cuida, los acuna, les da de comer, hace como que les lee un cuento. ¿Necesidad ella de ser cuidada?

Una nena le pide uno de los muñecos, tarda un buen rato hasta que lo puede compartir. Juega con su hermana a los títeres. Da como cierta sensación de soledad, de abandono. Por momentos tiene movimientos un tanto torpes y se frota las manos, ¿ansiedad?

Al final le preguntamos si quiere hacer el ejercicio de los límites pero nos dice que no.

Cuarto Encuentro:

Ailín estuvo más dada desde el inicio. Busca jugar con los títeres y se deja hacer mimitos a través de ellos. Pide ayuda para acomodar los muñecos. Luego pide ir a jugar con masa, la acompaña una de las enfermeras del equipo. La enfermera hace un mate y ella le hace la bombilla. Después pide armar un rompecabezas, le doy uno muy simple pero no pudo armarlo. Le ofrezco ayuda, la acepta. Luego, Ailín quiere tomar un perrito de peluche que tiene otro de los nenes. El nene no se lo quiere dar y Ailín se entristece. Luego sigue jugando con ese nene y otra nena más en una mesita pequeña. Arman un rompecabezas de colores entre todos y Ailín se entretiene con las formitas de plástico que se usan para jugar con la plastilina.

Quinto encuentro:

Ailín llega, su carita no expresa muchas emociones. ¿Anestesiada de tanto dolor? ¿sin poder expresar lo que le pasa porque no pudo expresar hasta ahora lo que le pasaba?. Pisa sin querer a uno de los nenes pero como que no tiene mucho registro de esa acción. Juega con el agua. Pone algunos pescaditos de colores dentro de un tarrito, dibuja con el dedo un círculo alrededor de ellos.

Su media hermana Sonia cuenta que en la casa está comiendo mejor pero que sigue preocupada porque Ailín sigue contando a todos lo que le ha pasado.

Sexto encuentro:

Ailín y su hermana Candela dibujan una casa. La casa está muy protegida, ¿como ella necesita sentirse protegida? Al final puedo hacer el ejercicio de los límites: lo pone en su mano para no pegarle a la "mamá" y a su otra hermana se lo pone en la boca para que no le diga cosas feas.

Séptimo encuentro:

Ailín continúa jugando en el agua, metiendo los pececitos en un

recipiente. Al final se pone el límite en la mano y a su hermana Candela también aunque no dice por qué.

Octavo encuentro:

Ailín juega con los títeres, los frota y buscaba que alguno de nosotros mire la escena. ¿Busca testigos de lo que pasó? En el ejercicio final se pone el límite en la bulba y a su hermana Candela se lo pone en el pecho. *Ailín no habla mucho pero en sus juegos y en el ejercicio final simboliza un montón.*

Noveno encuentro:

Ailín está mucho más desenvuelta. Continúa haciendo torres con los ladrillitos pero torres sin base. Candela cuenta que Ailín se baña con su primito (se insiste aquí con el tema de la intimidad).

Ejes de intervención que se fueron desarrollando

Dichos ejes estuvieron orientados a:

- contribuir a que la familia con la que estaba actualmente conviviendo escuchara más a Ailín;
- ayudar a que la niña pudiera registrar sus emociones y las de otros; que pudiera también registrar su propio cuerpo y el de otros;
- contribuir a que Ailín que pueda decir que sí o que no... (a veces teníamos la sensación rara de no sabíamos si decía que sí o que no); ayudarla a elegir (frente a una situación de abuso en la que no pudo elegir);
- trabajar el eje intimidad con ella relacionando a las cosas que están prohibidas y permitidas en la relación entre grandes y chicos;
- anticiparle que esté preparada para la angustia que puede sentir a medida que vayamos trabajando esto (angustia que estaba antes pero que seguramente no podía ser expresada).
- hacer el contacto con el jardín de la zona para que pueda comenzar a asistir;
- asistir al juicio de los hermanos al que fuimos convocados como profesional tratante.

ARTICULACIONES TEÓRICAS EN RELACIÓN AL CASO PRESENTADO

Acerca de la angustia

Quizás **la angustia** que me produjo contar el caso tenga que ver, no sólo conmigo, sino con el caso en sí y los sentimientos que en la niña y la familia están presentes. En función de comprender esto que nos pasa como terapeutas ayudan **los conceptos de contagio afectivo, contratransferencia y empatía.**

El contagio afectivo surge de una identificación por comunidad con el paciente que se siente sofocado. Tiene que ver con quedar inundado por lo que le sucede al paciente. Paciente y terapeuta quedan inundados de un mismo sentimiento. La empatía, en cambio, surge cuando la teoría constituida en el pre-conciente del terapeuta se articula sin dificultades tanto con el deseo de pensar analíticamente los problemas en las sesiones cuanto con el discurso del paciente. La contratransferencia y el contagio afectivo constituyen un obstáculo, mientras la empatía tiene un valor orientador general de la posición clínica.

Durante la semana posterior a la supervisión también me quedé pensando que esta angustia que me generaba el "caso" también podía tener que ver con el haber tenido que dejar de atender a Ailín durante este tiempo de mi licencia por maternidad (¿culpa por el abandono?) y con las condiciones de trabajo dentro del equipo en el cual, por momentos, me siento muy sola con situaciones demasiado complejas como ésta.

¿Cómo rescatarme de la angustia?. La teoría nos ayuda a rescatarnos de estos estados de contagio afectivo e instalarnos en un lugar

de empatía.

De las intervenciones posibles

Hablar con Ailín -tomando en cuenta el límite que pudo ponerse sobre su cuerpo y sobre el cuerpo de su hermana- para que ella pueda entender que su cuerpo es de ella y de nadie más.

Transmitirle también que las cosas que ella siente que le molestan o la incomodan son muy importantes de tomarlas en cuenta y "escucharlas". Se da así valor a sus percepciones y sentimientos los cuales seguramente han quedado arrasados por la situación de abuso. Además, las percepciones y sensaciones de los niños abusados suelen entrar en contradicción con la versión del adulto que dice "yo te quiero, yo te cuido" pero realizando acciones que el niño no siente como amor o cuidado y que confunden, por tanto, al pequeño.

Valorizar las propias percepciones y sensaciones de la niña fue una de las líneas de intervención que quizás, más intuitiva que teóricamente, habíamos tratado de seguir con Ailín.

Transmitirle también que eso que ocurrió y que la puso mal, "le hizo daño" no tiene que volver a pasar insistiendo en que la situación de abuso que se ha dado es responsabilidad del adulto y no de ella.

La sexualidad infantil

Para los niños, **la sexualidad** adulta es inaccesible. En ese sentido, en una situación de abuso, lo que ocurre es que mientras el niño busca ternura en el adulto, éste lo que le devuelve es voluptuosidad. Esta búsqueda de ternura por parte del niño y lo incomprendible de la situación hace que Ailín sienta que promueve la situación de abuso con la consiguiente culpa que eso le genera. Sin embargo, la responsabilidad es del adulto, no del niño. El niño siempre es víctima en estas situaciones. En un primer momento el encuentro con el adulto es placentero, sin embargo, el contenido de lo que el adulto le devuelve hace que lo placentero se transforme en desagradable y doloroso.

REFLEXIONES FINALES

El caso clínico relatado y su abordaje dentro de un dispositivo colectivo de salud mental, nos permite pensar que la experiencia de Espacio Arco Iris del CAPS Almafuerte puede entenderse como un espacio de articulación entre la Atención Primaria de la Salud y la Salud Mental a la vez que puede considerarse como una interfaz que hace posible la confluencia entre el trabajo clínico y la perspectiva comunitaria. Esto último, sobre todo, porque el mencionado dispositivo permite abordar situaciones familiares con problemáticas prevalentes en la comunidad -como es el caso la de la violencia familiar y, como parte de ella, las situaciones de abuso sexual infantil- desde una perspectiva vincular que, sin dejar de ser comunitaria, incluye el trabajo desde lo clínico.

Para finalizar, quisiéramos compartir las palabras de la mamá de un niño pequeño que fuera por la Lic. Aída Sacks, maestra de quienes hacemos Casa Arco Iris en Neuquén, que sintetizan de algún modo el espíritu del trabajo que se hace en Espacio Arco Iris y el alcance clínico de las intervenciones que allí pueden desplegarse. Dicho mensaje fue compartido por los Compañeros de Casa de las Palabras (Santiago de Chile) el 11-03-14:

"Estuve leyendo la dedicatoria a la querida Aida Saks, y quiero comentarle que ella trató a mi nene, Jorge, desde 2010 hasta un mes antes de fallecer. Mi nene era abusado de bebé hasta los 2 años y 7 meses por su papá y Aida permitió, con su pericia, su amabilidad y su calidez, que mi nene hablara en una de las pericias en el Cuerpo Médico Forense. Y yo diría que nos salvó la vida, porque

con su testimonio en sede penal pudimos vivir en paz hasta hoy. Aída Saks era una mujer tan comprometida, que cuando ya sabía que iba a fallecer, la última vez que la vimos, nos había citado para despedirse. A Jorge le dijo “bueno, todo lo que te hizo tu papá lo dejaste acá”, y Jorge se fue tranquilo, como siempre que salía de su consultorio. Gracias por el homenaje que le hicieron, la sonrisa de mi nene también es un homenaje a Aida”.

NOTAS

[i] Casita Valentina: los chicos piden la palabra.

[ii] Espacio Arco Iris.

BIBLIOGRAFIA

Ardila, S. y Stolkner, A. (2009). Estrategias de evaluación de programas y servicios de atención comunitaria en salud mental: consideraciones metodológicas. Congreso Internacional de Investigación en Psicología. UBA.

Aguiriano, V.; Canale, V.; Cervone, N.; Groisman, F.; Paturianne, E. (2009). Las prácticas clínicas y la investigación en un servicio de atención a niños y adultos responsables. Congreso Internacional de Investigación en Psicología. UBA.

Ardila Gomez, S. (2012). La perspectiva de los usuarios en la evaluación de servicios de salud mental: Estudio de Caso de un Programa de Externación de Mujeres en la Provincia de Buenos Aires. Tesis para Optar por el Título de Doctora en Salud Mental Comunitaria. Universidad Nacional de Lanús; 2012.

Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia. Gedisa Editorial.

Carusi, T. y Slapak, S. (2009) Investigación sobre las intervenciones del psicoterapeuta en un grupo psicoterapéutico psicoanalítico de niños entre 6 y 8 años y en su respectivo grupo de orientación a padres o adultos responsables. Congreso Internacional de Investigación en Psicología. UBA.

De Truchis, Chantal (s/d). El despertar al mundo de mi bebé.

Doltó, F. (1985). La causa de los niños. Buenos Aires: Paidós. 2da re-impresión 2008.

Equipo Interdisciplinario Dispositivo Casa “Arco Iris”. (2009). ¿Por qué hacemos Arco Iris?. Documento presentado en el Módulo VI ‘Acompañamiento en la crianza del ser humano en libertad’ del Curso Ciencias del Inicio de la Vida, Zapala, 2009.

Fushimi, C.F. y Giani, M. (2009). Herramientas subjetivas que protegen... Una propuesta de incorporación de prácticas de salud mental en los procesos de atención de niños y niñas pequeños. Documento presentado en el Módulo VI ‘Acompañamiento en la crianza del ser humano en libertad’ del Curso Ciencias del Inicio de la Vida, Zapala.

Parra, M.A. (2011). Evaluación del programa de salud mental comunitaria casa “Arco Iris”. Dispositivo de abordaje preventivo-asistencial en salud psicosocial para niños/as de 0 a 6 años y sus familias en el primer nivel de atención. Informe Final. Inédito. Universidad de Flores, sede Comahue.

Sacks, A. (s/d). Marco teórico de la Casa Arco Iris. Fundación “Por la causa de los niños”.

Vinogradov, S. y Yalom, I. (1989). Guía Breve de Psicoterapia de Grupo. Buenos Aires: Paidós.

LACLAU CON FREUD: O EL DERROTERO HACIA EL PSICOANÁLISIS COMO UNA ONTOLOGÍA GENERAL

Perelló, Gloria Andrea; Biglieri, Paula; Yabkowski, Nuria

Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva - MHEST. Argentina

RESUMEN

Ernesto Laclau desarrolló su teoría de la hegemonía como respuesta a las inquietudes que algunos postulados básicos del marxismo clásico le generaban. En su afán por dejar atrás la ontología esencialista, abrevó en diversos autores pero es la centralidad del psicoanálisis en sus vertientes tanto freudianas como lacanianas las que detonaron la ruptura posmarxista e imprimieron potencia heurística a su obra. Todo esto sin abandonar el espíritu radical que lo impulsa a la búsqueda de senderos emancipatorios. En este escrito pondremos el foco en “La psicología de las masas y análisis del yo” de Freud, como el texto clave para entender la noción de populismo de Laclau. Nuestra interpretación es que el modo de apropiación de los escritos freudianos delinea un recorrido en torno de la noción de sujeto que nuestro autor hace desembocar en una proposición radical: ubicar al psicoanálisis en el lugar en donde la filosofía tradicionalmente ha colocado a la ontología. Vale decir, proponer al psicoanálisis como una ontología general.

Palabras clave

Hegemonía, Populismo, Masa, Ontología

ABSTRACT

LACLAU WITH FREUD OR THE COURSE TOWARDS PSYCHOANALYSIS AS A GENERAL ONTOLOGY

Ernesto Laclau developed his theory of hegemony in reply to his concerns about some basic tenets of classical Marxism. In his eagerness to move beyond the essentialist ontology of Marxism he fed of several authors but it is the centrality of psychoanalysis in both of its aspects Freudian and Lacanian what triggered the post-Marxist breakup and printed heuristic power to his work. All this without leaving the radical spirit that drives him in the search for emancipatory trails. In this paper we propose to address the centrality of psychoanalysis in the work of Laclau, from the notion of subject underlying Freudian developments. Particularly we will take into account Freud's Group Psychology and the Analysis of the Ego as the key text to understand Laclau's notion of populism. We will present a “Laclausian” reading of the text of Freud. Our interpretation is that it plots a course around the notion of subject, which our author does lead to a radical proposition: locating psychoanalysis in the place where philosophy has traditionally placed ontology. That is, to propose psychoanalysis as a general ontology.

Key words

Hegemony, Populism, Mass, Ontology

1. Introducción

Este trabajo se enmarca en proyecto titulado “Estudio comparado desde la teoría política posmarxista en conjunción con el psicoanálisis. Una aproximación teórico-práctica a los contextos políticos generados por la aplicación de políticas neoliberales en los casos de Argentina y Eslovenia” que fuera aprobado en el Programa de Cooperación Científico-Tecnológico entre el Ministerio de Ciencia, tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República de Eslovenia. (código asignado SLO/11/02). En este escrito presentamos algunos avances acerca de los productos de orden teórico elaborados durante dicho proceso de intercambio.

Sabemos que Freud nunca trató el tema del sujeto de manera explícita en toda su obra, que se extiende de 1895 a 1939, si acaso lo menciona lo hace de manera coloquial. Sin embargo, es posible hacer una interpretación de cuál es la noción de sujeto implicada a lo largo de su teoría psicoanalítica. Los textos de Freud que consideramos clave al respecto en la obra de Laclau son básicamente tres: *Introducción del narcisismo* (Freud, 1914/1985; pp.65-98), *El trabajo del sueño* y *Psicología de las masas y análisis del yo* (Freud, 1921/1985; pp. 63-136). Algunas veces trabajados de manera directa, otras veces tomados de manera subrepticia por Laclau estos textos de Freud nos dejan ver los supuestos fundamentales que hacen al concepto de identidad, fundamental al momento de considerar su forma de pensar la política.

En este trabajo presentaremos la lectura que Laclau hace de “Psicología de las masas y análisis del yo” (Freud, 1921/1985) “laclausiana” para el desarrollo de su concepto de pueblo en *La razón populista* (Laclau, 2005). Nuestra interpretación es que el modo de apropiación de los escritos freudianos delinea un recorrido en torno de la noción de sujeto que nuestro autor hace desembocar en una proposición radical: ubicar al psicoanálisis en el lugar en donde la filosofía tradicionalmente ha colocado a la ontología. Vale decir, proponer al psicoanálisis como una ontología general.

2. La masa y el pueblo

En *La razón populista* Ernesto Laclau (2005) enfrenta un doble desafío, por un lado, el de incorporar la dimensión del afecto al análisis político y, por otro lado, el de encontrar una lógica -una razón-para aquello que hasta ese momento había sido considerado como insensato, como una aberración política: el populismo.

Laclau comienza su texto con una revisión de la literatura sobre el estudio de la psicología de las masas y señala que los supuestos subyacentes en estos trabajos estaban estructurados bajo el dominio de lógicas binarias, a saber: racional/irracional, normal/patológico, y los pares de opuestos que de éstas se derivaban: diferenciación social/homogeneidad, individuo/grupo. Demuestra entonces que la historia intelectual del pensamiento sobre la psicología de las masas está atravesada por el abandono progresivo de esos dualismos. Pero no será hasta la decisiva intervención de Freud que di-

chas dicotomías sean completamente dejadas de lado. Para Laclau el paso dado por Freud supone una transformación tal que la llega a denominar en distintas oportunidades como: “cambio de rumbo de los paradigmas”, “cruce de ‘Rubicón’”, o “el progreso más radical en la psicología de las masas” (Laclau, 2005, pp. 47, 60, 75).

El desvanecimiento de las oposiciones para pensar los fenómenos colectivos se puede ver, por una parte, en la contaminación mutua de los polos normal/patológico, en tanto que para Freud la clave para la comprensión de la psicología normal está en la psicopatología. Mientras que, por otra parte, la disolución de los dualismos se puede leer ya desde la primera página de *Psicología de las masas y análisis del yo*, a través de la indiferenciación entre psicología individual y social que Freud propone:

La oposición entre psicología individual y psicología social o de las masas, que a primera vista quizá nos parezca muy sustancial, pierde buena parte de su nitidez si se la considera más a fondo (...) En la vida anímica del individuo, el otro cuenta, con total regularidad, como modelo, como objeto, como auxiliar y como enemigo, y por eso desde el comienzo mismo la psicología individual es simultáneamente psicología social en este sentido más lato, pero enteramente legítimo. (Freud, 1921/1985, p. 67)

Los argumentos de Freud abren la posibilidad de interpretar que para el psicoanálisis no existe una separación tajante entre psicología individual y social porque, desde el principio, el otro es constitutivo del aparato psíquico, por lo tanto no habría tal oposición individuo/sociedad, se trata más bien de una relación compleja que entrelaza ambas dimensiones en la medida en que lo social forma parte de la constitución de la subjetividad. Por ello la propuesta freudiana para Laclau resulta eficaz en tanto deconstrucción de las lógicas dicotómicas que dominaron el pensamiento acerca de los fenómenos colectivos. Pero además le resulta atractiva en la medida en que extrae del texto de Freud su potencia “constructiva” o creativa, porque encuentra elementos capaces de comprender aquello que resultaba anormal, ilógico o aberrante. Para Freud se trataba de la masa, para Laclau se trata del populismo.

Freud en *Psicología de las masas y análisis del yo* realiza una suerte de estado del arte y allí sostiene que la psicología social de sus predecesores estaba más interesada en analizar los cambios que experimentaba el individuo al integrar una masa que en desentrañar la naturaleza propia del lazo social. Movido por la convicción de encontrar cuál es su clave, se guía por la pregunta acerca de qué es lo que mantiene unidos a los miembros de la masa:

Si los individuos dentro de la masa están ligados en una unidad, tiene que haber algo que los una, y este medio de unión podría ser justamente lo característico de la masa. (Freud, 1921/1985, p. 70)

En su recorrido del estado del arte Freud encuentra que todos los textos tienen en común un punto ciego: la noción de sugestión. Todos recurren a la sugestión que se presenta como el nombre de un fenómeno que carece de explicación, ya que ninguno ha conseguido:

... esclarecimiento alguno sobre la naturaleza de la sugestión, esto es, las condiciones bajo las cuales se producen influjos sin una base lógica suficiente. (Freud, 1921/1985, p. 86)

La propuesta de Freud para salir de esta encerrona es abandonar la noción de sugestión y en su lugar aplicar el concepto de libido para el esclarecimiento de la psicología de las masas. Laclau acompaña la decisión freudiana de dejar de lado la sugestión como medio para explicar la unidad del grupo y colocar en un lugar central al afecto o al lazo libidinal como clave para entender la naturaleza del lazo social. El vínculo social: “...sería un vínculo libidinal y, como tal, estaría relacionado con todo lo referido al ‘amor’”. (Laclau, 2005, p.76)

Freud continúa, pasa entonces a describir distintos tipos de masas por su morfología y selecciona una de ellas -la masa altamente organizada, duradera, artificial y con conductor- por considerar que es la que enseña más claramente las propiedades del lazo libidinal en los fenómenos colectivos. De los ejemplos utilizados para el análisis -la iglesia y el ejército- surgen dos cuestiones fundamentales: 1) que cada individuo tiene una doble ligazón libidinosa, por un lado, con el conductor, por otro lado, con los demás miembros de la masa y 2) que el lazo libidinal es lo esencial de la masa, lo que se pone de manifiesto cuando se descompone el armado en ausencia del vínculo con el conductor. Ambas cuestiones dan cuenta del planteo inicial freudiano acerca del lugar central del afecto en la constitución de la masa: “...vínculos de amor (o, expresado de manera más neutra, lazos sentimentales) constituyen también la esencia del alma de las masas.” (Freud, 1921/1985, p. 67)

Las dos direcciones del lazo libidinal -con el conductor y con los demás miembros de la masa- resultan de las pulsiones de amor que se han desviado de la satisfacción sexual directa. Por un lado, presenta el vínculo entre los miembros del grupo que será entendido en términos de identificación. Freud describe tres formas de identificación diferentes: la primera con el padre, la segunda con el objeto de la elección amorosa y la tercera como un tipo de ligazón que nace a raíz de compartir una cualidad con una persona que no es objeto de las pulsiones sexuales. Esta última -nos dice Laclau- será la que hallemos en el lazo mutuo entre los miembros del grupo. Tanto más exitosa será la identificación cuanto más significativa sea esa comunidad con la otra persona. (Laclau, 2005, p. 78).

Por otro lado, presenta la ligazón con el líder que será esclarecida por Freud a partir del fenómeno del enamoramiento en el que confluyen la corriente sensual del amor y la corriente tierna. La corriente sensual es el lazo que se establece al investir un objeto con el fin de obtener satisfacción sexual directa de la pulsión con dicho objeto. El vínculo con ese objeto perdura el tiempo necesario para alcanzar la satisfacción sexual, luego de lo cual se extingue. En el enamoramiento, el ingrediente de la ternura será el responsable de la persistencia del sentimiento amoroso: se trata de sentimientos afectivos hacia un objeto en los cuales no hay aspiraciones de satisfacción sexual directa. Esta corriente pulsional tierna ha tenido su origen en la época infantil del sujeto, quien -merced a la represión- se vio obligado a renunciar a las metas sexuales infantiles con los objetos de amor parentales. El vínculo con sus padres se ve así modificado, sin embargo permanece ligado a ellos con pulsiones que Freud va a denominar “de meta inhibida”. Los sucesivos vínculos con otras personas seguirán este modelo dominado por la dualidad de amor sensual y tierno.

Vale señalar que en el enamoramiento se transfiere al objeto amado una parte considerable de libido narcisista, al punto de ser éste ubicado en el lugar del ideal del yo. De este modo se ama al objeto a causa de las perfecciones a las que hemos aspirado para nuestro propio yo: “Esto puede adoptar diferentes formas o mostrar varios grados, y su común denominador sería la idealización del objeto que se vuelve, así, inmune a la crítica. (Laclau, 2005, 78).

Ahora bien, Laclau en su lectura de *Psicología de las masas*... plantea que Freud luego de analizar diversas alternativas para establecer qué es lo que diferencia la idealización de la identificación, considera otra opción cuando sostiene que:

...la esencia de este estado de cosas está contenida en otra alternativa, a saber: que el objeto se ponga en el lugar del yo o en el del ideal del yo. (Freud, 1921/1985, p. 108)

En este punto de los desarrollos freudianos, Laclau se encuentra con la fórmula para presentar la definición del vínculo social en un

armado constituido por un grupo con un líder:

Una masa primaria de esta índole es una multitud de individuos que han puesto un objeto, uno y el mismo, en el lugar de su ideal del yo, a consecuencia de lo cual se han identificado entre sí en su yo. (Freud, 1921/1985, pp. 109-110)

Así, una vez que Freud ha establecido lo que considera “la fórmula de la constitución libidinosa de la masa”, esto es, que la clave de lo que mantiene a los miembros de la masa unidos se encuentra en que todos y cada uno de quienes la componen se han identificado entre sí en su yo porque han puesto en el lugar de su ideal del yo el mismo objeto, Laclau extrae dos conclusiones que le servirán de puntales para pensar el populismo:

a) Por una parte, encuentra en Freud un modelo alternativo de agrupamiento social, y es aquel que ha podido adquirir secundariamente, mediante la organización, las propiedades de un individuo. A partir de estas distintas formas de agrupamiento -el de la “organización” y el del líder-, Laclau formula la hipótesis de que estos dos modelos no se aplican a diferentes tipos de grupos, sino que, más bien, constituyen lógicas sociales que intervendrían las dos en la constitución de todos los grupos sociales.

Desde mi punto de vista, el grupo completamente organizado y el líder puramente narcisista son nada más que la reducción al absurdo -es decir, imposible- de los extremos de un continuum en el cual las dos lógicas sociales se articulan de diversas maneras. (Laclau, 2005, p. 82)

b) Por otra parte, va a tomar la idea que Freud desarrolla especialmente en “Un grado en el interior del yo” y en el “Epílogo”, acerca de que la ligazón con el líder no es exclusivamente de enamoramiento, sino que también hay identificación con el conductor. El vínculo identificatorio que se establece con el conductor significa que los liderados se encuentran *en pari materia* con el líder. O lo que es lo mismo, que el líder sería *un primus inter pares*. Para Laclau el doble vínculo con el conductor -enamoramiento e identificación- adquiere una dimensión fundamental para la política porque anula la posibilidad de un líder puramente narcisista. El líder no puede ser meramente el padre despótico narcisista -a la manera de la horda primitiva de *Tótem y Tabú* (Freud, 1914/1985, pp.1-164), ya que su derecho a dirigir estará siempre fundado en un rasgo compartido por los miembros del grupo, que en él reconocen de un modo particularmente pronunciado. En razón de lo cual el líder es, en gran medida, responsable ante la comunidad.

A partir del estudio de Freud, la novedad de la propuesta de Laclau para pensar la relación líder-pueblo en el populismo es que dicho vínculo será mucho más democrático que aquel implicado en la noción del déspota narcisista. Además de considerar que la lógica de la constitución de la masa con un líder no es la única operando en el armado social, sino que también interviene la lógica de la organización. Pero lo importante a resaltar es que si bien no hay un trasvasamiento directo del esquema freudiano de constitución de la masa al concepto de pueblo del populismo de Laclau, hay una analogía entre la estructura de la masa y la estructura del pueblo. En primer lugar, porque las dos direcciones del afecto -identificación y enamoramiento- que intervienen en el armado de una masa, son entendidas por Laclau como lógicas articuladoras: lógica de la equivalencia y lógica de la diferencia. En segundo lugar, porque los elementos ligados según estas dos dimensiones, son diferentes en uno y en otro. En el modelo de Freud, lo que se vincula son los yoes y los ideales del yo, elementos que pertenecen a una tópica particular (se anticipa en el esquema de la masa la segunda tópica freudiana: yo ello, superyó). Mientras que, en la concepción de pueblo de Laclau, mediante las lógicas articuladoras lo que se articulan

son demandas. Las demandas encierran una topología diferente a la freudiana en la que están implicadas otras cuestiones, no sólo en relación a la necesidad y el deseo, sino también a todos aquellos elementos y relaciones que llevaron a posteriormente Lacan al despliegue del grafo del deseo.

Con todos los argumentos de Freud a disposición, Laclau está en condiciones de afirmar que: “Una aproximación al populismo en términos de anormalidad, desviación o manipulación es estrictamente incompatible con nuestra estrategia teórica.” (Laclau, 2005, pp. 27-28)

La analogía entre masa y pueblo le permite desmarcarse de las definiciones que habitualmente se hacían del populismo por sus atributos o, más bien, por la falta de atributos (vaguedad, imprecisión, vacío ideológico, falta de racionalidad, anti-intelectualidad, transitoriedad, demagogia o intencionalidad malsana del líder, etc.) y ubica su foco en el porqué de la relación líder-pueblo.

La elaboración teórica sobre el populismo de Laclau continúa y se vuelve a emparentar con el trabajo de Freud en la medida en que afirma que el populismo es una forma de articulación hegemónica cuya especificidad radica en que entra a jugar la figura del pueblo, que dicotomiza el espacio social y se establece la figura de un líder en el lugar del ideal.

En definitiva, el pueblo del populismo viene a señalar la plenitud ausente de la comunidad porque da cuenta de “la imposibilidad de la sociedad”. Justamente porque el pueblo del populismo tiene lugar por la imposibilidad de todo orden (objetividad, identidad, etc.) de cerrarse como una mismitud completamente coherente y unificada. El pueblo del populismo aparece allí en la búsqueda, siempre inalcanzable, de la plenitud de la comunidad. De allí que implique una frontera radical, ya que su propia presencia sea efecto del antagonismo constitutivo de lo social. Así, “sin esta ruptura inicial de algo en el orden social, no hay posibilidad de antagonismo, de frontera o, en última instancia de pueblo” (Laclau, 2005, p. 113).

3. Para no concluir: hacia el psicoanálisis como una ontología general

Hemos hecho un recorrido por la obra de Laclau con Freud. Hemos explorado de qué manera aborda aspectos de tres textos freudianos que le permiten construir su propio andamiaje teórico para llegar a afirmar en *La razón populista* que su teoría de la hegemonía rompe decisivamente con el pensamiento esencialista en lo social. ¿Por qué está en condiciones de sostener tal afirmación? Básicamente porque allí Laclau plantea que no hay populismo posible sin una investidura efectiva en un objeto parcial, y es esta afirmación respecto de la parcialidad, la que le abre las puertas para sostener su propuesta más radical: colocar al psicoanálisis como una ontología general.

Laclau afirma que las categorías psicoanalíticas no son regionales sino que pertenecen al campo de una ontología general ya que: “... la teoría de las pulsiones en Freud ocupa el terreno de las cuestiones de la ontología clásica” (Laclau, 2005, p. 147).

Ahora bien, sostener tal tesis ha debido suponer necesariamente de parte de Laclau el abandono de cierta analogía kantiana que -aunque débilmente trazara en diversas conferencias y apariciones públicas. En efecto, ejemplificar la lógica hegemónica con una analogía con el noumeno kantiano resulta incompatible con la afirmación radical de pensar al psicoanálisis como una ontología general, que sostiene bajo la fórmula “la lógica de la hegemonía y del objeto a lacaniano son idénticas”.

Laclau en repetidas oportunidades ha sostenido consideraciones como:

Si las lógicas de la diferencia y de la equivalencia son lógicas igual-

mente necesarias pero incompatibles la una con la otra, entonces ese momento de sistematicidad del sistema es algo que es necesario pero a la vez es imposible y estas dos dimensiones, necesidad e imposibilidad, van a crear la posibilidad de un significante vacío y la posibilidad -como veremos- de una teoría de la hegemonía. ¿Creen que haya algo en la tradición filosófica, algunos objetos que presenten esta doble característica de ser necesarios e imposibles? Creo que sí, por ejemplo en el esquema kantiano pasa exactamente eso, pasa que un objeto que se muestra a través de la imposibilidad de su representación adecuada, es un objeto que es necesario, que hace su tarea dentro del conjunto del sistema kantiano, pero que es un objeto que escapa totalmente al campo de la representación; lo real en la teoría lacaniana cumple también esa función, lo real es algo que siempre vuelve pero no tiene una forma propia de representación. (Laclau, 1997)

La totalidad del sistema sería un objeto que es imposible porque esta relación entre equivalencia y diferencia no puede ser superada, y al mismo tiempo necesario porque tiene que entrar de algún modo en el campo de la representación y de la significación en primer término. Es en este sentido que podemos decir que la totalidad sistémica es un poco como el noumeno de Kant, es decir un objeto que se muestra a través de la imposibilidad de su representación adecuada. (Laclau, 2014)

Pero en *La razón populista* abandona todo atisbo de analogía con Kant y se vuelca decididamente hacia la idea de la universalidad como investidura de un objeto parcial:

El todo siempre va a ser encarnado por una parte. En términos de nuestro análisis: no existe ninguna universalidad que no sea una universalidad hegemónica. (Laclau, 2005, p. 60)

¿Cuál es el argumento que empujó a Laclau realizar semejante desplazamiento y a lanzar su afirmación radical del psicoanálisis como una ontología general? Se trata del que extrae de su lectura de Joan Copjec (2002/2006), que le permite pensar los postulados de Freud y Lacan y, en consecuencia los suyos propios, como radicalmente opuestos a la filosofía kantiana y abandonar así cualquier analogía con dicho esquema filosófico.

En *La tumba de la perseverancia: sobre Antígona* Joan Copjec se vuelve sobre textos de Freud y Lacan. Según Copjec la propuesta freudiana supone una intervención que se opone a la filosofía kantiana; ya que la teoría psicoanalítica de Freud reemplaza las formas trascendentales kantianas, por objetos vacíos no objetivables: los objetos de la pulsión. Para sostener sus argumentos parte de la teoría del juicio que Freud planteó en sus primeros tiempos en torno de lo que denominó *Nebenmensch* (1895/1985), que puede traducirse como: complejo del semejante.[1] Para pasar más tarde a presentar la radicalización implicada en introducción de la noción de pulsión por parte de Freud que llevó a Lacan tiempo más tarde a señalar su estatuto ontológico:

...el Trieb [pulsión] no puede limitarse en modo alguno a una noción psicológica -es una noción absolutamente originaria, que responde a una crisis de la conciencia que no nos vemos forzados a delimitar plenamente pues la vivimos. (Lacan, 1964/2009, p. 157) Entonces, ¿cómo sería el recorrido argumentativo que realiza Copjec desde la teoría del juicio de Freud hasta la puntualización del estatuto ontológico de la pulsión de Lacan? En principio nos advierte que la proposición freudiana acerca de que "la vida aspira sólo a la muerte" no debe ser interpretada al modo de un sistema teleológico -por ejemplo, como el de Schopenhauer, para quién la muerte es el verdadero resultado y en consecuencia el propósito de la vida- sino que las pulsiones operan en contra de ese siste-

ma mismo. La pulsión surge como concepto explicativo de que la muerte es el propósito de la vida. En *Más allá del principio del placer* Freud sostiene que el fin de la pulsión es la muerte, y con esto se refiere a la restauración de un estado anterior de cosas, es decir, a un estado de inanimación o inercia. Así Freud -como en el *Timeo* de Platón- concibe un estado mítico (la diada primordial madre/hijo) que contenía todas las cosas y toda la felicidad al que el sujeto anhela regresar, pero como se trata de un estado mítico la pulsión fracasa en su intento, no logra su objetivo. De este modo, la pulsión se dirige a un tiempo anterior -no a la muerte biológica- porque allí encuentra formas necesarias del pensamiento que son "atemporales", es decir, no tienen un ordenamiento temporal:

La tesis de Kant según la cual tiempo y espacio son formas de nuestro pensar puede hoy someterse a revisión a la luz de ciertos conocimientos psicoanalíticos. Tenemos averiguado que los procesos anímicos inconscientes son en sí 'atemporales'. Esto significa, en primer término, que no se ordenaron temporalmente, que el tiempo no altera nada en ellos, que no puede aportárseles la representación del tiempo. (Freud, 1929/1985, p. 28).

Freud se coloca así en franca contraposición con las formas del pensamiento de Kant. Desde el psicoanálisis no hay un desarrollo lineal del tiempo o de comienzo absoluto y direccionalidad manifiesta. No hay un proceso histórico teleológico, Lacan al respecto de la temporalidad del sujeto dirá: "lo que habré sido para lo que estoy llegando a ser".[2]

Sin embargo, cuando Freud analiza estas "formas de pensamiento" en el complejo de *Nebenmensch* introduce dos componentes que pueden prestar a la confusión ya que podrían ser interpretados como análogos al par binario noumeno/fenómeno kantiano. Se trata de los componentes: 1) de estructura constante que permanece unido, ensamblado como una cosa y 2) que puede comprenderse por la actividad de la memoria, rastrear como información del propio cuerpo. El primero, la Cosa -*das Ding*- es vivida como ajena y elude el juicio. El segundo, ideas o representaciones de la actividad cognitiva -*Vorstellungen*-. Entonces, a esta altura valen dos preguntas: ¿podemos efectivamente establecer una analogía entre el par kantiano noumeno/fenómeno y el par freudiano *das Ding/Vorstellungen*? ¿La Cosa materna está perdida por falta de un significante?

La respuesta es no. Nuevamente la clave la ofrece el texto de Copjec cuando señala la radicalización de la propuesta freudiana por parte de Lacan. En el texto de *La represión* Freud introduce un término que modifica el modo de ver el complejo de semejante (*Nebenmensch*) se trata de lo que Lacan traduce como "representante de la representación de la pulsión" -*Vorstellungrepräsentanz*- de esta forma elimina la dialéctica que sopesamos anteriormente *das Ding/Vorstellungen*.

El "representante de la representación de la pulsión" es, en palabras de Freud, "un delegado del cuerpo en la psiquis". Así, *das Ding* no puede ser interpretado como un noumeno, sino que es aprehendido como objeto parcial. El delegado y el objeto parcial no serían indicios de una Cosa que existe más allá sino que da testimonio de una escisión en el ser: "[este objeto parcial] no es una parte de un todo, sino una parte que es el todo." (Copjec en Laclau, 2005, p. 146).

Este objeto parcial no es otra cosa que el objeto *a* de Lacan, aquello que para Laclau en *La razón populista* se va a constituir como el elemento clave de una ontología social:

No existe ninguna plenitud social alcanzable excepto a través de la hegemonía; y la hegemonía no es otra cosa que la investidura, en un objeto parcial, de una plenitud que siempre nos va a evadir porque es puramente mítica (en nuestras palabras: es simplemente

el reverso positivo de una situación experimentada como 'ser deficiente'). La lógica del objeto *a* y la lógica hegemónica no son sólo similares: son simplemente idénticas. (Laclau, 2005, pp. 148-149) Coincidimos con Laclau en que se trata de un mismo descubrimiento acerca de algo que tiene que ver con la propia estructura de la objetividad y que es alcanzado desde dos ángulos diferentes: el psicoanálisis y la política. Así como el objeto *a* se convierte en la categoría ontológica principal para el psicoanálisis, Laclau ha llegado con su teoría política al mismo descubrimiento -y no a uno meramente análogo-.

Pero al realizar este planteo radical, lejos de cerrar con él una afirmación concluyente, la potencialidad del planteo de Laclau habilita un terreno para la investigación que se encuentra -hasta el momento- prácticamente inexplorado, y en ese sentido, nos presenta muchas más preguntas que respuestas y nos desafía a seguir indagando en torno de la idea de una ontología no esencialista.

NOTAS

[1] Se refiere al auxilio que el ser humano requiere de otra persona por haber nacido en la indefensión más radical. Esta primera experiencia mítica de satisfacción es comprendida por Freud como dividida en dos componentes: uno unido de manera constante como Cosa, que se presenta como ajena, inasimilable, extranjera; y el otro que se refiere a lo que es del orden de la cualidad y puede ser comprendido por la memoria por información del propio cuerpo, por la experiencia del sujeto. Es decir que algunos aspectos de "la madre primordial" serán capturados por el sistema de representación, pero hay algo de esa experiencia que no pueden traducirse en representaciones. Este componente *Ding*, irrepresentable, esa parte ajena, constituye el primer afuera.

[2] Ver al respecto el trabajo de Jorge Alemán (2013)

BIBLIOGRAFIA

Alemán, Jorge, *Conjeturas sobre una izquierda lacaniana*, Buenos Aires, Grama Ediciones, 2013.

Copjec, Joan, (2002) *Imaginemos que la mujer no existe. Ética y sublimación*, trad. Tera Arijón, Buenos Aires: FCE, 2006.

Freud, Sigmund, (1895), "Proyecto de psicología", en *Obras Completas*, trad. José Luis Etcheverry, Tomo I, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1976, pp. 323-441.

Freud, Sigmund, (1900) "El trabajo del sueño", *La interpretación de los sueños. Primera parte*, en *Obras Completas*, trad. José Luis Etcheverry, Tomo IV, Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1976, pp. 285-343.

Freud, Sigmund, (1914), "Introducción del narcisismo", en *Obras Completas*, trad. José Luis Etcheverry, Tomo XIV, Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1976, pp. 65 - 98.

Freud, Sigmund, (1921) "Psicología de las masas y análisis del yo", en *Obras Completas*, trad. José Luis Etcheverry, Tomo XVIII, Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1976, pp. 63-136.

Freud, Sigmund, (1929), "Más allá del principio del placer", en *Obras Completas*, trad. José Luis Etcheverry, Tomo XVIII, Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1976. Punto VI, pp.1-62.

Lacan, Jacques, (1964), *El Seminario: La Ética del Psicoanálisis*, número 7, trad. Diana S. Rabinovich, Buenos Aires: 2009.

Laclau, Ernesto en Sergio Villalobos-Ruminott, *Hegemonía y antagonismo: el imposible fin de lo político*. (Conferencias de Ernesto Laclau en Chile, 1997), Santiago de Chile, Editorial Cuarto Propio, 1997, pp. 75-76.

Laclau, Ernesto, *Democracia, pueblo y representación*,

<http://blog.pucp.edu.pe/item/44971/democracia-pueblo-y-representacion-ernesto-laclau>. recuperado el 27/01/2014.

Laclau, Ernesto, *La razón populista*, trad. Soledad Laclau. Buenos Aires: FCE, 2005. Freud, Sigmund, (1913-1914) "Tótem y tabú. Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos", en *Obras Completas*, trad. José Luis Etcheverry, Tomo XIII, Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1985. pp.1-164.

EL MUSEO IMPA COMO ENTRECruzAMIENTO DE SABERES: MUSEOLOGÍA DE LA RUPTURA, MUSEOS COMUNITARIOS Y PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA

Perez Meiss, Joan Manuel

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Este artículo arroja resultados parciales del trabajo de la Beca Estímulo UBACyT “Participación ciudadana en un proceso de transformación del espacio: de terreno en desuso a ‘patio urbano’”, enmarcada en el proyecto de la Programación Científica UBACyT 2011-2014 P037, “Luchas por y en el territorio: fronteras en movimiento y prácticas de ciudadanía”, y toma como escenario al Museo IMPA, ubicado en la empresa cooperativa metalúrgica IMPA, recuperada por sus trabajadores y trabajadoras. Se articulan lineamientos de la Museología de la Ruptura y de los Museos Comunitarios, dos corrientes museológicas, para luego vincularlas con la Psicología Social Comunitaria, considerada afín, con el fin de analizar al Museo IMPA en función de su proyecto de transformación del espacio. El método es cualitativo, y el material de campo relativo al Museo IMPA se obtuvo mediante la técnica de la observación participante. Las principales categorías de análisis son: concepciones sobre el público, sobre el museo y acerca del vínculo que se pretende establecer entre estas dos instancias, con el objetivo de llevar adelante de manera conjunta y colectiva el proyecto en cuestión, presentado como un potencial fortalecedor de las prácticas comunitarias en el barrio y como un generador de accesibilidad para el Museo IMPA.

Palabras clave

Museología, Ruptura, Comunidad, Público

ABSTRACT

THE IMPA MUSEUM AS A CROSSING OVER KNOWLEDGE: DISRUPTIVE MUSEOLOGY, COMMUNITY MUSEUMS AND COMMUNITY SOCIAL PSYCHOLOGY

This article shows partial results from the UBACyT Estímulo Scholarship “Citizen participation in a process of space transformation: from disused land to “urban playground”, framed within the P037 UBACyT 2011-2014 Scientific Program “Struggles and territory: moving boundaries and practices of citizenship”, and takes place in the IMPA Museum, located within IMPA, a “recovered by its workers” company. This paper vinculates Disruptive Museology and Community Museums, two museological theories, in order to relate them with Community Social Psychology, which is considered close to them. The objective is to analyze IMPA Museum and its space transformation project. The approach is qualitative, and the field material related to the IMPA Museum has been gathered using the participant observation. The main analysis categories are: conceptions about the public, about museums, and about the bond that the IMPA Museum team tries to establish between them, aiming to carry the project on with a collective approach, in order to empower the neighbourhood community practices, but also to optimize IMPA Museum accessibility.

Key words

Museology, Rupture, Community, Public

Introducción

Este artículo se enmarca en la intersección de dos proyectos académicos que forman parte de las actividades de investigación y extensión de la materia Psicología Social II, dirigidos por la Dra. Margarita Robertazzi:

A- Programación Científica UBACyT 2011-2014: “Luchas por y en el territorio: fronteras en movimiento y prácticas de ciudadanía”.

Este proyecto versa sobre procesos históricos psicosociales, psicopolíticos y psicoculturales de las luchas por y en el territorio, y tiene como principal orientación metateórica al Paradigma de la Construcción y Transformación Críticas (Montero, 2004; 2006). En este estudio, la empresa recuperada y cooperativa de trabajo IMPA, ubicada en el barrio de Almagro, CABA, resulta ser un espacio de trabajo fértil, en donde se producen distintos procesos que promueven la reconfiguración de la espacialidad, dando lugar a la apertura de nuevos ámbitos con funcionalidades innovadoras, que reorganizan las relaciones que se dan entre las personas y los grupos, a la vez que implican modos de visibilización y superación de obstáculos, tales como amenazas de desalojo que recaen sobre estos espacios y la consecuente despolitización de las personas y de los grupos que conforman (bajo la forma de cooptación), cuestiones sobre las cuales se ha tomado nota previamente, en estudios sobre los movimientos sociales urbanos (Castells, 1974a, 1974b).

B- Proyecto de Extensión Universitaria de la Facultad de Psicología de la UBA: “Programa de Psicología Social: contribución al fortalecimiento de grupos y comunidades desfavorecidas”, el cual también toma como uno de sus casos a la empresa recuperada IMPA.

En este proyecto, el equipo de extensionistas participa con el objetivo de reconstruir, bajo la modalidad de un museo, los casi cien años de historia de la fábrica, atravesada siempre por factores políticos, económicos y culturales que la trascienden. Intervienen en esas actividades personas de diversos ámbitos: psicólogos/as, vecinos/as, voluntarios/as, historiadores, arquitectos/as, diseñadores/as, estudiantes, trabajadores/as, haciendo siempre énfasis en la construcción de una historia y una cultura o mentalidad vinculada al trabajo y a la identidad obrera.

Es por esto que, a fines del año 2011, fue otorgado un subsidio de Extensión Universitaria UBANEX, por medio del cual se logró realizar, en un sector de la fábrica, la muestra inaugural del Museo IMPA en diciembre de 2012, donde se presentaron diversos elementos vinculados a la historia de IMPA y su producción, y se exhibieron diseños para la identificación del Museo realizados por estudiantes de la Cátedra de Diseño Rico de la FADU, junto con videos documentales realizados durante la ocupación de la fábrica¹ (Robertazzi & Murúa, 2013). Posteriormente, el Museo IMPA y la Escuela de

Arte "La Marechal" se sumaron, en julio de 2013, a la organización de una muestra denominada "Arte y Trabajo", convocada por el Microcine "Oracio Campos" y Videobardo, dos colectivos con sede en la fábrica. En esa exposición, se pudieron exhibir las obras artísticas de los alumnos/as de "La Marechal" en un sector y los distintos objetos y elementos alusivos a las distintas etapas de IMPA en otro. Siguiendo este itinerario, se llega a la inclusión del Museo IMPA en la programación oficial de La Noche de los Museos 20132, propuesta que llegó de modo sorpresivo tras la sugerencia de algunos museólogos/as, la que fue acogida como un desafío, una posibilidad más para visibilizar al Museo IMPA y ponerlo en contacto con la ciudadanía. El evento fue un éxito y contó con la presencia de más de mil personas. Allí se realizaron visitas guiadas y dramatizaciones de las distintas etapas de la historia de IMPA, a la vez que se hizo la presentación del primer número de la Revista Museo IMPA. Esa noche estuvieron presentes los distintos colectivos que forman parte de la fábrica, ofreciendo información sobre sus espacios y actividades, o, como en el caso del Centro Cultural, realizando performances en un escenario y dando charlas para el público. Finalmente, en mayo de 2014, el Museo reabrió sus puertas una vez más, con la intención de iniciar un ciclo de actividades mensuales para lograr mayor presencia y continuidad. En esta oportunidad, se planificó un circuito que enlazaba tres visitas guiadas: una por las distintas etapas de la historia de la fábrica, llevada a cabo por el equipo del Museo; otra, llevada a cabo por un extrabajador ya jubilado, explicando la historia y la funcionalidad de las distintas máquinas que pertenecen o lindan con el espacio del Museo; la tercera estuvo referida a la historia de los diversos objetos que actualmente posee el Museo. Finalmente, se invitó al público a participar de un cine-debate.

Es en la articulación de estos dos proyectos que se ubica el Plan de Beca Estímulo "Participación ciudadana en un proceso de transformación: de terreno en desuso a patio urbano³" que se encuentra realizando el autor de este artículo, y que tiene como objetivo general el estudio de los modos de participación por parte de la ciudadanía en uno de los proyectos del Museo IMPA: la transformación en patio urbano de un terreno baldío, lindante con el Museo.

La metodología a la que recurre este estudio es cualitativa, y su diseño es participativo, abierto y flexible (Denzin & Lincoln, 1994), en afinidad con el proyecto más amplio en el que se enmarca. Las técnicas que utiliza son principalmente la observación etnográfica y la entrevista semi-dirigida (Taylor & Bogdan, 1986), aunque, complementariamente, se están administrando encuestas barriales para relevar las expectativas de la comunidad en relación a este proyecto.

Si bien, al día de hoy, las instancias de convocatoria al barrio por parte de IMPA, con la finalidad de debatir sobre cómo llevar adelante el proceso de transformación no se han sustanciado, sí se ha sumado la cátedra Seminario Interdisciplinario para la Urgencia Social⁴ (SIUS/FADU/UBA), la que posee una concepción de trabajo en el que toman parte comitentes, alumnos/as y docentes de manera conjunta, es decir que presenta muchas afinidades con el marco teórico y metodológico del equipo de investigación del proyecto macro UBACyT, así como con las actividades de los/as extensionistas ya referidas y también con el plan de beca que aquí se expone. El propósito de trabajo interdisciplinario con la cátedra SIUS implica diseñar un plan director para la fábrica, que también contempla al Museo IMPA y, por lo tanto, al patio urbano.

Al mismo tiempo, durante la ejecución de la Beca Estímulo, se comenzaron a administrar entrevistas y encuestas barriales para indagar sobre el compromiso e interés que este proyecto despierta en quienes realizan actividades diariamente en el radio cercano a

la fábrica, y se ha recabado información sobre antecedentes a nivel teórico que tienen afinidad con este tipo de prácticas.

En el caso particular de esta transmisión, se exploran ciertas líneas teóricas del ámbito de la Museología, como son la Museología de la Ruptura (Monnet, 2011) en Europa y los Museos Comunitarios (Morales & Camarena, 2007; Camarena & Morales, 2009) en México, que resultan ser compatibles con los planteos de la Psicología Social Comunitaria (Serrano-García, 1992). Además, se establecen puntos de contacto que sirven como posibles articuladores de las disciplinas que entran en juego a la hora de pensar una institución como el Museo IMPA y su proyecto de transformación del espacio, teniendo siempre en cuenta el interés por ofrecer un sitio que fomente la integración y participación crítica de la comunidad (Robertazzi, Pérez Ferreti, Bancalari, Alves, 2012).

Nueva Museología y Museología de la ruptura

Dentro del campo de la Museología, y especialmente en las últimas décadas, han emergido una serie de conceptos que entran en tensión explícita con los modos más tradicionales y ortodoxos de concebir tanto las funciones, como las formas y los contenidos de los museos; tanto sus modos de producción de conocimientos como las modalidades de exposición y socialización de los mismos. Se trata de una Nueva Museología que buscaría "el fin del museo" tal y como lo conocemos (Di Nucci, 2010, p. 47), para dar paso a otro formato que deje de enfocarse "[...] 'meramente' en recolectar, conservar y exhibir objetos" y se centre en criterios de utilidad social.

Para el autor citado, la nueva museología se plantea, entonces, como una reflexión de tipo filosófico acerca de la finalidad y los objetivos que el museo debe trazarse en tanto que fenómeno social. Esta corriente innovadora le atribuye a los museos la responsabilidad de promover herramientas educativas más explícitas y de proponerse objetivos sociales, políticos o comunitarios, fomentando activamente el cambio social.

Es en este contexto de "viraje hacia los públicos" (Desvallées & Mairesse, 2010, p. 78) que surge una nueva corriente: la Museología de la Ruptura, que sostiene, entre otras cosas, que dicho público "[...] no consta de simples visitantes o intrusos, sino que más bien son participantes del diálogo, de la aventura de la imaginación, de los sentidos y las interacciones" (Pereiro Pérez, 2009, p. 188).

Uno de los principales referentes del concepto en cuestión es Jacques Hainard, quien concibe al museo como un espacio cuya tarea es la de elaborar una construcción intencionalmente "desestabilizadora, para así obligar al observador a reflexionar, a poner en cuestión su conocimiento, y no simplemente entrar al museo a consumir un espectáculo de piezas que a menudo se entienden como obra de arte" (Monnet, 2011, p. 254).

Museos Comunitarios

Por otro lado, en México, se pueden encontrar otros tantos antecedentes de concepciones que ponen en jaque a las modalidades museológicas tradicionales. Tal es el caso de los Museos Comunitarios, definidos como aquellos museos creados por su propia comunidad, y no "para" la comunidad. Se trata de museos que pretenden que la comunidad afirme la posesión física y simbólica de su patrimonio, a través de sus propias formas de organización (Camarena & Morales, 2009). El funcionamiento del museo comunitario se vincula de forma directa con el grupo social al que representa, y su dirección puede recaer bajo la iniciativa local y la lógica de la donación (Desvallées & Mairesse, op. cit.).

Desde este punto de vista, un museo comunitario sería un espacio en el cual los integrantes de la comunidad "[...] construyen un

autoconocimiento colectivo, propiciando la reflexión, la crítica y la creatividad” (Camarena & Morales, op. cit., p.15). Para las autoras del concepto, los museos comunitarios se caracterizan por: 1) poseer una iniciativa por parte de la comunidad, 2) desarrollarse a través de la consulta comunitaria, 3) contar historias con la visión de la comunidad, 4) poseer instancias organizadas de la comunidad dirigiendo el museo, 5) responder a necesidades y derechos de la comunidad, 6) fortalecer la organización y la acción comunitaria, y 7) pertenecer a la comunidad (Camarena & Morales, op. cit.).

Aportes de la Psicología Social Comunitaria

En esta línea, es posible ubicar puntos de intersección entre los planteamientos previamente desarrollados y algunas ideas fundamentales de la Psicología Social Comunitaria, tal y como se desarrolla en América Latina. Esta expresión socialmente sensible de la Psicología se caracteriza por recurrir a conceptos tales como participación, compromiso, necesidades sentidas, y apuesta a la construcción del sentido de comunidad. Por participación se concibe “[...] una relación de mutua transformación: el participante construye y modifica al objeto o hecho en el cual participa, y por el hecho de hacerlo, es también transformado” (Montero, 1996, p. 8). Al hablar de compromiso, remite a la “[...] obligación consciente y explícitamente contraída por las personas, de libre acuerdo, mediante la cual se identifican y responsabilizan por el logro de algo” (Montero, op. cit., p. 11). Por su parte, el concepto de necesidades sentidas en una comunidad, en lugar de las normativas, es lo que motoriza cualquier trabajo colectivo. Sin embargo, dicho trabajo se logra siempre y cuando exista un marco de referencia provisto por la comunidad, que otorgue sentido a las prácticas que se llevan a cabo (Montero, 2003).

El Museo IMPA: espacio privilegiado de entrecruzamiento de saberes y de apertura de posibilidades

La empresa recuperada IMPA representa hoy en día, además de un caso ejemplificador sobre acciones de resistencia y lucha por la fuente de trabajo, un espacio de confluencia de saberes y prácticas provenientes de distintos ámbitos y disciplinas (Robertazzi y cols., 2013; Robertazzi & Murúa, 2013). En este sentido, el Museo IMPA no es la excepción, ya que se pueden ubicar allí diversas influencias al nivel de sus prácticas.

En sus inicios, el Museo surgió como respuesta a un anhelo de sus trabajadores y trabajadoras fabriles, interesados en contar su historia y sus luchas. Al mismo tiempo, la aparición de una institución de este tipo dentro de la fábrica constituye una barrera más ante las amenazas de desalojo, a la vez que protege jurídicamente al edificio, atendiendo de este modo a la necesidad y el derecho de los trabajadores/as a sostener su fuente de trabajo.

En esta dirección, los contenidos que presenta el Museo, es decir, sus guiones y la interpretación de la secuencia histórica de IMPA, tienen como referencia principal la fuente discursiva e historiográfica de los relatos, narrativas e historias que las y los trabajadores de IMPA transmiten al Equipo Museo en algunas ocasiones, y que se encargan de transmitir al público ellos mismos en otras. En efecto, es habitual que algunos trabajadores y trabajadoras de IMPA, que tuvieron una participación importante en la recuperación, cuenten sus experiencias de lucha al público. Es más, como se mencionó al describir la última de las muestras realizadas, una de las visitas guiadas que el Museo incorporó, tal vez la más emotiva, estuvo a cargo de un extrabajador, operario ya jubilado de IMPA, quien a través de la explicación de las funciones de cada máquina, contó una historia, o mejor dicho, contó su historia. Asimismo, no sólo ellos

están presentes, sino que se invita siempre a todos los colectivos que realizan actividades en la fábrica a que se sumen y puedan difundir sus proyectos.

Respecto a la organización de actividades, toma de decisiones y dirección del Museo, estos procesos se dan siempre de modo dialogado con algunos trabajadores de IMPA que representan a los demás, y que evalúan, autorizan, o proponen cambios para las propuestas que el Equipo Museo pone sobre la mesa, al mismo tiempo que ofrecen recursos técnicos y colaboración para poder llevarlas a cabo.

En cuanto al público que asiste al Museo, se puede decir que es muy variado: desde vecinos y participantes, familiares y amigos de los distintos espacios de IMPA, hasta diversos medios de comunicación, escuelas, y personas del barrio que se acercan, asombradas de que haya un museo dentro de una fábrica en funcionamiento. En este punto, el objetivo es interpelar a los asistentes. El Equipo Museo IMPA trabaja activamente, tanto para ofrecer a los visitantes una visión crítica del pasado y el presente de IMPA, como para generar en ellos una toma de posición respecto de la situación de la fábrica, y en el mejor de los casos, despertar compromiso y ganas de participar para transformarla. Este objetivo es un diferenciador clave del Museo, ya que promueve relaciones de igualdad entre los organizadores y el público, que en cada actividad tiene la posibilidad de intervenir para consultar, pero también para aportar información adicional, o discutir los argumentos que se le presentan. Estos intercambios son valiosos, pues permiten reconstruir y enriquecer incesantemente el guión del Museo.

Por otro lado, el proyecto de transformación del espacio que propone el Museo IMPA, en conjunto con la cooperativa, apela de modo directo no sólo a la eficacia del trabajo del Equipo Museo, en tanto que difusor activo de la situación actual de IMPA, sino también a los otros integrantes de la fórmula, es decir, a su público, integrado por ciudadanos y ciudadanas sensibilizados por la información recibida y elaborada. Finalmente, lo que se sugiere aquí es una relación de necesidad, pues para permitirse convocar al público, y en suma, integrarlo, con la finalidad de hacer de él un protagonista más en el proceso de transformación del espacio, es indispensable concebirlo como sujeto activo y capaz de comprometerse y participar críticamente de causas que integran un marco de referencias compartido.

Consideraciones finales

En el desarrollo de este artículo se describieron líneas teóricas del campo de la Museología que resultan ser afines a la Psicología Social Comunitaria, marco teórico adoptado tanto por el Proyecto de Beca del autor, como por los Proyectos de Investigación y Extensión de los que forma parte. Al mismo tiempo, se dio cuenta de cómo el Museo IMPA, inicialmente sin poseer profundos conocimientos a nivel museográfico, logró abrirse paso y construir un dispositivo abierto a su constante reelaboración y reinención, considerando siempre instancias de participación comunitaria. Asimismo, se analizaron las posibilidades que se van abriendo según los modos de concebir al público.

La Museología de la Ruptura, en el marco de la Nueva Museología, ofrece puntos de vista novedosos para pensar este tema, y permite otorgarle un nuevo lugar dentro de la estructura museal (Desvallées & Mairesse, op. cit.) por medio de la “desjerarquización del discurso museográfico” (ICOM, 2012, p.64): aquí no se trata de un conjunto de visitantes que pasivamente reciben significados ya elaborados e incontrovertibles, sino todo lo contrario, pues se los invita a formarse una idea crítica sobre un espacio que alude a luchas, transformaciones y debates en torno a relaciones de poder y de producción a lo largo de la historia.

Desde la Psicología Social Comunitaria, puede considerarse a esta búsqueda de afectación como un primer paso para sensibilizar a los visitantes sobre las problemáticas que aborda la fábrica en la actualidad, de modo tal de predisponer a una acción que sea transformadora.

Como sostienen Morales y Camarena (2007, p. 1): “[...] el museo comunitario es necesariamente un instrumento para convocar a la acción. Es un espacio de organización donde la reflexión sobre la historia desemboca en iniciativas para intervenir en esa historia y transformarla”. En el Museo IMPA, esta historia no es ingenua ni es neutral, sino que está siempre teñida por un fuerte posicionamiento de los trabajadores y trabajadoras fabriles, y se piensa, al mismo tiempo, que este es uno de los componentes centrales del sentido de comunidad (Montero, 2003) que atraviesa a la fábrica y que busca interpelar a los y las visitantes.

Para finalizar, al Museo IMPA le queda un largo camino por recorrer, tanto al interior como al exterior de la cooperativa, pues debe seguir trabajando en el proceso de ensamblaje y sinergia con el resto de los colectivos que la componen, para fortalecer la organización y la acción comunitaria, pero también, debe redoblar esfuerzos para tejer nuevos lazos con la ciudadanía al exterior de IMPA, de manera que le sea posible desarrollarse no sólo a través la consulta comunitaria, como lo plantean Camarena y Morales (2009), sino también a través de la participación y el compromiso que se busca generar en los ciudadanos y ciudadanas que pueden llegar a verse beneficiados por los proyectos que desde el Museo se busca motorizar.

Tal es el caso del proyecto de transformación del terreno baldío que linda con el Museo IMPA: para que este proyecto se sustancie, es fundamental el aporte no sólo a nivel económico, sino también logístico, de mano de obra, e intelectual por parte de la ciudadanía dentro de un proceso que, en última instancia, implica un intercambio que beneficia y fortalece a ambas partes, ya que proyectos de este tipo contribuyen al fortalecimiento del barrio como ámbito básico de participación y apropiación (Lefebvre, 1971) y, a la vez, una red barrial/social se va fortaleciendo cuando está centrada en sostener sus propios intereses (Gonçalves de Freitas & Montero, 2003), convirtiéndose en una estrategia política de supervivencia que podría fortalecer los lazos con el barrio y la comunidad.

NOTAS

1- El proyecto de Museo describe cuatro etapas de la fábrica: a principios de siglo pasado, la fecha de su fundación, el origen de sus capitales, los momentos iniciales como empresa privada; la expropiación y nacionalización durante el Gobierno del General Juan Domingo Perón; la conformación de Cooperativa en la década del '60 (manteniendo una relación patronal-empleados); y la recuperación de la empresa por sus trabajadores y trabajadoras, conformando una Cooperativa autogestionada desde 1998.

2- Este evento tuvo su origen en Berlín durante 1977, cuando se decidió promover el acercamiento del público a los museos, abriendo sus puertas en forma gratuita un sábado por la noche. Desde entonces, el evento se replicó en 130 ciudades del mundo, siendo la Ciudad de Buenos Aires la primera en América Latina desde 2004. Información extraída de la página oficial de la Noche de los Museos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, http://www.lanochedelosmuseos.gov.ar/otras_noches.html

3- La figura de “patio urbano” está delimitada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y, en todos los casos, implica gestión vecinal. Por citar solo un ejemplo, siempre es algún vecino/a el encargado de abrir y cerrar el patio, es decir, el poseedor de la llave que permite el acceso.

4- Los arquitectos Juan Fryd y Estela Marconi son los Profesores a cargo del SIUS. En ese Seminario participan docentes y alumnos/as de las distintas carreras que se dictan en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA.

BIBLIOGRAFIA

Camarena, C.; Morales, T. (2009). Manual para la creación y desarrollo de museos comunitarios. Washington: ICDF.

Castells, M. (1974a). Movimientos sociales urbanos. Madrid: Siglo XXI.

Castells, M. (1974b). La cuestión urbana. Madrid: Siglo XXI.

Denzin, N. & Lincoln, Y. (1994). Handbook of Qualitative Research. Thousand Oaks: Sage.

Desvallées, A.; Mairesse, F. (2010). Conceptos clave de museología. París: Armand Colin.

Di Nucci, S. (2010). La nueva museología, madre del nuevo museo. En Reflexión Académica en Diseño y Comunicación N°XIII (Diana Divasto coord.). Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación - Universidad de Palermo.

Gonçalves de Freitas, M. & Montero, M. (2003). Las redes comunitarias. En M. Montero, Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad (pp.173-201). Buenos Aires: Paidós.

ICOM España (2012). Revista del Comité español de ICOM, N°6. Recuperado de http://www.icom-ce.org/recursos/ICOM_CE_Digital/06/ICOM%20CE%20DIGITAL%2006.pdf

Lefebvre, H. (1971). De lo Rural a lo Urbano. Barcelona: Península.

Monnet, N. (2011). Reseña de Ferla, Patrick; Hainard, Jacques (2010) L'ethnographie en cent images ou l'album de Jacques Hainard. En Quaderns-e, N°16 (1-2). Recuperado de [http://www.antropologia.cat/files/Quaderns-e16\(1-2\)_ressenya2.pdf](http://www.antropologia.cat/files/Quaderns-e16(1-2)_ressenya2.pdf)

Montero, M. (1996). La Participación. Significado, Alcances y Límites. En: Montero, M.; et al: “Participación. Ámbitos, retos y perspectivas”. Caracas: Ediciones CESAP.

Montero, M. (2003) Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad. Buenos Aires: Paidós.

Montero, M. (2004). Introducción a la Psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Buenos Aires: Paidós.

Montero, M. (2006). Hacer para transformar. El método en psicología social comunitaria. Buenos Aires: Paidós.

Morales, T.; Camarena, C. (2007, noviembre). El concepto del museo comunitario: ¿Historia viviente o memoria para transformar la historia? Ponencia en Construyendo el Museo Comunitario, Encuentro de Comunidades y Experiencias de Gestión Cultural, Museo Jacobo Borges. Caracas, Venezuela. Recuperado de http://interactionsonline.net/sites/interactionsonline.net/files/el_concepto_del_museo_comunitario.docx

Pereiro Pérez, X. (2009). Turismo cultural. Uma visão antropológica. Tenerife: Asociación Canaria de Antropología.

Robertazzi, M; Murúa, E. (2013, noviembre). Revista Museo IMPA. Buenos Aires: Autor.

Robertazzi M., Pérez Ferretti L., Bancalari H. & Alves R. (2012). Una práctica de ciudadanía con responsabilidad social y ecológica: el proyecto “Parque de la Estación” y el “Corredor Verde del Oeste”. Memorias del IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XIX Jornadas de Investigación. VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR (pp. 243-247). Buenos aires: UBA, Facultad de Psicología.

Robertazzi, M.; Pérez Ferreti, L.; Gilbert, J.; Zito Lema, V.; Caterbetti, J.; Pallone, M., y cols. (2013). Museo IMPA: Intercambios entre los saberes académicos y los saberes populares. Póster presentado en las I Jornadas de los Programas Interdisciplinarios de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de [http://www.uba.ar/archivos_secyt/image/Robertazzi%20et%20al\(1\).pdf](http://www.uba.ar/archivos_secyt/image/Robertazzi%20et%20al(1).pdf)

Serrano-García, I. & Rosario-Collazo, W. (coords.). (1992). Contribuciones puertorriqueñas a la psicología social comunitaria. San Juan de Puerto Rico: EDUPR.

Taylor, S.; Bodgan, R. (1986). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. México, Paidós.

TESTIMONIO Y DUELO. EL CASO DE LOS FAMILIARES DE DESAPARECIDOS QUE PRESTAN TESTIMONIO EN JUICIOS POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

Piasek, Sebastián Luis; Noailles, Gervasio
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Partiendo del supuesto de que el ritual jurídico puede eventualmente cumplir una función simbólica en la tramitación del duelo por parte de los familiares de desaparecidos durante la última dictadura militar en Argentina, el presente trabajo se propone indagar la relación existente entre el proceso de duelo atravesado por ellos, proceso que se vio dificultado por la ausencia del ritual funerario, y el acto de testimoniar en las causas abiertas por violaciones sistemáticas a los derechos humanos, así como también si este ritual jurídico puede compensar la falta del ritual funerario o acaso resultar perjudicial. Para ello se relevará información bibliográfica, de investigaciones previas y se entrevistará a los equipos técnicos que prestaron asistencia a los testigos, para así describir el proceso de brindar testimonio en los juicios, así como también se realizará un análisis teórico de las condiciones que atañen a la elaboración de un proceso de duelo con el objetivo de establecer los efectos subjetivos de dicho testimonio en los testigos.

Palabras clave

Testimonio, Duelo, Terrorismo, Dictadura Militar

ABSTRACT

TESTIMONY AND GRIEF. RELATIVES OF DISAPPEARED PERSONS WHO TESTIFY IN TRIALS FOR CRIMES AGAINST HUMANITY

Based on the assumption that the juridical ritual may eventually fulfill a symbolic function on the grief elaboration by those whose relatives were disappeared during the last military dictatorship in Argentina, the aim of this work is to study the relation between the mourning process they have been through, which had been obstructed by the absence of a funerary ritual, and the act of testifying in trials for human rights violations, as well as to explore if this testimony might compensate for the lack of the funeral ritual, or if it might actually be harmful. To this end, a preliminary research will be carried out by interviewing the technical teams who assisted the witnesses, from bibliographic sources and from previous investigations on this topic, so as to describe the process of testifying in trials. Furthermore, a theoretical analysis will take place around the mourning process conditions in order to determine the subjective effects of testimony on witnesses.

Key words

Testimony, Grief, State, Terrorism, Military dictatorship

Estado de conocimiento sobre el tema y enfoque de trabajo

La última dictadura militar en la Argentina sumió a la sociedad entera en una enorme deuda económica, política y social. Así como a nivel económico el país sufrió sensiblemente las consecuencias de una política vaciadora que condujo al empobrecimiento de gran parte de los argentinos, desde un punto de vista político la deuda se eternizó durante años en una lógica imposibilidad en el ejercicio del voto y la participación ciudadana. Pero acaso la deuda más profunda se haya dado en el campo social, allí donde las políticas represivas contra todo tipo de manifestación ideológica que no armonizara con el gobierno de facto devinieron en un plan sistemático de desaparición de personas.

Los efectos de este siniestro accionar fueron, en la mayoría de los casos, tan inmediatos como inevitables: la imposibilidad del encuentro con el cuerpo del desaparecido tornó imposible el rito funerario y dificultó en muchos casos el proceso de duelo.

A la desaparición forzada de los cuerpos se sumó la impunidad producto de las leyes del perdón (La ley 23.492, Ley de Punto Final, dictada en 1986, impuso un límite temporal arbitrario a los juicios iniciados previamente; y la Ley 23.521, Ley de Obediencia Debida, dictada en 1987, exculpó jurídicamente a los rangos inferiores de las Fuerzas Armadas y policiales) y el decreto presidencial de Indulto de 1990, que permitió la liberación de las cúpulas militares.

En el año 2003, el Congreso de la Nación declaró la nulidad de ambas leyes, posibilitando así la reapertura de numerosas causas contra los responsables de la represión ilegal.

Si bien la reapertura de las causas judiciales fue recibida con entusiasmo por los organismos de Derechos Humanos, la experiencia de los últimos años ha demostrado que es preciso problematizar y pensar los efectos de los juicios en los testigos.

El presente proyecto de investigación se propone trabajar la relación entre el ritual funerario ausente y el ritual jurídico impartido por la Justicia, con el objetivo de analizar si éste último puede erigirse como una alternativa posible a aquel duelo obstruido por la falta de un cuerpo que llorar, o si, por el contrario, puede acaso resultar perjudicial.

En *Duelo y Melancolía*, Sigmund Freud plantea que en el trabajo de duelo consiste en que

el examen de realidad ha mostrado que el objeto amado ya no existe más, y de él emana ahora la exhortación de quitar toda libido de sus enlaces con ese objeto. A ello se opone una comprensible renuencia; universalmente se observa que el hombre no abandona de buen grado una posición libidinal... (Freud, 1917, p. 242).

Más allá de esta esperable renuencia, y aún más allá del dolor psíquico que la desaparición de un ser querido genera, debemos también preguntarnos qué sucede en aquellos casos en que el examen de realidad no demuestra fehacientemente la desaparición física del objeto amado. ¿Bajo qué coordenadas puede entonces llevarse a cabo un trabajo de duelo si el familiar no puede encontrarse con

ese cuerpo, con la mera evidencia de la muerte? ¿Cómo realizar un duelo sin el ritual funerario pertinente? ¿Cómo llevar adelante un trabajo de duelo por aquel ser querido que no se encuentra vivo ni muerto, sino tan solo desaparecido?

En *El pensamiento salvaje*, Claude Lévi-Strauss explica que los ritos funerarios, de carácter universal, "... exigen la posibilidad de un puente entre el pasado y el presente" (Levi-Strauss, 1962, p. 314), puente que se impone como necesario en la subjetividad de los familiares y sobrevivientes de crímenes de lesa humanidad a la hora de llevar adelante un proceso de duelo.

En *La verdad y las formas jurídicas*, Michel Foucault plantea el derecho a dar testimonio, conquista de la democracia griega, como el "derecho de oponer una verdad sin poder a un poder sin verdad" (Foucault, 1973, p. 26), haciendo énfasis en el arte de la persuasión en pos de la victoria de la verdad, y llegando así a "un nuevo tipo de conocimiento: conocimiento por testimonio..." (Foucault, *Ibid.*, p. 26). El carácter ritual que adquiere el testimonio, entonces, radica esencialmente en el objetivo que persigue el acto jurídico, es decir el encuentro con la verdad y la producción de saber, la indagación como forma general que lleva al conocimiento e inscribe la historia: "la elaboración de una determinada forma de descubrimiento judicial, jurídico, de la verdad (...) constituye la matriz, modelo o punto de partida para una serie de otros saberes..." (Foucault, *Ibid.*, p. 27). Claro está que aquello que se persigue mediante este ritual judicial poco o nada tiene que ver con el concepto de venganza. El objetivo de la intervención de la justicia es sancionar un crimen para así reparar un daño. Sin embargo, dicho objetivo es un ideal imposible de alcanzar ya que nunca se podrá retornar al estado previo al hecho que se intenta reparar.

Así mismo, la historia se inscribe en una sociedad en la medida en que contamos con un testimonio. En *Si esto es un hombre*, Primo Levi, sobreviviente del Holocausto Nazi, otorga un lugar privilegiado a la función del testimonio para escribir así la historia y lograr que los responsables de los crímenes sean juzgados: "... precisamente porque el Lager es una gran máquina para convertirnos en animales, nosotros no debemos convertirnos en animales; que aun en este sitio se puede sobrevivir, y por eso se debe querer sobrevivir, para contarlo, para dar testimonio" (Levi, 1956, p. 21).

Por otro lado, resulta de gran importancia destacar, por dos razones, lo traumático que puede devenir el ejercicio mismo de testimoniar lo ocurrido. En primer lugar, de la misma forma que muchos familiares de desaparecidos han logrado valerse del testimonio como una vía de escape a aquel duelo mal elaborado, ya sea por la obtención de justicia o por una cuestión simbólica, también se observan casos en los que el testimonio puede resultar dañino, en la medida que revive experiencias pasadas que aquellos acaso decidieron, de forma consciente o inconsciente, dejar atrás.

En segundo lugar, no debe olvidarse que aún en democracia el testimonio puede resultar perjudicial, ya no desde un punto de vista estrictamente psicológico, para el testigo que presta su voz en un proceso judicial. Vale recordar que la desaparición de Jorge Julio López, testigo clave en la causa por la que Miguel Etchecolatz fuera condenado a cadena perpetua, sacudió a la sociedad y revivió el interrogante acerca de lo traumático que puede llegar a ser el ejercicio del testimonio en las causas por crímenes de lesa humanidad.

Objetivos e hipótesis

Objetivos Generales

A.- Describir y caracterizar el proceso de dar testimonio en los juicios por violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos en familiares de desaparecidos.

B.- Describir y caracterizar los efectos posibles entre el acto de testimoniar y el proceso de duelo

Objetivos Específicos

Describir las condiciones en las que los familiares de desaparecidos que dan testimonio en los juicios por violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos llegan a dar testimonio.

Describir las condiciones en las que los familiares de desaparecidos que dan testimonio en los juicios por violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos salen luego de dar testimonio.

Describir y caracterizar los efectos del acto de testimoniar en causas por violaciones a los Derechos Humanos en el proceso de duelo por la desaparición de un familiar durante la última dictadura militar argentina.

Describir y caracterizar los efectos de los desenlaces posibles de las causas (condena o absolución de los imputados) en el proceso de duelo.

Hipótesis / Supuestos:

Por tratarse de una investigación de carácter exploratorio/descriptivo, en lugar de plantearse hipótesis se plantean supuestos de partida para orientar el proceso de investigación (Souza Minayo, 1999). Por lo dicho anteriormente, se plantea como supuesto de partida del presente trabajo que la importancia del ritual judicial para los familiares de desaparecidos no radica únicamente en su capacidad de reparación (siempre incompleta) del daño ya causado, en la medida que ya no es posible compensar la pérdida de un ser querido, sino en su utilidad como herramienta de simbolización de lo ocurrido, allí donde el testimonio mismo cumple una función significativa, creando una red simbólica que permite al afectado tramitar el duelo de una forma menos patológica.

Preguntas de partida:

La experiencia del equipo de investigación en el que se inscribe el presente proyecto permite afirmar que el acto de testimoniar puede ser tanto beneficioso como perjudicial para los testigos que aportan su voz y cuerpo en los procesos judiciales. A partir de dichas experiencias se plantean las preguntas/problemas que orientarán la presente investigación:

¿Qué relación hay entre el proceso de duelo y el proceso judicial?

¿El acto de testimoniar, bajo las estrictas reglas que el ámbito judicial impone, puede suponer una compensación ante la imposibilidad de llevar adelante el ritual funerario?

Metodología de trabajo

La metodología a aplicar estará basada, en una primera instancia, en la obtención de datos primarios mediante una serie de entrevistas semiestructuradas a diversos equipos técnicos formados por profesionales de la salud mental, los cuales han acompañado a testigos durante los procesos judiciales abiertos por violaciones sistemáticas a los derechos humanos durante la última dictadura cívico-militar en la Argentina.

Los equipos técnicos a entrevistar son, en principio, los pertenecientes al Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos "Dr. Fernando Ulloa"; al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS); y al Programa "Verdad y Justicia" del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En una segunda instancia se realizará el análisis de las entrevistas, para entonces llevar adelante un trabajo de triangulación de datos entre la información primaria obtenida y analizada y los datos secundarios, de índole teórica, conformados por la bibliografía

específica y los resultados de otras investigaciones sobre la misma temática que convoca este proyecto de investigación. Por último, se publicarán los resultados obtenidos en la instancia de análisis y con ellos se elaborará un informe final.

Fuentes de datos:

Datos primarios:

· Se obtendrán a partir de entrevistas a equipos de psicólogos que acompañan a los familiares de desaparecidos en el proceso de dar testimonio.

Datos secundarios:

- Bibliografía específica.
- Resultados de otras investigaciones sobre temas afines.

Muestra:

Se trabajará con una muestra de seis entrevistas, a saber:

- Dos entrevistas a profesionales del Centro de Estudios Legales y Sociales;
- Dos entrevistas a profesionales del Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos “Dr. Fernando Ulloa”; y
- Dos entrevistas a profesionales del Programa “Verdad y Justicia” del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Criterios de construcción de la muestra de entrevistas:

Que sea homogénea en cuanto a:

- Profesión y campo de intervención.

Que sea heterogénea en cuanto a:

- Edad de los testigos que acompañó el profesional.
 - Parentesco del testigo acompañado con el familiar desaparecido (madre, padre o hija/o)
 - Relación con la causa (testigos querellantes o testigos de parte)
- Las/os entrevistadas/dos se seleccionarán siguiendo criterios de accesibilidad.

Tareas para alcanzar los objetivos generales:

- Realizar entrevistas a los profesionales de la salud mental que acompañaron y acompañan a los familiares de desaparecidos en el proceso de dar testimonio para relevar casos en los que el acto de testimoniar haya resultado positivo, así como de aquellos casos en los que haya resultado perjudicial;
- Realizar un análisis de las entrevistas para establecer las posibles causas o razones que pudieron haber conducido a una mejor o peor elaboración del duelo, según el caso, por los familiares perdidos durante la última dictadura militar.
- Determinar el o los escenarios posibles que pueden eventualmente conducir o transmutar al acto de testimoniar, para los familiares de las víctimas, en un acto de compensación subjetiva ante la imposibilidad de llevar adelante el ritual funerario de sus seres queridos.

Tareas generales:

- Seleccionar equipos para entrevistar
- Coordinar entrevistas.
- Entrevistar a los equipos de acompañantes y atención psicológica.
- Desgrabar y analizar las entrevistas.
- Revisión bibliográfica en torno a: Proceso de duelo; Acto de testimoniar; Proceso jurídico; Genocidio; Terrorismo de Estado.

BIBLIOGRAFIA

- Agamben, G. (2000). Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III. Valencia, España. Ed. Pretextos.
- Ariés, P. (2007). Morir en Occidente. Buenos Aires, Argentina. Ed. Hidalgo.
- Asociación Madres de Plaza de Mayo (1997). Historia de las Madres de Plaza de Mayo, Colección 20 años de lucha. Buenos Aires, Argentina. Ed. Madres de Plaza de Mayo.
- Asociación Madres de Plaza de Mayo (2008). Transformaciones del pañuelo blanco. Entrevistas a las Madres de Plaza de Mayo por Hebe de Bonafini. Buenos Aires, Argentina. Ed. Madres de Plaza de Mayo.
- Ballester, I.; Bayer, O., et. al (2011). Las manos de las Madres. Buenos Aires, Argentina. Ed. Madres de Plaza de Mayo.
- Bousquet, J. (1982). Las locas de la Plaza de Mayo. Buenos Aires, Argentina. Ed. El Cid.
- de Bonafini, H. (2001). La convicción de las Madres. La cobardía del enemigo. Buenos Aires, Argentina. Ed. Madres de Plaza de Mayo.
- Díaz Facio, V. (2000). Del dolor al duelo: Límites al anhelo frente a la desaparición forzada. Medellín, Colombia. Departamento de Psicoanálisis de la Universidad de Antioquía.
- Documentos Página 12 (1995). Historia de las Madres de Plaza de Mayo. Buenos Aires, Argentina. Ed. La Página S.A.
- Foucault, M. (1979). La verdad y las formas jurídicas. Barcelona, España. Ed. Gedisa.
- Freud, S. (1979). Duelo y Melancolía, en Obras Completas (Vol. XIV). Buenos Aires, Argentina. Ed. Amorrortu (Original publicado en 1917 [1915]).
- Freud, S. (1979). La identificación, en Obras Completas (Vol. XVIII). Buenos Aires, Argentina. Ed. Amorrortu (Original publicado en 1921).
- Freud, S. (1979). Inhibición, síntoma y angustia, en Obras Completas (Vol. XX). Buenos Aires, Argentina. Ed. Amorrortu (Original publicado en 1926 [1925]).
- Freud, S. (1980). Tótem y tabú, en Obras Completas (Vol. XIII). Buenos Aires, Argentina. Ed. Amorrortu (Original publicado en 1913-1914).
- Gorini, U. (2006). La rebelión de las madres: Historia de las madres de plaza de mayo. Buenos Aires, Argentina. Ed. Norma.
- Lacan, J. (1979). El Seminario. Libro VI. El Deseo y su interpretación. Buenos Aires, Argentina. Ed. Nueva Visión.
- Lacan, J. (1986). El Seminario. Libro XI. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Buenos Aires. Ed. Paidós.
- Lacan, J. (1988). El Seminario. Libro VII. La ética del psicoanálisis. Buenos Aires, Argentina. Ed. Paidós.
- Lacan, J. (2006). El Seminario. Libro X. La angustia. Buenos Aires, Argentina. Ed. Paidós.
- Levi, P. (1956). Si esto es un hombre. Barcelona, España. Ed. El Aleph.
- Lévi-Strauss, C. (1972). El pensamiento salvaje. México. Ed. FCE.
- Madres de Plaza de Mayo (1987). Nuestros hijos. Buenos Aires, Argentina. Ed. Contrapunto.
- Pigna, F.; Heredia, V., et. al (2006). Un país. Treinta años. El pañuelo sigue haciendo historia. Buenos Aires, Argentina. Ed. Madres de Plaza de Mayo.
- Souza Minayo, M. (1997). El desafío del conocimiento. Investigación cualitativa en salud. Buenos Aires, Argentina. Lugar Editorial.
- Thomas, L. (1982). Antropología de la muerte. México. Fondo de cultura económica.
- Vázquez, I. (2003). Historia de las madres de plaza de mayo. Buenos Aires, Argentina. Ed. Madres de Plaza de Mayo.
- Vazquez, I. y Iramain, D. (2007). Luchar siempre: Las Marchas de la resistencia. Buenos Aires, Argentina. Ed. Madres de Plaza de Mayo.

EDUCACIÓN POPULAR SUPERIOR: LA UNIVERSIDAD DE LOS TRABAJADORES IMPA Y SUS PROFESORADOS

Polin, Mariano

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El presente artículo corresponde al trabajo realizado en el marco del plan de Beca de Maestría denominado “Re-configuraciones espaciales, territoriales y subjetivas en una empresa recuperada por sus trabajadores y trabajadoras” -dentro del Proyecto UBACyT 2011-2014: “Luchas por y en el territorio: fronteras en movimiento y prácticas de ciudadanía”. Se trata de un estudio de investigación cualitativa a partir de entrevistas administradas a estudiantes de los Profesorados IMPA -dentro de la Universidad de los Trabajadores -indagando acerca de los recorridos educativos, la educación popular y sus vínculos con las nociones de participación e identidad, desde la perspectiva de la Psicología Social Comunitaria. Este escrito corresponde a resultados parciales referidos a objetivos del plan de beca acerca de identificar e historizar los nuevos espacios (educativo, en este caso) que se están consolidando en la empresa recuperada IMPA y analizar el tipo de prácticas psicosociales, psicopolíticas y psicoculturales que se promueven a partir de complejizar las ofertas educativa, cultural y conmemorativa, articuladas con la vida productiva de la fábrica.

Palabras clave

Educación, Popular, Participación, Identidad

ABSTRACT

HIGH POPULAR EDUCATION: UNIVERSITY OF WORKERS AND IMPA PROFESSORSHIPS

This item is made to work under the Master Plan Grant called “Re-configuration space, territorial and subjective in a company recovered by their workers”-within UBACyT 2011-2014 Project: “Struggles and territory: moving boundaries and practices of citizenship. “ This is a qualitative research study from administered to students in Professorships interviews IMPA-within the University Workers-inquiring about educational tours, popular education and its links with the notions of participation and identity from the perspective of Community Social Psychology. This paper corresponds to partial results related to plan objectives and identify scholarship about historicizing the new spaces (education, in this case) being consolidated in the company recovered IMPA and analyze the type of psychosocial and psycho-cultural psychopolitical practices from complicate promote the educational, cultural and commemorative deals, articulated with the productive life of the factory.

Key words

Education, Popular, Participation, Identity

Introducción

El plan de Beca de Maestría denominado “Re-configuraciones espaciales, territoriales y subjetivas en una empresa recuperada por sus trabajadores y trabajadoras” -que se desprende del Proyecto UBACyT 2011-2014: “Luchas por y en el territorio: fronteras en movimiento y prácticas de ciudadanía”, código 037- al que se circunscribe este artículo, tiene por objetos de estudio dos proyectos de reciente creación en el edificio fabril de IMPA¹, que pasaron a integrar las múltiples actividades que allí se despliegan: Universidad de los Trabajadores (UT) y Museo IMPA del Trabajo y la Identidad Obrera (MI).

Por tal motivo, es de interés para el desarrollo y análisis abordar las particularidades en la conformación de propuestas y actividades de ambos proyectos, seleccionando en este caso a la UT, más específicamente tomando en cuenta a lxs estudiantes de reciente incorporación a las primeras carreras que se ofrecen en los Profesorados IMPA: Historia, Literatura, Matemática y Biología.

Así, algunas de las preguntas y objetivos del plan de beca, que a continuación se explicitan, resultan de relevancia como guías del escrito: ¿cuáles son las transformaciones y la re-utilizaciones de los espacios en la lógica de cada proyecto (respecto de su planificación, construcción e implementación)?; ¿Las modificaciones que suceden en el establecimiento llegan a reconfigurar el territorio, la autoridad, los derechos? A partir de estas preguntas, los objetivos que aquí se intentan responder son: identificar e historizar los nuevos espacios (educativo, en este caso) que se están consolidando en la empresa recuperada IMPA y analizar el tipo de prácticas psicosociales, psicopolíticas y psicoculturales que se promueven a partir de complejizar las ofertas educativa, cultural y conmemorativa, articuladas con la vida productiva de la fábrica, en los actuales reensamblajes (Sassen, 2010).

El propósito principal de este artículo es presentar un primer acercamiento al material obtenido durante el trabajo de campo, pues se analizan los sentidos otorgados por los propios participantes a esta nueva actividad educativa de IMPA, así como se contrastan elementos comunes y divergentes entre los discursos de los estudiantes, configurándose como un soporte teórico y práctico que permita avanzar luego hacia una mayor profundidad del análisis y la triangulación de datos (Souza Minayo, 2009), en el marco general del plan de beca. En este sentido, puede considerarse como la continuidad del análisis realizado sobre los discursos de los coordinadores de la UT, abordado en otro artículo (Polin, 2013).

En cuanto al método, se trata de una exploración cualitativa que recurre a fuentes primarias, basadas en entrevistas semidirigidas realizadas a estudiantes que integran los Profesorados IMPA, a partir de las cuales se ubicarán dimensiones o categorías de análisis que faciliten la organización del material para su abordaje teórico. Una vez transcritas las entrevistas, los datos textuales se elaboran mediante análisis de contenido (Bardin, 1986) y análisis crítico del discurso (Iñiguez Rueda, 2003; van Dijk, 1992; 2005), desde la perspectiva de una psicología política, discursiva y crítica que apunta a

elucidar el conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y/o promueven transformaciones en las acciones y en las relaciones.

Asimismo, y en concordancia con el plan de beca, se buscará avanzar sobre el tipo de configuraciones que los discursos de los estudiantes promueven, ligados a transformaciones socioespaciales y/o socioterritoriales.

Se propone, a su vez, una “comunicación socializadora del conocimiento producido” (Montero, 2006), ubicando en el lugar de agentes o sujetos activos a quienes participan en la Universidad, sosteniendo la relevancia de entrelazar el saber popular y el científico, tanto desde el investigador hacia el grupo o la comunidad, como a la inversa (Robertazzi, Pérez Ferretti, Gilbert, Siedl, Ricatti, Polín, et al., 2013).

Un aspecto central consistirá en saber si los participantes -en este caso estudiantes entrevistados- se ven reflejados en la elaboración de resultados que se vaya logrando, si se han respetado sus voces, dado que es un modo de controlar las acciones, tareas y resultados del estudio, lo que también se denomina validez ecológica y psicopolítica (Prilleltensky, 2004).

Universidad de los Trabajadores y Profesorados IMPA: prácticas instituyentes

Desde hace cuatro años, en el marco de la empresa recuperada IMPA, se viene conformando una universidad desde la perspectiva de la clase trabajadora. El acto inaugural tuvo lugar en 2010 y, desde entonces, se han organizado diversidad de propuestas: seminarios, conferencias, presentaciones de libros, muestras de arte, exhibiciones fotográficas, entre otras actividades abiertas y gratuitas para la comunidad.

Luego de interesantes debates acerca de qué carreras incluir y cómo llevarlo a cabo, siempre desde la perspectiva de los trabajadores, en 2013, comenzaron a funcionar los Profesorados IMPA con el apoyo de la Cooperativa de Educadores e investigadores Populares (CEIP), es decir, aprovechando el recorrido y la experiencia que la educación popular tuvo hasta el momento en la formación primaria y media.

De tal forma, estudiantes de ámbitos variados se acercaron a formar parte de ese proyecto que ofrece educación popular terciaria, una propuesta novedosa, que supone la incorporación al estudio y la formación en áreas determinadas de un sector que -por motivos que más adelante se revisarán- han quedado por fuera de la educación formal.

Territorio y espacio

A partir de las actividades de los Profesorados IMPA, es viable reflexionar acerca de la noción de territorio, considerada como una construcción social móvil (Fernández, 2005), cambiante, desequilibrada, que expresa la espacialización del poder y de las relaciones de cooperación o de conflicto que de ella se derivan, así como las transformaciones del paisaje (Duby, 1992). Un territorio puede devastarse para construir otro, es así que *desterritorialización*, *territorialización* y *reterritorialización* se constituyen en una dinámica de conflictividad permanente.

Fernández (2005) establece diferencias entre *movimientos socioterritoriales* y *socioespaciales*: la lucha por un recurso -por ejemplo: acceder a los ámbitos educativos - es un movimiento socioespacial, mientras que los movimientos socioterritoriales son los que cambian la realidad del espacio, reterritorializando, modificando las relaciones sociales y las formas de organización, aspecto que será revisado por medio del análisis de la perspectiva de los estudiantes de los Profesorados.

Definiendo la Participación: tipos y niveles

Desde la perspectiva de la Psicología Social Comunitaria, el concepto de participación se erige como una de las nociones que permiten analizar las formas en que los sujetos se organizan, se vinculan y se integran los proyectos comunitarios. Por tal motivo, la participación suele ser ubicada como el centro del método comunitario (Sánchez tVidal, 1991), ya que se trata de transformar a las personas en sujetos agentes “hacedores”. Implica tomar parte, fijar objetivos y tomar decisiones, considerando tres tipos de participación: espontánea, institucional y organizada.

Otros autores sostienen que la participación puede ser entendida como un proceso, donde la población coopera en proyectos externos a la comunidad, o como un fin en sí mismo, involucrando un aumento del poder y el control (Clayton, Oakley & Pratt, 1998; citado en Jiménez-Domínguez, 2008). Este mismo autor sostiene que, al analizar los diferentes niveles de participación, puede considerarse a la manipulación en un extremo -cooptación- y a la autogestión en el otro -participación auténtica y horizontal-.

Stringer (1972, citado en Sanchez, 2000) y Hernández (1996) definen tres versiones de la participación: tener parte, tomar parte y ser parte. Así, un diseño participativo tendría esta última forma de considerar la integración de los participantes.

Participar es también entendido como “[...] intervenir en la toma de decisiones tendientes a planificar, gestionar y controlar el uso de recursos”, cuya finalidad sería la de actuar para garantizar la congruencia entre decisiones y necesidades (Barriga, 1988, p. 69; citado en Sanchez, op. cit.).

A su vez, la participación ciudadana puede ubicarse respecto de los cambios en la relación entre el Estado y la sociedad; la participación política, efectuada por medio de partidos políticos, y la participación comunitaria, como el vínculo con el Estado para el pedido de recursos (Cunill, 1991, citado en Sánchez, op. cit.).

Al analizar críticamente estas definiciones, Sánchez (2000) argumenta finalmente que todas las formas de participación antes citadas son necesariamente políticas, en el sentido de tener efectos en la vida pública de una comunidad. Rescata el modo de entender la participación de los propios participantes de las actividades comunitarias, quienes la definen como: involucrarse, tomar parte, ser solidario, la importancia del alojo, la organización, las metas comunes, la ayuda mutua, la lucha compartida, el crecimiento.

Al referirse a la noción de participación comunitaria, Montero (2004) plantea la dificultad para definir el concepto, debido a las diferencias que se producen si se consideran aspectos políticos, económicos, del poder. Sin embargo, arriba a una definición, indicando que se trata de un “[...] proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución reproducen transformaciones comunitarias e individuales” (p. 109).

En busca de Identidad

En el marco de las actividades de la UT -y en particular de sus Profesorados-, se despliegan procesos de construcción de identidad entre quienes se acercan o vienen integrando otras propuestas de IMPA. En tal sentido, resulta pertinente profundizar en el modo en que el mismo se desarrolla en los inicios de este proyecto de educación popular dentro de una empresa recuperada.

El concepto de identidad presenta diversas vertientes y formas de conceptualizarlo que definen el modo de utilizarlo. Desde el sentido común, pareciera referirse al origen o la pertenencia común, aspectos que deben ser revisados, según Hill (1997). Desde mediados

de la década del '70, emerge el concepto de identidad ligado al surgimiento de los denominados movimientos sociales, en la crisis del Estado-Nación. Es considerado un concepto interdisciplinario, ya que se encuentran desarrollos en la sociología, la antropología y la psicología social (Giménez, 1997). Este proceso implica un reconocimiento de los demás, es decir, una identificación desde lo social para ubicarse como unidad distinguible (Habermas, 1987, citado en Giménez, 1997).

En la actualidad, frente a la creciente globalización, se profundiza la caída de la presencia del estado y sus posibilidades, es decir, su achicamiento durante las últimas décadas vinculado a las políticas neoliberales de privatización y endeudamiento, produciendo, según Bayardo y Lacarrieu (1997), el quiebre de la identidad nacional sostenida durante el siglo XX. Los autores sostienen que "[...] este nuevo escenario [...] conlleva la transformación de los múltiples espacios que hasta muy recientemente obraron como conformadores unívocos de identidad" (Bayardo, & Lacarrieu, op. cit., p. 21), ubicando a la producción industrial como uno de ellos.

Estos mismos autores precisan también que, frente a la complejización entre lo local y lo global, se producen reivindicaciones micro-sociales referentes al reclamo en contextos urbanos, en una suerte de reparación histórica en el marco de luchas por los espacios.

La identidad es comprendida, de este modo, "[...] ya no como una esencia, un atributo o propiedad intrínseca al sujeto, sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional" (Giménez, 1997, p. 4). Es decir, no existe un yo esencial o un colectivo verdadero, sino que es construido por medio de prácticas, discursos y posiciones (Hall, 1997).

Al profundizar acerca de las características del concepto, pueden delimitarse elementos que componen la identidad (Giménez, 1997) que se organizan respecto a: la pertenencia a pluralidad de colectivos: lealtad, incorporación del complejo simbólico-cultural como emblema; conjunto de atributos relacionales: disposiciones, hábitos, tendencias, actitudes o capacidades, las que derivan de la interacción social, variables en tiempo y espacio; la narrativa biográfica, vinculada a la historia personal y a la auto-narrativa personal. En este sentido, la identidad es ubicada en su dimensión práctica, vinculada a la acción a partir de reconocer sus actos como propios (Melucci, 1982, citado en Giménez, 1997).

Estudiantes de los Profesorados IMPA: perspectiva de los participantes

En este apartado, se presentan algunos resultados producto de las entrevistas administradas, a estudiantes del primer año de distintos Profesorados IMPA, las que fueron transcritas con un bajo nivel de edición (Fariás & Montero, 2005). El material discursivo se organizó en dimensiones/categorías a posteriori, lo que permitió identificar elementos ligados a la participación, la identidad, el espacio y el territorio. Se tomó en cuenta el criterio ético de preservar la identidad de los estudiantes que son identificados con nombres modificados, en función de mantener la confidencialidad.

Así, en los relatos de los estudiantes, es posible distinguir categorías tales como: contacto con IMPA y la Universidad de los Trabajadores; recorridos en la educación formal y su percepción sobre la educación popular; reconocimiento de obstáculos en la cursada y perspectivas sobre la futura práctica docente². En lo que continúa, con el fin de diferenciar las voces de los protagonistas, se usa la letra cursiva.

Contacto con IMPA y la Universidad de los Trabajadores

En diversos pasajes de las entrevistas con estudiantes del Profesorado se evidencian algunos fragmentos referidos a las nociones de participación, entendida desde lo institucional u organizado, el ser

parte, el compromiso, el alojamiento:

Había una mesa de orientación, vine a ver y terminé en el Bachi de IMPA³, desde ese momento siempre me sentí parte [...] El nivel de compromiso acá en facultad [de la UT] lo veo mucho, sobre todo con gente que era foránea, que era ajena, y que ha venido y se ha comprometido con el espacio por toda una lucha anterior (Homero, 24 años)

Pensé que no iba a poder entrar porque hacía más de un mes y medio que había empezado el cuatrimestre, pero hablé con Guido [coordinador] y me dijo "sí, como no" y bueno entré. Me costó mucho ponerme al día, pero me puse al día con todas las materias (Viviana, 46 años)

Acerca de la identidad -ligada al reconocimiento de los demás, actitudes derivadas de la interacción social- puede identificarse cuando los estudiantes expresan:

Me enteré por [Vicente] Zito Lema⁴ que sabía que estaba acá y además IMPA y la educación popular tienen un reconocimiento en otros lugares... dentro de los que se reclaman del campo popular, IMPA es el que tiene más derecho a decir "esto es educación popular" [...] creo que es un espacio respetable, piola para estudiar, abierto, popular, democrático, antihegemónico (Gerardo, 59 años)

Al Profesorado IMPA llegué porque yo estaba cursando en el Bachillerato Popular Maderera Córdoba, que queda ahí cerca de mi barrio, nada, como la idea pedagógica es bastante fuerte, y me gusta, realmente, abarca las expectativas de educación que yo tengo, decidí seguir y la verdad que me encantó el hecho de que haya un Profesorado y demás con la misma, así, idea, con la misma, con todo es eso, y bueno, nada, vine acá a IMPA (Mariela, 20 años)

Otros enunciados manifiestan reivindicaciones históricas -dentro de la construcción de identidades- ligadas a la educación, en este caso: *Conocía IMPA, vine al Teatro, vine a ver una obra, y también, bueno nada, conocía el espacio por el tema de las marchas, cuando salíamos a la calle, que muchas veces el punto de encuentro era este, entonces compartíamos por ahí con, eh, el Bachillerato que tienen acá en IMPA (Mariela, 20 años)*

El conformarse como lugar de reunión para organizar marchas, podría considerarse como formas de reterritorialización del espacio, modificación de las relaciones sociales: en el pasado, espacio para la explotación capitalista -constituyendo identidades vinculadas al trabajo- hoy transformado en lugar de encuentro para el reclamo de derechos educativos -movimiento socioespacial para Fernández (2005).

A continuación, participación e identidad se conjugan en este fragmento enunciado por una estudiante, que menciona poéticamente sus sentimientos por IMPA y su propuesta educativa, destacando:

IMPA para mí es un lugar, es una segunda familia, es un hogar, un soporte, porque te permite tener buenas bases, tener decisiones propias, yo valoro mucho que no te cercan para seguir un camino, eres libre de mantener tu propia manera de pensar [...] es un soporte que está ahí [...] son muchos ideales, muchos sueños, mucho futuro, que necesita quizás ese soporte para poder formar un algo más duro, que nos genere la fuerza para enfrentar [...] [sobre IMPA] es como que fuera, qué te digo, un asiento de hierro, duro y arriba un tapiz de piel, porque es tan suave la forma de ser de ellos, sin embargo el soporte abajo es bien duro y bien macizo... es lo que yo siento (Alejandra, 55 años)

Recorridos en la educación formal y su percepción sobre la educación popular

En los discursos de los estudiantes de los Profesorados IMPA, se evidencian las trayectorias educativas que hacen a la elección de la educación popular, en algunos casos con conocimientos previos, en otros, ligados a la expulsión sentida desde dentro del sistema

educativo formal:

Siempre tuve la idea de cursar Filosofía y Letras, pero no me daban los tiempos, no me gustaba el tema del CBC, me parecía exclusivo, que usaba tiempo que no tenía (Homero, 24 años)

Sí, yo hice el profesorado en Enseñanza Primaria, pero, lo hice en cuanto terminé el secundario, y después me casé y... me faltaban 6 u 8 meses para terminar la residencia, en ese tiempo se hacían dos años teóricos y un cuatrimestre de residencia, me casé y dije "después lo hago, después lo hago" y quedó ahí (Viviana, 46 años)

Justo da la casualidad que yo para anotarme llegué, digamos, quede casi última y quedaron las vacantes para, eh ¿cómo se dice?, contabilidad, y yo con los números también, pésima, muy mala relación por ahí con los profesores, y la carrera en sí, era una carrera que a mí no me gustaba y bueno... la experiencia obviamente fue no muy buena (Mariela, 20 años)

Nos fuimos a inscribir a la Normal [...] y casi salgo frustrada del, del esfuerzo ese, porque en realidad es diferente, eh... me chocó mucho eh, la forma de enseñanza de los profesores, de los maestros, la forma en cómo un maestro se para frente [...] y cómo el otro no te estimula si no que estimula en qué momento caes y ahí no mas, ya fuistes, si caíste, no te van a levantar [...] [sobre el Normal] solamente te dan lo necesario, lo que tienes que aprender para pasar el examen (Alejandra, 55 años)

Así, aspectos como la solidaridad, el crecimiento, la lucha compartida y la ayuda mutua - elementos de la participación, desde una perspectiva activa, de "sujetos hacedores" - son identificables.

Encontré acá una especie de sedimentación, como una especie de una raíz, gracias a la educación que tenía acá y a la consideración que tenían todos los profesores en buscar que aprendieras y que no te sintieras culpable por las inasistencias, y en que si tenías alguna dificultad poder consultarlo y entonces te dieran seguridad para entablar una educación [...] aprendía a valorarme, porque había estado preocupada por mi padre, por mis hermanos, por mis hijos, pero nunca por mí [...] cuando me dieron mi título [del Bachillerato Popular IMPA] dije "existo" (Alejandra, 55 años)

Acá hay más humanismo, más solidaridad, induciendo a la gente a pensar, pero desde una postura crítica (Homero, 24 años)

[Sobre la educación popular] *Un mundo, un mundo, y un mundo hermoso este, me encantó, me encantó el compañerismo, la familiaridad que nos dan los profesores a nosotros, la comprensión que hay, acá no sos ni un número ni una legajo, acá sos una persona, yo me sentí muy bien* (Viviana, 46 años)

El vínculo que se establece con el cuerpo docente en el marco de educación popular, y de los Profesorados IMPA, pareciera tener puntos de contacto con lo anteriormente mencionado sobre la importancia de las necesidades y la realidad, el ser sujetos activos, es decir, sentirse parte de una comunidad de aprendizaje, como lo menciona un estudiante (Gerardo, 59 años):

La educación popular exige siempre cierto compromiso de todos lados, y creo que nos cuesta a los estudiantes ponernos en un lugar de "bueno vos acá no podés venir a robar nota, no tiene sentido" (Gerardo, 59 años)

[sobre la educación popular] *No, me parece fantástica, me parece fantástica, me parece que habría que aplicarla en todo tipo de educación... se aprende mucho más, se tiene mejor... eh... eh... creo que hasta... cómo te puedo decir, asistencia de los alumnos porque vienen entusiasmados, no es la escuela hegemónica que se puede estudiar, así, nada más que libros, acá hay más que libros, hay sentimientos que se le ponen a la materia* (Viviana, 46 años)

Empecemos porque es educación popular, es como que se corre un

poco de lo que es la educación tradicional, y tiene, digamos, otras expectativas para los estudiantes, con el pueblo, con las necesidades concretas que tenemos, que es, que es lo más importante... por ahí como decía la profesora hace un rato, todos tenemos, eh, necesidades distintas, o venimos de experiencias distintas, y bueno, por ahí en este lugar todo se combina y se construye a partir de ello (Mariela, 20 años)

La diferencia que se ve en el estímulo que cada uno tiene su manera de estimularte para poder seguir adelante [...] yo acá recibo una información más completa y diferente, una información más verdadera, sobre la realidad (Alejandra, 55 años)

A partir de lo expuesto, puede sostenerse que la identidad en torno a la educación popular -revisada, en este caso, en los Profesorados IMPA- pareciera incluir sentimientos, reivindicaciones, realidades y vínculos, que son incorporados a un complejo simbólico-cultural como emblema (Giménez, 1997) organizado alrededor de otros elementos citados a lo largo del presente trabajo. En todos los casos se refiere, ya no a la identidad entendida como una noción esencialista y estática, sino más bien ligada a relaciones en la interacción social, las que suponen acciones de los sujetos.

Consideraciones finales

Según Sassen (2010), la globalización trae consigo un tipo especial de re-ensamblaje que articula tres elementos: el territorio, la auto-ridad y los derechos. A la vez, la autora caracteriza a las últimas décadas por el incremento en la desigualdad y en la concentración de la riqueza, de ahí que los procesos de resistencia y lucha territorial, en ámbitos locales y en pequeña escala, se hagan visibles en los bordes del sistema. Los Profesorados IMPA se ubica en esos bordes, proponiendo actividades y desafíos que configuran una lucha por el territorio, transformando el espacio para ofrecer propuestas a la comunidad, promoviendo la participación, alojando a sus integrantes en ese proceso, generando espacios autogestivos.

En este sentido, algunos de los estudiantes recorren las propuestas de educación popular desde el Bachillerato hasta los Profesorados, lo que supondría sostener cierta continuidad en la participación de los estudiantes, además de una integración o complementariedad ente espacios.

En ese proceso, se van construyendo nuevas identidades que suponen reconfigurar un espacio industrial conformador de identidad en otro tiempo -IMPA en su producción fabril- en que se depositan nuevos sentidos al participar, en este caso, de los Profesorados de la UT: pertenencia, reivindicaciones, necesidades, reconocimiento, el apoyo mutuo, la solidaridad, el compromiso, entre otros aspectos no menos importantes.

La búsqueda de brindar educación popular superior a poblaciones que, por razones diversas -económicas, sociales, históricas- han quedado por fuera del sistema educativo formal, evidencia la reconocida relevancia que lxs estudiantes le otorgan al trato de los docentes, a las herramientas pedagógicas utilizadas, a los vínculos con la realidad -ligada a las necesidades y problemas de la población- para constituirse en sujetos críticos a partir del debate, el diálogo y la participación (Freire, 1971).

Personas de distintas edades, con historias personales diversas, pero con recorridos educativos similares, se conforman como grupo heterogéneo de estudiantes de los Profesorados IMPA. En sus relatos se evidencian las dificultades que presenta la educación formal, principalmente ligadas al contacto con la institución educativa, a cierto espacio distante, en donde el otro -profesor, maestro, administrativo- se constituye como alguien ajeno, desinteresado; espacio donde los temas o contenidos abordados son definidos

como alejados de la realidad y de las necesidades. De este modo, aspectos de la participación -el compromiso, el sentimiento de “ser parte” o la lucha compartida- y de la identidad -el reconocimiento de los demás, en un espacio intersubjetivo y relacional, ligado a la lealtad y la pertenencia- que mencionan los estudiantes, se conjugan con el propósito de la educación popular: concientización, transformación y cambio social, para la resolución de problemáticas de la población y un vínculo más estrecho con la realidad (Hernández, 1985).

BIBLIOGRAFIA

- Bardin, L. (1986). *El análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Bayardo, R. & Lacarrieu, M. (1997). Notas introductorias sobre la globalización, la cultura y la identidad. En Bayardo, R. & Lacarrieu, M., (comp.), *Globalización e Identidad Cultural*. Buenos Aires: CICCUS
- Duby, G. (1992). *La historia continúa*. Madrid: Debate
- Fernandes, B. (2005). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. *Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais. Observatorio Social de América Latina. Observatorio Social de América Latina* Buenos Aires, v. 16., Buenos Aires, v. 16, 273-284.
- Freire, P. (1971). *La educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fariás, L. & Montero, M. (2005). De la transcripción y otros aspectos artesanales de la investigación cualitativa. *International Journal of Qualitative Methods*, 4(1), Article 4. Retrieved [insert date] from http://www.ualberta.ca/~iiqm/backissues/4_1/pdf/fariasmontero.pdf
- Gimenez, G. (1997). *Materiales para una teoría de las identidades sociales*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Artículo recuperado [versión digital] en: http://docentes2.uacj.mx/museodigital/cursos_2008/maru/teoria_identidad_gimen ez.pdf
- Hall, S. (1999). Introducción: ¿quién necesita “identidad”? *Identidad cultural y diáspora*. Recuperado [versión digital] en: <http://www.unc.edu/~restrepo/intro-eccs/quien%20necesita%20identidad-hall.pdf>.
- Hernández, I. y otros. (1985). *Saber popular y Educación en América Latina*. Buenos Aires: Ed. Búsqueda -Ceaal.
- Hernández, E. (1996). La comunidad como ámbito de participación. Un espacio para el desarrollo local. En E. Hernández (coord.). *Participación, ámbitos, retos y perspectivas* (pp. 21-44). Caracas: CESAP.
- Iñiguez-Rueda, L. (2003). *Análisis del discurso. Manual para las Ciencias Sociales*. Barcelona: UOC.
- Jiménez-Domínguez, B. (2008). Ciudadanía, participación y vivencia comunitaria. En Jiménez-Domínguez, B. (coord.) *Subjetividad, Participación e Intervención Comunitaria. Una visión crítica desde América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar. El método en psicología social comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Polin, M. (2013). Prácticas transformadoras en una empresa recuperada por sus trabajadores y trabajadoras: de espacio fabril a espacio educativo. En *XX Anuario de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA*, pp. 211-213. Prilleltensky, I. (2004). Prólogo. En M. Montero, *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos* (pp. 13-32). Buenos Aires: Paidós.
- Robertazzi, M.; Perez Ferretti, L.; Gilbert, J.; Zito Lema, V.; Polin, M.; et al (2013) Museo IMPA: intercambios entre saberes académicos y saberes populares. Poster presentado en Jornada de los Programas Interdisciplinarios de la Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho, UBA.

Sánchez Vidal, A. (1991). *Psicología Comunitaria. Bases Conceptuales y operativas, métodos de intervención*. Barcelona: PPU. Cap. 2 y 8.

Sánchez, E. (2000). *Todos con la Esperanza. La continuidad de la Participación Comunitaria*. Caracas: CEP-FHE..

Sassen, S. (2010). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz.

Souza Minayo, M. C. (2009) *La Artesanía de la Investigación cualitativa*. Buenos Aires: Lugar Editorial S.A.

van Dijk, T. (1992). *Text and Context: Explorations in the Semantics and Pragmatics of Discourse*. Londres: Longman.

van Dijk, T. (2005). Política, ideología y discurso. *Quórum Académico*. 2(2), 15-47

NOTAS

1-“Industrias Metalúrgicas y Plásticas Argentinas” (IMPA) es una empresa ubicada en el barrio de Almagro (CABA) recuperada por sus trabajadores y trabajadoras desde 1998, que cuenta con más de 85 años de historia. Desde su recuperación, funcionan allí actividades cultural, educativas, conmemorativas, audiovisuales, teatrales, entre otras propuestas.

2-Debido a los límites impuestos en la extensión del artículo, las categorías “reconocimiento de obstáculos en la cursada” y “perspectivas sobre la futura práctica docente” quedan por fuera del análisis. Serán utilizadas en futuros artículos donde se presentarán resultados parciales del estudio.

3-Bachillerato Popular IMPA, que funciona desde 2004 dentro la empresa recuperada, organizado por la Cooperativa de Educadores e Investigadores Populares a cargo de Roberto Elizalde.

4- Vicente Zito Lema, es un reconocido artista e intelectual, destacado por su actividad como periodista y poeta, fundador de la Universidad de las Madres de Plaza de Mayo, a la vez es uno de los Rectores de la Universidad de los Trabajadores, fue convocado por los trabajadores y trabajadoras para que los oriente en el proyecto educativo.

LA PROBLEMÁTICA DE LAS ADICCIONES EN LOS PARADORES NOCTURNOS

Puccetti, María Cristina; De La Sovera Maggiolo, Susana
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Los procesos de vulnerabilización social encuentran en el consumo de drogas un elemento interviniente de alta incidencia. El presente trabajo se propone analizar el tema del consumo de sustancias en las personas en situación de calle y mostrar cómo en los talleres de reflexión, que el Programa de Extensión Universitaria “Diseños de intervención comunitaria de grupos en procesos de vulnerabilización social” de la Cátedra I de Teoría y Técnica de Grupos realiza en los Paradores Nocturnos del GCABA, se ve facilitado el abordaje y reflexión sobre las adicciones. Estos talleres que tienen como objetivo intervenir sobre la situación de aislamiento en que se encuentran los usuarios de los Paradores, no se instituyen como un dispositivo especializado en el tratamiento de las adicciones; sin embargo al ofrecerse como espacios para propiciar la inclusión social habilitan al tratamiento de diversas problemáticas. Las relaciones de poder operan sobre los cuerpos, por lo que se hace necesario visibilizar algunos dispositivos biopolíticos que se constituyen en mecanismos de dominación. El dispositivo grupal para personas en situación de calle dispone una serie de recursos para que los participantes puedan afrontar con más herramientas las consecuencias de los procesos de vulnerabilización, incluyendo el consumo de drogas.

Palabras clave

Adicciones, Dispositivo, Vulnerabilización, Sin techo

ABSTRACT

THE PROBLEMATIC OF ADDICTIONS IN NIGHT SHELTERS

The social vulnerability processes find a high incidence intervening element in the drug consumption. This work proposes to analyze the subject of substance consumption in homeless people and show how the approach and thoughts on addictions is eased in the reflection workshops, which the “Programa de Extensión Universitaria ‘Diseños de intervención comunitaria de grupos en procesos de vulnerabilización social’ de la Cátedra I de Teoría y Técnica de Grupos” does in the GCBA night shelters. These workshops, whose goal is to intervene on the isolation situation which users of shelters are in, are not established as specialized devices for addiction treatment; however being offered as a space to promote the social inclusion, they enable the treatment of various issues. The power relationships operate on the bodies, so it becomes necessary to visualize some biopolitical devices established in mechanisms of domination. The device group for homeless people disposes a series of resources so that the participants can afford the consequences of vulnerability processes with more tools, including drug consumption.

Key words

Addictions, Devices, Vulnerabilization, Homeless

I. Introducción

El presente trabajo se propone analizar la problemática de las adicciones, que nos convoca en este Congreso, desde la experiencia de los talleres de reflexión que realizamos en los Paradores Nocturnos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través del Programa de Extensión Universitaria “Diseños de intervención comunitaria de grupos en procesos de vulnerabilización social” de la Cátedra I de Teoría y Técnica de Grupos.

Estos talleres que tienen como objetivo intervenir sobre la situación de aislamiento en que se encuentran los usuarios de los Paradores, no se instituyen como un dispositivo especializado en el tratamiento de las adicciones; sin embargo al ofrecerse como espacios para propiciar la inclusión social habilitan al abordaje de diversas problemáticas y padecimientos que los aquejan. Se tomará aquí un recorte del trabajo sobre estas problemáticas para mostrar la que refiere al consumo de sustancias de las personas en situación de calle.

La indagación e intervención en diversos procesos de vulnerabilización constituye uno de los ejes privilegiados de nuestro Programa. En los últimos años nuestro interés se ha centrado en las poblaciones de usuarios que asisten a los Paradores Nocturnos del Gobierno de la Ciudad, por lo que nuestras acciones se han dirigido a intervenir sobre el particular impacto que adquieren los procesos de vulnerabilización en personas en situación de calle.

En trabajos anteriores planteábamos que “si la vulnerabilización nos remite a los sucesivos despojos y a las estrategias biopolíticas del poder, que a modo de un entramado” va produciendo “situaciones de fragilización en diversos sectores sociales, grupos familiares y personas, bordeando la marginalidad social, los cuerpos no están exentos en dichos procesos de fragilización” (Puccetti y De la Sovera, 2013, “El cuerpo de los condenados”).

Pensamos que las referencias sobre el cuerpo y el delito, son muy directas y claras (Foucault, 1975) y también sabemos que el cuerpo ha sido el blanco elegido para la represión penal por los sistemas punitivos en las distintas épocas.

II. Los cuerpos en situación de calle

Si bien a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, se comienza a producir una transformación en los sistemas de castigo, - como ejemplo tenemos la anulación de los suplicios-; es sabido que en tiempos contemporáneos se producen retrocesos, se emplean torturas con presos políticos, secuestros a víctimas de dictaduras militares, a jóvenes encarcelados en comisarías, torturas que siguen operando en las sombras y que sólo alguna cámara indiscreta ha captado.

También han sido de público conocimiento los encarcelamientos a personas en situación de calle por parte de la UCEP (Unidad de Control del Espacio Público), que luego de agredir a dichas personas, fue disuelta gracias a la reacción pública ante estos sucesos. Pensamos que el cuerpo está inmerso en un campo político, no sólo cuando debe cumplir condenas. Las relaciones de poder operan sobre él, siempre. Por lo que se hace necesario visibilizar

algunos dispositivos biopolíticos que se constituyen en mecanismos de dominación.

Este cerco político del cuerpo va unido, de acuerdo con relaciones complejas y recíprocas, a la utilización económica del mismo. Su constitución como fuerza de trabajo sólo es posible si se encuentra en un sistema de sujeción. El cuerpo sólo se convierte en útil cuando es cuerpo productivo y sometido. Los cuerpos productivos también están sometidos a determinadas relaciones de poder. En diversas instituciones, como la escuela, la fábrica, la empresa, el ejército, entre otras, los cuerpos se moldean bajo coordinadas espacio-temporales específicas para hacerlos dóciles a las pautas institucionales. Hoy se habla de cuerpos tensionados, estresados, contracturados, con distintas patologías por la mala postura, problemas cardiovasculares; estos son los cuerpos incluidos en el sistema. Cuerpos sometidos a sobrecarga laboral, a un sinfín de responsabilidades. etc. ¿Cómo pensar entonces, los cuerpos afectados por la desocupación, la pobreza, la vida en la calle? ¿Se salvarán de los males del sistema? Son cuerpos dañados, intoxicados por el poder económico de los narcotraficantes, quienes usan muchos artilugios para captar jóvenes, y adultos fragilizados, que entran en el negocio de vender drogas “por menor” para intentar sobrevivir.

El Informe 2009 de Médicos del Mundo (1) arroja datos que muestran cifras muy significativas. Por un lado, un porcentaje importante, el 38,6% de la población sin techo, no acepta el ingreso a Paradores, pues los considera restrictivos en sus horarios o no les gusta por la convivencia con otros, “otros” que son considerados peligrosos. Algunos de ellos mencionan la libertad como motivo, ya que la perderían si utilizaran los Paradores. Pero muchos están cautivos dentro de la cárcel del consumo de sustancias. Volviendo a las cifras: el 57% de la población de calle encuestada consume drogas. (2)

Es así que se considera el consumo de drogas como un elemento interviniente en los procesos de vulnerabilización y a la vez en colaboración recíproca.

La situación de vulnerabilización, en que se encuentran estas personas, sólo les permite acceder a drogas de muy mala calidad y a la vez el consumo de estas drogas produce efectos sumamente riesgosos que atentan seriamente contra su salud física y psíquica vulnerabilizándolos aún más.

La situación de calle y el consumo de sustancias traen aparejado un sinnúmero de malestares y dolencias. Las enfermedades con mayor incidencia en estas personas son las de la piel en primer lugar y las adicciones en segundo lugar. Dentro de estas últimas se destaca el consumo de alcohol, cocaína, paco, psicofármacos, marihuana.

Se infiere de estos datos que para algunos el hecho de no querer utilizar un parador puede ser vivido como un posible freno para el consumo, donde el concepto de libertad estaría más relacionado a un libre consumir.

Cabe mencionar aquí que los paradores tienen como normativa no aceptar el ingreso de personas alcoholizadas o consumiendo sustancias y si así se presentaran, son acompañados por el personal de seguridad hasta la calle, nuevamente. Si estas situaciones de embriaguez o drogas no son muy evidentes, se les da albergue sin inconvenientes.

La restricción de ingresar al Parador, alcoholizados o drogados, establece de por sí un límite al consumo y plantea una disyuntiva para los usuarios. O acceder a una cama para dormir, una cena, una ducha, o estar drogados y quedarse afuera.

En algunos casos podría pensarse que este límite propicia la intención de abandonar las drogas, ya que van comprobando que su adicción no es beneficiosa para conseguir trabajo, ni mejorar así

sus condiciones de vida.

Pero paradójicamente ese mismo espacio que estaría pensado para cuidarlos a la vez lo expulsa cuando peor están, reforzando el circuito de vulnerabilización.

Es de destacar que si bien las personas en situación de calle declaran el consumo, (48,1%) solo el 1% se acerca al Servicio de Médicos del Mundo para solicitar ayuda en rehabilitación de adicciones. Además de las patologías mencionadas en el Informe, hemos advertido que en las reuniones de los Talleres los usuarios informaban de otras dolencias vinculadas directamente a las condiciones de la situación de calle y como consecuencia de la mala alimentación y las temperaturas extremas, como ser úlceras en las piernas, problemas respiratorios, ACV, Infartos, Cáncer, Parkinson, entre otras.

III. Una trayectoria singular

Presentaremos a continuación la trayectoria singular de R, de 36 años que pudo aprovechar su estadía en el parador para modificar ciertos aspectos personales. El registro de sus dichos surge de la participación en los talleres que realizamos en el Parador. Hace 7 meses que concurre al mismo y dice: “Yo era planchador de oficio, trabajé 9 años”. “Acá una vez me ofrecieron un trabajo y lo anotaron en el agua... fue más fácil dar 500 subsidios que conseguimos un trabajo” Manifiesta que quería estudiar gastronomía en la escuela del Gato Dumas, algo le comentaron en el parador y “nunca pasó nada”. Al finalizar la reunión, interrumpe diciendo que no cree volver al próximo encuentro, “no me gustó, se hablan boludeces y yo quiero hacer la mía, no mirar al de al lado, quiero ocuparme de mi futuro”. La coordinación le pregunta si hubo algo que le molestó y responde que no. Es notorio su fastidio, su bronca por promesas que la institución no cumple. A pesar de su advertencia, concurre a la siguiente reunión. En la misma manifiesta: “para qué estamos acá”, sin embargo a pesar de eso comenta: “yo tenía proyectos, dejé la droga, mi viejo me dijo - venite de nuevo a casa- y a las dos semanas falleció y entonces así como se sigue?” Y siguió concurrendo a los talleres, esta vez se enoja frente al comentario de uno de sus compañeros que hablaba de unas becas y de sus requerimientos; “para qué es necesario tener médico de cabecera para pedir una beca?” Sospecha que la información es falsa y que le están mintiendo. Concurre a la siguiente reunión y comenta que: “a veces las ganas se te van cuando te ponen un obstáculo”. Nos recuerda que su oficio era de planchador y que en esta semana fue a buscar trabajo. Se encontró con la gente que en un momento lo había contratado: “Fui a averiguar y me dijeron que era viejo...se imaginan? les hice acordar de toda su familia”. Comenta que en general en esos lugares pagan por cada prenda que se plancha, y que para poder llegar a ganar algo más o menos “razonable” tendría que trabajar más de 12 hs. El comenzó limpiando los pisos del taller hasta que le pidió al jefe que quería aprender a planchar, así, de a poco comenzó. “por lógica ahora con la experiencia que tengo le dije cuanto quería ganar...yo no puedo vivir con esa plata y claro después viene un peruano, un boliviano y dicen -Sí por esa guita laburo- y a vos te dan una patada en el culo”. “Aceptar sería como empezar de nuevo, qué ganaría? y mi experiencia?. Insiste luego con que esta es la última vez que viene. En otra reunión, cuando alguien estaba contando un trabajo anterior, lo interrumpe diciendo: “y yo soy oficial zapatero. Mi papá se había casado de nuevo, y el suegro tenía taller de calzado, con él aprendí el oficio. El trabajaba para la fábrica de Grimoldi. Luego pasé a Grimoldi, después me iban a bajar el sueldo porque quedaba la mitad de la fábrica. Tuve una discusión en Grimoldi por el horario. y no trabajé más allí”. Luego habla de su amigo, que trabaja en arreglo de máquinas de video

juegos y las alquila. En Barracas puede abrir un negocio de copiado. "Podría ser que yo tuviera un lugar de trabajo allí." "Y entonces, salir con un proyecto para ponerse las pilas". En encuentros posteriores comenta: "vengo de un taller de plancha. Fui a Once, cómo conocía a los coreanos, entré a preguntar si conocían un taller. Me fueron diciendo, y por contactos, llegué a un taller nuevo que pusieron en B. Sur Mer y Sarmiento. Me tomaron una prueba, me hicieron planchar una camisa, un pantalón, un saco. En febrero tengo que ir, ellos ya me conocían, Me animé y dije: mi tarifa es tanto si plancho más rápido, y un poco más si tardo más por prenda. Me salió bien el planchado". "Al de más costo le puse amor, al otro más o menos. Hay que ponerle un poco de amor, de ganas. por ahí me quede a dormir en ese lugar, por qué yo le dije que me podía ocupar de la caldera.". En la última reunión comentó: " yo amagué un montón de veces en irme del taller" y lo dice sonriendo, -" a mí me sacó el miedo de hablar con la gente en particular o con gente del parador, - yo espero anotarme en un curso y trabajar, mientras más ocupado mejor,- el médico de acá me dio bola, vio que puse esfuerzo, yo no pensé que iba a poder aguantar la abstinencia...de todos los que estamos acá y tenemos este problema con las drogas yo fui el único que le respondí, hace 6 meses que no consumo. El taller me ayudó a ser mas sociable con la gente...me ayudó a buscar trabajo, me levantó el ánimo, porque estaba muy mal por la muerte de mi papá. Con estas reuniones me levanté un poco. Estuve tanto tiempo metido en la droga... que ahora me siento orgulloso de mí mismo por haberlo combatido... Tanto tiempo en la droga estuve...que es como que dejé de hablar, yo fui el único que salió. Ese fue el logro del año pasado, lo malo que perdí a mi papá, justo cuando estaba por reencontrarme con él. Cuando dejé el paco iba a ir a verlo, el me bancó, quedamos en recomponer la relación y a los 15 días murió, me llamaron al parador para avisarme".

IV. Algunas puntualizaciones sobre el material de R.

En principio R. pudo luchar contra sus resistencias y concurrir a las reuniones, involucrándose en el trabajo propuesto. De una queja inicial por el incumplimiento de los profesionales del parador u otros, que le habrían ofrecido una alternativa laboral que nunca se concretó, rescató la figura del médico tratante y su propio esfuerzo para la rehabilitación de su adicción. También historizó su experiencia laboral. A partir de ello recordó al suegro de su padre, que seguramente se constituyó en una figura paterna en un momento dado, pero que cobró significancia para R. posteriormente, a partir de la muerte de su padre y del duelo por el mismo. Se reencontró con su otro oficio, el cual aportó positivamente a la recuperación de su autoestima. Logró así cierta pacificación que le permitió seguir buscando trabajo, encontrando una manera de ofrecer dos tarifas, según la calidad del planchado.

Esta viñeta muestra que el dispositivo grupal fue un espacio que no se ofreció para hablar de una sola temática, como por ej, la desocupación o las adicciones, sino que por el contrario habilitó a cada participante a expresar diversas preocupaciones y padecimientos. Las posiciones teóricas que sostienen el valor de ofrecer un saber especializado, no tienen en cuenta la multiplicidad que puede desplegarse en un dispositivo grupal no especializado, amplio, donde surge un tema al lado de otros, sin totalizar lo expresado.

V. A modo de conclusión

Pensamos que el dispositivo grupal para personas en situación de calle dispone una serie de recursos para que los participantes puedan afrontar con más herramientas las consecuencias de los procesos de vulnerabilización a los que están sometidos, incluyendo el

consumo de drogas.

A partir del recorrido de los Talleres que realizamos en los Paradores de la Ciudad de Buenos Aires, se ha podido identificar, en distintos niveles según las personas, ciertos indicadores que denotan logros de acuerdo a los objetivos planteados. Los mismos se refieren a las posibilidades de:

- Mantener la expectativa de que la desocupación no será un estado permanente;
- Recuperar la historia laboral previa al desempleo y así rescatar habilidades y saberes anteriores que puedan ser reutilizados no sólo en una búsqueda laboral sino también en la recuperación y dignificación de dicha historia;
- Desidentificarse del lugar de la inutilidad, del vago (tal como los califican en la familia o en grupos sociales);
- Desculpabilizarse respecto de la desocupación;
- Adquirir nuevas capacidades o aprendizajes de nuevos oficios que amplíen las posibilidades de búsqueda de trabajo y que consideren y revaloricen la trayectoria laboral.
- Tomar conciencia de sus problemáticas de salud, tanto de afecciones somáticas como de conductas adictivas, para que puedan encarar los respectivos tratamientos.

NOTAS

(1) Médicos del Mundo, Informe "Salud en la calle 2009," <http://www.mdm.org.ar/informes/17/Informe-Salud-en-la-Calle-2007-2009-MDM.pdf>

(2)

CUADROS : FUENTE INFORME SALUD EN LA CALLE 2007-2009

ADICCIONES

TOTAL DE PACIENTES CON ADICCIONES 41,0%

TOTAL EN CIFRAS	412	100%
Alcohol	249	60%
Cocaína	43	10%
Paco/Pasta Base	41	10%
Psicofármacos	11	3%
Marihuana	68	17%

PACIENTES QUE VIVEN FÍSICAMENTE EN LA CALLE

CON ADICCIONES 48,1%

TOTAL EN CIFRAS	324	100%
Alcohol	185	57%
Cocaína	38	12%
Paco/Pasta Base	34	10%
Psicofármacos	10	3%
Marihuana	57	18%

CONSULTAS SOCIALES EN CIFRAS

Rehabilitación de adicciones	7	1%
------------------------------	---	----

BIBLIOGRAFIA

Castel, R. (1991) "La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión, El espacio institucional .Buenos Aires: Lugar Editorial

Castel, R. (1997) La metamorfosis de la cuestión social. Buenos Aires: Paidós.

Castel, R. (2004) La Inseguridad social. ¿Qué es estar protegido? Buenos Aires: Manantial

Castel, R., Haroche, C. (2001) Propriété privée, propriété sociale, propriété de soi. France: Fayard

Deleuze, G. (1995) "Post-scriptum. Sobre las Sociedades de control", Conversaciones, Valencia: Pre-textos.

Fernández, A. y otros. (2006) Política y Subjetividad, Buenos Aires: Tinta Limón

Fernández, A. (2007) Las lógicas colectivas: Imaginarios, cuerpos y multiplicidades. Buenos Aires: Biblos

Fernández, A. (2013) Jóvenes de vidas grises. Buenos Aires: Nueva Visión

Puccetti, C., Pineda, M. y De la Sovera, S. (2011) "Estar en situación de calle. Entre la vulnerabilidad y la desafiliación. Dispositivos grupales en paradores urbanos" Buenos Aires: Memorias del III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología y XVIII Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología, UBA.

Puccetti, C., De la Sovera, S. (2012), "Vulnerabilización, reconversion laboral, reconversion subjetiva", Buenos Aires: Memorias del IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología y XVIII Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología, UBA.

Wacquant, L. (2001) Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad. Buenos Aires: Manantial.

LUCHAS POR LA VIVIENDA DIGNA: “RESISTIR CON ALEGRÍA”

Robertazzi, Margarita; Cazes, Marcela; Lentini, Ernesto
Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación “Luchas por y en el territorio: fronteras en movimiento y prácticas de ciudadanía” (Programación Científica UBACyT 2011-2014). Se trata de un proceso investigativo actualmente en etapa de finalización, orientado a explorar las formas de lucha por el espacio y/o territorio que llevan a cabo algunos movimientos sociales urbanos, intencionalmente seleccionados. Dicha línea de investigación, abrevando en la perspectiva del Paradigma de la Construcción y Transformación Críticas, propone analizar modos específicos de lucha por los derechos sociales, ya que la disputa por el territorio expresa a su vez la tensión entre concepciones en conflicto acerca de la noción de ciudadanía. En particular, este trabajo describe y analiza la lucha que lleva a cabo la Cooperativa de Vivienda “Nueva Esperanza”, en el barrio de Almagro de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un caso de estudio en el cual la lucha por la vivienda constituye, al mismo tiempo, la confrontación con las representaciones dominantes que, mediante la culpabilización de las víctimas de la inequidad, naturalizan la discriminación y refuerzan los procesos de exclusión social.

Palabras clave

Habitat, Ciudadanía, Mentalidades, Luchas

ABSTRACT

FIGHTS FOR THE RESPECTABLE HOUSING: “TO RESIST WITH HAPPINESS”
The present work takes place in the investigation project “Fights for and in the territory: frontiers in movement and citizenship practices” (Scientific Programming UBACyT 2011-2014). It is about an investigation project actually in stage of ending, oriented to explore the fight for the space and/or territory ways that carries out some urban social movements, intentionally selected. The above mentioned line of investigation, watering in the perspective of Critiques Construction and Transformation Paradigm, proposes to analyze specific ways of fight for social rights, since the dispute for territory express in turn the tension between conceptions about the notion of citizenship. Particularly, this work describes and analyzes the fight that the ‘New Hope’ Housing Cooperative carries out, in Almagro neighborhood in Buenos Aires City. It is about a study gate in which the fight for the housing constitutes, at the same time, the confrontation with the dominant representations that, by means of the guilt of inequity victims, naturalize the discrimination and strengthen the social exclusion processes.

Key words

Habitat, Citizenship, Mentalities, Fights

Introducción

Este artículo es producto de resultados obtenidos y elaborados en el marco del proyecto “Luchas por y en el territorio: fronteras en movimiento y prácticas de ciudadanía” (Código N° 037), enmarcado en la Programación Científica UBACyT 2011-2014, la que se encuentra en etapa de finalización.

Se trata de una investigación cuyos objetivos generales son:

- 1) Identificar y comparar movimientos sociales urbanos y sus formas de lucha por el espacio y/o el territorio.
- 2) Analizar ausencia/presencia/modalidad de políticas de Estado aplicadas a cubrir las demandas de derechos sociales en la regulación de tales conflictos.

El método es cualitativo, el tipo de estudio es exploratorio-descriptivo y el diseño participativo consiste en un estudio de casos múltiples intencionalmente seleccionados (Archenti, 2007; Stake, 1998). Las técnicas son cualitativas: observaciones participativas, de tipo etnográficas; relatos de vida; entrevistas, individuales y colectivas, y relevamiento de fuentes secundarias (Denzin & Lincoln, 1994). El procesamiento de los datos consiste en análisis de contenido (Bardin, 1986) y análisis crítico del discurso (Iñiguez- Rueda, 2003a). Se implementa la Investigación-Acción Participativa (I-AP), de acuerdo a las particularidades de cada caso y al tipo de relación establecida entre agentes internos y externos (Montero, 2006)

En la indagación que se describe, se estudian los procesos psicosociales, psicopolíticos y psicoculturales de grupos y movimientos sociales que luchan por distintos espacios y/o territorios, entendiendo a este último como la expresión de la espacialización del poder y como producto de las relaciones de cooperación y/o conflicto que allí se despliegan. En cambio, la lucha por un recurso -por ejemplo: el agua- es un movimiento socioespacial, dado que no modifica la configuración del lugar ni reterritorializa, es decir no transformalas relaciones sociales y las formas de organización.

Toda relación social se expresa como territorialidad y el territorio no es sólo el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado, sino del poder que despliegan múltiples actores sociales: individuos, grupos y organizaciones; empresas locales, nacionales y multinacionales. La actividad espacial de los actores/agentes es diferencial y, por lo tanto, su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio es desigual; por lo que se superponen distintas territorialidades (locales, regionales, nacionales y mundiales), con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes también diferentes. La realidad geosocial es cambiante y permanentemente produce nuevas formas de organización territorial (Fernández, 2005).

El sentido de pertenencia e identidad (Arfuch, 2005; Montero, 2004a), el de conciencia regional, al igual que el ejercicio de la ciudadanía (Merklen, 2005; Pautassi, 2012), sólo adquieren existencia real a partir de su expresión territorial.

La perspectiva metadiscursiva de la investigación que se ejecuta se inscribe en el Paradigma de la Construcción y Transformación Críticas, de modo especial en la Psicología Social Latinoamericana

(Montero, 2004a, 2006) y en la Psicología Social Histórica Psicoanalítica (Malfé, 1994; Robertazzi, 2005), con sus características de diálogo fructífero con el resto de las ciencias sociales en particular y de las ciencias en general.

Este artículo está referido a uno de los casos en estudio: la Cooperativa de Vivienda “Nueva Esperanza”, más conocida por “Gascón”, puesto que está ubicada en la calle del mismo nombre bajo el número 123, en el barrio de Almagro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Más puntualmente, se atiende a objetivos específicos, tales como: describir el tipo de patrimonio en disputa; identificar la forma que toma el proceso de resistencia; sus dimensiones de utilización, politización, semiotización y fantasmaticización del espacio. Por cuestiones vinculadas con la extensión, este texto aporta solamente al primero de los objetivos generales.

Perspectiva teórica

La Psicología Social Latinoamericana, en sus tres ya clásicos enfoques, la Psicología Social Comunitaria, la Psicología Social y Política de la Liberación y la Psicología Social Crítica (Montero, 2004b), así como la Psicología Social Histórica Psicoanalítica, pueden comprenderse en el contexto más amplio de la denominada crisis de las ciencias, un momento de fuerte cuestionamiento a los modos de producir conocimientos, así como de crucial debate sobre la relevancia social de los estudios (Iniguez-Rueda, 2003b; Robertazzi & Ferrari, 2014).

Esas psicologías con sensibilidad social se caracterizan por su origen pluridisciplinario, en función del carácter complejo de los fenómenos que estudian, los que pertenecen a un campo donde se entrecruzan aspectos psicossociológicos, culturales, políticos, económicos, entre otros, sin que ello suponga necesariamente eclecticismo (Montero, 2004a).

La Psicología Social Comunitaria, cuando también es crítica y liberadora; asume las relaciones entre las personas y el ámbito en que viven; se orienta hacia el cambio social y subjetivo; se dirige al desarrollo comunitario, partiendo del supuesto que el poder está en manos del colectivo que debe poder controlar los procesos que causan su sufrimiento y malestar, a la vez que propone la formación de ciudadanía y el fortalecimiento de la sociedad civil (Montero, op. cit.). Esta modalidad de ciencia aplicada, por su carácter transformador y preventivo, produce reflexión, crítica y teoría; asimismo está atravesada por una perspectiva de derechos sociales vulnerados.

El caso en estudio, la cooperativa “Nueva Esperanza”, podría definirse como una comunidad geográfica, así como también funcional (Serrano-García, 1992), porque sus integrantes comparten, no solo el ámbito que habitan, sino también la lucha por el derecho a la vivienda digna. Tal conflicto por un patrimonio urbano interpela al conjunto de las ciencias y no puede dejar indiferente a un campo disciplinar que se interese por la salud mental de los semejantes. En la perspectiva de Fiasché (2003), hay una estrecha relación entre el espacio que se habita y la salud, lo que también incluye a la salud mental. La psicopatología que propone -vinculada a la cultura y, por lo tanto, al psicoespacio- conceptualiza el modo en que la materialidad en la que se despliega la vida de familias y personas configura el mundo interno e incide en el padecimiento y la enfermedad mental a la que podrían verse expuestos.

Varios autores ya contextualizaron, desde una perspectiva histórica-teórica, los aspectos deficitarios del hábitat urbano (Cravino, 2006; Sánchez, 2013). Diferentes grupos sociales, especialmente, los más vulnerables, se han visto desplazados a partir de las cíclicas crisis económicas y políticas que vivió Argentina. Una de ellas -no la única- fue especialmente dramática, hacia fines de la década

de los '90, pero debe tomarse en cuenta que se trató de un colapso de más de treinta años de decadencia ininterrumpida.

En publicaciones anteriores, este equipo de investigación ha definido tres dimensiones que determinan consecuencias organizadoras o devastadoras sobre el psiquismo: Estado, ciudad y mentalidad, articuladas con la concepción de los Derechos Humanos (Robertazzi, Ferrari, Pertierra & Bazán, 2009).

Desde el punto de vista histórico, la importancia de las ciudades y de la vida urbana se vincula con la modernidad[i] y la mentalidad burguesa, fundamento de la concepción del individuo como ciudadano. Romero (1993) destaca que la creación de un mundo urbano, integrado por una red de ciudades, puede ser considerada la primera gran creación del mundo burgués y un modelo de relación donde la ciudad manda, neutraliza y somete al mundo rural. Propone, entonces, considerar dos mentalidades en relación: la urbana y progresista y la mentalidad rural tradicionalista. Para el citado autor, a diferencia de la mentalidad rural, propia de personas que se encuentran inmersas en la rutina cotidiana, la mentalidad burguesa es la que transforma la vida en proyecto, proporcionando una imagen dinámica de la realidad. En rigor, todo el mundo urbano puede ser visto como una creación: como forma física, estructura social y concepción de la vida; la especificidad de la invención burguesa no es la ciudad física antigua, sino el tipo de pensamiento que luego se crea en la ciudad.

La migración direcciona grandes masas poblacionales del campo a la ciudad (Hobsbawm, 1994; Robertazzi, Ferrari, Pertierra & Bazán, 2009), por desplazamiento de millones de individuos que abandonan lugares de residencia, bajo la presión de necesidades extremas: hambre, guerras, persecuciones políticas y/o búsqueda de un estilo de vida ciudadano. Cargados de miedos, anhelos, fantasías, esas personas esperan encontrar espacios para salvar su integridad personal y familiar, aliviar frustraciones y realizar sus proyectos, encontrando, frecuentemente, discriminación y estigmatización.

Tales desplazamientos producen consecuencias en los territorios receptores, movimientos de fronteras, cambios de formas y funciones, para albergar a los recién llegados. En algunos casos, se ponen en juego representaciones, conscientes e inconscientes, acerca de la propia visión de la relación interétnica (Bauman, 2005, 2009; Chambers, 1994), pero también se produce una tensión entre las mentalidades urbanas y rurales (Romero, 1993). El concepto de “matriz inconsciente específica” (Todd, 1996), en cada sociedad, determina la visión del extranjero y el destino que tendrá. Las sociedades occidentales que más explícitamente afirman su tolerancia ideológica no son forzosamente las que mejor aceptan las diferencias antropológicas, así como la diferencia entre mentalidades co-existent.

Breve descripción del caso en la perspectiva de sus protagonistas

Según una de las principales referentes de la Cooperativa de Vivienda “Nueva Esperanza”, allí habitan, aproximadamente, entre ciento ochenta y ciento noventa personas, en total de acuerdo al último censo realizado por ellos mismos.

En “Gascón”, tal como ya se ha planteado anteriormente, el hábitat que aún sigue estando en disputa era solo una cáscara de hormigón abandonada cuando fue expropiado en 1969 -junto con otras locaciones- durante la dictadura del Gral. Juan Carlos Onganía. Recién, cuando el clima político comenzó a cambiar, hacia 1983, ese espacio abandonado comenzó a habitarse con las primeras familias. Es decir, treinta años atrás. Desde entonces, las familias de Gascón trabajaron duro para hacer más habitable, seguro y confortable el espacio (Cazes & Robertazzi, 2012).

Esta referente, una de las caras visibles de “Gascón”, califica de este modo a los/as habitantes de la cooperativa:

*“Y contándote de... de... de dónde venimos y... **la mayoría somos del norte, somos de Salta, la mayoría, la mayoría de... de las familias son de Salta**[ij]. Y después, bueno, hay... este... habrá algún extranjero que es de... por ejemplo... hay uno que es de Chile, hay otra que es de... Paraguay, eh... hay una señora que es de Bolivia... y... otro de Uruguay... y... Uruguay... ¡ah, y de Perú!, son... esas familias nomás que están, como es... después son todos parte... son todos del norte, **mayoría de Salta.**”*

Un primer análisis global de este enunciado puede hacerse desde el punto de vista genérico, dado que se trataría de una descripción o narrativa, sin embargo algunos aspectos vinculados con la enunciación llevan a poner en duda ese modo de concebirlo, pues se presentan como claramente argumentativos (Ducrot, 2001).

Este discurso tuvo como escenario el comedor de la cooperativa, sitio en el cual trabaja la cooperativista y desde donde se dirigió a integrantes del equipo de investigación y a un grupo de estudiantes estadounidenses, interesados en conocer la problemática de la vivienda en el Tercer Mundo. En tal contexto, resultaba sencillo inferir que estos dos colectivos, destinatarios directos de sus palabras, apoyaban indudablemente las luchas de la cooperativa de vivienda, sin embargo es notable la reiteración y el énfasis respecto del lugar de origen de los habitantes: el norte de Argentina, la provincia de Salta.

Dicha recurrencia, considerada a su vez dentro del contexto de reciprocidad y mutuo reconocimiento en que transita la entrevista, invita a explorar las vertientes de interlocución que el discurso actualiza; en efecto, y en la medida en que los destinatarios presentes no son cuestionados, resulta posible analizar los atributos de los destinatarios ocultos del enunciado. En esta vía, puede postularse que dicho relato constituye a su vez una forma de respuesta y refutación respecto del lugar común en el que abrevan las representaciones y las prácticas discriminatorias de las que individual y colectivamente son objeto, como lo es la descalificación intercultural; la lucha por el hábitat, por ende, se despliega también en el escenario en que se disputan las identidades.

Tal enunciación parece argumentar a los fines de contrarrestar el lugar común de la xenofobia, de la discriminación hacia las personas extranjeras, cuando su alternativa es buscar amparo y hábitat en nuestro país. Si se dejan de lado los discursos políticamente correctos, no puede dudarse que tales presupuestos están presentes tanto en la sociedad civil como en los agentes del Estado. El fragmento que se analiza, desde el punto de vista de la enunciación, sostiene que, en Gascón, son tan pocos las personas extranjeras que casi perderían visibilidad, es más, hay que hacer memoria para recordarlas, es decir, prácticamente no se notan. Asimismo, podría concluirse que, mediante estas estrategias discursivas, el relato busca coincidir con la mentalidad urbana burguesa (Romero, 1993), el modo de pensamiento propio de la vecindad de Gascón, así como el que puede atribuirse a estudiantes, investigadores y docentes.

Este perfil sobre las familias que habitan la cooperativa de vivienda se completa con la cantidad de niños y niñas, ahora ya adolescentes, que están siempre presentes en los dichos y las acciones de las personas entrevistadas en la cooperativa:

*Sí, hay, hay muchos chicos, hay... este, hay, bueno, ahora ya... algunos adolescentes y... en total serán **casí ochenta, casí ochenta**... Ese modo de marcar el paso del tiempo y el crecimiento de quienes antes transitaban la niñez, pero ahora viven su adolescencia, es también la manera de afirmar que hace ya mucho tiempo que viven en Gascón, que esa es su casa, es decir el lugar donde se crían los niños y las niñas. A la vez, ya se analizó oportunamente el modo en*

que las fantasías de salvación, más específicamente la cuestión de *salvar a un niño*, es un argumento recurrente en los discursos de las personas que se encuentran ante urgencias habitacionales y que luchan por la vivienda digna (Malfé, 1981; Robertazzi, Ferrari, Pertierra & Siedl, 2010).

Otro fragmento de discurso descriptivo/narrativo/argumentativo está referido a su identidad como trabajadores/as, lo que les permite pagar impuestos y servicios, para identificarse al lugar común, social y culturalmente compartido, que sostiene que la vivienda se paga con el trabajo. El siguiente segmento discursivo, esta vez gravitando alrededor del trabajo como vector de ciudadanía, grafica la tensión existente entre la identidad de los cooperativistas y la representación polémica en base a la cual son naturalizadas y legitimadas sus condiciones de exclusión:

*Y... y bueno, la... **la mayoría tiene su trabajo... obviamente que hay gente que va de... mínimo. Y bueno...este... por ejemplo... hay, por supuesto, que gente que gana menos de lo que... hay algunos feriantes, hay algunos que... este... pero todos tienen trabajo, **changanerines, así que es trabajo independiente, pero la mayoría... podemos... al menos nosotros pagamos nuestros impuestos, pagamos todo lo que tenemos que pagar.**”***

Este contraargumento que toma distancia del supuesto que sostiene que quienes ocupan viviendas son vagos, porque no quieren trabajar, a la vez remite a una cuestión moral, en sentido popular, tal cual la planteaba Thompson (2001). Esa cultura del trabajo y del esfuerzo es también un producto de origen burgués, del que la locutora se apropia para legitimarse y legitimar al resto de los habitantes, lo que también la acerca a la mentalidad urbana ya mencionada.

El trabajo aparece aquí enlazado a la noción de ciudadanía, a la participación en los intercambios sociales y al ejercicio de los derechos y responsabilidades, confrontando de este modo con las representaciones estigmatizantes que, precipitando en la imagen del desempleo, les adjudican una identidad social negativa. La disputa no se agota en la refutación del estereotipo asociado a la falta de trabajo; tampoco en el modo en que esa imagen se desliza hacia la de la falta de iniciativa para el trabajo: se proyecta, más decisivamente, a interpelar las connotaciones pasivizantes de tales representaciones, oponiéndoles la propia actividad, que de este modo excede el plano estrictamente laboral; versus la indolencia atribuida, el trabajo aparece testimoniando la capacidad individual y colectiva de actividad y agencia.

Resistir con alegría en la Cooperativa de Vivienda “Nuevo Horizonte”

El equipo de investigación estuvo presente en distintas actividades de resistencia organizadas por los integrantes de la cooperativa. En todas ellas el clima fue muy festivo, siempre con música, ya sea en vivo o no. Las empanadas y los choripanes, así como los cantos y los bailes producían un efecto de alegría. En esos momentos de convocatoria, participaban gran cantidad de familias, dos o tres generaciones, desde niños hasta viejos que allí habitan. La presencia de artistas, de otros cooperativistas, de organizaciones de la sociedad civil, de docentes y estudiantes era una explícita muestra de apoyo a Gascón en sus luchas por la vivienda digna. Así lo relata la misma entrevistada:

*Nosotros resistimos y... la venimos peleando, todo pacíficamente, **todo por justicia, todo legal.** En ningún momento... fuimos ni siquiera a la Casa de Gobierno a tirar... bombitas de colores [se ríe], ¡nada!, eh... fuimos todos pacíficos, nosotros que... siempre quisimos **dialogar, hacer una mesa de... de consenso, de... de... acuerdo... eh... en ningún mom... acá mismo, hacemos los festivales***

que... nuestro lema es Resistir **con alegría** ¿entendés? Eh... tanto como... que vienen, por ejemplo, los músicos eh... Sara Hebe ... eh... ¿entendés?, chicos que vienen... folklore, todo eso, o **de cumpleaños**, que vienen... este... a apoyarnos, vienen ad honorem, no, no, no, no nos cobran **nada**, vienen para... para... plegarse a nuestra lucha. Eh... o sea que, desde ese lado, nosotros en ningún momento **nos fuimos tampoco a tomar ni la Legislatura ni la Casa de Gobierno, ni nada**. El único corte que hicimos, que fue **bravo**, fue cuando tuvimos el... el... la carta de desalojo. Hasta que hubo un amparo, cuando entró el amparo nosotros **nunca más tom... hicimos nada que perjudique a nadie**. Igual que lo... que acá, **acá tratamos de vivirlo mejor posible** tanto de los vecinos y con todo. Es más, tenemos apoyo de... de... todos los vecinos y organizaciones y bueno... Este discurso, a la vez que describe la forma que adquiere el proceso de resistencia, construye el ethos (Amossy, 1999) de quien enuncia en nombre del grupo Gascón. Se trata de personas pacíficas, dialoguistas, buscadoras de consenso, dado que no son ocupantes ilegales, son como el resto de los vecinos y las vecinas de Almagro, un barrio de clase media de la CABA. A diferencia de otros colectivos que coinciden en la misma lucha, quienes habitan Gascón no ocupan por la fuerza, pues los asiste la legalidad y la justicia de su reclamo. Justamente por eso es que reciben tantos apoyos, fundamentalmente del vecindario, pero también de los que ofrecen sus servicios ad honorem.

Aquello que la locutora califica como un corte de calle “bravo” solo ocurrió frente a lo que la perspectiva freiriana califica como “situación límite” (Montero, 2006). Podrían discutirse largamente los efectos -ya sea positivos o negativos- que genera esa modalidad pacífica y dialoguista, en todo caso, queda clara su subordinación a un tipo de mentalidad burguesa y urbana.

Conclusiones

La culpabilización social de las víctimas de desamparo y desterritorialización tiene una gran incidencia sobre el posicionamiento de las personas o grupos y sus -siempre limitadas- posibilidades de elección. La naturalización de situaciones que son producto de prácticas humanas lleva a considerar inevitables o inamovibles condiciones de precariedad extremas en la vida de personas, grupos familiares y comunidades, lo que produce formas de integración débiles (Fiasché, 2003). En cambio, las acciones de protagonismo activo y crítico refuerzan nuevos lazos sociales que dan como resultado formas sólidas de integración y prácticas sociales novedosas de resistencia (Robertazzi, Ferrari, Pertierra & Siedl; 2009).

El problema de la vivienda forma parte de una cuestión más amplia, como es la distribución y apropiación del espacio, lo que también implica el derecho a habitar el espacio urbano, es decir quiénes y por qué tienen derecho a vivir en la ciudad (Robertazzi, Ferrari, Pertierra & Bazán, 2010).

La modalidad de resistencia y organización de la cooperativa de vivienda que aquí se analiza, así como los eventos y actividades a través de las cuales dan cauce a la expresión de sus reclamos, permiten identificar una nueva vertiente de confrontación respecto de las tramas argumentales que usualmente aparecen cuestionando la legitimidad de su lucha por el territorio, disociándola de las prácticas de ciudadanía. En la medida en que la figura del ocupante ilegal representa privilegiadamente la herramienta de descalificación de su lucha de varios años, los cooperativistas emprenden una labor de definición y afianzamiento de la propia identidad y reivindicación de la experiencia colectiva, a través de la impugnación de aquella figura. Ahora bien: esta tarea no se circunscribe al campo de disputa que se despliega en instancia judicial y a través de la denuncia

de la indiferencia y hostilidad por parte de los funcionarios del Estado de la ciudad, sino que se juega a su vez mediante prácticas de producción de lazo social orientadas a la articulación vecinal: los festivales y festejos realizados convocando a la participación de los vecinos y abiertos a la comunidad, así como los múltiples apoyos que reciben los cooperativistas por parte de diversos actores sociales, al tiempo que testimonian el respaldo a la legitimidad del reclamo por su derecho a una vivienda digna, otorgan entidad y reconocimiento a la condición de ciudadanía que tal reclamo vehiculiza. En otros términos: la vinculación con los vecinos, la visibilización de su situación, la explicitación de la indiferencia estatal (cuando no el avasallamiento de sus derechos) resultan algunas de las formas mediante las cuales se desbarata la imagen del ocupante ilegal, pero no meramente en forma negativa (a través del rechazo de dicha representación), sino más fundamentalmente a través de la promoción activa de la propia identidad colectiva.

En la investigación que este equipo lleva a cabo interesa también llegar a conocer los efectos concretos que las políticas públicas y sus prácticas tienen sobre personas también concretas en cuanto a un posible proceso de inclusión social, en lugar de analizar simplemente las reglamentaciones, leyes y resoluciones. En el caso que aquí se estudia, debe considerarse central la posición del Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires, que ya ha vetado la legalidad otorgada unánimemente por la Legislatura a la Cooperativa “Nuevo Horizonte” en dos oportunidades. Los argumentos que sostienen el veto, así como otros que intentan justificar la inacción de distintos agentes del Estado, son débiles, no hay siquiera esfuerzos por argumentar. Es por eso que los habitantes de Gascón saben que el mayor problema es que el gobierno municipal se niega a tener viviendas sociales en Almagro, por lo tanto instrumentan estrategias discursivas, con las que enfrentan la discriminación.

NOTAS

[i] Asimismo a las proto-modernidades: Antigua Grecia e Imperio Romano.

[ii] El uso de la letra cursiva indica que se trata de la transcripción del discurso oral de los protagonistas. El uso de las negritas indica énfasis en la enunciación.

BIBLIOGRAFIA

Amossy, R. (1999). *L'éthos au carrefour des disciplines*. En R. Amossy (ed.), *Images de soi dans le discours. La construction de l'éthos*. Lusanne: Delachaux et Niestlé

Archenti, N. (2007). Estudio de caso/s. En A. Marradi; N. Archenti & J. Piovani, *Metodología de las ciencias sociales* (pp. 237-298). Buenos Aires: Emecé.

Arfuch, L. (2010). *La entrevista, una invención dialógica*. Buenos Aires: Paidós.

Bardin, L. (1986). *El análisis de contenido*. Madrid: Akal.

Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Buenos Aires: Paidós.

Bauman, Z. (2009). *Múltiples culturas, una sola humanidad*. Buenos Aires: Katz editores.

Cazes, M. & Robertazzi, M. (2012). Encuentro entre dos culturas: una reflexión ética. *Memorias del IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XIX Jornadas de Investigación. Octavo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR* (pp.79-84). T4. Buenos Aires: UBA, Facultad de Psicología.

Cravino, M. (2006). *Las villas de la ciudad, mercado e informalidad urbana*. Buenos Aires: UGS.

Chambers, I. (1994). *Migración, Cultura, Identidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Denzin, N. & Lincoln, Y. (Eds.). (1994). *Handbook of Qualitative Research*. Thousand Oaks: Sage.

Ducrot, O. (2001). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Edicial.

Fiasché, A. (2003). *Hacia una psicopatología de la pobreza*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.

Hobsbawm, E. (1994). *La historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.

Iñiguez-Rueda, L. (2003a). *Análisis del discurso. Manual para las Ciencias Sociales*. Barcelona: UOC.

Iñiguez-Rueda, L. (2003b). *La Psicología Social como Crítica*. *Revista Interamericana de Psicología*, 37, (2), 221-238.

Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática. Argentina 1983-2003*. Buenos Aires: Gorla.

Fernandes, B. (2005). *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales*. *Observatorio Social de América Latina*. Buenos Aires, v. 16, p. 273-284.

Malfé, R. (1994). *Fantásmata. El vector imaginario de los procesos e instituciones sociales*. Buenos Aires: Amorrortu.

Malfé, R. (1981, septiembre). *Psicología Social Psicoanalítica*. *Revista Argentina de Psicología*. en *Revista Argentina de Psicología*, XII, 30 (Lo Institucional).

Montero, M. (2006). *Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.

Montero, M. (2004a). *Introducción a la Psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.

Montero, M. (2004b). *Relaciones entre Psicología Social Comunitaria, Psicología Crítica y Psicología de la Liberación: Una respuesta latinoamericana*. *Psykhé*, 13, (2), 17-28.

Pautassi, L. (2012). *Marginaciones sociales y enfoque de Derechos Humanos*. En PIUBAMAS, *Universidad y políticas públicas. El desafío ante las marginaciones sociales* (pp. 55-63) Buenos Aires: EUDEBA.

Robertazzi, M. (2005). *Aportes de autores argentinos a la Psicología Social: El Psicoanálisis en ámbitos psicosociales*, en N. Varas Díaz e I. Serrano García (eds.), *Psicología Comunitaria: reflexiones, implicaciones y nuevos rumbos* (pp. 127-143). Hato Rey: Publicaciones Puertorriqueñas.

Robertazzi, M. & Ferrari, L. (2014). *Elementos de Sociología de la Ciencia. Contribuciones a la Psicología Social. Controversias*. Ficha de cátedra. Recuperado de http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion_adicional/obligatorias/036_psicologia_social2/bibliografia.html, el 25 de abril de 2014.

Robertazzi, M.; Ferrari, L.; Pertierra, L. & Siedl, A. (2010). *Urgencias habitacionales, fantasías de salvación y retorno del desamparo*. XVII Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología (pp. 241-251). Tomo I. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología, Secretaría de Investigaciones.

Robertazzi, M.; Ferrari, L.; Pertierra, L. & Bazán C. (2009). *Derecho de ciudadanía, derecho a habitar el territorio urbano*. XVI Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología (pp. 277-286). Tomo I. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología, Secretaría de Investigaciones.

Romero, J. L. (1993). *Estudio de la mentalidad burguesa*. Buenos Aires: Alianza.

Sánchez, S. (2013). *"Salir adelante" y "venir bien". Estrategias habitacionales y medios de vida en los hoteles, inquilinatos, pensiones y conventillos de la Ciudad de Buenos Aires en perspectiva histórica*. Buenos Aires: Concentra.

Serrano-García (1992). *Nivel Comunitario*. En I. Serrano-García & W. Rosario-Collazo(coords.). (1992). *Contribuciones puertorriqueñas a la psicología social comunitaria* (pp. 521-594). San Juan de Puerto Rico: EDUPR.

Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudios de casos*. Madrid: Morata.

Thompson, E. P. (2001). "History from below", en D. Thompson (comp.), *The Essential E. P. Thompson* (pp. 481-490). Nueva York: The New Press.

Todd, E. (1996). *El destino de los inmigrantes. Asimilación y segregación en las democracias occidentales*. Barcelona: Tusquets.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y LUCHAS TERRITORIALES

Robertazzi, Margarita; Pérez Ferretti, Liliana; Siedl, Alfredo Claudio José
Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Este trabajo es un producto del Proyecto “Luchas por y en el territorio: fronteras en movimiento y prácticas de ciudadanía”, Código 037, de la Programación Científica UBACyT 2011-2014. Sus objetivos generales son: 1) Caracterizar luchas territoriales a partir de los patrimonios en disputa y desde problemas y necesidades sentidas por sus protagonistas y 2) Relevar políticas públicas destinadas a la cobertura de derechos sociales y al modo de regulación de los conflictos. El diseño es un estudio de casos múltiples intencionalmente seleccionados; el método y las técnicas instrumentados son cualitativos. Se presenta el análisis de dos casos: “Proyecto del Parque de la Estación” y “Playa Ferroviaria de Caballito”, en los que las agrupaciones vecinales han realizado significativos actos de resistencia en defensa de sus derechos ciudadanos. Los resultados se elaboraron a partir del análisis de documentos y publicaciones de un periódico barrial seleccionadas por los mismos protagonistas. Otras técnicas fueron conversacionales -entrevistas semidirigidas a diferentes actores/agentes- y observaciones participativas en algunas de las acciones desplegadas. La construcción de ciudadanía en términos de responsabilidad social y ecológica es una característica central en estos movimientos sociales; la perseverancia y creatividad son algunos de los rasgos principales en sus luchas.

Palabras clave

Luchas, Territorio, Ciudadanía, Ecología

ABSTRACT

PUBLIC POLICIES AND TERRITORIAL FIGHTS

This work is product of the Project “Fights for and in the territory: borders on the move and citizenship practices”, Code 037, Scientific Programming UBACyT 2011-2014. General purposes are: 1) to characterize territorial fights arising from patrimonies in dispute and from problems and from needs felt by their protagonists, and 2) to survey public policies intended to grant social rights and their eventual ways of regulating conflicts. Design is multiple, intentionally selected, case study. Method and main techniques are qualitative. Analysis of two cases is presented: “Proyecto del Parque de la Estación” (Station Park Project) and “Playa Ferroviaria de Caballito” (Caballito Railway Field). In both, neighbor organizations have taken important actions of resistance defending their citizen rights. Results were processed from the analysis of documents and issues of a neighborhood journal selected by the protagonists. Other techniques were conversational (semi-directed interviews to different actors/agents, as well as participant observations in some of the actions taken). Construction of citizenship in terms of social and ecological responsibility is a central characteristic of these social movements; perseverance and creativity are some of the main features in their fights.

Key words

Struggles, Territory, Citizenship, Ecology

Introducción

En este artículo se presentan resultados parciales elaborados en el proyecto de investigación, “Luchas por y en el territorio: fronteras en movimiento y prácticas de ciudadanía”, Código 037, de la Programación Científica UBACyT 2011-2014.

Sus objetivos generales son: 1) explorar y describir las necesidades sentidas por personas y grupos que participan en las luchas de movimientos socioterritoriales y socioespaciales; 2) identificar ausencia/presencia y modalidad de efectos discursivos, así como comportamientos discriminatorios en políticas públicas orientadas a la cobertura de derechos sociales y su eventual modo de regulación de los conflictos.

El diseño es un estudio de casos múltiples seleccionados intencionalmente en función de los objetivos propuestos (Archenti, 2007). El método y las principales técnicas son cualitativos: entrevistas (individuales y/o grupales, con distinto nivel de apertura y profundidad), observaciones tan participativas como sea posible en cada caso y análisis de documentos.

De modo más específico, puede decirse que, en el estudio de las luchas territoriales y espaciales (Fernández, 2005), se hace necesario delinear una historización del hábitat, a partir de sus transformaciones y de los derechos ligados a sus habitantes, señalando continuidades y discontinuidades (Robertazzi, Pertierra, Cazes & Siedl, 2011). En tal contexto, se plantea la necesidad de estudiar la utilización, politización, semiotización y fantasmaticación del espacio (Malfé, 1991), en tanto los procesos psicosociales, psicopolíticos y psicoculturales que se pretende conocer se enlazan a prácticas de cooperación y conflicto social.

En este trabajo se analizan dos casos de movimientos sociales ecológicos urbanos, uno situado en el barrio de Almagro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), el “Proyecto Parque de la Estación”[i] y el otro que tiene como escenario el barrio de Caballito de la CABA, “Playas de Carga del Ferrocarril General Sarmiento”, ambos implicados en el mega proyecto del Corredor Verde del Oeste[ii].

Para ello, las técnicas administradas son las entrevistas semidirigidas y el análisis de registros documentales de periódicos barriales; notas periodísticas de medios gráficos de difusión masiva; páginas web de organizaciones vecinales y documentos públicos de normativas y sus transformaciones.

Esos casos, que no formaban parte del plan inicial de investigación, fueron adquiriendo relevancia en función de las siguientes cuestiones: las propias características del patrimonio en disputa, el lugar central del territorio urbano en el que acontecen y las prácticas de ciudadanía que despliegan. A la vez, los integrantes del equipo de investigación se encontraron asiduamente con alguno de los protagonistas de estos casos, pues coincidían en las actividades que realizaba la Cooperativa de Vivienda “Nueva Esperanza”, en su lucha por el hábitat digno, y en otras organizadas por la empresa metalúrgica IMPA recuperada por sus trabajadores.

Este artículo está centralmente referido al proyecto de investigación en la medida en que propone explorar y describir las luchas protagonizadas por vecinos y vecinas, atendiendo a procesos de resistencia a partir de los cuales pudieron constituirse en agentes

participantes en la elaboración de propuestas.

La vecindad por el Proyecto “Parque de la Estación”

Se trata de un movimiento socioambiental en el que convergen distintos grupos vecinales: la Asamblea Popular de Plaza Almagro, el Periódico Barrial Primera Página, entre otras organizaciones que se reúnen en la Iglesia del Tránsito.

El Proyecto del Parque de la Estación y Corredor Verde es un claro ejemplo de lucha por el territorio, en el que se destacan la perseverancia y la creatividad en los modos de resistencia. El reclamo de los vecinos y vecinas se ha convertido ya en un “legendario proyecto” denominado Parque de la Estación; ese calificativo obedece a que se inició en abril de 2000 y lleva ya 14 años de disputa con las autoridades. Tal proyecto consiste en transformar “[...] los terrenos linderos [al Ferrocarril General Sarmiento (FGS)] y en desuso [propiedad del Estado nacional], intrusados o mal concesionados, tanto por la ONA-BE, como por la ADIF (Administración de Infraestructura Ferroviaria)”, para que lleguen a ser “un gran pulmón verde” (Romero, 2014, p. 2), que incluya el diseño de obras tales como un parque, un polideportivo, un centro cultural, una guardería infantil y un centro recreativo (Robertazzi, Pérez Ferretti, Bancalari & Alves, 2012).

Romero (2014), en la edición del mes de mayo del Periódico Barrial Primera Página, identifica cuáles son las propiedades concesionadas, cuestionando el “uso social” que, explícitamente, algunos agentes del Estado le atribuyen. Mayormente, se trata de sitios ocupados por empresas o particulares sobre los que se desconoce la relación contractual: de transporte, para el juego de carreras de caballos, de estacionamiento, depósito de chatarras de autos, de fútbol, entre otros. Es decir algo que la vecindad entiende como “una verdadera burla al barrio”.

Ocurre que los barrios de Balvanera, San Cristóbal, Almagro y Boedo (Comunas 3 y 5) tienen menos de un cuarto de metro cuadrado de verde por habitante, situación frente a la cual ni las autoridades locales ni nacionales están dispuestas a intervenir; “no toman cartas en el asunto” (Romero, op. cit.). El valor del espacio verde en la ciudad es imprescindible en las dimensiones visual y paisajística, pues proporciona una discontinuidad con el cemento, pero también porque permite oxigenar a “la creciente masa edificada”, disminuyendo la monotonía edilicia. Asimismo, se podría así regular un microclima urbano que retiene “el anhídrido carbónico y el polvo suspendido en el aire” (Consejo de Redacción, 2014, p. 3).

No solo hay inacción, desidia, tal vez negociados, sino también acciones concretas que pueden interpretarse como opuestas al reclamo de la vecindad. En su edición de mayo, el periódico barrial expone el modo en que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires tapó la pintada realizada por los vecinos de Almagro en la que reclamaban por el Parque de la Estación y el Corredor Verde del Oeste. Para ello utilizaron una cartelera no reglamentaria, puesto que la reglamentación vigente no permite colocar carteleras sobre terrenos ferroviarios. Del mismo modo tales agentes del Estado *olvidaron* reponer el cartel de la Plaza Fumarola, colocado por la vecindad en homenaje al cronista fotográfico y vecino asesinado por la Triple A.

Playas del Ferrocarril Sarmiento

Las ex-playas de cargas del Ferrocarril Sarmiento (FGS) abarcan un predio de aproximadamente 20 hectáreas. Las diversas políticas públicas han dejado su marca. Los terrenos de Caballito son propiedad del Estado Nacional. La Legislatura porteña, en un acuerdo entre legisladores del PRO y del Frente para la Victoria[iii], aprobó, en diciembre del 2012, la ley que habilita la urbanización de ese sector. En dicha ley, se establece que, por lo menos, 65 % de los

terrenos deben ser destinados a espacio público (calles, parques, escuelas o centros culturales) y cedidos a la Ciudad, en tanto los restantes terrenos podría ser destinados por el Estado Nacional para proyectos de vivienda, así como parte de ellos podrían ser vendidos a desarrolladores privados para la explotación inmobiliaria, con el objetivo de conseguir recursos para el soterramiento del Ferrocarril. Esta cuestión destraba algunos de los obstáculos para la concreción del Megaproyecto del Corredor Verde. Es que, para integrar la Ciudad, el soterramiento constituye una cuestión clave. Estos terrenos en desuso han sido escenarios de una constante lucha de organizaciones vecinales. La construcción descontrolada de torres en la zona y la escasez de espacios verdes han provocado constantes movilizaciones de protestas y reclamos. Frente a la des-territorialización que supuso el abandono de este predio por parte de los gobiernos de turno, los vecinos y las vecinas, al organizarse, lograron reapropiarse de un sector de los mismos y crearon hace once años un polo cultural popular, en un galpón al que llamaron “La Estación de los Deseos”[iv].

En el Plan Estratégico Territorial del Poder Ejecutivo Nacional (PET), se establecen los criterios básicos para el ordenamiento territorial. Los bienes inmuebles constituyen un importante recurso para la concreción de planes de desarrollo local y regional a corto, mediano y largo plazo, configurando una importante herramienta para el proyecto de crecimiento con inclusión social que el gobierno nacional propone, a través de la implementación de políticas redistributivas para la población. Dentro de este encuadre, el gobierno creó la Agencia de Administración de Bienes del Estado y el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado, en el cual debe registrarse todo inmueble de propiedad pública nacional.

En tal contexto, la Anses y la Sociedad Central de Arquitectos convocaron a un concurso para la urbanización de los terrenos[v]. Si bien no ganó el primer puesto, resulta importante señalar que el Premio al Diseño Participativo fue otorgado a vecinos y vecinas de Caballito, quienes decidieron participar en el concurso y contaron, para hacer su propuesta, con el aporte de integrantes de Flacso y Carta Abierta.

-Final del formulario

“Se trata de una respuesta política a una situación dada: las organizaciones vecinales venían planteando para esos terrenos la demanda de un ciento por ciento de espacios verdes. Pero ante el hecho de que el concurso estaba en marcha, se buscó como respuesta presentar un proyecto que pudiera ser el mejor para los vecinos”, explicaba a Página/12 el arquitecto Jorge Giberti, asesor en Desarrollo Urbano del senador Daniel Filmus, quien junto a Marcelo Ades encabezó el equipo técnico. La metodología participativa resultó “[...] una estrategia útil para un concurso que, a partir de su anuncio público, profundizó la conflictividad preexistente; las organizaciones vecinales expresaron su desacuerdo a la propuesta de urbanizar ese predio, en la audiencia pública que se celebró en diciembre 2012”.

Así, el proyecto fue armado en conjunto entre los técnicos y la comunidad: los integrantes de la asociación SOS Caballito[vi], los promotores del espacio cultural Estación de los Deseos, que funciona en un galpón recuperado dentro de esos terrenos desde hace once años y el club Ferro Carril Oeste, que tiene instalaciones dentro del predio.

El trabajo se dio en el marco de un debate sobre qué ciudad queremos. Nosotros coincidimos en la idea de una ciudad más inclusiva y participativa, sostiene Rodolfo Diringuer, representante de SOS Caballito. Otro de los ejes, tanto de este proyecto como del ganador, es el vinculado con la historia del Ferrocarril del Oeste. La

casa del primer administrador del ferrocarril, Norberto de la Riestra, el tanque de agua, dos balanzas de carga y el Patio de los Lecheros, todas construcciones e instalaciones que forman parte del patrimonio y de la memoria del barrio, destaca Fernando Dahini, referente de la Estación de los Deseos. Por eso, el proyecto manifiesta lo siguiente: El patrimonio industrial histórico de los galpones ferroviarios, sus contenedores de servicios, sus espacios verdes exteriores y los rieles, constituyen un ícono de una etapa reciente de nuestra vida como nación, forma parte de nuestra historia, de la cultura industrial y es objeto de la memoria colectiva, expresión cultural material e inmaterial que condensa valores simbólicos, artísticos, históricos, sociales y funcionales, en coincidencia con autores como Dobles Oropeza (2005) y Siedl (2013), los que manifiestan la importancia de recordar y preservar “desde abajo”, en función de la identidad de algunos colectivos.

A tal punto es relevante este eje que solicita, entre las normativas, definir una nueva Área de Protección Histórica (APH) que incorpore la totalidad de los espacios del Patio de los Lecheros, la Playa de Maniobras, incluida la Estación de los Deseos.

La propuesta fundamental del Proyecto Participativo es la gestión del espacio público en forma compartida entre el Estado nacional, la Ciudad y la vecindad. Es que, según la iniciativa premiada, “[...] el éxito de la gestión futura del parque depende de que esas relaciones de corresponsabilidad se prolonguen, institucionalizando un mecanismo de gestión asociada entre actores comunitarios y gubernamentales”. Ese modelo se está aplicando con éxito, desde 1994, en Parque Avellaneda (CABA).

“Este concepto puede ser aplicado incluso por el proyecto ganador”, sostiene Poggiese, quien junto a Giberti integra el espacio Carta Abierta. “Esperamos que sea incorporado para que los pasos siguientes del proyecto se hagan con la participación de los actores locales”, agrega. “Para eso -coincide Diringuer, de SOS Caballito- es necesaria la inclusión de las comunas, que hasta ahora han estado ausentes de este proceso” (Página 12, 31 de mayo).

Sin embargo, no han declinado la lucha por tres hectáreas adyacentes, no incluidas en las bases del concurso y que son propiedad de Alto Palermo S.A.

Las organizaciones vecinales señalan que el propietario de esas tierras era -y sigue siendo- el Estado Nacional, entonces, para que el Estado pueda enajenar tierras, se requiere de una Ley del Congreso Nacional, que jamás fue sancionada. Esta irregularidad ha sido denunciada ante la Justicia por SOS Caballito, con el fin de que se investigue y sancione a los funcionarios que participaron, en 1998, de semejante despojo patrimonial, sin que, hasta la fecha, tengan alguna respuesta.

La construcción de un *shopping* es rechazada por los vecinos. Las movilizaciones, las “panfleteadas” y el seguimiento constante de la acción legislativa local han permitido que la Legislatura rechace el proyecto enviado insistentemente por el Ejecutivo porteño para que se cree una excepción del Código que permitiría su realización. El 2 de octubre de 2013, Mauricio Macri y Enrique Larreta[vii], volvieron a enviar a la Legislatura el mismo proyecto de Ley para rezonificar el predio (designado esta vez como Proyecto 2513-J-2013). Ese año, a diferencia de los anteriores, varios legisladores señalaron que no corresponde al Poder Ejecutivo pedir Normas Especiales, sino que -por el Código de Planeamiento Urbano- corresponde solamente a grupos de vecinos solicitarlo, siempre que vivan en el lugar. Asimismo, están pidiendo un Estudio de Títulos.

En este año 2014, la primera reunión del año de la Comisión de Planeamiento, se realizó con los Asesores de los Legisladores. Sin aviso previo, se volvió a insistir con el proyecto presentado por el

Jefe de Gobierno. Fue una sorpresa para varios asesores, que comenzaron a desempeñarse a partir de diciembre. Rápidamente, varias organizaciones vecinales -y otros asesores que conocen la historia- se expresaron en contra del proyecto.

Tal vez sea importante rescatar lo planteado por un representante de una organización barrial, quien dice que la experiencia también les muestra que, una vez obtenida una legislación de protección, es necesario mantenerse alertas y movilizados, porque la codicia genera, permanentemente, intentos de violar las leyes logradas.

Perspectivas en la cuestión urbana y metodologías de acción

El espacio está cargado de sentido. La imagen urbana implica poder dar cuenta de una serie de contenidos físicos que concurren conjuntamente a la formación de cada imagen en particular: se compone de *recorridos, nudos, bordes, zonas y marcas*, que se combinan para conferir una *identidad*, inserta en una estructura y provista de significación. La producción de sentido implica el proceso de producción de estas formas y su inserción en un contenido socialmente determinado (Castells, 1974a).

Es así que algunos espacios como la Placita Fumarola y La Estación de los Deseos, por ejemplo, constituyen una marca de luchas sociales de los vecinos en el borde de los territorios en disputa. Como plantea el autor citado, el espacio urbano no es un texto ya escrito, sino una pantalla reestructurada permanentemente por una dimensión simbólica, que cambia a medida en que se produce un contenido ideológico por las prácticas sociales que actúan en y sobre la unidad urbana (Castells, 1974b).

El espacio barrial es el escenario en el que lo público y lo privado en tensión despliegan sus conflictos (Malfé, 1991). La apropiación social del espacio (Asamblea de Vecinos de Plaza Almagro, Proyecto Parque de la Estación), la construcción (Placita Fumarola), o el intento de construir un orden propio de cultura e historia de quienes lo habitan (La Estación de los Deseos) son algunos de los modos posibles de las prácticas sociales de lucha.

Desde la perspectiva de la relación de los nuevos movimientos sociales con las políticas públicas, puede decirse que la participación ciudadana, a través de diversos ensayos sociales y políticos, sostenidos en prácticas metodológicas, es un vector imprescindible para la configuración de modos de gestión alternativos.

Sin embargo, cabe señalar que, en algunas oportunidades, hay una apelación a instrumentos metodológicos que se muestran como participativos (el planeamiento estratégico, la mediación, lo consultivo), pero funcionan como control social desvinculante y freno a la constitución de nuevas prácticas, nuevos actores y a la recomposición del tejido social (Poggiese, 2000, 2004). Es crucial, entonces, determinar si los proyectos considerados poseen rasgos de mayor autonomía, o por el contrario, están sujetos a un control social gubernamental.

Nikolas Rose (2012) cuestiona el fortalecimiento de las reivindicaciones comunitarias apoyadas por expertos psi y otros especialistas. Cree que las comunidades luchan por reivindicaciones particulares, y que terminan siendo dominadas por redes poco visibles (microfísicas, siguiendo el pensamiento foucaultiano) de poder. Sostiene que el sujeto no se emancipa sino que se producen nuevas formas de control social y de regulación de la subjetividad. La psicología comunitaria propondría así justamente una “ética particularista”. Doble impugnación entonces: al trabajo profesional y a la capacidad de agencia o de mayor determinación de distintos sectores sociales para incidir en las políticas públicas. Entonces, cabe preguntarse si se sostiene, en estos casos, lo señalado por Rose (2012), para quien las categorías de población, política y sociedad,

típicas de la modernidad, han sido reemplazadas, en la actual post-modernidad, por las de individuo, familia y comunidad.

El caso del proyecto participativo para el concurso de la Playa de carga del Sarmiento se encuadra en el marco de la Planificación Participativa y Gestión Asociada. Este modelo tiene su origen en propuestas de UNESCO/UNEP para la educación popular y medio ambiente, en las décadas del '70 y '80. La participación de la comunidad y la intersectorialidad son sus condiciones ineludibles. Implica considerar como planificador al grupo multiactoral mixto (político, técnico, comunitario), que articula recursos y trabajos diversos. En lo que hace a la institucionalidad, ella se construye por acuerdo de actores. Los resultados serán, entonces, la posibilidad de producir un proyecto viable más un tejido social activo. La autoría es múltiple, diferenciándose de este modo de planes realizados solamente por grupos de expertos o planificadores político técnicos (Poggiase, 2000).

Conclusiones

En ambas experiencias de lucha cabe destacar, desde una perspectiva de los objetivos de las organizaciones sociales implicadas, su heterogeneidad, como así también la diversidad de estrategias de acción.

La intensificación de la tensión política entre los partidos gobernantes local y nacional ha determinado que la asociación de los mismos, para llevar adelante proyectos conjuntos, sea vista por algunos actores como un mero pacto de entrega a los intereses privados inmobiliarios.

De todas maneras, agrupaciones como SOS Caballito, entre otras, han optado por la participación en la propuesta del concurso de urbanización del predio. Si bien han resignado algunas de sus metas originales, es decir, no continuar reclamando por el 100% de espacio verde y aceptar el 75 %, han encontrado la oportunidad de instalar una modalidad de cogestión posible, en la que las diferentes organizaciones sociales tengan un lugar de ejercicio de poder en el territorio.

Los Vecinos del proyecto Parque de la Estación han decidido, por su parte, continuar con el mismo de manera independiente, sin asociarse a otras organizaciones del barrio de Caballito, pues en dicho espacio en disputa, no está contemplada la construcción de viviendas y, también, porque difieren sus visiones respecto del gobierno nacional.

Este tipo de luchas territoriales, más propias de una mentalidad de clase urbana y progresista (Romero, 1993; Robertazzi, Ferrari, Per tierra & Bazán, 2009), se ajusta al marco de la ley y transita instancias de negociaciones diversas con los agentes del Estado, con sus vericuetos interminables y con tiempos que se hacen eternos, intentando concretar "proyectos [que se convierten en] legendarios". Para continuar esas vicisitudes hace falta un tipo de pensamiento que suponga que hay un futuro. Este equipo de investigación encontró que tal mentalidad es asumida también por otros grupos sociales que reclaman por necesidades más primarias, como la vivienda por ejemplo, pero que sostienen como estrategia asimilarse al pensamiento o lugar común de la vecindad urbana (Robertazzi, Cazes & Lentini, 2014). En este marco, los mismos protagonistas del estudio que este texto presenta manifiestan que, para transitar el marco de la legalidad, es indispensable mantenerse atentos, sin perder los rasgos de suspicacia, sospecha y desconfianza hacia los agentes del Estado y sus maniobras dilatorias.

Algunos representantes de las Comunas 3 y 5[viii] sostienen en el Periódico Primera Página, que habría una deuda de parte de los integrantes de las juntas comunales (elegidos mediante comicios

formales obligatorios para la ciudadanía), para que los vecinos y las vecinas entiendan que el trabajo a largo plazo y la participación hacen una diferencia, porque aún los Centros Comunales no tienen el lugar que les correspondería tener. El peligro, sostienen estos representantes, es que la gente llegue a pensar que es mejor que desaparezcan las Juntas Comunales "porque son siete personas que cobran un sueldo y no hacen nada". Es decir, en palabras de algunos miembros del Consejo Consultivo Comunal, entrevistados por Primera Página, se trata de que los barrios y sus integrantes entiendan el valor de las comunas para el desarrollo local, mediante la descentralización de recursos y políticas, lo que requiere de la participación y el compromiso ciudadano.

Sin embargo, es posible interrogarse por la factibilidad de tales buenos propósitos de los justistas comunales, que hacen sus actividades en el marco de una dirigencia (política, empresarial, sindical, entre otras) codiciosa, irresponsable e indiferente al sentir de los ciudadanos y ciudadanas.

Al retomar algunos de los conceptos anteriormente expuestos, puede concluirse que ciertas barreras físicas, como la división de barrios por el ferrocarril, más los escasos lugares de comunicación vial, quedarían resueltos de llevarse adelante el proyecto. El soterramiento del FGS, les permitiría habitar en un espacio que gana en el uso real de un territorio anteriormente casi inaccesible, salvo por experiencias de apropiación cultural e histórica como la Placita Fumarola y la Estación de los Deseos. Se trata de experiencias valiosísimas que opusieron memoria al olvido (Dobles Oropeza, 2005; Siedl, 2013) y cultura popular al vaciamiento de contenido de fines de los '90, que sostuvieron y sostienen la construcción del lazo social en términos de solidaridad y de otros valores comunitarios opuestos a la pura lógica que reduce el territorio a mero espacio de especulación, típico de una economía de mercado.

En estos catorce años de lucha han cambiado significativamente las contextualidades, las políticas públicas, las prácticas y las formas de organización.

La intensificación de la conflictividad social ha ido de la mano de una mayor participación y conciencia ciudadana responsable. Asimismo, la noción de ciudadanía y las prácticas políticas respecto del espacio urbano; a la lucha por su sentido y por su uso, se mantienen aquí vigentes.

NOTAS

[i] La historia del Proyecto de la Estación ha sido detallada en Robertazzi, M.; Pérez Ferretti, L.; Bancalari, H. & Alves, R. (2012). Una práctica de ciudadanía con responsabilidad social y ecológica: "El Proyecto del Parque de la Estación y el Corredor Verde del Oeste". En Memorias del IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional de la Psicología. Facultad de Psicología, UBA.

[ii] -El Proyecto del Corredor Verde del Oeste y Soterramiento del Ferrocarril Sarmiento está publicado completo en <http://dsostenible.com.ar/situacion/cvoeste.html>.

[iii] El PRO es el partido político a cargo del gobierno de la ciudad y el Frente para la Victoria es el partido político a cargo del gobierno nacional en Argentina.

[iv] La Estación de los Deseos y la denominada Playa de Cargas Caballito son un espacio histórico recuperado por gente de la cultura, la educación y el arte, que piensan que nada bueno puede construirse sobre la destrucción de la memoria colectiva del barrio. La estación es un espacio reformulado que tiene como objetivo la incubación de actividades artísticas, culturales y sociales.

Puestas en escena, entrenamientos, ensayos con apoyo técnico de sonido e iluminación, grabaciones, escenografías, pinturas, esculturas, son algunas de las realizaciones en el terreno de lo artístico y lo cultural, en síntesis un espacio de creación, investigación y laboratorio

[v] Bases del concurso y resultados en <http://socearq.org/2.0/>

[vi] SOS Caballito es una asociación vecinal que desde hace años viene luchando contra la construcción indiscriminada de torres y a favor de la generación de espacios verdes en el barrio.

[vii] Mauricio Macri es el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rodríguez Larreta es el Jefe de Gabinete del mismo gobierno local.

[viii] El Periódico Primera Página entrevistó a miembros de los dos Consejo Consultivo: a Virginia Samar, de la Comuna 5, en abril de 2014 y a María Suárez, de la Comuna 3, en mayo de 2014. Lo expresado en el artículo es una síntesis de ambos reportajes.

BIBLIOGRAFIA

Archenti, N. (2007). Estudio de caso/s. En A. Marradi; N. Archenti & J. Piovani, *Metodología de las ciencias sociales* (pp. 237-298). Buenos Aires: Emecé.

Castells, M. (1974a). *Movimientos sociales urbanos*. (pp.262) Madrid: Siglo XXI.

Castells, M. (1974b). *La cuestión urbana*. (pp.257) Madrid: Siglo XXI.

Consejo de Redacción (2014, abril). *Primera Página*, Año 21, N° 227.

Dobles Oropeza, I. (2005). Liberación y Psicología, Memoria y Poder: algunas reflexiones. En N. Varas Díaz e I. Serrano-García, *Psicología Comunitaria: reflexiones, implicaciones y nuevos rumbos* (pp. 59-80). Hato Rey: Publicaciones Puertorriqueñas.

Fernandes, B. (2005). *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales*. Observatorio Social de América Latina. Buenos Aires, v. 16, 273-284

Malfé, R. (1991). El espacio institucional. *Revista Argentina de Psicología*, 19, 39, 89-92.

Poggiese, H. (2004). Alianzas transversales, reconfiguración de la política y desarrollo urbano: escenarios del presente y del futuro. En A. C. Torres Ribeiro (comp.), *El rostro urbano de América Latina*, Buenos Aires: CLACSO.

Poggiese, H. (2000). *Movimientos sociales, formulación de políticas y redes mixtas socio-gubernamentales para un nuevo 'saber-hacer' en la gestión de la ciudad*: En Robertazzi, M. ; Pérez Ferretti, L; Bancalari, H; Alves, R. (2012). Una práctica de ciudadanía con responsabilidad social y ecológica:

"El Proyecto del Parque de la Estación y el Corredor Verde del Oeste". En *Memorias del IV Congreso Internacional de investigación y práctica profesional de la Psicología* (pp. 243-247). T. 1. Buenos Aires: Facultad de Psicología. UBA

Robertazzi, M.; Cazes, M. & Lentini, E. (2014). *Luchas por la vivienda digna: "Resistir con alegría"*. No Publicado. Ponencia presentada para su evaluación al V/ Congreso Internacional de investigación y práctica profesional de la Psicología.

Robertazzi, M.; Pertierra, L.; Cazes, M.; Siedl, A. (2011). *Continuidades y discontinuidades en las luchas por el trabajo y la vivienda*. XVIII Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología, UBA (pp. 269-279). T. I. Buenos Aires: Facultad de Psicología, UBA.

Robertazzi, M.; Pertierra, L.; Cazes, M.; Bazán, C. (2009). *Derecho de ciudadanía, derecho a habitar el territorio urbano*. XVI Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología, UBA (pp. 277-286). T. I. Buenos Aires: Facultad de Psicología, UBA.

Romero, J. L. (1993). *Estudio de la mentalidad burguesa*. Buenos Aires: Alianza.

Romero, M. (2014, mayo). *Propiedades del Estado en desuso*. Primera Página, Año 21, N° 228.

Rose, N. (2012). *Políticas de la vida. Retrato de una forma de vida emergente*. La Plata: Unipe.

Siedl, A. (2013). *La(s) Memoria(s)*. En M. Robertazzi (coord.), *Puntos de Partida para una Psicología Social* (pp. 39-65). Buenos Aires: EUDEBA.

IDEOLOGÍA Y REFORMA: LEGISLACIÓN EN SALUD MENTAL EN ARGENTINA

Rosendo, Ernestina

Facultad de Psicología y Psicopedagogía, Universidad del Salvador. Argentina

RESUMEN

La sanción de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 renueva las discusiones sobre un cambio de paradigma en la organización de la atención, que promueve el abordaje comunitario en detrimento de las internaciones en instituciones monovalentes, tal como aconteció ante otras sanciones legislativas e intentos de reforma (por ejemplo, en las provincias de Río Negro, Santa Fe y Ciudad de Buenos Aires). En este contexto, el objetivo del presente trabajo es analizar los contenidos ideológicos y políticos inherentes a las reformas y legislaciones, que impactan en la viabilidad de su aplicación. Se trata de un estudio cualitativo con fuentes primarias (entrevistas en profundidad a diversos actores implicados en el campo de la salud mental) y secundarias (legislaciones y otros documentos) de información; se recogen también experiencias investigativas previas de la autora en la Ciudad de Buenos Aires y en la Provincia de Santa Fe. El análisis de dichas experiencias devela que las discusiones y posicionamientos en torno a las reformas mencionadas conllevan definiciones políticas e ideológicas que superan a las propias discrepancias teóricas y técnicas presentes en el campo de la salud mental y determinan la viabilidad de las reformas y aplicación de la legislación.

Palabras clave

Salud mental, Reformas, Ideología, Legislación política

ABSTRACT

IDEOLOGY AND REFORM: LEGISLATION ON MENTAL HEALTH IN ARGENTINA

The sanction of the national N° 26.657 Mental Health Act renewed discussions about a paradigm shift in the Organization of care, which promotes the Community approach to the detriment of the Internments in monovalent institutions, as it came to pass to other legislative sanctions and attempts at reform (for example, in the provinces of Río Negro, Santa Fe and Buenos Aires City). In this context, the objective of the present study is to analyze political and ideological levels inherent in reforms and legislation that impact on the viability of their application. It is a qualitative study with primary sources (interviews in depth with various actors involved in the field of mental health) and secondary (legislation and other documents) of information; also includes previous investigative experiences of the author in the city of Buenos Aires and in the province of Santa Fe. The analysis of these experiences reveals that discussions and positions about the mentioned reforms involve political and ideological definitions that exceed the own theoretical discrepancies and technical present in the mental health field and determine the feasibility of the reforms and implementation of the legislation.

Key words

Mental Health, Reforms, Ideology, Legislation Policys

Introducción

Desde la década del '60 y hasta la actualidad, en el marco de ciertas particularidades contextuales (políticas, económicas y sociales) que han definido los procesos histórico-sociales de nuestro país, se han sostenido -en grado variable- las discusiones y controversias en el campo de la salud mental, referentes a las transformaciones en sus formas de intervención. Se plantea centralmente la superación de un modelo eminentemente asistencial y *curativo*, y la adopción de otro de tipo comunitario y preventivo. Estas transformaciones formarían parte de un cambio de paradigma en la atención de la salud mental, que buscaría orientarse desde un modelo hospitalocéntrico a otro comunitario.

En el marco de tal paradigma se han postulado legislaciones y reformas en salud mental en diversas jurisdicciones -tales como los casos de las provincias de Río Negro, Santa fe y Ciudad Autónoma de Buenos Aires- que han tenido una impronta diferencial según el contexto socio-histórico en el que se han desarrollado pero que, sin embargo, denotan contenidos discursivos similares en términos políticos e ideológicos.

Comprender las implicancias y la viabilidad de la legislación y de las reformas, requiere del abordaje analítico del contexto histórico-social, de los actores involucrados, sus discursos e intereses y las dinámicas que se establecen entre ellos. En este marco, los contenidos discursivos políticos e ideológicos han matizado una parte considerable de los diversos posicionamientos de los actores involucrados e, incluso, superado las discusiones o discrepancias de tipo técnico, teórico y científico.

Las tres unidades de estudio

Las tres unidades de estudio seleccionadas disponen desde hace más de una década de legislación específica en salud mental: Río Negro, ley 2.440/91, modificada por ley 3.575/02; Santa Fe, 10772/91; Ciudad Autónoma de Buenos Aires ley 448/00. Río Negro ha constituido hasta el presente la reforma más reconocida de nuestro país por proceder al cierre de su única institución monovalente en salud mental en la ciudad de Allen en el año 1988, tres años antes de la sanción de la Ley 2440 de "Promoción Sanitaria y Social de las Personas que Padenen Sufrimiento Mental".

Río Negro y Santa Fe (junto con la provincia de Entre Ríos) constituyen las primeras leyes sancionadas en la década del '90, en un contexto de aplicación de políticas neoliberales; pero también en un momento de surgimiento de instrumentos internacionales (Declaración de Caracas, 1990; los Principios para la Protección de los Enfermos Mentales y el Mejoramiento de la Atención de la Salud Mental, 1991) que propulsaban una reforma del sistema de atención en salud mental y la defensa de los derechos humanos de los pacientes. Por otra parte, la mayoría de las leyes de salud mental fueron sancionadas durante y a posteriori de la crisis nacional del 2001. En ciertos casos, como por ejemplo la Ciudad de Buenos Aires, algunas de las dificultades de avance con la aplicación de la ley han sido atribuidas a la inexistencia de dotación de recursos

económicos y humanos para iniciar la reforma y, posteriormente, al conflicto político suscitado como consecuencia del incendio del local bailable "Cromañón"; además de la resistencia de sectores corporativos y profesionales que verían amenazada su jerarquía, incumbencias y lugares de gestión por algunos de los contenidos legislativos.

Ideología, política y movimientos reformistas

El análisis de tres de las jurisdicciones (Río Negro, Santa Fe y Ciudad de Buenos Aires) que han atravesado una discusión sobre reforma en salud mental y han sancionado y reglamentado una legislación específica al respecto, devela que una parte considerable de los obstáculos para la aplicación de las legislaciones y la viabilidad de las reformas, se sustenta en posicionamientos políticos e ideológicos aparentemente opuestos. De hecho, la propia definición de los *defensores* y *opositores* se sostiene en supuestos posicionamientos políticos e ideológicos, más que de carácter teórico. Como consecuencia, las cuestiones vinculadas a contenidos teóricos, técnicos, epistemológicos o de carácter profesional se encuentran opacadas y relegadas a un segundo plano.

El movimiento de reforma en la provincia de Santa Fe estuvo impulsado principalmente por un movimiento conformado por trabajadores de la salud mental. Un movimiento que surge de una coincidencia política, ideológica y teórica -en cuanto a la orientación que debía adoptar la organización de la atención de la salud mental-, y que, sin embargo, culmina con un quiebre y la desaparición de todos los elementos que los aglutinaban. La historia militante y la coincidencia ideológica de sus miembros no lograron articular de forma sustantiva la reforma de la atención en conjunción con los reclamos laborales. Éstos últimos parecerían haberse servido de los primeros para la consecución de sus fines. Así, paradójicamente, la desasistencia de los pacientes como consecuencia de los paros de los profesionales (exceptuando al sector administrativo y los enfermeros), posibilitó la concreción de los reclamos en materia de condiciones laborales no así de la transformación sustancial del sistema de atención. Desde la perspectiva de algunos de los entrevistados que participaron de dicho movimiento, la coincidencia política e ideológica constituía el bastión que aseguraría no sólo la cohesión del movimiento reformista sino también el logro de las reformas. No obstante, las reivindicaciones laborales y económicas debilitaron -hasta su destrucción- la trama que los aglutinaba.

En cuanto a la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 448 fue definida como una *ley progresista* que se caracterizaba por el reconocimiento y defensa de los derechos humanos, y por el planteamiento *moderno* de concepciones teóricas y estrategias de intervención. En las entrevistas a profesionales de la salud mental y participantes de la discusión, diseño y defensa de la ley N° 448 se identifican dos grupos de actores enfrentados, que polarizarían respecto a su posición como "opositores" versus "defensores" de las reformas que propone la ley. Por una parte, quienes constituirían la representación del sector más tradicional de la psiquiatría, defensores de las instituciones neuropsiquiátricas; y por otro, quienes promulgarían las reformas tendientes al proceso de desinstitucionalización y a la reivindicación de los Derechos Humanos de las personas con trastornos mentales. La definición de *progresista* se asocia así con la idea de reforma y con la defensa de los derechos de los pacientes. La manera de definir las reformas en salud mental en Argentina en distintos momentos históricos, apela a confrontar la idea de la superación de lo *tradicional* (abordajes psiquiátricos denominados "tradicionales") por métodos *modernos* y/o *progresistas*; independientemente de la antigüedad y de la existencia de antecedentes de

las reformas que se pretenden encarar como *novedosas* y *modernizadoras*. En este sentido, la puja entre los distintos actores en la Ciudad de Buenos Aires se define en buena parte en estos términos. El caso de la provincia de Río Negro exhibe también cómo los contenidos políticos e ideológicos definieron en gran parte al proceso de reforma como así también a las dinámicas de juego de los actores involucrados. De hecho, sus propios mentores caracterizan al proceso no sólo como un tema médico-psicológico sino también de tipo político. Al igual que en la Ciudad de Buenos Aires, se establecieron dos polos de actores: por una parte, los *progresistas*, defensores de los derechos humanos y activos impulsores de la reforma; por otro, los *conservadores*, sujetos pasivos y opositores a la desmanicomialización (Cohen y Natella, 2013).

El somero recorrido por las tres unidades de estudio seleccionadas genera una serie de interrogantes en torno a la viabilidad de la legislación y las reformas en salud mental cuando el posicionamiento de los actores se forja sobre cuestiones ideológicas y no necesariamente sobre discusiones técnicas y científicas. En igual sentido, cuál es la probabilidad de una reforma cuando sus valores inherentes no resultan coherentes con los dominantes en un determinado contexto socio-histórico. Por último, cómo se transforma la práctica y el perfil profesional sobre la construcción de una trama discursiva de valores e ideologías y no tanto de componentes teóricos, epistemológicos y prácticos.

Reflexiones finales

Las probabilidades de reforma del sistema de atención y la implementación de la legislación en salud mental, estarían definidas por las particularidades del momento socio-histórico y político en el que se ubican. Son las dinámicas del contexto social y político las que parecerían dar sentido y concreción a las discusiones y acciones en torno a las reformas en salud mental.

Desde la perspectiva de los actores involucrados en los intentos de reforma, el diseño y promulgación de una ley de salud mental no instauran únicamente una discusión y una reforma técnicas, sino también una transformación política e ideológica. Construir viabilidad en la aplicación de las legislaciones en salud mental implicaría no sólo analizar los componentes técnicos de las reformas en los efectores de salud y en el sistema en general, sino también lidiar con los intereses contrapuestos de los diversos actores y comprender la incidencia del contexto político y social vigente en las reformas a encarar.

En el recorrido del presente trabajo hemos pretendido expresar cómo los movimientos e intereses tanto de trabajadores como de los diferentes miembros y grupos de la comunidad construyen viabilidad (o no) para la aplicación de la ley de salud mental. Pero también hemos intentado transmitir sobre la labilidad de tales movimientos y la dificultad de persistencia en el tiempo para -efectivamente- efectuar una reforma en la atención de la salud mental, aún incluso cuando existe compatibilidad política e ideológica de los actores intervinientes.

Probablemente cuando el posicionamiento e involucramiento de los actores en torno a la reforma de la salud mental, se sostiene predominantemente en cuestiones políticas, valorativas e ideológicas, ello implique escasa viabilidad para la ejecución de una reforma y su sostenimiento en el tiempo. Aún más, cuando el contexto contemporáneo dista mucho de los álgidos años de los '60 y los '70.

BIBLIOGRAFIA

Alonso Sainz, G.; Otero, D.; Orlandelli, M.; Salinas, G. (2011) Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657: Comentarios interdisciplinarios, Buenos Aires: Ediciones Centro Norte.

CELS (2007) "XII. Los derechos humanos y la salud mental en la Ciudad de Buenos Aires. Una transformación necesaria". En: Derechos humanos en Argentina. Informe anual. Buenos Aires: Siglo XXI editores-Centro de Estudios Legales y Sociales.

Cohen, H. & Natella, G. (2013) La Desmanicomialización. Crónica de la reforma del Sistema de Salud Mental en Río Negro. Buenos Aires: Lugar editorial.

Rosendo, E. (2013) "Reformas en salud mental. Contexto sociopolítico y movimientos sociales y profesionales en torno a la aplicación de la Ley de Salud Mental de Santa Fe 10.772/1991". En: S. Faraone, A. Valero (coord.) Dilemas en salud mental. Sustitución de las Lógicas manicomiales. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Rosendo, E. (2010) "Nuevas políticas e ideas progresistas en salud mental. Una mirada crítica". En: V. Barila, A. Lapalma, M. Molina (comps.), Psicología y Sociedad", Buenos Aires: APBA.

Faraone, S.; Valero, A., coords (2013) Dilemas en salud mental. Sustitución de las Lógicas manicomiales. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

DE LA COMUNIDAD PRODUCTIVA A LA EXPERIENCIA DE LO NO COMÚN: IMPACTOS SUBJETIVOS, VINCULARES Y SOCIALES EN LAS MUJERES FERIANTES DEL ESPINILLO-FORMOSA

Rotman, Joaquin

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El presente trabajo desarrolla, a partir de diversas concepciones en torno a la comunidad, otras aproximaciones sobre datos obtenidos en un total de 20 entrevistas semi-dirigidas llevadas adelante en dos trabajos de campo realizados en los años 2009 y 2010 (1), a mujeres que se han desempeñado como comerciantes en la Feria Franca del pueblo El Espinillo, ubicado al noreste de la provincia de Formosa. Se analiza aquí la comunidad como un proceso de despropiación de la subjetividad en donde la circulación del sentido es el principio rector. Se discute la tensión entre concepciones de la comunidad sustentadas en lo común y lo propio hasta aquellas que la arraigan en lo “no común” o en la renuncia a un sustrato identitario. Finalmente se analiza el aporte de esta perspectiva a los procesos, interacciones y significaciones a las que da lugar la actividad feriante. Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación UBACyT “Poder, Afiliación, Efectividad en contextos de Violencia Laboral” (2011-2014) formando parte, a su vez, del trabajo de Beca de Maestría UBACyT del autor de la presente ponencia.

Palabras clave

Feria, Mujeres rurales, Comunidad, Producción

ABSTRACT

FROM PRODUCTIVE COMMUNITY TO NO COMMON EXPERIENCE: SUBJECTIVE, RELATIONAL AND SOCIAL IMPACTS ON FERIANT WOMEN OF ESPINILLO-FORMOSA

This paper develops, from different conceptions about the community, other approaches on data from a total of 20 semi-structured interviews carried forward two field work in 2009 and 2010 (1), women who have worked as merchants in The Village Fair Franca of Espinillo, located northeast of the province of Formosa. Community is analyzed here as a process of expropriation of subjectivity where the circulation of meaning is the guiding principle. The tension between conceptions of community grounded in the common and own up to those discussed rooted in the “uncommon” or the waiver of a substrate identity. Finally, the contribution of this perspective to the processes, interactions and meanings to the leading pitchman activity is analyzed. This work is part of the research project UBACyT “Power, Affiliation, Effectiveness contexts Workplace Violence” (2011-2014) part, in turn, work UBACyT Master Scholarship author of this paper.

Key words

Fair, Rural women, Community, Production

Introducción

El actual trabajo se encuentra enmarcado en el proyecto de investigación UBACyT “Poder, Afiliación, Efectividad en contextos de Violencia Laboral” (2011-2014) formando parte, a su vez, del trabajo de Beca de Maestría UBACyT del autor de la presente ponencia.

Se propondrá realizar nuevas aproximaciones sobre los datos obtenidos en 20 entrevistas semi-dirigidas llevadas adelante en dos trabajos de campo realizados en los años 2009 y 2010 (1), a mujeres feriantes de la Feria Franca del pueblo El Espinillo, ubicado al noreste de la provincia de Formosa.

De las entrevistas realizadas ha surgido como dato emerge -entre otros- la revalorización de la Feria no solo como “lugar” de venta del excedente de producción realizada por las familias rurales, sino, sobre todo, como “espacio” de encuentro de las mujeres feriantes que antes de la feria tenían escasa interacción entre sí.

A partir de esto, entonces, se contrapone a la idea de Feria entendida como Comunidad Productiva, otra emergente del propio relato de las mujeres entrevistadas que pone de relieve la importancia de la Feria en otros términos que exceden -aunque incluyen- lo económico y lo productivo.

Siendo así, a partir del concepto desarrollado por Espósito -“Comunitas”- se realizará un contrapunto con los conceptos de comunidad desarrollados desde la edad media hasta la modernidad, con el fin de determinar las diferencias sustanciales entre estos y aquel, y considerar esta nueva forma de abordar el concepto de comunidad como una clave de intelección fundamental a la hora de comprender tanto qué representación tienen las mujeres feriantes del espacio de Feria como así también los impactos subjetivos, vinculares y sociales generados a partir del trabajo en ella.

Las formas en que las mujeres feriantes se tipifican y subjetivan será también otro elemento de análisis en el presente trabajo.

Por último se concluye que la feria al comprenderse como un “espacio de encuentro” podría dar lugar a poner en cuestionamiento lo identitario. Asimismo lo anterior no sería consecuencia directa del tener ahora “algo en común” que es compartido en el acto de encuentro entre mujeres feriantes en un “espacio en común” como el de la feria, sino sobre todo como resultado de que al encontrarse, ese “algo en común” puede comenzar a ser cuestionado por el “simple hecho” de poner “algo en común”, es decir, por comenzar a hacer equivoco lo antes unívoco.

Desarrollo

El Pueblo del Espinillo: La Feria Franca y las Mujeres Feriantes

El pueblo del Espinillo se encuentra ubicado al noreste de la provincia de Formosa, en el límite con el Paraguay. La población estable es de cinco mil habitantes, los cuales representan el “núcleo

urbano” (Rotman, 2011). A su vez, en la periferia se encuentran las “colonias”, las cuales son asentamientos de familias de pequeños productores agrícola-ganaderos en un radio no mayor a cinco kms. del núcleo urbano (Rotman, 2011). Las colonias están conformadas por un conjunto de parcelas (chacra-huerta-granja) de entre 1 y 5 hectáreas cada una, en las cuales se desarrollan como principales actividades en la chacra el cultivo de algodón y en la huerta cultivo de hortalizas y distintos tipos de verduras. Esto se complementa con la actividad de granja, particularmente con la cría de ganado bovino y/u ovino.

En este contexto, se desarrolla la llamada “Feria Franca” del Espinillo, la cual funciona hace más de 15 años, surgiendo como espacio alternativo de comercialización de los productos que han quedado como excedente de la producción típica de los pequeños-as productores-as, tales como: productos de huerta (todo tipo de hortalizas, especias); productos de granja (pollos, gallinas y cerdos, ya preparados para el consumo); como así también algunos productos de chacra, sobre todo agrícolas (batata, mandioca y derivados) y productos con mayor valor agregado tales como leche, quesos, miel, harina de maíz y todo tipo de comidas elaboradas con materia prima que ellos mismos producen.

Esta iniciativa surge a partir del trabajo del INTA con los productores y productoras los-las cuales veían como un problema que el excedente de producción o bien debía ser malvendido a un intermediario o bien se echaba a perder ya que la familia contaba con lo que necesitaba para su subsistencia (Rotman, 2013). Siendo así, surge la Feria como espacio de venta al público, con precios inferiores a lo de los almacenes por el menor gasto en la cadena de valores que supone evitar el contacto con los intermediarios. El fin último de la iniciativa es la inclusión social de sectores desfavorecidos a través de la inclusión al mercado competitivo (Rotman, 2013).

En la actualidad, el espacio de feria, es enteramente gestionado por mujeres, las cuales deciden desde el precio de venta, los tipos y cantidades de productos a vender y las formas de presentación como así también el mantenimiento del espacio -limpieza, arreglos-, las estrategias de comercialización y el desarrollo de un sistema de microcréditos.

Respecto a los datos arrojados por un análisis preliminar de entrevistas desarrolladas en dos trabajos de campo realizados en los años 2009 y 2010, se puede mencionar que un dato recurrente surgido del relato de las mujeres feriantes fue el valor dado a la feria como espacio de encuentro (Rotman, 2013). Eso se puede apreciar en frases tales como: “Venimos a la feria, llueva o truene, por más que sepamos que no va a venir nadie a comprar (...) porque una se siente bien acá, comparte, tiene sus amigas”, agregando: “cuando no tenemos ventas, cambiamos entre nosotras lo que haga falta” (3).

Lo desarrollado en el párrafo anterior indicaría que el espacio de la feria no solo es valorizado en tanto espacio de venta, ya que aún sabiendo que ningún comprador-a se acercará a la misma, concurren de todas formas. Asimismo, otra intelección que surge del mismo dato es qué valor -en términos de inclusión económica- tiene la feria o de qué manera se pone en juego esta inclusión, en tanto las mujeres feriantes aplican estrategias de trueque, dependiendo la situación personal y el contexto.

Siendo así, se puede apreciar cómo la feria había surgido con fines iniciales pensados en términos de inclusión social a través de la inclusión al mercado, pensando así el desarrollo de un grupo de mujeres en tanto comunidad productiva; actualmente se evidencia que uno de los principales motivos que esgrimen las feriantes para seguir sosteniendo el espacio es lo positivo de reunirse y encontrarse con otras compañeras feriantes.

Asimismo, contraponiéndose a lo anterior, cabe mencionar que en las entrevistas realizadas surge lo referido a nuevas reconfiguraciones de roles al interior de las familias en relación al manejo de las tareas, los tiempos y la división de obligaciones entre hombres y mujeres -aunque unos y otras, en lo general, sigan teniendo aun roles bien definidos- (Landini, 2011). Esta última cuestión evidencia que la feria también genera mayores ingresos en la familia y esto es valorado, sino, tal vez, las reconfiguraciones no tendrían lugar. Es por esto que se menciona que entender la feria como “espacio de encuentro” excede a pensarla como “lugar de venta” aunque la incluye.

Entre la Comunidad y “lo Comunitas”

Un análisis de la comunidad tiene aquí un doble propósito: por un lado en cuanto al tratamiento de la comunidad productiva que es objeto de estudio y, en segundo lugar, en cuanto a la problematización misma del concepto y de lo que denota teóricamente.

Básicamente la comunidad es un punto de atracción y reflexión para el pensamiento moderno por contraposición a las transformaciones acaecidas en los sistemas de organización de trabajo y producción. Paradójicamente en el caso de la comunidad aquí estudiada es también el efecto de un juego de necesidades de los propios agentes que la integran así como también de las políticas de los organismos que tutelan y activan nuevas prácticas en el ámbito rural.

En referencia al tratamiento de la comunidad productiva se puede indicar que a partir de los desarrollos teóricos de Emile Durkheim en su texto “La división social del trabajo” (1985) da cuenta de dos formas de organización: la solidaridad mecánica y la solidaridad orgánica. La primera caracteriza más a los modelos feudales, la segunda a modelos surgidos como consecuencia de las revoluciones industrial y francesa.

En la época feudal el concepto de comunidad se caracterizaba por lazos fuertes, estables, de mutua confianza y conocimiento. En esta época la idea de individuo está supeditada a la relación con el poder concentrado (individuo-vasallo). Esta idea de comunidad se relaciona con el concepto de “Communitas Communitatum”, como desarrolla Hegel, en tanto asociaciones superpuestas teniendo en cuenta una distinción fundamental: el poder era estamental.

Por otra parte, en la época signada por los efectos de la revolución industrial y francesa, el concepto princeps es el de “sociedad”, sustentada en la idea de contrato, en tanto y en cuanto, las relaciones se establecen a partir de la racionalidad signada por el interés y la necesidad que une a unos y otros en donde cada uno es libre en sus acciones pero guiado y limitado por la voluntad general. Esto es lo referido como “solidaridad orgánica” en tanto cada uno desempeña un rol específico unido a los demás roles sociales por necesidad, lo que logra cohesión social. Se da importancia a la idea de “asociaciones” en tanto y en cuanto lo que une es el interés, la competencia y un fin específico. En este período se modifica la idea de individuo, pensándolo desde la concepción de ley natural, siendo libre por naturaleza y poseedor de derechos. El “Poder” pasa a entenderse como “ejercicio de la voluntad popular” que nacía del pueblo y era trasmutado por los fines libertarios, igualitarios y racionalistas (Nisbet, 2003). En este período se profundiza la separación entre lo público y lo privado, siendo el primero entendido como “lo común” y lo que determina, en última instancia, a lo denominado como “sociedad”.

Por último, en relación al período de posterior a las revoluciones, se puede mencionar que se produce un “redescubrimiento del concepto de comunidad” (Nisbet, 2003) como respuesta a “los males” que surgieron como efecto de las revoluciones mencionadas,

las cuales habían hecho de las relaciones humanas un cúmulo de asociaciones impersonales, inestables y poco duraderas, teniendo efectos negativos los cuales podían ser apreciados en los crecientes conflictos sociales y dificultades en términos de amalgama social. Siendo así, por ejemplo, en el amplio espectro político -aunque con ciertas diferencias en torno a la cuestión- tanto conservadores, como radicales y anarquistas reivindicaban las dinámicas comunales propias del período previo a las revoluciones, las cuales traerían estabilidad y cohesión.

Por otra parte, a partir de los desarrollos de Benveniste y de Mauss retomados por Espósito y reformulados en su concepto “communitas”, se pone en cuestionamiento, a nivel conceptual, la comunidad productiva.

Previo al concepto “communitas” la teoría comprendía la comunidad como centrada en o bien como “lo común sobre lo individual” -pensamiento de la communitas communitatum- o bien como “lo individual en lo común” -pensamiento de la res pública-. Es decir, sea una u otra, siempre se ha pensado la “comunidad” como “una propiedad” [esencial] de los sujetos [a los] que une: [propiedad entendido o bien como] un atributo que los califica como pertenecientes al mismo conjunto (...) [o bien como una] sustancia producida por su unión” (Espósito, 2012); es decir, en tanto “propiedad”, se hace referencia siempre, en última instancia, a lo que nos es más propio.

Espósito realiza un “rastreo etimológico” del concepto comunidad, explicitando que su raíz etimológica es “munus” (Espósito, 2012). Este concepto es entendido como aquello que “no [nos] es propio” y que se relaciona, a su vez, con otras tres significaciones: onus - officium - donum. Estas tres raíces refieren al concepto de “deber” (onus: obligación - officium: función, cargo y donum: don). El “don” se une al “deber” en tanto y en cuanto es “algo a dar”. Uniendo “munus” y “donum”, el primero agrega al segundo la inevitabilidad de negar al otro ese “don a dar”. Asimismo, el “munus” indica sólo el don que se da y no el que se recibe, siendo lo fundamental el acto transitivo de dar en sí mismo.

De esta manera, este “don-deuda” se inscribe en un orden del “*te debo algo*” pero nunca en un “*me debes algo*”, no existe propiedad ni materialidad en ese “don-a-dar”, siendo referencia directa a la reciprocidad.

Siendo así, entonces, el autor indica que “no es lo propio, sino lo impropio -o, más drásticamente, lo otro- lo que caracteriza a lo común”, por lo cual “comunidad” -en tanto communitas- será entendido como “el conjunto de personas a las que une, no una “propiedad”, sino justamente un deber o una deuda”.

Por último, el autor refiere que todo “ego sum” es un “ego cum”. La existencia del ser humano es siempre un “ser con”, es decir, un estar expuesto, una experiencia. Es por esto que el “ser-con” es una expropiación de lo más propio, es decir, de la subjetividad. Asimismo, el “ser con” es un “ser-juntos”, el cual “no es un conjunto de “ser-sujetos”, y tampoco es él mismo un sujeto”. Siendo así, entonces, el “con” no es ninguna sustancia en sí misma, por ende, este espacio de existencia es en tanto es un “sentido”. “Ser-con es tener sentido, es ser en el sentido o según el sentido”.

De la Comunidad de lo común a la Comunidad de la experiencia

Pudiendo contraponer y repensar estas cuestiones es posible complejizar el análisis y la comprensión de los procesos dados al interior de la Feria en relación a los impactos subjetivos, vinculares y sociales que surgen como efecto del trabajo en ella, saber:

1. La feria surge como respuesta a la necesidad de inclusión social a través de la inclusión competitiva al mercado pero termina

produciendo efecto de comunidad -como communitas-, en tanto lo primero que surge en el discurso de las mujeres feriantes respecto al valor de la feria es su importancia como “espacio de encuentro” y en un segundo plano la importancia de los ingresos que genera

2. Asimismo las mujeres feriantes refieren que han comenzado a implementar un sistema de trueque entre ellas lo que reforzaría el segundo plano dado a los ingresos generados por las ventas en la feria y, a su vez, ser una forma concreta de apreciar que se ha creado una necesidad -el intercambio entre ellas- que se encuentra por fuera de la necesidad que impulsó la creación de la feria en relación a mejorar las economías familiares.

Siendo así, entonces, entrelazar la mirada desde el enfoque de género con el concepto “communitas” permite comprender que los fenómenos dados al interior del espacio de la feria podrían ser abordados y comprendidos no solo desde un sentido de “lo común”, lo cual llevaría a pensar en un sentido del sentido único, unívoco; sino también repensar estas cuestiones desde la equivocidad. Esto significa comprender a una comunidad como una situación de exposición, desubjetivación y reciprocidad, a partir de lo cual todo impacto subjetivo, vincular y social que se quiera abordar e indagar responde tanto a (1) tomar en cuenta cómo lo identitario se pone en juego en la exposición que refuerza el sentido unívoco -la comunidad como el tener “algo en común que nos une y me define”; y, a la vez, (2) pensar la comunidad como “circulación de sentidos” que permite hacer de algo unívoco algo equívoco, es decir, poner en cuestionamiento lo identitario, ambas cuestiones como partes del mismo proceso.

Siendo así, entonces, el espacio de la feria puede ser entendido tanto como un espacio de “lo común” -como comunidad productiva-, que refuerza y pone de relieve la univocidad del sentido materializado en lo referido a la identidad de mujer y mujer feriante tanto como un “espacio de lo no común” -como comunidad de la experiencia-, que refuerza y pone de relieve lo referido a la equivocidad del sentido.

Discusión - Interrogantes Finales

A partir de lo desarrollado, entonces, surgen como interrogantes finales los siguientes:

- ¿Existen diferencias entre lo “puesto en común” y “lo común” que se genera a partir de lo común ex-puesto?
- ¿Cuál es la entidad de lo “puesto en común”? ¿Cuál es la entidad de “lo común” ex-puesto?

NOTAS

(1) Trabajo de campo realizado con el equipo de investigación en Psicología Rural, coordinado por el Dr. Fernando Landini. La totalidad de entrevistas realizadas fueron dadas en el marco del acompañamiento a compañeros de equipo a modo de acercamiento al tema de interés.

(2) Frases reconstruidas del total de las entrevistas realizadas con extractos de distintos relatos de distintas entrevistas.

BIBLIOGRAFIA

Durkheim, E. (1985): La división del trabajo social. Barcelona: Planeta Agostini

Esposito, R. (2012): *Communitas: del origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Landini, F. (2011): *Psicología en el ámbito rural: subjetividad campesina y estrategias de desarrollo*. Tesis Doctoral. Buenos Aires: Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.

Nisbet, R. (2003): *La formación del pensamiento sociológico*. Madrid: Amorrortu.

Rotman, J. (2011): *Ferías Francas en el ámbito rural: una mirada desde el enfoque de género desde la psicología comunitaria*. Ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Psicología de la Universidad de La Plata (UNLP).

Rotman, J. (2013): *Espacios autogestivos como espacios de encuentro: la experiencia de las mujeres feriantes de El Espinillo*. Ponencia presentada en el Congreso Mundial de Salud Mental. Buenos Aires.

Weber, M. (1964): *Economía y sociedad*. México: F.C.E.

EL DESAFÍO DE CONSTRUIR UNA TRAMA DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE INSTITUCIONES DE SALUD

Schejter, Virginia; Selvatici, Laura; Cegatti, Julia; De Raco, Paula Paulette; Ugo, Florencia; Jesiotr, Malena; Bovisio, Marcela; Blasi, Sandra; Elmeaudy, Patricia
UBACyT, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

En el presente artículo analizaremos una experiencia recabada en el trabajo de campo de la investigación "Redes de formación, intercambio y producción de conocimiento pediátrico en terreno entre hospitales de diferentes niveles de complejidad en provincias argentinas", cuyo objetivo es caracterizar modalidades colaborativas de intercambio, formación y producción de conocimiento en situación de trabajo entre hospitales de diferentes niveles de complejidad de distintas provincias y su incidencia en cambios institucionales. Abordaremos también algunas de las conclusiones de dicha investigación, ya finalizada. Para ello se sistematizó información documental, observaciones en terreno y por videoconferencia y entrevistas. En el trabajo realizado observamos que la interacción entre personas de diferentes instituciones motorizó la formación. Además, que la comparación entre diferentes recursos, saberes, modos de hacer y organizarse permitió afrontar los problemas de nuevas maneras, abrió espacios para el análisis de las propias prácticas y potenció transformaciones institucionales. El trabajo en terreno genera nuevas condiciones asistenciales que intentan conmovir la desarticulación en las prácticas realizadas por instituciones de salud de distinto nivel de complejidad.

Palabras clave

Trabajo en terreno, Educación Permanente, Psicología Institucional, Alta Complejidad

ABSTRACT

KNITTING LEVELS THROUGH FIELD TRAINING IN THE HEALTH SYSTEM
This article presents a field work experience analysis related to the research plan "Training networks, interchange and field knowledge production between hospitals of different levels of complexity". Its main goal was to characterize collaborative interchange patterns, training and knowledge production in work situation between different levels of complexity hospitals from diverse provinces and their incidence in institutional changes. Findings of this already finished research will be address as well. Documentary information, interviews, field and videoconferences observations were systematized for this study. We observed that interaction between people of different institutions developed possibilities of formation. Furthermore, comparison between different resources, knowledge, ways of doing and organize allowed to deal with problems in innovative ways, encouraged analysis of their own practices and enhanced institutional transformations. Field training generates new assistance conditions that shake disarticulated practices between health institutions of different level of complexity and leave unanswered but central questions to keep working on.

Key words

Field training, Permanent education, Institutional Psychology, High complexity

Introducción

En el presente artículo analizaremos una de las tres experiencias recabadas en el trabajo de campo del proyecto de investigación "Redes de formación, intercambio y producción de conocimiento pediátrico en terreno entre hospitales de diferentes niveles de complejidad en provincias argentinas".

Asimismo, abordaremos algunas de las conclusiones elaboradas a partir de éste, considerando las tres experiencias que conformaron la investigación: Alimentación, Genética e Inmunología (1) (2).

Teniendo en cuenta la existencia de fragmentaciones y desarticulaciones observadas entre educación y salud; entre docencia, asistencia e investigación (Schejter et al., 2007) y entre niveles de complejidad en el sistema de salud (Carniglia et al., 2009; Selvatici, 2007; Selvatici y Schejter, 2008), el objetivo de la investigación consistió en caracterizar modalidades colaborativas de asistencia, formación y producción de conocimiento pediátrico en situación de trabajo entre áreas o servicios de hospitales de diferentes niveles de complejidad y su incidencia en cambios institucionales. En este sentido, entendemos que la formación en situación de trabajo, en la que se produce un intercambio de saberes, ideas, conocimientos entre personas a partir de preguntas surgidas del trabajo cotidiano, produce efectos notables en la práctica y en la subjetividad de los actores involucrados.

Las autoras somos parte de un equipo interdisciplinario compuesto por profesionales dedicados a la Psicología Institucional, las Ciencias de la Educación, la Nutrición y la Medicina.

La metodología de investigación implementada consistió en realizar observaciones de encuentros presenciales en las provincias y de videoconferencias, además de entrevistas a referentes del Hospital Garrahan y de las provincias, y otros participantes de las experiencias.

Contexto en que se enmarca el Programa

El Hospital Garrahan dio lugar a la propuesta de crear proyectos que traspasen sus fronteras para afrontar problemas asistenciales del propio hospital. Esto resignificó la concepción de un hospital de referencia nacional: de ser un hospital pensado para la alta complejidad que suponía la asistencia especializada, presencial e intramuros con un gran desarrollo de tecnología, a elaborar proyectos de colaboración interinstitucionales y asistir a los pacientes a distancia.

Con el tiempo, esta tarea se formalizó en el Programa de Referencia y Contrarreferencia. Este tiene como objetivo favorecer la atención coordinada de patologías de alta complejidad con la participación de centros asistenciales de todo el país para promover la resolución local de los problemas, fomentar la regionalización de la atención y equilibrar asimetrías asistenciales, por medio de la colaboración entre instituciones provinciales y de nivel nacional.

Esta propuesta posibilitó la interacción entre hospitales, entre especialidades, entre el sector salud y educación (con escuelas primarias, universidades, ministerios de educación) y entre provincias.

En 2008 en el marco del Programa antes mencionado, se creó el

Programa de Inmunología Pediátrica.

Esta especialidad en la Argentina tiene dos particularidades: son pocos los especialistas formados y es pequeño el volumen de pacientes que tienen inmunodeficiencias primarias (IDP) que fueron diagnosticados (3).

Programa de Inmunología

Actualmente la actividad que realiza el Programa consta de 10 talleres, coordinados por un especialista del hospital de alta complejidad, en los que se explican diversos tipos de IDP. Estos constan de diversas instancias en las que el coordinador aporta una segunda opinión. Para esto se organizan consultorios compartidos y recorridos de las salas de internación en las provincias y, además, se hacen consultas a distancia y seguimiento compartido de pacientes por videoconferencia.

Uno de sus objetivos principales es pesquisar pacientes con patología inmunológica en los consultorios pediátricos clínicos de las provincias. Para ello se forman médicos que puedan detectar, diagnosticar, hacer el seguimiento de estos pacientes y derivarlos al hospital de alta complejidad si fuera necesario.

Durante el proceso de formación, además, se establece un vínculo de conocimiento mutuo y de confianza entre los profesionales de las diversas instituciones que da sostén al trabajo conjunto posterior.

Estos talleres son la base tanto para una derivación como para una contrarreferencia coordinadas entre profesionales que se conocen.

A través de ellos también se favorece la regionalización de la atención en diferentes áreas geográficas, tomando en consideración la distribución de los profesionales especializados en cada provincia.

Caracterización de los intercambios docente-asistenciales

El entrecruzamiento de diferentes culturas institucionales, así como de formaciones diversas dio lugar al cuestionamiento de algunas de las prácticas asistenciales instituidas en cada provincia.

Las funciones docentes y asistenciales fueron concebidas de manera integrada a fin de formar a los profesionales en la formulación de un diagnóstico precoz, que es categórico en el pronóstico de la evolución de un paciente con IDP.

Los talleres estuvieron abiertos a todos aquellos que quisieron formarse y los contenidos transmitidos fueron los necesarios para detectar y hacer el seguimiento primario de las patologías. Es decir, fueron fundamentalmente semiológicos y clínicos, apropiados a la formación general de un pediatra y posibles de ser llevados a la práctica.

Se intentó instaurar así una concepción de la Inmunología entendida como una práctica de rutina que requiere también de la mirada clínica, modificando el imaginario que considera a ésta como una especialidad sofisticada y exclusiva para la asistencia de casos excepcionales.

Formación de referentes

En el transcurso de la implementación de los talleres se formaron diversos tipos de referentes de Inmunología en las provincias. Éstas fueron seleccionadas en función de las necesidades locales, del interés de los médicos, de los apoyos institucionales del hospital de cabecera y del compromiso del Ministerio de Salud de la provincia.

En aquellas provincias que ya contaban con un especialista se invitaba a éste a constituirse en el referente del Programa en su zona.

En las que por el número de pacientes detectados con IDP era pertinente formar un especialista, se indagaba si había una persona interesada en formarse y se le ofrecía rotar durante dos años por el hospital de alta complejidad.

En las provincias en que la pequeña cantidad de pacientes detectados con IDP no hacía necesario que alguien se especializara, se formaba a un médico de otra especialidad o a un pediatra clínico interesado en adquirir algunos conocimientos de Inmunología pe-

diátrica para que se constituyera en interlocutor de profesionales de otros hospitales.

En todos los casos descriptos se realizó un acompañamiento de los referentes de manera presencial y mediante diferentes estrategias de comunicación a distancia. Se discutieron pacientes en consultorio con los profesionales que rotaron en el hospital de alta complejidad, por videoconferencia y a través de consultas a distancia realizadas mediante un formulario específico.

También por diversos medios de comunicación se crearon estrategias de inserción de la especialidad en la provincia.

Inserción de la especialidad en la provincia

Describiremos el proceso de reconocimiento institucional de la especialidad en aquellas provincias donde todavía no estaba presente. Inicialmente se abrieron turnos en el consultorio de Infectología o en otros, en los que se empezaron a atender pacientes con sospecha diagnóstica de IDP. Paulatinamente, el resto de los profesionales ubicó a esos médicos como referentes de la especialidad y comenzaron a derivarles pacientes. Luego, en función del volumen de estos, se institucionalizó la práctica y se abrió un consultorio para la atención de esas patologías. Éste pasó a ocupar un lugar en el organigrama hospitalario y se asignó un cargo médico para esa función.

En algunos casos esos especialistas se constituyeron en referentes regionales.

En una de las provincias, una médica acompañó al coordinador de los talleres en las actividades presenciales y esto facilitó la construcción del reconocimiento de su persona como futura referente de la especialidad.

Este proceso fue acompañado desde el hospital de alta complejidad transmitiendo también herramientas de gestión y colaborando en la organización de un registro de los pacientes de la zona con inmunodeficiencias. Es así como se pudo mostrar a las autoridades pertinentes el crecimiento local de la especialidad.

Para garantizar la continuidad del trabajo, una vez concluido el Programa se fomentó la contratación de los becarios formados en el hospital de alta complejidad por parte de la provincia.

Conclusiones finales del proyecto de investigación

Tras finalizar la investigación, en estas conclusiones introduciremos los aspectos centrales que estructuran las experiencias estudiadas.

El Programa de Inmunología amplió la mirada acerca de posibles modos de asistencia a pacientes que requieren de la intervención de una especialidad. Se modificó el modelo que imaginaba la intervención exclusiva del especialista sobre la enfermedad principal ampliando la capacidad de sospecha diagnóstica de la patología a otros médicos. De esta manera favoreció la regionalización de la atención.

El Programa de Alimentación (1) asesoró acerca de modos de organización de la asistencia y capacitó otorgando acreditación a personal con ninguna o escasa formación sistemática previa.

El Programa de Genética (2) se centró en la formación en prevención en genética a agentes de salud y a la comunidad, en la construcción de una red asistencial que incluyó los diferentes niveles, en la modificación de las creencias de que no se puede ofrecer nada a los pacientes con estas patologías ni a sus familiares.

Los tres Programas analizados consideran la formación desde los requerimientos asistenciales, poniendo el foco en diferentes cuestiones.

Algunos de los Programas pusieron el acento en la formación; otros intentaron producir cambios institucionales para lo que intervinieron globalmente tanto sobre la organización y la gestión (recursos,

personal, uso de los espacios y del tiempo, tecnología y su mantenimiento), como sobre el conocimiento requerido para su implementación en la asistencia. Los tres Programas requirieron de momentos de contacto directo de intercambio y de plasticidad para incorporar diferentes modelos.

En la implementación de los dispositivos creados no sólo se transmitían contenidos sino que se atendió a la construcción de los lazos que posibilitaran los intercambios. En ese sentido los encuentros presenciales facilitaron la comunicación a distancia, porque favorecieron lazos afectivos que generaron mayor compromiso y sostuvieron la continuidad de los vínculos.

Estas experiencias produjeron efectos en las instituciones, en las prácticas y en la subjetividad de los participantes al diversificarse tanto los destinatarios, como los integrantes de los equipos docentes, al modificarse el tipo de conocimientos que se intercambiaban, al aumentar la valoración de las disciplinas que intervinieron y al construirse roles no imaginados previamente.

En las experiencias descritas se extienden los destinatarios de la formación a disciplinas y especialidades distintas de aquellas de quienes la ofrecen y se incorpora una diversidad de trabajadores de la salud -agentes sanitarios, empíricos, promotores de salud- y también la comunidad -familiares de pacientes, docentes, miembros de organizaciones civiles-.

Crece el lugar de disciplinas no médicas en un contexto marcado históricamente por el modelo médico. Además, la capacitación, vivida como un reconocimiento a estamentos del sistema de salud que generalmente quedaban relegados, incrementó una autovaloración de estos niveles al facilitarles la construcción de capacidades operativas.

Se amplía la disponibilidad de conocimientos especializados y disciplinarios para la detección y atención de patologías que requieren de éstos.

En dos de los equipos docentes se incluyen disciplinas y especialidades distintas, así como profesionales de diferentes instituciones y provincias.

Se construyen nuevos roles y se amplía el alcance de los existentes, como el de referente regional de una especialidad.

Estas experiencias generaron vínculos que facilitaron la definición de criterios compartidos e hicieron posible el seguimiento conjunto de los pacientes.

Coincidiendo con varios autores observamos que la interacción, en este caso entre personas de diferentes instituciones, motorizó la formación (Brito, Mercer y Vidal, 2002; Haddad, Roschke y Davini, 1990; Róvere, 1993). Además, la comparación entre diferentes recursos, saberes, modos de hacer y organizarse permitió afrontar los problemas de nuevas maneras, abrió espacios para el análisis de las propias prácticas y potenció transformaciones institucionales (Schejter, 2011). Lo hace de modo diferente a los modelos organizados verticalmente, tanto los planificados por instancias de gobierno -que son visualizados como de auditoría o control, y considerados discontinuos- como los organizados por instituciones académicas.

El trabajo en terreno descripto genera nuevas condiciones asistenciales que intentan conmovir la desarticulación en las prácticas realizadas por instituciones de salud de distinto nivel de complejidad.

NOTAS

(1) En un trabajo anterior (Schejter et al., 2013) analizamos una experiencia de asesoramiento y capacitación entre el Área de Alimentación del Hospital Garrahan y las de hospitales pediátricos de varias provincias, generada para dar respuesta a los problemas de la práctica cotidiana.

(2) Otra experiencia relevada (Schejter et al., 2012) se caracterizó por tener como meta extender la presencia la especialidad Genética a todo el país a través de la formación de agentes de salud. Se incorporó esta disciplina, abordada generalmente en la alta complejidad, como un insumo fundamental para la Atención primaria favoreciendo el armado de una red en terreno.

(3) Las inmunodeficiencias primarias son una de las patologías que asiste la especialidad.

BIBLIOGRAFIA

Brito, P., Mercer, H. y Vidal, C. (2002). Educación Permanente en Salud, un instrumento de cambio. México: OPS/OMS.

Carniglia, L., González, J., Cegatti, J., Marchioli, D., Gutiérrez, E., Adén, F., Kantolic, T., Orellana, N. y García de Alabarse, M.C. (2009). Evaluación del Programa de Comunicación a Distancia en las oficinas de comunicación a distancia del Hospital Garrahan y de seis provincias argentinas. Estudio cuali-cuantitativo de tipo descriptivo-analítico. (Beca para Proyectos Institucionales "Ramón Carrillo-Arturo Oñativía", Comisión Nacional Salud Investiga). Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación.

Haddad, J., Roschke, M. A. y Davini, M. C. (1990). Proceso de trabajo y educación permanente del personal de salud. *Revista Educación Médica y Salud*, 24(2), 53-71.

Róvere, M. (1993). Planificación estratégica de los Recursos Humanos en Salud. Washington: OPS/OMS.

Schejter, V. (2011). Condiciones institucionales para la producción de conocimiento interdisciplinario en la alta complejidad pediátrica. El caso del Hospital Garrahan. (Tesis doctoral no publicada). Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Schejter, V., Zappino, A., Koltan, M., Ferrari, F. y Cocha, T. (2007). La intervención institucional como dispositivo analizador de la formación y práctica profesional del psicólogo. En *Memorias de las XIV Jornadas de Investigación en Psicología. Tercer encuentro de investigadores en Psicología del MERCOSUR* (pp. 344-346). Buenos Aires: Secretaría de Investigaciones, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Schejter, V., Selvatici, L., Cegatti, J., De Raco, P., Ugo, F., Jesiotr, M., Bovisio, M., Blasi, S. y Elmeaudy, P. (2012). De la especialidad a la atención primaria: armado una red en terreno. En *Memorias IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XIX Jornadas de Investigación y Octavo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR* (pp. 255-259). Buenos Aires: Secretaría de Investigaciones, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Schejter, V., Selvatici, L., Cegatti, J., De Raco, P., Ugo, F., Jesiotr, M., Bovisio, M., Elli, N., Blasi, S. y Elmeaudy, P. (2013). Creación de dispositivos de asesoramiento y capacitación interhospitalaria a partir de los problemas de práctica. En *Memorias V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XX Jornadas de Investigación y Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR* (pp. 214-216). Buenos Aires: Secretaría de Investigaciones, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Selvatici, L. (2007). Tipificación de estilos vigentes de contrarreferencia y seguimiento a distancia de pacientes pediátricos de alta complejidad. (Beca de Iniciación "Ramón Carrillo-Arturo Oñativía", Comisión Nacional Salud Investiga). Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación.

Selvatici, L. y Schejter, V. (2008). Continuidad del cuidado interinstitucional de pacientes pediátricos con patologías crónicas (Beca de Perfeccionamiento "Ramón Carrillo-Arturo Oñativía", Comisión Nacional Salud Investiga). Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación.

LA “ZONA MUDA” DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL SOBRE LOS JÓVENES INVISIBLES

Seidmann, Susana; Ghea, Marcos; Gueglio Saccone, Constanza Lucía; Kracht, Pedro; Mira, Federico Enrique

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Esta presentación es parte de una investigación UBACyT con “jóvenes invisibles”, denominación que alude a aquellos jóvenes socialmente excluidos de los sistemas formales de educación y trabajo (Reutlinger, 2001). Se aborda la “zona muda” de la representación social sobre estos jóvenes, tal como se encuentra en los jóvenes insertos en la estructura social y en adultos mayores de 40 años. Se solicitaron 5 asociaciones libres con “jóvenes que no estudian ni trabajan” a 40 jóvenes entre 20 y 30 años que trabajan y/o estudian y a 40 adultos mayores de 40 años, residentes de CABA y conurbano. Además, se utilizó la Técnica de Sustitución y Descontextualización Normativa (Abric, 2005) para acceder a la zona muda de la representación social. Los datos fueron analizados con el software SPSS 22.0, versión castellana. Los resultados ilustran la existencia de elementos contranormativos tanto en los jóvenes insertos en las estructuras sociales formales como en los adultos, evidenciándose una ambivalencia en la atribución del origen del problema: social vs. individual. Asimismo, aparece una contradicción entre el rechazo social y la admiración frente a una supuesta asunción de libertad desafiante.

Palabras clave

Representaciones sociales, Zona muda, Jóvenes invisibles

ABSTRACT

THE INVISIBLE YOUTH'S SOCIAL REPRESENTATIONS' "SILENT ZONE" This paper is part of a UBACyT research about "invisible youth", named so because these youth is socially excluded from the educational and work structure (Reutlinger, 2001). We approach the "silent zone" of social representations about these young people, as it is found in youth participating in the social structure and adults over 40 years old. We asked for 5 free associations with "young people who don't study nor work" to 40 young people who work and/or study, ages between 20 and 30 years old and to 40 adults 40 years and older, living in Buenos Aires city and surroundings. We utilized Substitution and Normative Decontextualization Technique (Abric, 1005) to accede to the silent zone of social representation. The data were analyzed with the software SPSS 2200, Spanish version. The results show the existence of counter normative elements in young people participating in formal social structures as well as in adults, showing the ambivalence in the attribution of social problem origin vs. individual problem. There appears, as well, a contradiction between social rejection and admiration regarding to a supposed challenging sense of liberty.

Key words

Social representations, Silent zone, Invisible youth

Introducción

Las representaciones sociales, como formas de sentido común y de pensamiento social, tienen una función de orientación para actuar o posicionarse en el mundo social. La realidad social es una realidad interpretada por los individuos y los grupos, está inscripta en su sistema cognitivo y de valores, en relación a su contexto social e ideológico. Los seres humanos asumen su propia singularidad al compartir espacios sociales con otros que, en las relaciones inter-subjetivas, definen la identidad social.

La representación social es un tipo de conocimiento, elaborado y construido colectivamente a nivel social, con una perspectiva práctica, que participa en la creación de la realidad compartida por un grupo social (Jodelet, 1989). Es, a la vez, producto y proceso de la actividad de la persona, se trata de una organización significativa que permite decodificar la realidad y generar expectativas sobre los hechos sociales. Las representaciones son tanto cognitivas como sociales y se desarrollan en un contexto discursivo y social.

Abric (1994) señala las funciones de las representaciones sociales:

- de conocimiento: permiten comprender y explicar la realidad;
- identitarias: definen la identidad en la especificidad de cada grupo
- de orientación: guían los comportamientos y las prácticas
- de justificación: explican y justifican los comportamientos.

La escuela de Aix en Provence sostiene la Teoría del Núcleo Central -abordaje estructural -, al considerar que toda representación se organiza alrededor de un *núcleo central*, que constituye el elemento fundamental de la representación con dos funciones básicas: una *función generadora*, que conforma el significado principal que le da valor y una *función organizativa* que crea los lazos que unen los elementos de la representación. El *núcleo central* es la parte más estable de la representación social, el que le da continuidad. Tiene una *dimensión funcional*, que lleva a cabo una tarea y una *dimensión normativa*, o sea la dimensión socio-afectiva, social, histórica o ideológica de la representación, relacionada con los valores y normas sociales. Sostiene la estabilidad y coherencia de la representación.

Los *elementos periféricos* están determinados por el núcleo central y contribuyen a la concretización del significado del núcleo de la representación, son el instrumento a través del cual la representación se ancla en la realidad, se hace comprensible y transmisible. Protegen al núcleo central, constituyendo una función defensiva contra sus cambios.

Desde esta perspectiva de estudio de las representaciones sociales, Abric (2005) sostiene la hipótesis de la *zona muda* de las representaciones sociales, que está constituida por elementos de la representación no verbalizados por los sujetos, que tienen un claro componente *contra-normativo*. Es la parte no legítima de la representación y son elementos no expresados o que no se manifiestan abiertamente porque dejarían en evidencia un desvío del sujeto frente a las normas de su grupo de pertenencia. Con relación al estudio de la zona muda, los elementos del núcleo central tienen un valor muy significativo en la representación social. En la primera

periferia están los elementos que sostienen los valores centrales de la representación social. En la segunda periferia aparecen algunos temas importantes pertenecientes a algún grupo minoritario. Y en la tercera periferia aparecen elementos poco importantes y poco presentes en la representación social.

La zona muda supone un cuestionamiento de valores morales o normas valorizadas por el grupo. Pertenecen al núcleo central de la representación como elementos durmientes porque son *no expresables* y están conformados por los prejuicios y estigmas existentes. El *estigma* (Goffman, 2003) implica una categorización a partir de características, consideradas negativas, de ciertas personas que les produce un descrédito importante, los inhabilita y los conduce a un rechazo social pertinaz. Esta situación configura una discrepancia entre la *identidad social virtual* y la *identidad social real*, que lleva al sujeto estigmatizado a producir ciertas adaptaciones personales para soportar la presión social. Sin embargo, la persona estigmatizada sufre la afección a nivel de su consideración yoica, no puede prescindir de estas atribuciones que otras personas le hacen. Sus respuestas oscilan entre el retraimiento y el desafío. Su identidad social está, así, dañada.

De hecho, por ejemplo, en una investigación cualitativa con el objetivo de indagar acerca de las significaciones atribuidas a la falta de inserción de jóvenes entre 20 y 30 años que no estudian ni trabajan, se registraron explicaciones centradas en la inadecuación del yo, que se corresponden con una imagen de sí mismos estigmatizada en la idea de “vagos”, “colgados”, “faltos de interés”, “desorganizados” (Seidmann, Azzolini, Di Iorio, Rolando, 2013).

En esta población, “*juventud invisible*” (Reutlinger, 2001), referida a los jóvenes que están fuera del alcance de las instituciones formales tradicionales, ya que resuelven problemas en territorios no visibles socialmente; al destacar que es en los espacios públicos donde, generalmente, ocurre la interacción social, Berkman (2007) considera que la “invisibilidad” suele vincularse con el uso de la violencia que, por ausencia de instituciones legítimas, es un modo que encuentran los jóvenes de relacionarse con la comunidad que de otro modo los ignora (Riaño-Alcalá, 2006). Feixa y Ferrándiz (2005) estudiaron la construcción social de la identidad en los jóvenes como actores sociales en el consumo cultural y en los movimientos sociales intentando comprender qué aspectos son visibles y cuáles invisibles en las culturas juveniles locales en un mundo globalizado.

La vulnerabilidad y la exclusión social se insertan en escenarios cada vez más complejos. Los procesos de inseguridad laboral, familiar y comunitaria dan lugar a la emergencia de “zonas de desafiliación social” (Castel, 1997) con las cuales la situación de exclusión se halla muy ligada. La exclusión y la integración se constituyen como dos procesos en zonas de mayor o menor vinculación social, como posiciones de ventaja o de desventaja en relación con las condiciones de promoción y de garantía de los derechos de la ciudadanía (Guareschi, 2007). Duschatzky y Corea (2007) sostienen la idea de la expulsión social como proceso que produce “un desexistente, un “desaparecido” de los escenarios públicos y de intercambio (...). Es una “*nuda vida*”... porque transitan por una sociedad que parece no esperar nada de ellos” (p. 18).

En el caso de los jóvenes, el quebrantamiento vincular y la pérdida de lazo social generan las diferentes formas de padecimiento en el contexto de su vida cotidiana, así como la naturalización de las problemáticas de contradicción social (Seidmann *et. al.*, 2010). Esto puede ser comprendido en términos de la antinomia visible/invisible, íntimamente ligado con la indiferencia, la discriminación y el desprecio.

Objetivos

- Conocer la estructura de la representación social -núcleo central y sistema periférico- de los “jóvenes visibles” y la población adulta acerca de los “jóvenes invisibles”.
- Identificar la “zona muda” de dichas representaciones sociales.
- Comparar las representaciones sociales y sus respectivas zonas mudas entre los adultos y los “jóvenes visibles”.

Metodología

Tipo de estudio: descriptivo y transversal con un abordaje cuali-cuantitativo

Participantes y muestra: Se tomó una muestra no probabilística intencional por cuotas de edad de 80 personas (40 jóvenes de entre 20 y 30 años que estudiaban y trabajaban y 40 adultos mayores de 40 años).

Técnicas e instrumentos: Se le pidió a cada participante las primeras cinco palabras que asociaban con “jóvenes que no estudian ni trabajan” (“invisibles”), luego se les solicitó ordenarlas según su importancia y valorarlas como positivas o negativas. Dado que se indagó un objeto social que genera ambivalencias valorativas y/o afectivas, se procedió a utilizar la técnica de sustitución (Abric, 2005). Se procedió a utilizar la técnica de Sustitución y Descontextualización Normativa (Abric, 2005). Así, posteriormente, se les pidió que asociaran con el mismo tema pero como si fuera otra persona, para lograr un menor nivel de implicación, con el fin de obtener información acerca de la *zona muda*. A los adultos se les solicitó primero que realizaran la asociación como si fueran jóvenes de 20 a 30 años que estudian y trabajan y a los jóvenes que estudiaban y trabajaban que lo hicieran como si fueran adultos. Luego se les pidió a ambos grupos que se posicionaran como “jóvenes invisibles”.

Análisis de los datos: Los datos obtenidos se procesaron con el software SPSS 22.0, versión castellana. Se calcularon las frecuencias de cada palabra y el promedio de la importancia otorgada por los participantes. Asimismo, se contabilizó para cada asociación la valoración atribuida.

Resultados

Tabla I. Representación social sobre los “jóvenes invisibles” de los jóvenes de 20 a 30 años que estudian y trabajan

	Mayor importancia	Menor importancia
Mayor frecuencia	Perdido (-) Problemas/ Problemas sociales (-)	Vago/Vagancia (-) Excluido/ Exclusión (-) Pobre/ Pobreza (-)
Menor frecuencia	Mantenido (-) Desganado/ Desgano (-) Desmotivado/ Desmotivación (-) Desorientado/ Desorientación (-) Oportunidad/ Oportunidades (+)	Aburrido/ Aburrimiento (-) Cómodo/ Comodidad (-) Futuro (*/-) Libre (+)

Tabla II. Zona muda de la representación social sobre los “jóvenes invisibles” de los jóvenes de 20 a 30 años que estudian y trabajan, al posicionarse como adultos

	Mayor importancia	Menor importancia
Mayor frecuencia	Vago/Vagancia (-) Perdido (-) Mantenido (-)	Improductivo/ Improductividad (-) Irresponsable/ Irresponsabilidad (-)
Menor frecuencia	Ignorante/ Ignorancia (-) Drogas (-)	Sin futuro (-) Conformista (-) Fracasado (-) Depresión (-)

Tabla III. Zona muda de la representación social sobre los “jóvenes invisibles” de los jóvenes de 20 a 30 años que estudian y trabajan, al posicionarse como “jóvenes invisibles”

	Mayor importancia	Menor importancia
Mayor frecuencia	Búsqueda (+) Libre (+)	Aburrido/ Aburrimiento (-) Desmotivado/ Desmotivación (-) Perdido (-) Vago (-)
Menor frecuencia	Depresión (-) Desorientado/Desorientación (-)	Amigos (+) Angustia (-) Discriminado (-) Incertidumbre (-) Vergüenza (-)

El núcleo de la representación social de los jóvenes que estudian y trabajan sobre los “invisibles” estaría mostrando cierta conciencia social sobre el tema (problemas sociales, perdido) sostenido por la primera periferia (con mucha frecuencia pero atribuyéndole menor importancia) por términos de una temática similar: excluido/exclusión y pobre/pobreza. Sin embargo, en ésta también aparece con una alta frecuencia “vago/ vagancia” que responsabilizaría más a los atributos personales del joven que a una situación social puntual. Y, efectivamente, es lo que surge con más claridad cuando estos jóvenes insertos en el sistema se posicionan como adultos: “vago, perdido y mantenido” pasan a formar el núcleo de la zona muda, siendo así lo que consideran que podría no ser bien visto por su grupo de pertenencia. A lo que suman la idea de improductividad e irresponsabilidad en la primera periferia atribuyéndole al rol adulto estos valores centrales de la Modernidad.

Cuando estos jóvenes se posicionan como “invisibles” que surgen como centrales asociaciones valoradas claramente como positivas (búsqueda y libre). Al considerar que la zona muda resulta la parte contranormativa de la representación y que el “joven invisible” es un objeto social que en sí mismo es contranormativo, se puede pensar que -en analogía con la negación de la negación- estos jóvenes que estudian y trabajan se permiten decir que lo contranormativo social tiene aspectos positivos, aun cuando éstos estén sostenidos por otros que no lo son (aburrido, desmotivado, perdido, vago).

Tabla IV. Representación social sobre los “jóvenes invisibles” de los adultos mayores de 40 años

	Mayor importancia	Menor importancia
Mayor frecuencia	Oportunidad/es (+) Pobre/ Pobreza/ Empobrecimiento (-)	Vago/Vagancia (-) Abandono (-) Desinteresado/ Desinterés (-) Desorientado/Desorientación (-)
Menor frecuencia	Carencia (-)	Apatía (-) Búsqueda (+) Cómodo/Comodidad (-) Desmotivado/ Desmotivación (-) Mantenido (-) Perdido (-)

Tabla V. Zona muda de la representación social sobre los “jóvenes invisibles” de los adultos mayores de 40 años, al posicionarse como jóvenes que estudian y trabajan

	Mayor importancia	Menor importancia
Mayor frecuencia	Vago (-) Desinteresado (-)	Mantenido (-) Desorientado (-) Cómodo (-)
Menor frecuencia	Sin ambición (-)	Divertido/ Diversión/ Joda (+) Disfrute/ Disfrutar (+) Facilista (-)

Tabla VI. Zona muda de la representación social sobre los “jóvenes invisibles” de los adultos mayores de 40 años, al posicionarse como “jóvenes invisibles”

	Mayor importancia	Menor importancia
Mayor frecuencia	Diversión/ Joda (+) Genio/Genial (+) Inútil (-) Sin suerte (-)	Discriminado (-) Sin ayuda (-)
Menor frecuencia	Búsqueda (+)	Desorientado/ Desorientación (-)

La representación social de los adultos presenta en su núcleo una ambivalencia valorativa: oportunidades (positivo) y pobre/ pobreza/ empobrecimiento (negativo). No obstante, la primera periferia es claramente negativa y centrada en los atributos personales de estos jóvenes que no estudian ni trabajan (vago, desinteresado, desorientado); características que conforman el núcleo de su zona muda cuando se posicionan como jóvenes que estudian y trabajan. En los adultos también se da el proceso de inversión valorativa al posicionarse como “invisibles”, ya que en el núcleo de la representación aparecen con mayores frecuencias las asociaciones de diversión/joda y genio/genial y recién luego las de inútil y sin suerte; apoyado desde la primera periferia por dos asociaciones de características más sociales: discriminado y sin ayuda.

Conclusiones

Al considerar la *zona muda*, tanto de jóvenes insertos en las instituciones formales de la sociedad, así como la de los adultos mayores de 40 años, se observa la mirada especular que asumen con relación a los “jóvenes invisibles”.

Si bien en las representaciones sociales sobre ambos grupos entrevistados el núcleo central remite a problemáticas sociales, lo no dicho -zona muda- corresponde principalmente a la atribución de

características personales que les imposibilitarían la inserción a los sistemas formales.

En otros términos, parece que si bien lo normativo del grupo de pertenencia regula la necesidad de considerar las problemáticas sociales para explicar las conductas “desviadas”, existe -al igual que se detectara en los propios “jóvenes invisibles” (Seidmann, Azzollini, Di Iorio, Rolando, 2013)- una tendencia a atribuir la responsabilidad a nivel individual en función de rasgos de personalidad. De esta manera, asumiendo la posición de otro grupo un poco diferente al propio, aparece el repudio, el rechazo y la discriminación como elementos centrales de su propia zona muda.

En esta consideración se inscribe la desacreditación que realizan sobre los “jóvenes invisibles”, reforzando su expulsión y la construcción de una “identidad deteriorada” (Goffman, 2003). En ellos se proyectan tanto los aspectos temidos y desvalorizados de la condición humana como la libertad de elegir el repudio a las normas sociales instituidas. Y justamente, la reflexión acerca de la construcción del sujeto involucra la existencia de un “otro”, que le da sentido a su existencia.

La citada ambivalencia valorativa se traduce entonces en dónde visualizan el origen del problema: social vs. individual (exclusión, carencia, abandono, pobreza, problemas sociales vs. desinteresado, desmotivado, desorientado, vago, cómodo, conformista, irresponsable).

El argumento sobre la “inadecuación” cumple la función de mantener unido a cierto grupo social, orientando las categorizaciones y el tipo de interacción social. Pensar que se trata de personas “inútiles, perdidas o desorientadas” favorece la ilusión del propio control sobre las situaciones sociales y deslinda la responsabilidad sobre el sistema social del que forman parte.

Pese a la diferencia de edad existe cierto grado de consenso funcional sobre el no estudiar ni trabajar. Así, se expresan a través de las asociaciones ciertos acuerdos implícitos, que responden a mandatos sociales, sobre los cuales se fundamenta la delimitación de los grupos sociales. Asimismo, se puede observar la necesidad de explicación de la no inscripción formal a través de la citada ambivalencia valorativa que se termina de manifestar cuando los participantes se posicionan como “jóvenes invisibles” a través de asociaciones que juzgan positivamente: “diversión, libre, búsqueda, genio”; lo cual podría ser interpretado como una crítica encubierta a los mandatos sociales de estudio y trabajo que deriva en una representación idealizada de una supuesta libertad de elegir el rechazo de la realidad socialmente instituida.

No obstante, tal como sostiene Jodelet (2008), no existen individuos aislados ni pensamientos desencarnados, ya que siempre hay un espacio social y público de integración e inscripción simbólica. De este modo, los “jóvenes invisibles” quedarían atrapados en una disyuntiva paradójica: asumir las normas sociales que no les dejan lugar a una existencia auténtica, convirtiéndose en “seres humanos residuales” (Bauman, 2005:17) o adherir a una “identidad deteriorada”.

No obstante, un atributo que estigmatiza a alguien, permite confirmar, por oposición, la normalidad de otros, posibilitando prever en qué categoría se halla y cuál es su “identidad social”. Esta interdependencia *Ego/Alter* es constitutiva de las representaciones sociales que se construyen en relación a determinados objetos, como en este caso los aspectos valorativos y normativos socialmente legitimados en relación con los “jóvenes invisibles”, que inspiran categorizaciones sociales y procesos de exclusión (Marková, 2003), que contribuyen a la constitución/adquisición de identidades sociales/colectivas (Seidmann, 2014). Es decir, las posiciones subjetivas son producto de la construcción de conocimientos sobre el mundo

y sobre sí mismo, pero en su relación con otros. Esos conocimientos se abordan en términos de representaciones sociales y la técnica de sustitución y descontextualización normativa para acceder a la zona muda resulta un abordaje privilegiado para conocer los elementos que las personas no expresan por la deseabilidad social proyectada sobre su grupo de pertenencia.

BIBLIOGRAFIA

- Abric, J-C. (1994). *Pratiques sociales et Représentations*. Paris : PUF.
- Abric, J-C. (2005). *Méthodes d'Étude des Représentations Sociales*. France: Érès. (1ª edición 2003).
- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires. Paidós.
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2007). *Chicos en banda*. Buenos Aires: Paidós.
- Feixa, C. y Ferrándiz, F. (2005) *Jóvenes sin treguas. Culturas y políticas de la violencia*. Barcelona: Anthropos.
- Goffman, E. (2003). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Guareschi, N.; Reis, C.; Huning, S.; Bertuzzi, L. (2007) *Intervenção na condição de vulnerabilidade social: um estudo sobre a produção de sentidos com adolescentes do programa do trabalho educativo*. *Estudos e Pesquisas em Psicologia*, UERJ, RJ, Ano7, N.1: 17-27.
- Jodelet, D. (1989). *Représentations sociales : un domaine en expansion*. In Jodelet, D (éd.) *Les représentations sociales*. Paris : PUF. Pp. 31-61.
- Jodelet, D. (2008) *Le mouvement de retour vers le sujet et l'approche des représentations sociales*. *Connexiones, Identité et subjectivité*, 89, 25-47
- Marková, I. (2003) *Marková, I. (2003) Dialogicidade e Representacoes sociais*. *As dinamicas da mente*. Brasil: Vozes Editora
- Reutlinger, C. (2001). *Sociedad laboral sin trabajo y juventud invisible*. En Marchioni, M. (coord.) *Comunidad y cambio social. Teoría y praxis de la acción comunitaria*. Madrid: Popular, 242-244.
- Seidmann, S.; Thome, S.; Azzollini, A.; Di Iorio, J. (2010) *Rutinas y rituales: la dialéctica entre el anclaje y la objetivación en la representación social de la vida cotidiana en jóvenes argentinos*. *Trabajo Libre*, 10ma Conferencia Internacional de Representaciones Sociales. Université de Tunis El Manar, Gammarth, Tunisie. 5 al 8 de Julio de 2010. Inédita.
- Seidmann, S.; Azzollini, S.; Di Iorio, J.; Rolando, S. *Representaciones sociales acerca del trabajo en “jóvenes invisibles”*. XXXIV Congreso Interamericano de Psicología, Brasilia, 2013.
- Seidmann, S. (2014). *Entre la Identidad personal y la subjetividad social. Las implicancias de lo educativo en la constitución subjetiva*. En: CIRS 2014, ponencia en simposio, San Pablo, Brasil (en prensa).

SALUD MENTAL Y DESINSTITUCIONALIZACIÓN: PRÁCTICAS COMO POSIBILIDAD PARA LA EXPERIENCIA

Tisera, Ana; Pipo, Valeria Susana; Gobet, Laura Silvina; Garate, Agustina; Ruffa, Estefanía; Berzel, Maia; Lohigorry, José Ignacio
Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

La necesidad de prácticas en la formación de grado del psicólogo ha adquirido un papel protagónico en las actuales discusiones sobre los contenidos curriculares. Los cambios normativos en distintos ámbitos de intervención nos sitúan en nuevos paradigmas donde el enfoque de Derechos sustituye prácticas tutelares (género, niñez, salud mental). Las leyes vigentes se ubican como principios rectores que deben orientar los contenidos en los procesos de formación profesional. En estos contextos de transformación surge en la Facultad de Psicología (UBA), en el año 2000 la Práctica profesional “Salud Mental y Desinstitucionalización en la Provincia de Río Negro”, y en el año 2005, se continúa la propuesta pedagógica en Buenos Aires hasta la actualidad. En este artículo se intenta profundizar sobre la relación de las prácticas de formación profesional con la experiencia. Entendemos por esto, la construcción de conocimiento en los estudiantes a partir del encuentro con otros, en contextos diversos y promoviendo el desarrollo de procesos significativos desde una perspectiva crítica en el vasto campo del trabajo en Salud Mental Comunitaria.

Palabras clave

Salud Mental Comunitaria, Prácticas, Experiencia

ABSTRACT

MENTAL HEALTH AND DEINSTITUTIONALIZATION: PRACTICES AS A POSSIBILITY FOR THE EXPERIENCE

The need to practice in psychologist undergraduate education has acquired a leading role in the current discussions on curriculum content. The law changes in different areas of intervention put us into new paradigms where the rights approach replaces tutelary practices (gender, childhood, mental health). Existing laws are located as guiding principles that should guide the contents in the professional education processes. In these contexts of transformation appears in the Psychology University (UBA) in the year 2000 the professional practice “Mental Health and deinstitutionalization” in Río Negro province, and in the year 2005 it’s pedagogical proposal is continued in Buenos Aires until today. This article tries to deep in the relationship of the practice in the professional education and the experience as a knowledge construction in the students, that starts from meeting with others in different contexts, trying to promote the development of meaningful processes looking from a critical perspective in the vast field of work in Comunitary Mental Health

Key words

Comunitary Mental Health, Practices, Experience

Introducción

Desde una perspectiva crítica en psicología comunitaria, se propone el trabajo en salud mental fomentando la construcción del conocimiento en forma horizontal y reconociendo la importancia de la diversidad de saberes y actores sociales. La participación en este proceso se constituye como eje vertebral, ubicando a la comunidad como protagonista de los procesos de transformación.

La formación en Salud Mental Comunitaria, desde una perspectiva de Derechos, requiere promover un posicionamiento crítico y reflexivo, donde la experiencia se convierte en una herramienta privilegiada.

Como colectivo de cátedra, a través de la práctica profesional “Salud Mental y Desinstitucionalización” de la Facultad de Psicología (UBA), orientamos la inclusión de los y las estudiantes en diversos dispositivos alternativos al abordaje tradicional en Salud. A su vez, la propuesta pedagógica se orienta a la inclusión de los y las estudiantes en los centros de práctica desde un lugar activo y participativo, que junto a la tutoría y la reflexión, posibilite un quehacer desde el compromiso y la inclusión, siendo parte del proceso que se pretende estudiar (Tisera y Pipo, 2010).

El espacio de tutoría adquiere gran relevancia como competencia de la docencia universitaria favoreciendo un análisis crítico de las diversas prácticas en el campo.

Estos espacios de encuentro conjugan a docentes y estudiantes enlazando territorios donde participan profesionales, trabajadores y distintos integrantes de la comunidad. Formando parte de una realidad compartida con historia y saberes diferentes que pretenden ser reconocidos e incluidos en una construcción heterogénea. La llegada e inclusión de los y las estudiantes a diferentes espacios comunitarios pone en cuestión dimensiones éticas que se juegan desde el inicio:

La relación entre la comunidad y los agentes externos es una tensión permanente dentro de las prácticas comunitarias, a la que hay que dar lugar, desnaturalizando las diferencias constitutivas de ambos y las cuestiones relativas al poder, poniéndose el acento en los puntos de encuentro: la igualdad y las potencialidades de autonomía que todos y todas portamos (Sopransi, 2011, p. 117).

En este artículo nos centraremos en el abordaje del trabajo pedagógico que llevamos adelante, realizando algunas consideraciones desde la noción de *experiencia* en tales procesos de encuentro-aprendizaje. Tomaremos la lectura de fragmentos de crónicas de estudiantes de los últimos cinco años, con el objetivo de relevar las percepciones y afectaciones propias de sus procesos de práctica en su formación profesional.

¿Por qué hablar de experiencia?

Entendemos que la experiencia es algo diferente a la práctica en sí; al mero hacer. La experiencia conlleva un plus; el plus de lo singular y su impacto en la subjetividad y en la acción transformadora.

La experiencia está ligada a ese encuentro singular con el otro/los

otros (usuarios/as, trabajadores/as, comunidad) en ese quehacer, y la posibilidad de la reflexividad y el intercambio. En este sentido Montero (2004) destaca la importancia del carácter dialógico, horizontal, en la relación entre profesionales y actores de la comunidad, donde la reflexión crítica y la perspectiva histórica acompañan la formación y la praxis comunitaria. Esta perspectiva dialéctica entre producción de conocimiento, intervención y transformación social contribuye a la construcción de la identidad del/la psicólogo/a comunitario (Quintal de Freitas, 1994).

Muchas veces, los interrogantes iniciáticos que surgen de los/as estudiantes están ligados a “¿cuál es el rol del psicólogo/a?”, y en muchos casos, estos emergen en el encuentro con la práctica en los tramos finales de la Carrera. Alojarse a estos interrogantes como docentes está directamente vinculado con acompañar el inicio de una experiencia. El proceso de reflexividad, el lugar brindado a la palabra hablada y escrita, el intercambio con otros y otras, permite una operatoria de significación de los hechos que da lugar a *prácticas de subjetividad* (Duschatzky y Corea, 2002).

En el mismo sentido, Agamben trabaja sobre la noción de experiencia ligada a la idea de diferencia, de huella, de marca, y esta misma en coexistencia con el lenguaje como operatoria de expropiación en un movimiento, cada vez, de producción subjetiva:

Infancia y lenguaje parecen así remitirse mutuamente en un círculo donde la infancia es el origen del lenguaje y el lenguaje, el origen de la infancia. Pero tal vez sea justamente en ese círculo donde debemos buscar el lugar de la experiencia en cuanto infancia del hombre. Pues la experiencia, la infancia a la que nos referimos no puede ser simplemente algo que precede cronológicamente al lenguaje y que, en un momento determinado, deja de existir para volcarse en el habla, no es un paraíso que abandonamos de una vez por todas para hablar, sino que coexiste ella misma mediante su expropiación por el lenguaje al producir cada vez al hombre como sujeto (Agamben, 2003, p. 66).

A su vez, este autor define la vida humana como aquellos modos, actos y procesos singulares del vivir que nunca son plenamente hechos sino siempre y sobre todo posibilidades y potencia.

En este sentido podemos decir que la experiencia, ligada a esta potencia, se inscribe y despliega un sinfín de posibilidades fundantes e inaugurales de otros posibles. Posibles de ser, de pensar, de hacer y hacerse con los otros/as.

Las prácticas innovadoras en el trabajo en Salud Mental Comunitaria, en el campo de la desinstitucionalización, se abren como falla, como posibilidad para aquellos y aquellas en situación de encierro y expulsión social, donde sus subjetividades han sido acorraladas a un lugar de imposibilidad.

El encuentro de los/as estudiantes con estas situaciones da lugar a un espacio de problematización y de interrogación que permite una operatoria subjetiva que deje marcas y modos de significación, haciendo de ese quehacer, de ese acto, una experiencia.

“Resultó inevitable cuestionarnos qué de lo vivenciado hasta el momento durante nuestra formación nos sería útil para afrontar esta nueva situación” (extracto de crónica de estudiante en un hogar convivencial con niños/as).

“La imposibilidad de saber cuál era nuestro lugar habilitó el pensar, lo que comenzó siendo un interrogante acerca del rol a ser asumido por nosotras se convirtió en disparador de nuevos cuestionamientos” (extracto de crónica de estudiante en un emprendimiento laboral en salud mental).

El encuentro de los y las estudiantes con prácticas en Salud Mental Comunitaria ligadas a la desinstitucionalización, muchas veces trae aparejado un sentimiento de incertidumbre frente a lo nuevo, frente a lo desconocido de ese quehacer. Sostener la pregunta por el rol del psicólogo, no tener claridad sobre qué lugar ocupar en los espacios de práctica, sobre el qué y el cómo del hacer, tomar decisiones en relación a modos posibles de trabajo y desandar modalidades que no se desea reproducir, son modos que permiten dar lugar a lo nuevo, a lo diverso y donde es posible construir nuevos modos de trabajo.

Los espacios de tutoría se proponen en continuidad con el proceso de construcción de conocimiento producto de la dialéctica entre las prácticas y el acto de reflexión. Hablamos así de una modalidad específica en docencia donde es fundamental la escucha grupal, teniendo en cuenta los procesos singulares y colectivos, permitiendo el despliegue de las diversas afectaciones en los estudiantes que suelen estar acompañadas por momentos de incertidumbre, de comodidad e incomodidad, de ansiedades, de idealizaciones, de enojos, angustias y felicidades. Cuerpos afectados por un andar implicado, sin pretender, desde el equipo docente, dar respuestas cerradas ni certezas. El trabajo con las crónicas de los estudiantes permite tener en cuenta los pequeños acontecimientos, leerlos y ponerlos a trabajar, siendo una invitación a pensar y pensarnos como psicólogos y psicólogas, como actuales y futuros profesionales en salud.

El qué hacer profesional y el sujeto experimentado.

Ser profesional en el campo de la Salud Mental Comunitaria implica repensar la pregunta por el sujeto. Indagar esa pregunta, o tal vez formularla solamente nos topa con cómo mirar, escuchar, pensar, afectarse e intervenir en ese campo, e incluso en cualquier otro. Implicancias en relación al otro, a las diferencias, a la subjetividad. Configuración de sentidos difusos y diversos que sólo pueden situarse en experiencias.

Los estudiantes que pasan por esta propuesta transitan errancias del andar y las palabras emergen dando cauce a esos recorridos como futuros profesionales.

“Poner el cuerpo es lo que hace intransferible este tipo de experiencias. El registro de sensaciones que vivencie al encontrarme en cada una de esas situaciones se hace más que difícil a la hora de intentar ponerlo por escrito. Gran parte de ellas son positivas y refieren a la esperanza de concebir la posibilidad de pensar dispositivos distintos, en espacios y desde construcciones que no avalen al encierro como una posibilidad de cura. Estar esa tarde en cada uno de esos lugares, vuelve a abrir la pregunta acerca de qué es lo que cura, de qué nos tendríamos que curar, por qué...” (extracto de crónica de estudiante en espacio de talleres artísticos en un hospital monovalente de salud mental)

“La horizontalidad que se mantiene y la posición de igualdad en que ponen a los pacientes me maravilló, son esas cosas que en mi cabeza están como ideales pero que son imposibles de concretar, y ver en vivo y en directo gente que lo lleva a la práctica me dio muchísima esperanza” (extracto de crónica de estudiante en espacio de talleres artísticos en un hospital de salud mental)

“Es realmente triste, daba la sensación de que era como una pelota de ping pong, pasando de un profesional a otro sin que nadie le dé una solución a su situación de extrema urgencia. No es nada fácil solucionar este tema, pero es un tema muy grave, los quiebres y fracturas a nivel institucional parecen ser una constante en las políticas de salud mental y eso no es sin consecuencias para los usuarios. Pero realmente presenciar esa entrevista y todas las dificultades

que emergieron, fue muy enriquecedor, me dio un pantallazo de un montón de cosas, de la complejidad de las situaciones” (extracto de crónica de estudiante en una casa de medio camino)

“Fue un viernes intenso, donde sentí una de las tantas expresiones de la libertad, donde pude ver cómo pueden trabajar diferentes disciplinas, como la abogacía, los asistentes sociales, psicólogos y psiquiatras, pero me pregunto ¿Dónde están las demás, hay de otras disciplinas? ¿ y los actores que no son profesionales?... Aprendí que a veces las preguntas más sencillas son las que causan más silencio y las que muestran la gran cantidad de oportunidades que tenemos. Aprendí que no solo existen las barreras mentales, sino que también existen muros reales no nos dejan mirar que hay del otro lado... Sigo aprendiendo y de esto no me estoy cansando...” (extracto de crónica de estudiante en programa de externación)

“No se trata de encontrar ‘el lugar’ sino de situarse en una posición subjetiva, siempre abierta a la reflexión, que nos permita salirnos de la parálisis que nos invadió cuando creíamos poder encontrar ‘el lugar’ en forma acabada disponible a ser ocupado y no lo encontramos” (extracto de crónica de estudiante en espacio de práctica)

“Desde afuera da la impresión de que es una casa más (...) no hay un cartel en la puerta que diga el nombre de la institución. Esto me llamó la atención (...) Uno en general no le pone nombre a su casa, por lo que esto la hacía más casa y menos institución” (extracto de crónica de estudiante en espacio de casa de medio camino de salud mental).

La intensidad de aquellas narraciones se hace presente al prestar oído al *habla viva* de existencias. Fuerza acumulada de la narración que perdura y puede desplegarse aún pasado el tiempo. Así sostiene Walter Benjamin (2008) el lugar del narrador, como aquel que toma lo que narra de la experiencia; de la suya propia o la referida convirtiéndola a su vez en experiencia para aquellos que la escuchan. “La experiencia es la multiplicidad uniforme y continua de conocimiento” dirá Benjamin, a riesgo de sostener un registro de la experiencia puramente metafísico y teológico.

La pregunta acerca de si es posible experiencias sin sujeto, que nieguen la presencia, la plenitud, la profundidad interior ha sido motivo de análisis para autores como Bataille, Foucault y Barthes, quienes encuentran en la experiencia un campo de fuerzas dinámico, ni totalmente dentro ni totalmente fuera del yo, un yo que, de todas formas, nunca es previo a la experiencia y se niega a ser reducido tanto a sus modos trascendentales como a sus modos empíricos. Cargado con la energía del deseo, resiste la domesticación de los discursos convencionales, implica y excede el lenguaje, está disponible para la observación objetiva, aunque es una ficción producida después del hecho, busca momentos de éxtasis aunque reconoce la pasividad y la apertura para aquello susceptible de sobreenvenir sin que medie premeditación alguna (Jay, 2009).

Jorge Larrosa (2003), respecto a la noción de experiencia, sostiene que para poder abordarla hay que separarla de la información. De la idea de que habría que saber cosas para que “Algo pase”, afirmando, junto a Benjamin que el exceso de información puede operar más a modo de una “anti-experiencia”, ya que luego de haber asistido a un evento, conferencia, haber visitado una escuela, puede no habernos *pasado* nada. La falta de tiempo o el mismo como un uso mercantil dando cuenta de “aquello que no se puede perder”, la velocidad, la falta de silencio y memoria, también serán

enemigos de la experiencia.

Para este autor, entonces, el sujeto también será interrogado. El sujeto de experiencia sería algo así como un territorio de paso, de pasaje. Superficie sensible en la que lo que pasa afecta de algún modo, produce algunos efectos, marca. Territorio de aperturas como disponibilidad al acontecer. La palabra experiencia tiene el *ex* del exterior, del extranjero, del exilio, de lo extraño, y también el *ex* de la existencia. La experiencia es una pasión, que implica dejarse atravesar por la sensibilidad ante el dolor, pero también responsabilidad en relación con el otro.

Conclusiones.

La noción de experiencia, entendemos, ha pasado por múltiples modos de ser pensada a lo largo del tiempo dado los muchos intentos fallidos de resolver problemáticos dualismos como sujeto- objeto, interior-afuera, trascendencia- inmanencia, dando primacía al lenguaje y la estructura, o al acontecimiento. Sin embargo, continúa abierto el camino para seguir pensándola. Consideramos que la formación profesional del psicólogo en el campo de la Salud Mental Comunitaria, puede brindar un campo de posibilidad para habitar experiencias, dependerá de las aperturas posibles que habilitemos en esos pasos. Inermidad profesional conlleva adentrarse en estos caminos. La caída de certezas diagnósticas, de identidades coaguladas en clasificaciones conocidas, nos enfrenta a la necesidad de repensar nuevamente nuestras prácticas. Lo que ofrecemos, lo que producimos, lo que co-creamos.

Tal vez la oferta de espacios colectivos de encuentros de seres y existencias tan disímiles como similares; la apertura a encuentros, a conexiones múltiples con el arte, la poesía, con la música, con otros cuerpos, con el clima, con las instituciones que transitamos, con las políticas que se encarnan en cuerpos, con los otros familia-comunidad-Estado, produzcan devenires impensados, que nos transformen a todos y todas, que nos afecten, donde no todo puede ser dicho, no todo encuentra palabras, no todo es lenguaje. Sin embargo, aprendemos experienciando.

BIBLIOGRAFIA

- Agamben, G. (2001). *Infancia e historia*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Benjamin, W. (2008). *El Narrador*. Introducción, traducción, notas e índices de Pablo Oyarzún R. Chile: Ediciones Metales Pesados.
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2002). *Chicos en banda*. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones. Buenos Aires: Paidós Editorial.
- Jay, M. (2009). *Cantos de experiencia*. Variaciones modernas sobre un tema universal. Buenos Aires: Paidós Editorial.
- Larrosa, J. (2003). *La experiencia de la lectura*. Estudios sobre literatura y formación. México: Fondo de Cultura Económica.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós Editorial.
- Sopransi, B. (2011). *Criticidad y relación: Dimensiones necesarias de la ética en la psicología comunitaria*. En Zaldúa, G. (coord.), *Epistemes y Prácticas de Psicología Preventiva* (pp. 113-120). Buenos Aires: Eudeba.
- Tisera, A., Pipo, V. y Gobet, L. (2008). *La observación participante en la formación en Salud Mental*. Memorias de la XVª Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Quintal de Freitas, M. de A. (1994). *Prácticas en comunidad y psicología comunitaria*. En Montero M. (coord.) *Psicología social comunitaria*. México: Universidad de Guadalajara.

LA PARTICIPACIÓN COMO DINÁMICA INTERSUBJETIVA EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS HIDROCARBURÍFEROS EN TIERRAS INDÍGENAS

Torrejón Alcoba, Olmer
Universidad Católica Boliviana. Bolivia

RESUMEN

La participación se ha convertido en un tema que se encuentra presente en la discusión social, sobre todo en la gestión de políticas públicas, programas y proyectos o vinculadas a sistemas políticos de gobierno. Nuestra formación social boliviana, se encuentra en pleno siglo XXI, produciendo transformaciones intensas en la construcción social de la realidad, vista esta como la expresión de una realidad interpretada que tiene un significado subjetivo, ésta es precisamente la plataforma base conceptual que nos permite abordar a la participación, en este caso de naciones indígenas, además constituidos, precisamente por estos cambios contemporáneos, en sujetos políticos significativos, dentro de un contexto próximo y urgente como se está dando en el caso de Bolivia, y es con la explotación de recursos hidrocarbúferos, el estudio, describe y explica una argumentación causal del por qué y el cómo se relaciona la intensidad de la participación, entre los resultados, se logró la estructuración de factores estándares mínimos, como categorías inter-calficadoras de la participación como así también se argumenta y modela, la correlación positiva entre una mayor intensidad participativa y la ejecución de un proyecto en el ámbito hidrocarbúfero.

Palabras clave

Participación, Comunidad, Intersubjetividad, Proyectos hidrocarbúferos

ABSTRACT

PARTICIPATION AS AN INTER-SUBJECTIVE DYNAMIC TO THE MANAGEMENT OF HYDROCARBON PROJECTS IN INDIGENOUS TERRITORIES

Participatory processes are central to current social discussions; particularly as concerns the management of projects, programs and policies linked to the government's political systems. Social education in Bolivia has progressed into the twenty first century producing intense transformations which are intimately linked to the social construction of the reality of our country. When viewed as an expression of an interpreted reality with a subjective meaning, the participation of indigenous peoples -individuals who have been transformed by these contemporary changes into significant political stakeholders and are operating in a context which is both urgent and closely related to the exploitation of hydrocarbons- becomes a relevant platform and the basis for conceptual analysis. The current study is a casual argumentation of why and how the intensity of these participatory processes has produced results, as well as permitted the structuring of minimum standard factors as inter qualification categories of participation. The study also arguments and models the positive correlation between a higher participation intensity and the implementation of hydrocarbon projects.

Key words

Participation, Community, Inter-subjectivity, Hydrocarbon projects

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2000, Bolivia encubó un proceso de cambio social, no es la misma de ayer, y lo que es hoy, no será lo de mañana. Naciones indígenas originarias y campesinas, emergieron como sujetos políticos y sociales, con alta y densa demanda por la participación, síntoma de lo que signaría Luis Tapia, como los procesos de descentramiento del poder en las historias recientes de Bolivia (Monasterios, Stefanoni y Do Alto, 2007); dando lugar a una reapropiación comunal de los territorios como espacios de intensidad colectiva, sobre todo a partir de imaginarios y subjetividades que los anuda como immanentes propietarios de los recursos naturales, entre estos, los hidrocarburos.

Afirma Antonio Brafau[] "...las industrias extractivas juegan un papel fundamental. Explotan recursos naturales en países cuyas economías dependen de esta riqueza, mientras que soportan todavía situaciones de pobreza, corrupción y conflictos...", constituyendo escenarios reales que denota altas situaciones imprevistas y de notable incertidumbre.

Si se toma en cuenta que la territorialidad, se constituye como sustento ontológico del indígena como sujeto que despliega imaginarios colectivos, de ser parte de un territorio vivo, es decir de la "bioterritorialidad" (Prada, 2008), ésta se manifiesta, en la permanente e indiscutible demanda de las naciones indígenas, a la participación en la formulación, aplicación y evaluación de planes y programas de desarrollo susceptibles de afectarles directamente.

Ahora bien, si la gestión de proyectos consiste en facilitar la planificación, el calendario y el control de todas las actividades que deben realizarse para conseguir los objetivos del proyecto (Lewis, 2004), y si se connota a los proyectos hidrocarbúferos como eficientistas cortoplacistas (Kliksberg, 2000) por su alta inversión en corto plazo, sus análisis costo/beneficio, tasas de retorno, maximización de sus beneficios -enfoque economicista-, ¿cómo es que subsisten y priorizan los mecanismos participativos para una gestión eficiente de proyectos hidrocarbúferos en territorios indígenas?

JUSTIFICACIÓN

Los procesos de transformaciones sociales a partir del resurgimiento de los movimientos indígenas que reclaman con más fuerza sus derechos al territorio y a la autonomía política y cultural, es decir, demandan su incorporación plena en la nación, enraizadas desde las "culturas de la resistencia" (Stavenhagen 1992 En: Lagos, Calla, 2007), resistencia que se manifiesta a través de la acción colectiva con estrategias, alcances y resultados diversos, en base a demandas casi comunes, como el reconocimiento oficial de sus identidades y cultura, restauración de control y protección de territorios indígenas, materializados en reclamos como la reforma agraria, títulos de propiedad, así como el control de los recursos naturales, sobre todo al reconocimiento como naciones constituidos sobre grandes conjuntos políticos inscritos en un territorio (Morin, 1995)

El caso de Bolivia, ilustra de manera intensa la relevancia de estos procesos de “acción colectiva” contexto que ha cobrado relevancia aun mayor en la investigación académica en tanto que ha obligado a pensar de manera crítica el trastocamiento profundo de las estructuras de poder y la construcción de un nuevo mapa institucional. (Prada, 2006), y por tanto la reconstrucción social de la realidad, tal como lo plantearían Berger y Luckmann (1997), a través de una intensa y tensa interacción social en la vida cotidiana.

Precisamente, Bolivia, ha incorporado como principio constitucional, el Derecho de las Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos a existir libremente, a su identidad cultural, saberes, prácticas y costumbres, a su territorialidad, al ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos acorde a su cosmovisión. Esta nueva realidad es sobre todo, abordada en este estudio como realidad subjetiva que sostiene el nuevo mapa Constitucional, que responde de manera coherente a una cartografía jurídica internacional.

La “Participación Pública”, como un conjunto de medias estatales, a incorporado a poblaciones desplazadas como las indígenas, entre otras, para su efectiva participación en la formulación, adopción y ejecución de las decisiones que afectan sus condiciones de vida. Desde ésta afirmación, ¿cómo se resuelve la relación tensa de agregación, es decir, quién adhiere a quién? ¿Por qué incorporar y no incorporarse?

Al margen de su etiquetamiento ideológico, susceptible -además- de ambigüedades, la gran parte de los organismos internacionales de mayor peso, han adoptando la participación como estrategia de acción en sus declaraciones, proyectos, incluso cómo política oficial, entre ellos el sistema de las Naciones Unidas, El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Para la Cooperación y el Desarrollo (OECD), Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, entre los más representativos.

El cuadro socio político, el estatus legal vigente, internacional, nacional, tienden un escenario que re-posiciona las formas sustantivas no sólo de las macro-relaciones estado y sociedad civil, sino también, de las micro-relaciones entre proyectos hidrocarburíferos, a cargo del Estado y las naciones indígenas, originarias. No resulta menos relevante, por cuanto los principales bloques de exploración hidrocarburífera, tradicionales o no tradicionales, se yuxtaponen a las Tierras Comunitarias de Origen (TCO), que ante la falta de claridad metodológica, definición de roles y establecimiento de procedimientos gerenciales; la participación de naciones indígenas, originarias, en los proyectos hidrocarburíferos, se ha convertido en motivo de conflicto, bloqueo y paro deliberado, de esta manera se puede simplificar la posición: “Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) acusó a pueblos indígenas y organizaciones campesinas de obstaculizar la inversión comprometida para este año [2009] por las empresas petroleras” [ii], las experiencias son concretas: Proyecto de Exploración Sísmica 2D Bloque Lliquimuni, en el Norte de La Paz, con los Lecos y Mosetenes; en el Sur del Chaco boliviano, con el Proyecto de Desarrollo del Campo Palo Marcado, en Tarija con los Weenhayek; con los Guaraníes en la zona del Itikaguasu con el Proyecto de Exploración Sísmica 3D, o en Santa Cruz en el Proyecto Desarrollo de Líneas de Recolección Campo Percheles El Dorado, míticos casos de proyectos ejecutados en constantes entornos de conflicto, riesgo, imprevisibilidad y contingencia; sobrellevados a través de intensas tareas de negociación y mediación. ¿Si la gestión de proyectos consiste en facilitar la planificación, el calendario y el control de todas las actividades que deben realizarse para conseguir los objetivos; qué pasa en contextos en los que prevalece el riesgo, la inestabilidad, la imprevisibilidad? ¿es posible encadenar otro tipo de orden y linealidad que no sea la forma con-

vencional: organización- planificación-ejecución-cierre? ¿cómo se relacionan las técnicas de planificación estratégica, los enfoques de organización gerencial modernos con las lógicas y disposiciones culturales propias de naciones indígenas?

Resulta relevante, entonces, repensar la experiencia participatoria en el marco de los proyectos hidrocarburíferos, tomando en cuenta que según el Programa de Inversiones para 2014 es de 3.029 millones de dólares americanos, destinado al desarrollo del sector de hidrocarburos, para todas las actividades de la cadena hidrocarburífera, principalmente a actividades de exploración, explotación, redes de gas, desarrollo de campos y la construcción de plantas de procesamiento.

OBJETIVO GENERAL

Describir, explicar y construir una argumentación causal del por qué y el cómo se relaciona la intensidad de participación de las naciones indígenas originarias, en la calidad del proyecto de exploración hidrocarburífera ejecutado por una empresa operadora y ubicado dentro o próximo a una Tierra Comunitaria de Origen.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desagregar la experiencia participatoria de la nación indígena, según grado de intensidad, transferencia de control y responsabilidad, vinculada a las diferentes etapas del proyecto, en el marco de sus cualidades culturales, cosmovisión, usos y costumbres.

- Vincular la intensidad de la participación a la calidad del proyecto entendida como la entrega del producto dentro del tiempo y presupuesto planificado.

- Proponer lineamientos que establezcan indicadores de logro y herramientas factibles que aseguren niveles óptimos de participación para una gestión intercultural y eficiente del proyecto.

PRECISIONES Y CONSTRUCTO TEÓRICO DE “PARTICIPACIÓN”

El lenguaje de la participación, se encuentra dentro de elaboraciones que se explican como “políticas públicas”, “buen gobierno”, “capital social”, “fortalecimiento de sociedad civil”, “grupos vulnerables”, “*aconuntability*”, *empowerment*”, “proyectos de desarrollo” entre otras aproximaciones.

Un propósito, aparentemente sencillo y común en la academia es precisar un conjunto de categorías que expliquen un fenómeno social, sin embargo se corre el riesgo también muy común en el campo universitario, de reducir o quedarse con la exclusividad de una conceptualización. Por la complejidad, multidimensionalidad de las comprensiones que se tiene sobre participación, que encuadra múltiples fenómenos según sector de desarrollo o agencia promotora, desagregaremos desde el planteamiento de algunas definiciones institucionales, aspectos centrales y comunes para estructurar, con el apoyo de las ciencias del comportamiento estas constantes que la describan, y que permita abordar con un mayor grado de acercamiento a nuestros intereses investigativos.

“...la participación es entendida de maneras diferentes según el ámbito. Así, en la literatura, se distinguen la “participación política” (Revilla Blanco, 1995; Sánchez Vidal, 1991; Salomón, 1997); la “participación social” (Salomón, 1997); la “participación ciudadana” (Avila Henríquez, 1997). Además también se distinguen la participación “desde arriba y desde abajo”; la participación “organizada y espontánea (Arqueros y Manzanal, 2004; Cardarelli y Rosenfeld, 1998; Sánchez Vidal, 1991) o “niveles de participación”, que van desde la transmisión de la información, pasan al de la opinión, y culminan con el nivel de la toma de decisión (Schvarstein, 2003)” (Heras, Ana y otros; 2010)

Tal como se plantea de éste modo, la participación se expresa multidimensionalmente, que da lugar a la ambigüedad, por lo que no es lo mismo plantearla en un ámbito barrial peri-urbano como en el comunitario campesino o territorial indígena. O por el ámbito institucional, no será unívoco plantearla a nivel de un órgano municipal, ministerial como en el contexto de las relaciones de Organismos No Gubernamentales y menos aún entre las relaciones naturales de las empresas privadas[iii]. Y éstas agencias ¿que entienden por participación?:

“Un proceso mediante el cual las partes interesadas ejercen influencia en las iniciativas de desarrollo y las decisiones y los recursos que les afectan y comparten el control de los mismos” (Banco Mundial y Banco Asiático, 1997)

“Proceso mediante el cual el gobierno y la sociedad civil inician un diálogo, establecen alianzas, comparten información e interactúan para diseñar, ejecutar y evaluar políticas, proyectos de desarrollo ... que requiere la participación y compromiso de todas las partes interesadas incluyendo, entre otros, a los pobres y a los grupos tradicionalmente marginados, tales como minorías étnicas y raciales desfavorecidas” (Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación, 1999)

“... un proceso en el que todos los individuos se informan, conocen, toman decisiones, actúan y demandan atención y respuestas en aspectos que afectan sus vidas. La participación se constituye en un medio para alcanzar programas efectivos y sostenibles, pero sobre todo para fortalecer las organizaciones sociales y empoderar a las personas y a las comunidades”. (Plan Internacional, 2003)

Por su parte, Corvalán y Fernández (2000) “gógica del don” pueden explicarse desde la “ciones indproximaciones a los modos y formas de relacionamiento en comunidad, y que em dejan claro su postulado desde la conducta observable en el nivel del individuo, en cuanto fenómeno objetivable y operacionalizable mediante indicadores, superando el nivel de las representaciones o simplemente ideológico. “En términos más estrictamente definicionales pensamos que la participación puede ser entendida como la asociación del individuo con otro (s) en situaciones y procesos más o menos estructurados y en relación con objetivos finales medianamente claros y conscientes, o bien con resultados no conscientes para el individuo, pero significativos desde la perspectiva del sistema social. Mediante esta asociación o cooperación con otros, el individuo adquirirá un mayor ejercicio de poder.”

Otra lectura complementaria, con un nivel de producción ordenada en progreso y reconocimiento actual, son aquellas aproximaciones a los modos y formas de relacionamiento en comunidad, y que emergen de la historia y vida de nuestras naciones indígenas, originarias y campesinas que muy bien pueden explicarse desde la “lógica del don” en su sentido reciprocidad y solidaridad[iv].

Sin duda, quedan otras varias definiciones, pero a razón de la presente investigación, podemos inferir que, participación es: **“La posibilidad de relacionamiento y diálogo entre partes que de entre objetivos diferentes tienen uno común, potenciándose éste a través de la interacción de información, distribución de responsabilidades, decisiones y claridad en la influencia de cada una de la partes.”**

Estas posibilidades multiactoriales, tienen una base plana es la interacción intersubjetiva a partir una realidad interpretada compartida o sentida como común, en otros términos es una objetivación de sentido común y comprender es proceso es un reto para su desarrollo específico, el presente caso discurrirá bajo la pregunta ¿cuáles serán las conexiones entre la intensidad de la participación de la población indígenas de tierras bajas y la calidad en la ejecu-

ción de un proyecto hidrocarburífero ejecutado en la relación mixta de una empresa estatal y privadas?

Pregunta que orienta a formularnos en términos de influencia social, los efectos recíprocos entre personas, o mejor, entre grupos más amplios de personas, por lo que se prestará primigenia atención a la comprensión de los procesos de interacción social subyacentes a la relación pueblo indígena y empresa, que tributa precisamente a comprender la relación entre “yo”, “ellos” y “nosotros”, ¿quién facilita la participación? ¿la empresa suministra las posibilidades reales e imaginarias para la participación de “ellos”? es decir ¿son los “otros” -nación indígena- quienes se incorporan a “nuestros” -empresa- procesos participatorios? ¿cuáles serían las condiciones y las consecuencias para que “nosotros” nos incorporemos en los procesos de desarrollo y participación de “ellos”?

Por lo que se hace necesario profundizar y expandir a cerca la naturaleza participatoria, las posibilidades de relacionamiento y diálogo como acción colectiva e interacción social que sostiene y facilita la ejecución de un proyecto.

Con el objeto de concretar el presente estudio en una actividad específica, hemos seleccionado de manera determinística e intencional el proyecto “CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATA DE EXTRACCIÓN DE LICUABLES DE RÍO GRANDE” desarrollado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), ubicado en el Municipio de Cabezas, provincia Cordillera del Departamento de Santa Cruz-Bolivia, ubicada a 61 kilómetros al Sureste de la ciudad de Santa Cruz.

RESULTADOS

Se logró la construcción de un instrumento de análisis bajo los términos de Factores Estándar Mínimos, permitiendo una comprobación objetiva y demostrable de las cualidades, alcances, dispositivos que explican la intensidad de la participación dentro de su estructura. Cada Factor (Inclusión, Ámbito, Influencia, Información, Idoneidad, Coordinación, Eficiencia), es una categoría de análisis de las funciones y alcances que caracterizan cada una de las etapas progresivas (Información - Consulta - Colaboración - Delegación). En éste sentido sí validamos nuestra hipótesis, puesto que concluimos que tras la verificación, revisión y análisis mediante éstos Factores Estándar Mínimos medimos en una tendencia de media; acerca las posibilidades participatorias que facilita el proyecto “CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATA DE EXTRACCIÓN DE LICUABLES DE RÍO GRANDE”.

Deberá recordarse que en el mes de Enero de 2012, pobladores de la Capitanía Guaraní de Takovo Mora, sitiaron el ingreso y obligaron a parar la construcción de la Planta, convirtiendo el entorno cultural, social, político y físico en una zona de conflicto, mismo que fue revertido la primera semana de Febrero de 2012 a través de gestiones gubernamentales.

Ésta situación de tensión y conflicto se correlaciona con los resultados de nuestra Escala Likert, si bien las actitudes a cerca la participación presentan una tendencia positiva, ésta no se refleja en las concepciones que tienen tanto trabajadores de la Empresa como pobladores guaraníes que no logran ponderar la importancia más allá de media y alta.

El estudio, realiza una aproximación a la conducta y a la actitud, pretendiendo cuidadosamente develar las relaciones intersubjetivas, los sentidos comunes y los procesos de construcción social de la realidad, queda pendiente profundizar y complementar este tipo de estudios a partir de la constitución de imaginarios colectivos y representaciones sociales, como de factores individuales, afectivos y cognitivos que predisponen a la participación.

NOTAS

[i] Presidente Ejecutivo de Repsol YPF, en Guía Empresarial de ITIE (Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas)

[ii] Periódico La Razón, Lunes 21 de septiembre de 2009, La Paz, Bolivia, p. A9.

[iii] De éste modo lo plantea Juan Felipe López Egaña, en el documento “¿Pueden los estados seguir gobernando nuevas ciudadanía bajo viejos paradigmas?”, BID, 2014, al plantear la participación a través de dos ejes, el primero, según el nivel administrativo en que se desarrolle y promueva, como es a nivel local o sub nacional o nacional y el segundo eje con el tipo de participación según el grado o los niveles de participación.

[iv] Al respecto ver, Temple, Dominique, “La dialéctica del don. Ensayo sobre la oikonomía de las comunidades indígenas”, HISBOL, 1995. Sobre todo. Estructura Comunitaria y Reciprocidad, parte III.

BIBLIOGRAFIA

Berger, P.L. & Luckmann, T. (1968) *The Social Construction of Reality* (S. Zuleta, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

Temple, D. (1995) *La Dialéctica del Don Ensayo sobre la oikonomía de las comunidades indígenas* J. Medina, (Ed.) y M.R. Montes, (Trad.). La Paz, Bolivia: Hisbol.

Kliksberg, B. (s.f.) “Seis tesis no convencionales sobre participación” Recuperado el 20 de octubre de 2009 en http://participar.org/documentos/Seis_Tesis_Klisberg.pdf.

López, J.F. (2014) ¿Pueden los estados seguir gobernando nuevas ciudadanía bajo viejos paradigmas?: Los desafíos políticos del Gobierno Abierto en América Latina y el Caribe. Recuperado el 5 de mayo de 2014 en <http://publications.iadb.org/handle/11319/6439?locale-attribute=es>

UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PSICOLOGÍA POLÍTICA DE LA NUEVA LEY DE SALUD MENTAL N° 26.657

Tosi, Lucas; González, Sergio Gabriel; Orellano, Claudia Marcela
Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina

RESUMEN

La sanción de la ley de salud mental N° 26.657 posibilitó nuevos posicionamientos en torno a las personas con sufrimiento psíquico en el contexto del campo problemático de las adicciones. Este marco legal y legítimo interpela prácticas políticas, sociales, profesionales y científicas que deben estar abocadas a transformar los sistemas de atención por parte de las instituciones dedicadas a la asistencia de la salud mental. El panorama actual ofrece nuevas oportunidades pero también hace visible una serie de obstáculos en lo instituido que se presentan como resistencia para el desarrollo de la tarea a corto y largo plazo. En este sentido destacamos tres dimensiones de análisis desde la perspectiva de la psicología política: la reformulación del campo de las adicciones frente a la interpelación de la ley, la consolidación de proyectos políticos en salud mental comunitaria y adicciones alejados de la lógica partidaria; y por último, la ausencia de investigación cuantitativa y cualitativa en el campo de Salud Mental para la formulación de estrategias de convergencia de datos con intersectorialidad que orienten las reflexiones y modificaciones de los programas propuestos.

Palabras clave

Salud Mental, Sufrimiento psíquico, Campo de las adicciones, Intersectorialidad

ABSTRACT

AN ANALYSIS FROM THE PERSPECTIVE OF PSYCHOLOGY NEW POLICY MENTAL HEALTH LAW N° 26.657

The passage of the Mental Health Act N°. 26,657 new positions allowed around people with Psychic Suffering in the context of the problem area of addiction. This legal framework and legitimate challenges political, social scientific practices, professionals and should be doomed to transform systems of care from institutions devoted to the care of Mental Health. The current situation offers new opportunities but also makes visible a number of obstacles in the instituted served as resistance for the development of the task short and long term. Thus three-dimensional analysis include: the reformulation of the field of addictions interpellation against the law, the consolidation of political projects in community mental health and addictions away from partisan logic; and finally, the absence of qualitative quantitative research in the field of Mental Health, formulating strategies intersectoral convergence of data to guide the reflections and modifications of the proposed programs.

Key words

Mental Health, Psychic suffering, Field of addictions, Intersectoriality

Sobre el nuevo encuadre jurídico de la Salud Mental

La nueva Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, brinda un marco de cuidado de los derechos humanos de las personas con padecimiento psíquico. Gravitando siempre sobre el Sujeto de Derecho, enfatiza el compromiso del cuidado de la salud en general y de los derechos humanos de las personas con sufrimiento psíquico. Define la salud mental como proceso bio-psico-socio-histórico-cultural y económico, donde la preservación y mejoramiento “implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona” (p.9)

En la reglamentación de la Ley de Salud Mental (Decreto 603/2013) se añade además una perspectiva del sujeto doliente, definiendo al padecimiento mental como sufrimiento psíquico ya sea de las personas individuales o de grupos humanos, vinculados a diferentes tipos de crisis e incluyendo en la prolongación de dichos procesos: los trastornos y las enfermedades mentales. Dentro de esta definición se resignifican las prácticas clínicas de diagnóstico, tratamiento y evaluación; quedando prohibido el diagnóstico de enfermedad mental por motivos económicos, raciales, identidad sexual, género, y además, las adicciones quedan comprendidas en el ámbito de la salud mental. Por otra parte el diagnóstico se repiensa como práctica interdisciplinaria debiendo firmarse al menos por dos profesionales de diferentes disciplinas de los cuales al menos uno debe ser psicólogo o psiquiatra.

Desde esta búsqueda por garantizar los derechos de las personas con sufrimiento psíquico, la ley despliega con detalle en el artículo 7 los derechos de los usuarios de servicios de salud. Destacan los derechos a recibir asistencia social, integral humanizada, basada en fundamentos científicos y principios éticos. Que sea gratuita y equitativa en el acceso de los insumos necesarios. Que facilite el conocimiento de la preservación de la identidad e historización con su grupo de pertenencia. El acceso al efector de salud más adecuado y menos restrictivo. Cabe destacar en la reglamentación se asegura que la información de los derechos circule entre los usuarios y familiares, quienes recibirán una copia del artículo 7 de la ley, y que además, este explícito en un cartel de 50 por 80 cm en toda institución de salud la vigencia de la Ley 26.657 y el acceso a críticas y denuncias por vulneración de los derechos con líneas telefónicas gratuitas.

En relación a los tratamientos, se abandonan las prácticas “manicomiales” y se concibe a las internaciones como restrictivas. Las instituciones monovalentes serán sustituidas en un plazo no mayor al 2020 por diferentes dispositivos terapéuticos y las adicciones incluirán en sus tratamientos la estrategia de reducción de daño. Los tratamientos en cualesquiera de sus modalidades: con residencia, ambulatorio, casa de día y medio día, serán realizados por equipos interdisciplinarios que reúna a diferentes profesiones, entre las que se menciona: Psicología, Psiquiatría, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Enfermería. La reglamentación aclara que la conformación

de los equipos de salud se adecuará a cada región.

Respecto a los procesos de evaluación de los tratamientos se crea un dispositivo complejo que involucra a todos los actores sociales, es el Órgano de Revisión. Creado en el Ministerio Público de la Defensa tiene por objeto la protección de los derechos humanos de los usuarios del servicio de salud mental. Su conformación es multidisciplinaria y reunirá representantes del Ministerio de salud de la Nación, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, del Ministerio público de la Defensa, de asociaciones de usuarios y familiares del sistema de salud, de los profesionales y otros trabajadores de la salud y de organizaciones no gubernamentales abocadas a la defensa de los derechos humanos. (Artículos 38, 39 y 40; Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657)

El órgano de revisión velará para garantizar la no vulneración de los derechos humanos de los usuarios del servicio de salud. Para lo cual: pedirá informes a instituciones públicas y privadas; supervisará de oficio o por denuncia las condiciones de internación; supervisará las internaciones involuntarias y la no extensión de las mismas por razones no clínicas; las derivaciones fuera del ámbito comunitario y su adecuada fundamentación, y supervisar las declaraciones de inhabilidad de las personas. Realizará informes a la Autoridad de Aplicación, requerirá intervención judicial frente a las irregularidades, pero además, puede efectuar presentaciones al Consejo de la Magistratura si la irregularidad involucra a jueces. Supervisar el proceso mismo de la aplicación de la Ley, pudiendo ejecutar proyectos de modificación tendientes a garantizar los derechos humanos, promover la creación de órganos de revisión de cada jurisdicción.

La intersectorialidad propuesta por la ley implica una compleja logística para poder hacer realidad esta afirmación del sujeto derecho. Se convoca el compromiso de diferentes Ministerios: El Ministerio de Salud será la autoridad de aplicación, y en colaboración con las provincias el presupuesto en Salud Mental se elevará al 10 % del presupuesto de Salud. La inclusión social será fortalecida por el Ministerio de Desarrollo; mientras que la Inclusión Laboral y su fiscalización será realizada por el Ministerio de Trabajo. El Ministerio de Educación se encargará de la prevención y en la Educación Superior supervisará la Formación de grado. El Ministerio de Interior facilitará todo lo que involucra el proceso de Identificación de los usuarios, incluyendo la realización de DNI. Implicará la creación del Registro Nacional para la Búsqueda de Identidad y Filiación, presididos de forma conjunta con el Ministerio de Salud. Las adaptaciones edilicias involucrarán al Ministerio de Planificación. El Ministerio de Seguridad realizará los protocolos de urgencia y la Secretaría de Derechos Humanos los protocolos de fiscalización y los de investigación. Las políticas antidiscriminación estarán orientadas por INADI y AFSCA. La superintendencia regulará la adaptación de las Prepagas y OOSS. Y el INDEC aportará la realización de censos (Gorbacz, 2013).

La intersectorialidad no se limita al poder ejecutivo también involucra a las organizaciones sociales, entre ellas las organizaciones de: usuarios, familiares, profesionales y otros trabajadores, derechos humanos y otras de incumbencia en la temática. La estructura involucrada permite pensar en los ejes que orienten la política de salud, para Gorbacz (2013) esto implicaría la cercanía, que facilita la no ruptura del lazo social y de los vínculos afectivos, lo que implica además articulación interinstitucional dando continuidad y seguimiento. La participación comunitaria es fundamental en la preservación y recuperación del proceso de salud. El respeto por la diversidad sea étnica, religiosa, cultural o de identidad sexual y género es otro eje fundamental. La integración de equipos de atención

primaria en el territorio. Como así también la adaptación de los programas de trabajo, educación, cultura, arte, deporte, vivienda, etc. Asimismo, los tratamientos de adicciones deben estar orientados por la perspectiva de salud integral. Focalizados en la singularidad, más allá del tipo de adicción y deben incluir dispositivos basados en la estrategia de reducción de daños.

Adicción: Subjetividad Instituida

Pensar en la compleja temática de las adicciones nos fue llevando a la relectura de autores referentes que nos inspiraron en los inicios no solo profesionalmente sino a nivel humano, nos dieron su axiología para que no durmiéramos en los laureles de “las muy buenas teorías”, teorías que nos dejaron en soledad a la hora de producir una práctica clínica en la institución, una práctica de la realidad, una práctica de la complejidad, del desconcierto pero también del reconocimiento. Los “casos de los libros” no se parecían a las personas que llegaban al consultorio o a la sala del hospital. Uno de estos autores referentes ha sido Ignacio Lewcowikz, quien se cuestionó, allá por fines de los '90 acerca de la Subjetividad adictiva planteando la existencia de un tipo psicossocial instituido. El autor formulaba estos interrogantes ¿Cómo es socialmente posible la figura omnipresente del adicto? ¿Cómo es posible que una sociedad no sólo produzca adictos sino que, sobre todo, los instituya como tales, como un tipo reconocido, admitido, predicado y tratado? ¿En qué condiciones socioculturales es posible que la adicción se constituya inequívocamente en institución social?. Desde una perspectiva historiadora reconstruye los sentidos en torno al sujeto de la adicción, destacando puntos ciegos en su evidencia. Ignacio Lewcowikz, resalta el hecho que las adicciones corresponden al campo inespecífico de los problemas sociales.

“Este reconocimiento general que hace de la adicción un objeto particular de predicación de cualquier discurso, viene a indicar -para la mirada historiadora- que no estamos sólo ante una estructura clínica particular, o en presencia de unos fármacos específicos que alteran las personalidades de las personas, o ante una modalidad delictiva particular. No estamos ante el mero incremento cuantitativo de unas prácticas que llamamos adictivas sino ante la instauración cualitativa de un tipo radicalmente nuevo de subjetividad socialmente instituida.” (Lewcowikz, 1999, pg. 91-107)

El análisis postula que las condiciones socioculturales de la vida de los individuos se encuentra enmarcado en una red práctica, en donde lo social y lo individual producen su propia autonomía, no su integración. La figura del adicto, dice Ignacio Lewcowikz, más allá de las clasificaciones médicas, jurídicas y psíquicas, es una figura socialmente instituida, es un tipo subjetivo reconocible. La institución social “adicción” existe porque socialmente es posible la subjetividad adictiva. La adicción es una instancia reconocible universalmente porque la lógica social en la que se constituyen las subjetividades genera sentidos e imaginarios para ese tipo de prácticas. Las anomalías adictivas de sujetos portadores de la irracionalidad y de escasa voluntad, de hoy se asemejan a las anomalías históricas respecto del discurso médico. Lo que socialmente se llama adicción es efecto de discursividad y del tratamiento del sujeto consumidor por parte de los medios y sus instrumentos institucionales (comunicación y autoayuda). Formulación del par adicto-delincuente.

Tensiones en el campo de las Adicciones

La posibilidad de pensar las tensiones de la presente ley en relación al campo profesional cotidiano nos interpela no solo en la dimensión técnica sino en lo ético político (Montero, 2001). En tanto agentes de salud que desempeñamos el rol de psicólogo en institu-

ciones de salud pública para la recuperación de personas con derechos vulnerados asociados al uso de sustancia psicoactivas. Somos integrantes de equipos de trabajo, donde se visualiza al usuario como sujeto de derecho y se piensa y hace con otros profesionales acorde con la nueva Ley Nacional de Salud Mental.

Orientamos la siguiente reflexión en referencia a tres ejes: 1) La reformulación del campo de las adicciones frente a la interpelación de la ley; 2) la consolidación de proyectos políticos en salud mental comunitaria y adicciones que se sostengan más allá de las banderías políticas; y por último, 3) la ausencia de investigación cuantitativa en el campo de Salud Mental, la formulación de estrategias de convergencia de datos con intersectorialidad que orienten las reflexiones y modificaciones de los programas propuestos. Es pertinente visibilizar en base a los tres ejes expuestos, un conjunto de confusiones problemáticas de carácter técnico-conceptual que persisten en el cuerpo del nuevo encuadre jurídico. Las mismas serán detalladas en el desarrollo de cada uno de los ejes.

Las tensiones que observamos y vivenciamos en el campo particular de las adicciones son múltiples, cabría mencionar la homologación sin mucha investigación al respecto, de las Comunidades Terapéuticas al Hospital monovalente psiquiátrico. Homologación que conduce a una verdadera confusión tensionante, la cual apunta a la perspectiva poco diáfana respecto a las Comunidades Terapéuticas. Dicha perspectiva equipara este tipo de dispositivos a las instituciones monovalentes psiquiátricas, conceptualizadas por Goffman (2001) como autoritarias y totales. Es decir, las Comunidades terapéuticas para adicciones se homologan al tratamiento aplicado al amplio espectro de psicosis en las instituciones de encierro. Las Comunidades Terapéuticas de acuerdo al espíritu de la ley, funcionarían como sistemas sofisticados de control social.

La lectura de la bibliografía es muy nutricia al respecto. En Alende y Ardila, la observación de que las Comunidades Terapéuticas con el modelo de Maxwell Jones (1950) implican sentidos dentro del campo de la salud que tienen que resignificarse, y que por lo tanto, las comunidades terapéuticas de adicciones son lugares de aislamiento que operan con la lógica manicomial de privación de lo afectivo social, constituye una interrogación digna de pensarse pero también de investigarse. Quizás no todas las comunidades terapéuticas operen bajo la lógica manicomial y la eventual integración socio comunitaria en el territorio mismo podría ser un lugar de diálogo y encuentro, al momento en que el caso particular y el juicio de equipos interdisciplinarios propone la mejor estrategia posible. La investigación podría librarnos de la paradoja presente donde se sigue internando a personas, y brindando estrategias terapéuticas que se las supone no eficientes. La espera de algo por construirse no nos libra del compromiso ético que versa sobre el mejor efector de salud disponible. La tendencia constructiva propone más bien, crear un nuevo modelo de comunidad terapéutica acorde con el sujeto. Las adicciones son un campo problemático en la Ley Nacional de Salud Mental, quizás porque en su afán de pensar la salud mental en un nivel macro y teórico no diferencia los matices de estos campos que se refieren al sufrimiento psíquico. La práctica es una voz potente que convoca a la reflexión conjunta y a compartir experiencias, tal como se vivencia en congresos de actualidad (APSA, 2014) en espacios de talleres que buscan compartir la construcción del compromiso en salud mental comunitaria.

Que las políticas pública en salud mental, en los últimos años, no han tenido continuidad, es algo que ha afectado severamente el hacer profesional de los equipos interdisciplinarios. Téngase en cuenta que la Subsecretaría de atención de las Adicciones en la Provincia de Buenos deambuló en los últimos tiempos por diferen-

tes Ministerios. Así hacia el 2007 comenzó un derrotero que la llevó a abandonar en el 2010 el Ministerio de Salud para formar parte del Ministerio de Desarrollo Social y regresar nuevamente a Salud, como Subsecretaría de Salud Mental y Adicciones en el 2012. Por lo tanto, en el hacer cotidiano se vivenció un vacío de planificación en salud pública de las adicciones que repercutió de manera singular al interior de cada Equipo Interdisciplinario. Esto contribuyó a que cada equipo desarrollara su praxis cotidiana con un estilo propio y la desorganización consecuente de la totalidad del campo de la salud pública. A esto se suma el hecho de que los cargos jerárquicos en la Provincia de Buenos Aires tienden a representar a la bandería política de los vencedores lo que acarrea cambios periódicos de Distritales, Regionales, y de la coordinaciones a nivel más amplio en donde se abandonan determinados lineamientos que se había implementado para luego proponer otros que muchas veces se diluyen sin poder concretarse por la velocidad de los cambios. La nueva ley de salud mental promete esperanza al respecto al proponerse como marco que direccionador de las políticas en salud mental y adicciones a corto, mediano y largo plazo. Ahora bien, las banderías políticas e ideológicas no sólo se expresan del modo explicado, sino que también se encuentran sus expresiones en la contribución a un segundo tipo de confusión problemática. En este caso, aquella que se vislumbra en el avasallamiento del plano político ideológico por sobre el plano técnico. Este avasallamiento trastoca la eficacia de los tratamientos de las adicciones basados en la metodología de la Comunidad Terapéutica y en otras modalidades institucionales terapéuticas, dando lugar a plausibles consecuencias iatrogénicas. Una propuesta quizás utópica, ingenua si se quiere, pero que este anhelo compartido de crear nos permite esbozar, es la elección de funcionarios distritales y regionales por votación de los agentes de salud que comprenden el territorio pertinente. Esto facilitaría la legitimación de estos cargos tan potentes para las praxis territoriales. Cuando se trata de pensar programas de Salud Mental Comunitaria con líderes que no cuentan con apoyo y confianza auténtica la resistencia se multiplica. Otra opción clara, que establece la ley es el acceso a los cargos directivos por concurso por antecedente y oposición, llevada esta lógica a los referentes distritales y regionales podría favorecer el sostenimiento de las políticas públicas. Este tipo de propuestas pone sobre el tapete el carácter político del comportamiento de todo agente de salud, ya que sus elecciones tienen un impacto significativo sobre el orden socio-institucional establecido (Martín Baró, 1991).

Otro punto de tensión se visualiza en torno a la investigación empírica cuanti y cualitativa al respecto del verdadero funcionamiento de las instituciones que brindan sus servicios en el campo de la salud mental comunitaria. La presencia de las universidades si bien ha mejorado en los últimos años todavía es insuficiente al respecto. En reuniones provinciales y municipales las universidades están ausentes. Y es una voz potente en lo que refiere a este punto, sino se sabe a ciencia cierta qué camino es más eficiente o preferible en términos técnicos y científicos se libra a la intuición y a las coyunturas políticas decisiones máximamente importantes. Al decir de Galende el campo de la salud comunitaria no se reduce a la militancia política y ética sino que requiere una sólida formación científica. Que las Universidades incrementen su participación, no meramente con su contribución en la formación de profesionales de calidad, sino en extensión e investigación, configurará un sólido pilar. Consideramos fundamental este punto, ya que es un elemento sustancial para desterrar una tercera confusión problemática. Al establecer al campo de las adicciones como una configuración más del orden del sufrimiento psíquico, se sostendría la confusión a partir de la cual

se manifestaría la anulación de la especificidad y particularidad de la problemática socio-sanitaria de las adicciones. La inclusión de la problemática adictiva en campo de la salud mental, vale decir otorgándole una lugar marginal en el cuerpo total de la ley, no reconoce la especificidad ontológica de la adicción, ni considera la particularidades noxas físico-químicas y psico-socio-culturales del problema. La profundización en la formación de agentes de salud mental, en el área extensionista y en el campo de la investigación, configurará una comprensión acabada y contemporánea de la problemática. Alineada, sin desconocer las variables situacionales y locales sociales y culturales, a los planteamientos globales referidos al campo de las adicciones. En este sentido, vale explicitar que para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) adicción es un estado de intoxicación crónica y periódica originada por el consumo repetido de una droga, natural o sintética, caracterizada por la compulsión a continuar consumiendo por cualquier medio, por la tendencia al aumento de la dosis, por una dependencia psíquica y generalmente física de los efectos, y por consecuencias perjudiciales para el individuo y la sociedad. Para el Instituto Nacional de Abuso de Drogas de Estados Unidos (2013), adicción es una enfermedad crónica con recaídas caracterizada por la búsqueda y el abuso compulsivo de la droga y por cambios químicos de larga duración en el cerebro, en los que se alteran los mecanismos de regulación conductual, motivacional y emocional, que dependen del sistema límbico. A esto último se le añade que tanto las sustancias psicoactivas en términos de potencia adictiva, toxicidad, composición química, situación legal; como las personas que consumen tales sustancias en términos de diferenciación subjetiva, factores psicosociales de protección o vulnerabilidad, manifiestan gran diversidad.

Conclusión

La permanencia en los dispositivos terapéuticos, como se sabe a nivel mundial, es correlato, no de cura, pero sí del trato humano. Esto nos orienta hacia la focalización del tratamiento en la restitución de derechos vulnerados y el corrimiento de la sustancia como tema central. La mirada que crea la nueva Ley de Salud Mental concentrada en el Sujeto de Derecho, permite repensar todas las prácticas clínicas desde el diagnóstico, tratamiento y supervisión, abriendo al diálogo a todos los actores sociales. Permite un proceso de democratización, de práctica colectiva comprometida como base para la preservación de procesos de salud comunitarios. Aunque por otra parte, coincidimos en la percepción de la impostura de los fundamentos que sostienen en este momento basar la prevención y asistencia de las adicciones en términos político-partidarios-institucionales. Creemos que es importante debatir en un contexto de diálogo los aspectos positivos y los considerados criticables del nuevo marco jurídico nacional. El intercambio reflexivo entre todos los actores componentes del campo de la salud mental y de las adicciones, es un diálogo que nos transforma, tras el encuentro auténtico las esperanzas se potencian y el hacer subjetivo se nutre de nuevos sentidos.

BIBLIOGRAFIA

- Ardila, S. y Galende, E. (2011). El Concepto de Comunidad en la Salud Mental Comunitaria. Revista Salud Mental y Comunidad, Ediciones de la Universidad de Lanús.
- Decreto Reglamentario N° 603/2013
- Gerlero, S. y otros (2010). Diagnóstico evaluativo para el fortalecimiento de estrategias de intervención en salud mental en Argentina. Revista Argentina de Salud Pública. Vol. 1 N° 2.
- Goffman, E. (2001). Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales. Ed, Amorrortu. Buenos Aires.
- Gorbacz, L. (2013). Ley de Salud Mental N° 26.657. Decreto Reglamentario N° 603/2013. Síntesis Temática.
- Instituto Nacional de Abuso de Drogas (2013). Glosario de términos. Departamento de Salud y Servicios humanos. NIDA, EEUU.
- Ley de Salud Mental N° 26.657
- Lewcowikz, I. (1999). Subjetividad adictiva: un tipo psicosocial instituido. Condiciones históricas de posibilidad. En Dobon, Juan y Hurtado, Gustavo (compiladores) (1999) Las drogas en el siglo...¿que viene?... Ediciones FAC, Buenos Aires. Págs. 91 a 107.
- Martín Baró, I. (1991). El Método de la Psicología Política. En Acción y Discurso, Educen, Caracas (Maritza Montero Coord.)
- Montero, M. (2001). Ética y Política en Psicología. Las dimensiones no reconocidas. En: www.blues.es/athenea/num0/maritza.htm
- Organización Mundial de la Salud (OMS), Serie de Informes Técnicos, ONU, N° 116 y 117, 1957.

ARTICULACIÓN DE SABERES EN EL TRABAJO COMUNITARIO

Ussher, Margarita

Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires. Distrito XIV. Morón. Argentina

RESUMEN

Las intervenciones comunitarias en la complejidad social requieren de la articulación interdisciplinaria y también de la coordinación entre saberes científicos con saberes populares. Es necesario relacionar estrategias y dispositivos de intervención propios de la actividad profesional con herramientas comunitarias que se construyen a partir de prácticas colectivas que buscan resolver problemas compartidos. El propósito de este trabajo, que surge a partir de una experiencia realizada entre colegios profesionales en el conurbano de Buenos Aires, es reflexionar sobre las articulaciones de saberes y prácticas que exceden el marco tradicional de la interdisciplina, problematizando además sobre cuestiones epistemológicas, éticas y políticas de la intervención comunitaria.

Palabras clave

Interdisciplina, Articulación, Sabe, popular, Poder

ABSTRACT

ARTICULATION OF KNOWLEDGE IN WORKING WITH COMMUNITIES
Community interventions in social complexity require interdisciplinary articulation and coordination between scientific knowledge with popular wisdom. It is necessary to relate strategies and devices own professional activity intervention with community tools that are built from collective practices that seek to solve shared problems. The purpose of this paper is to reflect on the joints of knowledge and practices that go beyond the traditional framework of interdisciplinarity also problematizing on epistemological, ethical and political issues of community intervention. It arises from a work made between professional associations in the suburbs of Buenos Aires.

Key words

Interdisciplinary, Articulation, Lore, Power

Introducción.

Este trabajo se origina en el marco de una experiencia en curso que desarrollan colegios profesionales de la zona oeste del Conurbano Bonaerense. En ella se busca favorecer el trabajo interdisciplinario e intersectorial para abordar situaciones complejas que se presentan cotidianamente en el campo comunitario. Se advierten dificultades para articular saberes y prácticas propias de cada profesión con los de otras disciplinas. Por ello se generaron espacios de intercambio y reflexión conjunta tendientes a enriquecer las intervenciones en situaciones complejas. Este material se elaboró para uno de esos intercambios.

Un recorrido hacia la diferenciación de saberes y prácticas:

La interdisciplina, nos marca la necesidad de relacionar lo que la historia de las ciencias, la formación universitaria de grado y la organización institucional de las profesiones ha dividido a lo largo del tiempo.

La tarea de construir una perspectiva interdisciplinaria no consiste

en volver a armar un rompecabezas que ha fragmentado el sujeto humano y sus situaciones concretas de existencia en sectores separados.

Dice Alicia Stolkiner: "La interdisciplina nace, para ser exactos, de la incontrollable indisciplina de los problemas que se nos presentan actualmente. De la dificultad de encasillarlos. Los problemas no se presentan como objetos, sino como demandas complejas y difusas que dan lugar a prácticas sociales inervadas de contradicciones e imbricadas con cuerpos conceptuales diversos." (1987).

Implica un esfuerzo por construir nuevas miradas, nuevos modelos, nuevos paradigmas para comprender los desafíos de la época. Es la misma perspectiva del sujeto cognoscente, del interventor, la que se debe modificar para poder pensar y actuar interdisciplinariamente.

Esta perspectiva debe deconstruir tres procesos que dan origen a nuestras prácticas profesionales, tienen una profunda relación entre sí y con los conflictos socio-históricos del último siglo.

- a. La historia de las ciencias.
- b. La formación universitaria
- c. El proceso histórico de profesionalización.

a. La historia de las ciencias es la historia de la delimitación de sus objetos de estudio y sus métodos; de la elaboración de marcos teóricos que puedan abordar el recorte de la realidad que se pretende estudiar (Vizer. 2003)

En el caso de la Psicología, se va construyendo como ciencia en la modernidad; su objeto de estudio va recibiendo a lo largo de la historia diferentes denominaciones: alma, mente, comportamiento, conducta, inconsciente, subjetividad. Todas estas definiciones constituyen un recorte de la complejidad humana que focaliza un aspecto de ese nivel de existencia que denominamos vida psíquica, profundamente relacionada con el cuerpo y con las condiciones socio-históricas, políticas, culturales.

b. La organización de la formación universitaria comienza a instituir la reproducción organizada del conocimiento, que se subdivide en dominios que se enseñan separados entre sí, fragmentados en parcelas cada vez más especializadas.

En nuestro país, hacia fines del siglo XIX se iniciaron las primeras cátedras de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, fundándose en 1908 la Sociedad de Psicología de Buenos Aires, la primera de América Latina y en 1931 el primer Instituto de Psicología, que tendrá funciones de enseñanza e investigación. (Falcone, 1997.) Organizaciones similares aparecieron en centros universitarios de otras provincias.

En 1954 se realizó en Tucumán, el Primer Congreso Nacional de Psicología, que dio origen al proceso de profesionalización, ligado en sus inicios a las Ciencias Sociales y a las Ciencias de la Salud, nutrido prioritariamente por el psicoanálisis.

Las primeras universidades que incluyeron la Carrera de Psicología, fueron las de Rosario y Buenos Aires; los primeros egresados datan de 1960.

Las dictaduras militares dificultaron la consolidación de los espacios académicos, con el cierre de la carrera durante un tiempo y luego con la expulsión de muchos de sus docentes. En la democracia se fueron consolidando nuevamente los espacios de formación universitaria que generaron nuevos métodos para investigar y ampliar los campos del conocimiento en esta disciplina.

c. La profesionalización se fue configurando al compás de la formación. Aparecieron dispositivos institucionales que buscaban legitimar la relación de estos saberes con prácticas específicas y autónomas de otras profesiones.

Con los primeros egresados, en los años 60, se fueron conformando los colectivos profesionales, se trabajaba fuertemente por *hacer legal lo que se consideraba legítimo*, diferenciando el quehacer del psicólogo del de otros profesionales. Las dictaduras generaron también en este aspecto, un duro freno.

En la Provincia de Buenos Aires, el 10 de diciembre de 1972, se creó la Federación de Psicólogos de la Pcia. de Bs.As. (FePPBA) y en 1977 se formó la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FEPPRA).

A partir de 1976, muchos psicólogos y estudiantes fueron desaparecidos o tuvieron que exilarse. Es de resaltar especialmente la figura de Beatriz Perosio, presidenta de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires que fue detenida desaparecida en el año 1977. Ella luchaba por construir una *nueva cultura*, transformando los instrumentos teóricos y técnicos de cada disciplina para ponerlos al servicio de las luchas populares. (Sevilla. 2005)

La historia de nuestra profesión se desarrolló al compás de la historia de nuestro pueblo. Para lograr el reconocimiento profesional se requirió de resistencia, organización y lucha.

Recién en el año 1985, luego del restablecimiento de la democracia, se promulgó la ley N° 23.277, que reglamenta el ejercicio de la Psicología en Capital Federal, Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. En la Provincia de Buenos Aires, la Ley 10306, que se sancionó el 1 de agosto de 1985, regula el ejercicio profesional en ese territorio, estableciendo que solo se autoriza esa actividad a Licenciados en Psicología o Psicólogos egresados de carrera mayor universitaria.

En junio de 2004, por la resolución N° 136 del Ministerio de Educación, se incluyó a los títulos de Psicólogo y Licenciado en Psicología en el régimen del Art.43 de la Ley de Educación Superior, considerando el ejercicio profesional de la Psicología de interés público, ya que puede comprometer la salud, seguridad o bienes de la población. Es por eso que está regulado no solo el ejercicio profesional y sino también la formación de grado.

Las asociaciones profesionales, entre ellas los colegios, han tenido una importancia fundamental en la tarea de jerarquizar, diferenciar, sostener las prácticas profesionales.

La complejidad nos interpela.

La Psicología es hoy no solo una ciencia reconocida, con importantes avances en la producción de conocimientos que abarca diferentes áreas, con campos y especialidades emergentes.

Como profesión se han consolidado las intervenciones en el campo de la salud, pero no han alcanzado el mismo desarrollo ni valorización las prácticas en otros ámbitos del ejercicio profesional, generando aún campos de conflicto en la definición de incumbencias.

La complejidad de las situaciones que hoy nos interpelan nos llevan a problematizar los ejes que hasta hoy construyeron el ejercicio profesional.

Los paradigmas que dieron lugar al nacimiento de las ciencias tienen dimensiones éticas y políticas, varían en diferentes contextos socio-históricos. Hoy la perspectiva ética y la problematización de los atravesamientos del poder nos llevan a revisar nuestras prácti-

cas como profesión independiente.

Cuando todavía estamos insertos en esa corriente de la modernidad, que nos ha llevado a crecer en la individualidad científica y profesional, a confrontar para sostener nuestros espacios de investigación e intervención; 30 años después de la consolidación de los marcos institucionales que legitiman nuestro ejercicio profesional, surge este desafío que nos llama a desdisciplinar, indisciplinar, interdisciplinar nuestras prácticas profesionales.

Los saberes disciplinados no pueden dar cuenta de los nuevos padecimientos sociales en forma aislada, los profesionales divididos en sus nichos de saber/poder particular, no pueden intervenir solos con las situaciones que hoy nos desafían: la salud mental, las violencias, las adicciones. Los nuevos paradigmas requieren saberes y prácticas interdisciplinarias que partan de los problemas de nuestras comunidades

Los conocimientos se transforman en disciplinas a partir de movimientos de poder que buscan controlar las formas de producción de esos conocimientos. La producción discursiva se relaciona con la producción de subjetividad, los discursos científicos normatizan proposiciones consideradas como verdaderas, que regulan la vida en común. El disciplinamiento de los saberes ocurrido en la modernidad, implica más que una lucha contra la ignorancia, una "historia de combates entre saberes, una lucha por la disciplinarización del conocimiento." (Castro. 2004. P.86). El Estado en principio, y luego también el mercado, disciplina el conocimiento con cuatro operaciones estratégicas:

1. Descalificación de saberes inútiles.
2. Normalización de saberes, ajustando unos con otros
3. Clasificación jerárquica: hay saberes más importantes que otros
4. Centralización y desaparición del saber popular. Dogmatización.

Los saberes, para Foucault, responden a una microfísica de poder que necesita domesticar cuerpos dóciles y útiles a las maquinarias de producción dominantes.

Se busca ordenar lo confuso, trazar fronteras entre: lo científico y el saber popular, entre lo normal y lo patológico, entre lo social y lo individual, entre lo legal e ilegal.

Cada individuo se convierte en un caso, que puede ser analizado desde parámetros específicos: el diagnóstico, el fallo judicial, el informe, es el producto del poder/saber de la disciplina.

La sociedad construye sus panópticos, es decir estructuras de control que deciden el destino de los sujetos individuales, desde la vigilancia y desde la producción de subjetividades adecuadas. El poder se automatiza, se naturaliza, se ejerce sin ser reconocido.

La vigilancia exterior, se transforma en control simbólico, en producción de instituciones como la escuela, el hospital, la cárcel, la empresa, los medios de comunicación social, que producen sujetos dóciles, cada uno ubicado en su lugar. Muchos quedan por fuera de los beneficios que el orden social ofrece: los expulsados, excluidos, marginados, como se los quiera denominar.

Las poblaciones se disciplinan con sutiles métodos de construcción de sentido, con colonizaciones culturales. La psicología cumplió un papel muy importante en el disciplinamiento del sujeto y las diferentes formas institucionales.

Cuando hoy, en nuestro trabajo institucional, los psicólogos y las psicólogas recibimos derivaciones del poder judicial para que se realice tratamiento, más allá de los deseos de las personas involucradas, este mandato disciplinador aparece con fuerza dramática: cambiar a ese sujeto indócil, que padece o hace padecer a otros, que no se adapta a un medio injusto. Cuando un docente pide asistencia para un niño que no se ajusta al modelo esperado o cuando se requieren perfiles laborales para instituciones rígidas cuyo único

objetivo es el lucro de pocos... ¿sobre que ejes se puede pensar allí lo interdisciplinario?

En busca de una nueva articulación.

Es por eso que decimos que para construir dispositivos interdisciplinarios no se trata de armar un rompecabezas, sumar partes fragmentadas, coordinar acciones entre prácticas separadas. Hay que desdisciplinar nuestras propias subjetividades profesionales, construir puentes institucionales y culturales, abrir nuestros saberes a otros tipos de conocimientos, desnaturalizar los poderes presentes en las prácticas profesionales

Boaventura de Souza Santos plantea la necesidad de trabajar en una nueva ecología de saberes, que acepte que todas las ciencias son incompletas, que todas las prácticas que de ella surgen también lo son y además, que todas las formas de relación de las personas implican una forma de conocimiento.

Nos podríamos encontrar frente a un tipo de ignorancia de los científicos: la incapacidad de reconocer formas alternativas de conocimiento que necesitan ser conectadas en términos de igualdad.

Se plantea entonces una nueva necesidad de coordinación: la interdependencia entre el conocimiento científico y el saber popular. La necesidad de construir grupos heterogéneos con prácticas convergentes.

Interdisciplina, interdependencia de saberes, interinstitucionalidad en las prácticas, intersectorialidad en las coordinaciones, son requisitos para construir prácticas interdisciplinarias. La perspectiva de red nos da instrumentos conceptuales y metodológicos para avanzar en este tipo de acciones.

¿Cómo se construyen prácticas interdisciplinarias en instituciones fragmentadas, desfundadas, superadas por las demandas comunitarias? En las instituciones de la modernidad no hay lugar para la interdisciplina, es algo que queda en el vacío, por fuera de las prácticas dominantes, para después de hora, para el trabajador social que opera en las redes sociales...

Enumero brevemente algunos presupuestos que considero necesarios, para el desarrollo de una perspectiva interdisciplinaria en el trabajo comunitario:

- *No hay interdisciplina sin equipo.* Trabajar en equipo es conformar un grupo, relacionarnos, interactuar. Para ello debe haber intencionalidad, flexibilidad, cooperación, continuidad, reciprocidad en las tareas, capacidad para abordar y resolver conflictos

- *Partir de las problemáticas que preocupan a las comunidades.* Trabajar en un método de coproducción, que parta de la delimitación compartida de los problemas, con metodología de investigación-acción.

- *Desarrollar una perspectiva compleja* que nos permita relacionar permanentemente el caso individual y la situación contextual.

- Construir *dispositivos interinstitucionales* de intervención, trazar puentes institucionales, sectoriales, culturales, que haga permeables las fronteras entre las profesiones y las racionalidades institucionales desde las que se opera.

- *Problematizar el poder* presente en las prácticas institucionales: revisar la violencia simbólica e institucional, trabajar la modificación de las hegemonías de saberes.

- *Partir de una postura ética y política compartida.*

- Reconocer el *valor del saber popular*, generar diálogos entre las prácticas profesionales y las comunitarias que recuperan las luchas y las resistencias de los pueblos en la construcción de mejores condiciones de vida.

Más allá de la interdisciplina.

Cuando empezamos a sentirnos cómodos trabajando en dominios separados, la complejidad de las situaciones sociales nos llama a pensar otras dimensiones de nuestras prácticas. El disciplinamiento organizó saberes y quehaceres profesionales fragmentados. Reconocer la importancia de la interdisciplina implica romper miradas hegemónicas, abrirnos a la complejidad, a la incertidumbre, a la borrosidad de límites, problematizar el poder implícito.

¿Es la interdisciplina una utopía?

Ventana sobre la utopía.

Ella está en el horizonte...

Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos.

Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá.

Por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré.

¿Para qué sirve la utopía? Para eso sirve: para caminar.

Eduardo Galeano.

BIBLIOGRAFIA

Bialakowsky, A.; Costa, M.; Patrouilleau, R.; Martínez Schnaider, R. y López, A. (2006) Capitalismo y método. Alternativas en la coproducción investigativa. En: Lavboratorio. Año 8. N° 19.

AAVV. Boletines de la Asociación de Psicólogos y del Colegio de Psicólogos de la Pcia. de Buenos Aires. Distrito XIV Morón publicados entre 1986 y 2002.

Castro, E. (2004) El vocabulario de Michel Foucault. Quilmes: Ed. Prometeo y UNQ.

De Sousa Santos, B. (2009) Una epistemología del sur. Buenos Aires: CLACSO - Siglo XXI.

Falcone, R. (1997) Historia de una ley. El Ejercicio Profesional de la Psicología (Ley 23.277) y sus antecedentes. En: Rossi, L y col. (1997) La Psicología antes de la profesión. El desafío de ayer: instituir las prácticas. Bs.As: Eudeba.

Sevilla, J. (2005) Por Beatriz Perosis: con vida la queremos. Revista Topia. Noviembre 2005.

Stolkiner, A. (1987) De interdisciplinas e indisciplinas. En: Elichiry, Nora (Comp) (1987) El niño y la escuela. Reflexiones sobre lo obvio. Bs As: Ed. Nueva Visión (pp. 313-315)

Stolkiner, A. (2008) (Comp.) Las dimensiones políticas de la investigación en Psicología. Buenos Aires: JVE ediciones.

Vizer, E. (2003) La trama (in)visible de la vida social. Buenos Aires: La Crujía.

LAS NTIC, EL MERCADO LABORAL DE HOY Y LOS ELEMENTOS PARA UNA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE MAÑANA

Vallejos, Melisa

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

En el marco de una actividad realizada dentro de la materia Informática educación y sociedad, Prof. Adj Reg a cargo C. Neri, se planteó el presente escrito que desarrolla brevemente como el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC) potencia los canales para la búsqueda de empleo y los elementos que se necesitan para la construcción de una representación social de ello. La sociedad crea un tipo de sujeto que no puede ser entendido sino es en un contexto particular. Contexto que en tanto cultura va cambiando con el tiempo y el espacio, lo que hace que se generen nuevos conocimientos, nuevas costumbres, nuevas relaciones, nuevas tecnologías. Entendemos al sujeto como el “producto” y al mismo tiempo el “generador” de dichos cambios. Así mismo en tanto que somos sujetos sociales, somos un medio de transmisión de conocimientos y para que dichos conocimientos sean efectivos primero debemos apropiarnos de ellos. Por lo tanto se plantea la posibilidad de construcción de una representación social dentro del marco señalado de las NTIC para la búsqueda de empleo, entendiendo que se genera (en tanto indisolubles) en la interrelación sujeto-tecnología-sociedad.

Palabras clave

Representación social, Empleo, NTIC, Sujeto

ABSTRACT

THE NTIC, THE TODAY'S LABORAL MARKET AND THE ELEMENTS FOR A SOCIAL REPRESENTATION OF TOMORROW

As part of an activity within the subject Computer, education and society, by Prof. Adj Reg C. Neri, it established this letter that briefly developing how the use of new technologies of information and communication (NTIC) maximized the channels for job search and the items that are needed for the construction of a social representation of it. Society creates a type of subject that can not be understood but is in a particular context. Context that while culture is changing with time and space, which makes to be generated new knowledge, new customs, new relationships, new technologies. Understand the subject as the “product” while the “generator” of these changes. Likewise whereas we are social actors, we are a means of transmitting knowledge and those skills to be effective we must appropriate them first. Therefore, the possibility of building a social representation within the framework of ICT pointed to job search arises, understanding that is generated (as indissoluble) in the subject-technology-society interrelationship.

Key words

Social representation, Job, NTIC, Subject

Objetivo

El presente trabajo abordará por un lado, el uso de las NTIC (Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación) para la búsqueda de empleo y cómo su uso potencia los canales de búsqueda y por otro lado con qué elementos contamos para la representación social de ello. Así mismo, entendemos que la interrelación sujeto-tecnología-sociedad es indisoluble tal como lo expresa Gabriel Guralnik (2011), y que cada momento en la historia de una sociedad generaría nuevas representaciones sociales.

Desarrollo

Creemos que a lo largo de los años, desde que la tecnología acompañó al hombre, el avance de ésta ha brindado herramientas que mejoraron todos los ámbitos de la vida de las personas y de las sociedades. Así también, consideramos que no todos los grupos sociales adquieren las mismas herramientas, todo depende de la posibilidad que cada persona o grupo tenga de acceder, usar y apropiarse de ellas, por lo tanto, cada uno generará una representación social producto de sus experiencias, conocimiento y creencias. Esto generaría que algunos grupos sociales que cuentan con un mayor desarrollo adquieran ventajas competitivas respecto de otros.

Ahora bien, el avance tecnológico y la potencialidad que genera nos obliga - a nivel mundial- a re-significar nuestra vida. En este sentido, la diversidad que hacemos en el uso de las nuevas tecnologías -en esta exposición- está relacionada con el mercado laboral hoy. Entendemos mercado en tanto la definición que hace Narciso Benbeniste al respecto:

Lo que llamamos mercado es la institucionalización de una clase de intercambio entre los seres humanos. [...] el mercado no sólo se restringe al intercambio de bienes y servicios si no que, dado la universalidad alcanzada, ha devenido en la mediación principal de la vida social. (2007, p 2)

En relación a esto es preciso señalar que nos encontramos frente a una paradoja si intentamos contestar quién modifica a quién, si el sujeto al mercado o el mercado al sujeto.

Siguiendo con el desarrollo propuesto tomamos a las redes sociales (NTIC) como ejemplo de la institucionalización de un nuevo intercambio entre seres humanos. Es decir, si bien en su creación no fueron pensadas para un uso laboral, la globalización obligó a los sujetos a crear nuevos usos y el laboral es uno de ellos. En otras palabras:

... con el propósito de mantenerse en el sistema, inclusive con el objetivo de crecer y mejorar su posición, el individuo está siendo presionado por la competencia laboral, las exigencias de productividad y sus propias necesidades, colocándose en situación de hacer “lo que sea necesario” para continuar incluido. (“El trabajo, la tecnología y los modos de subjetivación”, 2008)

David Ugarte nos describe a las redes sociales como, en esencia, dinámicas. Señala que nuestras relaciones cambian, se desarro-

llan y que con ellas los mensajes que se transmiten en el conjunto social. (p.4)

Consideramos así también que no sólo cambia la tecnología- en este caso un producto de ella: las redes sociales- sino también, el tipo de sujeto que genera. Al respecto Gabriel Guralnik señala que la interrelación sujeto-tecnología-sociedad es indisoluble:

Desde el momento en que un sujeto encontró la forma de modificar la naturaleza, ya estaba presente una tecnología. Ese sujeto ya vivía en el marco de una organización social, que lo influía, y a la que influía al mismo tiempo con su propia marca (en este caso, el hallazgo, tal vez menos consciente que azaroso, de una tecnología). (2011, p. 6)

Estamos transitando una época de constantes cambios culturales y económicos, y la incorporación de las NTIC para la búsqueda de empleo creemos que no nos garantiza mejores posibilidades pero lo que sí garantiza es multiplicar y potenciar los canales por los cuales acceder a empleos. En relación a la tecnología:

Cabe aquí mencionar que consideramos a la tecnología como una herramienta simbólica, en el sentido vigotskyano, en tanto es mediadora en las relaciones de los sujetos y cuyas características permiten realizar transformaciones en los otros y en el mundo a través de los otros. (Neri, Zalazar, 2007, p. 65)

Está claro que debemos considerar el uso de las TIC para estar dentro del sistema laboral y cada vez es más frecuente que el uso de las redes sociales nos brinde oportunidades de postularnos a empleos que no hallamos en un aviso del diario. Las bolsas de trabajo on-line nos permiten postularnos en muy pocos minutos a muchos empleos, agilizando los tiempos en comparación con el tiempo que nos insumía hace unos años atrás. Internet no solo revolucionó los diferentes aspectos de la vida diaria sino el tiempo que lleva realizar cualquier actividad mediada por ella.

Zygmunt Bauman nos habla de la era moderna, la describe como "modernidad líquida", le atribuye todas las características de los fluidos, señala que estos no conservan fácilmente su forma y que están constantemente dispuestos a cambiarla, no se fijan al espacio ni se atan en el tiempo (1999, p. 1)

Con respecto a las palabras de Bauman señalamos que no sólo es una metáfora aplicable a la modernidad en sí, sino a todos los productos que ésta genera. Los tiempos que "corren" exigen rapidez, eficiencia, inmediatez, maximización del tiempo a la hora de realizar una actividad, cuestión que nos concierne como sujetos sociales. Buscamos realizar la mayor cantidad posible de actividades en el menor tiempo posible. La globalización nos exige un cambio constante de nuestras formas de hacer las cosas, esto incluye también al uso que hacemos de los productos que genera. (Ejemplo de ello podemos nombrar a las redes sociales, como bien mencionamos). La tecnología que podemos conocer y manejar nos queda obsoleta en muy poco tiempo.

Las NTIC transformaron la noción que teníamos del espacio y el tiempo. Por ejemplo, la telefonía celular por ser un dispositivo portátil permite contactarnos con cualquier persona en cualquier momento y lugar. Hoy la mayoría de los celulares tienen conectividad a internet y redes sociales. Permiten postularnos a una búsqueda laboral sin necesidad de estar frente a una máquina de escritorio, y ello permite en muchos casos que tengamos la posibilidad de ser uno de los primeros en acceder a la búsqueda brindándonos importantes ventajas frente aquellas personas que no utilizan la tecnología para fines laborales. Accedemos a las novedades informáticas por cualquier medio de comunicación, generándose un conocimiento masivo en muy pocos minutos gracias a la globalización que permite que compartamos la misma información entre regiones, países o continentes distintos.

Siguiendo con el desarrollo planteado tomamos las palabras de María Elizabeth Rosa Zamora Ramírez que nos ayuda a pensar en las representaciones sociales, desde la concepción de Moscovici:

En la concepción de Moscovici se plantean cuatro elementos constitutivos de la representación social: La información, que se relaciona con lo que "yo sé"; la imagen, que se relaciona con lo que "veo"; las opiniones, con lo que "creo"; las actitudes, con lo que "siento", elementos éstos que tomamos como guía para el análisis de la información.

...En consecuencia, conocer o establecer una representación social implica determinar qué se sabe (información), qué se cree, cómo se interpreta (campo de la representación) y qué se hace o cómo se actúa (actitud). (2007)

Entendemos entonces que las representaciones sociales que los sujetos tengan de las NTIC serán consecuencia de los significados que les atribuyen a las mismas para el uso de búsqueda laboral. En otras, palabras, la construcción de las representaciones sociales será consecuencia de la relación que los sujetos tengan con el uso de las NTIC, la información que tengan y su posición tomada frente a ellas. Siguiendo con el tema citamos a Jodelet, quien las define como:

Una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social. Y correlativamente, la actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen.

...Así pues, la noción de representación social nos sitúa en el punto donde se intersectan lo psicológico y lo social.[i]

Todo lo expuesto nos hace pensar que ya casi no podemos formar parte del mercado laboral si no ampliamos nuestro uso de la tecnología para acceder a las mejores oportunidades laborales. No nos imaginamos la búsqueda laboral mediante la compra del diario y el envío del CV por correo postal. Los llamados "Nativos" no pueden representarse la logística que implicaba buscar trabajo unos años atrás, no solo el tiempo sino el dinero que implicaba, debido a que nos encontramos en otro momento social donde la tecnología es algo cotidiano y de uso común para ellos. Hoy el uso y el manejo de la tecnología es una ventaja frente a la competitividad laboral.

Las entrevistas cara a cara se siguen utilizando pero cada vez es más común utilizar como herramienta Skype para realizarlas de forma virtual y agilizar tiempos. La búsqueda en todas sus aristas va siendo, en primer lugar, en el ámbito virtual. No solo es imprescindible una multiplicación de perfiles sino también contar con una conexión a internet constante.

Discusión final

La ética se desarrolla en los ejes singular-particular-universal, el eje singular (sujeto) no puede ser entendido sin el eje universal (otros sujetos) en interrelación con el eje particular (que corresponde a costumbres, conocimientos, formas de hacer las cosas propias de una época determinada). Dicha ética nos plantea la singularidad en situación premisa de la psicología, la cual no puede ser entendida solo en relación al sujeto y sus particularidades sino también a la sociedad en la que vive ya que él es producto de esta y esta de los sujetos que la componen.

Como futuros psicólogos no podemos estar al margen de estas cuestiones y entender que la sociedad crea un tipo de sujeto que no puede ser entendido sino es en un contexto particular como ya mencionamos, la cultura va cambiando a medida que pasa el tiempo, se generan, nuevos conocimientos, nuevas relaciones, nuevas tecnologías y que el sujeto es producto y generador de estos cambios. Por ello teniendo en cuenta que las NTIC son canales o me-

diadores que nos permiten acceder a mayores oportunidades, vale decir que nosotros también somos un medio en sí mismo, somos participantes necesarios de la transmisión de estos cambios, debemos apropiarnos de ellos para hacerlos efectivos.

Cabría preguntarnos si los cambios tecnológicos hoy son acompañados por acciones y utilidades (llevadas a cabo por los sujetos sociales) acordes a dichas modificaciones, o si en este caso en la forma de buscar trabajo la tecnología solo se transformó en un nuevo medio por el cual llevar a cabo las mismas acciones pero sin generar con ellas nuevo conocimiento. De ser así lo último mencionado ¿es posible generar hoy nuevas representaciones sociales?, dichas cuestiones que serían pertinentes desarrollar en una futura exposición.

NOTA

[i] Antes que nada concierne a la manera como nosotros, sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano.

Se trata de un conocimiento práctico, socialmente elaborado y compartido ("La representación social: fenómenos, conceptos, y teoría", Denise Jodelet. p 473)

BIBLIOGRAFIA

Bauman, Z. (1999). Modernidad líquida. Recuperado el 15 de Mayo de 2013 de http://campus.psi.uba.ar/file.php/32/libros/Lamodernidadliquida_Bauman.pdf

Benbenaste, N. (2007) Psicología del mercado y del tipo de sujeto que produce. Recuperado el 15 de Mayo de 2013, de (http://campus.psi.uba.ar/file.php/32/3_Mercado.pdf)

Guralnik, G. (2011). Tecnología y representaciones sociales en el siglo XX: un abordaje desde el cine de ciencia-ficción. Recuperado el 15 de junio de 2013 de http://campus.psi.uba.ar/file.php/32/libros/Libro_01_-_GG_IES_apunte_b.pdf

Jodelet, D. "La representación social: fenómenos, conceptos, y teoría". Recuperado el 15 de Mayo de 2013 de <http://campus.psi.uba.ar/file.php/32/rsociales-djodelet.pdf>

Neri, C. (2007). No todo es click Usabilidad, accesibilidad y experiencia del usuario en la Web. Recuperado el 15 de Mayo de 2013 de http://campus.psi.uba.ar/file.php/32/libros/no_todo_es_click.pdf

Sujeto y tecnología's Weblog (2008) El trabajo, la tecnología y los modos de subjetivación. Recuperado el 15 de Mayo de 2013 de <http://sujeto y tecnologia.wordpress.com/2008/05/18/la-tecnologia-y-los-modos-de-subjetivacion/>

Ugarte, D. Breve Historia del análisis de redes sociales por Recuperado el 15 de Mayo de 2013 de http://lasindias.com/gomi/historia_del_analisis_de_redes_sociales.pdf

Zamora Ramírez, M.E.R. (2007) El control subjetivo del proceso de trabajo, Edición electrónica gratuita. Tesis doctoral. Recuperado el 15 de Mayo de 2013 de <http://www.eumed.net/tesis/2007/merzr/>

INVESTIGACIONES ACERCA DE LAS PRESENTACIONES ACTUALES DE PARENTALIDAD Y PAREJAS, EN PAREJAS DEL MISMO SEXO

Vidal, Iara Vanina; Bravetti, Gabriela Rosana; Costantino, Marcela Nora; Corte, Tatiana Hilén; Iparraguirre, Paula; Cerritelli, Juliana; Prieto Courries, Federico Carlos Raul; Gasparín, María Mónica; Martín, María Victoria
Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Argentina

RESUMEN

El proyecto tiene como objetivo investigar acerca de la parentalidad, en parejas del mismo sexo, desde una perspectiva de género, pospatriarcal y posheteronormativa. Además nos interrogamos acerca de nuestra posición como investigadores y profesionales de la Salud Mental respecto a esta temática. Actualmente se comienzan a visibilizar nuevas modalidades que surgen alrededor de las configuraciones familiares. Pensar desde la diversidad, implica posicionarnos pensando no a LA familia, sino a LAS familias. Considerando esto, analizaremos las modificaciones en las significaciones sociales de la pareja y de parentalidad en las parejas del mismo sexo en nuestra sociedad actual. Además abordaremos la división sexual del trabajo en lo privado y en lo doméstico, así como también el ejercicio de las funciones de amparo y de límite en relación a los hijos. La metodología a implementar, se sustenta en un enfoque cualitativo, para lo que se llevarán a cabo entrevistas en profundidad a: parejas del mismo sexo que tengan o no hijos y profesionales del ámbito de la Salud para indagar acerca de sus representaciones acerca de la parentalidad en parejas del mismo sexo.

Palabras clave

Parentalidad, Parejas del mismo sexo, Perspectiva de género, División sexual del trabajo

ABSTRACT

INVESTIGATIONS ABOUT THE RECENT PRESENTATIONS OF PARENTALITY AND COUPLES, IN SAME SEX COUPLES

The project aims to investigate about parentality, in same sex couples, from a perspective of gender, post-patriarchal and post-heteronormative. We also asked ourselves about our position as researchers and professionals of Mental Health with respect to this issue. Currently, new forms that arise around the family configurations are starting to be visualized. To think from diversity means to position ourselves thinking not to the FAMILY, but to the FAMILIES. Considering this, we will analyze changes in the social significances of the couple and the parentality in same sex couples in our society. We will also address the sexual division of work in the private and in the domestic, as well as the exercise of the functions of protection and limit in relation to the children. The methodology to be implemented is based on a qualitative approach, which is to be conducted through in-depth interviews with same sex couples who have or not children and professionals from the field of Health to inquire about their representations about parentality in same sex couples.

Key words

Parentality, Same sex couples, Gender perspective, Sexual division of work

Introducción

El siguiente proyecto tiene como objetivo investigar acerca de la parentalidad, en parejas del mismo sexo, desde una perspectiva de género. Dicho proyecto ha tenido sus comienzos en marzo 2014 a partir de la aprobación del mismo en el mes de diciembre del 2013. Se analizarán las modificaciones en las significaciones sociales de la pareja y de parentalidad en las parejas del mismo sexo en nuestra sociedad actual, debido a diversos cambios, entre ellos la Ley de Matrimonio Igualitario.

Por otro lado, se abordará la división sexual del trabajo en lo privado y en lo doméstico, así como en las funciones de amparo y de límite en relación a los hijos.

Nos interrogamos acerca de nuestra posición como investigadores y profesionales de la Salud Mental, ante las presentaciones de las familias compuestas por dos personas del mismo sexo, desde una perspectiva pospatriarcal y posheteronormativa.

Objetivos:

- 1- Investigar acerca de la parentalidad en las parejas del mismo sexo desde una perspectiva de género
- 2- Indagar acerca de la división sexual del trabajo en relación a lo público y lo privado y a la crianza de los hijos.
- 3- Examinar acerca de la reacción del contexto familiar y social acerca de la decisión de la parentalidad llevada adelante por las parejas del mismo sexo y como ello incide en las mismas.
- 4- Interrogarnos sobre nuestra posición como Profesionales de la Salud acerca de la parentalidad en parejas del mismo sexo.

Metodología

La metodología a implementar, se sustenta en un enfoque cualitativo, se llevarán a cabo entrevistas en profundidad a:

- Parejas del mismo sexo que tengan o no hijos
- Profesionales del ámbito de la Salud para indagar acerca de sus representaciones sobre la parentalidad en parejas del mismo sexo.

Niveles de análisis:

Un nivel empírico, fenoménico, que desde lo observable refiere a las relaciones familiares y lo que ellas producen (referencias, relatos, auto percepciones).

Un nivel inferible, que desde el análisis de esos observables y sus relatos, permite acceder a los fundamentos, reglas, representaciones, significaciones que el conjunto familiar va construyendo (significaciones inconcientes que contienen los modelos o ideales de pareja y familia con que abordan el ejercicio de las funciones parentales y filiales) desde su propio marco teórico, aportan una mirada entre otras, siempre permeable a nuevas interpretaciones.

Modificaciones en las significaciones sociales de pareja y de parentalidad

Actualmente se comienzan a visibilizar las nuevas modalidades que surgen alrededor de la familia. Ya no existe solo la familia heterosexual con sus respectivos hijos, sino que comenzamos a ver los cambios que se dan alrededor de ciertos hechos como divorcios, separaciones de hecho, conformación de organizaciones post-divorcio, familias homoparentales, padres y madres solteros/as, etc. Cabe destacar que el hecho de poder visibilizar estas nuevas conformaciones no quiere decir que éstas sean de aparición reciente, muchas han existido bajo la sombra, ya que se las juzgaba duramente por no seguir los cánones determinados como normales. Hoy día consideramos que estamos en un movimiento hacia la diversidad, en el cual se crean leyes para enmarcar lo “novedoso” y donde se generan significaciones sociales imaginarias en pos de significarlo.

Los actores han ganado en la sociedad actual mayor protagonismo, una mayor visibilidad, producto de la lucha de organizaciones que apuntan a resguardar los derechos de las minorías, luchas que se traducen por ejemplo en la aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario, sancionada en el año 2010 en nuestro país. Estos cambios en la legislación son llevados a cabo con fuertes resistencias por parte de amplios sectores de la sociedad como la opinión pública, haciéndose presente en los medios masivos de comunicación, donde se pone en cuestión diferentes temas que hacen a la diversidad, y uno de ellos es el que tiene que ver con la *parentalidad* y la posibilidad de las parejas del mismo sexo de ser padres. Para esto se necesita de la creación de representaciones, valores y modelos de comportamiento que construyan una cultura familiar donde las nuevas uniones estén comprendidas.

Pareja, parentalidad y diferencia sexual

Es necesario no perder de vista, como dice Roudinesco (2009) la cuestión de la diferencia sexual, en tanto que la homosexualidad no es una indiferencia sexual, esto en virtud de poder pensar las nuevas configuraciones de familia que se ponen en juego, en tanto que no hay UNA manera de familia que sea moralmente la correcta.

Pensar la diversidad, pensar en diferentes maneras de construir lazos, y por ende, modelos de familia que no se agoten en lo establecido.

Pensar desde la diversidad, implica posicionarnos pensando no en LA familia, sino en LAS familias.

Tomando a Meler (2009) podemos ver que el padre no solo debe enseñar habilidades en el mundo, sino que en la relación de padre e hijo se incluye la dimensión erótica, necesaria para poder producir apegos tempranos necesarios que serán la base de la capacidad de amar. Bleichmar S. (2007) también sitúa mociones amorosas y eróticas respecto al padre, y éstas constituyen la base para lograr la identificación. Es de relieve el enlace de amor con el padre en la constitución de la identificación masculina.

En relación al desarrollo psíquico de los niños, Silvia Bleichmar (2007) plantea que tiene un desacuerdo respecto a pensar a la familia como único núcleo constitutivo de la subjetividad. Entonces, sostiene que lo que determina la producción de subjetividad es la asimetría adulto-niño y la prohibición de la apropiación del cuerpo del niño como lugar de goce del adulto... “[1] (1). Por ende, si se está alerta sobre la asimetría y la prohibición, poco importa que los adoptantes sean mujeres, hombres, parejas homosexuales o heterosexuales.

Además está la función de la Ley, la prohibición, y la función de interdicción que recae sobre la función del padre, y que a lo largo de la historia ha sido revestida de sacralidad, ocultando otros aspectos de la misma, como el aspecto erótico anteriormente citado, o los

aspectos crueles y transgresores.

No podemos olvidar que la identificación del niño con el padre guarda en su composición un elemento homosexual. Meler toma los aportes de Mac Dougall, J (1977) y expresa que la heterosexualidad no se construye sobre el repudio sino sobre la base de la integración del deseo homosexual, adecuada así a un estilo de subjetivación genérica característico de los tiempos Posmodernos.

Podemos pensar que en estas configuraciones novedosas hay algo que continua, y algo que se modifica, se reorganiza para afrontar y dar sentido a los cambios producidos. Se podría hipotetizar que la insistencia que se observa en muchos padres de parejas del mismo sexo, de mantener la presencia del vínculo con sus hijos, podría ser una forma de sostener la función de legislador, tan característico del modelo de la Modernidad.

A su vez hay muchos cambios que no pueden ser contenidos con dicho Modelo, por lo que se reinventan las formas de organizar la familia y de vivir los vínculos que en ella se desarrollan.

En relación a las nuevas conformaciones de familias homoparentales siguiendo a Théry (2005) podemos decir que existe una corriente que se ha justificado bajo una lógica organicista, que defiende el modelo tradicional de familia y por tanto se encuentra en contra de matrimonios entre personas del mismo sexo.

Dentro de la corriente encontramos a autores como Eguier Alberto (2007) quien dice que es necesario dejar pasar el tiempo antes de sacar conclusiones instructivas en cuanto a la evolución de los niños en dichas familias. Como poniendo en duda que el desarrollo de los niños va a estar bajo los cánones de la normalidad.

En un punto intermedio, se encuentran psicoanalistas como Paul Denis (2007) quien plantea una serie de preguntas en relación al niño y su desarrollo. Si bien plantea interrogantes para abrir la discusión, se encuentran en algunas preguntas sus propias respuestas. El autor se pregunta: “¿Acaso veremos dentro de veinte años juicios contra el poder público, presentados por jóvenes adultos en grandes dificultades, que demanden reparación por no haber sido confiados a una madre y a un padre?...¿Podemos, con toda tranquilidad de conciencia, en todos los casos, sin serias y positivas razones, “recetar” un niño a una pareja de padres homosexuales?” [1] (2). Pensamos que dichas preguntas, pueden realizarse asimismo para las familias heterosexuales.

Otra corriente sería aquella que acuerda y apoya el matrimonio entre parejas del mismo sexo y el que tengan hijos como los mencionados en las líneas abajo propuestas.

Por ejemplo, Jacques Derrida (2009) cuando señala que *no hay que prohibir esa experiencia*, y en este punto es oportuno no perder de vista el lugar del deseo de estas parejas por ser padres, deseo que es totalmente necesario para invertir a ese hijo/a que podrá advenir al medio familiar.

Para que la experiencia de ser padres se pueda llevar adelante, hay que partir aceptando, como dice Elisabeth Roudinesco, (2009) “que las parejas homosexuales pueden tener hijos: por adopción, homoparentalidad, coparentalidad o por inseminación artificial con dador (de esperma)” [2] (3), lo que implica abrir el debate acerca de los orígenes y poner entre paréntesis uno de los principios preponderantes en la historia de occidente que tenía que ver con pensar a la institución familiar como la unión entre un hombre y una mujer. Este pensamiento, si bien, se empezó a cuestionar, sigue imperando en gran parte del imaginario de la sociedad actual. Esto tiene que ver con la posibilidad de pensar en el modelo familiar occidental como “eterno”, sin posibilidad de movimiento ni de transformaciones.

Asimismo, encontramos a María del Mar González (2005), de la Universidad de Sevilla, quien sostiene que las familias homoparentales

tienen entre sus puntos fuertes en relación a la crianza de los hij@s: el aprendizaje de roles de género igualitarios; la educación para la tolerancia y para vivir libremente su sexualidad.

Emilce Dio Bleichmar (2005) plantea que en estudios realizados en Francia, Inglaterra, USA y en España, se ha comprobado que un niño criado en un hogar homoparental no presenta diferencias cognitivas, sociales, ni en su identidad con el resto de los niños.

Debora Tajer (2012) sostiene, que el hecho de pensar que el estatus de la diferencia sexual en la constitución del psiquismo esta apuntalada en las diferencias biológicas, es un reduccionismo.

Asimismo, Graciela Faiman (2010) en un artículo "Neoparentalidades y deseo de hijo" se pregunta si *¿Podemos seguir pensando "maternidad" y "paternidad" soldadas al sexo biológico?*

Serge Cottet (2010) enuncia: "Qué importa que sea blanco o negro el gato con tal de que atrape ratones. De manera análoga podría decirse, qué importa que los padres estén presentes o ausentes, homo o heteros, mientras que el niño invente un significante que le impida ser él mismo el ratón de su fantasma; que el Otro cace su ratón y que no tenga que ser él mismo el ratón de su fantasma"[3] (4)

Algunos autores como Leticia Glocer Fiorini(2010) plantean de una manera prudente la necesidad de no hablar en términos generales del ejercicio de la parentalidad en parejas homosexuales, es decir no hay criterios generales ya que si pensamos que hay homosexuales, neuróticos, psicóticos y perversos (no como se sostenía en otra época que los homosexuales eran perversos) es necesario establecer la situación individual de los miembros de la pareja, así como el estado actual de la pareja. Por ejemplo saber si esa pareja se está pensando como familia, porque es diferente hablar de pareja homosexual que de homoparentalidad, asimismo tener en cuenta otros indicadores que nos permitan poder pensar caso por caso las situaciones.

Es en este sentido que Théry, (2005) se propondrá impulsar una nueva vía, la vía de lo mixto. La misma supone rechazar la partición entre las sexualidades tanto sean homosexualidad como heterosexualidad, y resaltar en cambio la importancia de la igualdad de responsabilidades de hombres y mujeres en la filiación. Este punto consideramos es de fundamental relevancia en nuestro trabajo, en tanto que ayudará a pensar como se producen nuevas divisiones de trabajo al interior de estas nuevas configuraciones.

Destacaremos que tanto lo masculino como lo femenino son variables según cada cultura, por este motivo es importante tener en cuenta que; en primera instancia lo sexuado reenvía justamente a lo masculino y femenino mientras que lo sexual lleva al comportamiento, más precisamente la sexualidad. Entendemos entonces que estas categorizaciones resultan insuficientes para pensar la complejidad que se pone en juego, al mismo tiempo que no brindan elementos para pensar las significaciones que comienzan a tomar cuerpo en estas novedosas formas de parentalidad.

De todos modos comprendemos como lo hace Théry (2005) que, la discusión que se lleva a cabo en la actualidad se ha valido de las argumentaciones ligadas a la sexualidad, para continuar promoviendo un tipo "ideal" de familia, que considera necesario para que se lleve a cabo la asimilación de la diferencia de sexos en los niños, es necesario que la pareja sea heterosexual. Queda claro que comprendemos que esto no es más que un desplazamiento de la cuestión de la diferencia de sexos que no hace más que confundir como enunciamos lo sexual y lo sexuado. Por lo que uno de los puntos centrales que nos interesa destacar de esta autora es que la diferencia de los sexos es primeramente una asimetría de los cuerpos.

Todos estos cambios que se han producido en los últimos años, tanto sea de familias homoparentales, post divorcio, etc., han promovido

cierta fragilización de la paternidad y más particularmente han hecho caer, o sino al menos desdibujar, las significaciones que permitían seguir sosteniendo un modelo de familia tradicional. Es por lo tanto que preguntarnos acerca de qué se nombra como padre recobra una relevancia fundamental. Para intentar responder esta pregunta retomaremos la idea de lo mixto, que nos permite poner en jaque un modelo de parentalidad único, en tanto como ya se enunció en párrafos anteriores, supone una igualdad de los sexos, que promueve derechos y obligaciones iguales en relación a los hijos.

Interrogantes sobre la división del trabajo en las parejas del mismo sexo

El objetivo de este apartado es saber si en la elección de las parejas del mismo sexo se pone en juego el encuentro de la complementariedad y cómo se presenta la división sexual del trabajo en lo cotidiano.

Asimismo, de interrogarnos nuestra posición como Psicólogos ante las presentaciones de las familias compuestas por dos personas del mismo sexo. Dicho interrogante acompaña aquello que autores como Debora Tajer (2012) proponen hacer del cuerpo teórico del psicoanálisis, pensarlo desde una perspectiva postpatriarcal y posheteronormativa.

En un artículo Irene Meler menciona la "división sexual del trabajo", sostenida por Levi Strauss, a partir de estudios antropológicos, en relación a la existencia de posicionamientos femeninos y masculinos acerca de la distribución del trabajo.

La división en los roles de "afuera y adentro" la hemos encontrado en las dos parejas de mujeres y en una de las parejas de hombres entrevistadas en la investigación anterior titulada: *"Modalidades de la diversidad en el ejercicio de la parentalidad y la pareja"* y dirigida por la profesora Norma Delucca.

La división del afuera y el adentro ha tenido consecuencias sobre el desarrollo laboral y profesional de las mujeres a lo largo de la historia, es probado que un hombre y una mujer comenzando la carrera en las mismas condiciones, con la llegada del matrimonio y los hijos para los dos, el varón continua ascendiendo de niveles y la mujer por el embarazo, los primeros cuidados, la asistencia a los hijos en situaciones de enfermedad y otros sufre un estancamiento en el nivel, aunque los dos tengan la misma carrera profesional y la misma inserción al principio.

Es necesario que nos propongamos pensar, como propone Débora Tajer (2012) en su artículo *"Notas para una práctica psicoanalítica postpatriarcal y posheteronormativa"*, en la constitución de modalidades deseantes por fuera del modelo hegemónico y heteronormativo. El desafío es poder pensar en simultáneo como se constituyen los psiquismos en relación a la diversidad de las prácticas de la sexualidad. La autora sostiene que en relación a los deseos heterosexuales, nos encontramos con un "tipo" de heterosexualidad, que es producida en el marco del patriarcado, que implica una producción deseante en relación con la diferencia desigualada.

Funciones de amparo y de límite

Si consideramos al espacio familiar como un entramado vincular, estamos haciendo mención a la importancia en pensar la presencia del otro como algo necesario, otro real externo que no puede faltar como garante y soporte del vínculo. Vínculo en tanto pensar una relación de un sujeto con otro sujeto. Sujeto agente de la relación, centrando la mirada en lo que en conjunto construyen, lo que los une y lo que los separa. Esta presencia del otro implica una imposición, imposición que aparece como mecanismo constitutivo del vínculo.

Cada sujeto construye ante la discontinuidad de la presencia o

ausencia del otro, representaciones sobre lo que anhela y desea inconscientemente que el otro sea para él. Siempre habrá una distancia entre esa representación imaginaria que construimos y lo que el otro es en tanto sujeto singular.

Estas nociones de vínculo y presencia del otro como mecanismo constitutivo, nos lleva a pensar en los distintos vínculos en este entramado familiar. Es necesario mencionar así como conceptualizar las funciones tanto de amparo y sostén como de corte y diferenciación. Funciones ejercidas en torno a los lugares materno, paterno y filial, en tanto denominaciones del parentesco. Las funciones denominadas como materna y paterna, quedan así impregnadas del imaginario social en tanto madre y padre real.

Sin embargo, las funciones son operatorias necesarias para la constitución y construcción de la organización psíquica de los sujetos. Es importante mencionar que han de estar encarnadas o transmitidas por personas reales, pero que pueden ser ejercidas por uno u otro progenitor o quien ocupe esos lugares, y esto será singular en cada grupo familiar.

Si pensamos que el ser humano nace en un estado de desamparo y prematuridad, necesitará de otro que contenga, sostenga y signifique las experiencias sensoriales y vitales. Aquí entonces la función amparadora aparece como el conjunto de cuidados brindados a ese infans, asistencia biológica y sostén psíquico. Otro que libidiniza, catectiza, erogeniza y desea que ese niño viva, estableciendo así un vínculo significativo, en donde como dijimos antes, el niño está incluido en el proyecto vital de ese que ampara y hacia quien se transmiten anhelos conscientes y deseos inconscientes.

Diremos ahora que la función de corte y diferenciación aparece como una función ordenadora de los vínculos intersubjetivos desde las instancias parentales, en tanto representantes para el hijo del acceso a lo simbólico, al lenguaje y al discurso del conjunto de esa cultura y sociedad determinada.

Para terminar entonces diremos que ambas funciones operan en el psiquismo infantil como condiciones de posibilidad de los procesos de identificación y diferenciación constituyentes de la alteridad, y a través de las mismas se produce la transmisión de los valores, ideales y significaciones tanto del conjunto social como de las generaciones anteriores.

Conclusión

Todo lo anteriormente desarrollado nos hace concluir que se empiezan a visualizar nuevas configuraciones familiares que deben ser abordadas desde de una perspectiva de género y desde el campo de la diversidad, así como empezar a diferenciar la sexualidad de lo sexuado. Dicha diferencia hace caer a algunos psicoanalistas en el prejuicio de pensar que las parejas del mismo sexo no pueden tener hijos que lleven adelante un desarrollo psíquico saludable ya que no existe la diferencia de sexos en lo real del cuerpo.

NOTAS

(1) Bleichmar, S. (2007) "La identidad como construcción" en Homoparentalidad. Nuevas Familias Rotengber E. y Agrest Wainer Beatriz (comp) Buenos Aires. Lugar.

(2) Denis, P. (2007) "De la dificultad de estudiar la homoparentalidad" en Homoparentalidad. Nuevas Familias Rotengber E. y Agrest Wainer Beatriz (comp) Buenos Aires. Lugar.

(3) Derrida, J., Roudinesco, E. (2009) Y mañana que. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. Pag 43

(4) Cotet, S. (2010). "El padre pulverizado" en: Torres, M. y otros (compiladores), Uniones del mismo sexo. Diferencia, invención y sexuación. Buenos Aires: Grama. Pag 163

BIBLIOGRAFIA

Burin, M., Meler, I., Tajer, D., Volnovich, J.C., Hazacki, C. (compilador) (2012) La crisis del patriarcado. Buenos Aires. Topia.

Castoriadis, C. (1989) "La institución imaginaria de la sociedad" en Colombo E. El imaginario Social. Ediciones Norma Comunidad.

Costantino, M.; Longas, C.; Paini, J. (2013) "Parentalidad, parenternidades y disoluciones del vínculo de pareja" Ponencia del Congreso de Investigación Facultad de Psicología UNLP

Delucca, N., Gonzalez Oddera, M., Martinez, A., Vidal, I. y otros (2012): Investigaciones sobre parentalidad y sus operatorias. Revisiones conceptuales en torno a la diferencia y la diversidad. Memorias del IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología (Tomo III, p. 27-31), Facultad de Psicología de la UBA, del 27 al 30/11 del 2012-

Dio Bleichmar, E. (2005) "La construcción de la identidad del menor en la familia homoparental. En 1er congreso Estatal sobre homosexualidad e identidad de género www.adopcionhomoparental.com

Eiger, A. (2007) "Homoparentalidades, afiliación y vínculo filial" en Homoparentalidad. Nuevas Familias Rotengber E. y Agrest Wainer Beatriz (comp) Buenos Aires. Lugar.

Faiman, G. (2010) "Neoparentalidades y deseo de hijo" en Diversidad Sexual Beatriz Zelcer (compiladora) Buenos Aires. APA Editorial y Lugar Editorial.

Glocer Fiorini, L. (2010) "Sexualidades nómades y transgénero: un desafío a la polaridad masculino/femenino en Diversidad Sexual Beatriz Zelcer (compiladora) Buenos Aires. APA Editorial y Lugar Editorial.

González, M.M. (2005) Adopción y homoparentalidad Universidad de Sevilla. www.adopcionhomoparental.com

Meler, I. (2012) "Las relaciones de género: su impacto en la salud mental de mujeres y varones" en Burin M- Meler I- Tajer D- Volnovich J-C- Hazaki C (compilador) La Crisis del patriarcado .Buenos Aires. Topia

Tajer, D. (2012) Notas para una práctica psicoanalítica postpatriarcal y posheteronormativa" en Burin M- Meler I- Tajer D- Volnovich J-C- Hazaki C (compilador) La Crisis del patriarcado .Buenos Aires. Topia

Thery, I. (2005) "Difference des sexes, homosexualites et filiation" en Gross Martine Homoparentalités état des lieux. Paris. Eres.

Vidal, I. (2013) "Parejas y padres del mismo sexo" en Actas V Congreso Internacional de Investigaciones y Práctica Profesional de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, las XX Jornadas de Investigación de la misma Facultad y el Noveno Encuentro de Investigaciones en Psicología del MERCOSUR, 27, 28, 29 y 30 de noviembre.

LA DISCIPLINA Y LA EXCLUSIÓN DEL AULA COMO ANALIZADOR

Vitale, Nora Beatriz; Travnik, Cecilia
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación UBACyT Cultura y Subcultura en las Organizaciones que Albergan Jóvenes Infractores a la Ley Penal: Aportes de la Psicología Jurídica y de la Psicología Institucional. De este se desprende un proyecto de beca de maestría, en proceso de elaboración, cuyo objetivo principal es la identificación de la cultura propia del área de educación formal, entendida como una subcultura dentro de los Centros Socioeducativos de Régimen Cerrado. En esta oportunidad se propone el análisis particular de una práctica disciplinaria exclusiva que ocurre cuando se presentan problemas de conducta en el aula. La disciplina es estudiada desde dos vertientes de análisis: como un elemento cultural y como parte de un entramado político. Desde ambas miradas teóricas la disciplina determina el comportamiento de los miembros que conforman estas organizaciones. En virtud de esto se hace relevante su indagación para proponer a través de la misma una reflexión que haga visibles las lógicas, punitiva y democrática, que coexisten al interior de esta particular escuela.

Palabras clave

Jóvenes Infractores, Cultura Organizacional, Analizador, Disciplina

ABSTRACT

DISCIPLINE AND EXCLUSION OF CLASSROOM AS ANALYZER

This work is part of the research project UBACyT Culture and Subculture in Organizations that are Home to Young Offenders into the Criminal Law: Approach from the Juridical Psychology and from the Institutional Psychology. This draft master scholarship is apparent in the production process, whose main objective is to identify the culture of the area of formal education, understood as a subculture within Socio-Educational Centers Closed System. This time the particular analysis exclusively disciplinary practice that occurs when behavior problems arise in the classroom is proposed. Discipline is studied from two points of analysis: as a cultural element as part of a political framework. From both theoretical perspectives discipline determines the behavior of the members who make up these organizations. Under this becomes relevant to propose your inquiry through reflection the same logic that makes visible, punitive and democratic, that coexist within this particular school.

Key words

Young Offenders, Organizational Culture, Analyzer, Discipline

Introducción

El presente trabajo se desprende del proyecto de investigación UBACyT *Cultura y Subcultura en las Organizaciones que Albergan Jóvenes Infractores a la Ley Penal: Aportes de la Psicología Jurídica y de la Psicología Institucional*. En la citada investigación se destaca que al interior de dichas organizaciones es posible diferenciar una cultura institucional dominante y diferentes subculturas subyacentes que afectan el funcionamiento de toda la institución y el comportamiento de los sujetos inmersos en ella. A tal efecto una de las subculturas a ser explorada es la que se desprende del área de educación formal que se imparte en los Centros Socioeducativos de Régimen Cerrado (CSRC), es decir, la educación en contextos de encierro.

La identificación de la cultura organizacional propia de esta particular organización escolar y su definición como una subcultura propicia nuevos interrogantes acerca de la tensión observada entre la lógica que tiende a la responsabilización de los jóvenes y la lógica punitiva que tiende a la represión y al encierro como un fin en sí mismo. Para aprehender estas dos lógicas que coexisten en la institución se propone el término *escuela intramuros* (Vitale & Travnik, 2011) ya que en su interior se observan dinámicas de funcionamiento conservadoras e innovadoras, autoritarias y democráticas. En este escrito se intenta reflexionar sobre la estructura de poder que sostienen a algunas de ellas, específicamente una práctica disciplinaria. Cabe aclarar que la disciplina es entendida como un valor que compone la cultura propia de esta escuela. Atendiendo a los tres niveles que conforman la cultura organizacional propuestos por Schein (1984) se encuentran: los artefactos culturales, los valores expuestos y las presunciones básicas compartidas.

Como se mencionó, se plantea el análisis particular de una práctica disciplinaria exclusiva respecto a los problemas de conducta. Este acontecimiento se lo considera un analizador, en términos de Lourau (1970), ya que revela la estructura de poder de esta escuela. El autor plantea que el Análisis Institucional aspira a crear una nueva relación del actor institucional con el saber, una toma de conciencia del no-saber que determina su comportamiento. Para esto se vale del concepto de analizador que refiere a una persona o a un acontecimiento social que permite hacer visibles las dimensiones instituidas de las relaciones de poder que permanecían incuestionables y naturalizadas. Retomando el análisis del acontecimiento observado en la *escuela intramuros* ¿qué estructura de poder se estaría develando?

La disciplina: un valor expuesto

La cultura organizacional permite conocer las determinaciones de los comportamientos que permanecen incuestionables a lo largo del tiempo en una organización. Schein (1984) plantea que la misma se compone de tres niveles que se ordenan de lo visible y tangible a lo tácito e implícito. El primer nivel, el de los artefactos culturales, hace referencia a los elementos tangibles y visibles en el recorrido por el espacio físico de la organización. El segundo nivel, el de los valores expuestos, refiere al conjunto de ideas, capacida-

des, destrezas, actitudes, sentimientos y valores que constituyen la causa y consecuencia de los artefactos y que existen en el plano de la conciencia de los miembros de la organización -aunque con diferentes niveles de precisión o de compromiso. Por último, el tercer nivel, el de las presunciones básicas, describe a los valores naturalizados que permanecen incuestionables y se convierten en verdaderos axiomas que orientan el comportamiento de los miembros de la organización. Para su indagación es necesario incluir la dimensión histórica que los atraviesa, ya que si bien determinan el comportamiento actual su origen es antiguo (1).

En el proceso de investigación se ha identificado a la disciplina como un valor expuesto, conformado por un conjunto de destrezas y actitudes que deben ponerse en marcha frente a un "problema de conducta" por parte de un alumno. Abarca las normas explícitas que indica la normativa interna (2) pero también otras actitudes que ocurren en un nivel más tácito. Cuando sucede el "problema" los docentes llaman al operador o al guardia y se lo llevan, es decir retiran al alumno de la escuela y lo acompañan hasta la habitación o celda. En un segundo momento se organiza una asamblea para hablar sobre lo sucedido y luego de esta el Comité de Sanciones, conformado por operadores socioeducativos, docentes y directivos, el cual decide si se emite o no una sanción sobre los jóvenes involucrados. En las entrevistas realizadas los docentes utilizan el término "límites" como algo necesario para el alumno, refieren a las rejas como los límites externos y al actuar con "límites" como el comportamiento que debe ocurrir en la escuela. ¿Qué pasa cuando esta conducta no sucede? Se llama al personal de seguridad para que se lo retire del aula. Excluirlos del aula como un castigo conlleva que dejen de ser alumnos para que sean *internos*, ya que si los guardias los retiran de la escuela los llevan a sus habitaciones o celdas. En palabras de un docente:

Acá no es un tema de sopórteme porque me tiene que soportar, cuando el alumno no reúne las condiciones para poder estar en el aula prestando atención y cumpliendo mínimamente las pautas que el docente exige, lo sacamos. O tiene mal comportamiento porque se pelea, pum, se va. (Comunicación personal).

Si bien el acto de la exclusión parecería que también se repite en la escuela común, es decir no en contexto de encierro, allí el alumno es llevado a dirección o a otro sector de la escuela. Aquí es donde el funcionamiento particular de la *escuela intramuros* pone de manifiesto las lógicas que lo atraviesan. En este contexto el joven pierde su condición de alumno. Por este motivo a este acontecimiento se lo considera un analizador, en términos de Lourau (1970), porque revela la estructura de poder de esta escuela.

Las prácticas disciplinarias: un analizador

Desde la Psicología Institucional se considera al Análisis Institucional propuesto por Lourau una corriente institucionalista que aborda el plano sociopolítico de una institución. El autor plantea un análisis sobre las estructuras de poder ocultas, es decir que se considera que existe en las mismas un entramado político que las determina pero que sus actores no saben de éste. Estas relaciones de poder y/o de autoridad, que mantienen los actores con el sistema institucional y entre ellos mismos, poseen un *no saber* que podrá ser develado por el Análisis Institucional. "El análisis institucional no pretende producir un súper-saber clandestino, misterioso, más completo y más "verdadero" que los otros saberes fragmentarios. Aspira, simplemente a producir una nueva relación con el saber, una conciencia del no-saber que determine nuestra acción." (Ibíd. : 19).

En este contexto el concepto de analizador refiere a una persona o

a un acontecimiento social que permite hacer visibles las dimensiones instituidas de las relaciones de poder que permanecían incuestionables y naturalizadas. El autor plantea que existen dos tipos de analizadores: por un lado, se encuentran analizadores *artificiales* que son los que se construyen a partir de la intervención del analista en la organización. El analizador artificial por excelencia es la asamblea general permanente dispositivo del Análisis Institucional. Por otro lado, existe el analizador *natural* que comprende a una persona o acontecimiento social que se presenta por sí solo en una institución. De este modo se considera a la práctica de la exclusión del aula ante un problema de conducta dentro de la *escuela intramuros*. En este punto se retoma el interrogante inicial ¿qué estructura de poder se estaría develando?

El poder, en esta institución, está contenido en la lógica punitiva el castigo y la represión como un fin en sí mismo. Al interior de la escuela esta lógica también existe la exclusión del aula y el encierro vuelven a emerger. El acto de excluir al alumno es distinto en esta escuela que en cualquier otra, sin embargo este hecho se naturaliza sin reflexionar sobre este comportamiento. En este escenario institucional diversos actores transitan cotidianamente, cada uno de ellos tiene, a su vez, variados sistemas de pertenencia, ideologías y modos de ver, sentir y pensar el trabajo a realizar con los jóvenes allí alojados. Pero esta lógica punitiva los atraviesa a todos por igual determinando su comportamiento. Por lo tanto un cambio en la perspectiva de intervención, como lo es la medida socioeducativa, debe ser acompañado de un proceso de reflexión histórica y cultural de todos sus miembros promovido desde la máxima autoridad institucional y amparado desde las políticas públicas. De lo contrario estas prácticas exclusivas seguirán existiendo con el riesgo de encontrarse tomadas por este discurso punitivo ya instituido.

Palabras finales

Este escrito intenta reflexionar sobre las prácticas que ocurren al interior de una organización que alberga a los jóvenes que han infringido la ley penal. Dentro de este dispositivo se plantea la intervención socioeducativa como un medio para lograr la responsabilización subjetiva sobre el acto penal cometido y el alejamiento de la trasgresión penal. Sin embargo se observa una tensión entre la lógica democrática que tiende a lograr el objetivo propuesto y la lógica punitiva. Esta última aparece promoviendo la exclusión del joven de la escuela, repitiendo una serie de exclusiones y expulsiones que el mismo ha padecido antes de llegar a ser alojado forzosamente por disposición judicial

Por este motivo se ha tomado la disciplina en dos vertientes de análisis como un elemento tanto cultural como político que determina el comportamiento de los miembros que conforman los CSRC. En esta línea como un valor de la cultura propia de esta organización escolar, es sostenida por una historia en la que el encierro era el único camino para proteger al menor desde el paradigma tutelar que aún hoy subsiste. Como un analizador que devela estructuras de poder en las que se tiende a una reproducción social, en la que el joven que delinque es excluido de la sociedad para esto existe el encierro con un fin en sí mismo.

La reflexión que se propone nos interpela sobre el lugar que todos ocupamos como parte de esta sociedad en la que se excluye, tomando a la disciplina para velar el encierro y el castigo como el objetivo de estas instituciones. Sin embargo los docentes, operadores socioeducativos y personal de seguridad también promueven la lógica que tiende a la responsabilización y realizan prácticas inclusivas e innovadoras que intentan construir un proyecto lejos de la trasgresión penal.

NOTAS

(1) Durante el proceso de investigación se han descrito los artefactos culturales presentes en el área de educación formal son: las puertas rejas con candados, la juegoteca, el salón de útiles, la no-puerta en las aulas y los uniformes. Los valores expuestos han sido identificados como: la violencia, la frustración, la autonomía, la circularidad y la disciplina. Respecto a las presunciones básicas compartidas se ha indagado una referente al tiempo que indica que *el egreso de la institución siempre es válido* y otra que refiere al espacio ya que *el encierro logra la disciplina*. (Vitale & Travnik, 2014).

(2) La normativa interna es una resolución del Ministerio Nacional de Desarrollo Social que indica que en el interior del CSRC si un joven agrede a otro o a un adulto, se lo considera una *situación conflictiva*, la cual debe ser contenida primero por medio de la palabra. Si no cesa debe usarse la fuerza física por parte del personal de seguridad para que finalice el peligro de integridad de los jóvenes y/o de los adultos.

BIBLIOGRAFIA

Lourau, R. (1970). Análisis institucional. Buenos Aires: Amorrortu.

Schein, E. (1984). Coming to a new awareness of organizational culture. Cambridge: Sloan Management Review

Vitale, N.; Travnik, C. (2011). La Escuela Intramuros. En: Memorias del III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVIII Jornadas de Investigación y Séptimo Encuentro de Investigadores del MERCOSUR. Facultad de Psicología. Psicología Jurídica (pp. 42 - 46). Buenos Aires: Facultad de Psicología. UBA.

Vitale, N.; Travnik, C. (2014). Desculturación y subcultura como parte de la cultura organizacional de los Centros de Régimen Cerrado. Anuario de Investigaciones XX (pp. 435 - 440). Buenos Aires: Facultad de Psicología - UBA.

CAMBIOS EN LAS PRÁCTICAS EN SALUD MENTAL EN EL MARCO DE UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL. PENSANDO LA POSICIÓN DEL TRABAJADOR

Wood, Lucía

Comisión Nacional Salud Investiga - Ministerio de Salud de la Nación. Argentina

RESUMEN

El presente artículo surge en el marco de una investigación -beca "Carrillo-Oñativia" 2012- cuyo objetivo central fue analizar los cambios en las prácticas de salud mental y discapacidad de los trabajadores de la Colonia Nacional Dr. Montes de Oca a partir del proceso de transformación institucional que se lleva adelante desde 2004, impulsando políticas y prácticas superadoras del modelo asilar orientadas a la rehabilitación psicosocial e inclusión social de las personas. Entendiendo a los trabajadores como actores institucionales y protagonistas directos de la transformación, en tanto son quienes vehiculizan las políticas de gestión llevándolas a la práctica (Spinelli, 2010), esta investigación pretendió visibilizar los elementos que se han modificado a partir de la mencionada reforma, respecto de las concepciones de salud mental y discapacidad intelectual, respecto de las estrategias de intervención, así como de la posición subjetiva de los trabajadores frente a su práctica. En el presente artículo se analizarán en forma particular los cambios en la modalidad de trabajo, entendida esta como componente de las estrategias de intervención; pero fundamentalmente como visibilizadora de la posición subjetiva de los trabajadores respecto del saber, y así su práctica y los otros, considerando a esta última central en la posibilidad de cambio.

Palabras clave

Salud mental, Prácticas, Reforma en salud mental, Interdisciplina

ABSTRACT

MENTAL HEALTH PRACTICES CHANGES UNDER AN INSTITUTIONAL TRANSFORMATION PROCESS. THINKING THE WORKER'S POSITION
This article arises in the context of a research -scholarship "Carrillo-Oñativia" 2012 - whose main objective was to analyze the changes in the practices of mental health and disability workers at the National Dr. Colonia Montes de Oca, from the institutional transformation process which is being developed since 2004, promoting policies and practices superadore asylum model oriented psychosocial rehabilitation and social inclusion of people. Understanding workers as institutional actors and protagonists of the transformation, and those responsible for put in practice management policies (Spinelli, 2010), this research has looked for visualize the elements that have been modified from that reform. The main focus was placed on issues regarding the conceptions of mental health and intellectual disabilities, the intervention strategies and the subjective positions of the workers in front of their practice. Particularly, in this work are analyzed. The changes in the modality of work, considered as a component of intervention strategies; but primarily as evidence of the worker's subjective position regarding knowledge their practice

and the others, considering the latter as driving force for the possibility of change.

Key words

Mental health, Practices, Institutional transformation, Interdisciplinary

El proceso de cambio en salud mental

El presente artículo surge en el marco de una investigación llevada adelante como beca de Perfeccionamiento en Salud Pública "Carrillo-Oñativia" 2012, otorgada por la Comisión Nacional Salud Investiga del Ministerio de Salud de la Nación; siendo el objetivo central de la misma analizar los cambios en las prácticas de salud mental y discapacidad de los trabajadores de la Colonia Nacional Dr. Montes de Oca (Luján, provincia de Buenos Aires) a partir del proceso de transformación institucional que se lleva adelante desde 2004.

A lo largo de las últimas décadas se han venido gestando a nivel internacional y nacional en el campo de la salud mental diferentes experiencias que impulsan cambios en la modalidad de atención, proponiendo prácticas superadoras del modelo manicomial. Este es el caso de la Colonia Nacional Dr. Montes de Oca, única institución pública nacional que atiende población con discapacidad intelectual y patologías psiquiátricas, que desde el año 2004 ha comenzado a implementar una política institucional orientada al mejoramiento de la calidad de atención, de la calidad de vida de las personas atendidas, y el respeto por los derechos humanos, proponiendo políticas y prácticas superadoras del modelo asilar orientadas a la rehabilitación psicosocial e inclusión social[i].

Como todo proceso de cambio institucional y social, el de la Colonia Nac. Montes de Oca es un proceso complejo, que implica la implementación de nuevas políticas de gestión y organización[ii], así como el cambio de las prácticas y las concepciones de los propios actores institucionales. Estos últimos cambios son los más complejos y lentos, y los más significativos e importantes para que pueda consolidarse el cambio institucional y social (Spinelli, 2011). Es así que en nuestra investigación ubicamos la importancia de analizar las prácticas de los trabajadores, en tanto permiten identificar los elementos singulares en juego que caracterizan al cambio en cada sujeto.

En el presente artículo analizaremos en particular la modalidad de trabajo, parte de las estrategias de intervención que los trabajadores despliegan, entendida en función de analizar la constitución del equipo de trabajo, la estructuración de las relaciones entre los miembros, la direccionalidad del vínculo entre los trabajadores que lo conforman, cómo se desarrolla el proceso de construcción de las estrategias, y el lugar que ocupa y el uso que se hace de los diversos dispositivos y sectores intra e inter-institucionales (Stolkiner,

2005; Elichiry, 1987).

Diversos autores (Palacios & Bariffi, 2007; Saraceno, 2003) sostienen la importancia de la búsqueda de mayor autonomía para las personas atendidas, pero a su vez nos advierten de la necesidad de revisar los modos de organización y gestión institucionales en pos de poder habilitar y crear las condiciones para otorgar mayor autonomía también a los trabajadores (Campos, 2001), entendiendo que es imprescindible dejar surgir el deseo del trabajador para poder vehicular el cambio, para que este pueda implicarse en tanto sujeto en su práctica, favoreciendo posiciones no alienantes[iii]. Se insiste en la necesidad de “desinstitucionalizar” a la institución manicomial, a los pacientes con largos años de internación, así como también las mismas prácticas y por ende a los propios trabajadores (López & Laviana, 2006). “Es imposible trabajar en la línea de la subjetivación sin revisar y actuar sobre las condiciones de objetivación que recaen sobre uno mismo” (Stolkiner, 2001, p. 7). El ejercicio que Stolkiner propone de “reflexión” sobre dichas “condiciones” de la práctica, se ve favorecido por el encuentro con otros, otros trabajadores, otros saberes, que permitan poner en cuestión lo naturalizado. Es por esto que nos interesa analizar el trabajo en equipo como posible facilitador de este movimiento.

Estrategias metodológicas de la investigación

Se trabajó con fuentes primarias a partir de entrevistas individuales no estructuradas focalizadas (Ander-Egg, 1965) a los trabajadores asistenciales de la muestra. Esta quedó conformada por 13 trabajadores que desarrollaron sus prácticas en ambos momentos institucionales (previo y posterior al 2004), buscando visibilizar la diversidad de disciplinas[iv] y de dispositivos de atención con que cuenta actualmente la institución. La recolección de datos se realizó entre junio-octubre 2012, con el consentimiento informado de los participantes.

Discutiendo los resultados. Cambios en las prácticas, modalidad de trabajo, y la posición del trabajador

La investigación permitió constatar que las prácticas de los trabajadores asistenciales de la Colonia Nac. Montes de Oca, aunque heterogéneas -propio de un tiempo de transición-, muestran una orientación creciente hacia el modelo de salud mental comunitaria; una concepción de la salud mental integral y velando por la subjetividad y derechos de la persona, estrategias de intervención orientadas hacia la externación e inclusión social, y una modalidad de trabajo mayormente interdisciplinaria, cobrando importancia la creciente participación e implicación en la práctica que esto genera, favoreciendo una posición más reflexiva en los trabajadores. A continuación caracterizaremos cada tiempo institucional, con el fin de poder analizar en forma contextualizada los cambios ubicados en las prácticas -en particular en lo relativo a la modalidad de trabajo-, así como posibles motivos de dichos cambios.

El **primer tiempo** analizado -desde los '70 en plena época dictatorial, atravesando por la sucesión de gobiernos neoliberales, hasta 2004-, se caracterizó por la alternancia de direcciones de variada orientación y duración, y la polarización entre lo que los propios trabajadores denominan el modelo “*puertas adentro*” y el incipiente modelo “*puertas afuera*”[v].

En este primer tiempo, la institución se caracterizó por su impronta manicomial, reflejado esto no sólo en su modelo de atención, sino también en la conservación de su organización espacial y funcional original centrada en los grandes pabellones de internación. La Colonia se presentaba como una institución total, y los efectos de

la institucionalización fueron signando a las personas internadas. Las prácticas “*puertas adentro*” de los pabellones nos mostraban la impronta manicomial propia del modelo biomédico, en tanto centradas en la enfermedad mental concebida en términos individuales y con un predominio del discurso médico en su conceptualización y atención. Las prácticas mayormente centradas en el control y disciplinamiento, así como en la atención psicofarmacológica, nos mostraban una concepción de la salud mental/discapacidad construida a partir del supuesto de peligrosidad e irracionalidad de la persona, así como de su origen predominantemente orgánico (Menéndez, 2005; Amarante, 2009). La institución se caracterizaba por una función custodial, de alojamiento, más que terapéutica; donde la objetualización a la que era reducida la persona producto de una atención burocratizada, era producto a su vez de las exigencias administrativas de la institución, así como de las condiciones laborales que dificultaban una atención personalizada -en cada pabellón, con aproximadamente 100 personas internadas, el equipo estaba constituido por 1 médico psiquiatra, 1 psicólogo, 2 trabajadores de enfermería, y sólo desde el '90 se incluye 1 trabajador social al equipo, así como un trabajador más de cada una de las restantes disciplinas-.

Las limitaciones en las alternativas de atención fueron relacionadas con las precarias condiciones laborales (escasez de personal para gran cantidad de personas internadas, fundamentalmente) y se evidenciaban a su vez en lo limitado de la oferta de dispositivos de atención, siendo la atención de internación y de alojamiento, predominante por sobre la atención de rehabilitación. Esta atención mantenía una impronta centrada en la institución y “*puertas adentro*”, aún en los espacios de rehabilitación, a través de talleres que parecían orientarse al “entretenimiento” (Saraceno, 2003) de las personas. Sin embargo aquí es donde, ya en este primer tiempo, encontramos un fuerte impulso renovador, en tanto surgen prácticas en el marco de los talleres que buscaban trabajar en lo que denominan los propios trabajadores un modelo “*puertas afuera*”, posiblemente favorecido por el ingreso de personal en sintonía con este pensamiento, así como por ser un servicio que contaba con una organización que otorgaba mayor participación y autonomía en las decisiones a los trabajadores.

Durante este primer tiempo institucional, ya centrándonos en lo relativo a la modalidad de trabajo, podemos hablar de un trabajo disciplinar o multidisciplinario más que de un “trabajo en equipo”. Los lugares físicos reflejaban lugares simbólicos de poder: un psicólogo recuerda “*cuando yo entré a la Colonia no había lugar para el psicólogo, o sea el psicólogo no entraba al pabellón...no tenías quién te recibiera, no tenías silla, era un poco...bastante inhóspito, no solo para los pacientes sino también para...digo los profesionales porque no había equipo*” (psicólogo). Las relaciones asimétricas entre las disciplinas se reflejaban a su vez en la estructura jerárquica verticalista tanto de la configuración de los equipos -el médico psiquiatra era el jefe del pabellón- así como en las decisiones que se tomaban en el pabellón.

Las condiciones que Dejours (2013) plantea hacen a la “cooperación” (como basamento del trabajo colectivo) no parecían darse en este primer tiempo: 1) no se delimitaban espacios de deliberación formales para la construcción conjunta de acuerdos -reuniones de equipo-, así como los espacios informales, en tanto espacios de “interpretación” de las normas acordadas, parecían quedar reducidos al lugar de “queja” sobre el trabajo tanto en el propio dispositivo como en la institución, sin encontrar otros ámbitos institucionales donde poder transformar dicha queja en propuesta constructiva-; 2) por ende, al quedar limitado a la informalidad los espacios de deliberación, no se daban las condiciones de posibilidad para la

construcción de acuerdos sobre los modos operativos a llevar adelante por el colectivo en su trabajo. Es así que observamos un trabajo mayoritariamente individualizado, aislado del trabajo de los otros trabajadores, visibilizando un tratamiento fragmentado y sin muchos cambios; siendo reducidas las experiencias de articulación entre disciplinas, servicios y/u otras instituciones en el tratamiento de las personas.

La fuerte identidad disciplinar que caracterizaba las prácticas durante este primer tiempo, la vemos reflejada a su vez en la marcada división de roles que se daban en los grupos de trabajo, *“Se intentaba trabajar en equipo, pero era un como sí, era un esfuerzo hacer las reuniones porque no coincidían las horas, porque uno creía que podía trabajar solo, porque no encontraba el qué, porque cada uno tenía las funciones muy delimitadas, sí, el médico sabía lo que hacía, el social sabía lo que hacía, era más fácil la interconsulta en términos funcionales que tener que atender al mismo paciente”* (trabajador social). Las experiencias de trabajo en equipo que se mencionan coinciden en la impronta de las características personales de los trabajadores que integran el mismo, y en particular, en la figura del jefe, *“... el jefe del pabellón que era una persona (...) muy humilde, muy de valorar la palabra de los otros profesionales, que era difícil de encontrar”* (psicólogo); *“Un jefe de enfermería más proactivo a incluirlos como equipo, tiene un seguimiento de casos más amplio, que solamente la mera contención farmacológica”* (psiquiatra).

Esto nos invita a analizar la importancia de la posición subjetiva desde la que uno como trabajador ejerce su práctica, ya sea como parte o como conducción de un grupo de trabajo. Podemos suponer, que en estructuras organizativas verticalistas -como las predominantes en este primer tiempo institucional-, la posición subjetiva de quien coordina o esté a cargo de un grupo de trabajadores, tendrá una incidencia mayor en las prácticas de los mismos, en tanto ocupa un lugar de poder.

Las experiencias innovadoras en las prácticas en este primer tiempo, tenían como marco o bien la constitución de un equipo de trabajo que habilitaba dicha iniciativa *“por suerte en el pabellón (...) me encontré con un equipo de trabajo, con el trabajador social y el médico psiquiatra pudimos encontrarnos en el trabajo, poder conversar sobre los casos, y estar de acuerdo con generar algunos proyectos”* (psicólogo), o bien se ubican como iniciativas individuales. Reflejando lo instituyente de los cambios que se gestaban en la búsqueda de un reconocimiento subjetivo de las personas internadas.

Sobre este terreno es que se erige la **reforma iniciada en 2004**, proceso de cambio que a su vez nos mostraba cómo la polaridad *“adentro”/“afuera”*[vi] comenzaba a exigir nuevas perspectivas intermedias propias de los momentos de cambio. Las políticas institucionales fueron marcando, delimitando distintos períodos del proceso de reforma: un primer período signado por la apertura de los pabellones, la eliminación de los calabozos, y la refuncionalización de algunos dispositivos; y un segundo período marcado por la apertura de los primeros centros de día destinados a la atención de rehabilitación de las personas internadas, a los que les siguieron las casas y hogares residenciales, así como programas orientados a la externación[vii].

La *“apertura”* de la institución y la eliminación del *“encierro”* en los pabellones, acompañada de mejoras en las condiciones habitacionales, son ubicados como los cambios institucionales centrales de este segundo tiempo, permitiendo estos no sólo una mejor calidad de vida y nuevas posibilidades de circulación para las personas internadas, sino también para los trabajadores y sus prácticas.

La búsqueda de mayor autonomía en las personas, entendida como

parte central del trabajo en pos de la inclusión social y el reconocimiento de derechos, propia de este período, nos muestra sin embargo contradicciones al interno de algunas de las estrategias de intervención que se construyen, ya que coexisten acciones tendientes a un reconocimiento subjetivo de la persona, sus deseos, tiempos, elecciones, con intervenciones que se muestran ligadas a perspectivas pedagógicas y normatizadoras centradas en la *“enseñanza”* de “normas sociales” establecidas a las que debería adaptarse la persona. En este punto es interesante retomar los desarrollos de de la Aldea y Lewkowicz (2004) quienes señalan que en las prácticas en salud mental comunitaria encontramos dos estrategias diferentes, desde el *saber* y desde el *pensar*, en el primer caso se interviene desde el ideal, desde lo que falta para poder alcanzarlo -al modo de las estrategias normatizadoras-; mientras que las estrategias que se erigen desde el pensar, en cambio de “falta” nos ubican en términos de “obstáculo”, posibilitando la intervención como intento de respuesta frente a este. Los autores ubican la posibilidad de cambio en este pasaje desde estrategias centradas en el saber hacia estrategias centradas en el pensar, en tanto esta última posición profesional, propia de la que denomina una “subjetividad sin supuestos”, permite sostener el problema, problematizar tanto el obstáculo cuanto los propios saberes -del sujeto y del profesional, podríamos suponer- en pos de construir una respuesta, ubicándose como posición superadora de la oposición entre la resignación frente a lo instituido y la idealización.

Estrategias centradas en el pensar son las que encontramos en forma predominante entre los trabajadores del área de rehabilitación, así como en algunos otros trabajadores, que al momento de su ingreso se incluyeron en los equipos técnicos de los pabellones, donde la particularidad en ambos casos parece estar dada por el posicionamiento reflexivo frente a la propia práctica, y la apertura a nuevos saberes, acompañados de la búsqueda de construcción de un trabajo en equipo.

Respecto de la modalidad de trabajo, encontramos que en este segundo tiempo se mantiene la misma estructura organizacional en los dispositivos de internación -la figura del médico psiquiatra como jefe, seguido por el jefe de enfermería, sosteniendo la estructura del modelo biomédico-, aunque el poder se ha homogeneizado, invistiendo de otra manera la autoridad y favoreciendo una organización más horizontal (Campos, 2001). Otra es la lógica en la organización en los dispositivos de rehabilitación, donde se han incluido en cargos de coordinación trabajadores de disciplinas no médicas (trabajadores sociales, enfermeros, psicólogos -en este punto es importante destacar que el propio director es licenciado en Psicología-), dando cuenta que las funciones del “coordinador” no son equiparables a saberes disciplinares.

Es interesante notar que en las prácticas de aquellos trabajadores que desde su ingreso se encuentran en el servicio de rehabilitación, la autonomía en las decisiones sobre las estrategias de intervención ha sido en general una constante, caracterizándose a su vez por presentar estrategias con un grado mayor de creatividad que en otros espacios de atención.

En lo relativo a la modalidad de trabajo, en ambos servicios, encontramos un avance en lo que respecta a la construcción de vínculos cooperativos entre los integrantes de los equipos, en tanto se incrementó la formalización de los espacios de deliberación a partir de la programación de reuniones, favoreciéndose un trabajo centrado en temáticas asistenciales por sobre las administrativas -como ocurría en el primer tiempo-. Aunque, a partir de los relatos de los trabajadores, encontramos diferencias respecto de la modalidad de trabajo en cada dispositivo, donde en algunos casos siguen

mencionándose dificultades para lograr un *“trabajo en equipo”*. La dificultad ya no radica tanto en la ausencia de condiciones de posibilidad para el trabajo cooperativo -falta de reuniones de equipo-, sino pareciera estar orientada a cómo estas se llevan a la práctica por los propios trabajadores y en particular por la figura del jefe o coordinador. En este punto se establece una diferencia entre aquellos jefes o coordinadores que presentan una posición no dogmática frente a los saberes (Elichiry, 1987), permitiendo darle un lugar activo a los otros trabajadores, y aquellos que se mantienen en una posición más directiva.

Siguen insistiendo las características personales de quienes forman parte del equipo, jefes/coordinadores y compañeros, como elementos centrales en las posibilidades de existencia de un trabajo en equipo -cooperativo, participativo-. *“A veces según qué clase de gente sea es mejor... ha habido casos, que por suerte se fueron, que no solo no quería participar, sino también que al que quería participar lo boicoteaban vamos a decir. Por suerte esa gente duró poco”* (enfermero); *“(respecto de lo que motivó la posibilidad de un trabajo de equipo) El azar, enganchamos las personas, el modo de ser, la responsabilidad, la motivación por el trabajo”* (psiquiatra).

Respecto de la modalidad de construcción de las estrategias, encontramos experiencias disímiles entre los entrevistados, si bien en su mayoría coinciden en la posibilidad de tener una mayor participación activa en la toma de decisiones sobre la construcción de estrategias, hablándonos de una construcción mayormente horizontal, *“acá es mucho más horizontal la forma de trabajar... aparece la propuesta, puede aparecer del Psicólogo, del Médico Clínico, del Trabajador Social o del enfermero. Y a partir de esa propuesta, bueno, empezamos entre todos a “sopensar””* (rehabilitación); en algunos casos manifiestan perduran vestigios verticalistas en la organización en tanto algunas decisiones recaen en las *“cabezas”*, sin participación del resto del equipo.

El trabajo en equipo es reconocido como un trabajo más *“productivo”*, que se enriquecería con el intercambio y construcción conjunta, así como también se destaca la posibilidad de distribuir responsabilidades, donde encontramos una rotación en los roles protagónicos en función no de las disciplinas sino de los objetivos terapéuticos. *“Todo se pauta en el equipo y se pauta quién lo hace en el equipo. Hay cosas que obviamente no las hacemos todos, pero sí se pauta en el equipo. Incluso se pauta quién es el mejor profesional, desde la especialidad me estoy refiriendo, para hacer determinada cosa. Por ejemplo una visita... que antes era privativa y obligatoria del trabajador social...”* (trabajador social).

Posibles conclusiones. Pensando la posición del trabajador en relación a los cambios

Más allá de identificar en términos generales los cambios en la modalidad de trabajo, nos interesa la posibilidad de analizar los motivos subyacentes a dichos cambios, con el propósito de poder llevar adelante un estudio más exhaustivo del proceso de transformación del modelo de atención.

Los trabajadores, al indagar sobre los motivos que subyacen a los cambios, los vinculan, por una parte, con las políticas de gestión introducidas desde 2004, destacando la apertura de los pabellones y de la institución en general, la inclusión de nuevos dispositivos de atención y la refuncionalización de los existentes, así como la inclusión de nuevo personal asistencial y de variadas disciplinas, en tanto permitieron dar lugar a un cambio beneficioso en las condiciones laborales. Los trabajadores salieron del *“encierro”* y de lo que ello conlleva, así como las personas atendidas, dando lugar a que en ese movimiento nuevos significantes interpelen a ambos

sujetos. A su vez se pudo reducir la proporción de personas a cargo, dando lugar a estrategias de intervención más personalizadas y subjetivantes (Galende, 2006; Testa, 2009; Amarante, 2009). El mayor número de trabajadores, así como la diversidad de disciplinas que empezaron a configurar los equipos técnicos, dieron lugar a movimientos en el interior mismo de los dispositivos que motivaron la redefinición de la organización interna; es en este punto que es ubicada la actitud de los compañeros y los jefes y/o coordinadores como un elemento de importancia en la modalidad de organización del equipo y las posibilidades de la práctica.

El encuentro con otros discursos que comienza a darse a partir de la transformación y *“apertura”* de la Colonia -nuevas políticas, nuevas disciplinas, nuevos actores institucionales, nuevos actores sociales, nuevos elementos de la subjetividad de las personas atendidas, etc.-, empiezan a interpelar las prácticas instituidas, favoreciendo la desnaturalización de las mismas a partir de la mirada crítica de los propios trabajadores.

Se destaca la importancia de la posición de *“apertura”*, no dogmática, de los compañeros de trabajo y en particular de quienes coordinan los equipos, como condición de posibilidad para dar lugar a un posicionamiento más protagónico de los trabajadores. Es así que varios señalan que la organización de los equipos con una distribución más horizontal del saber y del poder, favorece la participación, donde la posibilidad de ser escuchado y valorado en las propuestas es acompañado de la consolidación de la confianza y los vínculos de cooperación dentro del equipo. No siendo esta condición suficiente para la implicación del trabajador en su práctica, es a su vez la problematización de su propio accionar -como actor institucional (Stolkiner, 2001)- y la puesta en juego de su deseo en su práctica, como sujeto, lo que lo favorecería.

Es en este sentido que la organización institucional y de los equipos, sería importante puedan partir de este supuesto, reconociendo tanto a la persona atendida como al trabajador como sujetos deseantes, habilitando así la posibilidad en ambos de la creación singular de sus actos.

...un cambio de carácter estructural y duradero de los procesos de trabajo requiere la producción de una nueva subjetividad del trabajador. Este proceso es difícil, complejo y doloroso, pues significa romper con los modos estructurados de trabajo y producción; y en este caso, el trabajador se va a encontrar con el mundo tal como es: caótico pero potente en las singularidades que se forman y encuentran sinergia para el cuidado en salud. El cambio en la producción del cuidado está marcado por nuevas subjetividades activas en la producción del cuidado, de un modo de trabajar en salud que tiene como centro el campo relacional... (Franco & Merhy, 2011, p. 18).

NOTAS

[i] Desde 2004 ha habido una reducción del número de camas de internación (desde 900 a inicios del 2004, a 565 en abril 2013), se han reestructurado varios de los servicios, se crearon nuevos dispositivos de rehabilitación e inclusión social (centros de día, casas y hogares convivenciales, así como programas para la externación), se incluyó mayor número de personal y de variadas disciplinas.

[ii] Reconociendo su importancia en tanto facilitador del proceso de cambio.

[iii] Favoreciendo para esto la redistribución del poder para decidir en la institución, en tanto este movimiento potenciador de la autonomía permitirá que el trabajador se implique en tanto socialmente responsable.

[iv] 2 médicos psiquiatras, 2 psicólogos, 2 trabajadores sociales, 4 trabajadores de enfermería, 2 de disciplinas vinculadas a la rehabilitación, 1 médico clínico.

[v] Dicho modelo comienza a tener presencia en la Colonia a partir de mediados de los '90, donde si bien comienzan a circular los términos de "*desmanicomialización*" y "*externación*", no se acompañan de políticas claras en ese sentido. Sin embargo los trabajadores parecen servirse del término "*puertas afuera*" para comenzar a pensar una alternativa de atención más subjetivante frente al modelo manicomial.

[vi] Esta polarización "*puertas adentro*" / "*puertas afuera*" nos muestra sin embargo cierta imprecisión en la definición de lo que es ubicado como característico de cada modalidad, dando cuenta de un debate que en ese primer tiempo se presentaba como incipiente, y que en los últimos años de reforma ha ido profundizándose -acompañado a su vez por políticas públicas nacionales que favorecieron la desnaturalización de prácticas en otros ámbitos-. Es así que en el segundo tiempo institucional encontramos prácticas que exceden la polarización mencionada, mostrando una tendencia hacia la atención "*puertas afuera*", donde esta presenta a su vez matices variados que reflejan la construcción singular de los modelos de atención, propia de un tiempo de cambio, podríamos pensar, donde lo que predomina es el ejercicio singular de revisión de las propias prácticas.

[vii] Actualmente se cuenta con siete centros de día, tres centros educativos laborales, ocho hogares, dos residencias, y un emprendimiento laboral, ubicados dentro y fuera de la Colonia. A su vez se han creado los servicios de de Cuidados Especiales, creación de la Unidad de Evaluación y Guardia Psiquiátrica, el Servicio de Atención Ambulatoria en Salud Mental, y un programa de ayuda económica y acompañamiento a la externación "Regreso al Hogar".

BIBLIOGRAFIA

Amarante, P. (2009) Superar el manicomio. Salud mental y atención psicosocial, Buenos Aires: Ed. Topía.

Ander-Egg, E. (1965), Técnicas de investigación social. México: Humanitas.

Campos Gastão Wagner de Sousa (2001) Gestión en salud. En defensa de la vida; Buenos Aires: Lugar Editorial.

Dejours, C. (2013) Tomo II. Trabajo y Emancipación; Buenos Aires: Editorial Topía.

De la Aldea, E. & Lewkowicz (2004), I.; La subjetividad heroica. Un obstáculo en las prácticas comunitarias de la salud; (inédito).

Elichiry, N. (1987) La importancia de la articulación interdisciplinaria para el desarrollo de metodologías transdisciplinarias. En Elichiry N. (comp.), El niño y la escuela: reflexiones sobre lo obvio; Buenos Aires: Nueva Visión, p. 333-341.

Franco, T. & Merhy, E. (2011); El reconocimiento de la producción subjetiva del cuidado; [versión electrónica], Revista Salud Colectiva, Buenos Aires, 7(11):9-20, Enero-Abril 2011.

Galende, E. (2006) Consideración de la subjetividad en salud mental [versión electrónica], conferencia dictada en el Congreso Catalán de Salud Mental, Barcelona, España, febrero 2006.

López, M. & Laviana, M. (2006) Los hospitales psiquiátricos en la(s) reforma(s). Notas para orientar una investigación necesaria, en Pérez F. (coord.) Dos décadas tras la reforma psiquiátrica, Sevilla: ediciones AEN.

Menéndez, E.; El Modelo Médico y la Salud de los trabajadores; [versión electrónica], Revista Salud Colectiva, Buenos Aires, La Plata, 1(1):9-32, Enero-Abril 2005.

Organización Mundial de la Salud (OMS), División de Salud mental y prevención del abuso de sustancias. (1991) Diez Principios Básicos de las Normas de Atención de la Salud Mental. Principios de protección de los enfermos mentales y para el mejoramiento de la atención de la salud mental. A.G. res. 46/119, 46 U.N. GAOR Supp. (No. 49) p. 189, ONU Doc. A/46/49.

Organización de Naciones Unidas (ONU), (2006) La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.

Palacios & Bariffi (2007) La discapacidad como una cuestión de derechos humanos, Madrid: Cinca.

Saraceno, B. (2003) La liberación de los pacientes psiquiátricos: de la rehabilitación psicosocial a la ciudadanía posible, México: Editorial Pax.

Spinelli, H. (2010) Dimensiones del campo de la salud en Argentina [versión electrónica], Revista Salud Colectiva, Buenos Aires, 6(3):275-293, Septiembre - Diciembre, 2010.

Stolkiner, A. (2001) Subjetividades de época y prácticas en salud mental [versión electrónica], Revista Actualidad Psicológica, año XXVI N° 293, Buenos Aires.

Testa, M. (2009) Pensar en salud; Buenos Aires: Editorial Lugar.

TERRITORIOS Y ACTORES/AS SOCIALES: DESAFÍOS EN EL DERECHO A LA SALUD ZONA SUR DE LA CABA

Zaldúa, Graciela; Pawlowicz, María Pía; Lenta, María Malena; Bottinelli, María Marcela; Sopransi, María Belén; Longo, Roxana Gabriela; Moschella, Romina
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Espacio y territorio son construcciones sociales que expresan delimitaciones de orden geo-sociopolítico en los que se sitúan diferentes actores sociales ligados a la salud comunitaria que se vinculan entre sí en las Comuna 3 y 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Esta presentación tiene como objetivo el análisis de las dinámicas y sentidos de las relaciones que se entretienen en los espacios y tiempos de los territorios, la población que habita y sus instituciones. Desde los enfoques de la Psicología Crítica y la Epidemiología Territorial co-construimos objetivos y un campo temático con un abordaje de Investigación Acción Participativa (IAP) para visibilizar las relaciones entre actores sociales y territorios. Metodológicamente, se analiza un cuestionario implementado a partir de una muestra intencional no probabilística de actores sociales del sector público y de la sociedad civil. Las prácticas de exigibilidad de derechos en los escenarios territoriales y los modos de significarlas, y las sinergias que generan las acciones colectivas, permiten interrogar de qué forma se puede transitar hacia la transformación de las desigualdades e inequidades en el campo sanitario.

Palabras clave

Epidemiología, Territorial, Actores, Derechos

ABSTRACT

TERRITORIES AND SOCIAL ACTORS: CHALLENGES IN THE RIGHT TO HEALTH IN THE SOUTH ZONE OF BUENOS AIRES CITY

The place and the territory are social constructions, that expresses boundaries of geo-socio-political order. The practices of the community health are linked in the territory of the Commune number 3 and 4 of the Buenos Aires City by different social actors. The aim of this presentation is to analyse the dynamics and directions of the relationships that are woven between the territories, the population and the institutions. We build goals to visualize the relationships between the social actors and the territories. These goals are based on a Participative Action Research, with a Critical Psychology and a Territorial Epidemiology perspective. We analyses a questionnaire based from a non-probability purposive sample of diverse actors from the public sector and the civil society. The exigibility rights practices in the territory, the modes that are significated, and the synergies generated by collective action, makes questions about how can move towards the transformation of inequalities and inequities in the health field.

Key words

Territorial, Epidemiology, Actors, Rights

Introducción

Espacio y territorio son construcciones sociales que expresan delimitaciones de orden geo-socio-político, y a su vez, operan como entramados situados témporo-espacialmente de relaciones institucionales, demográficas, sociohistóricas, culturales e identitarias. Esta complejidad desborda lo disciplinar y requiere el recorte, para esta presentación, de una particularidad: las narrativas y prácticas sociales de actores de instituciones públicas y de la Sociedad Civil que transitan en la exigibilidad de derechos en territorios comunales.

Territorios y actores sociales enuncian constructos y acciones que se despliegan en las comunas 3 y 4 de la CABA, como momento de un proyecto trienal: *Epidemiología Territorial Participativa y derecho a la salud. Exigibilidad y justiciabilidad en la zona sur de la CABA (2011-2014)*. En este marco las representaciones y significaciones sociales sobre la territorialidad, como apropiación simbólica del espacio, nos permitió suponer posicionamientos diferenciales de los actores en relación a las identidades territoriales, las percepciones de sí y de los otros, las relaciones de poder, los conflictos y las modalidades de negociación y exigencias frente a los problemas y demandas emergentes.

Territorio y espacio urbano

La noción de territorio muestra su complejidad a lo largo del tiempo y las implicancias que las diversas posiciones y miradas han tenido en las intervenciones profesionales y las políticas públicas. Montañez Gómez y Delgado Mahecha[i] advierten la necesidad de considerar entre otros aspectos que: - toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado; - la actividad espacial de los actores es diferencial y por tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio es desigual; - el sentido de pertenencia e identidad, el de conciencia regional, al igual que el ejercicio de ciudadanía y de acción ciudadana solo adquieren existencia real a partir de su expresión de territorialidad. En un mismo espacio se sobreponen múltiples territorialidades y múltiples lealtades.

Dematteis y Governa[ii] aportan además algunos elementos para clarificar cómo definir e interpretar el territorio y la territorialidad desde el punto de vista teórico y metodológico y sus aportes para pensar el desarrollo local incluyendo la relación de los mismos con la de sostenibilidad de los sistemas territoriales. Un aspecto central de los desarrollos de estos autores es la reflexión sobre la dimensión comunitaria de las relaciones entre los actores y los actores con *su* territorio. Este aspecto remite de nuevo a la reciente toma en consideración del concepto de comunidad en el ámbito de las ciencias sociales. En diversos escritos despejan y revisan críticamente la visión natural y naturalizada del territorio en la que es visto como una externidad a los procesos sociales, con una coherencia intrínseca orgánica que deja en segundo plano a los actores

sociales y a las dinámicas territoriales políticas y sociales puede ser aprovechada, potenciada o destruida por las acciones. Como señalan Dematteis y Govern[iii] se construye un *territorio sin actores* que elimina el comportamiento autónomo de los agentes, como si actuaran por la lógica de fuerzas exteriores, ya sean ambientales, económicas o histórico-sociales.

Desde un enfoque complejo y situado, H. Lefebvre[iv][v] define al territorio como un ámbito de problemáticas en el que la centralidad/cotidianidad puntúa las tensiones de los procesos de transformación social. Espacio Urbano se entiende así como resultado de una historia que puede concebirse como la obra de agentes o actores sociales, de sujetos colectivos que operan en la dinámica de creación y destrucción del fenómeno urbano.

La segregación socioespacial encuentra su correlato en los procesos de segmentación subjetiva de las funciones de “decidir, de-sear, proyectar”. A su vez, advierte que el espacio urbano no es solamente proyección de relaciones sociales, sino también lugar y terreno donde se enfrentan las estrategias, medios e instrumentos de acción, incluso de instituciones, organismos y agentes urbanos. Frente a territorios y actores constituidos socio-históricamente y afectados por la fragmentación y la segmentación de clases, de géneros y étnicas nos preguntamos si pueden surgir nuevas formas de relaciones e instituciones que potencien la libertad, la igualdad, la justicia social. Castoriadis[vi] despliega la tensión entre la heteronomía instituida y la creación, la sociedad instituyente. Propone un proyecto individual y colectivo de autonomía desde una reflexividad que se interroga sobre las leyes, las instituciones, entendidas en el sentido amplio y radical de valores, lenguaje, instrumentos y procedimientos para tratar con las cosas y hacer cosas. Es decir, autonomía pensada como actuar reflexivo de una razón que se crea en un movimiento sin fin, a la vez individual y social.

En esta apuesta, pensar en la topologización o forma de organización espacial del poder en las dinámicas de territorialización y desterritorialización como conjuntos de dispositivos, se despliegan desde las relaciones más íntimas hasta las relaciones más espectaculares del macropoder. Benasayag y Sztulwark[vii] nos advierten de como las nuevas formas de dominación sobre cada parcela del planeta y las relaciones entre los individuos consiste en una división compleja de “*fortalezas*” rodeadas de “*no man’s land*” (tierra de nadie). Ideología dominante que construye un mundo a partir del mito de la inseguridad, que se ve reforzado por los discursos de las amenazas epidemiológicas, ecológicas, etc. De este modo, los problemas sociales pasan de ser *res pública* a *res técnica* y el otro se convierte en amenaza. Así, devenimos en verdaderos espectadores pasivos de nuestras propias vidas. Los autores oponen a ese proceso una creatividad resistente, de desarrollo de lazos, creación de lugares de encuentro como cuestionamiento radical de las etiquetas y tipologías sociológicas, patológicas y otras que nos virtualizan. Resistir es crear, estallar las nuevas formas de dominación.

En este marco, se vuelve relevante el análisis de las dinámicas y sentidos de las relaciones que se entretienen en los espacios y tiempos de los territorios entre la población que allí habita y los actores sociales que vehiculizan, o podrían hacerlo, las condiciones de posibilidad de la efectivización de los derechos.

En este sentido es que en esta ponencia nos interrogamos sobre los modos de significar los territorios donde actúan sinérgicamente las acciones de los diversos actores. Asimismo, se aborda el modo en que puede transitarse hacia la transformación de las desigualdades e inequidades en el campo sanitario.

Metodología

Desde los enfoques de la Psicología Crítica y la Epidemiología Territorial co- construimos objetivos y campo temático con un abordaje de Investigación Acción Participativa para visibilizar las relaciones geopolíticas entre las instituciones, los actores sociales y el espacio-tiempo de los territorios. En el marco del proyecto trienal: *Epidemiología Territorial Participativa y derecho a la salud. Exigibilidad y justiciabilidad en la zona sur de la CABA (2011-2014)*, se recuperan las narrativas de los actores sociales: usuarios, efectores y participantes de organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas.

El territorio recortado a los fines de este estudio es el de las comunas 3 y 4 de la CABA. En esta presentación se analizan específicamente los datos obtenidos a partir de un cuestionario[viii] con preguntas abiertas y entrevistas realizadas a una muestra no probabilística intencional, conformada por 47 personas que forman parte de diferentes organizaciones públicas y de la sociedad civil de los territorios comunales seleccionados. Los tópicos abordados fueron: datos sociodemográficos, características del territorio, dispositivo, exigibilidad de derechos y justiciabilidad.

Resultados

Caracterización de la muestra

La muestra estuvo conformada por 36 mujeres y 11 varones (76,6% y 23,4%). La media de edad fue de 40 años y la mediana, de 37 años siendo los puntajes máximo y mínimo de 71 y 26 años respectivamente.

En cuanto a los sectores, la muestra quedó conformada por un 61,27% del sector salud, 14,9% de infancia, 12,8 de educación, 8,5 del sector social y 2,1% de otras instituciones. Perteneciendo el 80,9% al área pública y el 19,1% a organizaciones de la Sociedad Civil.

Un 85,1% de las personas consultadas tenía un nivel educativo universitario completo, 6,4% universitario incompleto y 8,5% terciario completo. Entre las profesiones se incluyen: Licenciados/as en Trabajo Social (12,8%), Licenciados/as en Terapia Ocupacional (14,9%), Licenciados/as en Psicología (21,3%), Médicos/as (12,8%), Licenciados/as en Musicoterapia (4,3%), Enfermeros/as (8,5%), Educadores/as populares (4,3%) y otros como Abogados/as, Contadores/as, Recreólogos/as, Profesores/as de enseñanza primaria y media, kinesiólogos/as (21,3%). El 38,3% se desempeñaban como profesionales de planta, el 19,1% como jefes/as o coordinadores/as de área, el 12,8% como operadores sociales, el 8,5% como residentes o concurrentes, el 6,4% como educadores y el 4,3% como miembros de equipos técnicos.

Los/as actores/as sociales y la connotación del territorio

Al definir las características del territorio en el que desarrollan su práctica los distintos actores/as consultados, la mayoría de ellos (32,6%) lo hacen a partir de los problemas de infraestructura territorial:

“Fundamentalmente deterioradas y postergadas (inversión pública estatal), en vivienda, mantenimiento, redes de agua y electricidad, acceso restringido. Es una zona marginal con resabio de polo industrial. Hay gente que transita, gente que vive en hospitales, en la calle, en plazas”. (Laura, Psicóloga, Sector salud, OSC)

“Viviendas precarias con terrenos de relleno sobre el riachuelo, zona fabril, tendidos de luces peligrosos. En muchas zonas no hay recolección de residuos. Se inunda mucho, hay pocas cloacas- en la villa no hay gas natural ni teléfono”. (Florencia, Trabajadora Social, Institución Pública)

“La zona lindera al río tiene una situación muy precaria y aunque son

viejas, están mal, siendo parte del programa de reubicación de villas pero no funciona". (Juan, Operador Social, Sector infancia, Institución Pública)

La precariedad de estos territorios es relacionada con falta de inversión estatal en materia de viviendas y de servicios públicos básicos como luz, gas o cloacas, especialmente en el sector de las villas. Asimismo, en la Comuna 4 se señalan los procesos de contaminación ambiental vinculados a la cuenca Matanza-Riachuelo. Otro modo de describir el territorio de acción de los distintos actores/as fue a partir de caracterizar a la población según el sector socioeconómico. El 21,7% de los actores/as definió al territorio como un espacio con población "heterogénea" o "mixta" donde convivían sectores de clase media y clase baja, siendo mayoritariamente casos de la comuna 3; mientras que otro 21,7%, mayoritariamente en casos de la comuna 4, definía al territorio como un espacio con población de clase "baja", "marginal", "pobre", "de asentamientos": "Trabajo con población popular. Gente que vive en asentamientos, villa miseria. La zona territorial es Barracas. En la villa 21". (Claudio, educador popular, Sector educación, OSC)

"Clase media y media baja con pocos recursos económicos". (Lara, Psicóloga, Sector salud, Institución Pública).

La condición migrante fue otra modalidad de connotación territorial sostenida en las características de la población, en un 15,2% de los casos, resaltando el origen en países limítrofes en ambas comunas. También la población en "situación de calle" (tanto familias como adultos solos o niños, niñas y adolescentes) en el 10,5% de los casos y la población "móvil" o "de paso" en el 8,7% de los casos, emergieron como marcas del territorio.

Estos modos de definir el territorio señalan como en la Ciudad de Buenos Aires, al igual que en otras metrópolis, los procesos de *gentrificación*[ix] se manifiestan en segregaciones socioespaciales determinadas por las desigualdades sociales señaladas: la precariedad infraestructural así como de una población pauperizada y estigmatizada socialmente que se ubica en la zona sur y es llevada hacia los bordes de la ciudad.

Asimismo, resulta interesante resaltar un 13% de casos que se señalan: "No conocemos la zona". Se trata de casos del sector salud donde los/as actores/as pertenecen a hospitales generales o monovalentes. Allí la lógica hospitalocéntrica donde se inscriben algunas prácticas opera invisibilizando el territorio "extra muros", aun cuando se trate de espacios transitado por décadas por los propios actores/as.

Hechos históricos e hitos territoriales según los/as actores/as

En la Comuna 3 uno de los barrios más referido es San Cristóbal, escenario de la *Semana Trágica*, cuyos acontecimientos se manifestaron en los Talleres Metalúrgicos Vasena, donde hoy se encuentra la Plaza Martín Fierro. Otro de los lugares que marca al barrio en su historia, es la Iglesia de la Santa Cruz, lugar en el cual Astiz "marcó" a las tres fundadoras de Madres de Plaza de Mayo, y a las monjas francesas. También se menciona a la esquina de San Juan y Entre Ríos, lugar donde Rodolfo Walsh fue asesinado.

Por su parte, en la Comuna 4, la referencia al barrio es claramente definida en función de las diversas y numerosas instituciones de salud. Esta zona tiene una impronta cultural única, el Circuito Cultural La Boca-Barracas, donde se llevó a cabo la Huelga de los Inquilinos de los Conventillos, y el barrio de Pompeya con su historia obrera y su tradicional feria de los pájaros. Se destaca por el Parque de los Patricios donde en su momento fue alojado el Regimiento de Patricios original. No obstante, la villa 21-24, la más grande de la CABA también tiene centro en esta Comuna, junto al barrio Zavale-

ta, y el barrio Charrúa, creado por la comunidad boliviana.

En la actualidad, conviven espacios recuperados por los vecinos, escuelas de renombre y bachilleratos populares. En las avenidas principales hay vendedores ambulantes, venta de comida en la calle y un importante número de ferias. Históricamente, esta zona no fue destinataria de inversiones. La valorización de los terrenos, si bien propicia proyectos y negocios inmobiliarios, genera una tensión para los inquilinos que tradicionalmente habitan la zona.

Es notable el conocimiento territorial por parte de las personas que participan tanto de organizaciones sociales, a diferencia de las y los trabajadores que en su gran mayoría no habitan el territorio. Este es un obstáculo que no solo limita la posibilidad de participación comunitaria, sino que trae aparejado el desconocimiento de los recursos que se podrían utilizar. En cambio, los participantes de las organizaciones sociales mencionan numerosas agrupaciones, movimientos y redes con las cuales tejen redes, arman lazos y construyen ciudadanía.

Percepciones epidemiológicas

En un proceso de aproximación epidemiológica, los/as actores/as sociales fueron indagados acerca de las principales problemáticas percibidas en el territorio. Allí, los principales problemas territoriales visibilizados por las/os actoras/es entrevistadas/os de ambas comunas corresponden principalmente a las siguientes categorías: déficit habitacional (15,2%), pobreza (14,1%), problemas de accesibilidad a derechos (13,1%), desempleo y precariedad laboral (9,6%), violencias (8,6%) y consumos problemáticos (8,1%).

Estas problemáticas identificadas como prioritarias resaltan por un lado déficits estructurales como la vivienda y el trabajo precario y la pobreza; mientras que por otro, las violencias diversas -en el ámbito familiar y social- y las situaciones de consumo de sustancias aparecen señalando tensiones en los vínculos sociales. Asimismo, la dificultad en el acceso a derechos como educación, salud, trabajo, etc, son indicadores de ciudadanía parciales en la población de estos territorios.

Al momento de definir los problemas prioritarios de la población con los que desarrollan efectivamente sus prácticas, las/os actores/as entrevistadas/os de ambas comunas señalan principalmente, aunque con distinta prioridad que en el caso del territorio, casi las mismas problemáticas: pobreza (17,5%), violencias (15,5%), problemas de salud mental (14,4%), problemas en la accesibilidad a derechos (12,2%), consumos problemáticos (9,5%) y déficit habitacional (8,1%). La significativa presencia de las problemáticas de salud mental, obedece a la especificidad de las instituciones específicas de salud y salud mental incluidas en el estudio.

En ambos casos se observa como la precariedad de la vida de la población insiste como revelador en el que se inscriben las diversas problemáticas que visibilizan y abordan las instituciones en las que desarrollan sus prácticas las/os actores/as participantes del estudio. La noción de precariedad afecta las coordenadas de tiempo y tiempo, en tanto supone una falta de garantía de duración o estabilidad que deviene paradójicamente "irrevocable". De este modo, para las personas que se encuentran en situaciones precarias, la falta de garantías se instala, obturando la posibilidad de anticiparse y produciendo procesos de deslocalización.

Sin los/as actores/as consultados visibilizan fortalezas en las comunidades con las que trabajan como el desarrollo de resiliencia, cooperativismo, redes y solidaridad en la propia población de los usuarios/as (24,4%), el reconocimiento de la tarea de las instituciones (24,4%), el acceso a la información y recursos (14,6%), la intención de evolucionar y creatividad (14,6%) y el reconocimiento

de sus propios derechos (7,3%), entre otras.

Tensiones entre prácticas y paradigmas a partir de las nuevas normativas

Una pregunta transversal en esta investigación ha sido interrogar la congruencia entre las leyes y las políticas locales analizando de qué modo los avances en las ampliaciones de derechos se efectivizan, o no, en los territorios particulares. Nos referimos a leyes como las: de Salud Mental (26.657); de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (26.061); Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (26.485); de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (26.673); entre otras.

Para casi la mitad de los entrevistados en esta muestra *los cambios en las leyes sí influyen en su trabajo* (46,34%), produciendo modificaciones en las concepciones o marcos teóricos, orientados por una perspectiva de derechos, que proponen prácticas enfocadas hacia lo comunitario. También se menciona que estas leyes generan mayor accesibilidad:

“permitió que muchas más mujeres tuvieran acceso a prácticas de anticoncepción que antes de las leyes en SSyR estaban vedadas” (Carlos, Médico, Sector salud, Institución Pública).

En parte por su difusión pública: *“por el impacto mediático que tuvo la información, especialmente con la ligadura tubaria y la vasectomía” (Carlos, Médico, Sector salud, Institución Pública).*

En este sentido se sostuvo la importancia de consolidar estas transformaciones en prácticas efectivas que superen la persistencia de modelos tutelares de atención. En el campo de Salud Mental, se reconoce que la existencia de las leyes exige flexibilizar ciertos dispositivos que responden a lógicas de encierro:

“la Ley de SM promovió por ejemplo determinados dispositivos... tuvieran que ser menos restrictivo en su inclusión de pacientes” (Mirta, Musicoterapeuta, Sector salud, Institución pública).

También se refiere que circulan más personas por los servicios y se valora la inclusión de abogados en algunos equipos.

Entre los que mencionan que las leyes son positivas pero *no influyen en su trabajo* (31,71%), o *lo hacen parcialmente* (21,95%), explican que no se aplican o no se cumplen principalmente por falta de recursos o presupuesto y de voluntad política:

“no brindan respuestas integrales... carecen de voluntad política para su cumplimiento y efectivización” (Ana, Trabajadora Social, Sector social, Institución pública).

“la educación sexual todavía no se aplica del todo. Falta mucho... En el barrio se sabe muy poco sobre estas” (Pedro, Educador popular, Sector educación, OSC).

Respecto de las dificultades para la implementación de la Ley de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (26.061), se describe que no es fácil de aplicar, que falta presupuesto y que se vacían dispositivos:

“en teoría nosotros somos un organismo que debe hacer que el estado cumpla a través de desarrollo social pero no cumple ni con nuestro salario digno”, “no hay grandes cambios porque son leyes similares -con la 114 de CABA-, (...) los chicos con los que trabajamos es difícil que lleguen a tener alguna vez esos derechos. Se parte de muy lejos y no hay recursos. El estado no está interesado en generarlos” (Celeste, Trabajadora Social, Sector infancia, Institución pública).

“cada vez se cierran más dispositivos para los niños” (José, Abogado, Sector infancia, Institución pública)

“los hogares no toman pibes con problemáticas de consumo, y nadie se puede/quiere hacerse cargo... hay un adultocentrismo” (Florencia, Trabajadora Social, Sector infancia, Institución pública).

Al considerar específicamente la Ley Nacional de Salud Mental 26.657 (LNSM), la presencia de obstáculos políticos, técnico-corporativos y epistémicos marca una brecha entre la retórica normativa y la realidad de las prácticas[x] dificultando la implementación. En este sentido, se produce una inercia de la institucionalización[xi] debido a que no se garantizan los derechos consagrados mediante el desarrollo de las políticas públicas pertinentes.

Reflexiones finales

Las preguntas y objetivos que guiaron nuestra presentación nos habilitan al acercamiento interpretativo de las relaciones, representaciones y percepciones de las problemáticas comunales por actores/as sociales territoriales. La muestra poblacional intencional está constituida con mayoría de efectores del sector público (80%), de formación universitaria (85%) y mujeres (76,6%). Las dimensiones construidas fueron: - los/as actores/as y la connotación territorial; - las percepciones epidemiológicas; y - las tensiones entre prácticas y nuevos paradigmas.

Resultan relevantes las significaciones territoriales asociadas al deterioro espacial urbano, en particular de la zona ribereña (Comuna 4) y la precariedad de las viviendas y servicios públicos relacionados con la desinversión estatal. La condición de sujetos pobres y migrantes son representaciones de atribución que caracterizan a un sector importante de habitantes y usuarios. La relación con los procesos de *gentrificación* expresan las segregaciones socioespaciales y las desigualdades en las trayectorias de precariedad, estigmatización y exclusión social. A su vez, estimamos que la invisibilidad de las condiciones territoriales por efectores institucionales reproducen prácticas asistenciales reduccionistas no integrales

Se prioriza en las percepciones epidemiológicas los efectos de la pobreza, las violencias, salud mental, accesibilidad a derechos, consumos de sustancias psicoactivas, precariedad de vivienda y trabajo e infancia en situación de vulnerabilidad. Configuraciones de problemáticas estructurales que interpelan desde la complejidad e interdisciplina.

En relación a las tensiones entre prácticas y paradigmas y normativas con centralidad en la defensa de los DDHH (Ley 26657, 26061 y 26673) se sostiene que han producido modificaciones de las concepciones teóricas y pueden posibilitar otras accesibilidades comunitarias. Sin embargo, se advierte acerca de dificultades de tipo financiero y político que obstaculizan la viabilidad de las propuestas y debilitan los dispositivos transformadores a las modalidades tutelares.

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA

[i] Montañez Gómez, G. y Delgado Mahecha, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. Universidad Nacional de Colombia. Cuadernos de Geografía, Vol. VII, No. 1-2. 1998.

[ii] Dematteis, G. y Govern, F. (2005) Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo SloT. Boletín de la A.G.E. N.º 39 - 2005

[iii] Idem.

[iv] Lefebvre, H. (1969) El derecho a la ciudad. Barcelona, España: Península.

[v] Lefebvre, H. (1972) La revolución urbana. Madrid, España: Alianza Editorial.

[vi] Castoriadis, C. (2000). Ciudadanos sin brújula. México DF, México: Ediciones Coyoacán.

[vii] Benasayag M. y Sztulwark D. (2000). Política y situación. De la potencia al contrapoder. Buenos Aires, Argentina: Ediciones de mano en mano.

[viii] Agradecemos la colaboración de José Lohigorry en la implementación de cuestionarios en el área de salud.

[ix] Checa-Artasu, M. (2011). Gentrificación y cultura: algunas reflexiones. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona, Vol. XVI, nº 914, 15 de marzo de 2011.

[x] Zaldúa, G. et. al. (2011b) Cuestiones y desafíos en la viabilidad de la Ley de Salud Mental. Consultado el 20 de marzo de 2013. Disponible en <http://www.iigg.sociales.uba.ar>

[xi] Centro de Estudios Legales y Sociales (2013). Derechos Humanos en la Argentina. Informe 2013. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.

POSTERS

LA POLÍTICA COMO REPRESENTACIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS ADOLESCENTES DE BUENOS AIRES

Bruno, Daniela Silvana; Barreiro, Alicia Viviana

UBACyT, Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

RESUMEN

Investigaciones realizadas desde campos disciplinares diversos pusieron de manifiesto que la participación política, en particular los modos tradicionales de involucramiento, son bastante poco frecuentes entre los adolescentes. Este trabajo presenta los resultados de una investigación cuyo objetivo consistió en describir la representación social de la política en adolescentes escolarizados (n=376) de Buenos Aires con edades entre 16 a 18 años. Se administró la técnica de asociación de palabras. Los resultados ponen de manifiesto que los participantes del estudio piensan la política como una institución democrática percibida negativamente. Esta valoración negativa de la política estaría vinculada con los modos tradicionales de participación política, relacionados con la participación partidaria y electoral ya que la piensan en términos de partidos políticos y elecciones. Esto último es coherente con una línea de investigación sobre participación política juvenil que mostró que los jóvenes participarían en prácticas políticas no convencionales, aunque ellos mismos no las consideran de ese modo, por ejemplo, actividades solidarias y de asistencia comunitaria. Se concluye que estos hallazgos ponen de manifiesto el aporte significativo de la perspectiva de las representaciones sociales para avanzar en la comprensión del modo en que los adolescentes conciben la política y sus prácticas en torno a ella.

Palabras clave

Representaciones sociales, Política, Participación política, Adolescentes

ABSTRACT

POLITICS AS A SOCIAL REPRESENTATION AND TEENAGE POLITICAL PARTICIPATION IN BUENOS AIRES

Investigations from various disciplinary perspectives have shown that political participation, including traditional modes of engagement, is quite rare among teenagers. This study showed the results of a research work whose purpose was to describe the social representation of politics of teenagers between 16 and 18 years old (sample=376) attending school in Buenos Aires. The method of association of words was applied. The findings of the above mentioned study showed that participants think politics as a democratic institution perceived negatively. This negative assessment of politics would be related to traditional modes of political participation, related to party and electoral participation since they think in terms of political parties and elections. Such findings are consistent with a line of research on the participation of young people in politics which showed that young people are willing to participate in unconventional political practices, such as solidarity and community work activities, although they do not place those activities under such category. Our study concludes that these findings demonstrate the important contribution of the perspective of social representations

to advance understanding of how adolescents conceive politics and the practices associated to it.

Key words

Social representations, Politics, Political participation, Teenagers

BIBLIOGRAFIA

- Almond, G.A. & Verba, S. (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton: University Press.
- Amna, E. (2012). How is civic engagement developed over time? Emerging answers from a multidisciplinary field. *Journal of Adolescence*, 35, 611-627.
- Converse, P. (1964). *The Nature of Belief Systems in Mass Publics*. En David. E. Apter. (ed.). *Ideology and Discontent*. (pp. 206-261). New York: Free Press
- Moscovici, S. (2001). *Social Representations. Explorations in Social Psychology*. New York University Press: Washington Square.
- Torney-Purta, J. (2002). The school's role in developing civic engagement: A study of adolescents in twenty-eight countries. *Applied Development Science*, 6(4), 203-212.

EL BIENESTAR PSICOLÓGICO Y SUBJETIVO. SU RELACIÓN CON ESTILOS DE AFRONTAMIENTO Y PERSPECTIVA TEMPORAL EN BOMBEROS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

García Quiroga, Eleonora; Echevarria, Maria Eugenia; Rodriguez, Mariana
Universidad Nacional de San Luis. Argentina

RESUMEN

Los bomberos están expuestos a situaciones de dolor y sufrimiento, que impactan a nivel físico, cognitivo, emocional, afectando sus estilos de afrontamiento. El objetivo fue conocer la relación entre bienestar psicológico (BP) y subjetivo (BS), estilos de afrontamiento y perspectiva temporal, en Bomberos de la Policía de la Provincia de San Luis. Muestra: 86 policías bomberos, de entre 21 y 51 años ($M= 30,65$; $DS= 5,72$). Instrumentos: Escala de Bienestar Psicológico (García-Quiroga, Sebastianelli & Rodríguez, 2012); Escala de Satisfacción con la Vida (Castro Solano, 2009), Escala de Afrontamiento (Fryedenberg & Lewis, 1996) y el Inventario de Perspectiva Temporal (Sebastianelli, 2012). Se observó correlación positiva entre BP con: futuro ($r=0,419$; $p=0,000$), y los estilos resolución de problemas ($r=0,329$; $p=0,002$) y referencia hacia los otros ($r=0,244$; $p=0,024$). BP se asoció negativamente con el estilo improductivo ($r=-0,417$; $p=0,000$), pasado negativo ($r=-0,378$; $p=0,000$) y presente fatalista ($r=-0,284$; $p=0,008$). El BS se asoció negativamente con el estilo improductivo ($r=-0,354$; $p=0,001$) y pasado negativo ($r=-0,392$; $p=0,000$); y positivamente con futuro ($r=0,218$; $p=0,044$). El desarrollo de estilos de afrontamiento productivos se asocia a estados de BP y BS que conformarían factores protectores de la salud disminuyendo el impacto emocional y aportando a una vida saludable y positiva.

Palabras clave

Bienestar, Afrontamiento, Perspectiva temporal

ABSTRACT

THE PSYCHOLOGICAL AND SUBJECTIVE WELL BEING. THE RELATION WITH COPPING STYLES AND TEMPORAL PERSPECTIVE IN FIREMANS OF THE CITY OF SAN LUIS

Firemans are expose to situations of pain and suffer, that impact fysical, cognitive and emotional level, affecting their coping styles. The objetive is know the relation between Pshychological and subjetive well being, coping styles and temporal perspective in firemans of the city of san luis. Participants: 86 police firemans, ages betwwen 21 and 51 years old ($M= 30,65$; $DS= 5,72$). Scale of Psychological well being (García-Quiroga, Sebastianelli & Rodríguez, 2012); Scale of life Satisfaction (Castro Solano, 2009), Coping Scale (Fryedenberg & Lewis, 1996) and Time/ Temporal Perspective Inventory (Sebastianelli, 2012). It was observ positive correlation between: future($r=0,419$; $p=0,000$) and problem solving styles($r=0,329$; $p=0,002$) and reference to others ($r=0,244$; $p=0,024$). Psychological well being was negatively associated with improductive Style($r=-0,417$; $p=0,000$), negative pass ($r=-0,378$; $p=0,000$) and fatalist present ($r=-0,284$; $p=0,008$). The subjecti-

ve weel being was associated negatively with improductive Style ($r=-0,354$; $p=0,001$) and Negative Pass ($r=-0,392$; $p=0,000$) and positively with future ($r=0,218$; $p=0,044$).The development of coping Styles it is associated to states of Psychological and Subjective well being. This would make protective factors of health reducing the emotional impact and contributing to a healthy and positive life.

Key words

Well being, Coping, Temporal perspective

BIBLIOGRAFIA

Frydenberg, E. & Lewis, R. (1996). Escalas de afrontamiento para adolescentes. Madrid: TEA Ediciones.

García-Quiroga, E., Sebastianelli, M. S. & Rodríguez, M. (2012). Propiedades Psicométricas de la escala de bienestar psicológico. En Memorias del IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica profesional en Psicología. XIX Jornadas de Investigación, 8º Encuentro de Investigadores de Psicología del Mercosur, Buenos Aires, Argentina.

Sebastianelli, M. S. (2012). Bienestar y perspectiva temporal en habitantes de la ciudad de San Luis. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina.

THE PRACTICE OF EXTENDED CLINIC: BUILDING NEW INDIVIDUALS

Hartmann, Fernanda

Cesuca - Faculdade Inedi. Brasil

RESUMEN

La reforma psiquiátrica en Brasil ha traído una nueva forma de tratar a los enfermos mentales, que deben ocurrir preferentemente en dispositivos fuera de la red hospitalaria y debe actuar de manera integrada a la comunidad, con un enfoque en la rehabilitación psicosocial. Estos proponen ofrecer una práctica clínica más amplia a la labor de la Unidad de Salud Mental de Cachoeirinha (USMA), la creación de propuestas de tratamiento que favorecen las actividades de grupo terapéutico, la promoción de la intersección de la familia, las relaciones sociales y culturales de las nuevas experiencias culturales y sociales. Este estudio tiene como objetivo comprender el significado de esta práctica entrevistando 30 pacientes que participaron de alguna práctica socio-cultural impulsado por la USMA. El discurso de los pacientes se analizó (Bardin, 2002), respondiendo a la pregunta: ¿Cómo cree que las visitas y prácticas de socialización contribuyeron a su tratamiento de salud mental? Los resultados indican que la aplicación de las actividades clínicas ampliadas permite al paciente se reconstruir como un hombre activo y capaz, y promueve la reformulación de las representaciones mentales y el desarrollo de nuevas estructuras cognitivas que permiten a los individuos se veran como sano y capaz.

Palabras clave

Práctica clínica extendida, La salud mental, La reconstrucción

ABSTRACT

THE PRACTICE OF EXTENDED CLINIC: BUILDING NEW INDIVIDUALS
The psychiatric reform in Brazil has brought a new way of treating the mental ill, that should preferably occur on outside of the hospital network and should act integrating to the community, with a focus on psychosocial rehabilitation. These propose offer a extended clinical practice to the work of Cachoeirinha's Mental Health (USMA), creating treatment proposals that favor therapeutic group activities, promoting the intersection of family, social and cultural relations from new cultural and social experiences This study aims to understand the meaning of this practice by interviewing 30 patients from USMA that participated of some socio-cultural practice promoted by the USMA. The discourse of patients will be analyzed (Bardin, 2002), by responding the question: How do you think the tours and socialization practices contributed to your mental health treatment? The results indicate that implementation of expanded clinical activities allows the patient to rebuild themselves as a active and capable guy, and promotes reframing of mental representations and the development of new cognitive structures that allow individuals to see themselves as healthy and able.

Key words

Extended clinical practice, Mental health, Reconstruction

BIBLIOGRAFIA

- Bock, A.M.B. *Psicologia e o Compromisso Social*. São Paulo: Cortez, 2003.
- Campos, R.H.F. (org.) *Psicologia Social Comunitária: da solidariedade a autonomia*. Petrópolis: Vozes, 2000.
- Guareschi, P.A.; Wanderley, M. B. *Psicologia Social - As artimanhas da exclusão: análise psicossocial e ética da desigualdade social*. Petrópolis: Vozes, 2001
- Jaco-Vilela, A.M.; Rocha, M.L.Da; Mancebo, D. *Psicologia Social - Relatos na América Latina*. São Paulo: Casa do Psicólogo, 2003.
- Jacques, M. et al. *Psicologia social contemporânea*. Petrópolis: Vozes, 1998.
- Pereira, M. E. *Psicologia Social dos Estereótipos*. São Paulo: EPU, 2002.
- Guareschi, P.A.; Campos, R. H. F. *Paradigmas em psicologia social: a perspectiva Latino-Americana*. Petrópolis: Vozes, 2002.
- Bauman, Z. *Modernidade Líquida*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed., 2001

LA JUSTIFICACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO Y SU RELACIÓN CON LA NECESIDAD DE CIERRE COGNITIVO

Jaume, Luis Carlos; Etchezahar, Edgardo; Biglieri, Jorge; Cervone, Nélida
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

La teoría de justificación del sistema postula que los individuos poseen una motivación psicológica para defender el sistema tendiente a legitimizar el status quo que estaría modulado por constructos motivacionales como la necesidad de cierre cognitivo. Éste constructo se refiere a la motivación de las personas por buscar y mantener una respuesta definitiva ante un problema determinado, como algo opuesto a la confusión, la ambigüedad y/o la incertidumbre. Según Jost, en toda sociedad los individuos necesitan tener ciertos conocimientos que guíen su procesamiento de la información, tomar decisiones y orientar sus conductas para adaptarse a la sociedad de la mejor manera posible, es por ello que este constructo favorecería la justificación del sistema económico. El objetivo de este trabajo fue analizar las relaciones entre la justificación del sistema económico con la necesidad de cierre cognitivo en una muestra de 350 estudiantes universitarios de la Ciudad de Buenos Aires. Los resultados indican asociaciones moderadas entre la justificación del sistema económico y la necesidad de cierre cognitivo ($r=.36$; $p<.01$). Las relaciones halladas permiten establecer que existe una asociación entre estos constructos, sin embargo, no se pueden establecer relaciones de modulación, para ello, se recomiendan estudios de regresión para próximos estudios.

Palabras clave

Justificación del sistema, ESJ, Necesidad de cierre cognitivo, NCC

ABSTRACT

ECONOMIC SYSTEM JUSTIFICATION AND ITS RELATION WITH THE NEED FOR COGNITIVE CLOSURE

The system justification theory posits that individuals have a psychological motivation to defend the system designed to legitimize the status quo that would be modulated by motivational constructs such as the need for cognitive closure. This construct refers to the motivation of people to seek and maintain a definitive answer to a particular problem, as opposed to confusion, ambiguity and / or uncertainty. According to Jost, in every society individuals need to have some knowledge to guide its processing of information, make decisions and guide their behavior to adapt to the society in the best possible way, which is why this construct would favor economic system justification. The aim of this study was to analyze the relationship between economic system justification and the need for cognitive closure in a sample of 350 college students from the City of Buenos Aires. The results indicate moderate associations between economic system justification and the need for cognitive closure ($r = .36$, $p < .01$). The relationships found establish that an association exists between these constructs, however, we can not establish relationships of modulation for it. To this end, regression studies are recommended for future studies.

Key words

Economic system justification, ESJ, Need for cognitive closure, NCC

BIBLIOGRAFIA

- Jost, J.T., Banaji, M.R. & Nosek, B.A. (2012). A decade of system justification theory: Accumulated evidence of conscious and unconscious bolstering of the status quo. *Political Psychology*, 25, 881-919.
- Jost, J. & Thompson, E. (2000). Group- based dominance and opposition to equality as independent predictors of self-esteem, ethnocentrism, and social policy attitudes among African Americans and European Americans. *Journal of Experimental Social Psychology*, 36, 209-232.
- Kruglanski, A. W. (1989). *Lay epistemics and human knowledge: Cognitive and motivational bases*. Plenum Press.
- Kruglanski, A. W. (1990). Lay epistemic theory in social-cognitive psychology. *Psychological Inquiry*, 1(3), 181-197.
- Kruglanski, A. W. (2001). Motivation and social cognition: Enemies or a love story?. *International journal of psychology and psychological therapy*, 1(1), 33-45.
- Kruglanski, A. W. (2004). *Psychology of Closed-Mindedness*. Psychology Press.
- Kruglanski, A. W. & Webster, D. M. (1991). Group members' reactions to opinion deviates and conformists at varying degrees of proximity to decision deadline and environmental noise. *Journal of Personality and Social Psychology*, 61, 212-225.
- Kruglanski, A. W. & Webster, D. M. (1996). Motivated closing of the mind: "Seizing" and "Freezing". *Psychological Review*, 103, 263-283.
- Kruglanski, A. W., De Grada, E., Mannetti, L., Atash, M. N. & Webster, D. M. (1997). Psychological theory testing versus psychometric nay-saying: Comment on Neuberg et al.'s (1997) critique of the Need for Closure Scale. *Journal of Personality and Social Psychology*, 73, 1005-1016.
- Liviatan, I. & Jost, J.T. (2011). System justification theory: Motivated social cognition in the service of the status quo. *Social Cognition*, 29, 231-237.
- Thorisdottir, H. & Jost, J.T. (2011). Motivated closed-mindedness mediates the effect of threat on political conservatism. *Political Psychology*, 32, 785-811.

ASPECTOS EMOCIONALES Y LAS CREENCIAS DE LAS MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DOMÉSTICA

Leandro Da Silva, Elisangela

Fundação Instituto de Ensino para OSASCO. UNIFEQ. Brasil

RESUMEN

El objetivo de este estudio fue analizar los aspectos emocionales y creencias presentes en las mujeres víctimas de la violencia doméstica, que ofrece sus pensamientos y análisis de posibles síntomas de la ansiedad. La encuesta fue desarrollada con un grupo preferente de las mujeres que sufren o han sufrido violencia, constituyendo un total de trece participantes veinte hasta sesenta años. Se utilizaron las pruebas que identificaron las características de personalidad, pensamientos automáticos, y el dibujo de la figura humana. Los resultados mostraron que la violencia afecta la vida cotidiana de la víctima, tanto a nivel psicológico y factores sociales, y el alcohol es el principal factor desencadenante de la violencia.

Palabras clave

Evaluación Psicológica, La violencia doméstica, Aspectos emocionales, Personalidad

ABSTRACT

EMOTIONAL ASPECTS AND BELIEFS OF WOMEN WHO EXPERIENCED DOMESTIC VIOLENCE

The aim of this study was to analyze emotional aspects and beliefs present in women victims of domestic violence, featuring his thoughts and analyzing possible symptoms of anxiety. The survey was developed with a preemptive group of women who suffer or have suffered violence, constituting a total of thirteen participants from twenty to sixty years. Tests that identified personality characteristics, automatic thoughts, and drawing the human figure were used. The results showed that violence affects the daily lives of the victim, both psychological and social factors, and alcohol is the main triggering factor for violence.

Key words

Psychological Assessment, Domestic violence, Emotional aspects, Personality

VALORES PERSONALES Y USO DE LA BICICLETA PÚBLICA COMO MEDIO DE TRANSPORTE

Maugeri, Ingrid Luján; Cuello, Marina; Visona Dalla Pozza, Marcela; Jakovcevic, Adriana
Centro de Altos Estudios en Ciencias Humanas y de la Salud (CAECIHS) - Universidad Abierta Interamericana. Argentina

RESUMEN

Uno de los objetivos centrales de las políticas de movilidad sostenible es incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte. Para promocionar su uso de manera efectiva es fundamental conocer cuáles son las características y motivaciones de los ciclistas (e.g., disminuir la congestión vehicular, ahorrar dinero, hacer ejercicio, cuidar el ambiente). El objetivo de este trabajo fue explorar en qué medida los valores personales de los usuarios del sistema público de bicicletas de la CABA se relacionan con su uso y disposición a mantener este comportamiento a lo largo del tiempo. Para ello se evaluaron: los valores personales (altruistas, egoístas, hedonistas y ambientales) mediante una adaptación de la Escala de Valores Schwartz (1), la frecuencia y motivos de uso del sistema así como la intención de los usuarios de continuar viajando en bicicleta en el futuro. Los resultados indicaron que el uso frecuente del sistema se asocia con valores altruistas más fuertes y con una mayor intención a seguir viajando en bicicleta en el futuro. Estos resultados preliminares sugieren que el fortalecimiento de los valores relacionados con la búsqueda del bien común pueden contribuir a incrementar la frecuencia del uso de la bicicleta como medio de transporte.

Palabras clave

Valores, Movilidad Sustentable, Psicología Ambiental, Políticas Públicas

ABSTRACT

PERSONAL VALUES AND PUBLIC BICYCLE USE AS A TRANSPORTATION MODE

One of the main aims of sustainable mobility policy is to encourage cycling as a transportation mode. To effectively promote its use it is essential to know cyclists' characteristics and motivations (e.g., to reduce traffic congestion, save money, exercise, protect the environment). This study was aimed at exploring to what extent the personal values of the users of CABA public biking system were related to their actual use and willingness to maintain this behavior along time. To achieve this objective, we evaluated users' personal values (altruistic, egoistic, hedonic and biospheric) by means of a modified version of Schwartz Values Scale (1) as well as their frequency and motives to use the system and their intention to keep on cycling in the future. Results indicated that a more frequent use of the system was associated with stronger altruistic values and a greater intention to cycle in the future. These preliminary results suggest that the enhancement of values that tend to get the common good can contribute to increase bicycle use a transportation mode.

Key words

Values, Sustainable Mobility, Environmental Psychology, Public Policy

BIBLIOGRAFIA

(1) Jakovcevic, A. & Steg, L. (2013). Sustainable Transportation in Argentina: Values, Beliefs, Norms and Car Use Reduction. *Transportation Research F*, 20, 70-79.

SALUD MENTAL INFANTIL Y MIGRACIÓN BOLIVIANA EN ZONA SUR DE CIUDAD DE BUENOS AIRES

Poverene, Laura

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El objetivo de este póster es presentar el planteamiento del problema, objetivos, diseño metodológico y análisis de resultados preliminares de la investigación titulada "Los Procesos de Salud-Enfermedad-Atención en Salud Mental en Niñas y Niños Migrantes Bolivianos en Ciudad de Buenos Aires, desde una Perspectiva de Derechos" (Beca de Maestría UBACyT, 2012-2014). Seleccionando aquella jurisdicción que tiene el mayor porcentaje de población nacida en el extranjero en todo el país (Ciudad de Buenos Aires) y delimitando una población de niños específica, la investigación propuesta procura visibilizar las problemáticas en salud mental que presentan los niños y niñas de origen boliviano que consultan en un CeSAC de zona Sur de CABA y en su Hospital de Referencia. Dicha población, además del dolor psíquico por el duelo a realizar y el desarraigo vivenciado, suele atravesar condiciones materiales adversas que se suman a la estigmatización y discriminación presentes en diferentes contextos de interacción, configurando importantes determinantes sociales en lo relativo a la salud mental. En este sentido, se considera necesario caracterizar la accesibilidad simbólica de esta población a los servicios públicos de salud mental, entendiendo que las formas de producción de subjetividad también se construyen en el encuentro con las instituciones que la albergan.

Palabras clave

Salud mental, Niñez, Migración, Interculturalidad, Bolivia, Ciudad de Buenos Aires

ABSTRACT

CHILDHOOD MENTAL HEALTH AND BOLIVIAN MIGRATION IN THE SOUTH OF THE CITY OF BUENOS AIRES

The purpose of this poster is to present the problem statement, objectives, methodological design and the analysis preliminary results of the research project entitled "Health-Disease Processes-Mental Health Care for Children in Bolivian Migrants in Buenos Aires, from a Rights Perspective" (UBACyT Master Scholarship, 2012-2014). By selecting the jurisdiction with the highest percentage of foreign-born population in the country (City of Buenos Aires) as well as defining a specific population of children, the proposed research seeks to make visible the mental health problems suffered by Bolivian migrant children consulting in a CeSAC of the south of CABA and its referral Hospital. In addition to psychic pain and grief caused by the uprooting experienced, this population often undergoes adverse living conditions that add to the stigma and discrimination present in different contexts of interaction, deriving into important social determinants regarding mental health. In this sense, it is necessary to characterize the symbolic accessibility of this population to public mental health services, understanding that the forms of production of subjectivity are also built in the encounter with the institutions that host it.

Key words

Mental health, Childhood, Migration, Interculturalism, Bolivia, City of Buenos Aires

BIBLIOGRAFIA

- Barcala, A., Lopez Casariego, V. & Stolkner, A. (2002). Notas sobre inequidades en salud de los niños de la Ciudad de Buenos Aires y estrategias familiares de cuidado. *Revista Ensayos y Experiencias* N°45. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 14-25.
- Barcala, A. (2010). Tesis de Doctorado. Estado, infancia y salud mental: impacto de las legislaciones en las políticas y en las prácticas de los actores sociales estatales en la década del 90. Inédito.
- Barcala, A. (2013). Sufrimiento psicosocial en la niñez: el desafío de las políticas en salud mental. *Revista Actualidad Psicológica*, Marzo 2013.
- Beech, J., Princz, P. (2012). Migraciones y educación en la Ciudad de Buenos Aires: tensiones políticas, pedagógicas y étnicas en *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva* 6(1), pp. 53-71. <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol6-num1/art3.pdf>. Consultado el 6/10/2013.
- Bleichmar, S. (1986). *En los orígenes del sujeto psíquico*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Buccafusca, S. (2009). La población boliviana residente en la Ciudad de Buenos Aires. Breve diagnóstico sociodemográfico en el marco de la migración limítrofe. *Revista Calidad de Vida UFLO - Universidad de Flores* Año I, Número 2, V1, 259-289.
- Cerrutti, M. (2009). Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en Argentina, Serie de documentos de la Dirección Nacional de Población.
- Chambers, I. (1994). *Migración, cultura, identidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Courtis, C. (2008). Inmigración boliviana, encuadre normativo y discriminación. En *Buenos Aires Boliviana*. Buenos Aires: Ed. Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Bs. As., Ministerio de Cultura, GCABA. (p. 315-320), Volumen N° 24 de la Colección Temas de Patrimonio Cultural.
- Freud, S. (1917). *Duelo y melancolía*. Buenos Aires: Amorrortu, Tomo XIV.
- Granda, E. (2003). ¿A qué cosa llamamos salud colectiva, hoy?, VII Congreso Brasileño de salud colectiva. Brasilia 29 de julio al 2 de agosto de 2003.
- Grimson, A. & Paz Soldán, E. (2000). La migración boliviana en la Argentina y Estados Unidos. *Cuaderno de Futuro, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*, N° 7. La Paz, 38, 4-30.
- Grinberg, L. y Grinberg, R. (1984). *Psicoanálisis de la migración y del exilio*. Madrid: Alianza.
- Goldberg, A. (2008). Salud e interculturalidad: aportes de la Antropología Médica para un abordaje sociosanitario de la población boliviana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En *Buenos Aires Boliviana*. Buenos Aires: Ed. Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Bs. As., Ministerio de Cultura, GCABA. (pp. 233-246), Volumen N° 24 de la Colección Temas de Patrimonio Cultural.
- Janin, B. (2011). *El sufrimiento psíquico en los niños. Psicopatología infantil y constitución subjetiva*. Buenos Aires: Noveduc.
- Jelin, E. (2007). *Salud y migración regional. Ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural*. Buenos Aires: IDES.
- Kneetema, n G. (2008). Perspectivas sobre los tiempos de crisis. Algunas consecuencias de la crisis de 2001 sobre la población boliviana y paraguaya en Argentina. En *Buenos Aires Boliviana*. Buenos Aires: Ed. Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Bs.

As., Ministerio de Cultura, GCABA. (pp. 53-63), Volumen N° 24 de la Colección Temas de Patrimonio Cultural.

Laub, C., Brykman, D., Perez Panelli, A., Rovere, M., Rùgolo, E. & Uriburu, G. (2006). Migraciones y Salud en el Area Metropolitana Buenos Aires. Buenos Aires (inédito).

Laurell, A. (1981). La salud enfermedad como proceso social, *Revista Latinoamericana de Salud*, 2(1): 7-25.

Ley N° 153. Ley básica de Salud de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Ley N° 25.871. Ley de Migraciones de Argentina. Buenos Aires, 20 de Enero de 2004.

Ley N°26.061. Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Buenos Aires, 21 de Octubre de 2005.

Ley N°26.657: Ley Nacional de Salud Mental. Buenos Aires, 2 de Diciembre de 2010.

Luciani Conde, L., Barcala, A., Barbieri, A., Camera, O., Corradini, A., De Gemmis, V., et al (2005). De la infancia en los márgenes a la ampliación de los márgenes de la infancia: ¿es posible la efectivización del derecho a la salud de niñas/os en situación de calle? En Untoiglich G. (Coord.), *Diagnósticos en la infancia* (pp. 107-120) Buenos Aires: Novedades Educativas. Colección Ensayos y experiencias N°60.

Luciani Conde, L. & Barcala, A. (2008). Derechos en la niñez. Políticas públicas y efectivización del derecho a la salud en el contexto de la protección integral. Buenos Aires: Teseo.

Margulis M., Urresti, M. y otros (1998). La segregación negada. Cultura y discriminación social. Buenos Aires: Biblos.

Mármora, L. (2002). Las políticas de migraciones internacionales. Buenos Aires: Paidós.

Menéndez, E. (2002). La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencia y racismo. Barcelona: Bellaterra.

Menéndez, E. (2003). Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas en *Ciencia & Saúde Coletiva*. Río de Janeiro: vol. 8, núm. 1: 185-207.

Organización Internacional para las Migraciones (2012): Perfil migratorio en Argentina. Ciudad de Buenos Aires.

Pacecca, M.I. y C. Courtis (2008): Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas. CEPAL - CELADE, Serie: Población y Desarrollo, N° 84.

Stolkiner, A., Comes, Y., Parenti M., Solitario, R. & Unamuno, M.P. (2003). Descentralización y equidad en salud: estudio sobre la utilización de servicios de salud de la Ciudad de Buenos Aires por parte de usuarios pobres del conurbano bonaerense. Buenos Aires: Cedes y OPS.

EL INDIVIDUALISMO-COLECTIVISMO Y SU RELACIÓN CON COMPORTAMIENTOS SOCIOPOLÍTICOS

Ungaretti, Joaquín; Rodriguez, Flavia Andrea; Quattrocchi, Paula
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

En el marco de la psicología política, el Individualismo-Colectivismo (Triandis, 1994) ha sido utilizado para estudiar el comportamiento sociopolítico de las personas. Para Triandis (1995), dicho constructo presenta diferentes dimensiones según la distancia jerárquica percibida entre los miembros de una cultura. De este modo, se considera su forma vertical cuando se acepta la jerarquización individual y su forma horizontal cuando se favorece la igualdad intergrupala. Para su evaluación, Singelis et al. (1995) construyeron una escala compuesta por 32 afirmaciones, distribuidas en ocho ítems por dimensión (colectivismo horizontal, colectivismo vertical, individualismo horizontal, individualismo vertical). El objetivo de este trabajo fue analizar las relaciones entre el Individualismo-Colectivismo, el interés por la política, la participación en agrupaciones políticas y el apoyo al régimen democrático en una muestra de 342 adultos de la Ciudad de Buenos Aires. Los resultados indican asociaciones moderadas entre el Individualismo-Colectivismo, el interés por la política ($r=.36$; $p<.01$), la participación en agrupaciones políticas ($r=.32$; $p<.01$) y el apoyo al régimen democrático ($r=.27$; $p<.01$). Si bien se hallaron relaciones entre las variables propuestas, no se distinguieron las facetas del Individualismo-Colectivismo teorizadas por Singelis et al. (1995), recomendando que futuros trabajos analicen las dimensiones en sus formas vertical y horizontal.

Palabras clave

Individualismo-Colectivismo, Interés, Democracia, Participación

ABSTRACT

INDIVIDUALISM-COLECTIVISM AND ITS RELATIONSHIP WITH SOCIO-POLITICAL BEHAVIORS

Within political psychology, Individualism-Collectivism (Triandis, 1994) has been used to study the socio-political behavior. Triandis (1995), suggest that this construct has different dimensions in order to the hierarchical distance perceived between members of a culture. Thus, its vertical dimension is considered when individual hierarchies are accepted, while its horizontal dimension is considered when intergroup equality is favored. For evaluation, Singelis et al. (1995) constructed a scale consisting of 32 statements, divided into eight items per dimension (horizontal collectivism, vertical collectivism, horizontal individualism, vertical individualism). The aim of this study was to analyze the relationship between Individualism-Collectivism, interest in politics, political participation and democratic regime support in a sample of 342 adults of Buenos Aires City. The results indicate moderate associations between Individualism-Collectivism, interest in politics ($r = .36$, $p < .01$), political participation ($r = .32$, $p < .01$) and democratic regime support ($r = .27$, $p < .01$). Although relations among the proposed variables were found, the facets of Individualism-Collectivism theorized by Singelis et al. (1995) were not distinguished, suggesting that future research would analyze the dimensions in its vertical and horizontal shapes.

Key words

Individualism-Collectivism, Interest, Democracy, Participation

BIBLIOGRAFIA

- Singelis, T., Triandis, H., Bhawuk, D. & Gelfand, M. (1995). Horizontal and Vertical Dimensions of Individualism and Collectivism: A Theoretical and Measurement Refinement. *Cross-Cultural Research*, 29, 240-275.
- Triandis, H.C. (1994). *Culture and social behavior*. New York: McGraw-Hill, Inc.
- Triandis, H.C. (1995). *Individualism vs. collectivism*. Boulder, CO: Westview.

EXPLORACIÓN DEL SIGNIFICADO ATRIBUIDO A LA EXPERIENCIA DE ESTAR DETENIDA EN MUJERES QUE HAN ESTADO PRIVADAS DE SU LIBERTAD: PERCEPCIÓN DE LOS EFECTOS DE VIVIR EN LA CÁRCEL

Wittner, Valeria; Traverso, Gregorio

Universidad de Buenos Aires - Fundación Instituto Gregory Bateson. Argentina

RESUMEN

Es creciente el interés de diversas disciplinas por el estudio de las mujeres en conflicto con la ley. Los trabajos realizados focalizan sobre todo en las condiciones de vulnerabilidad previas a la detención y en las condiciones de alojamiento de la vida en la cárcel. Se presentará un informe de avance del presente proyecto de investigación, que propone la exploración del significado atribuido a la experiencia de estar detenida en mujeres que han estado privadas de su libertad, debido a que se considera que el estudio sobre la vida post prisión es un área de vacancia importante. Se hará hincapié en dos ejes: el que se vincula a las cuestiones de género, en tanto ser una mujer que ha transgredido no sólo la ley, sino la expectativa social de cumplimiento de rol femenino; y la percepción del impacto de la experiencia de estar detenida y cómo ésta ha afectado el vínculo con las redes sociales personales de apoyo, especialmente con los hijos. Se utilizará un método de estudio de casos: se seleccionarán 5 casos, cuyo criterio de selección es "ser mujeres que hayan pasado por la experiencia de haber estado detenidas".

Palabras clave

Significado, Experiencia, Mujeres detenidas, Post prisión

ABSTRACT

EXPLORATION ATTRIBUTED MEANING TO THE EXPERIENCE OF BEING DETAINED IN WOMEN WHO HAVE BEEN DEPRIVED OF THEIR LIBERTY: PERCEPTION OF THE EFFECTS OF LIVING IN PRISON

An increasing interest from various disciplines for the study of women in conflict with the law. The work carried out focused primarily on conditions prior to the arrest vulnerability and housing conditions of life in prison. A progress report of this research project, proposed exploration attributed to the experience of being detained in women who have been deprived of their liberty, because is considered that the study of prison life post 's meaning is present a important area vacancy . Emphasis will be on two axes: that is linked to gender, while a woman who has violated not only the law but the social expectation of compliance female role; and the perceived impact of the experience of being arrested and how it has affected the link to personal social support networks, especially with children. Method case study is used: 5 cases, the selection criterion is "to be women who have had the experience of being detained " are selected.

Key words

Meaning, Experience, Detained women, Post prison

BIBLIOGRAFIA

Antony, C. (marzo abril, 2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, 208, 73-85. Recuperado de http://www.nuso.org/upload/articulos/3418_1.pdf

Arduino, I., Lorenzo, L. & Salinas, R. (s. f) Mujeres y cárceles: aproximación a la situación penitenciaria en Argentina desde una perspectiva de Género. Recuperado 22 de Julio de 2008 de <http://www.pensamientopenal.com.ar/dossier/ARDUINO.pdf>

Azaola, E. (2005). Las mujeres en el sistema de justicia penal y la antropología a la que adhiero. [Versión electrónica]. *Cuadernos de Antropología Social*. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-275X2005000200002&script=sci_arttext

Azaola, E. (2010). La criminalidad femenina: Nuevos y viejos retos. Informe Internacional Prevención de la Criminalidad y Seguridad Cotidiana: tendencias y perspectivas. Montreal: Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. Recuperado de http://www.crime-prevention-intl.org/fileadmin/user_upload/Publications/prevencion_de_la_criminalidad_y_la_seguridad_cotidiana_ESP_01.pdf

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (2006). Mujeres privadas de su libertad. Informe Regional: Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay. Recuperado de <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/paraguay/documentos/cejil.pdf>

Centro de Estudios Legales y Sociales. (2011). Mujeres en prisión. Los alcances del castigo. Ministerio Público de la Defensa de la Nación. Procuración Penitenciaria de la Nación. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.

Cervelló Donderis, V. (2006). Las prisiones de mujeres desde una perspectiva de género. *Revista General de Derecho Penal*, N° 5, 1-25. Recuperado de [http://portal.uclm.es/descargas/idp_docs/doctrinas/mujeresenprision\[1\]\[1\].vicentacervello.pdf](http://portal.uclm.es/descargas/idp_docs/doctrinas/mujeresenprision[1][1].vicentacervello.pdf)

Dillon, M. (2006). *Corazones Cautivos*. La vida en la cárcel de mujeres. Buenos Aires: Aguilar.

Galván, J., Romero, M., Rodríguez, E. V., Durand, A., Colmenares, E. & Saldivar, G. (mayo junio 2006). La importancia del apoyo social para el bienestar físico y mental de las mujeres reclusas. *Salud Mental*, 29(3), 68-74. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/salmen/sam-2006/sam063i.pdf>

Greer, K. R. (2000) The changing nature of interpersonal relationships in a women's prison. *The Prison Journal*, 80, 442- 468. Recuperado de www.tpj.sagepub.com/cgi/content/abstract/80/4/442

Leiro, M. P. (2011). Mujeres en prisión. Perspectivas de género en contextos de encierro. En: Bender, D. (Coordinadora) *Vulnerables*. (pp. 173-183). Buenos Aires: FUNDEJUS y Lajouane.

Lemgruber, J. (abril 2000). La mujer en el sistema de justicia penal. Ponencia del X Congreso de las Naciones Unidas para la prevención del Crimen y el Tratamiento de los delincuentes.

León Ramírez, M. & Roldán González, M. (2007). Una voz en silencio: condición social de las mujeres en prisión. En Cisneros, J.; Anguiano Luna,

H. Comp. Nuevas y viejas formas de la penalidad en América Latina (pp. 85-113). Colección Insumisos Latinoamericanos. Buenos Aires: El Aleph. Recuperado de <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Nuevas%20y%20viejas%20formas%20de%20la%20penalidad.pdf#page=85>

Ruiz Perez, J. I. (2009) La experiencia del encarcelamiento: una perspectiva psicosocial. En Ruiz Perez, J. I & Rodriguez Mesa, L. E. Estado de arte en Psicología: Aportes desde la Psicología Jurídica y Clínica al contexto penitenciario. Recuperado de www.upbbga.edu.co

Walmsley, R. (2009) World Prison Population List. 8th Edition. International Centre for Prison Studies. King's College London. University of Essex. Recuperado de www.prisonstudies.org

Wittner, V. (2010) Síntomas de depresión en mujeres privadas de su libertad. En Psicología y Sociedad. Barila, Lapalma y Molina Compiladores, libro del XII Congreso Metropolitano de Psicología.

Wittner, V. (2013) Mujeres privadas de su libertad: exclusión y salud mental. Publicado en el libro Social inclusion through interdisciplinary interventions del 2013 World Mental Health Congress of the World Federation for Mental Health.

Yagüe Olmos, C.; Cabello Vázquez, M. I. (2005). Mujeres jóvenes en prisión. Revista de Estudios de Juventud. Nº 69

Yagüe Olmos, C. (2007). Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas. Revista Española de Investigación Criminológica. Artículo 4. Número 5.

RESÚMENES

LA NIÑEZ CON SUFRIMIENTO PSICOSOCIAL EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: UN ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE PATOLOGIZACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN

Barcala, Alejandra; Luciani Conde, Leandro Néstor; Laino, Cecilia; Lopez Casariego, Virginia; Poverene, Laura; Czerniecki, Silvina; Pambukdjian, Marina Fernanda; Bazzano, María Micaela
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El presente trabajo se enmarca en un proyecto UBACyT 2011-2014 que estudia los procesos de atención en Salud Mental en la niñez en la Ciudad de Buenos Aires. Su objetivo es analizar el impacto de las políticas y prácticas en Salud Mental en la producción de subjetividad en la niñez y adolescencia. Se describe y analiza la situación de la niñez con sufrimiento psicosocial y se caracterizan las prácticas de atención de salud mental destinados a la misma, enfatizando el análisis en los dispositivos de institucionalización psiquiátrica. El estudio se llevó a cabo a través de un diseño exploratorio descriptivo, enmarcado en un abordaje de tipo cualitativo y se centra en el período 2010-2014. El sufrimiento de los niños, niñas y adolescentes sometidos a traumatismos sociales cuya violencia impacta sobre su subjetividad es interpretado frecuentemente por los servicios de salud en términos psicopatológicos, dando origen al circuito de patologización y medicalización de situaciones sociales. La falta de políticas de salud mental orientadas a niños y adolescentes junto con la ausencia de respuestas institucionales interdisciplinarias e integrales favorecen prácticas asilares disciplinarias regresivas y lesionan el derecho a la salud y a la atención adecuada.

Palabras clave

Niñez, Salud mental, Políticas, Servicios, Ciudad de Buenos Aires

ABSTRACT

CHILDHOOD WITH PSYCHOSOCIAL DISTRESS IN THE CITY OF BUENOS AIRES: AN ANALYSIS OF THE PROCESSES OF PATHOLOGIZING AND INSTITUTIONALIZATION

This work is framed in a project UBACyT 2011-2014 studying attentional processes in Childhood Mental Health in the City of Buenos Aires. The main objective is to analyze the impact of policies and practices in Mental Health in the production of subjectivity in childhood and adolescence. It describes and analyzes the situation of children with psychosocial distress and practices of mental health care for the same feature, emphasizing the analysis in the devices of psychiatric institutionalization. The study was conducted through an exploratory descriptive design, framed in a qualitative approach and focuses on the period 2010 -2014. The suffering of children and adolescents undergoing social traumas whose violence impacts their subjectivity is often interpreted by health services in psychopathological terms, giving rise to circuit pathologizing and medicalization of social situations. The lack of mental health policies aimed at children and adolescents and the absence of interdisciplinary and comprehensive institutional responses favor regressive asylums disciplinary practices and violating the right to health and proper care.

Key words

Childhood, Mental Health, Policies, Services, City of Buenos Aires

BIBLIOGRAFIA

Asesoría General Tutelar (2010). Situación de la salud mental de la niñez y adolescencia. Informe 2009. Ministerio Público Tutelar Poder Judicial de la Nación. Ciudad de Buenos Aires.

Arizaga, C.; Faraone, S.; Barcala, A.; Torricelli, F.; Bianchi, E.; Ballesteros, I.; Tamburrino, M.C.; López Casariego, V.; Leone, C.; Gómez Schettini, M.; Rodríguez Iglesias, L. (2010). La medicalización de la infancia: niños, escuela y psicotrópicos. - 1a ed. - Buenos Aires: Secretaría de Progr. para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico. SEDRONAR.

Bleichmar, S. (2009). Superar la inmediatez. Un modo de pensar nuestro tiempo. Buenos Aires: Ed. Centro cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Bustelo, E. (2007). El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.

Gerlero, S., Augsburger, A.C.; Duarte, M.P. Escalante, M.A.; Ianowski, V.; Muttazi, E.; Yanco, D. Evaluación de Políticas, planes y servicios de salud mental en Argentina (2007). Informe Académico Final. Presentado a Comisión Nacional Salud Ciencia y Tecnología. Ministerio de Salud de la Nación Mimeo, 2009.

Luciani Conde, L.; Barcala, A.; Corradini, A., De Gemmis, V., Barbieri, A., Krotzsch, P. et al (2005). De la infancia en los márgenes a la ampliación de los márgenes de la infancia: ¿Es posible la efectivización del derecho a la salud de niñas y niños en situación de calle?. En Korinfeld, D. y Untoiglich, J. (Coord.). Diagnósticos en la infancia. En busca de la subjetividad perdida (pp.107-120). Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas. .

Luciani Conde, L. y Barcala, A. (2008). Derechos en la niñez. Políticas públicas y efectivización del derecho a la salud en el contexto de la protección integral. Buenos Aires: Editorial Teseo.

Llobet, V. (2010) Fábricas de niños? Las instituciones en la era de los derechos de la infancia, Buenos Aires: Editorial NOVEDUC.

Souza Minayo, M. (2003): Ciencia, Técnica y Arte: el desafío de la investigación social. En Minayo, M. (organizadora), La Investigación Social: Teoría Método y Creatividad (pp. 9 a 24). Buenos Aires: Lugar.

Stolkiner, A. (2008). Las dimensiones políticas de la investigación psicológica. Buenos Aires: JVE Ediciones.

Vasilachis de Gialdino, I. (dir.) (2007), Estrategias de investigación cualitativa, Buenos Aires: Gedisa.

PERCEPCIÓN DEL SISTEMA NORMATIVO Y SUS CORRELATOS PISCOSOCIALES EN EL CONTEXTO ARGENTINO

Beramendi, Maite Regina

Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

RESUMEN

Cada sociedad requiere un sistema institucional con normas pre-visibles que regule la interacción social. Uno de los problemas que derivan de un mal funcionamiento institucional es la transgresión normativa. En la Argentina, la transgresión es una práctica común y arraigada. En el país se visualizan cotidianamente todo tipo de transgresiones que van desde el incumplimiento de normas de convivencia hasta actos de corrupción política. Esto ha permitido hablar de una cultura de la transgresión argentina. Para evaluar esta problemática se tomaron la Escala de Percepción del Sistema Normativo, la Escala de Desmoralización Social frente al Funcionamiento del Sistema Normativo y la Escala de Respuestas Emocionales ante el Funcionamiento del Sistema Normativo (Beramendi, 2014). Los resultados indican que hay una mala percepción del sistema normativo, una sensación de desmoralización social, una mayor presencia de emociones negativas y una ausencia de emociones positivas frente al funcionamiento del sistema normativo. Asimismo, el análisis de mediación da cuenta que la percepción del sistema normativo influye en la desmoralización social, y que está mediado por las emociones negativas frente al funcionamiento normativo.

Palabras clave

Desmoralización social, Emociones, Funcionamiento institucional, Normas

ABSTRACT

NORMATIVE SYSTEM PERCEPTION AND ITS PSICOSOCIAL CONSEQUENCES IN ARGENTINA CONTEXT

Each society requires an institutional system with predictable norms to regulate social interaction. One of the problems arising from a poor institutional performance is the normative transgression. In Argentina, transgression is a common and settled practice. In this country, there are different kinds of transgression from civil social norms to acts of political corruption. This has led to talk of Argentina culture transgression. To evaluate this problem were taken the Normative System Scale Perception, Social Demoralization Scale of Normative System Performance and Emotional Responses Scale of Normative System Performance (Beramendi, 2014). Results shows a bad perception of the normative system performance, a sensation of a social demoralization, an increased presence of negative emotions and an absence of positive emotions of the normative system performance. Also, mediation analysis indicates that the perception of the regulatory system influences the social demoralization, which is mediated by negative emotions of the normative system performance.

Key words

Emotions, Institutional performance, Norms, Social demoralization

BIBLIOGRAFIA

- Cialdini, R. B., Reno, R. R. & Kalleghren, C. A. (1990). A focus theory of normative conduct: Recycling the concept of norms to reduce littering in public places. *Journal of Personality and Social Psychology*, 58, 1015-1026.
- Epstein, R. (1997). Enforcing Norms: When the Law Gets in the Way. *The Responsive Community*, 7(4), 4-15.
- Etzioni, A. (2000). Social Norms: Internalization, Persuasion, and History. *Law & Society*, 34(1), 157-178.
- Fernández Dols, J. M. (1992). Procesos escabrosos en Psicología Social: el concepto de norma perversa. *Revista de Psicología Social*, 7(2), 243-255.
- Fernández Dols, J. M. (1993). Norma perversa: hipótesis teóricas. *Psicothema*, 5, 91-101.
- Flax, J. (2006). Construcción institucional de confianza. Cuadernos de Ética, Herrera, C. B. (31 de diciembre de 2004). La falta de credibilidad en la Justicia. *El independiente*. Recuperado de http://www.elindependiente.com.ar/papel/hoy/archivo_2004/noticias_v.asp?32335.
- Jauretche, A. (1973). *Manual de las Zonzeras Argentinas*. Buenos Aires: a.peña lillo editor s.r.l
- Latinobarómetro (1996, 1997, 1998, 2000, 2001, 2002, 2003, 2005, 2008, 2009, 2010). Análisis en Línea: Igualdad ante la ley - derechos y obligaciones. Recuperado de <http://www.latinobarometro.org/latino/LATANalizeIndex.jsp>.
- Mafud, J. (1965). *Psicología de la viveza criolla*. Buenos Aires: Américalee.
- Monsegur, S., Espinosa, A. & Beramendi, M. (2014). *Identidad Nacional y su relación con la Dominancia Social y la Tolerancia a la Transgresión en Buenos Aires*. En prensa.
- Nino, C. (2005). *Un país al margen de la ley*. Buenos Aires: Ariel.
- Oceja, L. (1997). *Efectos perversos de las normas incumplidas: Aspectos teóricos y experimentales* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Oceja, L. (2007). *Hacia una clasificación de la Teoría Evaluativa de la Conducta Normativa*. Manuscrito inédito.
- Pérez, J., Lucas, A., Dasi, F. & Quiamsade, A. (2002). La desobediencia masiva al código de circulación de normas heterónomas frente a normas interindividuales. *Psicothema*, 14(4), 788-794.
- Roselli, N. (2000). Representación social de "los argentinos", "los españoles", "los latinoamericanos" y "los europeos" en estudiantes universitarios argentinos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 32(1), 127-160.
- Rottenbacher, J.M. & Schmitz, M. (2012). Conservadurismo político y tolerancia hacia comportamientos transgresores. *Psicología Política*, 44, 31-56.
- Sherif, M. (1936/1973). *The Psychology of Social Norms*. New York: Octagon Books.
- Transparencia Internacional (2013). *Corruption Perception Index*. Berlín: Autor.
- Wright, S. & Taylor, D. (1998). Responding to Tokenism: individual action in the face of collective injustice. *European Journal of Social Psychology*, 28, 647-667.
- Zommer, L. (2 de abril de 2006). *Argentinos sin ley: la cultura de la transgresión*. *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/793722-argentinos-sin-ley-la-cultura-de-la-transgresion>.

PSICOLOGÍA DE LA ESCASEZ

Bershadsky, Romina

Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es presentar los lineamientos de la psicología de la escasez y analizarlos según la teoría de la psicología económica. El autor referente de la cuestión de la psicología de la pobreza, Eldar Shafir, sostiene que el contexto de escasez determina una cierta psicología que lleva a los sujetos a profundizar su endeble situación ya que afecta por ejemplo sus capacidades cognitivas. Desde la psicología económica planteamos que el contexto de escasez también depende del peso subjetivo que tiene la dinámica mercantil para cada individuo, además de la situación económica en sí, ya que a mayor desarrollo económico más presión, más escasez sienten aquellos individuos cuya subjetividad está determinada en mayor medida por el valor mercantil.

Palabras clave

Psicología, Pobreza, Escasez, Desarrollo

ABSTRACT

THE PSYCHOLOGY OF SCARCITY

In this paper, we will present the fundamentals of the psychology of scarcity and we will analyze them from an economic and psychological perspective. The author argues that scarcity context produces a certain type of individual that makes the poor to become even poorer since their cognition, among other aspects, is affected by the scarcity context. From the economic and psychological perspective the scarcity situation depends also on the subjective importance of the mercantile logics, apart from the economic situation per se, since more economical development means more pressure and more scarcity feeling, not only for the poor, but also for those who are strongly structured by mercantile values.

Key words

Psychology, Poverty, Scarcity, Development

BIBLIOGRAFIA

Benbenaste, N. (2006). *Psicología de la Sociedad de Mercado*. Buenos Aires: JVE Ediciones.

Kahneman, D. & Amos Tversky (2000). *Choices, Values, and Frames*. Cambridge University Press.

Mani, A.M. (2013). Poverty impedes cognitive function. *Science*, 341 (6149), 976-980.

Shafir, E. (2013). *Scarcity: Why Having Too Little Means So Much*. NY: Henry Holt Times Books.

Shafir, E. (2013). Self-affirmation among the poor: Cognitive and Behavioral Implications. *Psychological Science*, 25 (2), 619-625.

Shah, A. M. (2012). Some consequences of having too little. *Science*, 338 (6107), 682-685.

Weller, C. E. (Nov de 2011). *Unburdening America's Middle Class*. Center For American Progress, 1-31.

REPERCUSIONES DE LA SOCIEDAD POSMODERNA EN EL PROCESO DE EMANCIPACIÓN DE LOS HIJOS ADULTOS JÓVENES

Bonelli, Alicia Noemí

Universidad Argentina de la Empresa. Argentina

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es comprender de qué manera la sociedad posmoderna impacta en las etapas normativas del ciclo de vida familiar y más precisamente en el proceso de emancipación de los hijos. Fueron considerados los resultados de un incipiente estudio de campo que se realizó en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales de UADE, en el cual los participantes fueron adolescentes tardíos entre 25 y 30 años de nivel socioeconómico medio y alto, de AMBA y el marco teórico es la psicología social construccionista. La extensión temporal de la etapa del proceso de emancipación de los hijos adultos jóvenes se explica por la confluencia de diversos ideales en el seno de la misma. Por un lado los padres sostienen a sus hijos, quienes les otorgan sentido a sus propias vidas, y así evitan encontrarse con el vacío que implica la ausencia de un proyecto propio. Por otro lado los hijos, buscan construir su identidad personal a través del consumo, lo cual se torna contradictorio con el diseño de un plan a futuro que les permita el logro de la autonomía económica.

Palabras clave

Posmodernidad, Familia, Emancipación de los jóvenes, Ideales

ABSTRACT

IMPACT OF POSTMODERN SOCIETY INTO THE PROCESS OF EMANCIPATION OF YOUNG PEOPLE

The objective of this work is to understand how postmodern society hits in normative stages of family life and more precisely in the process of emancipation of the children. They were considered the results of a nascent field study was conducted at the Institute for Research in Social Sciences UADE, in which participants were late adolescents between 25 and 30 years and middle socioeconomic tall, AMBA and the theoretical framework is the social constructionist psychology. A temporary extension of the stage of emancipation of young adult children is explained by the confluence of different ideals within it. On the one hand parents support their children, who give them meaning to their own lives, and thus avoid encountering the gap implies the absence of an independent project. On the other hand the children, looking to build their personal identity through consumption, which becomes inconsistent with the design of a future plan that allows them to achieve economic autonomy.

Key words

Postmodernism, Family, Youth empowerment, Ideal

BIBLIOGRAFIA

- Acrich de Gutmann, L. (2010) Consideraciones sobre familia y envejecimiento. Trabajo inédito, material del Programa de Actualización en Psicogerontología, UBA.
- Bauman, Z. (2008). Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos (1ª Ed. 10ª Reimp.) Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Bauman, Z. (2008). Vida de consumo (1ª Ed. 1ª Reimp.) Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Berger, P. & Luckmann, T. (1972) La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.
- Burr, V. (1995) Capítulo 1. An Introduction to Social Constructionism. London: Routledge (traducción).
- Carballeda, A.J.M (2011) Algunos cambios en la esfera de la familia. Una mirada desde la intervención en lo social. En Elías, M.F. (Comp) Nuevas Formas familiares. Modelos, prácticas, registros. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Falicov, C. (1991) Transiciones de la familia. Buenos Aires: Amorrortu
- Formichelli, M. (2011) Paradojas de la juventud posmoderna. De las categorías teóricas a la realidad. En Villa, A. Infantino, J. y Castro, G. (comps) Culturas juveniles. Disputas entre representaciones hegemónicas y prácticas. Buenos Aires: Noveduc
- Gergen Kenneth, J. (1993) El movimiento del construccionismo social en la psicología moderna. Rev. Sistemas Familiares, 9, 2, agosto. Buenos Aires
- Gimeno, A. (1999) La familia: el desafío de la diversidad. Barcelona: Ariel
- Gracia Fuster, E., Musitu Ochoa, G. (2000) Psicología social de la familia. Barcelona: Paidós
- Ibáñez, T. (Comp.) (1989) El conocimiento de la realidad social. Barcelona: Sendai.
- Ibáñez, T. (2001) Psicología social construccionista. México: Universidad de Guadalajara. pp. 104-109.
- Jodelet, D. (1986) La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, S. (comp.). Psicología Social. Barcelona: Paidós.
- Levi- Strauss, C. (1956). La Familia. En Levi-Strauss, C., Spiro, M., & Gough, K.: Polémica sobre el Origen y La Universalidad de La Familia. Barcelona: Anagrama.
- Moreschi, G. (2008) Adolescentes eternos: ¿por qué nunca se van de casa? (1ª ed.) Buenos Aires: Paidós
- Roigé, X. (2006) Familias de ayer, familias de hoy: cambios y continuidades en Cataluña, Barcelona: Icaria Editorial S.A.
- Wainstein, M. (2012). Familia, terapia y postmodernidad. Revista Intersecciones, 2(4) Disponible en http://intersecciones.psi.uba.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=126:familia-terapia-y-posmodernidad&catid=9:perspectivas&Itemid=1

ACCESIBILIDAD PSICOSOCIAL-CULTURAL AL SISTEMA DE SALUD EN PUEBLOS ORIGINARIOS DE FORMOSA

Ceriani, Sara Victoria

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina

RESUMEN

Históricamente las comunidades de pueblos originarios han padecido altas tasas de mortalidad materna e infantil, malnutrición y enfermedades infecciosas. Situación sanitaria que se ve exacerbada por la discriminación y la desigualdad. Sin embargo, no existe una visibilización sistemática de esta problemática de salud para generar políticas públicas específicas. La perspectiva psicosocial cultural del concepto de accesibilidad al sistema de salud ha resultado una herramienta interesante para abordar estos problemas. Se realizó una búsqueda sistemática de indicadores socioeconómicos, étnicos y culturales que dio cuenta de que si bien la información disponible sobre los pueblos originarios argentinos es abundante, los datos que reflejan la exacta magnitud del daño en salud que sufren estas poblaciones, no son suficientemente claros. Por lo cual, aun cuando se reconoce que presentan condiciones de salud significativamente más precarias que la media de la población, no existen datos suficientes para evaluar en forma adecuada el acceso al sistema de salud para estas comunidades. Con el objetivo de analizar los factores psicosociales y culturales que influyen en el acceso al sistema de salud en pueblos originarios de la provincia de Formosa, he diseñado una propuesta de investigación cualitativa de carácter exploratorio-descriptivo con pueblos originarios de Formosa.

Palabras clave

Accesibilidad, Salud, Pueblos originarios, Factores psicosociales y culturales

ABSTRACT

PSYCHO-CULTURAL ACCESS TO HEALTH SYSTEM IN INDIGENOUS PEOPLES OF FORMOSA

Historically, communities of indigenous peoples have suffered from high rates of maternal and infant mortality, malnutrition and infectious diseases. Health situation is exacerbated by discrimination and inequality. However, there is no systematic visibility of this health to generate specific public policy. Psychosocial cultural perspective of the concept of accessibility to health care has been an interesting tool to address these problems. A systematic search of socioeconomic, ethnic and cultural indicators realized that although the information on indigenous peoples Argentine is abundant, conducted the data that reflects the exact magnitude of the health damage suffered by these populations are not sufficiently clear. Therefore, although it is recognized that conditions have significantly more precarious than the average population health, there are insufficient data to adequately assess access to health care for these communities. In order to analyze the psychosocial and cultural factors that influence access to health care in indigenous peoples of the province of Formosa, I designed a proposal for a qualitative exploratory research descriptive of native peoples of Formosa.

Key words

Accessibility, Health, Indigenous peoples, Psychosocial and cultural factors

BIBLIOGRAFIA

- Comes, Y., Solitario, R., Garbus, P., Mauro, M., Czerniecki, S., Vázquez, A., Sotelo, R. y Stolkner, A. (2007). El concepto de accesibilidad: perspectiva relacional entre población y servicios. *Anuario de investigaciones*, 14, 201-209.
- Cuyul, A., Rovetto, M.E., Specogna, M., Abriata, G. (2010). Enfoque étnico en los sistemas de información en salud: la incorporación del enfoque intercultural en los sistemas de información en salud en las provincias de Jujuy, Salta, Formosa, Chaco, Misiones y Neuquén. Ciudad Autónoma de Buenos Aires [Disponible en: www.saludindigena.org.ar]. [Último acceso: 03/06/11].
- Cuyul, A., Rovetto, M. y Specogna, M. Pueblos indígenas y sistemas de información en salud: La variable étnica en seis provincias argentinas. (2011). *Revista argentina de salud pública*, 7 (2), 12-18
- Landini y Gonzalez Cowes. (2011). Estudio multicéntrico: Accesibilidad psicosocial/cultural de mujeres rurales de sectores desfavorecidos al sistema público de salud en el ámbito de la salud materna. Estudio comparativo de casos en cuatro provincias del norte argentino. Comisión Nacional Salud Investiga. Ministerio de Salud de la Nación. Becas Carrillo-Oñativia. Convocatoria 2011. (inédito).
- Morales Peña, C. (2009). Diálogos sobre salud en idiomas aborígenes. Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Organización Panamericana de la Salud (2008). Foro de Investigación en Salud de Argentina, en Cuyul, Soto, Interculturalidad y Fuentes de Información en Salud de los Pueblos Indígenas.
- Solitario, R., Garbus, P. y Stolkner, A. (2008). Derechos, ciudadanía y articulación en salud: su relación con la accesibilidad simbólica a los servicios. *Anuario de Investigaciones*, 15, 263-269.

LA RELACIÓN ENTRE EL INTERÉS POR LA POLÍTICA Y EL APOYO AL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO EN UNA MUESTRA DE ADULTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Costa, Gustavo Luis

Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Según la encuesta del Latinobarómetro (2013), realizada en 18 países de América Latina, indica que el apoyo a la democracia como sistema de gobierno es relativamente estable a lo largo del tiempo. No obstante, los habitantes de la región son conscientes de las deficiencias y problemas de sus democracias, ya que el 46% cree que la democracia tiene grandes problemas y sólo el 39% está satisfecho. Uno de los requisitos centrales que caracterizan a un sistema democrático es el interés por la política, dado que constituye el factor principal asociado a diferentes formas de participación política. El objetivo principal de este trabajo fue analizar los niveles de interés por la política y su relación con el apoyo al régimen democrático. Participaron 302 sujetos adultos residentes en la Provincia de Buenos Aires y de ambos sexos. El rango etario fue de 18 a 37 años. Los resultados principales indicaron que a mayor interés por la política, mayor es el apoyo al régimen democrático. Estos indicadores dan cuenta de lo necesario de promocionar el interés por la política en toda la ciudadanía.

Palabras clave

Democracia, Interés, Ciudadanía, Régimen, Político

ABSTRACT

THE RELATIONSHIP BETWEEN THE INTEREST IN POLITICS AND SUPPORT THE DEMOCRATIC SYSTEM IN A SAMPLE OF ADULTS OF BUENOS AIRES

According to the Latinobarometer survey (2013) conducted in 18 countries in Latin America, indicates that support for democracy as a government system is relatively stable over time. However, the inhabitants of the region are aware of the deficiencies and problems of their democracies, and that 46% believe that democracy has major problems and only 39% are satisfied. One of the central requirements that characterize a democratic system is the interest in politics, as it is the main factor associated with different forms of political participation. The main objective of this work was to analyze the levels of interest in politics and their relationship to support the democratic regime. Participants 302 adult subjects resident in the Province of Buenos Aires and of both sexes. The age range was 18 to 37 years. The main results indicated that greater interest in politics, the greater the support for the democratic regime. These indicators reflect what is necessary to promote the political interest in all citizens.

Key words

Politician, Democracy, Citizenship, Regime

BIBLIOGRAFIA

Latinobarómetro (2013). Informe Latinobarómetro 2013 [En línea] www.latinobarometro.org. Consultado el 15-05-2014].

EXPLORACIÓN DE UN DISPOSITIVO ALTERNATIVO PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CABA

De Bello, Florencia; Fernandez, Yanina; Balán, Vanesa; Wasilkowski, Alejandro; Guiñazú, Mariela; Briozzo Bustos, Rosalía Gabriela
Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El presente trabajo de campo está conformado por alumnos de la carrera de psicología de la Universidad de Buenos Aires, de la materia optativa dentro del área comunitaria, Psicología Preventiva a cargo de la Prof. Consulta Graciela Zaldúa. En el proceso de aprendizaje nos interesó abrir pregunta al discurso de la sociedad sobre los niños, niñas y adolescentes en situación de calle como son estigmatizados, generando desubjetivación, exclusión social y vulnerabilidad permanente de los derechos humanos tales como el de la identidad, el acceso a la educación y a la salud entre otros. El objetivo general es explorar los alcances y limitaciones de un dispositivo alternativo que trabaja la problemática de la niñez y adolescencia en situación de calle en la Comuna 3. Fueron realizadas entrevistas a profundidad tomadas a integrantes de la Institución y observación participante. A modo de conclusiones preliminares nos permitimos pensar críticamente que desde la perspectiva de la institución, su accionar cotidiano no sólo es un espacio que brinda asistencia, sino que da oportunidad a que emerjan la reflexión y la creación en estos chicos, para poder devolverles una mirada subjetivante, una identidad y una perspectiva de futuro.

Palabras clave

Situación de calle, Desubjetivación, Identidad, Exclusión, Vulnerabilidad

ABSTRACT

STEP ON STREET

This actual fieldwork of Preventive Psychology optional subject in charge of Mrs. Graciela Zaldúa lecturer, was done by students from the psychology university education of Buenos Aires University. During the learning process we were interested in asking the full society about the stigmatization of children and adolescents who live in the streets generating permanent vulnerability, social exclusion and desubjectivation of human rights such as identity and health and education entrance. The general objective is to probe the limits and intelligences of an alternative device that works the situation of street problematic of childhood and adolescent in the Comuna 3. Members of the institution participated in profound interviews and observations. Due to preliminary results, our critical thought puts forward not only that the daily activity of the institution is to offer help, but also the institution gives the opportunity to emerge reflection and creation in these guys in order to return to them a future perspective, an identity and a subjectivating look.

Key words

Vulnerability, Exclusion, Identity

BIBLIOGRAFIA

Pipo, V.: Desafiando el destino. Chicos y chicas en situación de calle y vulnerabilidad.

Zaldúa, G.: Vulnerabilidad, turbulencias y posibilidades.

Zaldúa, G. y Lenta. M.: Niños, niñas y adolescentes excluidos y procesos de subjetivación.

PROMOCIÓN DE SALUD Y PRÁCTICAS COMUNITARIAS. ALIMENTOS Y EXPERIENCIAS SENSORIALES

Di Scala, Maria

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

María Di Scala mdiscala@psi.uba.ar Facultad de Psicología UBA. Maestría en Psicología Educacional Resumen A partir de los resultados de la investigación sobre “Procesos de Simbolización y Prácticas Alimentarias en instituciones educativas” en el marco de la Maestría en Psicología Educacional UBA 2010 y los trabajos teóricos posteriores sobre promoción de salud y prácticas cotidianas escolares, se llevaron a cabo encuentros barriales con el formato taller dirigidos a la comunidad (adultos, niños y adolescentes). Se diseñó un dispositivo específico con propuestas dinámicas que incorporan al cuerpo desde lo que llamamos alfabetización sensorial para configurar un planteo novedoso sobre lo “saludable”. De este modo, no es a través de la información y la persuasión como se intenta abordar la problemática sino desde la experiencia personal, directa e individual que proveen los propios sentidos de los participantes. Se concluye que es imperioso reflexionar sobre el lugar e importancia de la práctica personal en la construcción de un saber colectivo que se experimenta en la vida cotidiana y sobre el trabajo de investigación en el campo de la psicología comunitaria y la psicología de la salud que permitan elaborar estrategias psicoeducativas más complejas y generadoras de verdaderas transformaciones participativas.

Palabras clave

Alimentación, Salud comunitaria, Experiencias sensoriales

ABSTRACT

HEALTH PROMOTION AND COMMUNITY PRACTICES. FOOD AND SENSORY EXPERIENCES

Abstract From the results of research on “Processes of symbolization and Feeding Practices in educational institutions” as part of the Master of Educational Psychology UBA 2010 and subsequent theoretical work on health promotion and daily practices schoolchildren were conducted neighborhood encounters with the workshop format aimed at the community (adults, children and adolescents). We designed a specific device with dynamic proposals that incorporate the body from what we call -sensory literacy- that shapes the approach to “healthy”. We do not try to solve the problem through information and persuasion but to build it through their personal, direct and individual experiences that provide their own senses. We conclude that it is imperative to reflect on the place and importance of the personal and experiential practice in the building of a collective knowledge and on the research work in the field of community psychology and health psychology to develop psycho-educational strategies more complex that generate real and participative transformations.

Key words

Feeding practices, Community health, Sensory experiences

BIBLIOGRAFIA

- Bartoshuk, L.M., Duffy, V.B.: Chemical senses: taste and smell. In *The Taste Culture Reader: Experiencing Food and Drink*. Edited by Korsmeyer C. Oxford: Berg; 2005:25-33.
- Beardsworth, A. et al (2002) Women, men and food: the significance of gender for nutritional attitudes and choices. *British Food Journal* 107, pp. 470-491
- Bleichmar, S. (1995) “Aportes psicoanalíticos para la comprensión de la problemática cognitiva”, en Schlemenson, S. (compiladora) “Cuando el aprendizaje es un problema”. Editorial Miño y Dávila, Bs.As
- Bourdieu, P. (1997) “Capital cultural, escuela y espacio social”, Ed Siglo XXI, México
- Cervellon & Dubé (2005) Cultural influences in the origins of food likings and dislikes *Food Quality and Preference*, Volume 16, Issue 5, July 2005, Pages 455-460
- Di Scala, M. (2007) Miradas hacia la Primera Infancia: Primeros aprendizajes en Conferencias a distancia www.xpsicopedagogia.com.ar
- Di Scala, M. (2003) El sabor del saber: una relación entre huéspedes y anfitriones en Psicología en la Educación: Un campo epistémico en construcción. Universidad de la República. Montevideo. Uruguay.
- Di Scala, M. (2004) La relación entre alimentación, placer y lenguaje *Revista Perspectivas en Psicología Revista de Psicología y Ciencias afines*. Universidad Nacional de Mar del Plata Volumen: 1 N° 1 Año Edición: 2004
- Douglas, M. (1982). *Food as a system of communication*. London, Routledge y Kegan Paul.
- Le Breton, D. (2008) *El sabor del mundo Nueva Vision*
- Legendre, P. (1996). *El inestimable objeto de la transmisión. Lecciones IV*. Siglo XXI. México
- Levenstein, H. (2003) *Paradox of Plenty: A Social History of Eating in Modern Am*
- Long, L. M. (2000). “Holiday meals: Rituals of family tradition” In H. L. Meiselman (Ed). *Dimensions of the meal. The science, culture, business, and art of eating* (pags. 143-159). Gaithersburg MD, Aspen Publishers.
- Lyman, B. (1988) *A Psychology of Food: More Than a Matter of Taste* New York: Van Nostrand Reinhold Co.,
- Martinez Guirao, J. y Telles Infante, A. (2010) *Cuerpo y cultura Icaria* Barcelona.
- Muñiz E (2010) *Disciplinas y practicas corporales Anthropos*. Mexico
- Piqueras-Fizman, B., Spence, C.: Sensory incongruity in the food and beverage sector: art, science, and commercialization. *Petits Propos Culinaires* 2012, 95:74-115.
- Ritzer, G. (1996) *La McDonalización de la sociedad*, Ariel, Barcelona,
- Spence, C. (2012) *Crossmodal Research Laboratory*, Department of Experimental Psychology, University of Oxford, South Parks Road, Oxford, OX1 3UD, England *Flavour* 2012, 1:23 doi:10.1186/2044-7248-1-23T <http://www.flavourjournal.com/content/1/1/23>

EL PROBLEMA DE LA AUTOESTIMA BASADA EN LA EFICACIA

Enrique, Melina; Voloschin, Clarisa
Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

La autoestima ha sido considerada un componente evaluativo del concepto del sí mismo (Purkey, 1970) que depende de la retroalimentación que las personas reciben de los otros en su interacción social (González-Pianda, Núñez, González Pumariega, y García, 1997). Por este motivo, de acuerdo con Crocker y Park (2004) la autoestima depende en parte de la autoeficacia. Si bien numerosos autores destacan las ventajas motivacionales de fortalecer la autoeficacia y por consiguiente la autoestima, otros sostienen que este esfuerzo puede traer consecuencias negativas, ya que si en la búsqueda de la autoestima se encuentra éxito, el sujeto se siente digno, pero si por el contrario fracasa, puede considerarse inútil. El objetivo del presente trabajo consiste en relevar los antecedentes en relación a la autoestima y la autoeficacia. La búsqueda se realizó a través de bases de datos como Google Scholar, EBSCO o Jstor. Las palabras utilizadas fueron: autoeficacia y autoestima. La búsqueda se circunscribió a los años 2000 a 2014 (páginas en español). Si bien el tema ha sido explorado, son escasos los trabajos que advierten la necesidad de revisar los aspectos negativos de la autoestima basada en la eficacia.

Palabras clave

Autoestima, Autoeficacia, Autoconcepto, Adolescencia

ABSTRACT

THE PROBLEM OF SELF-ESTEEM BASED ON EFFICIENCY

Self-esteem has been considered an evaluative component of self-concept (Purkey, 1970) that depends on the feedback that people receive from others in their social interaction (González-Pianda Nuñez, Pumariega González and García, 1997). For this reason, according to Crocker and Park (2004) self-esteem depends in part on self-efficacy. While many authors highlight the motivational benefits of strengthening self-efficacy and self-esteem therefore, others argue that this effort can have negative consequences, as if in search of self-esteem is successful, the subject feels worthy, but if conversely fails, can be considered useless. The aim of this work is to relieve the background in relation to self-esteem and self-efficacy. The search was performed using databases such as Google Scholar, EBSCO or JSTOR. The words used were: self-efficacy and self-esteem. The search was limited to the years 2000 to 2014 (pages in Spanish). Although the topic has been explored, few studies that warn of the need to revise the negative aspects of self-esteem based on efficiency.

Key words

Self-esteem, Self-efficacy, Self-concept, Adolescent

BIBLIOGRAFIA

Crocker, J. & Park, L.E. (2004). The costly pursuit of self-esteem. *Psychological Bulletin*, 130(3), 392-414.

Núñez Pérez, J.C., González-Pianda, J.A., García Rodríguez, M., González-Pumariega, S., Roces Montero, C. & González Torres, M. D. C. (1998). Estrategias de aprendizaje, autoconcepto y rendimiento académico. *Psicothema*, 10(1), 97-109.

Purkey, W.W. (1970). Self concept and school achievement.

SISTEMATIZACIÓN DESCRIPTIVA DEL ROL DEL PSICÓLOGO COMUNITARIO EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD DEL GRAN SAN JUAN

Farah, Beatriz

Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Católica de Cuyo. Ministerio de Salud Pública de San Juan. Argentina

RESUMEN

El objetivo del trabajo fue realizar una sistematización descriptiva del rol del Psicólogo Comunitario en Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS) del Ministerio de Salud Pública San Juan, desde una perspectiva sistémica. Para ello se investigó el perfil profesional, áreas de desempeño, tareas y redes que se entretienen en su labor. Se consideró la interacción permanente entre psicólogo su ámbito de trabajo y comunidad donde se inserta. El estudio presenta un diseño de carácter descriptivo-diagnóstico, una metodología predominantemente de tipo cuantitativa. La población estuvo constituida por la totalidad de Psicólogos Comunitarios del Gran San Juan. Se aplicó Guía de Observación y cuestionario semi estructurado de múltiple opción. Los hallazgos se vincularon al desempeño en áreas de prevención intervención y evaluación atravesadas por dos actividades: asistencia clínica y promoción de la salud. La solicitud de consultas clínicas en los CAPS es elevada y el número de profesionales resulta insuficiente. Del total de CAPS solo la mitad cuenta con infraestructura adecuada al desempeño de dichos profesionales e insuficiente recursos tecnológicos y humanos en área de psicología. Se espera incorporar el modelo de salud social y comunitaria, revalorizar la División de Psicología, gestionar políticas que contemplen el rol del Psicólogo Comunitario y promover la formalización y profesionalización de sus funciones y tareas.

Palabras clave

Paradigma Sistémico, Psicólogo Comunitario, Rol, Centros de Atención Primaria de Salud

ABSTRACT

DESCRIPTIVE SYSTEMATIC ROLE OF THE COMMUNITY PSYCHOLOGIST IN PRIMARY CARE OF THE HEALTH OF THE GRAN SAN JUAN

The main objective was to characterize the role of the community psychologist who works in the different centers of primary attention of health (CAPS), which depend on the Ministry of Public Health. For this was investigated the professional profile, performance areas, tasks and networks that are interwoven into their work. It was considered the permanent interaction between psychologist, its field of work and the community where it's inserted. The study presents a descriptive-diagnostic character design, with a methodology predominantly of quantitative type. The population under analysis consisted of the universe under study. The techniques used were: observation and survey. It allowed to arrive at the following findings: the community psychologist is working in three areas: prevention, intervention and evaluation crossed by two activities: clinical care and health promotion. The request for clinical consultations in CAPS is high and the number of professionals is insufficient. Of all the CAPS, only half of them have building adequate infrastructure for the practice of activities related to the role of the community psychologist. There was insufficient

quantity of material in the area of Psychology. The proposals are to incorporate the model of social and community health, revalue the Psychology Division of the Ministry, manage policies covering the role of the community psychologist.

Key words

Systemic paradigm, Community psychologist, Role, Centers of primary attention of health

BIBLIOGRAFIA

Dabas, E., Casserly, P. & Lemus, J. (2010). Salud y Redes.: Ministerio de Salud de la Nación. Buenos Aires.

Eguzquiza, I. (2011). Roles y funciones del psicólogo social. (Documento COP Castilla- La Mancha1-8). Recuperado de <http://www.copib.es/pdf/Roles%20y%20Funciones%20del%20Psicologo%20Social%20-%20octubre,%202011.pdf>

Gofin, J. & Gofin, R. (2007). Atención primaria orientada a la comunidad: un modelo de salud pública en la atención primaria. Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health21(2/3), 177-185. Recuperado de <http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v21n2-3/12.pdf>

INDEC (2010). Censo de población, hogares y viviendas. Recuperado de <http://www.censo2010.indec.gov.ar/index.asp>

Lemus, J. (1998) Atención primaria de la salud y áreas programáticas hospitalarias: conceptos de salud pública, epidemiología y atención primaria, aplicados a las estrategias de áreas programáticas, distritos y sistemas locales de salud. Ed. Funcides. Buenos Aires, Argentina.

Maceira M., Olaviaga, Kremer & Cejas (2006). Centros de Atención Primaria de Salud: radiografía de su distribución en la Argentina. (Documento de Políticas Públicas N°30, CIPPEC). Recuperado de: <http://www.cippec.org/documentos/10179/51825/30+DPP+A+Salud,%20CAPs+distribuci%C3%B3n+en+la+Argentina,%20Maceira,%20Olaviaga,%20Kremer+y+Cejas,%202006.pdf/e53b91f2-2ed1-4476-ac6e-0f949f0b7d4c>

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (s.f) Abordaje Territorial. Recuperado de <http://www.desarrollosocial.gob.ar/cic/105>

Ministerio de Salud de la Nación (2012) Indicadores Básicos. Recuperado de <http://www.msal.gov.ar/images/stories/pdf/indicadores-basicos-2012.pdf>

Ministerio de Salud de la Nación (s.f) PMC. Recuperado <http://www.msal.gov.ar/medicoscomunitarios/index.php/institucional/ique-es-el-pmc>

Ministerio de Salud de la nación (s.f) Sistema Nacional de residencias del equipo de salud. Recuperado de <http://www.msal.gov.ar/residencias/index.php/el-sistema/sistema-nacional-de-residencias>

Montero López, V. (2009). Nuevos enfoques y prácticas de psicología comunitaria para el desarrollo. Recuperado de: <http://victormonterolopezperu.blogspot.com.ar/2009/10/ensayos-victor-montero.html>

Montero, M. (2007). Introducción a la psicología comunitaria: desarrollo, conceptos y procesos. Buenos Aires, Ed. Paidós.

- Montero, M. (2006). Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria: la tensión entre la comunidad y sociedad. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- OMS. (1978). Declaración de Alma-Ata. Atención Primaria de la Salud. Recuperado de <http://whqlibdoc.who.int/publications/9243541358.pdf>
- Saforcada, E.; De Lellis, M. & Mozobancyk, S. (2010). Psicología y Salud Pública. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Saforcada, E. y Otros (2001). El factor humano: una aproximación a la Salud Pública. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina
- Saforcada, E. & Castellá Sarriera J. (2008). Enfoques conceptuales y técnicos en psicología comunitaria. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina
- Saforcada, E. (2003). El factor humano en la salud pública: una mirada psicológica dirigida hacia la salud colectiva. Ed. Proa XXI. Segunda Edición. Buenos Aires, Argentina
- Sánchez Vidal, a. (1991) Psicología Comunitaria. Bases Comunitarias y Operativas. Métodos de Intervención. Barcelona: PPU
- Sonis, A., De Lellis, M. & Bello, J. (2010). Salud y sociedad, Módulo 1. Ministerio de Salud de la Nación. A
- Vázquez, I., Fernández, C. y Pérez, M. (1998). Manual de la Psicología de la salud. Editorial Pirámide. Madrid, España.

LA ESPECIFICIDAD EN PSICOLOGÍA SOCIAL: LAS TRADICIONES ORTODOXAS

Ferrer, Carina Del Carmen; Rueda, Ezequiel; Zolkower, Martín
Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Argentina

RESUMEN

Este trabajo aborda la Problemática de la especificidad en psicología social. Esta disciplina se origina en una convergencia parcial de procesos reproductivos de otras dos: Sociología y Psicología, instalándose una problemática paradójica y contradictoria con la tensión entre dos categorías pilares: la Sociedad y el Individuo, y generándose dos corrientes unilaterales: una psicologista, que sitúa como determinante al individuo, y otra sociologista, que hace hincapié en la capacidad explicativa de la categoría sociedad. Partiendo del antagonismo individuo/sociedad, el recorrido trazado desemboca en distintas modalidades de resolver la antinomia; allí identificamos como soporte del dilema una falsa caracterización de oposición entre los términos implicados. El abordaje de la especificidad exige dar cuenta de la verdad universal y de aquello que está por fuera, es decir, de lo singular que surge del desencuentro inevitable entre lo universal y lo particular. Es posible identificar un campo específico de la psicología social inscripto en un planteo universal; es decir, formular su especificidad en el campo mayor de las ciencias sociales y situarla en el ámbito superior: la ciencia. En función de la bibliografía relevada, nos encontramos reformulando el concepto de escuela-matriz e identificando indicadores para fundamentar la caracterización de psicología social psicologistas o sociologistas.

Palabras clave

Psicología social, Especificidad, Tradiciones ortodoxas, Psicologista, Sociologista

ABSTRACT

THE SPECIFICITY IN SOCIAL PSYCHOLOGY: THE ORTHODOX TRADITIONS
This paper deals with the problems of specificity in social psychology. This discipline originated in a partial convergence of two reproductive processes: sociology and psychology, settling a paradoxical and contradictory problems with the tension between two categories pillars: society and the individual, and generating two currents unilateral: a psychologistic, which puts as a determinant to the individual, and other sociologistic, emphasizing the explanatory capacity of the society category. Based on the individual/society antagonism, the plotted route flows in different ways to solve the antinomy; There we identify as a support of the dilemma a false characterization of opposition between the terms involved. Addressing the specificity required to realize the universal truth and what is outside, in the singular that stems from the inevitable clash between the universal and the particular. It is possible to identify a specific field of social psychology enrolled in a universal approach; to formulate its specificity in the field of social sciences and set it into the superscope: science based on the surveyed literature, we are redefining the concept of escuela-matriz and identifying indicators to substantiate the characterization of social psychology psychologizing or sociologistas.

Key words

Psicología social, Specificity, Orthodox traditions, Sociologistic, Psychologistic

BIBLIOGRAFIA

- Ibáñez, T. (1990). Aproximaciones a la psicología social. Barcelona: Sendai.
- Ibáñez, T. (1992). La "Tensión Esencial" de la Psicología Social. En Páez, Valencia
- Moscovici, S. (1991) Psicología Social I. Cap. "Introducción al campo de la Psicología Social" Buenos aires, Paidós (2° ed)
- Vezzetti, H. (2004) Los comienzos de la psicología como disciplina universitaria y profesional. Debates, herencias y proyecciones sobre la sociedad. En Neiburg, F. y Plotkin, M. (compiladores) Intelectuales y Expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina (2004) Bs. As. Ed. Paidós
- Zolkower, Ferrer, Rueda, Abdala Grillo, Jaureguiberry, Lencina, Gonik, Farre (2013) "La problemática de la especificidad en Psicología Social. Escuelas de Psicología Social". Congreso de Investigación, Facultad de Psicología-UNLP.

INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN RELACIÓN AL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS

Maglio, Norma; Fatelevich, Marisa

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Argentina

RESUMEN

En las instituciones educativas se presentan problemas de diversa índole, entre ellos, los relacionados con el consumo de drogas. El consumo de sustancias psicoactivas comúnmente llamadas drogas requiere ser estimado en su complejidad y pluricausalidad, desde un enfoque integral que promueva la salud de todas y todos los actores institucionales y comunitarios en el que se inserta la escuela. El psicólogo/a como agente de salud no se exime de dicha tarea. Dentro de las instituciones, en equipos de orientación, o por fuera de ella atendiendo en consultorios particulares o ámbitos hospitalarios, son testigos de esta situación. Las problemáticas educativas son problemáticas sociales que no están naturalmente dadas en la realidad sino que son construidas social e históricamente y los psicólogos/as somos partícipes necesarios de la producción de algún cambio.

Palabras clave

Consumo problemático, Intervención educativa

ABSTRACT

EDUCATIONAL INTERVENTION IN RELATION TO CONSUMPTION PROBLEMATIC DRUGS

Different problems are presented in educational institutions including those related to drug use. Commonly called drug psychoactive substances consumption required to be estimated in its complexity and varies causes, through an integrated approach that promotes the health of all and all institutional and community actors in which the school is inserted. The psychologist, as a health agent, not declines the task. Within the institutions, in orientation equip, outside of it in private offices or hospital settings, they are witnesses of this situation. The educational problems are social problems that are not naturally given in reality but are constructed socially and historically and the psychologists are necessary partners for the production of any change.

Key words

Problematic consume, Educational intervention

BIBLIOGRAFIA

- Calabrese, A. (2006). "Consumo de drogas, abordajes terapéuticos y derechos". Castel, R. (1991) "La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión". En Acevedo, M y Volnovich, J. (comp.) El espacio institucional. Bs. As: Lugar Editorial.
- Davini, M. (1995). La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Buenos Aires: Paidós.
- Diker, G. y Terigi, F. (2008). La Formación de maestros y profesores: hoja de ruta. Buenos Aires: Paidós.
- Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires. Subsecretaría de Educación. Guía de Orientación para la Intervención en situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar (2012).
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2005). Chicos en banda. Buenos Aires: Paidós.
- Freire, P. (2008). Pedagogía del oprimido. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Grimson, W. (2003). "Prevención y conceptualización en prevención". En Cuadernillo del 3er Encuentro del Curso de Capacitación en Prevención de las Adicciones (pp. 10). Buenos Aires: SEDRONAR.
- Kantor, D. (2008). Variaciones para educar adolescentes y jóvenes. Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- Kessler, G. (2007). "Escuela y Delito Juvenil. La experiencia educativa de jóvenes en conflicto con la Ley". Revista Mexicana de Investigación Educativa, 12 (32), 301.
- Ley Nacional de Educación 26206/06.
- Ley de Educación Provincial 13688/07.
- Nicastro, S. (2006). "Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido".
- Núñez, V. (2004). Pedagogía Social: Cartas para Navegar en el Nuevo Milenio. Buenos Aires: Santillana.
- Terigi, F. (2005). "Collected papers: las decisiones políticas en el gobierno de la educación". En Frigerio, G y Diker, G. Educar: ese acto político. Buenos Aires: Del estante. CEM.
- Touzé, G. (2010). Prevención del Consumo Problemático de Drogas. Un enfoque educativo. Buenos Aires: Troquel.

CONDICIONES HISTÓRICAS PARA LA APROPIACIÓN DE DERECHOS. GOBERNAMENTALIDAD Y SUS CONSECUENCIAS EN LA SUBJETIVIDAD EN UNA COMUNIDAD Q'OM

Malagrina, Julieta Karen

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Argentina

RESUMEN

Esta presentación es parte de una investigación empírica en psicología comunitaria, sobre la apropiación de derechos de los niños (Ley 13.298), particularmente sobre el acceso e inclusión a la educación formal. El marco teórico articula la participación comunitaria y la política de derechos (Davas, Moise, Sirvent, Carli), con las categorías teórico prácticas de gubernamentalidad, historicidad, poder y subjetividad (Foucault, Danziger, Smith, Rose), para concebir cómo los actores modifican sus pautas de relación social y vínculo, inclusión y permanencia con las instituciones y su entorno social y político, sus expectativas y proyectos, según las construcciones categoriales psicológicas que tengan de su comunidad, de su identidad cultural, de la crianza y la manera de referirse a sí mismos. Se sistematizan primeros resultados obtenidos con metodología cualitativa, (entrevistas en profundidad) tomados a las familias de una población vulnerable de La Plata, con la triple característica de ser pobre, analfabeta y de un pueblo originario (Q'OM). Se interpretan los resultados desde la bibliografía seleccionada. Se concluye que deben darse condiciones para la apropiación de los derechos de los niños, condiciones que se explicitan y se esperan valiosas para el desarrollo social y la toma de decisiones de políticas públicas ligadas al marco de los derechos.

Palabras clave

Construcción de la subjetividad, Historicidad, Derechos de los niños, Gubernamentalidad

ABSTRACT

HISTORICAL CONDITIONS FOR OWNERSHIP OF RIGHTS. GOVERNMENTALITY AND ITS CONSEQUENCES IN A Q'OM SUBJECTIVITY COMMUNITY

This presentation is part of an empirical research in community psychology, on the appropriation of children's rights (Ley 13.298), particularly on access and inclusion to formal education. The framework articulates community participation and politics rights (Davas, Moise, Sirvent, Carli), with the practices of governmentality, historicity, power and subjectivity (Foucault, Danziger, Rose) theoretical categories, to conceive how actors change their patterns social and bond, and permanence to the institutions and their social and political environment, expectations and projects related as categorical psychological constructs that have their community, their cultural identity, upbringing and way of referring to himself same. First results obtained using qualitative methods are systematized, (interviews) taken to the families of a vulnerable population of La Plata, with the triple feature of being poor, illiterate and an aboriginal people (Q'OM). The results are interpreted from the selected bibliography. We conclude that conditions for the appropriation of

children's rights, conditions that are specified and expected value to the social development and decision making of public politics related to rights framework should be.

Key words

Construction of subjectivity, Historicity, Children's rights, Governmentality

BIBLIOGRAFIA

- Calveiro, P. (2005) Familia y poder. Libros de la araucaria.
- Carli, S. (1991) "Infancia y sociedad: la mediación de asociaciones, centros y sociedades populares de educación", en PUIGGRÓS, Adriana (dir.) Estado y sociedad civil en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916), Buenos Aires: Galerna. Tomo II.
- Carli, S. (1999) De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad, Buenos Aires: Santillana.
- Carli, S. (1999) La infancia como construcción social: de la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad. Buenos Aires: Santillana.
- Dabas, E. y Najmanovich, D. (1995) (Compiladoras) Redes el lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil. Ideas y Perspectivas: Paidós.
- Danziger, K. (1997). Naming the mind. How psychology found its language. London: SAGE Publications.
- Foucault, M. (2005). El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France (1973-1974) (1ra edición en francés: 2003). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Macchioli, F. & Lorea, M. (2011). Familia, disciplinas "psi" y valores a la luz de un caso clínico". Memorias de las XVIII Jornadas de Investigación, Facultad de Psicología, UBA. ISSN 1667- 6750, 193-198.
- Moise, C. (2007). Psicoanálisis y sociedad. Teoría y Prácticas. Ediciones continente.
- Moise, C. (2004). Nadie reconoce un problema si no reconoce que lo afecta. (entrevista de Silvia Bacher), en Diálogos entre comunicación y juventud, UNESCO, cap V, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Rose, N. (1990). Governing the soul. The shaping of the private self. London and New York: Routledge.
- Rose, N. (1998). Inventing our selves. Psychology, Power, and Personhood. Cambridge (U.K.): Cambridge University Press.
- Sirvent, M. (1999) Cultura popular y participación social. Bs As: UBA Miño y Dávila.
- Villalta, C. (2011). Infancia, justicia y derechos humanos. Buenos Aires: Ed Universidad de Quilmes.

UNA MIRADA CRÍTICA DE LAS PRÁCTICAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS DESDE LA PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL

Melera, Gustavo

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo consiste en la articulación entre la temática de las adicciones y los vectores de exploración planteados en el proyecto de investigación aprobado para la programación 2013-2015 por el PROINPSI, "Instituciones y Procesos de Subjetivación contemporáneos desde la Perspectiva de la Psicología Institucional. Los desafíos del poshumanismo". Una de las coordenadas de dicha investigación consiste en las denominadas identidades proliferantes, en referencia a una multiplicidad de procesos de subjetivación que resultan inasequibles por las modalidades instituidas de clasificación de acuerdo a parámetros hegemónicos, tales como el género, la clase social o la procedencia territorial. Esta suerte de desborde de las subjetividades resulta contemporáneo a una serie de mutaciones institucionales. Las mismas suponen una fase de transición, signada por un entramado de relaciones entre fuerzas restauradoras y potencias transformadoras. Las diversas prácticas de consumo de sustancias resultan igualmente afectadas por esta mutación institucional y subjetiva. Se presentará entonces la noción de zombificación como una vía de acceso a una lectura institucional crítica de las concepciones heredadas de adicción, abuso de drogas o drogadependencia, así como de las conformaciones institucionales y los equipamientos organizacionales que producen la figura del adicto como una de las actualizaciones de la locura.

Palabras clave

Adicción, Zombificación, Subjetividad, Institución

ABSTRACT

FROM PEOPLE OPIUM TO ZOMBIFIED POPULATIONS. A CRITICAL VIEW OF THE SUBSTANCES CONSUMER PRACTICES FROM INSTITUTIONAL PSYCHOLOGY

The objective of this work is the link between the subject of addiction and raised vectors exploration research project approved for the 2013-2015 programming PROINPSI, "Institutions and contemporary Subjectivation Processes from the Perspective of Psychology institutional. Posthumanism challenges." One of the coordinates of this research is called proliferating identities, referring to a multiplicity of processes of subjectivation that are unaffordable by the instituted forms of hegemonic classification according to parameters such as gender, social class or geographical origin. This sort of overflow of contemporary subjectivities is a series of institutional changes. They represent a transition phase marked by a network of relationships between restoring forces and transformative powers. The various practices of substance are equally affected by this contemporary institutional and subjective mutation. The notion of zombification as a path to a critical reading of the institutional inherited conceptions of addiction, drug abuse or drug addiction, as well as institutional and organizational equipment conformations that produce the figure of the addict as an actualization of classic madness.

Key words

Addiction, Zombification, Subjectivity, Institution

BIBLIOGRAFIA

- Colectivo Situaciones (2009) *Impasse*. Tinta Limón.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1988) *Mil mesetas*. Capitalismo y esquizofrenia. España Pre-Textos.
- Deleuze, G. (1996) *Post Scriptum sobre las sociedades de control*. Conversaciones. Pre-textos. Valencia.
- Fernández Gonzalo, J. (2011) *Filosofía Zombi*. Anagrama. Colección Argumentos.
- Harris, M. (1980) *Vacas, cerdos, guerras y brujas*. Alianza Editorial.
- Lipovetsky, G. (1986) *La era del vacío*. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo. Anagrama.
- Lourau, R. (1975) *El análisis institucional*. Amorrortu.
- Lourau, R. (1980) *El Estado inconciente*. Kairós. España.
- Lourau, R. (2001) *Libertad de movimientos*. Eudeba.
- Szasz, T. (1990) *Nuestro derecho a las drogas*. Paidós.

DEVENIRES CONTEMPORANEOS DE LAS INSTITUCIONES Y LAS SUBJETIVIDADES: CYBORGIZACIONES, ZOMBIFICACIONES Y OTRAS COMPOSICIONES HÍBRIDAS

Melera, Gustavo; Ciabattoni, Mariela; Larrea, Nicolas; Cermelo, Renata
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El presente trabajo forma parte de una de las tesis centrales del proyecto de investigación aprobado para la programación 2013-2015 por el PROINPSI, "Instituciones y Procesos de Subjetivación contemporáneos desde la Perspectiva de la Psicología Institucional. Los desafíos del poshumanismo". La misma plantea que las sociedades humanas se encuentran en una fase planetaria de mutación histórica, donde las instituciones y las subjetividades resultan tanto su condición de posibilidad como afectadas por dicha mutación. El objetivo del trabajo consiste en la presentación preliminar de una serie de composiciones subjetivas, cuyo rasgo común es una producción híbrida. La hibridación de las subjetividades no impide una cartografía de las mismas, bajo paradigmas ligados a diagramas estéticos antes que puramente científicos. De allí se desprenden los conceptos/herramientas de cyborgización y zombificación, para dar cuenta de hibridaciones tecnológico/subjetivas y de consumo de masas globalizadas. La hibridación/dispersión de las subjetividades deriva a su vez en la necesidad de una revisión crítica de las nociones establecidas de institución/organización y prácticas sociales, ya que sus atributos clásicos - homogeneidad, permanencia, estabilidad, equilibrio - se encontrarían igualmente, al menos, en entredicho.

Palabras clave

Institución, Subjetividad, Hibridación, Psicología Institucional

ABSTRACT

CONTEMPORARY BECOMINGS OF INSTITUTIONS AND SUBJECTIVITIES. CYBORGIZATIONS, ZOMBIFICATIONS AND OTHER HYBRIDS COMPOSITIONS

This work is part of one of the central theses of the research project approved for the 2013-2015 programming PROINPSI, "Institutions and contemporary Subjectivation Processes from the Perspective of Institutional Psychology. Posthumanism challenges." It argues that human societies are in a planetary phase of historical mutation, where institutions and subjectivities are both the condition of possibility as affected by the mutation. The aim of the work is a preview of a series of subjective compositions, whose common feature is a hybrid production. Hybridization of subjectivities makes possible, however, its cartography under paradigms linked to aesthetic rather than purely scientific diagrams. Hence the concepts / tools of zombification and cyborgization emerge, to account for technological / subjective hybridizations and globalized mass consumption. Hybridization / dispersion of subjectivity derives in turn the need for a critical review of established notions of institution / organization and social practices, as its classic attributes - homogenetic, permanence, stability, balance - it also find, at least, questioned.

Key words

Institution, Subjectivity, Hybridation, Institutional Psychology

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar García, T. (2008) *Ontología cyborg. El cuerpo en la nueva sociedad tecnológica*. Gedisa. España.
- Berardi, F. (2003) *Un devenir pos-humano. Entrevista de Colectivo Situaciones*.
- Butler, J. (2001) *El género en disputa*. Paidós.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1980) *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. España Pre-Textos.
- Deleuze, G. (1995) *Conversaciones*. Pre-Textos.
- Fernández Gonzalo, J. (2011) *Filosofía Zombi*. Anagrama. España.
- Foro Tecnoliberación: Ya somos cyborgs. [http:// groups.yahoo.com/group/tecnoliberacion](http://groups.yahoo.com/group/tecnoliberacion).

EL TESTIGO EN EL PROCESO JUDICIAL

Pacheco, Mariana Monica; Lewczuk, Estefania
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El presente trabajo es enmarca en el Proyecto de Investigación UBACYT 2013- 2014 El estatuto de la verdad en la escena jurídica y valor del testimonio en los juicios por crímenes de lesa humanidad, Director Lic. Carlos F, Gutiérrez. A lo largo del mismo se describirán las etapas del proceso judicial y la relación que se establece entre éste y la verdad para el discurso jurídico. El término verdad también será abordado desde la filosofía de F. Nietzsche. Esto nos permitirá preguntarnos por el cómo se accede a la verdad de los hechos en el proceso judicial, y qué noción de verdad subyace al discurso jurídico. Para el despliegue de esta pregunta, se recurrirá a entrevistas realizadas a abogados querellantes en causa de crímenes de lesa humanidad.

Palabras clave

Proceso judicial, Verdad, Testigo, Lesa Humanidad

ABSTRACT

THE WITNESS IN THE JUDICIAL PROCESS

This work is part of the Research Project 2013- 2014 UBACYT "The Status of Truth in the Legal Scene and Value of the Testimony in Trials for Crimes Against Humanity", Director Mr. Carlos F Gutierrez. Throughout this work, the stages stages of the judicial process and the relationship established between it and the truth to the legal discourse will be described. The term truth will also be addressed from the F. Nietzsche's philosophy. This will allow us to wonder how to access the truth of the facts in the judicial process, and which is the truth's conception underlying legal discourse. For the deployment of this question, interviews conducted to plaintiffs lawyers will be used since crimes against humanity.

Key words

Judicial Process, Truth, Witness, Against Humanity

BIBLIOGRAFIA

- Código Procesal Penal de La Nación, Ley 23.984 y Leyes Complementarias. Buenos Aires, Argentina: Editorial Estudio S. A.
- Foro de Abogados Argentinos. Diccionario Legal. Recuperado en <http://www.diccionariolegal.com.ar/>
- Foucault, M. (1992B). Foucault, Microfísica del Poder. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, M. (2003). La Verdad y las Formas Jurídicas. Barcelona, España: Ed. Gedisa.
- Matio, J. (2013). La Perla: "Es difícil olvidar la crueldad", dijo un testigo en el juicio. Recuperado de <http://www.infojusnoticias.gov.ar/provinciales/la-perla-es-dificil-olvidar-la-crueldad-dijo-un-testigo-en-el-juicio-204.html>
- Nietzsche, F. (2012) Sobre Verdad y Mentira. Buenos Aires, Argentina: Ed. MilUno.
- Nietzsche, F. (2011) La Voluntad de Poder. Madrid, España: Ed. EDAF S. L.
- Taiana; Filippini; Varsky; Morales; Calveiro; Guariglia; Balardini; Sobrero; Oberlin; Ferrante. (2011) Hacer Justicia. Nuevos Debates sobre el Juzgamiento de Crímenes de Lesa Humanidad en la Argentina. Argentina: Ed. Siglo XXI.

ARTICULACIONES ENTRE EL TRABAJO CLÍNICO Y LA PERSPECTIVA COMUNITARIA: UN DESAFÍO ACTUAL PARA LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA LATINOAMERICANA

Parra, Marcela Alejandra

Universidad Nacional del Comahue - Universidad de Flores, sede Comahue. Argentina

RESUMEN

La Psicología Comunitaria Latinoamericana no existe en todos los países y, en aquellos que existe, toma nombres diferentes. Se trata de un campo fragmentario cuyas características son las de una disciplina que se encuentra aún en sus primeras etapas de desarrollo. Dentro de este campo, mucho de lo que se ha producido teóricamente ha sido conceptualizado desde el ámbito universitario o desde las organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, poco se ha sistematizado respecto al trabajo de los psicólogos dentro y desde el campo de la salud pública. Partiendo de esto último, la apuesta central de este texto es dar cuenta del trabajo realizado por psicólogos que desarrollan su tarea desde el campo de la salud pública en un contexto de Atención Primaria de la Salud en la Ciudad de Neuquén (Argentina) y de la conceptualización que atraviesan dicho trabajo a la vez que postular que uno de los principales desafíos que se plantean para estos profesionales es la articulación -y no la habitual contraposición- entre el trabajo clínico y la perspectiva comunitaria.

Palabras clave

Psicología, Articulación, Clínico, Comunitario

ABSTRACT

JOINTS BETWEEN WORK AND COMMUNITY CLINICAL PERSPECTIVE: A CURRENT CHALLENGE FOR LATIN AMERICAN COMMUNITY PSYCHOLOGY

The Latin American Community Psychology does not exist in all countries and in those that exist, takes different names. It is a fragmented field whose characteristics are those of a discipline that is still in its early stages of development. Within this field, much of what has occurred has been conceptualized theoretically from universities or from non-governmental organizations. However, little has been systematized regarding the work of psychologists within and from the field of public health. From the latter, the central challenge of this text is to account for the work done by psychologists who perform their task from the field of public health in the context of Primary Health Care in the City of Neuquén (Argentina) and conceptualization that traverse such work while postulating that one of the main challenges for these professionals is the joint - and - not the usual contrast between clinical work and community perspective.

Key words

Psychology, Ends, History, Community

BIBLIOGRAFIA

Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra (1995).

Organización Mundial de la Salud (1978). *Declaración de Alma Ata*. URSS; 1978.

Parra, M. A. (2011). *Caracterización de las estrategias de intervención de los psicólogos en el contexto de la Atención Primaria de la Salud. Estudio descriptivo-cualitativo en los centros de atención primaria de la salud y hospitales de la Zona Sanitaria Metropolitana de Neuquén, período 2010*. Ministerio de Salud de la Nación. Comisión Nacional Salud Investiga.

Salazar Villava C (2003). *Dispositivos: máquinas de visibilidad*. Anuario de investigación 2003 México DF: UAM-X, CSH, Depto. de Educación y Comunicación; 2004. Pp. 291-299.

Serrano-García, I. y Serrano Collazo, W. (1992) -eds-. *Contribuciones Puertorriqueñas a la Psicología Social Comunitaria*. EDUPR, San Juan de Puerto Rico.

Stolkiner, A. y Solitario, R. (2007) *Atención Primaria de la Salud y salud mental: la articulación entre dos utopías*. En: Maceira, D. (2007) *Atención Primaria en Salud. Enfoques Interdisciplinarios*. Buenos Aires: Paidós.

CREENCIAS SOBRE LAS CAUSAS DE LA SINIESTRALIDAD VIAL

Petit, Luciano

Facultad de Psicología y Relaciones Humanas, Universidad Abierta Interamericana. Argentina

RESUMEN

En distintos estudios, se establece como causas de la siniestralidad vial el factor humano. No obstante, también se señala el concepto de factor humano como un “cajón de sastre”. Es decir, el factor humano aporta componentes válidos para aprehender sistemáticamente el problema de la siniestralidad vial, pero es solo un elemento más junto con los valores sociales y la interacción social de los diversos actores del sistema tránsito. Esta investigación se propuso describir las creencias sobre las causas de la siniestralidad vial a partir de dar cuenta de las principales atribuciones sobre las causas de los siniestros viales y especificar los actores y factores ampliando. De esta manera, se detallaron nuevos actores y variables atribuidas como causas de los siniestros viales. Los resultados ofrecieron una información empírica, válida y confiable que permite clarificar y diagnosticar una de las preguntas más frecuentes y habituales que se formulan como primer interrogante al abordar la temática del tránsito y la seguridad vial.

Palabras clave

Seguridad Vial Tránsito, Causas Siniestralidad Vial, Instrumento

ABSTRACT

BELIEFS ABOUT THE CAUSES OF ROAD ACCIDENTS

In various studies, it is established as causes of road accidents the human factor. However, the concept of human factor is also noted as a “mixed bag”. That is, the human element brings systemically valid apprehend the problem of road accidents components, but it is just one more element along with social values and the social interaction of the various actors in the transit system. This research aimed to describe the beliefs about the causes of road accidents account from major powers on the causes of road accidents and specify the actors and factors expanding. Thus, new actors and variables attributed as causes of road accidents were detailed. Results provide an empirical, valid and reliable information that helps to clarify and diagnose one of the most frequent questions that are asked as first question to address the issue of traffic and road safety.

Key words

Road Safety Traffic, Causes Claims Vial, Instrument

REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Seguridad Vial (2011). Informe sobre víctimas 2011. Extraído el 21 septiembre, 2012, de http://observatoriovial.seguridadvial.gov.ar/documentos/estadistica/victimas/2011/2011_graficos_victimas.pdf
- Faith, N. (1997). *Crash: the limits of car safety*. Londres: Boxtree.
- Izquierdo, J. & Torres, R. D. (2009). Hacia una sociología de la seguridad vial: Del “factor humano” al “Factor social”. *Praxis sociológica*, 13, 148-172.
- Izquierdo, J., Torres, R. D. & Martínez, L. (2013). Control social del tráfico y empoderamiento social. Grupos de riesgo: jóvenes y mayores. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales*, 16, 161-176.
- Jacobs, G., Aeron, A. & Astrop, A. (2000). *Estimating global road fatalities*. London: Transport Research Laboratory.
- Murray, C. J. L. & López, A.D. (1996). *Global health statistics: a compendium of incidence, prevalence and mortality estimates for 200 conditions*. Boston: Harvard School of Public Health.
- Naciones Unidas (2010). *Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo*. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/64/255>
- Organización Mundial de la Salud. (2004). *Informe mundial sobre prevención de los traumatismos causados por el tránsito*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Petit, L. (2014). *Construcción y validación de la Escala Causas de los Siniestros Viales (ECSV- RA1A)*. Manuscrito enviado para su publicación.
- Sminkey, L. (2011). *Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Treat, J. R., Tumbas, N. S., McDonald, S. T., Shinar, D., Hume, R. D., Mayer, R. et. al. (1979). *Tri-level study of the causes of traffic accidents: Final Report - Executive Summary*. Bloomington: Institute for Research in Public Safety, Indiana University.
- Urry, J. (2006). Inhabiting the car. *The Sociological Review*, 54(1), 17-31.
- World Health Organization (2013). *Global status report on road safety 2013: supporting a decade of action*. Geneva: World Health Organization.

MUJERES Y HÁBITAT. NOTAS SOBRE EL VALOR HEURÍSTICO DE LA PERSPECTIVA DE MUJERES EN LA PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN

Piccini, Paulina

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Se presenta una reflexión sobre las categorías “género” y “mujeres” utilizadas en el proyecto de beca de Maestría (UBACyT P058, dirigido por Margarita Robertazzi) llevado a cabo en el ex Nucleo Habitacional Transitorio (NHT) Zavaleta, CABA. El proyecto indagó -con metodología cualitativa- los procesos de apropiación simbólica del espacio; participación social y transformación de los espacios habitados: interior, exterior, público y puente (Del Valle 1997). Se tomó en cuenta la construcción de un conjunto habitacional estatal, al cual tuvo acceso parte de la población residente en el asentamiento, luego de cuatro décadas de creado el NHT, focalizándose en los relatos de vida de las vecinas. Esta decisión involucró a su vez, una serie de supuestos teóricos e interrogantes: ¿cómo comprender la categoría mujeres? ¿qué aporta el concepto de género? ¿Es el espacio habitado un espacio generizado? ¿cómo se vinculan los aspectos espaciales de la experiencia humana con los aspectos de género? ¿Cuales han sido los aportes del post-estructuralismo y el post-feminismo? ¿cómo mantener una “escucha plural” de las voces de las participantes (Arfuch, 2002)? El trabajo se orienta a la búsqueda de aportes teóricos y metateóricos no reproductores de las lógicas androcéntricas modernas de producción de conocimiento (Vallejos, 2002)

Palabras clave

Mujeres, Habitat, Género

ABSTRACT

WOMEN AND HABITAT. NOTES ON THE HEURISTIC VALUE OF WOMEN'S PERSPECTIVE IN THE RESEARCH PRACTICE

We present a series of thoughts on the related categories of “gender” and “women”, as we used them in a research project (master grant, part of UBACyT P058, supervised by Margarita Robertazzi) aimed at the former “Núcleo Habitacional Transitorio” (NHT) Zavaleta, CABA. We studied—with qualitative methodology—the processes of symbolic appropriation of space, social participation and the transformation of inhabited spaces: interior, exterior, public and bridge (Del Valle 1997). Through the accounts of women neighbors, we analyzed the recent building, by the local state, of an habitational complex to which part of the inhabitants had access, forty years after the inauguration of the NHT. Choosing women as interlocutors implied a series of assumptions and questions: How should we understand the category of “women”? What is the contribution of the concept of “gender”? Is the inhabited space a genderized one? How do the space aspects of human experience relate to the gender aspects? What were the contributions of post-structuralism and post-feminism? How could we keep a “plural listening” of the voices of the different actors (Arfuch, 2002)? The present work is orientated towards the search of both theoretical and meta-theoretical contributions which are not under the modern androcentric ways of production of knowledge. (Vallejos, 2002)

Key words

Women, Gender Perspective, Habitat

BIBLIOGRAFIA

Arfuch, L. (2002) El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Del Valle, M.T. (1997) Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología. Madrid: ediciones Cátedra.

Vallejos, C. (2010) Mujeres campesinas en lucha por la tierra. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales aprobada para su publicación.

APORTES NEUROPSICOLÓGICOS AL ÁMBITO COMUNITARIO

Russi, Mauro

Universidad de Granada. España - Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Partiendo del concepto de salud planteado desde la cátedra I de Salud Pública y salud mental entendida como “la situación de relativo bienestar físico, psíquico y social-el máximo posible en cada momento histórico y circunstancia sociocultural determinada-, considerando que dicha situación es producto de la interacción permanente y recíprocamente transformadora entre las personas (entidad bio-psico-socio-cultural) y sus ambientes humanos (entidad biopsicosociocultural, bio-físico-química y económico política), teniendo en cuenta que estos componente a su vez integran el complejo sistema de la trama de la vida.” se plantea la importancia de la formación académica con respecto a la neuropsicología y en la validación de baterías para la evaluación neuropsicológica que puedan ser aplicadas fácilmente en contextos que se encuentran en situación de riesgo social, ya que el neurodesarrollo se ve afectado por factores familiares, educativos, económicos, geográficos, comportamentales y genéticos lo cual impide pensar en determinismo biológico únicamente. Por otro lado, teniendo en cuenta lo anterior, se relacionará la importancia de la neuropsicología infantil, y en particular la BENCI, con el concepto de “capital social” y su aporte al ámbito comunitario. En base a esto que actualmente están validando la BENCI (batería de evaluación neuropsicológica computarizada infantil) .Validación de la cual participo.

Palabras clave

Neurodesarrollo, Riesgo social, Neuropsicología infantil, Salud

ABSTRACT

NEUROPSYCHOLOGICAL CONTRIBUTIONS TO COMMUNITY FIELD

Based on the concept of health, defined by the department of I Public and Mental Health as a “situation of relative physical , mental and social well-being - the best possible in each historical period and specific sociocultural circumstance - , considering this situation as the result of permanent and mutually transforming interaction between people (bio -psycho - socio -cultural entity) and human environments (bio-psycho entity , bio -physical- chemical and economic politic entity), taking into account that all these components integrate the complex plot of.” Is highly considered the importance of academic training regarding neuropsychology and validation of neuropsychological assessment batteries that can be easily applied in contexts that are at social risk, as the neurodevelopmental is affected by family, educational , economic, geographic , behavioral and genetic factors make it impossible for us to think of only biological determinism. The importance of children neuropsychology, and in particular the BENCI one, will be related to the concept of “social capital” and it's contribution to community field. It is based on this, that BENCI (Neuropsychological battery computerized assessment of child) is being validated Argentina. Validation in which I participate.

Key words

Risk social, Health, Children neuropsychology, Community field

BIBLIOGRAFIA

Clemente, A. y colaboradores (2010). Necesidades sociales y programas alimentarios, capítulo 1. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Cruz Quintana, F. y otros (2013). Manual de la Batería de evaluación neuropsicológica computarizada infantil.

De Lellis, M. y colaboradores (2006). Psicología y políticas públicas de salud. Buenos Aires: Editorial Paidós tramas sociales.

Dubkin, A., Sarotti, C., Aste, A., Di Gregorio Y., Lasalle, P., Rui Díaz, D., Schejtman, C. (2011). Intervenciones destinadas al enriquecimiento simbólico en niños y adolescentes en riesgo social. Construcción del rol profesional en la formación universitaria. Publicado en las memorias, ISSN 1667-6750.

COMPRESIÓN DE CONVERSACIONES Y MARCADORES DEL DISCURSO

Yomha Cevasco, Jazmin

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina

RESUMEN

La importancia del estudio de la comprensión de las conversaciones y sus dinámicas ha sido destacada por estudios acerca de la comprensión del discurso (Fox Tree, 1995; Fox Tree & Schrock, 1999), y también por estudios que enfatizan las dinámicas conversacionales como formadoras de memorias compartidas (Muller & Hirst, 2010). Las investigaciones realizadas sugieren que los marcadores del discurso pueden favorecer la integración de las ideas que presentan los hablantes (Millis & Just, 1994), y promover así el recuerdo posterior de la conversación. El objetivo de este trabajo es presentar estudios que se han enfocado en este tema, a partir de examinar el rol de marcadores del discurso en el establecimiento de conexiones aditivas, causales y adversativas (Cevasco, 2009; Cevasco y van den Broek, 2013; Flowerdew & Tauroza, 1995), y en la detección del cambio de temas en la comprensión de conversaciones (Cevasco, Muller & Bermejo, 2013). Este recorrido nos permitirá resumir algunas de las conclusiones a las que han arribado los estudios realizados hasta ahora, y proponer direcciones futuras para esta área de investigación.

Palabras clave

Comprensión, Marcadores, Discurso, Conversación

ABSTRACT

COMPREHENSION OF CONVERSATION AND DISCOURSE MARKERS
The importance of investigating the comprehension of conversation and its dynamics has been highlighted by studies on discourse comprehension (Fox Tree, 1995; Fox Tree & Schrock, 1999), and studies on the formation of shared memories during the comprehension of conversations (Muller & Hirst, 2010). Previous studies suggest that the presence of discourse markers can facilitate the integration of the ideas produced by speakers (Millis & Just, 1994), and promote participants' recall of a conversation. The aim of this presentation is to introduce studies that have focused on the establishment of additive, causal and adversative connections (Cevasco, 2009; Cevasco y van den Broek, 2013; Flowerdew & Tauroza, 1995), and the identification of topic changes (Cevasco, Muller & Bermejo, 2013) in the comprehension of conversation. The consideration of these studies will allow us to summarize some of the conclusions that have been reached so far, and to propose future directions.

Key words

Comprehension, Markers, Discourse, Conversation

BIBLIOGRAFIA

- Cevasco, J. (2009). The role of connectives in the comprehension of spontaneous spoken discourse. *Spanish Journal of Psychology*, 12 (1), 56-65.
- Cevasco, J., Muller, F. & Bermejo, F. (2013). El efecto del marcador del discurso 'después' en la comprensión de cambios de tema de conversación. Poster presentado en la XIV Reunión Nacional de la Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento, Córdoba, Argentina.
- Cevasco, J. & van den Broek, P. (2013). The role of adversative connectives and causal connections in recall and recognition of written and spoken discourse. Poster presentado en la 22nda Reunión de la Society for Text and Discourse, Valencia, España.
- Flowerdew, J. y Tauroza, S. (1995). The effect of discourse markers on second language lecture comprehension. *Studies in Second Language Acquisition*, 17, 435-458.
- Fox Tree, J.E. (1995). The effects of false starts and repetitions on the processing of subsequent words in spontaneous speech. *Journal of Memory and Language*, 34, 709-738.
- Fox Tree, J. E. y Schrock, J. C. (1999). Discourse markers in spontaneous speech: Oh what a difference an oh makes. *Journal of Memory and Language*, 40, 280-295.
- Millis, K. K. & Just, M. (1994). The influence of connectives on sentence comprehension. *Journal of Memory and Language*, 33, 128-147.
- Muller, F. & Hirst, W. (2010). Resistance to the influences of others: limits to the formation of a collective memory through conversational remembering. *Applied Cognitive Psychology*, 24(5), 608-625.

EL CONCEPTO COMUNIDAD AL SERVICIO DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA Y SUS PRÁCTICAS

Zurita, Fidel Christian
Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El presente trabajo se enmarca dentro de la construcción del marco teórico de mi tesis de maestría en Psicología Social Comunitaria de la Universidad de Buenos Aires. Voy a referirme al concepto de comunidad que fue históricamente bastante utilizados por los miembros de las ciencias sociales y toda la población en general. Pero no muchas veces se lo ha especificado en relación a que sea construido como un sujeto de cambio. Considero que es valioso profundizar en esta temática con el objetivo de establecer que significa y cuales serian sus prácticas más apropiadas. En principio, empezaremos a describir como lo plantean dos referentes de las ciencias sociales en Latinoamérica como son Maritza Montero y Sánchez Vidal. Luego intentar ver sus similitudes y diferencias con lo que ha trabajado en el libro *Communitas* de Roberto Esposito, con el objeto de saber si tales lecturas o concepciones implican no solo una disidencia teórica sino que además repercute en las prácticas y sus posibilidades de cambio. Para finalizar intentaremos ver si es viable o no pensar la comunidad como un objeto complejo y si es posible que sus prácticas sean solidarias con la salud.

Palabras clave

Comunidad, Practicas, Complejidad, Participación

ABSTRACT

THE CONCEPT OF COMMUNITY SERVICE AND COMMUNITY SOCIAL PSYCHOLOGY PRACTICE

This work is part of the construction of the theoretical framework of my master's thesis in Community Social Psychology at the University of Buenos Aires. I will refer to the concept of community that was historically quite used by members of the social sciences and the population in general. But many times it has been specified in relation to it being built as a subject of change. I think it is valuable to deepen this subject with the aim of establishing it means and what would be its most appropriate practices. In principle, begin to describe how I raise two related social sciences in Latin America such as Maritza Montero and Sanchez Vidal. Then try to see their similarities and differences with what has worked in the book *Communitas* Roberto Esposito, in order to know if such readings or conceptions imply dissent not only theoretical but also practical and affects their ability to change. Finally try to see if it is viable or not think the community as a complex object and if possible their practices solidarity with health.

Key words

Community, Practices, Complexity, Participation

BIBLIOGRAFIA

- Bang, C. (2010) "Arte y Salud Mental Comunitaria Las practicas artísticas orientadas al desarrollo comunitario y su relación con la estrategia de Promoción de la Salud Mental y Comunitaria: Libro del XII Congreso Metropolitano de Psicología, Apba. Buenos Aires.
- De Almeida-Filo; Silva Paim (1999) "La crisis de la salud Pubica y el movimiento de Salud Colectiva en Latinoamerica. Cuadernos Medico-Sociales. Nº 75, Mayo de 1999.
- Diccionario de la Lengua Española (1992), Real Academia Española, vigésima primera edición, Madrid.
- Montero, M. (2004), "Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos.", Buenos Aires: Paidós.
- Esposito, R. (2003) "Communitas: Origen y destino de la comunidad". Turin, Italia. Editorial Amorrortu.
- Sánchez, E. (2000), "Todos con la esperanza. Continuidad de la participación comunitaria", Venezuela: Comisión de estudios de Postgrado. Facultad de Humanidades y Educación, Universidad central de Venezuela.
- Sánchez Vidal, A. (2007), "Manual de Psicología Comunitaria. Un enfoque integrado", Madrid: Ediciones Pirámide.

VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología

XXI Jornadas de Investigación

Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR

Se terminó de editar en el departamento de Publicaciones de la Facultad de Psicología
de la Universidad de Buenos Aires en el mes de octubre de 2014